C. PARRA-PÉREZ

MARIÑO

Y LA INDEPENDENCIA DE VENEZUELA

LA ANTIGUA VENEZUELA

MADRID
EDICIONES CULTURA HISPÁNICA
1956

MARIÑO
Y LA INDEPENDENCIA DE VENEZUELA

OTRAS OBRAS DEL AUTOR

BOLIVAR
EXCELSIOR. PARÍS.
(Traducido al inglés por el profesor Andrew N. Cleven. Pittsburgh Printing C°. —Traducido al italiano por Paolo Nicolai. Istituto Cristoforo Colombo. Roma.)

EL REGIMEN ESPAÑOL EN VENEZUELA
JAVIER MORATA. MADRID.

HISTORIA DE LA PRIMERA REPUBLICA DE VENEZUELA
(DOS VOLS.)
TIPOGRAFÍA AMERICANA. CARACAS.

BAYONA Y LA POLITICA DE NAPOLEON EN AMERICA
TIPOGRAFÍA AMERICANA: CARACAS.

LA CARTERA DEL CONDE DE ADLERCREUTZ
EXCELSIOR. PARÍS.

PAGINAS DE HISTORIA Y DE POLEMICA
LITOGRAFÍA DEL COMERCIO. CARACAS.

MIRANDA ET LA REVOLUTION FRANÇAISE
PIERRE ROGER. PARÍS.

DELPHINE DE CUSTINE, BELLE AMIE DE MIRANDA
EXCELSIOR. PARÍS.

MIRANDA ET MADAME DE CUSTINE
BERNARD GRASSET. PARÍS.

UNA MISION DIPLOMATICA VENEZOLANA ANTE NAPOLEON EN 1813
COLECCIÓN HISTORIA. DÉCIMA CONFERENCIA INTERAMERICANA. CARACAS.

MARIÑO Y LA INDEPENDENCIA DE VENEZUELA
(TOMOS I, II Y III)
EDICIONES CULTURA HISPANICA. MADRID.

EL LIBERTADOR

PASTEL POR AUTOR DESCONOCIDO DE MEDIADOS DEL SIGLO XIX

Colección G. F. Pardo de Leygonier.

C. PARRA-PÉREZ

MARIÑO

Y LA INDEPENDENCIA DE VENEZUELA

* * * *

LA ANTIGUA VENEZUELA

MADRID
EDICIONES CULTURA HISPÁNICA
1956

CUALESQUIERA *que sean las normas a que se ajuste la crítica de los sucesos del período marcado con el nombre de Cosiata; que se los tenga por faustos o por infaustos; que se estime la destrucción de la Unión colombiana como un bien, o que se la condene como un mal, es indudable y evidente que de dichos sucesos renació la República de Venezuela, la cuarta, última y actual. El Estado venezolano reconstituído dió desde entonces y debía continuar dando, en medio de las convulsiones y disturbios comunes a todos los países latinoamericanos, pruebas de robustez y cohesión tales que le garantizan y aseguran perennidad, desarrollo y gloria.*

Por su acción preponderante en la desmembración de la Gran Colombia Páez y Mariño serán, cada uno en su justa proporción, los creadores principales del nuevo Estado. ¿Cuál fué la parte que correspondió realizar personalmente a Mariño en esa revolución cosiatera de tan decisiva consecuencia para nuestro pueblo? Podrá apreciarla quien lea el presente volumen, cuyo subtítulo indica el resurgimiento de la nación venezolana como unidad independiente. Los partidarios políticos de la integridad de Colombia y los amigos personales del general Santander acusaron desde luego a Mariño de haber, en confabulación con Peña, Carabaño y otros, inspirado y empujado a Páez en su revuelta. Los observadores extranjeros asentaron cosa idéntica, o análoga, y entre éstos el que más lejos fué en su afirmación nos parece haber sido Grothe, cónsul general neerlandés en México, quien desde Curazao y con fecha 1.º de julio de 1826, es decir, apenas dos meses después del alzamiento de Valencia, escribió a su ministro de Negocios Exteriores:

"Un testigo ocular, que se encontraba en Caracas en esa época, me asegura que los pormenores que Páez da en su carta a Bolívar de 24 de mayo último, sobre los desórdenes y movimientos populares que según él le forzaron al paso que efectuó, son absolutamente inventados; y que el movimiento fué realizado por el general Mariño a la cabeza de un puñado de tropas, sin que los habitantes hayan tomado parte alguna, fuera de algunos individuos de la hez del pueblo."

I

NO ENTIENDO TODA ESA MÚSICA

El año de 1826 se abre en Venezuela con un acto decisivo para su historia y para la de toda América, pues entonces se fijó el destino de la República de Colombia. Ese acto fué el nuevo y más grave de los ataques dirigidos contra el general Páez por su jurado enemigo Escalona y por quienes se servían de este militar rígido y secundario. Año —dice muy curiosamente León Malpica en su *Bosquejo*— de "la revolución que unos llamaban *La Cosiata* y otros *Los Morrocoyeros*". De este segundo nombre, que sólo pocos retendrían, ignoramos origen y significado. En cuanto al admirable vocablo Cosiata, dícese que fué lanzado en Valencia por un cómico de la legua como equivalente de quisicosa. Hase también atribuído su hallazgo al doctor Alamo. En todo caso, parece haber calificado al principio el estado de revolución latente y sigilosa en que se hallaban varios departamentos de Venezuela y en la cual participaban personas y personajes muy diversos cuyas tendencias y opiniones iban desde querer el vulgar cambio de mandatarios hasta el vuelco de la Constitución, la desmembración de la República por el separatismo y aun el reemplazo de la forma de gobierno republicana por la monárquica. Luego, y en definitiva, cosiata vino a designar la revuelta militar, el pronunciamiento de Valencia y el conjunto de sucesos que señalaron la época. En resumen, la Cosiata vino a ser la cosetada de Páez hacia el poder que guardaría durante veinte años.

Las relaciones personales entre Páez y Escalona habíanse roto casi por completo y un incidente muy penoso colmó la medida, poniendo de manifiesto que no habría posibilidad de arreglo. En carta de 7 de enero a Santander, el intendente ataca vivamente al comandante general, dice que éste le "insulta" y "choca" con él. Los agravios de Páez a Escalona se habían renovado por haber el segundo "amonestado repetidas veces a varios individuos que viven de gariteros, manteniendo juegos en sus casas, con grave perjuicio de la moral pública y de muchos padres de familia que consumen en tales casas sus fortunas". Entre los amonestados más fuertemente estaba el ciudadano Manuel Gamarra, quien amenazado de procedimiento judicial por el gobernador alegó como disculpa que los principales concurrentes a su casa "eran los generales Páez y Mariño". Escalona replicó que nada tenía que ver con éstos, pero sí con el dueño del garito; Gamarra lo repitió a Páez, pues a poco el general mandó decir al gobernador por medio de un oficial: "que ya iba a jugar a casa de Gamarra y que podía tomar la providencia que gustase. Escalona escurrió el bulto, y Páez dijo al garitero que tenía el batallón *Anzoátegui* para sacarle de la cárcel si a ella le enviaban. Todo esto era sin duda indigno de los próceres. Y como no veía otro modo de salir de pleitos, el intendente-gobernador decía su deseo de separarse de sus cargos.

Fué entonces cuando ocurrió lo más grave: el asunto de las milicias y la convocación a San Francisco, que debía provocar una denuncia oficial de Escalona. El comandante general dictó medidas para que se cumpliera el decreto gubernativo de 31 de agosto de 1825, relativo al alistamiento y formación de las milicias. Una orden suya, fecha 29 de diciembre, hizo "entender a los alcaldes parroquiales e inspectores de cuadras (que) proporcionaran a los capitanes u oficiales encargados de compañía todas las noticias que les pidiesen relativas a este asunto". Copia de la orden fué enviada a Escalona, quien declaró que estaba dispuesto "a contribuir y dar cuantos auxilios estuvieren de mi parte para lograr la organización de las milicias". En virtud de bando hubo reuniones de vecinos en el convento de San Francisco, y —decía Escalona en su nota-denuncia al ministro de

lo Interior, también con fecha 7 de enero de 1826— "otras tantas (veces) habían sido despedidos con prevención, según estoy informado, de que para el día de ayer debían presentarse todos en el mismo lugar a las nueve de la mañana". El intendente da ahora su versión de lo que sucedió: "El pueblo, aunque había visto que las reuniones precedentes habían sido infructuosas, no por eso dejó de cumplir en algún modo con la prevención que se le había hecho, y cuando se encontraban reunidos como ochocientos hombres, S. E. el Comandante General, sin atender a esto, a las reuniones inútiles que habían precedido y a que, siendo día de pascua, la mayor parte del vecindario se encontraba en los campos, dió órdenes a los batallones *Anzoátegui* y *Apure* para que salieran en guerrilla por la ciudad a recoger cuantos hombres encontraban por las calles, sin distinción de personas ni edades, con prevención, según estoy informado, de hacer fuego a los que huyeran y registrar las casas que fuera preciso. Cuando se me participó esta medida, tan escandalosa como contraria al espíritu de nuestras instituciones, ya andaban las guerrillas por la ciudad. Penetrado de la violencia que ella envolvía, y a que su tendencia era precisamente a exasperar los ciudadanos y turbar la tranquilidad pública, exigí verbalmente, como se había hecho su participación, que (se) la suspendiera, en el concepto de que tomaría las providencias más eficaces para que la milicia se organizara. En efecto, se suspendió, aunque puedo asegurar que después de consumada la obra, como que fuí testigo presencial del modo con que las partidas conducían a los primeros ciudadanos confundidos con los esclavos, con los que encontraban en las tabernas y con los ancianos". Nótese, de paso, que el general Escalona parece impresionado por el hecho de que los actos que denuncia hayan ocasionado confusión de los "primeros ciudadanos" con los de segunda o tercera, cosa que chocaba a su espíritu de aristócrata estilo 1810. Es posible que la alarma producida en ciertos elementos por el procedimiento un tanto sumario del coronel Arguíndegui (pues fué éste el autor del atropello) no se basara en la violencia sufrida por unos cuantas pobres diablos sobre quienes cayó siempre la dura ley venezolana del reclutamiento forzoso, sino en que éste amenazaba extenderse y ser aplicado por igual a

toda especie de gentes, sin distinción de castas ni de clases. Ya veremos cómo este importantísimo detalle no escapó a la perspicacia de Santander cuando consideró por primera vez estos sucesos.

Pero lo peor de la nota de Escalona es la acusación directa y personal de Páez: "No contento el general Páez con insultar de este modo al pueblo, virtió con él a su presencia en San Francisco las expresiones más duras, como estoy informado por personas respetables, hasta tocar al peligrosísimo extremo de amenazar que destruiría una de nuestras más preciosas garantías, cual es la libertad de la imprenta, si ésta se ocupaba en denunciar lo ocurrido con motivo de la milicia". Escalona había pedido, el 6 de junio anterior, que se le exonerase de su cargo de intendente; y ahora insistía en su deseo porque, según decía, se sentía impotente para hacerse respetar de la autoridad militar. Agregaba que había hecho lo posible porque la milicia se organizase y que, en efecto, había reunido cerca de 1.800 hombres, los cuales habían "solemnizado varios actos" y alcanzado "un estado de brillantez que manifestaba de un modo nada equívoco la buena voluntad de los que la componían". Pero el comandante general les había exasperado "poniéndoles un comandante veterano y sujetándolos a una disciplina rigurosa, con lo que se consiguió su disolución". Dato muy interesante, como puede observarse: los milicianos consentían en desfilar y concurrir a ceremonias, en tanto que el general Páez la entendía de otro modo: el decreto sobre alistamiento no había obedecido al deseo de lisonjear a unas cuantas centenas de ciudadanos uniformándoles para fiestas urbanas, sino a la necesidad de reforzar efectivamente el ejército en vista de peligros internos o externos de que el gobierno tenía noticia y conciencia. Por tal razón Páez colocaba los inscritos bajo el mando de un oficial veterano y, sin duda, trataba de encuadrarlos en y con la tropa activa.

Había, no obstante, algo más peligroso que la actitud del intendente: el consejo municipal de Caracas no podía menos de tomar cartas en el asunto y así lo hizo. Desde luego, la intervención del cuerpo, entre cuyos miembros estaban Navas Espínola, Jerónimo Pompa, Miguel Ignacio Tovar, José Joaquín Liendo y Lope María Buroz, se limitó a pedir a la cámara de representantes que tomase de

nuevo en consideración, hasta conseguir que se promulgase, una ley acordada el 28 de abril de 1825 sobre milicia, que el Poder Ejecutivo había dejado en suspenso. Pero no se detuvieron allí los concejales, pues, a su vez y siguiendo el ejemplo del intendente, la emprendieron contra Páez, glosaron favorablemente la nota de Escalona y formularon cargos concretos. Queriendo probar que el pueblo de Caracas no rehusaba alistarse, fueron hasta asegurar que entre los voluntarios presentes en San Francisco había "ancianos octogenarios, hombres enfermos y sin piernas", dato que permite figurarse lo que podía pensar Páez de afluencia de tal índole al llamamiento oficial. El gobierno pedía soldados y la autoridad civil enviaba inválidos. Sea lo que fuere, la municipalidad, aunque acusaba nominativa y expresamente al comandante general de "trocar las ideas" y de violentar a los ciudadanos, concluía, el 18 de enero, con una súplica razonable a la cámara, para evitar la vuelta de "sucesos trágicos" como los ocurridos en los "aciagos" días 6 y 9 de enero, a saber: que se dictara una "ley que determine la clase de milicia en que deben ser alistados (los pueblos) para llenar el deber sagrado que todos reconocen de servir y defender a la patria".

El 11 de febrero, el representante Juan de Francisco Martín propuso en la cámara que se pidiese al Ejecutivo informe sobre las ocurrencias entre el comandante general y el intendente de Caracas y sobre "el atentado cometido por el primero contra el pueblo". La cámara pidió el informe y el vicepresidente Santander respondió, con fecha 19, por extensa nota que demuestra que, al menos en declaraciones oficiales, no tenía ninguna ojeriza contra Páez y en la cual volvía por los fueros del Poder Ejecutivo y daba sanos consejos de política. Declaróse sorprendido de que la cámara sin recibir aviso suyo hubiese creído que aquellas ocurrencias fueran de naturaleza grave y de que, sin comprobación alguna, se hablase de atentado. Santander tomaba a beneficio de inventario las comunicaciones de Escalona. Era bueno salvar las leyes; pero no podía sacrificarse "sin la evidencia correspondiente" a un hombre como el general Páez "que merece la estimación pública". Precisamente la ley de 11 de marzo de 1825, y puesto que de leyes se trataba, no era aplicable al comandante general

de un departamento. Por otra parte, no convenía alentar las esperanzas de los españoles y realistas permitiendo creer que Páez dejaría el mando de las tropas en Venezuela. El vicepresidente concluye textualmente: "1.° Que no consta de un modo evidente, capaz de formar juicio exacto, que el comandante general diese positivamente las órdenes para esparcir partidas de tropa armada, ni menos que mandase hacer fuego ni allanar las casas, pues apenas dice el intendente que se lo han informado; 2.° Que el hecho de hacer reunir a la milicia y los vecinos morosos por medio de soldados no es un delito contra las leyes, siempre que no se excedan a ultrajarlos ni a extraerlos de sus hogares; 3.° Que la confusión, sobre que recalca el intendente, de ancianos, primeros ciudadanos y asistentes a tabernas, es un poco ofensiva a la igualdad legal y al sistema político; 4°. Que falta probar que estos excesos hayan sido cometidos por orden del comandante general, y que no fuesen causados por las partidas de tropa, que por lo regular traspasan las instrucciones que se les dan; y 5.° Que si ha habido palabras duras y amenazas contra la imprenta éstas son faltas que no las leyes escritas, sino la opinión pública debe castigar". He allí expuesto y bien limitado, por boca del propio vicepresidente de la República, un desagradable pero mediano incidente que, explotado por agitadores o por legistas escrupulosos e ignorantes de la política y de la verdadera situación de Venezuela, sirvió de deflagrador de la carga de explosivos sobre que descansaba el edificio de la Unión colombiana.

Porque la cámara llevó el asunto al senado, en virtud del artículo 90 de la Constitución, según el cual los empleados públicos podían ser acusados ante el segundo de dichos cuerpos por mal desempeño de sus funciones, y con apoyo de la denuncia de la municipalidad y del oficio del intendente. El senado admitió aquella absurda acusación contra Páez como responsable de "haber destacado en el expresado día 6 de enero, sin anuencia de las autoridades civiles, por las calles de Caracas, partidas de tropa que aprehendiesen y condujesen al edificio que sirve de cuartel a los batallones *Anzoátegui* y *Apure,* a todos los hombres de cualquier edad y empleo". Así, el comandante general, a quien se inculpa de "mal desempeño de su empleo", es

declarado, el 27 de marzo, suspenso de éste, y recibe orden de comparecer en Bogotá. Votaron contra la resolución: el general Padilla, el coronel Márquez y los señores Maldonado, de Guayaquil; Briceño, de Trujillo; Espinosa, de Quito, y Arroyo, de Popayán.

Hasta aquí sólo el parlamento cargaba con el disparate. Ahora el Poder Ejecutivo va a endosar éste, a agravarlo inexplicablemente haciéndolo irreparable: Escalona, acusador de Páez, fué nombrado para reemplazar en la Comandancia General al héroe de Carabobo. Santander y su ministro de la Guerra general Soublette jugaban con fuego y asumían en aquel momento terrible responsabilidad. No hacía mucho que Soublette ocupaba su cargo y justamente respondiendo a Páez, el 17 de marzo, le expresaba el temor de no poder corresponder a las esperanzas de éste de verle "arreglar" el ejército y le decía: "Perucho (Briceño Méndez) tiene muchos más conocimientos que yo, y si él no pudo arreglar completamente el ejército, la empresa será infinitamente más ardua para mí". En realidad, el nuevo ministro nada hará en aquel sentido, porque todo dependía del vicepresidente, en ausencia de Bolívar. Entonces, como muchas otras veces, mostró la debilidad de su carácter aquel prócer por tantos otros respectos eminente.

El nombramiento del general Escalona para mandar en Venezuela, y sobre todo para reemplazar a Páez al frente del ejército, fué un error tan extravagante y considerable, que puede uno preguntarse si Santander y su camarilla no lo cometieron adrede para enredar el juego y provocar la catástrofe. Briceño Méndez escribió de Panamá al Libertador, con fecha 26 de abril, es decir, antes de la rebelión de Páez, palabras decisivas sobre el particular: "Para que usted acabe de persuadirse —dícele— del grado de peligro en que estamos le diré: 1.° Que cuando pasé por Valencia el año anterior supe por don Fernando Peñalver que Páez había estado al declararse contra el gobierno a consecuencia de sus disgustos con el general Santander, con motivo del suceso de Petare; 2.° Que la razón que tenía para no venir al senado era el no separarse del mando del ejército, porque temía verlo pasar a otras manos; y 3.° Que el jefe nombrado ahora para sucederlo es el general Escalona, hombre odiado generalmente

por todos los militares de Venezuela, y a quien ven como enemigo personal de cada uno de ellos, por su conducta negligente hacia el ejército durante su administración. De estos tres principios nacen naturalmente estas tres consecuencias: 1.ª Si un simple disgusto fué bastante fundamento para intentar la separación, el temor de un juicio y las provocaciones e insultos de que se le ha hecho preceder, lo serán para romper abiertamente; 2.ª Si no se ha atrevido a dejar el mando temporalmente, conservando siempre el derecho a él, menos se resolverá a entregarlo perdiendo hasta la esperanza de recuperarlo; 3.ª Si el ejército estaba dispuesto a seguir la voz del general Páez sólo por su influjo, lo hará más voluntariamente para sustraerse del mando de otro a quien detesta, y quizá desprecia. Para mí, el nombramiento del general Escalona ha consolidado el influjo del general Páez en sus tropas, y le ha ganado amigos que de otro modo podían no serlo sinceros. Los generales Mariño, Arismendi, y hasta Guerrero, que manda en Barinas, no pueden menos de haberse resentido por esta postergación, y usted sabe que los partidos no se forman sino de resentidos. Estamos, pues, empeñados en una guerra civil, cuyo desenlace sólo Dios puede prever, porque él (el desenlace) depende de la conducta que el gobierno adopte para suprimir al general Páez y del tiempo que usted tarde en venir a cortarla. Yo confío en que la prudencia del general Santander hallará medios de entretener este negocio y de evitar el empleo de la fuerza armada. Es el único partido que nos queda para esperar un acomodo, que si bien puede mirarse como degradante a la dignidad del gobierno y del congreso, nos salva por lo menos de males infinitamente mayores. Medite usted, mi general, sobre nuestra situación y vuele a sacarnos de ella".

Y el juicio definitivo sobre desacierto de tan incalculables consecuencias, cometido por el Congreso y remachado por el gobierno, se encuentra en una carta de Peñalver al Libertador, fecha 12 de mayo, y la cual dice: "Supongo que estarás instruído de que el general Páez fué acusado por la Cámara ante el Senado y que éste, admitiendo la acusación, le suspendió del mando de la Comandancia general de este Departamento; y de que el Gobierno, sin hacer ninguna oposición a la ejecución de esta deliberación por las malas consecuencias

que debía producir, que no estaban fuera del alcance de su previsión, comunicó la orden para que Páez entregase el mando a Escalona, su enemigo y acusador. La torpeza de éste, y el genio inquieto de los caraqueños han sido la primera causa de las novedades que no sé hasta dónde podrán llegar. Lo más extraño y singular es que la Cámara y el Senado convirtieron en delito haber hecho cumplir el decreto del Ejecutivo sobre el alistamiento de milicias, sin haber infringido ninguna ley, ni las disposiciones del mismo decreto que autorizaba a los comandantes generales para compeler con la fuerza a los que no quisieren obedecerlo. A vista de esto, ¿cómo era posible que no conociese todo el mundo que el procedimiento del Congreso y del Ejecutivo no habían tenido otras miras que las de arrancar al general Páez de este Departamento y llevarlo a Bogotá? Yo puedo asegurar que el general Páez marchaba de muy buena fe con el Gobierno, que obedecía y respetaba sus órdenes y leyes, y que el gusto del mando se le iba adormeciendo con la ocupación que le daban las empresas de establecimientos de hatos, haciendas de añil y otros negocios en que entraba; y que su procedimiento en Caracas sobre el alistamiento en las milicias no tuvo por objeto vejar a nadie, sino tomar medidas para impedir una conspiración que se decía estaba tramada, y se habían prevenido cárceles por los magistrados civiles para asegurar en ellas los conspiradores. Es una verdad que nadie podrá negar, que la tranquilidad que ha disfrutado Venezuela desde que la ocuparon nuestras armas se ha debido al general Páez, y también lo es que si él se alejare de su suelo quedaría expuesto a que se hiciese la explosión, pues sólo falta para que suceda esta desgracia que se apliquen las mechas a la mina".

Tres días antes, Peñalver había escrito al general Santander: "Desde que tuve noticia de la acusación que hizo la Cámara contra el general Páez, previ los males que debían resultar si el Senado tenía la imprudencia de admitirla, y no creí que usted y el general Soublette consintiesen en darle curso a un negocio en que se aventuraba tanto. El mal está hecho; y si el Libertador no vuela a remediarlo, cualquiera providencia que tome el gobierno no hará más que empeorarlo. A mí no me fué posible impedirlo. Cumplí con mi

deber exponiendo hasta mi vida el 30 de abril, como podrá usted inferirlo por los documentos oficiales que dirijo por el conducto del Secretario del Interior, en los que encontrará usted una noticia muy exacta de los acontecimientos".

A mayor abundamiento, y para explicarse mejor los temores y aprensiones de Peñalver, expresados aquí y en otras ocasiones, recuérdese que éste tenía de atrás confianza muy limitada en la consistencia de la República. "En Colombia —escribía al mismo Bolívar semanas antes del golpe de Valencia— se disfruta en el día de una tranquilidad que en mi concepto es precaria, porque las leyes no están en consonancia con los elementos de que se compone el Estado, y por esta razón no creo que haya solidez en nada de lo que hasta ahora se ha establecido. El tiempo y los acontecimientos manifestarán si tienen razón los que piensan de otra manera".

Páez, sin conocer aún lo resuelto contra él en Bogotá, ordenó a Carabaño, a quien había recientemente nombrado su jefe de estado mayor, que abriera una averiguación sobre los hechos del 6 de enero. De ésta resultó ser cierto que el coronel Arguíndegui, comandante de armas interino de la provincia, había dado a sus subordinados órdenes de traer por la fuerza al convento de San Francisco a todos los hombres que encontrasen en las calles, a excepción de los eclesiásticos, pero que, en último análisis, estas órdenes sólo se cumplieron en mínima escala, porque fueron inmediatamente revocadas. A ningún oficial se le mandó allanar casas.

Pero el comandante general continuaba profundamente resentido por la posición que se diera a Escalona y el crédito que concedía Bogotá a sus intrigas. Llámale "el doctor Juan de Escalona y Oviedo, único individuo a quien el gobierno cree digno de ser intendente de este departamento", y "biombo del antiguo régimen, de quien se puede decir lo que se atribuía a un general de quien se decía que no conocía la guerra ni la guerra lo conocía a él". El llanero aseguraba —en aquella carta a Santander, de 18 de marzo— que con ello se ofendía "a todos los que viven por acá", y concluía: "Yo creo, compañero, según los resultados y el tesón con que sostiene a este intendente, que usted nos tiene a todos por una banda de locos y que

don Juan de Escalona es el ancla que sostiene estos Estados". Así era, en efecto, pues el vicepresidente, en carta a Bolívar, colocaba a Escalona entre los pocos personajes serios y sensatos de Caracas. Y era cierto también que Santander tenía por locos a los venezolanos opositores y no vacilaba en proclamarlo: "Harto de disgustos me tienen —escribía al Libertador el 21 de febrero— los señores diputados Osío y Arévalo. Con las jaranas del doctor Peña se han declarado y reunido todos contra el gobierno y no andan sino maquinando echar abajo la Unión. ¡Qué hombres tan locos y tan ingratos!"

Plantado frente a Escalona, quien defiende las prerrogativas de su Intendencia y dice cumplir la ley, Páez ironiza y amenaza: "Como mi marcha es la de un soldadote lleno de franqueza, confieso que no entiendo toda esa música... Si yo no me viese al frente de un ejército y de un departamento y que los miramientos ni ningún revés..." El general se dice desalentado: "Algo diera —carta del 26— por que no hubiese correos en el mundo, por no saber leer ni escribir y por no haber llegado a general de Colombia, porque, sin arrepentirme de lo que he hecho por su independencia, veo que es el empleo más difamado que hay y el objeto de los insultos de la más vil canalla, de hombres que, estoy bien seguro, no osarían verme la cara aun siendo igual a ellos". El estado de espíritu del llanero en aquellas semanas es harto interesante para el observador: adelante recordaremos algunas de sus cartas. Pero no es menos digna de estudio la conducta de Santander a su respecto. El vicepresidente hacía visibles esfuerzos para entender lo que pasaba realmente en Venezuela, y en su correspondencia con el Libertador parecía querer rendir justicia a Páez, separando un tanto su nombre del de los "intrigantes". Por enero decía: "Páez se porta bien y refrena a los chisperos. No tengo motivos para dudar de su fidelidad, no obstante los chismes que me enviaran y que yo le indiqué a usted. Escalona se porta bien y las quejas contra él no las creo fundadas; a Mérida lo eché a Curazao con una comisión, para que descansara el pueblo de Caracas. Clemente y Mariño son hombres muy débiles: a cualquiera cuento ceden fácilmente y tan pronto son amigos de la administración como enemigos, con la diferencia de que a Clemente por demasiado honrado lo engañan, y a

Mariño porque tiene el flaco de la vanidad, por donde se deja atacar con la mayor facilidad. Juro a usted que Venezuela es muy trabajosa, y que Páez es el nombre que les impone y el que mantendrá el departamento a raya con tal que le tolere el gobierno algunos rasgos de autoridad. Yo he tenido hasta ahora el gusto y la fortuna de correr muy bien con él y de tratarnos con mucha amistad". Repárese que en otras ocasiones el propio Santander ha acusado antes a Mariño de capitanear la banda de los intrigantes, de los "chisperos", presentándole no como juguete de éstos, por propia vanidad, sino como su inspirador, por ambición. Más tarde sí lo dirá intrumento de otros, pero entonces meterá a Páez en el mismo saco.

La carta personal en que el vicepresidente comunica a Páez la decisión del senado es de un hábil político y parece ser también de un amigo de cuya sinceridad el segundo no tenía, en aquel momento, motivo para dudar. "¡Qué cosa tan extraña querer hacer de un llanero un filósofo!", exclamaba Páez, en su respuesta a otra carta de Santander de 8 de abril que no vemos publicada y en la cual éste le comunicaba que la cámara de representantes había calificado la acusación. Y agregaba el llanero: "Si lo consiguiesen será un nuevo fenómeno en la Revolución. Yo sé manejar la lanza, tengo edad y robustez para continuar haciendo a mi patria los servicios que le he hecho. Mis contrarios quieren separarme de esta carrera a que he estado acostumbrado y ponerme en la escuela del sufrimiento. El ensayo me será tan nuevo como costoso, pero puedo desde ahora asegurarle que tengo mucha paciencia y que mi corazón no palpita". Santander era buen entendedor y sin embargo no supo aquella vez traducir el código. Páez quería decir, en buen romance venezolano: "Los abogados de Caracas y de Bogotá pretenden mandarme a la escuela a que aprenda a leer la Constitución: recomiéndeles usted no olvidar que se las guardo y que soy guapo entre los guapos".

Ahora, cuando sabe que el senado ha admitido la acusación, el lancero responde, el 29 de abril, en términos mesurados, explicando una vez más su conducta. Irá a Bogotá; no duda que se le absolverá "por justicia, por respeto a la opinión pública y por conservar siquiera el menor grado de integridad". En su viaje debe pasar por Apure,

pues necesita "vender algún ganado para hacer dinero" y arreglar sus asuntos. Tiene intención de fijar su residencia en la capital de la República, o al menos así lo asegura. Cuenta con la amistad de Santander, a quien ruega le busque casa. No obstante, entre aquellas frases tranquilas y desengañadas se desliza la advertencia: "El asunto mío no es tanto en mi perjuicio como puede serlo en general: es un golpe terrible a la opinión: cada uno ve en mí un triste ejemplo del poder de la intriga, y lo peor es que se ha perdido la confianza entre el gobierno y los que le obedecen, porque ya ninguno se cree seguro y espera cada uno un tiro por donde menos lo piensa". De Caracas, Carabaño escribe que ya hay gentes que opinan que debe declararse "la guerra a Bogotá".

La acusación de Páez provocó, en efecto, estupor e indignación generales. Hombres de insospechable civismo y de inteligencia política la calificaron de inoportuna y anunciaron agitaciones, sobre todo en Caracas, "de donde salen los vapores revolucionarios que se esparcen hasta el Apure y lugares más distantes de la antigua Venezuela". Teníase al general por inocente de toda culpa y no se discutía su derecho de "compeler" a los ciudadanos al cumplimiento de la ley. "La conducta de los caraqueños, que quieren hacer siempre lo que les da la gana y burlarse de todo —escribió Peñalver a Santander el 25 de abril—, provocará siempre a los que manden en aquella ciudad a tomar resoluciones desagradables". Por el momento y mientras tanto los de Bogotá cogían las cosas a la ligera y desde allí don Guillermo White ironizaba en carta de 24 de marzo al Libertador: "El general Páez ha sido acusado por la Cámara de representantes ante el Senado, por haber toreado a los caraqueños el día de Reyes. Estos juegos llaneros en la cuna de la libertad *sont tres déplacés*. Su grande empeño ha sido colocar al general Mariño en la Intendencia: el doctor Mendoza ha sido nombrado".

Por cartas de Soublette supo también Páez, con mayores detalles, el desarrollo de la acusación. Aquél le informó el 17 de marzo: "Aquí ha sido usted acusado por la Cámara de representantes, por haber delinquido en razón de su oficio. Estamos en la espectativa de si el Senado admite o no la acusación. Hay opiniones en pro y en

contra; y celebraría poderle decir el 20 que la cosa había sido resuelta favorablemente". El 24, comunicación del resultado: "Continúo informándole del curso de su acusación. El sábado santo se volvió a discutir en el senado, y después de un debate de cinco horas nada se resolvió y quedó el negocio pendiente hasta el lunes de pascua, 27 del corriente. Como yo no creí conveniente ni delicado asistir a una discusión sobre la acusación de un compañero, no podía formar juicio del modo con que el senado la veía sino por conversaciones particulares, y de éstas infería que la opinión estaba dividida y aún llegué a confiar en que la acusación no era (sería) admitida; pero me llevé un chasco porque el senado, por una mayoría de quince votos contra seis, la admitió el lunes. Mucho he sentido este resultado y mucho lo han sentido sus amigos; y como en estas ocasiones es que más se conocen, he tenido al mismo tiempo el gusto de ver que usted los tiene aquí, y muy buenos. Yo estoy muy persuadido de que usted puede hacer una defensa victoriosa, y me prometo que de la presencia del senado va usted a salir brillantemente. Muy poco valgo, pero si usted creyere que puedo servirle de algo en el presente caso, me haría usted un singular favor en ocuparme". Es decir, que el general Soublette no levantó ni el dedo pequeño en favor del "compañero", no hizo, por "conveniencia y delicadeza" esfuerzo alguno siquiera para informarse exactamente de la situación, para persuadir a los acusadores del error y de la injusticia en que incurrían. Hemos copiado los párrafos anteriores porque son característicos. Hay personajes a quienes se puede calificar, a juicio de cada lector, de débiles, de prudentes o de hábiles. Mas todos los lectores estarán de acuerdo para asignar al general Soublette, secretario de la Guerra, miembro influyente del gobierno e informado acerca de sus paisanos, la parte de responsabilidad que le toca en cuanto sobrevino. Peñalver señaló desde el principio aquella responsabilidad y la del vicepresidente cuando, en carta de 9 de mayo, decía al último: "Desde que tuve noticia de la acusación que hizo la cámara contra el general Páez preví los males que debían resultar si el senado tenía la imprudencia de admitirla, y no creí que usted y el general Soublette consintiesen en darle curso a un negocio en que se aventuraba tanto. El mal está

hecho, y si el Libertador no vuela a remediarlo cualquiera providencia que tome el gobierno no hará sino empeorarlo".

El país entero había estado ocupado durante varios meses en una cuestión que dominaba a las demás: la cuestión de elecciones para los dos cargos más altos de la administración nacional. El Libertador había enviado desde Lima, el 22 de diciembre de 1824, su tercera renuncia de la presidencia, que el Congreso rehusó aceptarle, en febrero del año siguiente. Por abril, ya hablaban los papeles públicos de candidaturas para el período próximo y Santander escribía a Bolívar: "Dije a usted que era unánime la opinión por usted para el primer puesto y ahora lo ratifico al ver lo que emiten todos los periódicos. En cuanto a vicepresidente, nada se dice todavía, porque yo creo que los más esperan saber por donde resuellan los caraqueños. Ibarra no me ha podido informar quién es el que allá reúne la opinión, pues están divididos entre Montilla, Briceño y yo. Me alegraría infinito que Briceño fuera el vicepresidente". La polémica se prolongó, ardiente, alimentada en el departamento de Venezuela por las circunstancias particularmente graves que hemos descrito. Al efectuarse, por fin, el escrutinio, Santander comunicó sus impresiones al Libertador, el 6 de marzo de 1826: "Suponía que usted debía asombrarse de lo que unos pocos han escrito contra mí y estaba seguro de que el asombro debía provenir de lo increíble e imposible que debían serle los cargos. Me tengo la satisfacción de que la mayoría de la República en las elecciones me ha dado la mayor y más honrosa prueba de que no ha estimado justos y ciertos los cargos que me han hecho en Bogotá el clérigo Pérez de Caracas y el abogado Azuero; en Caracas Guzmán, editor del *Argos,* Carabaño y Rivitas, editores del *Cometa,* Level de Goda, editor del *Vigía de Puerto Cabello,* Juan de Francisco y Calcaño, editores de Cartagena y el doctor Peña, editor de hojas volantes. He aquí las nueve interesantes personas que han querido dirigir la opinión pública y presentarme como un monstruo. Usted tiene mucha razón en no querer venir a gobernar a su hija, porque no hay sino envidiosos y godos que, para acreditarse de liberales y de patriotas, el primer paso que dan es desacreditar a los hombres de la Revolución que han servido a la patria en las épocas de conflicto

y de peligro en que todos ellos la abandonaron o la atacaban". Las flechas de Santander alcanzaban certeramente a Level de Goda y a Guzmán, y un poco a Carabaño, pero de ningún modo a Peña, quien jamás dejara las filas patriotas.

Las elecciones presentaron ciertas particularidades en las provincias venezolanas de Oriente. Margarita dió 7 votos a Páez para la presidencia y 3 a Sucre, ninguno al Libertador. Para la vicepresidencia, aquella isla dió 7 votos a Carabaño, 2 a Montilla, 1 a Mariño. Cumaná, Barcelona y Guayana dieron 19 votos a Santander, contra 20 repartidos entre Sucre, Carabaño, Montilla y Briceño Méndez. Por lo que se ve, el "prestigio" de Mariño no existía ya en Oriente.

El 15 de marzo procedió el Congreso al escrutinio de los votos emanados de las asambleas electorales. El Libertador resultó electo presidente casi por unanimidad en aquéllas y unánimemente en el Congreso, o sea por 582 votos. En dichas asambleas, Páez obtuvo 11 votos, Santander 10, Sucre 4 y Urdaneta 1. La elección fué reñida, en el Congreso, para la vicepresidencia: Santander obtuvo 286 votos, repartiéndose los demás entre Montilla, Castillo, Baralt, Briceño Méndez, Caicedo, Soublette, Carabaño, Cristóbal Mendoza, Gual y algún otro. Es interesante notar que los senadores representantes de las provincias de la antigua Venezuela se dividieron casi por mitad en la votación para vicepresidente. Estuvieron por Santander: el senador obispo Lasso de la Vega y los representantes Osío, Arvelo, Echezuría y Herrera de Caracas, Vallenilla de Cumaná, Delepiani y Machado de Guayana, Gómez de Margarita y Uzcátegui de Trujillo. Votaron por Castillo el general Piñango y otros senadores: Luis Baralt y Bracho de Maracaibo, Picón y Luis Ignacio Mendoza de Mérida, Briceño de Barinas, Yepes del Tocuyo, así como los representantes Castillo, Michelena y Pérez de Caracas y Martín de Puerto Cabello.

Santander renunció la vicepresidencia, pero el senado, el 17 de abril, rehusó admitírsela, por 71 votos contra 5, de los cuales 2 representantes venezolanos, el padre Pérez y Martín. En realidad, y a pesar de las satisfacciones que le ofrecía el ejercicio del poder y el hecho de ser el segundo personaje de la República, el general Santan-

der no se creía sobre un lecho de rosas. Quejábase de aquel desorden y de la falta de colaboración en frases nada honrosas para sus compañeros. "Considéreme —escribía al Libertador— con doce departamentos, treinta y seis provincias, cuatro departamentos marítimos y estado mayor general, como estaré de ahogado, pues la mayor parte de nuestros jefes son lo que Dios les hizo y a veces peor. Urdaneta vive en cama frecuentemente, Montilla se da unas tareas de juego y comilonas, que no hay semana que no esté a la muerte de ahogo. Mariño, Arismendi, etc., ya usted los conoce". El vicepresidente no quiso proponer el ascenso de Clemente a general de división pretextando el reglamento de la Marina, pero en realidad porque estaba disgustado de su actitud, por lo cual escribió a Bolívar: "Clemente, de puro bueno y santo, se dejó fascinar por los bochincheros de Caracas y tomó el partido de enemigo del gobierno y de la Unión".

PAEZ

POR TITO SALAS

Palacio de Miraflores. Caracas.

II

EL CENTAURO VUELVE CARA

Ante el decreto del senado y la orden del Ejecutivo, Páez se inclinó. El 28 de abril entregó el mando a Escalona y le hizo reconocer por las tropas en medio de las demostraciones de sentimiento que por su separación hacían los valencianos, quienes —escribió Peñalver al vicepresidente— le "aprecian y quieren extraordinariamente". Las mujeres lloraban en abundancia. Aquellas manifestaciones parecían sinceras: en carta a Cristóbal Mendoza, nuevo intendente de Venezuela, Peñalver insistía en la "sensación extraordinaria" que causara en Valencia la suspensión de Páez y el nombramiento de Escalona. Es posible que los habitantes recordasen entonces la capitulación del segundo con Boves y los horrores perpetrados muy luego en su ciudad por el atroz bandolero asturiano.

Pero el espectáculo emocionante que daba el lancero al obedecer a la ley, ocultando la humillación que le infligía el gobierno ante su acusador y enemigo, será apenas el primer acto del drama cuyas peripecias corresponderán muy poco a las esperanzas de quienes lo prepararon en la intriga y la jactancia.

El gobernador de la provincia de Carabobo, Peñalver, presa de fuerte constipado, se había retirado por tres o cuatro días a su hacienda. Allí recibió, el 25 de abril, una comunicación del jefe de estado mayor sobre la "miseria" en que se encontraba la tropa. En vista de

ello, dirigióse a su vez al jefe político del circuito, para que convocase a los comerciantes y propietarios y les "instase a prestar algunas cantidades". La reunión tuvo efecto el 27, en la sala capitular; y como entretanto llegara la novedad de la acusación contra el general Páez y su reemplazo por Escalona, tratóse asimismo de ello en dicha reunión, con lo cual quedó en cierto modo preparada la resolución ulterior del ayuntamiento. Peñalver, enfermo aún, asistió sin embargo a la deliberación.

Porque el descontento cristalizó, como era de rigor y costumbre, en el cuerpo municipal. Y apresuróse el ayuntamiento de Valencia a comprobar que "todo este vecindario, hombres, mujeres, paisanos y soldados, han manifestado su disgusto en extremo y su deseo de conseguir por cualesquiera medios la reposición de Su Excelencia en el mando". Se citaron casos de desórdenes y de robos por partidas armadas, que la municipalidad relacionó con el estado de desconcierto de la opinión pública, aprovechado por los malhechores. Los concejales hicieron responsable a Peñalver de los males que pudieran resultar de tal situación y le invitaron a concordar con el ayuntamiento "las medidas que sean capaces de consultar las instituciones establecidas y de mantener las autoridades la tranquilidad". Reunidos el propio día, 30 de abril, el jefe político, los alcaldes y regidores y el síndico recibieron al gobernador y manifestaron: "que todo el pueblo estaba amotinado aclamando a Su Excelencia el general en jefe José Antonio Páez, pidiendo su reposición al mando y al ejercicio de todas sus funciones y las que fuera necesario conferirle, como único remedio para evitar los desastres de este departamento y la ruina cierta y segura en que iba a envolverse". Protestó Peñalver contra el proyecto de reposición del general en el mando, declarando "extensa obediencia a la ley", y por no estar en la esfera de sus facultades tomar o autorizar tal medida. Pero el público presente, compuesto de más de dos mil personas, aclamó a Páez jefe del departamento: "Se levantó —dijo el gobernador en carta a Mendoza— una voz del pueblo proclamando a Su Excelencia el general Páez, pidiendo se le fuese a buscar a su casa". Trasladóse entonces la multitud a la residencia del general y le trajo al ayuntamiento entre

vítores y vociferaciones. Colocado Páez en uno de los asientos, "se le hizo capaz del voto general, después de lo cual se sentó y varios ciudadanos instaron a Su Excelencia tomase el mando, en cuyo acto esta municipalidad, encontrando inevitable el suceso y coincidiendo con la voluntad general del pueblo", decidió que Páez reasumiese su cargo. El general, "en medio de una suma perplejidad", concluyó, sin embargo, por declarar que "no pudiendo resistir al deseo general" aceptaba el poder que se le confería. Las tropas vinieron luego "con el mayor orden, saludando a Su Excelencia y al pueblo con golpes de artillería". Acto continuo, concejales y barra rogaron a Peñalver que siguiese en su gobernación, "destino que ha llenado con decoro y en que se ha labrado una pública y universal reputación", a lo que accedió el ilustre patricio "espontáneamente" y "después de una detenida meditación y de algunas reflexiones". Todo lo cual ordenó el ayuntamiento comunicar "a las demás autoridades de la provincia y departamentos del territorio que formaba la antigua Venezuela". Ni una palabra se dijo del gobierno de Bogotá.

En el manifiesto que Páez publicó el 21 de setiembre siguiente con el fin de explicar y justificar su conducta, notable papel de que volveremos a ocuparnos a su debido tiempo, el general presenta una versión de los hechos que importa recordar aquí. La confusión que no tardará en establecerse, y que perdurará, en cuanto a responsabilidades y participaciones y aun sobre la verdad misma de aquellos hechos, hace indispensable no olvidar nada de lo que pueda darnos luz en coyuntura tan decisiva de la historia venezolana. Y digamos que no es el menor elemento de dicha confusión el "arrepentimiento", tardío y de circunstancia, que Páez cacareó en su *Autobiografía.*

Según el manifiesto, y ello es conforme a la verdad que atrás señalamos, el origen inmediato del suceso estuvo en la falta de raciones para la tropa, que el coronel Carabaño ensayó remediar en sus conversaciones con el gobernador Peñalver: el cabildo abierto del 27 de abril no había tenido más objeto que tratar este asunto y no fué sino incidental e inesperadamente que se habló en él del decreto de suspensión del comandante general. El doctor Peña, "mandado a buscar" por la municipalidad "para que la aconsejase", "hizo ver

que la solicitud (de que Páez se reencargara del mando) era inconstitucional, que podría seguirse una guerra de la desobediencia al decreto del senado y que con mi reposición se quebrantaba el pacto social". Por el momento, "el pueblo calmó en sus pretensiones". Pero como no bastara el empréstito colectado para satisfacer las necesidades de la tropa, determinóse dejar el cabildo abierto para dos días después y que, mientras tanto, los alguaciles citasen a los ausentes. El gobernador Peñalver, informado por el jefe político, fué a Valencia y dijo que no permitiría la ulterior reunión por temor a sus resultados. El día 30 concurrieron los ciudadanos citados y diéronse a "clamar por la municipalidad", que no se había reunido por no permitirlo Peñalver. Este "temiendo presentarse al pueblo dilató por mucho tiempo su comparecencia". El concurso era numeroso. El mismo gobernador pidió a Carabaño que hiciese guardar el orden; el coronel ordenó consignar la tropa en sus cuarteles y a los oficiales que se retirasen de la reunión. Cumplido esto, Carabaño "pasó a la casa del señor gobernador y le dijo que no había allí ningún oficial ni soldado, y que si lo necesitaba le daría el auxilio que le pidiese para hacer que el pueblo guardase las leyes". Peñalver pensó un momento en la conveniencia de presentarse al pueblo acompañado del general Páez, quien manifestó que estaba dispuesto a ello. Mas consideróse muy luego que la presencia del comandante general, cuya reposición se pedía, podría desencadenar "una abierta insurrección". Fué Peña quien, en calidad de asesor, acompañó al gobernador. Este reprendió "con lenguaje fuerte" al pueblo y le hizo ver la ilegalidad de aquella reunión. Algunas personas respondieron y hubo un "pequeño acaloramiento" que "indispuso algo más los ánimos". Pero los vecinos se retiraron. En la noche se cometieron tres asesinatos en los campos, y los cadáveres trasladados a la plaza de la ciudad llevaron a su colmo la alarma de los ciudadanos, quienes "creyeron que la anarquía había comenzado, que era efecto de la resignación que yo mismo había hecho de la comandancia general". Bajo la presión popular reunióse al fin la municipalidad, y aunque Peñalver repitió argumentos y amonestaciones, su voz fué sofocada por las aclamaciones a Páez: "un numeroso gentío me sacó de mi casa, y yo fuí repuesto al mando por

el voto general de un pueblo inmenso y por el voto particular de cada uno de los miembros de la municipalidad". La revolución estaba realizada. Páez creía que "varios acasos" habrían podido tal vez impedirla, por ejemplo, si Peñalver no hubiese estado ausente de Valencia, lo cual le habría permitido convocar a los notables a su casa para tratar del empréstito. Pero todo ello era hipótesis y conjetura. Páez entonces, "lleno de dolor y de sentimiento" tomó el único camino que creyó conforme al interés de su patria y a la necesidad de preservar el orden público. Sea lo que fuere, aquel día, en Valencia, renació la "antigua" Venezuela, en virtud de un cabildo abierto y con ayuda de la tropa, según uso y costumbre que databa de la época colonial y que recibiera constante aplicación durante la guerra de Independencia. El 19 de abril de 1810, el ayuntamiento de Caracas había asumido por sí y ante sí la representación de la totalidad del pueblo de las provincias venezolanas, desconociendo al poder central español, aunque sin romper aparentemente con la Corona. El 30 de abril de 1826 el ayuntamiento de Valencia efectúa una revolución análoga, ofrece su ejemplo a todas las provincias y desconoce, por omisión, al poder central colombiano. A partir de ese momento, altérase la distribución constitucional del territorio de Venezuela y se da al traste con las jurisdicciones creadas por la Ley fundamental. El nombre de Venezuela recupera el significado que le habían dado las reales cédulas de 1777, que fundaron la federación nacional venezolana, que ha podido llamarse la Capitanía General de las Provincias Unidas. Ahora, vamos a seguir la evolución inexorable de aquel movimiento de reintegración de dichas provincias, de su segunda y definitiva independencia. Oyese la trápala del caballo de Páez.

El general reasumió el mando y proclamó el 2 de mayo a los venezolanos que su separación de él había sido "arrancada (al gobierno) por mis enemigos individuales y por hombres cuya mayor parte nada han sacrificado en las aras de la patria". Nótese el reparo, que es capital: Escalona y los "enemigos individuales" de Páez provocan la catástrofe; y Páez declara sin rodeos lo que él y sus compañeros llevan dentro de la cabeza y del corazón, a saber: que los que "nada han sacrificado en las aras de la patria" no tienen

derecho de reemplazar a quienes fundaron ésta con su sangre, en quince años de lucha. El principio es categórico: los héroes, los próceres auténticos deben mandar. "El pueblo —continúa Páez—. por el órgano de la Ilustre Municipalidad de Valencia presidida por las autoridades legítimas, me ha restituído una autoridad que yo había dejado con resignación, en fuerza de la subordinación que siempre ha marcado mi carrera militar; mas yo he vuelto a tomar el empleo de que me ha investido la opinión porque yo no podía desdeñar las demostraciones afectuosas de mis compatriotas, ni verlos con indiferencia expuestos a los desórdenes interiores y ataques exteriores, en momentos en que hay muy poderosos motivos para temer lo uno y lo otro". Los ciudadanos deben contar con que el general sabrá corresponder "al objeto de este movimiento"; y los extranjeros tendrán todas las garantías necesarias para sus personas y propiedades.

El mismo día 30 de abril el coronel Carabaño, jefe del estado mayor del departamento de Venezuela, sección 1.ª, envió al general marqués del Toro, comandante de armas de la provincia de Caracas, la siguiente nota, cuya copia tomamos de la remitida a Londres por el cónsul británico: "La Muy Ilustre Municipalidad de este Cantón en la mañana de hoy me ha pasado la comunicación siguiente: "La Muy Ilustre Municipalidad, coincidiendo con el deseo general de la Población y teniendo en consideración los gravísimos males y desastres á que esta expuesto el Departamento y que han comensado a experimentarse en la noche pasada por vías de hecho; executandose algunas muertes; ha acordado y me manda decir a V. E. que el Señor General en Gefe J. A. Paez esta repuesto por el voto comun por la aclamacion de todo el pueblo, y por el voto particular de sus miembros al lleno de la Autoridad que exercia en la Comandancia General, en la direccion de la Guerra, y las demas atribuciones que fuere necesario conferirle segun las circunstancias"— Lo comunico a V. E. de orden de esta Ilustre Municipalidad para que inmediatamente le de su cumplimiento y haga, por su parte que el movimiento general del pueblo no turbe en manera alguna la seguridad pública.— Dios guarde V. E.—*José Jacinto Mujica.*— Es de advertir que se debe hacer reconocer al frente de las tropas (hay una rubrica)"— En esta

virtud se ha procedido al reconocimiento de dicho Exmo. Señor que se ha efectuado a presencia de todas las tropas en esta Guarnición y con el solemne aplauso de estas, y de un numeroso pueblo, y de orden del referido Señor lo comunico a V. E. p^{a} su inteligencia y cumplimiento en el territorio de su mando.— D. G. á V. E."

La decisión municipal transmítela desde luego el jefe de estado mayor al comandante de las armas de Caracas. Pero en el cuartel general hay letrados, hay "abogados" que conocen las fórmulas y ya veremos que saben llenarlas. Es por tal razón que se entera también de los sucesos al intendente doctor Mendoza. Y todo aquello será desde el principio irremediable, tanto que observadores perspicaces no se engañan. Desde el 8 de mayo Talavera escribió a Santander: "Este es el primer paso de la división que siempre he temido; después seguirá la guerra civil y quién sabe cuantos otros males que van a abismar la República".

Desde el 1.º de mayo Páez se esfuerza en justificar su conducta, sin dejar por ello de precisar una amenaza concreta: sus enemigos "lo encontrarán en el campo de batalla". No quiere guerra ni sangre: que los "prudentes", los "sabios" tomen su suerte en mano, "promuevan el bien" y "perfeccionen" la obra de Valencia "con el menor costo posible". Tal dice el rebelde en una carta semi-oficial dirigida a su "muy estimado amigo" Cristóbal Mendoza y que Páez utilizó al propio tiempo como especie de circular enviada también a otros personajes principales. El cónsul británico Ker Porter, de quien hablaremos más adelante, recibió comunicación de dicha carta así como de la respuesta del intendente a ella y remitió copia de ambas a su gobierno. Esos textos son conocidos; pero la copia del primero que está en Londres ofrece algunas diferencias con el original dirigido a Mendoza y que posee su descendiente el doctor Cristóbal L. Mendoza. La más importante de ellas es que en la primera línea de este original se lee claramente: "Veame V. *manchado,* etc.", en tanto que la copia reza con no menor claridad: "Veame *marchando,* etc.". Parece que algún otro ejemplar del documento, que no falta, dice también *marchando.* Ninguno de los dos vocablos puede considerarse fuera de lugar. Observamos solamente que si Páez quiso escribir y escribió

manchado, sería forzoso atribuirle cierto sentimiento de bochorno desde el día siguiente de su acción, cuando en realidad, a nuestro entender, habrá que aguardar varios años para que el llanero se abochorne, o diga estarlo, a causa del alzamiento.

Fuese lo que fuere, aquella carta en que se mezclan la candidez y la osadía comienza, según la copia del *Foreign Office:* "Véame marchando impelido de las circunstancias y siguiendo el raro destino que la suerte me ha preparado: hasta el día de ayer fuí el hombre más obediente al gobierno de Bogotá; recibí el decreto en que el Senado admitió la acusación contra mí; y la orden del Poder Executivo para entregar el mando militar al general Escalona: todo lo obedeci, se comunicaron las ordenes a el reconocimiento del nuevo Gefe y yo quedé entregado a mis negocios privados tratando sólo de arreglar mi viaje a Bogotá..." Pero "el pueblo" pensó otra cosa y Páez cedió a su presión, y en aras de la tranquilidad pública juró "que ninguno ofenderá el pueblo de Valencia, que asi me arrancaba de las manos de mis enemigos sin que antes pasase sobre mi cadaver, desembayné la Espada y veame V. desobediente con violencia de mis sentimientos". Y con la espada o con la lanza en la mano, el llanero acepta los sucesos y sus consecuencias: "El hombre pub^co^ no es suyo, ni nada es cierto en revoluciones sino lo que ya está hecho". Singular teoría aquella de la irresponsabilidad que el héroe se apresta a mantener y que sólo se resolverá a repudiar muchos años más tarde en su *Autobiografía,* cuando suene la hora de los pesares y, sobre todo, de la adaptación a las ideas que correrán generalmente ya en cuanto al Libertador y a Colombia. Por el momento y en la fiebre de su rebelión, remite a Mendoza y a otros dos o tres ilustres personajes, el presente peligroso del porvenir de la patria: "En las manos de V. esta cortar los males de una guerra civil que pueda originarse; Bogotá nos ha mandado una revolución envuelta en un pedazo de papel, y V. sabe baxo de quantos colores y pretextos puede hacerse en Venezuela; — con su sabiduría, prudencia y discreción puede remediarse todo; este es el lance mas critico, y V. puede ser Aurora de la Paz: si V. cede yo me pondré inmediatam^te^ en comunicacion: V. será mi padre mi consultor mi Director, y sobre todo mi mejor amigo: yo le ofrezco mi corazón

en prenda de esta oferta sincera, le protesto seguir el plan que forme una reunion de V. V. que sea capaz de conciliar nuestros derechos y garantia: no es la ambicion de Cesar, ni la venganza de Coriolano lo que ha puesto la Espada en mi mano, sino el impulso de una voluntad común, o mas bien el conocimiento en que todos estan de la negra politica y de los grandes defectos de la administracion".

Al recibo de la comunicación del coronel Carabaño, el doctor Mendoza y el general Toro conferenciaron, a invitación del primero, muy penetrados de "la gravedad del negocio". Toro no perdió mucho tiempo: reunió las tropas el 2 de mayo y se pronunció, es decir, procedió a reconocer a Páez, con "el solemne aplauso" de la guarnición y numeroso público. El comandante de las armas rompía a su vez el hilo de la subordinación militar y acataba órdenes de un cabildo rebelde. Más mesurado mostrose el intendente, quien deseaba "conducirse con toda la delicadeza que dictan las circunstancias, para evitar en todo lo posible los males del pueblo cuya administración se le acababa de confiar". Aquel mismo día escribió a Páez: "Mis cuidados no tendrían término si no estuviese íntimamente satisfecho del buen juicio y patriotismo de Vuestra Excelencia. Pero, aunque considero su situación y conflictos en la urgencia de peligros verdaderamente grandes, estoy seguro que a costa de todo sacrificio habrá sabido elegir lo que más convenga al bien de la patria". Mendoza pide al general le comunique cuanto crea necesario, a fin de que "marchando de común acuerdo, puedan detener el torrente de males que de otra manera serían inevitables". Precisamente, en la carta que atrás citamos, escrita veinticuatro horas antes, el caudillo popular y militar hacía su primer llamamiento a los letrados y hombres civiles para que le guiasen con sus consejos. Comenzaba a sentir la necesidad de los "abogados". Ya se verá cómo éstos correspondieron a tales solicitaciones. Pero aquella comunicación no ha llegado aun en razón del tiempo y de la distancia, a manos de Mendoza, quien pide también a Peñalver que le documente acerca de lo acaecido.

El intendente escribió al ministro de lo Interior sobre "la conmoción que rompió en Valencia" y "aquella desgraciada novedad". No se había vertido más sangre que la de "tres individuos del campo",

cuyos cuerpos "fueron arrojados en la plaza para amanecer el 30, aumentando así el terror". En esta nota de 5 de mayo, el doctor Mendoza se refiere ya a la carta en que Páez habla de "la prontitud con que se prestó a la obediencia del gobierno, la violencia de las circunstancias que lo han comprometido y su anhelo por evitar los estragos de la guerra". El intendente es optimista en cuanto al desenlace, pero quisiera "incurrir en la nota de ligero si se extendiese a ofrecer seguridades en lugar de conjeturas sobre un negocio que no está maduro". Por lo demás, su propia conducta será de magistrado fiel a los principios y a la República. Pero donde el intendente puede expresar con mayor sinceridad lo que siente y piensa es en su respuesta a Páez, fechada el mismo 5 de mayo, que utilizamos en copia de los archivos ingleses y cuyo original fué publicado por el doctor Cristóbal L. Mendoza, por noviembre de 1911, en el diario *El Tiempo*, de Caracas. Respuesta que junta la nobleza patriótica, la amistad personal y cierta hábil reserva indispensable en un funcionario que se ve en tan grave alternativa. Mendoza da desde luego al peligroso compadre patente limpia y corre la esponja sobre lo hecho, a fin de poder al propio tiempo amonestarle con algún fruto. "Una sinceridad inevitable —dícele— lo compelió a usted a recobrar el mando que solo en esa ciudad ha cesado y solo con este paso se volvió à entablar la marcha regular de los negocios. V. pues exponiéndose à todo trance restituya la paz q^{e} había cesado y se constituya el iris de su conservación: todos lo reconocen, todos lo aprueban y en esto consiste la continuación y conservación de nuestra integridad nacional. V. pues ha salvado la patria y no habra un solo hombre justo que no lo crea digno de recompensa y no de castigo: pero mi Gral, mi Amigo, no pasemos de aqui y esto es lo que yo llamo salvarlo a V. mismo. El pueblo esta cansado de revolución. V. lo ha salvado de una, V. sera su idolo; pero si en lugar de una damos rienda a las paciones y dejamos correr otras muchas ¡¡Ah mi General!! quisiera morirme por no ver esta patria adorada hecha pedazos por sus mismos hijos. La firmesa de su carácter es excele^{te} pero ella no es incompatible con la razón, seamos dociles a los consejos de la prudencia, oigamos a nuestros verdaderos Amigos, y no nos expongamos

a desmerecer las bendiciones de la humanidad que respira por la libertad, que ha logrado darle su espada: no permita Dios jamás que los triunfos de esa Espada se manchen con la erronea y equivocada aplicación de objeto que pueda serle contrario". El intendente reitera su aprobación de la actitud de Páez e indica la condición general que supone su ayuda para salir del embrollo: "V. no (ha) dejado un instante de ser reconocido en Caracas. Yo lejos de acriminar su conducta el 30 de abril me complazco en aplaudirla; y jamás he pensado encender ni avivar la llama de la discordia civil, y esto creo es cuanto V. me pide cuando me promete marchar en acuerdo conmigo si yo cedo, porque esto es loque considero justo, conforme à razon y util à la patria— si han informado a V. que aqui se ha pensado, se ha obrado de otro modo lo han engañado con respecto à mi y a cuantos he oido en el particular, pero este V. seguro de que jamas se ha visto menos alarma ni más tranquilidad en este pueblo, pues aunque ayer se aviso y se tomaron medidas para recibir una division del Exercito, no se ha mirado en esto sino un movimiento de tantos que puede ordenar el Gob^{no}". Mendoza alude aquí a la marcha de las tropas de Mariño, de que hablaremos más adelante con detalles y que aquél aconseja detener: "Sin embargo, no habiendo otro motivo para prevenir ni ordenar la indicada marcha, tengo para mi que sería más prudente detener ó evitar tales marchas que siempre ayudan á conmover los espíritus cuando se consideran en crisis y nos ocasionan un aumentado en gastos difícil de soportar en la escases de nuestros medios sin quebrantar el orden establecido— Mas no quiero que pase esta indicacion á ser tenida por temor, ó precaucion fraudulenta contra la sinceridad que nos hemos prometido mutualmente". De aquella manera acepta el intendente su posición de consejero que le ofrece Páez. Ya se verá cómo le fué imposible mantenerla; pero por el momento no puede dudarse que está dispuesto a colaborar con su amigo y que juzga deber patriótico hacerlo. "Tenga V. la bondad —concluye— dè meditar mis razones y este seguro q^{e} si en todo o en parte no merecen su aprobación, no me dare por ofendido, ni dejare tampoco de decir siempre a V. la verdad como yo la vea, y V. quiere oirme— A todo esto me anima el contenido de

su carta, la confianza q^{e} V. me prodiga, y que nunca podré agradecer demaciado, ni dejaré de corresponder con la misma sinceridad q^{e} V. me ha conocido y con que seré hasta la muerte, su afectisimo amigo y seguro servidor".

Como era de esperarse, el ayuntamiento de Caracas, el mismísimo que había apoyado la denuncia de Escalona y acusado al general Páez, provocando todo aquel embrollo, hallóse súbitamente el 5 de mayo de acuerdo con el ayuntamiento de Valencia y aclamó a su vez al caudillo "al Excelentísimo señor general en jefe Benemérito José Antonio Páez, en todo el lleno de sus facultades, adhiriéndose la municipalidad y pueblo de Caracas a los principios y causas proclamados por la municipalidad y pueblo de Valencia". Firman: Domingo Navas Espínola, jefe político municipal; el primero y el segundo alcaldes Francisco Ignacio Alvarado Serrano y Jerónimo Pompa; los concejales Lorenzo Emazábel, Antonio Abad Cedillo, Juan José Jiménez, Fernando Acosta, Narciso Ramírez, Manuel López, José Francisco Céspedes, José Dionisio Flores; el síndico procurador José de Iribarren, y el secretario Raimundo Rendón Sarmiento. Son los mismos nombres que, con los de Tovar, Buroz, Gelder y Liendo habían autorizado el acta de acusación de 16 de enero. También figuran en la nueva manifestación y como representantes de la "concurrencia" José María Pelgrón, José Cordero y Tomás González Arellano.

El intendente Mendoza concurrió a la reunión, mas no los ministros de la Corte, ni el comandante de armas, ni el dean de la Catedral, todos invitados por el ayuntamiento. Después de algunas explicaciones del intendente, el jefe político dijo que como "el silencio de Caracas en acontecimiento de tanta entidad podía interpretarse siniestramente, le parecía necesario entrar en comunicaciones con S. E. (Páez) y la Ilustre Municipalidad de Valencia, remitiéndoles una comunicación oficial, y también otra al Excmo. Sr. General en Jefe Santiago Mariño, que manda la vanguardia de las tropas en la ciudad de La Victoria". En seguida "expuso el Sr. Intendente no presentarse cuestión alguna, por cuanto S. E. el General Páez estaba reconocido por S. S. en el ejercicio de sus funciones; a lo cual contestó el señor

Síndico procurador general, haciendo expresa proposición de deberse declarar explícita y categóricamente que el E. Sr. General Páez quedaba reconocido en los mismos términos que en Valencia, por la Municipalidad y pueblo de Caracas, si convenían en ello y era su voluntad". Así se hizo, conforme arriba se vió. José Núñez de Cáceres y Pedro Pablo Díaz fueron nombrados para presentar el acta a Páez. Y ante Mariño se diputó a Francisco Rivas y Tomás Lander, "para felicitarlo y darle noticia exacta de estas liberaciones".

A Mendoza se pasó inmediatamente por escrito "testimonio de esta acta, con el oficio de atención", lo que aquél comunicó a Páez por la siguiente postdata de su carta: "Varios vecinos han pedido a esta municipalidad q^{e} diga explícitamente se reconoce a V. por Comandante Gral, y en este momento me avisan q^{e} se ha decidido en sesión abierta y muy concurrida afirmativam^{te}".

Entramos en una época para cuyo exacto entendimiento será necesario recurrir más y más a las luces que puedan darnos los informes de los agentes diplomáticos y consulares acreditados en Colombia. Algunos de esos papeles han sido un tanto desflorados por pacientes buscadores de archivos, entre quienes es de justicia recordar a nuestro compatriota el varias veces citado Villanueva. Pero la mayor parte de tal documentación está inédita y reposa en sus más que seculares carpetas. Allí hemos ido a buscarla, como hemos dicho y repetido en cuanto concierne a los archivos ingleses, y, conforme a nuestra costumbre, damos este material de primera mano.

Ker Porter, cónsul británico en Caracas, en el informe fecha 3 de mayo, que envió a Canning y cuya copia comunicó a Cockburn (ministro de Inglaterra en Colombia, de quien vamos a hablar inmediatamente), narra los sucesos desde su origen y agrega: "En una comunicación oficial de estos acontecimientos llegada a Caracas en la tarde del día 2 del corriente, las autoridades de Valencia pidieron a las de esta ciudad que decidiesen si apoyarían las medidas que habían sido tomadas en favor del general Páez. La misma tarde el doctor Mendoza (intendente), los generales Escalona y Toro se reunieron para considerar qué pasos deberían darse. El resultado de esta conferencia fué que, en las circunstancias existentes, no sería prudente

oponerse a los invocados en favor de la causa de Páez o al deseo ulterior de independencia de Venezuela". Ker Porter se proponía observar "la mayor circunspección", no mezclarse en nada que no dijese relación con la salvaguarda de los intereses británicos y pedía se le diesen instrucciones. Al día siguiente, el cónsul escribe de nuevo a Canning: "Según noticias oficiales recibidas esta mañana por el intendente de Caracas, el general Mariño, nombrado segundo del general Páez, marcha hacia esta capital a la cabeza de una fuerza considerable y se le espera aquí dentro de dos días. Podrán entonces conocerse cuáles son las intenciones del general Páez: si obra como jefe militar, o si tiende a la separación de esta provincia de la de Nueva Granada. En vista del estado crítico de los asuntos, he estimado prudente sugerir al comandante de la flota de Su Majestad en Barbada que la presencia de un buque de guerra en el puerto de La Guaira durante corto tiempo inspiraría confianza a los negociantes británicos de esta parte de Colombia, así como también evitaría, en lo posible, cualesquiera actos indebidos hacia ellos que tomare un gobierno militar que parece probable establecerán las tropas del general Páez que llegan a esta ciudad y al puerto".

Sir Robert Ker Porter estaba llamado a representar un papel de cierta importancia en la historia de los últimos años de Colombia y en los primeros de la futura Venezuela. Llegó a convertirse en amigo verdadero de nuestro país y a su muerte Juan Vicente González le dedicará por tal motivo alguna de sus dolientes mesenianas, apenas más tibias que las del modelo. Admiraba mucho al Libertador y éste le adjudicó la bandera de la Política, en la célebre distribución en que dejó para sí la de la Constancia. Sir Robert será sobre todo paecista y como tal escribirá sus informes al gobierno inglés, sin que con esto queramos decir que ellos no tengan la mayor importancia para el conocimiento de los hechos y situaciones políticas que presenció y pudo apreciar. Fué enemigo de Mariño y no lo ocultó, escribiendo sobre él frases extremadamente severas durante todos sus años de servicio en Caracas. Habríase dicho que las circunstancias de lengua o de sangre comunes volvían agrios los disentimientos entre los hombres que actuaban en nuestro medio. Recuérdese que

Ducoudray-Holstein y Soublette no podían verse ni sufrirse y que el odio del primero hacia el segundo fué de los que tuvo malas consecuencias para nuestra historia o al menos para la manera como muchos la han escrito. Mariño, irlandés a medias, educado en un colegio inglés, anglófilo y un tanto anglómano, y quien hablaba su lengua, habría debido ser grato a Ker Porter, pero sucedió lo contrario. Es posible que lo que éste detestase en aquél fuera precisamente la sangre irlandesa, pues no era menor la aversión que el cónsul sentía por O'Leary.

Sir Robert había recibido de Canning, el 18 de octubre de 1825, sus instrucciones como cónsul en Caracas y en el puerto de La Guaira. Díjosele entonces: "En el estado presente de nuestro comercio con Colombia se considera conveniente que usted no cobre derechos de ninguna clase sobre el comercio o los buques que frecuenten los puertos de su jurisdicción. Los únicos que se le permitirá percibir son los pura y estrictamente notariales". El salario del cónsul montaba mil doscientas cincuenta libras esterlinas por año. Recordósele, además, "que se considera imperativo para el buen servicio de Su Majestad que los cónsules y vicecónsules del Rey en la América española no deberán en modo alguno interesarse en el comercio por sí mismos ni por interpuesta persona... También tengo que llamar seriamente su atención acerca de una regla que ha formado siempre parte de las instrucciones del Rey a sus funcionarios diplomáticos en el exterior... que usted no tendrá correspondencia bajo ningún pretexto con sus amigos personales en materias de servicio público... Al mismo tiempo le advierto que usted no debe recomendar a sus amigos personales, sean extranjeros o ingleses, para empleos de confianza o provecho bajo el gobierno del país en que usted residirá, ni pedir o aceptar favores de ese gobierno para usted mismo".

El primer informe del nuevo cónsul a Canning está fechado en Caracas el 28 de diciembre siguiente, y por él vemos cómo entra desde luego en relaciones con el doctor Mendoza y cuáles fueron sus primeras impresiones sobre la situación política en Venezuela. "Llegué a La Guaira el 27 de noviembre —dice— y al cabo de pocos días

dejé ese puerto por Caracas. A mi llegada fuí recibido como cónsul de Su Majestad por el intendente, así como por las demás autoridades, con marcas de atención y respeto. Poco después Su Excelencia dió con esta ocasión un recibimiento al cual asistieron todas las personas importantes de la ciudad. Durante la fiesta demostraron los colombianos el más vivo entusiasmo, con brindis y discursos más bien largos que expresaron su gratitud por la parte que Inglaterra ha tomado en el reconocimiento de su independencia, en su creciente prosperidad, etc. Se cree generalmente que el Presidente de la República vendrá (es su ciudad nativa) a principios del verano próximo. Su hermana, que reside aquí, dice que él le ha escrito a ese respecto". Como sin duda había entonces muchas fiestas tanto públicas como privadas, el cónsul desearía ofrecer una por su cuenta y pregunta: "¿Piensa usted que, por la posición oficial que tengo la honra de ocupar, yo debo también recibir a Su Excelencia el general Bolívar?" En caso afirmativo, ¿le pagará su gobierno el gasto? Y aquí una frase que parece escrita hoy: "Insisto particularmente en que se me dé información sobre este punto, porque aseguro a usted que no existe en Europa ningún país donde cualquier artículo o cosa necesaria para la vida sea más caro que en esta ciudad de Caracas. Si le diera los detalles, apenas lo creería usted. El alquiler de las casas es lo más pesado de la lista. Meros cascos de desdichadas mansiones sacudidas por el temblor se alquilan de ciento a doscientas libras por año". Por lo demás, Ker Porter está profundamente impresionado por el país y parece prever su lejana fortuna: "Esta parte del Nuevo Mundo presenta un vasto fondo a la vez para el pincel y para la pluma. En verdad, es un cuarto del globo increíble, sublime, gigantesco".

La carta a María Antonia Bolívar a que alude Ker Porter en su informe es la escrita en El Cuzco el 10 de julio anterior, en la cual el Libertador anuncia la salida de doce mil hombres para Venezuela y su propio viaje allí el año siguiente. Recuérdese que a aquel anuncio respondió María Antonia, el 30 de octubre, precisamente en los días que estamos, con la famosa disyuntiva: "Libertador o muerto". También habría podido referirse el cónsul

inglés a alguna correspondencia de Diego Ibarra, a quien Bolívar rogara el 26 de setiembre que escribiese a su familia "que voy para allá". El 27 de octubre el Libertador confirmó directamente a su hermana: "El año que viene iré para allá"; pero es claro que esta última carta no había llegado a destino para la fecha del informe inglés.

El general Mariño había acudido a Valencia a raíz del pronunciamiento y puéstose, naturalmente, al lado de Páez, a cuya suerte ligara la suya hacía años. Tomó el mando de las tropas acantonadas en La Victoria, destinadas a marchar eventualmente a la capital. Del acta del ayuntamiento caraqueño de 5 de mayo aparece que se envió una comunicación oficial de aquél "al Excelentísimo señor general en jefe Santiago Mariño, que manda la vanguardia de las tropas en la ciudad de La Victoria" y, que, a proposición del síndico Iribarren, "se acordó nombrar otra comisión cerca del Excelentísimo Señor general en jefe Benemérito Santiago Mariño, para felicitarle y darle noticia exacta de estas deliberaciones, y recayó la elección en los señores Tomás Lander y Francisco Rivas", es decir, en dos de los íntimos amigos y aláteres del general. Desde el día 6 se halla Mariño en Caracas y a partir de aquel momento se convierte en el segundo jefe de la revolución.

Baralt escribe: "Mariño, por ejemplo, reapareció en Caracas poco tiempo después con solos cuarenta hombres de los tres mil que componían la imaginaria vanguardia con que habían logrado asustar al vecindario". Tales frases sumarias no pintan en modo alguno la verdadera situación. Todo indica que, en realidad, Páez y Mariño resolvieron ocupar a Caracas con tropas suficientes, porque no podían saber qué actitud asumirían las autoridades de la capital al enterarse del pronunciamiento. En tal virtud, el segundo se dispuso a marchar rápidamente allí a la cabeza de los batallones acantonados en La Victoria, reforzados quizá por algún otro proveniente de Valencia. Aquel cuerpo no era, pues, imaginario de ninguna manera, y quizá podría decirse que por eso mismo las cosas se arreglaron con tanta facilidad. Para probarlo recorramos los informes del cónsul británico, que narran cómo pasó aquello.

Ker Porter fué a La Guaira, a visitar al ministro Cockburn, quien había llegado allí enfermo, a bordo del *Galatea* y en las circunstancias que diremos. Inmediatamente escribió a Canning: "Volví a Caracas temprano en la mañana del 7 (hoy), y al visitar al intendente me informó que, después de muchas negociaciones de su parte, secundado por el general Toro, habían por fin logrado impedir que las tropas entrasen a Caracas, en cuya virtud se había ordenado a éstas detenerse en La Victoria; y que el general Mariño había entrado a esta ciudad (Caracas) anoche, acompañado solamente de su estado mayor y de una o dos personas más".

"A las doce del día de hoy —continúa diciendo el cónsul— Su Excelencia (Mendoza) tuvo una entrevista con el general Mariño, en la cual se decidió lo que había de hacerse en relación con las intenciones de Páez y de su partido. El intendente me aseguró también que hasta este momento no había tenido, en su carácter oficial, ninguna comunicación directa de Páez en cuanto a separación federal. Preguntéle entonces si estaban o no bien fundados los rumores que corren en el exterior de que muchas gentes deseaban tal separación. Me contestó que los hechos que han tenido lugar en Valencia justifican los informes; pero que creía que todo podía arreglarse satisfactoriamente, y que tenía la intención vigorosa de convencer al general Mariño de la necesidad de mantener inviolado el sistema actual de la Unión que forma la República de Colombia, y que si no lo lograba, renunciaría entonces el cargo de autoridad que ejerce ahora bajo aquélla. Sin embargo, prometió darme a conocer dentro de pocas horas el resultado de la conferencia". En efecto, obtenida de Mariño la garantía deseada, Mendoza tranquilizó al cónsul por medio de una nota oficial que éste remitió a Londres, en su original y con la debida traducción al inglés. Por ésta y las otras comunicaciones al Libertador y al ministro de lo Interior, citadas arriba, están confirmadas las condiciones que impuso el ilustre intendente para adherir al movimiento y a que ya nos hemos referido. Léase la copia exacta de la nota de Ker Porter a quien Mendoza da, por cortesía, tratamiento de Excelencia:

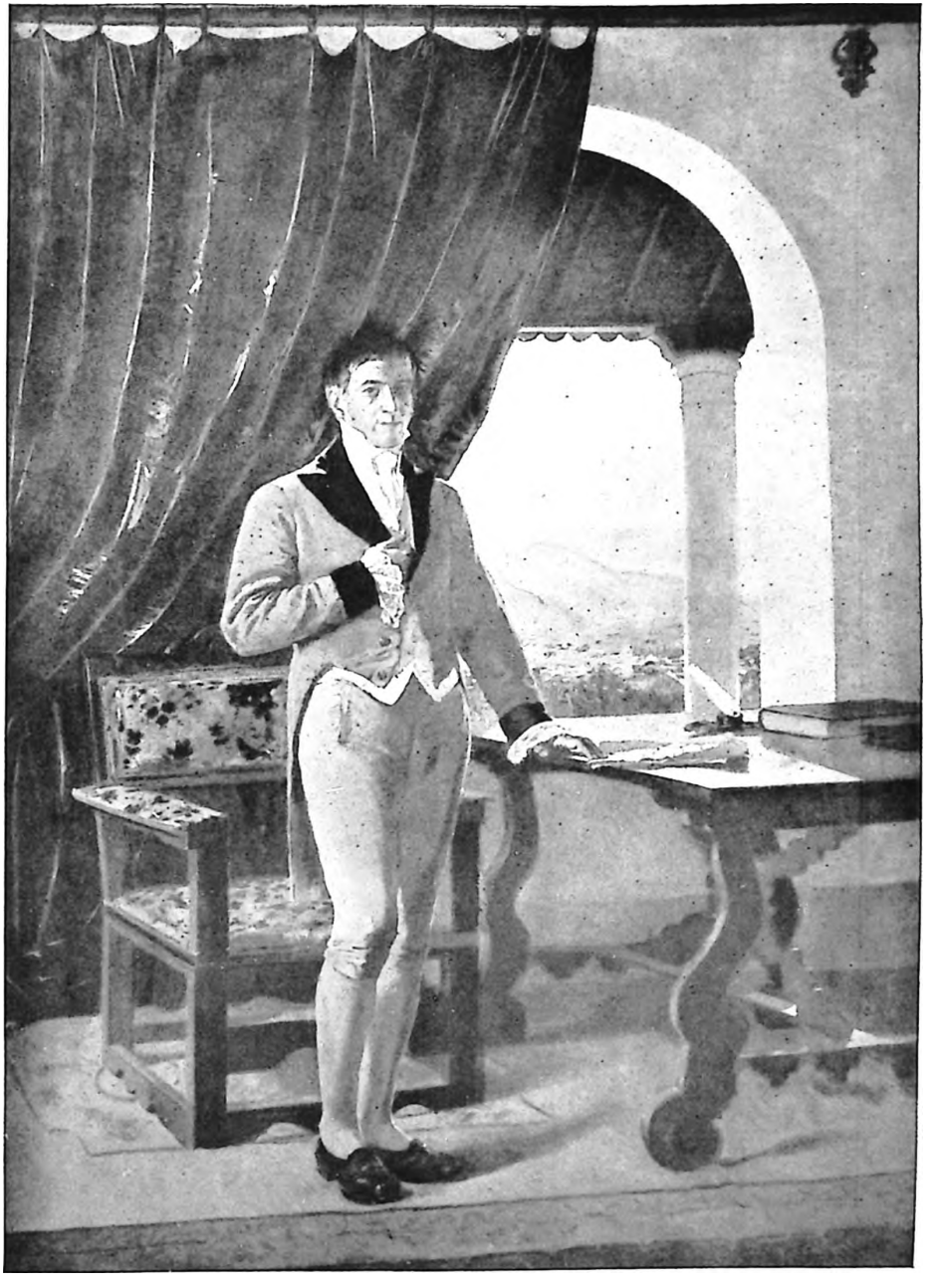

MENDOZA

POR TITO SALAS

Palacio de Miraflores. Caracas.

"Tengo el honor de informar a V. E., pª conocimiento y gobierno, qᵉ ninguna novedad se aumenta qᵉ pueda turbar el orden y sociego de los pueblos y la seguridad de las personas y bienes de los habitantes. La conmoción ocurrida en Valencia el 30 de abril y qᵉ se ha difundido pʳ todas partes tiene pʳ objeto la continuación del General Paez en el mando de las armas —hasta la venida del Libertador Presidᵗᵉ cuyo consejo y mediación se invoca pª transigir estas diferencias domesticas y promover las reformas qᵉ sean utiles en el regimen interior, sin que se innove cosa alguna en nuestras relaciones exteriores, ni se atente contra la integridad nacional de la República. Así me lo asegura, en una nota de este momento el Excmo. Sʳ. General Mariño, qᵉ ha llegado anoche del Cuartel general, y esta seguridad me obliga á continuar prestando mis servicios á la República en la plaza qᵉ me ha confiado el Gobierno".

El comentario con que Ker Porter termina su informe no puede ser más elogioso para el intendente: "A la firmeza y conducta moderada del doctor Mendoza —dice— debe Caracas su actual tranquilidad, que confío continuará y la confianza puede volver de nuevo antes de poco a manos de los mercaderes británicos".

El propio 7 de mayo el doctor Mendoza escribió al secretario de lo Interior, al enviarle el acuerdo municipal: "Estoy cierto de que se solicita una reforma y que para ello no se aspira a otra cosa que a conservar al señor general Páez en el mando de las armas hasta el arribo de Su Excelencia el Libertador Presidente, sin que se innove o altere cosa alguna en cuanto a la integridad nacional ni en las relaciones exteriores. Así me lo asegura el señor general Mariño, que acaba de llegar de Valencia, y me apresuro a comunicarlo a Vuestra Señoría, para que si es posible se dé tiempo a la reflexión, no se adopten medidas violentas y evitemos los horrores de una guerra civil, que sería el triunfo mayor para nuestros verdaderos enemigos". Con aquella misma fecha Mendoza escribió al Libertador una carta en que se lee: "Acabo de hablar con el general Mariño que llegó anoche de Valencia solo (aunque se había anunciado que venían tropas, fueron detenidas) y me ha dado una nota de su puño que dice: "La reposición del general Páez en el mando

de las armas hasta que S. E. el Presidente Libertador venga para establecer con su consejo las reformas que se crean convenientes; pero entre tanto se desea que se reúnan los hombres de luces y de un principal interés en este asunto para evitar todos los males que sea posible, sin querer entre tanto se innove en cosa alguna de nuestras relaciones exteriores, ni la integridad de la nación". A esto me asegura que se reducen todos los movimientos, y siendo usted quien debe poner término a todo espero no tengamos más desgracias y que no perderá instante para venir a darles fin".

Sea lo que fuere respecto del modo como se obtuvo que las tropas de Mariño no pasasen a Caracas, el hecho es que en la nota de puño y letra de éste y en su conversación con Mendoza quedaron puestos en claro la actitud del general dentro de los sucesos y el programa mismo de la revolución sobre el cual acababa de entenderse con Páez, a saber: rompimiento con las autoridades de Bogotá, reforma de la Constitución, llamamiento al Libertador. Eran las "ideas napoleónicas" en acción. No se insistía aún sobre separación, pero las cosas marchaban vertiginosamente y muy pronto estará en tela de juicio el mantenimiento de la Unión colombiana.

La impresión de Mr. Dawkins, nombrado observador inglés para el Congreso de Panamá y quien salió de Caracas el 6 de mayo, rumbo a aquella ciudad, era más bien optimista, según él mismo la comunicó a Briceño Méndez quien, a su vez, la transmitió al Libertador, en carta de 4 de junio: "De lo que Benigna me ha escrito y de lo que he oído a Mr. Dawkins, infiero que los hombres sensatos de Caracas estaban tratando de formar la opinión del pueblo por el antiguo proyecto de federación. Sin duda que el objeto que se proponen es ver si consiguen dar esta misma dirección al general Páez y a su ejército, porque al fin este mal es menor y menos escandaloso. No es una escisión de la República, sino una modificación de su pacto actual. Ojalá que hayan logrado su proyecto, porque entonces tendrá usted mucha más facilidad para transar las diferencias. Es una cosa bien admirable y muy consoladora, el saber que ni Caracas, ni La Guaira se habían separado hasta el 6 de la Unión, y míster Dawkins me ha dicho: que no solamente no observó espíritu de

revolución en aquellas ciudades, sino que ni aun alarmadas le parecieron: "que todo el mundo continuaba en sus ocupaciones habituales, como si no hubiese que temer; que el Intendente le aseguró que estaba en relación con el general Páez, y no le había prevenido (Páez) alteración alguna ni mostraba disposición a hacerla; que en el pueblo se hablaba de federación, pero con frialdad y como una materia que se discutía, sin estar resuelta", y, últimamente, me dijo (Dawkins): "Yo creo que las novedades actuales de Venezuela no tendrán más duración que la que tarde en llegar el Libertador, porque esta es la opinión general del país". Yo no necesitaba de oír esta última parte para estar en la misma persuasión; pero celebro ver confirmado mi juicio por un hombre tan penetrador como el señor Dawkins que no puede engañarse viniendo de Venezuela y habiendo presenciado los hechos y oído las opiniones de los nacionales y extranjeros".

Debe observarse que, por penetrador que fuera Mr. Dawkins, su rápida investigación en Caracas podía permitirle comprobar hechos y apariencias, pero no prever la consecuencia de aquéllos ni descubrir la realidad que las apariencias cubrían. Pronto se vió que la rebelión militar de Páez era el principio de una verdadera revolución separatista venezolana.

Acerca de la supuesta ocupación de Caracas por los soldados de Mariño y de la contribución que se impuso allí luego, leemos también en aquella carta de Briceño Méndez: "La marcha del general Mariño sobre Caracas con una columna de tropas es indudable; pero no puede saberse en Cartagena el resultado, porque hasta el 6 no había llegado a Caracas tropa alguna, según dice el señor Comisionado inglés para este Congreso (de Panamá), Mr. Dawkins, que salió de allí aquel día. La contribución es falsa, o por lo menos equivocada. No fué Mariño el que la exigió, fué el doctor Mendoza que pidió un empréstito con el objeto de tener disponible algún fondo con que socorrer a las tropas y evitar de este modo las vejaciones".

Poco antes de la revolución de Valencia, el gobierno británico había nombrado su ministro en Colombia a Mr. Alexander Cock-

burn. Este diplomático era hermano del comodoro Sir George Cockburn, uno de los mediadores o comisarios enviados a Cádiz en 1812, cuando el Príncipe Regente inició su intervención amistosa entre España y las provincias rebeldes y quien, en 1815, mandó el barco de guerra *Northumberland* que condujo a Napoleón a Santa Helena.

El nuevo ministro llevaba una carta de Canning al Libertador, la cual, a juzgar por las instrucciones que le fueron dadas con fecha 10 de abril de 1826, debía ser entregada en propias manos. Dichas instrucciones presentan interés particular en razón del principal argumento que alegó Cockburn cuando hubo de defenderse contra la censura de que fué objeto, como más adelante veremos. A una cuestión precisa planteada por el ministro, respondió Canning en los términos siguientes: "Acuso recibo de su despacho separado del 25 último (marzo) por el cual pide se le informe si, en caso de que el general Bolívar no esté en Bogotá cuando usted llegue a esa ciudad, usted debería seguir a Su Excelencia con el propósito de presentarle en persona la carta de que se le ha confiado. Cúmpleme decirle en contestación que no es absolutamente necesario que usted dé ese paso. Si el general Bolívar estuviere ausente de Bogotá a su arribo allí y si no se espera pronto la vuelta de aquél a la capital, usted informará al vicepresidente de Colombia que está encargado de una carta mía para Su Excelencia y solicita la ayuda del vicepresidente para transmitirla a Su Excelencia de la manera más adecuada posible".

Según resulta de los documentos, Cockburn cayó enfermo y debió guardar cama a bordo del *Galatea,* que le conducía a su destino y que parece permaneció largo tiempo en aguas del Caribe, donde llegó precisamente en los comienzos de la rebelión de Páez. No siguió, pues, el ministro a Bogotá, y el Libertador, al responder a Canning, expresó su sentimiento de que no hubiese sido posible verle allí.

Por otra parte, Mr. Dawkins, quien viajaba con Cockburn, subió también a Caracas, entró particularmente en relaciones con el intendente Mendoza y le trató de la situación de los comerciantes in-

gleses establecidos en Venezuela. Sobre esto escribió Cockburn, el 8 de mayo, a Joseph Planta, subsecretario de Estado en el *Foreign Office:*

"A su vuelta de Caracas Mr. Dawkins me aseguró, fundándose a la vez en su propia observación y en una conversación que tuvo con el intendente Mendoza, que los negociantes británicos de La Guaira no tenían nada que temer ni de las tropas que se esperaban a órdenes del general Mariño, ni de ningún movimiento de parte del general Páez, y agregó, en presencia de Sir Robert Porter, que todo aquel informe era un disparate.

"Confinado en mi lecho, como muy infortunadamente estaba en aquel momento habría sido de poca importancia en cuanto se relacionaba con mis deberes, que el *Galatea* hubiera permanecido cuarenta y ocho horas de más o de menos en La Guaira; pero habiéndome dado Mr. Dawkins su opinión decidida de que no se detuviese el buque allí y expresado su impaciente anhelo de seguir a su destino, pensé que sería injustificable oponerme ni por un instante a su consejo y deseos.

"Pienso que es mi deber enviar a usted copia de las cartas que cambié en aquella ocasión con Sir Robert Porter, como también del memorial que él recibió de los negociantes británicos de La Guaira. El pánico de éstos excedió toda creencia y me pareció por completo inenarrable. La pérdida de la propiedad aparecía como asunto de consideración secundaria. Sus espíritus estaba profundamente impresionados por el miedo de la violencia personal. Manifestaban la convicción de que el poder civil no podría tener a raya al populacho, ni a los militares a quienes presentaban como poco menos que salvajes feroces, enemigos de todos los extranjeros sin distinción y que sólo buscaban una oportunidad para pillarlos y destruírlos.

"Se daba por sabido que el intendente no tenía ni mil dólares a su disposición en las cajas del gobierno en Caracas y que requeriría por lo menos cincuenta mil para las necesidades del momento. Los comerciantes temían se les llamase a hacer este avance, por el cual se les darían vales de la aduana de La Guaira. Opinan, además, que el deseo general de la provincia de Venezuela es declararse

independiente de Nueva Granada y elegir al general Páez sea como jefe militar sea como presidente en oposición al general Bolívar.

"La adjunta declaración del general Páez, copia de la cual transmitió Sir Robert por el correo de San Tomas, tendrá, mucho lo temo, serios resultados y como pienso probable que la comunicación por tierra entre Caracas y Bogotá será interrumpida, escribiré inmediatamente después de mi llegada a Cartagena al almirante de Jamaica, pidiéndole envía de vez en cuando cruceros a La Guaira, con el propósito de dar a Sir Robert medios más frecuentes de comunicar con usted y de mantener abiertas sus comunicaciones conmigo vía Cartagena. Mi objeto principal, aunque haya evitado cuidadosamente decirlo, será de levantar el decaído espíritu de nuestros comerciantes de La Guaira por el despliegue de los gallardetes británicos en su anclaje. Debo dar gracias al cielo por la reposición parcial de mi ánimo. No puedo en absoluto agregar que he recuperado el uso de mis pies, pero están ciertamente mejor, y vivo en la esperanza de que Dios me permitirá proseguir en mi servicio."

La declaración de Páez a que se refiere Cockburn, comunicada a Ker Porter por el coronel Smith, comandante de la guarnición de Caracas, y la que se dice fué remitida al destinatario por Mariño desde su llegada a La Victoria, está contenida en la carta de 1.° de mayo dirigida al doctor Mendoza, y de la cual Cockburn, o un funcionario del *Foreign Office,* dió la quintaesencia en algunas líneas anejas al informe.

La *Galatea* llevó a Cockburn a Cartagena, y poco después el ministro, alegando mal estado de su salud, según vemos en una de sus notas oficiales, regresó a Londres. Al año siguiente reapareció en Venezuela.

En aquel buque envió también Mendoza su correspondencia para el Libertador y el gobierno, la cual transmitió a Lima el intendente del departamento del Magdalena Juan de Dios Amador, con nota que junto a otra de Montilla se encuentra en el Archivo del Libertador, sección Juan de Francisco Martín. Allí se lee también la copia de una "papeleta sin firma que ha entregado bajo reserva el señor Cónsul

inglés al señor Comandante General del Departamento del Magdalena" y que dice así: "De haber sido uno de los más obedientes súbditos de Colombia, he llegado a ser el más desobediente. Yo he desenvainado mi espada y he jurado separar a Venezuela del Gobierno de Nueva Granada, y en consideración de estas circunstancias llamo a usted como Padre, y a los sabios hombres de Caracas, para aconsejarme del modo mejor de proceder para llevar a efecto el objeto que tengo a la vista". Se trata, probablemente, de la transcripción hecha por tercero de palabras dichas o escritas por el general Páez.

Entre las noticias que llevó a Cartagena la fragata *Galatea* estuvo la muy estrafalaria de haber sido muertos en Valencia, por los amotinados, don Fernando Peñalver y el general Escalona. Montilla y Briceño Méndez se hicieron eco de aquella falsedad en cartas para el Libertador.

Entretanto iba extendiéndose la revolución en los departamentos de Venezuela y de Apure, por la acción de los consejos municipales. El 3 de mayo, en La Victoria, un cabildo abierto adhirió a la decisión del de Valencia. Los concejales de Maracay manifestáronse particularmente entusiastas y ditirámbicos en su adhesión: Páez, "el invencible", el "maestro de la guerra", el vencedor de Carabobo y Puerto Cabello debía conservar el mando a fin de que "no se cubriera de luto un país que ha sido la cuna de la libertad, el semillero de los valientes, el modelo de los hombres heroicos y, por fin, el que dió la primera luz al inmortal Bolívar, al Padre de la Patria". José Jacinto Mujica, jefe político de Valencia, había abierto el proceso: otro Mujica, Andrés Domingo, también jefe político, de Calabozo, promovió la adhesión de esta ciudad a la revolución valenciana. El lenguaje de los calaboceños aunque moderado es asimismo categórico: Páez debe continuar en el mando. Turmero adhirió el día 6. El concejo municipal de Ocumare acordó el 19 reconocer la autoridad de Páez, "mientras se obtienen contestaciones del Excelentísimo Señor Presidente Libertador", pues "nada podemos esperar de Bogotá, rotos (como han sido) por Carabobo y Caracas los vínculos que nos unían a aquella capital".

A su proclama a todos los venezolanos, había juntado Páez un llamamiento especial a sus apureños, "compañeros de su infancia militar", en aquel lugar "fecundo en prodigios" y "cima de mi gloria y el ancho teatro de acciones heroicas que el mundo admira". Ellos le habían ayudado a vencer a los realistas, pero la lucha por la libertad no le parece terminada. Las palabras del lancero son muy graves: "La fortuna —dice— me acompñó siempre a vuestro lado y ella no nos abandonará en la noble empresa de libertar a Venezuela del resto de sus tiranos". Es el grito nacionalista venezolano, el rebato contra Bogotá y contra Colombia. Los apureños respondieron al llamamiento por órgano de la municipalidad de Achaguas, el 14 de mayo. José Cornelio Muñoz, un "centauro", y otros miembros de aquel ayuntamiento, testigos o "compañeros de Su Excelencia en las celebradas acciones de la Mata de la Miel, El Yagual, Mucuritas y otras varias", se dicen "persuadidos que los sucesos y las victorias se han debido a la prudencia y valor heroico con que Su Excelencia ha dispuesto lo necesario, manejando por sí mismo su lanza temible". Allí está dicho lo que creen los llaneros: el victorioso, el libertador es Páez. Y el acta de Valencia se publica por bando y Achaguas ilumina y aclama la lanza temible. Sin embargo, el ayuntamiento de Guasdualito vacila, el 24, entre el riesgo de "desgracias notables" que sobrevendrían a su población si se opusiese al movimiento revolucionario y el faltar "al deber de sus leyes" si se juntara a él.

Los de Valencia continuaban la obra. El concejo municipal, en reunión del 11 de mayo a la cual asistieron Núñez de Cáceres y Pedro Pablo Díaz como delegados del de Caracas, decretó, bajo la influencia decisiva de Peña, que se iniciasen las reformas de la Constitución, se precipitara la convocación de la convención constituyente prevista para 1831 y que se llamase al Libertador a Venezuela. En espera de ello, el general Páez fué reconocido como jefe civil y militar, título nuevo y nada constitucional, llamado ulteriormente a uso continuo por los generales que en nuestro país se adueñaron del poder por la fuerza en el decurso de un siglo. El 14 Páez prestó juramento como tal "por Dios y los Santos Evangelios, ofreciendo guardar y hacer guardar las leyes establecidas, con condición de no obedecer

las nuevas órdenes del gobierno de Bogotá", según era voluntad de los pueblos de Valencia y de Caracas. Prestaron igualmente juramento el gobernador Peñalver y los miembros del concejo. A propósito del título dado entonces a Páez, debe saberse que existe entre los papeles privados de Ker Porter una carta autógrafa de Mariño, de setiembre de aquel mismo año, en la cual el general dice al cónsul: "No he visto en ninguna proclama que Páez se haya proclamado jefe civil y militar de Venezuela. Es una de tantas imposturas con que nos han acribillado estos días". Tal rectificación es curiosa pero sin valor histórico: si Páez no "se proclamó", otros lo proclamaron y él aceptó y usó el título.

Acaso la más importante de las "proposiciones" fijadas por el ayuntamiento de Valencia fuera la quinta, según la cual se previó que los pueblos de Venezuela serían llamados a "verificar con seguridad su asociación" y, a tal fin, "convocados según las bases que se establezcan para deliberar acerca de la forma del gobierno que sea más adaptable a su situación, a sus costumbres y producciones". Es decir, que aparte de la convención nacional que ordena la Constitución, los venezolanos reunirán un congreso suyo de ellos el cual será, en definitiva, juez de su destino político y dispondrá eventualmente de la naturaleza de sus relaciones con el resto de los pueblos colombianos.

En Caracas, la junta o asamblea, que Ker Porter anunció en su nota del 13, se reunió el 16 en la sala del ayuntamiento y adoptó las resoluciones de Valencia, traídas por los delegados que habían sido enviados a Páez, y que fueron copiadas en gran parte literalmente. Invistióse al general de la más completa y suprema autoridad y se le confirmó el título de jefe civil y militar, en cuyo ejercicio esperaban los concejales de ambas ciudades que "conservará, y si posible, aumentará la gloriosa estimación y reputación pública que le ha hecho acreedor a nuestra elección".

Al abrirse la reunión, se dispuso que Iribarren y Acosta fuesen a invitar a Mendoza a venir a ella; el intendente exigió que la invitación se hiciera por escrito y, cumplida la formalidad, aceptóla y concurrió. Discutióse entonces el acta de Valencia, citándose, "entre otras cosas que parecieron del caso", la protesta que la misma muni-

cipalidad de Caracas había hecho el 29 de diciembre de 1821 contra las circunstancias en que se firmara la Constitución, llamada de Cúcuta.

Testimonios de la nueva acta fueron enviados a los generales Páez, Mariño y Toro, al doctor Mendoza, al ayuntamiento de Valencia y al de La Guaira.

Al informar a su gobierno del resultado de aquella reunión, en la que dice "se aprobaron y ratificaron por unanimidad siete decretos", Ker Porter agrega que también se resolvió "que sin pérdida de tiempo se despachase un mensajero a Su Excelencia (el Libertador Presidente) con la súplica de volver a visitar a Caracas y de convocar al mismo tiempo la gran convención que se había resuelto reunir en el año 1831, y de ejercer su influencia en las otras secciones de la República a fin de obtener su aquiescencia a ello, así como para cualesquiera pasos por los cuales pudieren evitarse todos los horrores de una guerra civil". El comentario del cónsul británico demuestra que se daba cuenta exacta de que la ruptura con Bogotá era completa: "Aparece de parte de las discusiones del 16 del corriente, que Bolívar sólo podrá dar la opinión que se le pide en esta capital y no enviarla desde Bogotá. Se le invita especialmente a venir de nuevo a su "patrio suelo" (en español en el texto) y su rápida aparición lo hará todo; pero si su ausencia se prolongase todavía más de lo que se espera y piensa, el partido que está al presente en el poder tendrá entonces todo el tiempo necesario para hacer tales preparativos, que reforzará sus últimos intentos cualesquiera que sean".

Circunstancia rara y que merece citarse como la mejor prueba de la confusión que reinaba en aquellos momentos en Caracas, es que no todos los bolivaristas amaban a Mendoza ni a Soublette. María Antonia escribía al Libertador el 12 de mayo frases significativas que, por otra parte, favorecen a Páez: "Al general Páez lo ha puesto el señor Santander en un precipicio, y nos ha puesto a todos, con sus descabelladas providencias queriendo poner de intendente a Mendoza y de comandante general a Soublette que lo odian aquí". Además, María Antonia denuncia una especie de quinta columna de antiguos realistas, o de simpatizantes como ahora se diría y cuyo tipo era

Carabaño, a quien en efecto podía atribuirse cierta inclinación, no hacia España como metrópoli sino hacia los españoles como aliados: "A lo que se agrega una porción de revolucionarios como Carabaño, Lander, Level de Goda, Pedro Pablo Díaz, Núñez de Cáceres y, en fin, una turba de ellos que creo están pagados por los españoles para incendiarnos en una guerra civil".

El general Páez decidió trasladarse a Caracas y allí llegó, en efecto, el 19 a las seis de la tarde, siendo recibido por el intendente y las demás autoridades civiles y militares y —dice Ker Porter— "una porción considerable de ciudadanos". Martin-Maillefer nos describe, no sin apoyar su pincel en el lado pintoresco, como hacen todos los extranjeros en casos semejantes, la entrada a la capital del "rebelde y triunfador", que el francés contempla desde la ventana de la casa que habita, calle del Sol. Dejemos al viajero-poeta la entera responsabilidad de su pintura del llanero montado en pelo... La multitud vitorea a Venezuela y al ínclito caudillo: "Y de entre una nube de polvo se adelanta un jinete sin silla, medio húsar, medio pastor, cubierto con una gorra encarnada y cabalgando como un discípulo de Franconi. A medida que avanza, modera su marcha, sonríe a la muchedumbre, saluda a los hombres con la mano y a las hermosas caraqueñas con miradas y besos. En su camino se hallan tres casas pertenecientes a la familia del Libertador. Las damas están a la reja: él se yergue, después se inclina respetuoso; y al instante el pueblo, que lo ha comprendido, grita como para hacer temblar las montañas: "¡Viva Bolívar! ¡Viva Páez! ¡Viva Venezuela!". Páez atraviesa de este modo las dos terceras partes de la ciudad, y de pronto, frente a mi puerta, se precipita en casa del general Mariño. En pos de él desfila un cortejo tan numeroso como pintoresco".

Aquel mismo día Páez informó a los venezolanos, por una proclama, que "el voto libre de los pueblos le había encargado del mando", que "la propia conservación es la suprema ley", que "los pueblos anhelaban por el remedio de sus males" y concluía: "Estamos determinados a acelerar la época de la gran convención que estaba anunciada para el año 1831. El Libertador Presidente será nuestro

árbitro y mediador, y él no será sordo a los clamores de sus compatriotas".

El 20 hubo *Te Deum* en la catedral: Páez asistió con su estado mayor: "Era otro hombre —dice Martin-Maillefer—: las botas de montar, el uniforme soberbio, resplandeciente de condecoraciones, el penacho ondeante sobre su sombrero galoneado, le daban el aspecto de un mariscal de Francia. Marchaba gallardamente, diez pasos adelante de su comitiva. Nunca he visto figura militar más hermosa".

El 29 de mayo se perfeccionó y consagró la revolución por el juramento que al nuevo orden de cosas prestaron, en el ayuntamiento de Caracas, las autoridades y principales corifeos. Piérdese la cuenta de los juramentos que habían prestado muchos de aquellos hombres desde 1810. A éste invitaron el jefe político, los alcaldes y demás concejales. Dice el acta:

"El señor jefe político (Navas Spínola) hizo presente: que a consecuencia de un oficio del señor Intendente, transcribiendo el que S. E. el Jefe Civil y Militar de Venezuela le había dirigido con fecha 26 del actual, sobre el juramento que conforme a los artículos 6 y 7 del plan de gobierno acordado por esta Ilustre Municipalidad y la de Valencia, debían prestar todas las autoridades civiles y eclesiásticas, concurriría hoy a esta sala S. E. el referido Jefe Civil; y que, por lo tanto era de opinión que pasase una comisión a conducir a S. E., en lo cual convino la Municipalidad, y fueron nombrados los señores Alcalde segundo y Síndico, quienes a pocos momentos regresaron acompañados de S. E., y habiendo éste ocupado el lugar de la presidencia, determinó que se leyese por el Secretario el referido oficio, y en consecuencia prestaron el juramento al Excmo. señor General en Jefe Santiago Mariño y los señores Intendente del Departamento Cristóbal Mendoza; Provisor y Vicario Capitular, doctor José Suárez Aguado; Presidente de la Corte Superior de Justicia, Francisco Javier Yanes; Contador General del Departamento, José Manuel Landa; Contador de dineros, Vicente Buroz; Administrador de la renta del tabaco, José Manuel Sucre; Juez letrado interino de Hacienda y Padre General de menores, licenciado Manuel López de Omeres; Jefe Político, Domingo Navas Spínola; Alcaldes primero y segundo, Francisco

Ignacio Serrano y Jerónimo Pompa; todos los Municipales de que se ha hecho mención al principio de esta acta, y el presente Secretario; cuyo juramento se recibió por S. E. a las personas nominadas en esta forma: "¿Juráis a Dios Nuestro Señor y por los Santos Evangelios, cumplir bien y exactamente los deberes del destino de que estáis encargados, desempeñando vuestras funciones conforme a la marcha de la administración actual?". A lo que contestaron todos poniendo la mano sobre los Evangelios: "Sí juramos", y S. E. repuso: "Si así lo hiciereis, Dios os ayude, y si no, os lo demande".

No había remedio: existía ya, en lugar de la administración colombiana, otra revolucionaria, una "administración actual", presidida por Páez y que juraban defender, con Mariño, el intendente Mendoza y el presidente de la Corte Yanes y, a mayor abundamiento, el provisor de la arquidiócesis: se ve que el general no está en mala compañía. ¿Con cuál carácter prestó su juramento Mariño, a quien sólo da el acta su grado militar, pero que ocupa allí puesto de preferencia, pasando antes de aquellos magistrados? En las compilaciones de documentos se le llama, por entonces, Segundo Jefe del Estado; pero, en todo caso, tiene como se verá el mando de las tropas de Caracas.

Páez discurrió luego. Páez discurrirá mucho durante su vida. Dijo que la revolución de 1810 le había "puesto la lanza en la mano" y evocó sus batallas y ascensos militares. No habría querido desobedecer al gobierno; pero el pueblo le "arrancó" de su casa y le entregó la dirección de los negocios públicos. No defraudará las esperanzas populares, y solicita las luces y los esfuerzos de los presentes para ayudarle a llevar la carga que ellos mismos han echado sobre sus hombros.

Pero no se contentaba él con discursos y, antes por el contrario, disponía activamente medidas de defensa. El 1.° de junio dictó un reglamento provisional para la guardia cívica de infantería, la cual se compondría de todos los hombres vecinos o residentes en el territorio de su mando, de catorce a cincuenta años. Era una verdadera movilización general, puesto que los que no se alistasen en aquella guardia quedarían comprendidos de preferencia en la conscripción

para el ejército, "sin distinción de persona". La disciplina de los guardias correría exclusivamente a cargo de sus propios jefes y oficiales. Los domingos habría ejercicios. Llevarían uniformes azul y blanco, con morrión de pompón rojo para los granaderos, verde para los cazadores, amarillo para los fusileros. Se preveía "un *petit* uniforme" para el ejercicio. Dichos uniformes serían costeados por los propios guardias individualmente. Los deberes de los guardias y las penas por faltas eventuales se disponían con minucia.

Se necesitaban alrededor de cien mil pesos mensuales para hacer frente a los gastos indispensables de la administración, y el ejército sobre todo, que iba a reforzarse, pedía recursos extraordinarios. El intendente convocó a los notables para formar una junta de arbitrios. No todos concurrieron, pero sí se vió en dicha reunión, con los miembros del ayuntamiento, al doctor Alamo, a José Ventura Santana, Tomás Lander, doctor Felipe Fermín Paúl, Francisco Rivas, Carlos Arvelo, Juan José Michelena y otros conocidos. En un informe de 2 de junio dice Ker Porter: "Está ahora reunido el comité para decidir sobre el método más fácil de levantar (en toda la parte de Venezuela que ha tomado partido por el general Páez) la suma de cuarenta mil dólares mensuales, durante seis meses, destinada a sostener el ejército y a otras exigencias".

Las providencias que tomaban indicaban claramente que los revolucionarios entendían obrar con independencia absoluta. Un decreto de 10 de junio restableció la casa de moneda, tal como estaba "hasta que el gobierno de Bogotá la suprimió". Este decreto, que "por mandado de Su Excelencia el Jefe Civil y Militar de Venezuela", refrendó el "Secretario principal" don José Núñez de Cáceres, fué mandado ejecutar por el intendente doctor Mendoza.

El rector de la Universidad había hecho algún reparo al decreto sobre milicias y con este motivo el general Mariño, en respuesta a una nota del intendente, escribe el 5 de junio, en papel sobre el cual vemos figurar por una de las primeras veces nuestro membrete nacional: "República de Venezuela", con, entre paréntesis, la mención: "(Colombia)" y luego: "El Segundo Jefe", lo siguiente: "He visto la nota de Usía de hoy con la que acompaña del rector de esta Uni-

versidad, y contesto: que una cosa es la instrucción de los milicianos y otra el alistamiento prevenido para la formación de la guardia cívica. Los estudiantes deben concurrir a éste indefectiblemente, no en cuerpo ni en clase de tales sino como hombres y en los días que toquen a cada cuartel donde residan, según está prevenido. Cuando Usía en persona ha dado el ejemplo y con él una lección elocuente de obediencia civil asistiendo esta mañana a San Francisco, es bien reparable que el Rector pretenda excepciones que no estamos en el caso de tolerar. Esto mismo servirá de regla para el seminario, a cuyo rector se servirá usted comunicarlo".

Las instrucciones de Ker Porter le ordenaban limitarse a sus funciones de "carácter puramente comercial", pero las circunstancias le llevaron pronto a asumirlas también diplomáticas, como él mismo lo indica a Canning. Y ello no sólo provisionalmente, como dice para sus comunicaciones con el intendente Mendoza, sino durante toda su permanencia en Caracas a título de cónsul y en relación con los demás poderes del país. En los últimos días de mayo tuvo una entrevista con los dos principales jefes de la revolución y de ellas dió cuenta a Londres, en su nota de 2 de junio, que contiene así una página muy importante de nuestros anales diplomáticos. Se trata de la primera manifestación hecha en el campo de la política exterior por la nueva autoridad venezolana, obrando con entera independencia de Bogotá. Digamos, antes de traducir tal página, que es probable que Mariño haya servido en aquella conversación de interlocutor y de intérprete, porque el español del cónsul era para aquella época precario aún, según lo confiesa en otro lugar, y es dudoso que Páez hubiese aprendido mucho inglés en sus antiguos tratos con los oficiales de la Legión, en Apure. He aquí el informe:

"Hace pocos días encontré a los generales Páez y Mariño en una reunión privada, y ello me dió ocasión de conversar durante algún tiempo con ambos sobre el estado actual de los asuntos en Venezuela. Los sentimientos expresados por el general Páez, tanto como lo que dijo relativo a sus opiniones, concuerdan de modo preciso con lo publicado en su proclama a los habitantes de esta Provincia y en otros documentos oficiales que he enviado a usted con mis últimos despa-

chos. Durante nuestra conversación me expresó el deseo de que al escribir a mi gobierno le expusiera la substancia de lo que me había comunicado, esperando al propio tiempo que inculcaría en el ánimo de sus ministros (los ingleses) la seguridad de que el presente estado de perturbación de los negocios era únicamente de naturaleza política interna. Temía que si se considerasen bajo otra luz, tanto el carácter como el crédito de la República sufrieren en la opinión de Gran Bretaña. Repliqué que sea cual fuere su naturaleza, no había duda de que al llegar a Europa noticia de los acontecimientos actuales, el crédito de este país así como la opinión europea sobre su estabilidad política serían considerablemente sacudidos, y que la consecuencia sería refrenar seriamente por muy largo tiempo su creciente prosperidad. Manifesté entonces el deseo de que me informase él mismo si las leyes existentes por la Constitución se considerarían sagradas, así como también las cláusulas del tratado entre Gran Bretaña y la República, pues yo anhelaba en extremo que se me diese tal certeza, que naturalmente interesa a las personas, tranquilidad y propiedad de los súbditos de Su Majestad Británica en Venezuela. El me dijo que ciertamente y me pidió de nuevo que diese a usted su seguridad verbal a ese efecto. Agregué que sería más satisfactorio que Su Excelencia quisiera escribirme algunas pocas líneas en corroboración de nuestra conversación, lo cual prometió hacer."

Ker Porter no perdió la ocasión de obtener el papel fehaciente y tardó poco en recordar, por nota, su promesa a Páez, quien en efecto le envió el día 28 una carta que fué remitida a Canning original. Por desgracia, ese original no se halla en el expediente que hemos consultado, como tampoco otras piezas en español igualmente expedidas por el cónsul anejas a su nota. En consecuencia nos vemos obligados a retraducir la traducción inglesa, que sí está allí: "Caracas, 28 de mayo de 1826 —16— Señor: Tuve el placer de recibir su nota de ayer, que aprecio debidamente. En ella me interroga usted acerca del estado actual de nuestros asuntos políticos, y si es probable que se dieren pasos que pudieran impedir el progreso normal del movimiento general de la República. A ello debo responder que la cuestión actual es puramente doméstica y puede arreglarse por nos-

otros mismos; pero que la modalidad del arreglo final se dejará a la sabiduría de Su Excelencia el Libertador Presidente, a quien he enviado una diputación a fin de que pueda venir tan pronto como sea posible y servirnos de guía, promoviendo las mejoras que crea conducentes a la felicidad y prosperidad de nuestro país.— Mientras tanto, las presentes leyes constitucionales de la República se observarán, y todos los extranjeros gozarán de las mismas garantías que se les han asegurado. Continuarán las mismas relaciones con las naciones extranjeras, y se atenderá al cumplimiento de los tratados existentes. En fin, la causa presente de disputa existe solamente entre nosotros; y dentro de muy poco tiempo se calmarán esas impresiones desfavorables producidas en el espíritu de los súbditos de Su Majestad Británica, quienes, por los muchos servicios que han hecho a la República, recibirán nuestro más favorable trato.— Tengo a honra ser, Señor, con toda consideración y respeto, su muy obediente y humilde servidor.—*José A. Páez*".

Páez salió de Caracas en la noche de 1.° de junio, de regreso a Valencia y con el fin de preparar la reunión de los diputados de las ciudades que se habían declarado en su favor, reunión que se esperaba tuviera efecto el día 12. El jefe civil y militar contaba seguir luego a Apure para concertar —escribe Ker Porter— "algunos arreglos con sus llaneros".

Como puede comprobarse, aquella revolución no aparece en modo alguno dirigida contra el Libertador. Los venezolanos no eran enemigos de éste en 1826, ni le odiaron años más tarde en la proporción que aseguran quienes, no yendo al fondo de las cosas, gustan de juzgar con ligereza y sumariamente los fenómenos políticos y sociales. Sino que Bolívar se había vuelto americano, colombiano al menos, y no podía ya ser un caudillo, el caudillo venezolano que sirviese directamente los intereses y las pasiones de Venezuela, para lo cual era menester un hombre más exclusivamente adherido a la tierra nuestra, que hablase su lenguaje e interpretara sus sentimientos profundos. "Ya no soy de Caracas sola", escribía aquél a Fernando Toro desde 1822, y en cuatro años ¡cuánto terreno andado! La "misión" posee más y más al Libertador y le alza por encima de las luchas

locales y de lo que, desde su elevación, puede considerar las mezquindades de su suelo natal: "Yo no me pertenezco a mí mismo, como usted sabe —escribe ahora al marqués del Toro—, sino a mis compromisos, que son establecer el orden y asegurar la libertad de los pueblos". Por eso, mientras Bolívar, en su ígnea gloria, trepa a la cumbre del Potosí, escalón del Olimpo, para discurrir a América, Venezuela en abrumadora mayoría alza a Páez sobre el pavés y le pide que discurra a Venezuela y por ella sola. Cuestión de altura, si se quiere, y de distancia: las que separan a Achaguas del Potosí.

Sólo dos generales había allí que por su nombre y altísimos servicios en la guerra de la Independencia podían entrar en liza para señorear el país: Páez y Mariño. Urdaneta no era caudillo y, además, sí de los que creían en Colombia. Montilla había guerreado poco en Venezuela. Soublette, general de estado mayor, no tenía contacto alguno con los soldados ni con el pueblo. Bermúdez, Arismendi, Monagas, otros aún, eran sin duda muy gloriosos, pero de reputación más bien local. Ya hemos expuesto las razones que, a nuestro juicio, determinaron la preeminencia de Páez. Este encarna el nacionalismo venezolano frente al "continentalismo" de Bolívar. Páez no sirve solamente las inquinas de algunos próceres civiles y la legítima y hasta entonces burlada ambición de algunos próceres militares, sino sirve también y resucita y restaura una causa que tiene hondas raíces en el alma heroica y en el martirizado cuerpo de nuestro país. De allí la unanimidad de 1830.

Al propio tiempo que exalta a Páez, pues no se olvide que fué él quien le puso encima de todos, Bolívar aparta a Mariño de las primeras filas. Cuando empieza su epopeya peruana, escribe a Santander, que le pide un general: "La guerra de Venezuela tiene dos buenos generales, que son Montilla y Páez". Sin embargo, Mariño persiste en decirse adicto al Libertador y sigue creyendo que sólo cuando éste reasuma el mando podrá salvarse a Colombia. Acaban de leerse las protestas de fidelidad de Páez al grande ausente: léanse las de Mariño, y apréciese, además, cómo en nada han cambiado las ideas de éste sobre el problema político. En carta fecha 24 de aquel mayo tan revolucionario, a la cual hemos hecho ya referencia en esta obra,

escribe el héroe oriental: "Con Guzmán tuve el honor de escribir a usted y manifestarle los males que amenazaban la patria. Los recientes acontecimientos que participa a usted el general Páez justifican bastantemente el fundamento que tuve para invitar a usted a que viniese a salvarla. Ahora me refiero a lo que entonces le dije, asegurándole que para este objeto puede usted contar francamente conmigo, como un amigo y como un soldado. Persuádase usted, mi querido general, de esta verdad y de los sentimientos con que soy de usted su obediente servidor y amigo".

Por desgracia hace mucho tiempo que el Libertador parece decidido a no "persuadirse" de nada de lo que le diga Mariño, ni se toma el trabajo de escribirle. Apenas si, en su correspondencia con otros, hallamos el inevitable arañazo para el general contra quien no cesan de escribirle los intrigantes. Un día antes, precisamente, de que Mariño le enviase aquella carta, Bolívar, de Lima, decía a Santander: "Hoy he tenido el gusto de recibir las dos cartas de usted del 6 y 21 de marzo, que me ha traído el correo. Todo lo que ellas contienen, lo mismo que las demás cartas que usted me incluye, excepto la de Caracas sobre Mariño, me han alegrado infinito, pues ha de saber usted que yo aguardaba este correo como quien ve venir una tormenta".

Sin embargo, la actitud asumida entonces por Mariño hacia Bolívar fué irreprochable. La atmósfera de Caracas se había serenado un tanto, y nacionales y extranjeros comenzaban a recobrar confianza. Pero —como escribía Ker Porter el 13 de marzo— "sólo la venida del Presidente Bolívar puede producir firmemente este restablecimiento". Y el cónsul agregaba: "Se espera que el general Páez vendrá a esta ciudad dentro de pocos días. Su venida, según me informa el general Mariño, ha tardado a consecuencia del despacho de un mensajero encargado de dar al Presidente de la República pormenores de lo que ha sucedido en Venezuela, y de representarle la necesidad de su presencia en Caracas. El general Mariño espera que a su llegada se podrá entrar en medidas que satisfagan a todos los partidos, lo cual sólo puede hacerse efectuando esos cambios saludables que el tiempo y la experiencia han demostrado ser realmente necesarios para

el bienestar y la prosperidad de la provincia. Mientras tanto se ha propuesto que se reúna una junta la cual discutirá ciertos puntos y preparará un plan que esté listo para la aprobación del Presidente Libertador".

En Caracas se tenía confirmación de las intenciones de ir allí manifestadas por el Libertador a María Antonia desde julio anterior y repetidas por Diego Ibarra, porque el 25 de setiembre aquél había escrito al marqués del Toro: "La división del general Lara que está en Arequipa, también irá a Venezuela en el año entrante y para consuelo de usted y la prosperidad de nuestra patria, yo me he determinado a visitarlos después de haber mandado por delante estas tropas, que no bajarán de 12.000 hombres. Diga usted todo esto a todos mis amigos y parientes". El 6 de febrero de 1826, Bolívar envió de nuevo a Toro, de Lima, una carta que no vemos en ninguna colección, pero de la cual el destinatario comunicó un párrafo a Ker Porter. Sería curioso que la hubiese escrito en francés, como podría juzgarse por el texto que inserta el cónsul en su nota de 13 de mayo a Canning y que traducimos al español; a menos, y es lo probable, que haya sido el marqués quien tradujera al francés para mejor comprensión de Ker Porter: "Sólo hace tres días que llegué aquí. Partiré inmediatamente para Guayaquil, y de allí a Panamá, donde me llama mi deber durante todo el mes de mayo. Tal vez iré a Bogotá antes de ir a Caracas, pero bien pronto tendré el placer de abrazarle". El deber de que hablaba Bolívar concernía la reunión del famoso Congreso a que no asistió, privando así a la historia de lo que habría sido uno de los momentos más interesantes de su vida.

Obsérvese que el Libertador renovaba sus intenciones de ir a Caracas más de cuatro meses antes de conocer el pronunciamiento de Valencia y justamente un mes antes de contestar a la correspondencia que le llevó Guzmán. Pero sí sabía Bolívar las acusaciones que se hacían a Páez en el Congreso y ello lo traía alarmado: "No quisiera que se juzgase al general Páez por el asunto de Caracas", escribió a Revenga todavía el 1.° de junio. Y al mismo Páez había dicho dos días antes, con O'Leary: "No dude usted que en todo el año que

viene estaré en Venezuela, y tendré la satisfacción de abrazar a usted y a los parientes y amigos".

Vale decir que ni la rebelión del 30 de abril ni la iniciativa que transmitió Guzman podrían considerarse como originarias de un viaje que estaba de tiempo atrás en los proyectos del Libertador. Antes de que Guzmán recibiera de éste encargo de volver a Colombia a predicar en favor de la Constitución boliviana, ya O'Leary lo tenía de hacer la misma propaganda. Pero el irlandés debía también, y el detalle es sobremanera interesante, informar sobre "el estado de todo el Norte de Colombia", o sea de Venezuela, según consta de la citada carta a Revenga. Es improbable que Bolívar pensara realmente en enviar allí 12.000 hombres, y, por nuestra parte, dudamos de que fuese posible materialmente sacarlos del Perú en aquellos momentos. ¿Cuál era exactamente el plan político que maduraba el Libertador para Colombia durante los primeros seis meses de 1826? Quería ya apartar la Constitución de Cúcuta y establecer la suya. Personalmente, se reserva. "No quiero —dice a Revenga— ser Presidente los próximos cuatro años para poder ser reelegido el año de 1831", época legal de la reforma. De allí que, el 4 de junio y en lenguaje por demás noble, manifestara al presidente del Senado su desgana de aceptar la suprema magistratura a que le llama el Congreso: "La Constitución no quiere que un ciudadano rija la nación por más de ocho años... Yo no puedo mandar más, Excmo. Señor, la república colombiana; mi gloria me lo prohibe y la libertad de Colombia me lo ordena..."

III

BOGOTÁ NO COMPRENDE

A la comunicación de los sucesos que, el día 25, hizo Páez a Bolívar juntó una carta en la cual se refiere a aquella correspondencia que pondrán en sus manos el coronel Ibarra y el licenciado Urbaneja, enviados al Perú en misión especial. Según Ker Porter, la salida de estos delegados se retardó por varias circunstancias hasta el 26 de mayo, día en que se embarcaron en La Guaira para Chagres y con órdenes de seguir a Panamá, donde esperaban encontrar al Libertador. El cónsul envió a Londres, en español y en inglés, la nota oficial y la carta personal de Páez y las comentó extensamente. También remitió copia de la nota de Páez a Santander, y un artículo publicado en *El Colombiano* del 31 de mayo, en el cual se enumeran los agravios hechos a las provincias venezolanas por el gobierno central.

"Puedo asegurarle —decía Páez a Bolívar— que yo marchaba con la más pura y sincera buena fe, ejecutando ciegamente las órdenes del gobierno", al practicar el alistamiento de las milicias. Por desgracia, "la intriga que ya estaba preparada contra mí para arruinarme, fué la única que pudo dar coloridos criminales a una acción inocente. Cuatro o cinco representantes, godos o desconocidos en la Revolución, levantaron la voz, sirviendo de necios instrumentos a otros más negros y perversos designios y consiguieron ganar una votación contra mí, que hará la deshonra de ese cuerpo: la cámara del senado, con una

injusticia inconcebible, admitió la acusación sin comprobantes... Le aseguro a usted que la noticia fué un puñal que traspasó mi corazón, y que la rabia y el sentimiento en aquellos primeros instantes me inspiraron deseos de destruir a todos mis acusadores y aun a mí mismo, si hubiera sido necesario. El recuerdo de los servicios que he hecho a la República, del inmenso trabajo con que he ganado mis grados y condecoraciones; de los desvelos con que he mantenido el orden en este departamento y la ingratitud con que ese congreso los ha recompensado, hicieron sufrir a mi corazón agitaciones inexplicables. Sin embargo, yo estaba tan acostumbrado a la obediencia y tenía tanto amor a la República, por la cual he trabajado con tanta constancia, que ningún interés, ningún dolor ni pasión alguna fué capaz de inspirarme la resolución de quebrantar la Constitución... Yo creía que mis enemigos conseguirían el triste placer de marchitar mis laureles... El general Escalona fué mandado reconocer por mí mismo..." Pero "yo supe casi de repente que un número considerable de valencianos se había presentado a la municipalidad pidiendo mi reposición en el mando..." La perplejidad, las contradicciones, el bien de sus conciudadanos, el temor de comprometer la tranquilidad pública y de ver correr la sangre, "las reclamaciones del pueblo y los deberes que impone la ley", todo, todo, "sacan de su centro" el alma del héroe y le "hacen perder el juicio". "Yo no sabía qué hacer, ni usted tampoco lo hubiera sabido... Yo me olvidé de los diez y seis años que había servido a una República gobernada por hombres ingratos, de los grados militares que me envidiaban tantos ocultos rivales, y de las glorias que había conseguido con esfuerzos indecibles: yo arrojé sobre el suelo los uniformes que antes formaban mi gloria, para comenzar una vida enteramente nueva... Ahora no sé si la posteridad respetará mi nombre, o si la infamia se apoderará de mi reputación..."

Páez insiste en su decisión de defenderse si es atacado. No teme a los realistas, sino a los granadinos. "No tenga usted cuidado por los españoles: yo le prometo que sus tentativas serán ilusorias y que serán vencidos en el primer lugar que los encuentre; yo tendré el gusto de entregarle el país sin ningún ejército español. Pero no

puedo responder de la tranquilidad si el gobierno de Bogotá, por un acto imprudente, dispara un tiro de fusil; yo me he encargado de la protección de estos pueblos, he jurado que no se les ofenderá sin que antes pasen por sobre mi cadáver; yo no seré el agresor, pero llevaré la vindicación de sus agravios hasta donde ellos me acompañen; mis bienes y mi conveniencia y mi vida son nada: yo no pienso en eso, sino en desempeñar un encargo peligroso". Y concluye: "Venga usted a ser el piloto de esta nave que navega en un mar proceloso; condúzcala a puerto seguro, y permítame que después de tantas fatigas vaya a pasar una vida privada en los llanos del Apure, donde viva entre mis amigos, lejos de rivales envidiosos, y olvidado de una multitud de ingratos que comienzan sus servicios cuando yo concluyo mi carrera". He allí, una vez más y de manera perentoria, planteada la grave cuestión: ¿Quién gobernará la República, los que la han fundado o los que tratan en nombre de las leyes de arrojar a aquéllos del sitio conquistado a precio de sangre y sacrificios?

El comandante general comunica los sucesos al vicepresidente y le dice cómo aceptó de nuevo el mando "para establecer el orden, la tranquilidad, el respeto a las autoridades y la confianza pública". El Libertador deberá indicar las reformas que necesitan la Constitución y las instituciones para ponerlas "en armonía con nuestro carácter, costumbres y producciones", porque "V. E. sabe por los papeles públicos de Venezuela, y por las noticias que yo le había comunicado, que estos departamentos no estaban contentos con la Constitución ni con la política de ese gobierno". Lo único que sostenía el edificio "por este lado" era la autoridad de Páez; "al momento que ella faltó, se desplomó enteramente". En rigor lo único hecho es "alterar" el tiempo que se había considerado necesario para el ensayo de la Constitución; "pero la Constitución misma puede quedar en toda su fuerza". Eso sí: que no se proceda a ningún "acto hostil", porque será considerado como declaratoria de guerra a "estos países" venezolanos, que "son inconquistables y están resueltos a morir antes que sujetarse a las formas y a la política con que eran regidos". El Congreso no debe cometer "imprudencias, creyendo que la fuerza está en las leyes", porque si es verdad que una insu-

rrección a mano armada debe castigarse, no lo es menos que a "un pueblo de guerreros no es tan fácil sojuzgarlo". Mezcla, como siempre, de ingenuidad primitiva y de decisión por la violencia que hacía, en aquellos momentos, muy peligrosa la lucha contra Páez.

El llanero atacará directamente al vicepresidente en su comunicación al Libertador: "El carácter insidioso del general Santander había envenenado la fuente de la administración en su mismo origen, y el cuerpo legislativo siguiendo ciegamente sus caprichos y dominado a la vez por el influjo de alguno de sus miembros, que han querido sacrificar a sus sentimientos particulares la obra de los patriotas, ha consumado por sus deliberaciones algunos designios obscuros y malignos". En cuanto a Escalona, Páez precisa: "El pueblo de Valencia, que se acordaba de que el general Escalona se había encontrado en el desgraciado lance de haber entregado aquella plaza al general (sic) Boves; que me había visto triunfar muchas veces de los enemigos, conservándole su tranquilidad y que era testigo de los sacrificios y esfuerzos con que había tomado la plaza de Puerto Cabello, que le proporciona un comercio ventajoso y seguridad de sus familias, no pudo tolerar ni ver con indiferencia que se colocase en el mando un hombre en quien no tenía confianza y se me separase del territorio cuando creía que su seguridad interior y exterior pendía exclusivamente de mi persona". En síntesis, Páez conservará el mando para salvar la patria, mientras llegue Bolívar: "Sin Vuestra Excelencia no hay paz —dice a éste—, la guerra civil es inevitable y si ella comienza, el genio de este país dice a mi corazón que no terminará hasta que no quede todo reducido a pavesas".

Por su lado y apenas hubo despachado al Libertador su carta de 6 de mayo, Santander escribió a Páez, el 10, y trató de tranquilizarle sobre el resultado que tendría su juicio ante el senado, dándole además consejos amistosos. Decíale no tener mayor influencia con los miembros del Congreso y que los acusadores, o algunos de ellos como Martín, Tres-Palacios, Michelena y Maitín, eran sus propios adversarios. Baralt y Piñango contaban entre los más "pronunciados" contra Páez. El origen de todo estaba en la municipalidad de Caracas. "Mucho hay que hablar —dice el vicepresidente— y una

carta no da lugar para todo". Y —suposición increíble en tan experto político— como si las cosas pudieran arreglarse con algunos nombramientos y disposiciones tomadas desde su gabinete, Santander concluye: "Al general Bermúdez se le ha pasado orden para que vaya a mandar interinamente el ejército de Venezuela, y Arismendi mandará el Orinoco. Mariño está nombrado ministro de la Alta Corte marcial, y creo que le conviene venir aquí por un año siquiera". Así, después de haber levantado a Escalona contra Páez, el general Santander lanza ahora a Bermúdez contra Mariño. Todo, necesariamente, de acuerdo con Soublette, ministro de la Guerra.

Sin embargo, el vicepresidente, que no ve sus propios errores, se da cuenta de los cometidos por otros y los señala en nueva carta al Libertador, de 21 de mayo: "No ha llegado el correo que debe decirnos la impresión que hayan hecho en Caracas la elección del vicepresidente y la acusación contra el general Páez. Las cámaras del Congreso han sido, en mi humilde opinión, muy severas y parece que han retirado el último albur para probar la estabilidad de la República. Páez acusado, Carabaño destituído de la representación por no haber venido al Congreso, y él y Pedro P. Díaz multados cada uno en tres mil pesos; Mariño y Tovar, senadores, declarados "haber faltado a sus deberes" por la misma razón de no haber venido. Yo no he podido influir en evitar estos bochornos; los congresistas dicen que son prueba de energía y firmeza para consolidar la República. Así sea".

En un folleto titulado *Verdad,* publicado en Caracas con seudónimo y que Santander refutó, o hizo refutar, se lee: "A este fin, además del estado infeliz a que nos redujo y de pugna en que nos envolvió, no cesaba (el vicepresidente) de tender redes a los ilustres guerreros que, siendo los brazos fuertes del Libertador, debían estar prontos a medir sus fuerzas con la intriga. Los esclarecidos generales Páez y Mariño eran dos puñales que arredraban al general Santander y la lanza enastada del primero fué desde luego el objeto más interesante de sus desvelos, porque se acordaba del terrible Apure y su desaire". Alusión clarísima a la deposición de Santander diez años antes y a la exaltación de Páez al mando del ejército llanero.

Si en Caracas proclamaban la *Verdad,* en Bogotá trataban de restablecer la *Veritas,* y el 6 de junio se publicaron, con esta firma, cartas de aquella ciudad que relataban los sucesos del 6 de enero. Alarmáronse "los diputados venezolanos" y "hablaron en la Cámara de Representantes contra la conducta del general Páez, pintándola de un modo execrable. Fué entonces cuando Juan de Francisco Martín pidió al Poder Ejecutivo que informase del asunto y de las medidas que hubiera tomado "para refrenar la autoridad militar". Más tarde llegó la representación de la municipalidad de Caracas, que dió motivo a la acusación. Santander hizo lo posible para que ésta no se intentase y, ya hecha, para que no se admitiese. Ni Martín ni otros representantes que se mezclaron en el asunto eran amigos del vicepresidente. Tal fué la tesis que éste hizo sostener por la prensa. Treinta y cinco años más tarde, en plena dictadura de Páez, durante la guerra federal, el general-padre José Félix Blanco, "testigo presencial de los sucesos de aquella época en Bogotá", afirmará que el papel de *Veritas* contenía la pura verdad y decía que en la capital se preparaba un rumboso recibimiento al caudillo acusado.

Aquella polémica enardecía los ánimos. Los periódicos y las hojas sueltas mantenían en continua agitación a ambas capitales. En Bogotá se aseguraba que Páez era juguete de tres o cuatro individuos que buscaban servirse de él para vengar agravios personales, a saber: el coronel Carabaño, "indignado contra el pueblo de Venezuela porque no le había dado sus votos para vicepresidente, como lo predicaba *El Argos,* y contra el Ejecutivo porque no le había hecho general al llegar de España"; el doctor Peña, "ansioso de venganza por la suspensión que le impuso el senado, y por la nueva acusación que admitió contra él por haber defraudado el erario en veintiséis mil pesos"; el coronel Carmona, separado de la contaduría de Puerto Cabello; y el coronel Cala, que estaba enojado porque se le trasladó de dicho puesto a la de la provincia de Coro; y muchos y muchos otros. Era simplificar demasiado la cuestión y, además, echar aceite al fuego. Los ataques contra Peña, sobre todo, fueron funestos. Hemos indicado que el gran abogado y político había recibido en Cartagena, para llevar a la Tesorería de Caracas la cantidad de

299.500 pesos, de los cuales se le entregaron 200.000 en onzas de oro y 100.000 en pesos fuertes mexicanos. Peña entregó 99.500 en pesos fuertes, 4.144 pesos en plata macuquina y el resto en onzas de oro, explicando la diferencia que resultaba por el hecho de que la suma que se le había confiado era un depósito irregular y que había tenido que "abonar faltas y hacer gastos". Tal explicación no satisfizo, díjosele trapacero, tuviéronse sus cuentas como ilíquidas y fué llamado a rendirlas. Cualesquiera que hayan sido los defectos de Peña y sus faltas, es innegable que sus contemporáneos y la historia misma han insistido más en aquéllos que en su eminente mérito y en los servicios que prestó a la patria. El general Páez es justiciero cuando escribe en su *Autobiografía:* "Los historiadores de Colombia parecen haberse conjurado en presentar al doctor Miguel Peña como un intrigante, que aparece en la escena política cuando ya Colombia había alcanzado su independencia. Todos los que conocieron a tan ilustre venezolano no pueden menos de concederle un tacto político que le hacía acreedor a ocupar un puesto distinguido en los consejos de la nación". Y el general agrega que por la envidia que despertaban los talentos del hombre se ponía en tela de juicio su buena fe.

Añadamos que Peña parecía llevar vida tan tranquila, que don Fernando Peñalver podía escribir al Libertador en su carta de 9 de enero de 1825: "He leído al doctor Peña la postdata que me pones para él. Cree que informes que te han hecho los enemigos que dejó en Bogotá, han dado motivo a los consejos que le das. El ha fijado aquí su residencia, y aunque no desea volver a ejercer su empleo, todavía no está decidido a renunciarlo. Vive retirado de los negocios y no se advierte que promueva nada que pueda acusar alguna novedad peligrosa. Su resentimiento es con los reinosos, y siempre le oigo hablar de ti con el entusiasmo de un amigo y de un patriota que te admira y te quiere".

Más tarde, sin embargo, Peñalver atribuirá a Peña, lo mismo que a Carabaño, el haber "inspirado recelos" a Páez infundiéndole el temor de que se le reservase la suerte de Piar. "Mientras no influyeron en él estas malas ideas —escribió don Fernando a Bolívar el 11 de octubre de 1826— estuvo de buena fe y dispuesto a obede-

certe en todo". Fué luego cuando "se quitó la máscara". Es decir, que Páez, al reasumir su mando sólo esperaba, según Peñalver, que viniese el Libertador a sacarlos a todos del atolladero.

Al hacerse eco oficial de aquellas y otras acusaciones, la *Gaceta de Colombia* atacaba también a "los escritores de Caracas llamados de la oposición", quienes habían establecido "en sus papeles la fragua de donde debían partir en oportuna ocasión las chispas desorganizadoras del sistema". Todo aquello provenía, en el fondo, de haberse visto Caracas privada de su calidad de ciudad capital: de allí "el ceño hacia Bogotá y el odio hacia el vicepresidente". Y a este propósito el ataque directo: "No negaremos jamás la gloria esclarecida que ilustra a Caracas como patria natal de nuestro Libertador, como cuna de hábiles estadistas, esforzados guerreros y ciudadanos virtuosos, y como el pueblo que en 1813 y 14 se distinguió maravillosamente en la guerra de la Independencia; pero negaremos, en honor y justicia de las ciudades de La Paz y de Quito, el que hubiese sido la cuna de la libertad americana, y en honor y justicia de los colombianos de otros departamentos, el que sólo ella produjese hombres valerosos, ilustrados y virtuosos". Los periodistas y los malvados habían calumniado al gobierno y atacaban al vicepresidente porque cumplían las leyes. Las municipalidades no eran culpables sino de debilidad, de haber cedido ante el tumulto. ¿Pero que podían haber hecho sino inclinarse y votar lo que se les imponía? ¿Qué podía hacer, por ejemplo, el ayuntamiento de Caracas, cuando allí "se corría el rumor de que el general Mariño marchaba con tropas, y debía temerse que fuera a pedir satisfacciones con las bayonetas de la enérgica representación de la municipalidad contra los procedimientos del general Páez?" En resumen, Bogotá capital, el vicepresidente granadino, los descontentos sin puesto: no era necesario más para que la administración fuese "inicua, tiránica y execrable". Todo esto es sumario, superficial. Las causas de la conmoción eran sin duda más profundas, pero subsistía el hecho de que las cuestiones de personas entraban en juego y complicaban singularmente la situación. El asunto no se debatiría ya entre fríos hombres de Estado que consultasen sólo el interés general, sino entre

adversarios y aun enemigos que se cubrían mutuamente de injurias y trataban de vengar lo que creían ser agravios particulares.

Soublette y Páez cambiaron notas agridulces, reprochando el primero al segundo que, después de haber prometido en su nota de 29 de abril someterse a la ley y al gobierno, se dejara llevar de nuevo al mando en hombros de los perturbadores. Todo ello llenaba al dicho gobierno de "asombro y amargura". El secretario para la Guerra amenaza y no llama a Páez Excelencia: "Usía debe contar con la firmeza y energía del gobierno y con los abundantes medios de que puede felizmente disponer para sostener el orden público, la tranquilidad interior, el régimen establecido por la nación y la obediencia a las autoridades supremas". Mas esta amenaza viene después de indicar que Páez puede aún resolver el conflicto con sólo seguir el nuevo plan concebido en Bogotá y que allí se cree adecuado y honroso: Escalona irá a la Intendencia del Magdalena y Bermúdez a la Comandancia General de Venezuela; mientras tanto, el vicepresidente ha dispuesto: "que entregue Usía dicha Comandancia General al General en Jefe Santiago Mariño, que puede esperar al general Bermúdez para entregársela a él y pasar después a esta capital, a servir la plaza de ministro de la Alta Corte marcial para la cual ha sido nombrado por el senado". En nuestra política venezolana se ha usado un término de caló llanero que expresa muy bien lo que Santander, Soublette y los políticos del senado querían hacer con Mariño, al meterlo ministro de la Corte marcial: se trataba de "enchiquerar" al general. Así lo harán luego nuestros grandes caudillos con militares prestigiosos y peligrosos. Pero, aquella vez, la maniobra fracasó.

Páez por su parte, pensaba, con sobrada razón, que el secretario para la Guerra "aún no se hallaba bien penetrado del verdadero carácter de los sucesos de Valencia", y esperaba que su nota de 29 de mayo para Santander hubiese enterado exactamente al gobierno de aquel carácter y de sus propios esfuerzos para mantener la tranquilidad en Venezuela y Apure, "cuyos pueblos estaban íntimamente ligados en la causa de las reformas". Se trataba de una verdadera revolución, y "en toda revolución la fuerza se sustituye al régimen

establecido, y su inmediato efecto es romper los vínculos de los pueblos con el gobierno". El problema no consistía, pues, en saber si había habido violación de las leyes, sino en establecer "si los autores o cooperadores de la conmoción popular son o no criminales". Páez no defiende en modo alguno la legalidad del procedimiento empleado, ni sus "irregularidades"; pero afirma que "no había medio más pronto y eficaz para atajar los progresos (de la subversión del orden) que reasumir la autoridad, cediendo a los votos de un pueblo en fermentación y dispuesto a llevar adelante los estragos de la violencia irritada". Tal es, tal será siempre la tesis del comandante general. El sabe que hay infracción de la ley, que el tumulto y el trastorno son "irregulares", conoce todo cuanto a este respecto pueden decir y argumentar los juristas bogotanos. Ha tomado su partido: hay revolución y él está a la cabeza del movimiento. ¿De buen grado? El general afirma que no, que lo hace a su pesar. "Esto no es —escribe— obedecer ni dar valor al acto inconstitucional, sino soldar la quiebra del mejor modo posible, una vez sucedida". Afirma que con su actitud ha evitado la guerra civil. Allí está "el verdadero punto de vista en que debe ser examinado tan extraordinario suceso". Sumamente interesante esta comunicación a Soublette, en que Páez revolviendo razones, pretextos y argucias, asume una posición histórica que ya no abandonará y contra la cual se estrellarán en lo sucesivo las amonestaciones y las injurias de Bogotá. Venezuela se halla en revolución, y "de las revoluciones no se falla por sutilezas ni argumentos sofísticos, sino por los hechos: desde que existe una revolución, ya quedó legitimada, porque sólo puede originarse de una causa general acompañada de una fuerza irresistible; y en tal evento no son culpables los autores o cooperadores del desorden, sino aquellos que con sus abusos y excesos de autoridad provocan el rompimiento". Después de esto, ya podrán los letrados granadinos continuar desarrollando sabiamente la doctrina y motejando a los insurrectos: también hay abogados y papelistas en Caracas y los más hábiles de entre ellos escribirán para el servicio de Páez aquellas frases justificativas de que acostumbran servirse los revolucionarios de todo tiempo y lugar.

El héroe se presenta a Soublette con vestiduras que, si no temiésemos forzar la hipérbole, podríamos llamar angelicales. En Venezuela no ha pasado nada: ¿por qué aquella "amargura" del gobierno, cuando sus intenciones con tan puras? Pero, el ángel es el arcángel San Miguel con su lanza, la lanza de Las Queseras. Es preciso que el gobierno se dé cuenta exacta de que la revolución "no es obra de unos pocos", porque "los pocos son los que no la siguen". Otra cosa: Páez no entregará su mando a nadie: "Me encarga V. S. —dice— por orden del Poder Ejecutivo que entregue al general en jefe Santiago Mariño la Comandancia General del Departamento, ínterin llega el general Bermúdez, nombrado para servirla; y yo comprendo que esta disposición fué tomada cuando el gobierno no estaba al cabo de saber la autoridad que me han confiado los pueblos de ambos departamentos, con la denominación de Jefe Civil y Militar de Venezuela, cuyo encargo debe durar mientras lo exijan las circunstancias, que se espera variarán con la venida de S. E. el Presidente Libertador. La guerra civil sería inevitable si el general Bermúdez se presentase a tomar el mando en el presente estado de cosas". Nótese que Páez, si bien rehusa, por omisión, entregar la Comandancia General a Mariño, no dice que si lo hiciese habría guerra: pero que no venga Bermúdez, pues entonces sí habrá las de San Quintín.

El nombramiento de Mariño era una maniobra para separar a éste de Páez. Bogotá no confiaba en ninguno de los dos, como lo demuestra, entre otras pruebas, un párrafo que hemos citado de Soublette a Escalona. La idea del gobierno era sacar de Venezuela a ambos grandes generales. A Mariño se le había designado para ocupar un puesto en la Corte marcial; pero como no había razón aparente para llevarse a Páez a Bogotá, como no fuese la de la acusación, el gobierno contemporizaba y, por orden de éste, Soublette le decía: "Usted puede permanecer todavía en el departamento, no sólo para emplear su influjo y autoridad en deshacer todo motín y refrenar los excesos de algunos militares, ayudando y auxiliando a las autoridades legítimas, sino para que reciba las últimas órdenes del gobierno, en caso de que se verifique positivamente la invasión ex-

terior, de que nuevamente se habla; pero esta permanencia ni puede ser ejerciendo la Comandancia General, ni por más tiempo del necesario para que usted justifique su conducta ante el senado".

En lo concerniente a la defensa contra el peligro exterior, Páez responde de ella. Aprovecha la ocasión de decir que otro de los motivos "del general desagrado" de los venezolanos es ver que no pueden ser protegidos eficazmente por "un gobierno internado a tantas leguas", pero declara que "está preparado como nunca a recibir los españoles si, creyéndonos en anarquía, intentasen la invasión". La carta termina con una proposición que, vistas las circunstancias, podía tenerse como razonable y aceptable. Soublette pregunta cuáles serían las providencias pertinentes para lograr la paz interior y conservar el régimen político: Páez responde: ¿Por qué no abreviar la época señalada para reunir la Gran Convención, a fin de que los pueblos deliberen libremente sobre lo que les convenga? Esto depende del gobierno. El edecán teniente coronel Pedro Maturell, llevará personalmente esta carta al secretario de la Guerra y le comunicará todos los demás informes necesarios.

Pero una cosa era la correspondencia Soublette-Páez y otra la actitud del gobierno, que había reaccionado oficialmente ante los revolucionarios venezolanos, a quienes la *Gaceta* motejaba de anarquistas. El 8 de junio el vicepresidente decretó que el departamento de Venezuela estaba "oprimido por la fuerza militar" que mandaba Páez; que "el tumulto de Valencia" era "una verdadera insurrección a mano armada que amenazaba la seguridad de la República". El Poder Ejecutivo aplicaría el artículo 128 de la Constitución. Nulo y de ningún valor era todo lo que se hubiese ejecutado o se ejecutase por el ex-comandante general a partir del 30 de abril. Y Soublette, mostrando aquella misma respetable ingenuidad con que veinte años más tarde aconsejará "tocar la campanilla" ante el motín popular, ordenó a los oficiales que ejercían mando de armas en Venezuela que se pusieran a las órdenes de Escalona y le reconociesen como comandante general de las armas del departamento. En el decreto por el cual se había nombrado al enconoso intendente comandante general, haciendo caso omiso de sus terquerías y de su desprestigio,

se dice, para explicar tan absurda medida, que "el gobierno tiene que disponer, en bien del servicio, de los dos generales que residen en Caracas". Alúdese a Mariño y a Toro. El nombre de este último, jefe de armas de la plaza y distrito de Caracas, no suena por entonces en los papeles revolucionarios.

Escalona recibe de Soublette instrucciones detalladas de cómo debe tomar y ejercer su mandato interino, y, colmo de la candidez, se le aconseja que ofrezca una amnistía a los rebeldes, "a excepción del general Páez, que miraría mal las insinuaciones de usted". el ministro concluye: "Con esta fecha se ordena al general Páez que entregue el mando al general Mariño: si esta orden es obedecida, queda sin efecto cuanto se ha prevenido; si se obedece y luego se repite por el general Mariño o por cualquiera otro, jefe o población, el movimiento de Valencia u otro cualquiera que amenace la seguridad de la República, volverán a tener efecto las precedentes disposiciones. Nombra el gobierno eventualmente al general Mariño, porque usted ha sido nombrado intendente del Magdalena". Es imposible concebir mayor ceguedad que la de Santander y Soublette, cuando imaginaban que Escalona era capaz de dominar la revolución y de intimidar a Páez y a Mariño. Y llegábase en Bogotá hasta creer que aquél pudiese sostener contra éstos una guerra abierta, puesto que se le prevenía que, en caso necesario, se retirase a Guatire y pidiera auxilio a Bermúdez.

Según aparece de una nota de Restrepo a Peñalver de aquel mismo 11 de junio, el gobierno, aunque se decía forzado a hacer cumplir el decreto del senado "meditaba", sin embargo, "los medios legales de servirse del general Páez en caso de un ataque exterior, sin faltar en nada a las reglas constitucionales, en lo cual el departamento no habría quedado privado de un jefe tan digno de su confianza, la República no habría lamentado los males de Venezuela y no se habría dado el escándalo de infringir y despedazar el código aprobado, recibido y jurado por la nación". Menos mal que el gobierno pareciera darse cuenta de que el ejército capaz de combatir sólo obedecería a Páez, y de que sin ese ejército el territorio venezolano quedaría expuesto a un retorno ofensivo de los españoles,

alentados por los realistas del interior, que hoy llamaríamos quinta columna.

Aprovechaba la ocasión el secretario de lo Interior para reprender al gobernador de Valencia por su conducta durante el motín y sus consecuencias. Peñalver —escribe Restrepo— "no hizo bien de ninguna manera" cuando asintió "al acta de 30 de abril y pidió a otras municipalidades que adhiriesen a ésta". "El Ejecutivo desaprueba semejante paso, y si todavía está en estado de rectificar, espera Usía lo rectifique por todos los medios posibles". La repercusión que la revuelta de Valencia tendrá en Europa y en América preocupa profundamente al gobierno. Colombia no podrá resistir a la grave violación de su ley fundamental. Cuanto a la historia, ella condenará ciertamente a "los que invierten el orden legítimamente establecido y se convierten en dictadores". El gobierno excita a las municipalidades culpables a "reformar su adhesión y advierte a todos que tiene los medios suficientes para hacerse obedecer y sostener a toda costa el régimen político y la autoridad de los magistrados".

Al mismo tiempo que a Peñalver, escribe Restrepo a Mendoza. El gobierno ve que "el proyecto principal" es legitimar el acto de Valencia "con el voto de los cabildos" y "extender el progreso del negocio hasta verificar la segregación de Venezuela de la unión de la República". Todos los pasos dados "son profundamente notables (sic) a la causa de la América". El intendente y las demás autoridades locales "deberán emplear prudentemente sus esfuerzos, sus luces y su patriotismo en cortar el vuelo al proyecto de desunión que se deja traslucir". Entretanto, "lo que Usía debe tener entendido es que si el resto de la nación colombiana se muestra tan indignado contra los sucesos de Valencia como esta capital y los lugares que han sabido el acontecimiento, el gobierno sabrá llenar sus deberes, mientras el Libertador Presidente se acerca con el ejército".

Ya se verá cómo el llamamiento y las excitaciones de Restrepo tuvieron eco en la conciencia política de Peñalver y de Mendoza y les llevaron no muy tarde a rectificar su actitud y a poner de lado los juramentos recientemente prestados.

El 12 de junio, Santander escribió a Páez una carta personal, publicada en Bogotá dos meses después. Muy cordiales aparecen los términos de aquella larga misiva que el vicepresidente dirige a su "apreciadísimo general, compañero y amigo". Santander no creía que hubiese habido necesidad de aquel "tumulto popular" ni de la intervención del cabildo valenciano, ni de la restitución de Páez al mando por un acto ilegal: él, Santander, tenía un plan que lo hubiera arreglado todo: "El general Bermúdez debía ir a mandar el departamento, o el general Mariño, si representaba fundadamente que no podía venir a la Corte marcial; usted quedaba allí hasta noviembre, por si los enemigos hacían algún amago de invasión; yo le habría dado a usted el mando del ejército de operaciones, y el otro general tendría el del departamento, que era del que el senado le había suspendido". Santander decía haber tenido confianza en que Páez obedecería, por su carácter y principios: "pero el golpe del 30 de abril me ha avergonzado y no he tenido que responder a los que me han reconvenido". En síntesis, y aparte de sus reconvenciones, de carácter legal o personal, las más de ellas justas y bien expuestas, el vicepresidente concluye exhortando a Páez a separarse de "esos turbulentos directores de partidos" y a volver en sí. "Proteste usted nuevamente al gobierno de su obediencia —dícele— y véngase a su juicio con la confianza de que empeño mi pescuezo si usted no triunfa de sus enemigos. Para pensar en federación hay tiempo todavía, y hay términos legales y decentes que nos hagan honor a todos y legitimen los actos. Yo jamás he pensado en oponerme a una federación que tenga origen legítimo y honroso, y ahora mismo, si usted me dice que me debo ir del gobierno de Colombia para que se restablezca el orden y se conserve la unión hasta otra ocasión más oportuna, estoy pronto a hacerle a mi patria todos los sacrificios imaginables. Dígame usted si quiere hablar conmigo en Trujillo o Mérida, o cualquier otro punto, que estoy pronto a ir por la salud pública". El vicepresidente desliza alguna amenaza, en medio de sus frases amistosas, pero se apresura a borrarla con su párrafo final: "¿Pero para qué hablo yo de defensas ni de nada triste, si espero que usted ha de haber procedido con rectitud y como un general

colombiano? Sí: que el general Mariño, como jefe más graduado, tome la Comandancia General; que usted imponga silencio, o castigue al que quiera hacer tumultos, y que una proclama diga al pueblo y al ejército que usted obedece al gobierno y está pronto a vindicar su conducta ante el senado: y he aquí inmortalizado su nombre, realzada su gloria militar y consolidada toda esta República". Lástima grande fué que al amistoso y elevado lenguaje de Santander no hubiesen correspondido sus medidas políticas, o antipolíticas.

El Libertador, por su parte, está preocupado con la actitud eventual de Páez y aprovecha el viaje de O'Leary a Bogotá, con informes para el gobierno sobre los países del Sur y sobre el ejército, para ordenar al vicepresidente, el 30 de mayo, que le haga seguir a Venezuela: "O'Leary deberá ver al general Páez de mi parte y persuadirle que no haga nada contra su deber en el negocio que tiene pendiente con el Congreso de resulta del suceso de Caracas". Bolívar considera este asunto "de la mayor importancia" y autoriza a Santander para que complete las instrucciones que lleva el mensajero.

La multiplicidad de sus quehaceres en el Perú en nada distraían de Colombia la mirada del Libertador: Bolívar sabía todo, casi siempre, y cuando no sabía adivinaba. Conocía lo suficiente los hombres y las cosas de América para que en sus juicios encontremos muchas veces el cuadro más exacto, fotográfico diríase, de la situación moral, política y material de nuestros países. En carta de 12 de mayo, dirigida al mariscal Sucre vese la pintura del estado de Colombia por aquellos días o por lo menos de la anarquía que presentaban los hombres del gobierno y se reflejaba en la política general. Según los informes que recibía, el Libertador temía que la República no pudiese marchar y se arruinara a causa de los partidos políticos existentes, del mal estado de la hacienda, de la costosa y complicada organización civil, y de la superabundancia de leyes, que "ahogaba" la nación. Quito y Cundinamarca estaban muy descontentos y el primero no se había levantado "por respeto" a Bolívar. El ayuntamiento de Bogotá protestaba contra "el peso de las leyes, porque son innumerables y contrarias al estado de las cosas". Pero lo más

grave era el estado de Venezuela: allí "todo va peor, porque el ejército tiene un partido y el pueblo otro. Páez es aborrecido del pueblo, en tanto que es jefe del ejército, y la pardocracia va ganando terreno en todo lo que pierden los demás partidos". Ya veremos que esta división entre pueblo y ejército y este desprestigio de Páez no eran tales como los pintaban los informantes del Libertador; pero lo interesante es que éste tuviese esa idea, pues en ella podía basarse su política y la política de Bogotá, en cuanto el gobierno compartiera dicha manera de juzgar la situación. Bolívar decía, además, que el Congreso estaba dividido: la cámara por el pueblo, contra el gobierno; el senado en favor de este último. Una llamaba a aquél; el otro decía que podía permanecer en Lima. Castillo administraba mal la hacienda y envidiaba la vicepresidencia a Santander. Revenga se quejaba también de éste; en tanto que Soublette estaba por el vicepresidente, contra Páez. "En una palabra —concluía el Libertador— Colombia presenta el cuadro más lamentable por una superabundancia de fuerza liberal mal empleada, y una sobriedad absoluta en el gobierno es el único remedio". Pensaba regresar a Colombia dentro de dos o tres meses, y sin duda entendía por "sobriedad absoluta en el gobierno" la aplicación del estatuto que en aquella misma carta recomendaba a Sucre hiciese adoptar por Bolivia. El 30 de mayo escribió a Páez: "Envío a usted con O'Leary muchos ejemplares de mi discurso y de mi constitución para Bolivia: No agradará a usted mucho, pero es imposible darle otra al país que lleva mi nombre. Ojalá pudiéramos adoptarla en Colombia cuando se haga la reforma".

En Bogotá y antes de seguir para Venezuela, O'Leary pidió informes y consejos, y ellos nos permiten saber lo que pensaba verdaderamente el general Soublette de aquellos deplorables sucesos. En carta de 13 de julio, dice éste al comisionado: "Lo ocurrido en Venezuela se presenta a mis ojos como una insurrección a mano armada, dirigida y capitaneada por un general que estaba suspenso del ejercicio de su autoridad militar en aquel Departamento, conforme a la Constitución que este mismo general y las tropas que lo obedecen habían jurado sostener y defender; y observo que ha figurado como

primer instigador una persona que había sufrido un juicio, y que estaba llamada a otro juicio, sobre un hecho que parecía además de criminal deshonroso. Esto sería bastante para condenar el movimiento de Valencia; pero cuando considero el pernicioso ejemplo que ha dado la insubordinación militar, y la prueba que se ha presentado a nuestros enemigos y al mundo de la inconsistencia de nuestra organización política, no encuentro cómo excusarlo". Y después de exponer sus temores o certezas de lo que sucedería en toda la República si se siguiere la política adoptada en Caracas, y de comprobar que "Venezuela de hecho se ha separado de la obediencia al Gobierno de Colombia y ha infringido la Constitución", el general Soublette concluye: "Ya usted sabe la historia de la acusación del general Páez; no ha habido intrigas, ni nada; el general Santander ha obrado como amigo del general Páez, sin faltar a su deber, y el senado ha manifestado la más grande consideración por el acusado; todos estábamos seguros de su triunfo, ¡y cuánto hubiera ganado la Nación si el general Páez se presenta en la barra del senado y es allí absuelto! Pero nos faltaba esta prueba: ojalá que salgamos de ella con felicidad y que usted tenga una gran parte en este resultado".

Lenguaje elevado, como siempre, el de Soublette y que hace inexplicable su conducta del año siguiente, cuando se rebeló el oscuro Bustamante.

IV

CUMANÁ NO PUEDE RIVALIZAR CON CARACAS

PÁEZ y Mariño decidieron enviar a Oriente al coronel Francisco Avendaño y al doctor Juan Martínez, con encargo de instruir a aquellos pueblos de los sucesos del departamento de Venezuela y de excitarles a secundar el movimiento. Los comisionados llevaron un oficio del jefe civil y militar para Bermúdez. "Se han enviado diputados al general Bermúdez, jefe militar del departamento de Cumaná", informó Ker Porter, quien agrega: "Cuando este oficial tuvo las primeras noticias de lo sucedido en Valencia, colocó tropas a lo largo de la frontera de la provincia hacia el cantón de Caracas, declarando que no mantendría ninguna comunicación con éste y que sólo obedecería órdenes de Bogotá".

El general Urdaneta informó lo que sigue al Libertador, en su carta de 28 de junio, a la cual volveremos a referirnos más adelante: "Ya sabrá usted que Bermúdez declaró a Maturín (antes Orinoco), inmediatamente que tuvo noticia de las ocurrencias de Venezuela, en estado de asamblea; se me asegura que las medidas que ha tomado han impuesto mucho; pero también está envuelto en las escaseces, y hace pocos días que recibí una comunicación pidiéndome veinticinco mil pesos de auxilio, garantizándolos con sus bienes y los del general Arismendi; pero desgraciadamente todos los pasos que se dieron fueron inútiles, porque las cajas exhaustas y el pueblo pobre ningún

auxilio puede prestar. No sé qué hará el gobierno en vista de estos reclamos tan urgentes: ellos van a agravar más la quiebra de la República, porque, según me dice Soublette, en el Congreso se buscaban bragueros que aplicarle. Avendaño, después de su deposición del mando de Puerto Cabello en que fué subrogado por el coronel Cala, fué destinado de comandante de La Guaira, que, según el mismo dice, admitió, pero que luego en Caracas negoció una comisión para Barcelona cerca de Bermúdez, para escaparse de aquel torbellino. Efectivamente, él tuvo su entrevista, de que resultó que Bermúdez lo dirigiera donde usted con pliegos; aquí estuvo y me informó de todo: dice que los movimientos de Venezuela no emanaron, como ha querido suponerse, de una deliberación de los pueblos, sino de una facción que se ha hecho apoyar por la fuerza armada; que hay un completo desorden, nada de régimen, ni estabilidad; que no hay cabeza de respeto que dirija los negocios, y que el mismo Páez se ha tirado de los cabellos viendo el semblante de las cosas, y que Carabaño, Peña y otros que le han precipitado no lo pueden desenvolver: así pinta Avendaño las cosas de Venezuela. El pensaba seguir a donde usted por Cartagena, pero después resolvió ir primero al gobierno, y el 22 de éste salió para Bogotá".

Si, como es infinitamente probable, los informes de Caracas que Avendaño dió a Bermúdez fueron idénticos a los dados a Urdaneta, que acaban de leerse, nada de extraño tiene que el segundo haya contestado a Páez con una negativa y la censura de su conducta. Al observar que "el orden político había sido interrumpido", Bermúdez no alcanza a comprender cómo puede Páez sostener que no se ha "hollado la Constitución" ni que las instituciones no han sufrido sino leve e inevitable trastorno con el paso dado en Valencia. El jefe cumanés recoge en la comunicación recibida lo que contiene de amenaza y declara que, si bien tratará por su parte de evitar la guerra civil, no la temerá si se la busca. Permanecerá fiel al gobierno que "hasta ahora" reconoce y, sin tomar medidas hostiles contra Caracas, conservará tranquilo el departamento que manda. Para él, lo de Valencia es un "escandaloso atentado", una "atrevida y criminal empresa". También Bermúdez cree que Páez obra más por influen-

cias de una camarilla que por propia iniciativa: "Acaso cuatro hombres que rodean a Vuestra Excelencia —dícele— enemigos encubiertos suyos, son los que le han precipitado en un abismo de males: ellos son nuestros enemigos comunes y, como tales, no pierden tiempo en hacer males a la República; y ellos, en fin, van a gloriarse de haber provocado entre nosotros la anarquía". Así, de todas partes vese surgir la acusación de que alrededor del caudillo llanero se agitan y operan los antiguos realistas, o muchos tibios servidores llegados a última hora a las filas republicanas. La resolución de Bermúdez impresionó de tal modo a Martínez que lo indujo a quedarse en Cumaná. Y Avendaño, quien sin duda ayudó mucho a confirmarla, aceptó, o solicitó del inquieto héroe, la misión cerca del Libertador a que se refiere Urdaneta y que cumplió, por supuesto, sin pasar por Caracas.

Pero el comandante general del departamento de Orinoco, al protestar contra la revolución de Páez y precaverse contra ella, hacía también su propia revolución, porque en vez de proclamar sólo el imperio de la ley colombiana vigente recurría, para declarar su departamento en asamblea, a un viejo y caduco decreto de la Segunda República de Venezuela, fecha 15 de agosto de 1814, en virtud del cual se dispuso a ejercer el mando en circunstancias excepcionales de suspensión de garantías y otras igualmente contrarias a la Constitución de Colombia. Esa ha sido característica constante de la historia política venezolana: nuestros militares, y muchas veces nuestros juristas, no hallan jamás otro modo de proclamar la intangibilidad de la ley como no sea violándola por medio de una revolución. El general Bermúdez no quiso someterse a Páez y por ello llamó a sí a los pueblos de Oriente, en los cuales no era difícil estimular, con cualquier pretexto, el sempiterno espíritu autonomista y local. En extenso manifiesto a sus gobernados, el general les explicó y justificó las medidas que tomaba, prometiendo ejercer sus facultades extraordinarias "con suma economía". No economiza a Páez y Mariño el tratamiento oficial de "beneméritos", pero los censura agriamente y se dispone a atacarlos. "Cuando se falta a la ley —dice— y se rompe el vínculo de la obediencia para sostener un funcionario

público que según el orden judicial ha sido separado de su destino, se comete un atentado cuya magnitud se aumenta a proporción de los medios que se emplean para ello". Y luego, el inevitable recurso, la invocación a Bolívar, y la amenaza: "Doce mil valientes se hallan en marcha sobre Venezuela, a las órdenes de Su Excelencia el Libertador Presidente, que regresa del Perú". Para Bermúdez, tanto como para Páez y Mariño, el árbitro, el salvador es Bolívar, por encima del gobierno y de Santander.

Los otros dos principales jefes de Oriente, Arismendi y Monagas, tampoco parecían dispuestos a solidarizarse con Páez. El margariteño decía su fidelidad a las instituciones. El segundo, que mandaba en Barcelona un cuerpo de tropas, apoyaba a Bermúdez, y en Bogotá se aseguraba que "intrépido en los combates, patriota fiel y honrado, jamás había sido otra cosa que un militar obediente a las leyes y sumiso a las autoridades".

Los ayuntamientos entraron, naturalmente, en actividad, íbamos a decir en erupción. El 15 de mayo condenó el de Barcelona "altamente el arrojo con que las (municipalidades) de Valencia y Caracas han atropellado sus solemnes juramentos y las consideraciones y respetos sagrados que ha debido merecerles el Código Fundamental, la obra de todos los colombianos y la garantía de su libertad y de sus derechos, por sostener la impunidad de un solo hombre, que no puede eximirse de dar cuenta de sus operaciones a la nación que le confirió la autoridad que ha desempeñado". El 1.° de junio, la municipalidad de Asunción adhirió al "gobierno legítimo", es decir de Bogotá, y al general Bermúdez su representante, como diez días antes lo hiciera el comandante de armas de Margarita, Policarpo de Mata, de acuerdo con el general Guevara, gobernador de la isla. El movimiento por la fidelidad extendióse a Guayana, donde el gobernador interino, Ravago, y el coronel José Gregorio Monagas, comandante de armas, se pronunciaron por el gobierno y la Constitución. El intendente Mayz tomó medidas para que el departamento todo (que pronto tendrá el nombre de Maturín) "acreditase su firme e indeleble opinión hacia el actual sistema que nos rige". Así, declarábase, una vez más, que las provincias orientales tenían su

opinión distinta de la del resto de Venezuela y marcaban, como arriba se apuntó, su espíritu particular.

El 13 de junio circuló en Caracas un papel en el cual "los departamentos de Venezuela y Apure" invitaban a los habitantes del de Orinoco a salir de la "abyección ignominiosa" en que se hallaban y a adherir, como venezolanos, a la causa de Valencia y de las reformas constitucionales. En Cumaná se respondió a tal invitación, el 5 de julio, con una negativa categórica. Los "valientes de Orinoco, que se han inmolado más de una vez para libertar a Venezuela", rehusan seguir la revolución y como "colombianos orientales" permanecen fieles a las instituciones vigentes. Aquello, dicen, no es obra de los pueblos de Caracas sino de una facción de "malos", de "anarquistas". El "bravo general" Páez no es culpable, pero está "encandilado". No habría sido un "mal exagerado la comparecencia de un general ante la ley y por la ley". Si es que se quiere reformar la Constitución, esta misma prevé el modo de hacerlo. Los orientales no creen justificados ni oportunos los cargos hechos al gobierno de Bogotá y no pueden apoyarlos. Los ojos del "héroe", del "digno jefe" Páez deberían desvendarse.

La actitud de Bermúdez y de las autoridades de Oriente requirieron la intervención directa de Mariño ante sus paisanos para inducirlos a incorporarse a la revolución: su papel de entonces, lejos de ser el de un localista, es de integrador, para quien aquellas provincias no pueden ni deben separar su causa de la de las demás venezolanas. El viaje que realizará pronto allí tendrá por objeto destruir la influencia de Bermúdez y unificar las voluntades alrededor de su propia persona aliada con la de Páez en la rebelión nacional. Antes de ir a Oriente, el general escribe a sus amigos y les excita a abandonar al cumanés, a seguir el ejemplo que Caracas dió, como dice el himno. De su correspondencia de esos meses, sin duda copiosa, no nos queda sino la carta que con fecha 7 de julio dirigió a su amigo Juan Francisco Silva y que reproducimos íntegra, como la mayor prueba de la posición que ha asumido, muy clara e inequívoca. No creemos necesario comentar esa carta, pero sí quisiéramos hacer

hincapié en los sentimientos de amor y admiración que manifiesta el general por su patria chica, la isla incomparable:

"Todos los pueblos de Venezuela y Apure espontáneamente han querido ser libres, y lo son, y lo serán porque la opinión está decidida. Estos departamentos se han libertado de la opresión en que estaban con la mala administración de Bogotá, y todo se ha hecho en orden. La ley gobierna y su posición es demasiado respetable.

"Confieso a usted que lo que ha sufrido esa isla me hizo concebir ser de más cualquier insinuación para que siguiera la marcha que en tan buena coyuntura le marca su propio interés: el jefe de ese Departamento ha querido hacer de Barcelona y Cumaná un pueblo de esclavos, de que resulta por consiguiente verse la Margarita esclava de un esclavo.

"Por supuesto que para llevar a efecto esta maldad no se había perdonado medio y se habían valido de toda calidad de arbitrios; pero el sentido común debe convencernos que en circunstancias tales para oprimir a los pueblos nada se perdona, y por lo mismo ustedes no han debido llevarse de halagos y menos intimidarse por amenazas porque Maragarita nunca ha temido cuando ha tratado de ser libre y ahora no tiene de qué temer.

"Considérese no más que en toda la República de Colombia la capital de Caracas es lo que reúne más luces, prudencia y poder, y entonces se conocerá que son muy risibles las pretensiones del jefe de Cumaná, que carece de todo.

"Venezuela tiene mucho que perder para locamente aventurarse a empresas que no fueran dictadas por la justicia y la discreción; y querer los jefes de Cumaná rivalizar y aun exceder a las cualidades de Caracas es el colmo de la preocupación y del amor propio.

"Nací en Margarita y esto ha obligado a mi corazón a la presente carta, porque quiera ser libre y deje de ser esclava del amo de Cumaná.

"Margarita, que tiene tantos títulos para su fama y perpetua gloria, no puede continuar en el estado de humillaciones que le ha tocado, y me compele más a esta insinuación al ver que pierden ustedes la oportunidad más preciosa para sacudir el yugo y unirse a Caracas,

que inmediatamente los protegerá con la propia fuerza con que se protege a sí misma.

"Creo haber cumplido con mi deber de margariteño; cumplan con el suyo ustedes, si quieren que nuestra tierra continúe ocupando a la historia en los rasgos gloriosos que ha merecido por sus hazañas."

Aquellas solicitaciones de Mariño y otras influencias convergentes no tardaron en socavar la situación de Bermúdez y sus sostenedores y provocaron movimientos favorables a la revolución de Valencia. El 31 de agosto, la municipalidad de Aragua de Barcelona pidió a su vez que se adelantase la fecha de reunión de la Gran Convención colombiana para reformar la Constitución, y a fin de prevenir el peligro de "una conmoción popular". Los ediles esperaban que el comandante militar "contuviese la tropa", y acordaron comunicar su acta al general Monagas, segundo jefe militar del departamento. Al día siguiente agraváronse las cosas y el síndico Balladares, al exponer los hechos, criticó la conducta del comandante militar de Barcelona "que se hallaba errante" de la provincia, y denunció las prisiones efectuadas en Cumaná, donde algunos ciudadanos iban a ser juzgados como reos de Estado "sólo por haberse considerado adictos a la opinión de Venezuela". Por todo esto Balladares atacó directamente a Bermúdez quien, según decía, llevaría al departamento "al rompimiento de una guerra civil" y a "males incalculables". El ayuntamiento compartió la manera de ver del síndico y apeló a Monagas para que fuese "a dirigir y proteger con su influjo nuestras justas solicitudes y reclamos".

Veamos ahora lo que acaecía en el otro extremo de Venezuela, en el departamento de Zulia, gobernado por Urdaneta y donde las cosas, desde meses atrás, no andaban nada bien. Ya en abril se veía que la opinión pública estaba contra el gobierno. "Por la elección de Maracaibo —escribía Urdaneta a Santander— conocerás que no tenemos muchos amigos y que el espíritu de facción y de discordia reina en esta bendita tierra". Cuando Páez se hubo alzado, nueva carta, el 13 de mayo, al vicepresidente: "Se realizó mi funesto pronóstico respecto de Páez: mi comunicación oficial, que conduce el oficial Rueda, te impondrá de todo, si ya no lo estuvieres de oficio;

te aseguro que lo he sentido sobre mi corazón y no le echo la culpa sino a Peña, pues yo sé que está al lado de Páez, a cuya sombra quiere salvarse". Se ve que Urdaneta no está aún predispuesto contra el rebelde, y en la misma carta agrega: "Como yo estoy en buenas y he estado siempre con Páez, acaso se me dirigirá alguna misión. Lo celebraría para conocer el verdadero estado de las cosas".

Cuando la rebelión de Valencia se convirtió en revolución, Urdaneta decidió mantener en el Zulia el orden y la paz e impedir que se manifestase ninguna solidaridad con aquel movimiento. "Este departamento —escribió a Santander, el 15 de junio— permanece tranquilo y continuará lo mismo, porque ¿quién va a atreverse contra la opinión que yo he pronunciado en nombre de las tropas?" De ese modo, el ínclito prócer resuelve la cuestión como muchas veces resolverá otras: con el ejército. No era Urdaneta nada cómodo ni paciente, aunque sí astuto y disimulado: "En Maracaibo no faltan malvados que ya han descubierto deseos de federación y unión a Venezuela, pero esto es privado: yo los conozco y me estoy dejando pasar la mano para asegurarlos más si llegan a pronunciarse, no obstante que ellos calculaban sobre la separación de los demás departamentos de Venezuela". No hay duda: la "causa" de Valencia, el "separatismo" venezolano tenía partidarios en todo el territorio de la "antigua" Capitanía, de la República fundada en 1810 y fundida en el crisol de diez años de guerra. Urdaneta aconseja la manera fuerte contra los fautores del movimiento, azuza la guerra, y no es extraño que al verse apoyado por tan importante personaje y quien es, además, jefe de un departamento, el vicepresidente haya sentido muy reforzada su posición de resistencia a las pretensiones de Páez y los suyos. No podía menos de verse en la actitud de Urdaneta otra prueba de la desunión y rivalidad existente entre los grandes generales venezolanos. "¡Qué iniquidades dice Páez contra tí en sus impresos y qué solemne amenaza la que hace al gobierno!" —escribe todavía aquél a Santander—. Eso es insufrible si hay honor nacional; y si eso se tolera o se perdona ¿podrá decirse que hay gobierno en Colombia? Detesto la guerra civil, pero en el caso presente no veo otro medio de castigar debidamente un tal atentado.

Con qué ingratitud corresponde Páez a tu amistad". Y al comunicarle que éste le ha "escrito amigablemente" suplicándole que pida al Libertador que venga pronto a Venezuela, e incitándole, a la vez, a que haga pronunciar el departamento, el zuliano concluye, en otra carta del mismo día 15: "Como esto es una injuria, yo no he contestado ni contestaré. Yo sé por cartas que he visto, dirigidas a otros, que allí públicamente dicen que yo soy muy amigo tuyo y que no entraré jamás en sus planes. Creo que no se equivocan". Se ve que el papel que quiere hacer entonces el general Urdaneta no es precisamente el de conciliador. Su amistad con Santander, que databa probablemente de la época de sus estudios en Santa Fé y que debió de fortalecerse durante las comunes andanzas por los Llanos, fué puesta a dura prueba tres años más tarde, cuando hubo de presidir el tribunal que condenó a muerte al vicepresidente.

Sí contestó el general Urdaneta al general Páez; pero solamente lo hizo el 27 de junio, en carta de la cual hemos hablado ya y con referencia, según dijo, a la que éste le escribiera el 11 de mayo anterior, es decir, poquísimos días después de los sucesos de Valencia y de Caracas. Reprocha, naturalmente, Urdaneta a Páez su conducta: "La municipalidad de Valencia le nombra a usted comandante general de Venezuela ¡y usted admite! ¿Cómo sufre usted, compañero, que hombres criminales, llamados ante la ley y otros detestados por la opinión pública se asocien a usted para guiarle en una empresa cuyo resultado usted debió prever?... ¿Cómo puede usted concebir que el pueblo de Venezuela corra a las armas y se maten unos con otros para que el doctor Peña no satisfaga veinticinco mil pesos que defraudó al Estado, y para que (¿...?) a Carabaño, a quien el pueblo de Caracas ha visto perseguido por usted, a Lander, a quien usted ha amenazado personalmente, a P. P. Díaz, tenido y habido por godo y como tal reputado por todos los patriotas? En fin, usted asociado con hombres que sin haber tenido parte en las glorias de Colombia no pueden verle a usted disfrutando de las bendiciones de esta patria querida".

Hecho que llamaba particularmente la atención de Urdaneta era que se hubiese ocurrido a Mariño en la forma que decía el acta de

la municipalidad de Valencia. ¿Por qué se había mandado pasar copia de aquella acta al general, quien se hallaba en La Victoria? "¿Qué quiere usted, compañero, que conceptuemos de todos estos pasos, de estas contradicciones y de estos alborotos?"

Al otro día de escribir a Páez, hízolo Urdaneta al Libertador, en los siguientes términos: "Páez me escribió una carta muy larga, refiriéndome sus tragedias y manifestándome el precipicio a que se vió forzado; él temía ciertamente que se le arruinase y discurrió sobre la necesidad de leyes fuertes y vigorosas, que usted era el único llamado a dictarlas. Parece que impregnados de estas mismas ideas, unieron sus votos Ibarra y otros muchos; efectivamente, a mí me convida Páez, pero yo, reservando su carta sin hacer uso alguno de ella hasta ahora, suspendí su contestación hasta penetrarme de las intenciones del gobierno, porque nada me hubiera sido más sensible que adelantar un paso que pareciese siquiera opuesto a la voluntad de usted, con quien siempre quiero ir de acuerdo. Así fué que, aunque las primeras novedades me causaron bastante inquietud interiormente, yo manifesté mucha serenidad; quise manejarme con política sin tomar medida alguna alarmante, y sólo me preparé en el departamento contra la sorpresa y reducción de un modo prudente; y ahora que recibo órdenes expresas del gobierno para declarar el departamento en estado de asamblea y limitarme a la defensiva en caso de alguna agresión, me ha parecido muy oportuno contestar a Páez, lo que espero me hará usted el gusto de ver por la adjunta copia. Meditando yo un poco sobre su imprecisión, sobre su docilidad y aun sobre lo que han hecho las influencias de sus malos lados, llegué a creer, recordando nuestra antigua amistad, que algunas reflexiones suaves podrían tocar su corazón para reducirlo a su deber y que él se acogiese al gobierno. ¡Ojalá que no me salga fallido este pensamiento, y que mi conducta sea de la aprobación de usted!"

Pero Urdaneta, al propio tiempo que hace de buen apóstol aconsejando a Páez o riñéndole amistosamente, excita a Santander y le renueva su fidelidad al gobierno: "El plan que te has propuesto contra la revolución es, en mi concepto, el más acertado y prudente. Yo concebí desde el primer momento que esa sería tu conducta y por

eso fué que no quise poner el departamento en asamblea, como me autorizaba la ley; pero convengo contigo en que no debes tener confianza en esas medidas suaves. La revolución ha tomado mucho incremento: creo a Páez muy distante de retrogradar y dudo mucho que no se pronuncie toda la antigua Venezuela, aún el departamento de Maturín, tan pronunciado por el gobierno". El general anuncia jarana, porque los "chisperos" de Maracaibo insisten en sus manejos revolucionarios: "Yo no puedo impedirles que representen —concluye—, mas si tratan de bochinches, habrá camorra... Quiera Dios que no tenga que anunciarte balazos". Es que los zulianos no parecen querer seguir a su ilustre conterráneo en el camino de la obediencia a la ley a Bogotá. El 21 y el 22 de julio el ayuntamiento de Maracaibo, en reuniones análogas a las de Valencia por cuanto a ella asistió también una masa de ciudadanos, pidió a su vez: "Que se solicite inmediatamente y sin pérdida de momento del gobierno se haga la Gran Convención de Colombia", y ello "para evitar una guerra intestina y las desgracias y tristes consecuencias que de la ocurrencia de Caracas pueden resultar". Todo lo cual se dispuso comunicar al Benemérito Urdaneta, a fin de que se "penetrase del buen orden con que en este asunto se había conducido la municipalidad" y para que procediese "con su acostumbrada prudencia y buena disposición". Firman estas actas muchos nombres conocidos entonces y después en los anales zulianos: Osorios, Rincones, Silvas, Valbuenas, Ortegas, Casanovas, Añez, Ochoas, Troconis, Garbiras. Pero Urdaneta era hombre de malas pulgas y más bien expeditivo: "Yo, luego que lo supe —escribió a Santander el 25— me fuí allá, reconvine y amenacé al cabildo y a los vecinos y han reformado su acta y se han sometido de nuevo. Yo les veo los pies muy torcidos a estos negocios. Y los hubiera amarrado a todos; pero ¿cuáles serán las consecuencias? Venezuela tomará motivo de cualquier procedimiento para empezar la guerra, y una vez empezada Dios sabe qué será de Colombia". Ya se ve que en los últimos días Urdaneta ha reflexionado y, pesando mejor las circunstancias, cesa de aconsejar el recurso a la fuerza: "El mal ha cundido y cada día crece; y en el estado actual de las cosas apenas se puede esperar que por

medidas suaves y prudentes se conserve este territorio obediente al gobierno, es decir, que no se subleve. Porque lo que es en su corazón demasiado separados están. Por fortuna, la tropa está toda obediente y yo procuro alentarlos, y aun los mantengo como aislados, y se puede contar con ellos todos, todos. Te aseguro que mi posición no es muy católica. Medidas duras acabarían de descomponer el negocio, y suaves apenas contienen, sin que los malos sufran el castigo que merecen... Estoy aburrido de Colombia; es preciso irritarse uno con lo que está pasando, y cuando yo hubiera bajado ya más de cuatro cabezas en otras circunstancias, me veo precisado en las presentes a sufrir por temor de un rompimiento. Tú serás más sufrido si no resignas en el primer momento ese mando, que tantos disgustos te proporciona; y yo un zoquete si no me voy a curar a Europa".

En Gibraltar hubo también un pronunciamiento municipal, el 31 de julio, promovido por el teniente coronel José Antonio de Almarza, tío del jefe político del cantón, Manuel Losada. Dijo aquel cabildo en su acta que era necesario respetar el pacto colombiano y la ley constitucional, pero también que era necesario "unirse al gobierno de Caracas", y que "el motivo primordial de la innovación" era derribar a Santander, cuya reelección a la vicepresidencia debía tenerse por ilegal, al tenor del artículo 5.° de la Constitución. Almarza recibió, o se dió, encargo de ir a comunicar a Caracas lo resuelto. Pero también aquí intervino Urdaneta, los vecinos desaprobaron lo hecho, y el cabildo, retractándose, redactó un pliego que fué remitido a Páez en un buque de guerra inglés y en el cual se manifestaba que el cantón permancería fiel al gobierno.

Páez escribió a Padilla el 11 de julio: "El general Urdaneta se ha quedado quieto". Pero aquella quietud era sólo aparente y el zuliano no era hombre que se acomodase fácilmente a conservarla. Su carta de 20 de agosto a Santander revela las razones de su actitud y su verdadero estado de ánimo. "De oficio he dado cuenta al gobierno —dícele— del estado de la tranquilidad en que se va poniendo el departamento. Yo creo que ya no volverán a moverse más: como te dije en una de mis anteriores, he logrado influir algo sobre los principales de aquí y han entrado en juicio; yo he creído que ma-

nejando la cosa con prudencia y por los medios suaves de que he usado sacaríamos más ventajas que con medidas severas. Una sola persona he puesto presa, y aunque mandé prender a Farias también, se fugó con el comisionado que iba a cogerlo; tres o cuatro chisperos más se han ido y ya esto presenta un estado de calma completa; como, naturalmente, el gobierno ha de contestar que no a las pretensiones del cabildo de Maracaibo sobre reformas a la Constitución, puedo anticiparme a decirte que esta decisión no causará daño en la tranquilidad de este departamento, porque como te he dicho antes ya esto va en orden". Urdaneta agrega estas frases muy significativas: "Yo hubiera dado un manifiesto como lo dió Bermúdez, pero este paso y otros semejantes me pareció que hacían más público el atentado de Venezuela, que yo hubiera deseado se hubiese quedado ignorado en el mundo, no por consideraciones a Páez, que ni se las debo ni las merece, sino por el crédito del gobierno. Me pareció también que una declaración pública no era necesaria para quien nunca ha desmentido sus sentimientos de amor al orden y respeto y obediencia al gobierno". No fué ésta la única vez que Urdaneta desaprobó el manifiesto de Bermúdez contra Páez; y en la correspondencia del cónsul británico Sutherland puede verse que además de las expuestas aquí tenía otras razones para ello. Agrega ahora el general que, por fortuna, Páez no había tratado de sonsacar a ninguno de sus subalternos. La carta trae también una picante alusión al episodio que, en los días de las primeras campañas de Apure, se resolviera por la expulsión de Santander del mando de la tropa patriota: "Por personas que han llegado de Venezuela por la vía de Coro, sabemos que en Caracas hay un gran disgusto contra Páez, que está exaltando contra las contribuciones y que todo aquello presenta el aspecto de una monarquía. Figúrate cómo andarán las cosas; se me representan los días de Achaguas entre el cabezón, el ronquito, el Negro primero, Guadalupe, etc., etc., y el doctor Peña haciendo de Pumar. Es preciso que no acabe como el Rosario de la Soledad".

Lo importante de la correspondencia del general Urdaneta es que demuestra palmariamente que el departamento de Zulia no se jun-

taba a los de Venezuela y Apure y a la revolución de Páez porque se lo impedían las tropas que aquél mantenía en su férrea mano y, nótese bien, "aisladas" de la población, es decir, a cubierto del contagio por la propaganda subversiva. Cosa análoga sucedió durante cierto tiempo en Oriente, debido a la acción de Bermúdez, celoso de mando y nada dispuesto a plegarse ante la jefatura de Mariño o de Páez.

Pero puede tenerse como innegable la existencia de un pensamiento general de tendencias unificadoras y netamente nacionalistas que se extendía a todo el territorio de la "antigua Venezuela". Habrá altos y bajos, esperanzas más o menos falaces, los actores del drama se contradirán abundantemente, engañándose tal vez a sí mismos, el prestigio del Libertador entrará en juego: nada de ello podrá salvar a Colombia, cuya muerte se decide en 1826 por aquella revolución venezolana a cuya cabeza aparecen Páez y Mariño.

Desde Maracaibo continuaban viéndose las cosas con lente particular, que tenía en su mano el cónsul Sutherland, pero a través de la cual, como hemos demostrado, veía no pocas veces el general Urdaneta y también su inquieto segundo el coronel Justo Briceño. El doctor Baralt estaba en correspondencia seguida con su hermano Luis, presidente del senado, y mantenía al círculo zuliano al corriente de cuanto se decía y tramaba en Bogotá. Sutherland agitaba, naturalmente, sus ilusiones monárquicas y todo lo refería a ellas. Llamaba al mencionado Luis Baralt "jefe del partido federal en este departamento y en varios lugares de Nueva Granada", diciéndole empeñado en un juego obscuro contra Santander "a quien desprecia" y cuyo puesto envidia. No sería difícil que le ganasen a su causa los que aspiran a cambiar el gobierno. Sobre la situación general las reflexiones que el cónsul presenta a Canning, en su nota de 1.° de setiembre de aquel año, no son nada lisonjeras para el país ni para sus políticos. Veamos algunas de ellas:

"El ejército en toda Nueva Granada y en este departamento (Zulia) permanece fiel en su acatamiento y obediencia a sus jefes, más que a la Constitución y al Congreso y espera mucho de la llegada del Presidente. Se ha hecho un gran trabajo para arrancar todo el odio

contra el Congreso que hizo nacer a través del país el mal trato sufrido por las tropas; y un cambio de gobierno que pondría la corona en la cabeza de Bolívar se comenta corrientemente ahora entre los soldados, quiéranlo o no.

"El partido federal mismo se da perfectamente cuenta de la debilidad de la administración actual; y si su programa de federación fracasa, estará muy contento de hacer de la necesidad virtud y apoyará un cambio para desembarazarse de la presente administración, que considera corrompida, ineficaz y despreciable.

"Es imposible para alguien que no conozca el carácter del pueblo de este país creer que los más ilustrados no tienen el menor empacho en romper sus juramentos y compromisos, y considerarían como simple innovación jurar obediencia a un rey tal como la juraron hace poco años a las instituciones presentes. A la verdad, el carácter es de lo más hipócrita en todo el país, y la actual administración la más despreciable, corrompida e incapaz que pueda formarse.

"Las instituciones de este país adelantan por lo menos dos siglos de su civilización, y este hecho trae consigo el peor de todos los resultados, que es acostumbrar a un pueblo a leyes que nunca se ejecutan, como no sea con propósitos siniestros o pervertidos; y muy a menudo los mismos jefes del gobierno se hallan tan envueltos en los más viles robos y fraudes, que la ley termina por ser letra muerta.

"Cuando el general Páez se rebeló, el gobierno de Colombia precisó que su partido carecía de influencia moral. Este es ahora el mismo argumento que lanza el partido de Páez contra el gobierno colombiano y, decididamente, con igual justicia, porque si dicho gobierno hubiera tenido la menor influencia moral, nunca Páez habría podido tener buen éxito ni las tropas apoyado sus intentos... .

"El sentimiento contra el gobierno no se limita sólo a las provincias de Barlovento, puesto que en ninguna parte puede ser más fuerte que en la de Cartagena; pero se lo ha impedido manifestarse por el momento porque se aguarda al Presidente y no se sabe si tomará ese camino, y también porque hay en la provincia fuerzas militares respetables y se esperan más de un día a otro provenientes del Sur. Mi información a este respecto proviene nada menos que del señor

Amador, intendente de este departamento, del señor Canabal, uno de sus diputados, antiguo miembro de las Cortes españolas (con ambos estoy en términos de intimidad) así como de mi observación personal mientras estuve en Cartagena. Son personas que me hablan con franqueza, aunque probablemente evitarían conversar con sus compatriotas sobre el asunto.

"Otra cosa que obra contra una declaración en favor de la federación o de un cambio en el actual momento, en Cartagena, es que como los diputados de esa ciudad y provincia tomaron parte activa en la acusación del general Páez ante el senado y la cámara de representantes (pero muy particularmente en la última), no pueden tolerar el pensamiento de que el hombre cuya acusación sostuvieron sea directa o indirectamente agente o instrumento para realizar el deseado fin, como tampoco de que goce de una influencia de la cual sus acusadores no podrían esperar mucho beneficio individual. Pero en cuanto a que los sentimientos de irritación contra el gobierno existente sean grandes y muy generales, no tengo la menor duda...

"La extrema dificultad que los campesinos de todo el país encuentran para obtener justicia, así como el mal ejercicio del poder confiado a los alcaldes (en pocos casos se aplican conforme a la ley, a menos que se den regalos o se coheche) figuran entre las causas que hacen que todas las clases anhelen por un cambio, excepto los que perderían su despótica autoridad.

"De tal estado de cosas no se infiere que España tenga en este país muchos partidarios, si algunos tuviere, o que pueda tenerlos mientras sea posible evitar el gran mal de una guerra civil; pero si ésta tuviere lugar, no faltarían gentes que ayudasen a volver a este país a la dependencia de la monarquía española, si viesen a España dispuesta a ejecutar efectivamente sus planes...

"Fuente de grandes males para los verdaderos intereses de Colombia y que tiende a aumentar más que a disminuir sus embarazos políticos y morales, es la profusa y grosera lisonja de la prensa británica, que parece haber sido comprada de un lado por los ultraliberales y del otro por el especulador mercantil, emulando todos en la adulación mal dirigida, mal aplicada y más a destiempo. Si ese útil instru-

mento se hubiera empleado con calma y sin pasión para corregir los vicios existentes habría producido el mejor efecto. El crédito nacional se hubiese mantenido; y los hombres públicos de este país en vez de estar ciertos (no obstante que su conducta fuere tan manifiestamente criminal) de ser ensalzados por una prensa a la cual miraban con tanta inquietud, hubiesen temido la exposición de la verdad; y este miedo les hubiera llevado a observar un comportamiento que a la larga habría favorecido el progreso de la causa, tanto más cuanto que los ultraliberales deseaban ayudarla como ventajosa para el especulador sobre bases justas. Para ilustrar este aserto, basta señalar la presunción de este gobierno al contemplar el logro de otro empréstito, sabiendo perfectamente que ni siquiera podría respetar su compromiso de pagar sus dividendos anuales bajo el sistema actual de la hacienda."

Muy natural era que en Venezuela echasen sobre Santander todos los pecados de Israel, pues se trataba de desacreditar al régimen bogotano, de inspirar odio hacia los granadinos, hacia los que aquél llamaba los "honrados reinosos", pero que en Caracas suponían adornados de todo género de defectos, sobre todo del de falsía y de deseos de dominación. En tales circunstancias, nadie mejor que el vicepresidente para servir de víctima expiatoria. De otro modo, ¿cómo podría justificarse la revolución sino recurriendo al habitual y siempre eficacísimo expediente de arrojar culpas y crímenes sobre el sistema que se ataca? Urdaneta comprueba el ensañamiento con que se trata a su amigo: "De Venezuela hemos visto algunos papeles. Sigue contra ti la mecha; parece que sólo tú has sido la causa de los males de que se queja Venezuela, pues sólo a ti te echan la culpa. Pero lo que irrita es ver lo que tú has defendido a Páez y lo mal que él corresponde a tus buenos oficios". El prócer zuliano está ahora decididamente enconado contra su glorioso conmilitón llanero y aviva el fuego cuanto puede: "Me parece muy conveniente —dice en otra carta de 24 de setiembre—, que si sacan a Páez con bien de ésta vayan formando otro juicio de él para lo sucesivo: ya estamos cansados de oír elogiar lo bueno que hace y echarle a otros la culpa por lo malo; y a mí me parece que él tiene suficiente edad para distinguir lo bueno de lo

malo y que así como ha aprendido otras cosas, que aprenda también a respetar el orden y a los demás hombres. Tú y yo lo conocemos: que no nos venga a contar esos prodigios con que ha sido preciso alucinar a los pueblos, para fijar la opinión por la causa cuando no la había: para dar lanzazos cualquiera es bueno". Estas palabras sarcásticas contienen un juicio sobre Páez que es, en parte, exacto. El Libertador dirá años más tarde que era indispensable que "los buenos" rodearan al héroe para evitar que de él se apoderasen "los malos", y quería con ello significar que éste obraba siempre por inspiración de otros. Pero quizá aquella vez se equivocaba Bolívar en apreciación tan sumaria: la historia demuestra que el general Páez no siguió en realidad consejo de alguien, sino cuando el consejo coincidió con su propio interés y sentimiento. Los áulicos le sirvieron, eso sí, y como es costumbre, para vestir con lenguaje noble las fórmulas jurídicas y políticas necesarias en el cumplimiento de sus deseos y ambiciones. Fué natural que cuando era sólo un lancero ignorante y primitivo escuchara las sugestiones de quienes le acompañaban, y con ello dió prueba desde el principio de su viva inteligencia y rapidísima comprensión; y es indudable que, ya viejo, en tiempos de su dictadura, le vaciló el espíritu y por ello cometió errores que la historia atribuye a la influencia de cierto hombre político. Pero es difícil aceptar que deba siempre tomarse al "León de Payara" por un carnero de Panurgo. Además, el Páez de la época que estudiamos había ya "aprendido otras cosas", como dice Urdaneta, y durante los treinta años que abarca su poderío en la vida pública venezolana hizo lo que quiso y supo muy bien lo que hizo. En lo que sí nos parece un tanto excesivo Urdaneta es en su apreciación final sobre el valor militar del "centauro", aun cuando acierte en la evidente alusión a ciertas proclamas del Libertador que, como la referente a Las Queseras, envuelven la intención política en elogios y ditirambos. No, general Urdaneta: si para dar lanzazos cualquiera es bueno, para darlos como Páez es necesario ser Páez.

Insistamos sobre el hecho de que siempre se ha representado a Páez como hombre sujeto por completo a influencias extrañas. El cónsul Ker Porter es de los que en aquella época contribuyeron más

a crear en favor del héroe una especie de coartada, poniendo toda la culpa sobre sus conciliarios que le emburriaban. Sobre el valimento de Mariño en el ánimo del jefe civil y militar escribió Ker Porter a Canning, el 26 de julio (no el 2 de junio, como dice Villanueva) frases en que se marca toda la enemistad a que nos referimos atrás: "El general Mariño recibió bastante buena educación, pero es hombre de muy limitada inteligencia, extremadamente insincero en todas sus operaciones y es un jugador declarado. Fué él sobre todo quien condujo a Páez a entrar en el presente asunto, más con la esperanza de destruir la estructura política de la República, que era obra de Bolívar (contra el cual abriga odio mortal), que por buscar la rehabilitación de su amigo o para obtener cualquier reforma de la Constitución en favor del pueblo. Durante la lucha por la Independencia estuvo implicado varias veces en rebeliones e intrigas que la magnanimidad del Libertador perdonó generosamente. En consecuencia, la gratitud no tiene cabida en su corazón". A su tiempo pusimos en claro, con documentos irrefragables, las condiciones en que terminó la disidencia de Mariño en 1818; y por lo que toca a que después odiase "mortalmente" al Libertador, hemos visto y seguiremos viendo lo suficiente para darnos cuenta de cuán exagerada es la afirmación consular.

Pero no sólo a Mariño, "segundo en el mando", echa Ker Porter la culpa del extravío de Páez, sino también a Peña, "su gran consejero y consultor en todos los asuntos civiles"; a Núñez de Cáceres, jefe de su secretaría, y a Carabaño, ayudante general. De Peña dice el cónsul: "Es persona de poderosa inteligencia y ha ocupado varias veces algunos de los puestos más importantes en la República. El último fué el de ministro de la Alta Corte de Justicia. Está ahora bajo entredicho, conforme lo declaró la Cámara de Representantes, por fraude al tesoro público de 25.000 dólares, en el transporte de 300.000 desde Cartagena, de donde se evadió y buscó refugio en Valencia. Cuando el general Páez recibió del senado su acusación, el doctor Peña comenzó sus intrigas en unión de Mariño y otros, con el fin de persuadir al general a que desobedeciese el decreto del gobierno. Núñez de Cáceres "es nativo de Santo Domingo, persona de espíritu

inhumano, que se vió obligado a abandonar el país después de haber cometido los actos más crueles y malvados, tanto desde el punto de vista moral como del político. Es hombre de talento y ha ejercido la profesión de abogado desde su llegada a esta provincia con algún crédito". De los consejeros de Páez, Carabaño es quien mejor sale de la crítica del cónsul: "Fué primitivamente miembro de las Cortes españolas de Cádiz, durante la época en que Fernando VII estaba en aquella ciudad. Es persona de talento, pero de espíritu republicano revoltoso, y es extremadamente austero en sus costumbres".

Tales eran, según Ker Porter, "los individuos que componen la fuerza de la última conmoción que ha ocurrido y que se presentan a sí mismos como informadores de los vicios de la República y de la Constitución". Mas no era el cónsul el único extranjero que pensaba de tal modo: el capitán francés Tiaversac, por su parte, decía al almirante Duperré, en aquel mismo mes de julio: "En resumen de todo, parece que Páez está sacrificado por el general Mariño, el coronel Carabaño y el doctor Peña: esos tres ambiciosos que le rodean no tienen nada que perder, mientras que Páez es poderosamente rico". Opiniones sumarias, como se ve, recogidas por ambos extranjeros de boca de cualquier adversario de la facción a que pertenecían los nombrados próceres y que tendían por curiosa consecuencia descargar a Páez de sus responsabilidades históricas declarándolo en curatela. En cuanto a que Mariño no tuviese nada que perder en la aventura, creemos la afirmación del francés simple majadería.

¿Qué pensaba por otra parte Ker Porter del propio Páez? Mucho bueno pensará siempre, con razón porque éste fué de altura nada común y no sólo como lancero. Por el momento, el informe a Canning dice: "El general Páez tiene la reputación de ser un soldado bravo, intrépido y afortunado, como también uno de los héroes más activos y capaces de la independencia de Colombia, y es ya bastante conocido en el mundo europeo. Como hombre posee viva inteligencia natural, pero, siendo totalmente ineducado, desconfía en extremo de sí mismo cuando se encuentra en la sociedad de personas dotadas de las ventajas de la educación. Siente esta inferioridad y, ansioso de mejorar, se ha aplicado, desde hace muy pocos años, a aprender a

escribir y a leer, de cuyos conocimientos era hasta entonces por completo ignorante. Conoce poco de los deberes de la vida pública, fuera de lo que ha aprendido a la cabeza de sus tropas; en consecuencia, se conforma mal al ejercicio de obligaciones de naturaleza tan complicada como las adscritas al puesto a que fué elevado recientemente en Venezuela". Que Páez era el jefe que mejor convenía para conducir al país en aquellos momentos y que estaba superiormente dotado para ello son cosas que el porvenir demostrará por entero.

Mientras así se desmigajaba Colombia y resurgía Venezuela, veamos qué decía de ello el Libertador, sobre quien pesaba el fardo de la organización del Perú y de la creación de Bolivia. En aquella época se marcan sus desengaños, que expresa hermosamente: "No quieren creer —escribe, por abril, a Santander— que el mando me disgusta tanto como amo la gloria, y que la gloria no es mandar, sino ejercitar grandes virtudes. Yo he querido la gloria y la libertad: ambas se han conseguido y por lo mismo no tengo más deseos". Pero al mando Bolívar está condenado, como Prometeo a su roca.

El 9 de junio el vicepresidente le informó oficialmente del "suceso acaecido en Valencia de Venezuela", que es en concepto del gobierno la señal del rompimiento de la ley fundamental de Colombia. Esta relación preliminar es objetiva, precisa y casi toda conforme a la verdad material de los hechos. Decimos casi toda porque allí se ve alguna información inexacta, por ejemplo, la referente a la actitud del intendente y de la Corte de Justicia que —escribe Santander— "no han cooperado ni autorizado semejante ilegal y anárquica adhesión". Hemos visto que los doctores Mendoza y Yanes prestaron juramento al nuevo orden de cosas. Santander asegura que "proveyó interinamente la Comandancia General en el jefe que por lo pronto estaba desocupado en Venezuela", lo cual confirma el descuido, por decir lo menos, con que se condujo en este punto primordial del reemplazo de Páez. Extiéndese luego en consideraciones sobre la índole y consecuencias de lo sucedido: "Este cuadro —dice— me parece suficiente para traspasar de dolor el corazón de Vuestra Excelencia, pues no se ve en él sino la insubordinación al gobierno, la infracción de las leyes fundamentales, la anarquía y quién sabe si la

guerra civil". Para el vicepresidente, "la señal de desunión está dada y Colombia se verá despedazada por sus propios hijos". No sabe aún qué partido tomará; pero mientras el Libertador como presidente, Padre de la Patria y soldado de la libertad, decide lo que crea más conveniente, "el gobierno sabrá aplicar los remedios que sean más oportunos en crisis tan delicada, apoyado en la opinión pública y en la Constitución". Mas, tres días antes de aquella comunicación gubernativa, el general Santander había escrito a Bolívar, en carta personal: "Cuando me aliviaba de esta pena (la quiebra de Goldsmith), sucede en Valencia una conmoción con motivo de la acusación admitida por el senado contra Páez; hasta hoy no puedo decir qué es lo que ha habido positivamente; si Páez es rebelde, si el ejército y el pueblo lo siguen o si las medidas que se dice ha tomado son de pura precaución y provisorias. He tenido una pesadumbre cruel y quisiera morirme antes que presenciar el primer grito de insurrección en esta República cuyo orden interior se admiraba en Europa y cuya estabilidad ganábale reputación y bien merecido crédito. De Cartagena le han escrito a usted estas noticias, y como son tan descarnadas y temo que usted reciba una impresión más fuerte que la que yo recibí el día 1.°, lo que supe por comunicaciones de Urdaneta, de Maracaibo". Si la fecha de estos documentos son exactas, lo cual, como hemos notado, no sucede siempre, fué entre el 6 y el 9 de junio cuando el gobierno estuvo en posesión de los datos que permitieron redactar el informe oficial enviado al Libertador.

Santander agrega que ha dictado providencias para evitar el contagio en los departamentos limítrofes con los venezolanos, y afirma: "Confío en Bermúdez, Guerrero, Fortoul y, sobre todo, en Urdaneta". Como ignora aún la adhesión de Caracas al movimiento, exclama: "¡Qué portento! Bien es que bastaba que Peña, Carabaño y Páez dirigieran la cosa para que ningún hombre de bien y patriota se alistara bajo sus banderas. El pueblo todo está indignado contra Páez y creo que ninguna causa será más popular que ésta contra los sediciosos de Valencia. Los extranjeros, principalmente, se muestran indignados contra los bulliciosos que, en nuestro concepto, son Peña, ladrón de veinticinco mil pesos, y Carabaño, que desea las conmo-

ciones para figurar y sacar partido. Todos, todos tienen las esperanzas puestas en usted, y yo en caso apurado diré que debe abandonar el Sur y volar a salvar a Colombia de la guerra civil". Con fecha 9 Santander dice todavía: "El doctor Peña y los antiguos facciosos de Caracas son los motores de este movimiento en que Páez y Mariño hacen el papel de instrumentos. Aun no he determinado lo que diga a Páez y a Valencia, porque según la carta de Peñalver, que le remito en copia, él estima que la prudencia y la suavidad son los mejores remedios por ahora. El intendente de Venezuela y la Corte de Justicia se han resistido a concurrir y autorizar semejante insurrección". Decididamente, al general Santander se le habían trabucado las nociones sobre la situación efectiva de Caracas y los informes que transmitía a Lima habrían podido inducir en error a quien no conociese de memoria como conocía el Libertador a su Venezuela y a sus venezolanos. Aquellos informes primeros fueron un tanto corregidos en otra carta confidencial que Santander escribió a Bolívar el 15 de julio, en la cual promete "sostener la Constitución a todo trance aunque fuera más numerosa la facción que quiere destruirla, sobreponiéndose a la voluntad libre de la nación". Hacía dos años que hablaba del "club de Venezuela como de un agente que le hacía temer un desastre para la causa pública". Recuerda ahora las veces que manifestara su deseo de renunciar el cargo que ejerce y aun de salir de Colombia durante algún tiempo. El Libertador debería dejar el Perú y venir a ocupar la presidencia y a remediar males como sólo él podría hacerlo. En cuanto a los perturbadores de Venezuela, el vicepresidente cree que es menester castigarles, pues si hoy se les complaciese "mañana tendríase que complacerles si solicitasen que se erigiese una monarquía; al otro día si quisieran que se degollase a todos los bogotanos". Declara altamente que nada tiene que reprocharse, que ha respetado la libertad y gobernado conforme a la ley y a la buena política y concluye: "Colocado yo en el primer asiento de la República, jamás me he considerado respecto de usted sino como un instrumento de sus grandes miras y como el mejor y más fiel de sus amigos".

Desde que el Libertador tuvo conocimiento de la acusación contra Páez, entrevió los peligros de tan malhadado paso y no vaciló en aprovechar la ocasión para rechazar por adelantado cualesquiera responsabilidades en el asunto, y aun fué más lejos puesto que rechazó también las que eventualmente se quisiere atribuirle en cuanto a lo sucedido en Colombia durante su ausencia, ora en la política, ora en la administración. El 7 de junio está en uno de sus ya frecuentes días de disgusto y de severidad: su carta de aquella fecha no debió de agradar mucho a Santander. "Si a Páez —dice Bolívar— lo quieren estrechar los señores del Congreso para que vaya a Bogotá y él desobedeciere, yo no tengo la culpa de semejante desatino. Si la Constitución y las leyes que ha dado el Congreso tienen arruinada la República, yo no tengo la culpa. Si el ejército está descontento porque lo tratan mal y le pagan con ingratitud, yo no tengo la culpa. Si la gente de color se levanta y acaba con todo, porque el gobierno no es fuerte y la locura de todos los convida a tomar su puesto, yo no tengo la culpa. Si a Páez y a Padilla los quieren tratar mal sin emplear una fuerza capaz de contenerlos, yo no tengo la culpa". Y la siguiente comprobación, que indica todo el problema social y racial y demuestra cómo el Libertador advertía claramente que a pesar de la gloria que le circundaba, su propio origen le impediría siempre gozar de verdadera popularidad en el país de los Páez y los Padilla: "Estos dos hombres tienen en su sangre los elementos de su poder, y por consiguiente es inútil que yo me les oponga, porque la mía no vale nada para con el pueblo".

Bolívar volverá a Colombia, pero, como dice habitualmente, no quiere gobernar más, entiéndase con las instituciones vigentes, las cuales, por lo demás, no le ha sido dado aplicar. "Para mandar conforme a las leyes —dice a Santander—, usted lo hace mejor que yo, y para mandar sin leyes basta un tirano. Es glorioso, sin duda, servir a la Patria, salvarla en el combate, pero es muy odioso el encargo del mando sin otros enemigos que los propios ciudadanos y los hombres del pueblo que se llaman víctimas. Yo he sacrificado todo por la patria y por la libertad de ella, pero no puedo sacrificar el carácter noble de hombre libre y el sublime título de Libertador". De pala-

bras como éstas y de muchas otras semejantes, puede deducirse cuál será la actitud de Bolívar cuando vuelva del Perú, aureolado, la espada al cinto y la Constitución boliviana en la mano, recogiendo y esperando pronunciamientos que le permitan reformar las instituciones según su viejo ideal centralista y cesáreo, y poner a marchar la República bajo su glorioso e imparcial paternalismo. El Libertador, guardián del orden y defensor legal de la Constitución de Cúcuta, es ahora, como en otra ocasión lo dijéramos, el primer revolucionario de Colombia.

Y es que los sucesos han fijado ya, o volcádolas, si se quiere, las posiciones respectivas de los principales actores de aquel punzante drama.

El general Páez, militar odiado y acusado por los mantuanos y demás gentes que en Caracas sólo buscan relajar los lazos que unen a Venezuela con Bogotá y aun romperlos por completo, comprende súbitamente que su porvenir personal está ligado al de aquéllos, adopta su causa y se hace su jefe. Los descontentos y agitadores le rodean entonces y, olvidando cínicamente los cargos que contra él formularan, le proclaman campeón de las libertades venezolanas contra los bogotanos usurpadores y tiránicos.

A Páez se juntarán, oportunamente, la mayoría de los próceres de Venezuela, que son nacionalistas y cuyas reivindicaciones mínimas consisten en el establecimiento de la federación, próxima y propicia al separatismo. El general Mariño, que es el primero de esos próceres, ha sido también el primero en apoyar a Páez, por razones que no pueden escapar al lector que haya seguido con nosotros su carrera militar y política y reflexionado sobre ciertas circunstancias determinantes de sus sentimientos y resentimientos personales.

Pero, no cesemos de repetirlo, los revolucionarios podían no sólo invocar pretextos, sino también aducir razones. Unos y otras se confundían, como lo vemos sin cesar a través de estas páginas. El general Montilla decía a Cockburn desde el mes de mayo, es decir, al conocerse en Cartagena los sucesos de Valencia y Caracas: "Las provincias no pueden comunicarse entre sí por falta de caminos; nosotros recibimos (en Cartagena) con más frecuencia noticias de Londres que

de Caracas. Venezuela es una provincia agrícola, y sus intereses son muy distintos a los de Nueva Granada; Páez tiene allí una verdadera influencia militar, habiendo sido lanzado en su empresa por un grupo de intrigantes, sin que podamos prever hasta dónde irá". Y al cónsul Watts dijo el general poco después: "La acusación del general Páez ha servido de pretexto a los hombres principales de Venezuela para declarar sus sentimientos de modo más abierto y con más fuerza, pues ellos son contrarios a la unión con Nueva Granada y están disgustados con la mala administración del gobierno... El actual sistema no puede continuar".

El general Santander, que en su famoso mensaje de 28 de enero se mostrara franca y públicamente adversario de los que llama liberales, a quienes acusa de ser enemigos de las leyes y aliados de los revoltosos, comprende, de su parte, que hay un puesto por tomar en el campo del liberalismo y de los intereses genuinamente granadinos. Para el vicepresidente, la integridad de Colombia es una con el mantenimiento de la ley vigente, en cuya virtud ejerce el poder, y con la preponderancia de sus paisanos sobre las gentes de la lejana periferia. Alterar el orden constitucional es destruir la República, y hecho esto, no quedará para él sino pensar en su propio carácter de granadino y de jefe nato de los granadinos.

El Libertador había bautizado a Santander, en su carta de 9 de febrero de 1825, con un dictado que tuvo considerable y a nuestro parecer inesperada aplicación: "Yo soy el hombre de las dificultades, usted el hombre de las leyes y Sucre el hombre de la guerra". No era en realidad lo segundo una patente singular de "civismo", que también habría podido corresponder al mariscal de Ayacucho, sino más bien la comprobación de la tarea que en aquellos momentos incumbía al vicepresidente: hacer leyes, gobernar a Colombia, mientras Sucre concluía la guerra del Perú y el Libertador, sobre ambos, resolvía todas las "dificultades" de uno y otro país. Para el último, Santander gobernaba bien en Bogotá, era "el héroe de la administración americana"; Santander se apoderó de la frase y la explotó a fondo. Pero aquel hombre de las leyes es también un "jefe" en el sentido típico que se da a este vocablo en Hispanoamérica, y en todo

caso en Venezuela: es un "casaca colorada", como él mismo lo escribe a Bolívar, un "casaca de dos colores", según análoga expresión de Briceño Méndez, otro militar civil. Desconfiaba de los civiles tanto como de los generales, y a veces se ponía a detestar a los primeros con inusitada violencia, como lo atestigua su carta al Libertador de 6 de mayo de 1825. Pero muy pronto comprendió que la única manera de formarse un partido era con los civiles, porque con los militares sólo podían formarse partidas.

De la expresión "hombre de las leyes", por entonces corriente, burlábase Páez aplicándola nada menos que a Bermúdez en carta de 11 de julio a Padilla: "El general Bermúdez, nuestro vecino, se ha propuesto ganarse el título de hombre de las leyes, y para conseguirlo me ha enviado un proyecto del que resultarían tres revoluciones en lugar de una: en él me propone que lo que debería hacerse sería que él se viniese a esta comandancia general, que yo me fuese a desempeñar la suya y que enviásemos al general Arismendi de mediador al Congreso, encargado de mi defensa. Con ese plan se le agotó el discurso. Entretanto ha mandado una comisión cerca del Libertador Presidente y me ha ofrecido no hacer ninguna hostilidad".

En enero de aquel año de gracia de 1826, Santander escribió a Montilla: "Los enemigos de los militares desean darnos de baja para todo destino que no sea ir a campaña a lidiar con los enemigos". La campaña ha terminado y Santander, como los demás héroes, está resuelto a seguir mandando. Si no puede mandar a Colombia, mandará a Nueva Granada, y que Páez u otro mande a Venezuela. Todo aquello envuelto en fórmulas jurídicas, en protestas de respeto a la ley y de desprendimiento personal.

En la azarosa ruleta de la política, "los juegos están hechos".

V

ANARQUÍA, Y TRAS LA ANARQUÍA, ESPAÑOLES

La revolución se aceleraba. El 29 de junio se reunieron en Valencia los diputados de las municipalidades de los departamentos de Venezuela y Apure, con el fin de "solicitar y obtener las reformas de la actual organización de la República". El espíritu de aquella reunión fué netamente separatista. Los pueblos, decíase, se habían visto "impelidos a alterar los vínculos de unión" que existían con Nueva Granada. Ciertos hechos probaban "los abusos y usurpaciones" del vicepresidente Santander, quien tenía "siempre el designio de impedir y embarazar los progresos de Venezuela". El gobierno no hacía nada por ésta en materia de estudios y cultura. Los cargos de tal naturaleza se multiplicaban en el extenso manifiesto, por el cual Martín Tovar, Lander, Peña, Altuna, Galíndez, Juan José Liendo, Vicente Michelena y otros muchos menos notorios, pero no menos exaltados, expresaban su esperanza en la Gran Convención y su fe en Bolívar y Páez. Protestan aquellos diputados con vehemencia contra el nombramiento de Escalona, "único acusador" del segundo, que fuera hecho "con ultraje del Excelentísimo Señor General en Jefe Santiago Mariño y del Señor General de División Francisco Rodríguez del Toro, llamados por la ordenanza a suceder interinamente al Comandante General de este departamento". Santander, "encargado de hacer ejecutar y cumplir las leyes, violó de este modo el Código

militar, entrando en predilecciones odiosas". En resumen: pídese la reforma de la Constitución de Cúcuta, contra la cual se elevara desde 1821 el ayuntamiento de Caracas.

El gobierno de Bogotá, por su parte, definió oficial y solemnemente su posición frente a la revuelta. En proclama de 6 de julio el vicepresidente declaró que "la majestad de las leyes había sido ultrajada" por "un tumulto" y que "el general Páez se había rebelado contra la Constitución y sujetado a ilegítima autoridad el departamento de Venezuela". Santander estaba decidido a cumplir con su deber y mantendría la Carta de 1821, y decía poseer la energía suficiente para llenar las esperanzas de la nación, sin que le arredrasen "injurias personales" ni "calumnias de facciosos". La causa de Colombia no era suya ni de ningún particular sino de todos, y sería defendida ante el mundo y la posteridad.

Con manifiesto más extenso aún y muy jurídico, como convenía a los hábiles legistas y burócratas de Bogotá, ocurrió "a la República y al mundo" el Poder Ejecutivo. La idea de la Unión Colombiana —aseguraba— había nacido en Caracas en 1811 y Bolívar la había realizado en 1819, sin que los granadinos tuviesen representación legal en Angostura; pero éstos confirmaron con alegría el pacto y lo estaban cumpliendo con sinceridad. Con paciencia ha tolerado el gobierno las faltas repetidas de los venezolanos. "Un gran campo se ofrecía al general Páez para coronar sus hazañas guerreras y poner el sello a su reputación"; pero, en lugar de obedecer y "volar a deponer sus laureles ante los padres de la patria", prefirió "escoger el epíteto de rebelde, cuando pudiera esperar a los más bellos y lisonjeros". El Poder Ejecutivo no culpa a la municipalidad de Caracas por haber olvidado su queja de 16 de enero y suscrito el acta de 5 de mayo: "Caracas estaba el 16 de enero bajo la protección de las leyes y reconocía un gobierno legítimo y constitucional; y Caracas el 5 de mayo se veía a la merced de un jefe cuya autoridad venía de la rebelión y de la fuerza y a quien había ofendido con su liberal recurso al Cuerpo Legislativo. Esperábase por momentos en aquella ciudad ver llegar al general Mariño acaudillando parte de los revoltosos, para obligarla a prestar su atención al escandaloso atentado de

Valencia, y el temor produjo lo que tan lejos estaba de suceder si hubiera contado con seguridad."

Volvió el gobierno a "manifestar" el 15 de setiembre. Ninguno de los cargos formulados por los revolucionarios contra él y contra el general Santander personalmente quedó sin su correspondiente respuesta en este documento, que debe tenerse como capital en el debate. Retengamos de él, para nuestro fin particular, que en él se citan los numerosos venezolanos que ocupaban puestos elevados o ejercían influencia en la República, con lo cual se desbarataba el reproche hecho al vicepresidente de "despreciar a los patriotas virtuosos y de luces". Dice el gobierno: "Los Yanes, Mendozas, Martínez, Narvartes, Escalonas, Peñalveres, Landas, Echezurías, Arandas, Osíos, Anzolas, Tovares y otros muchos empleados de Venezuela por orden del Ejecutivo en uso de sus facultades no son, en concepto de los diputados de Valencia, sino hombres viciosos, aduladores, ineptos e ignorantes. A la misma clase pertenecen los señores Gual, Revenga, Soublette y Clemente, que fueron o son parte de la administración; los señores López Méndez, Palacios, Bello; los generales Toro, Montilla, Carreño, Castillo y Manrique, coroneles Flores, Conde, Muñoz, Carabaño, Ayala y cien más hijos de Venezuela que han sido y son empleados por el gobierno en otros departamentos". La legalidad del nombramiento de Escalona defiéndela en Bogotá, con cita de la ordenanza militar, que llama a suceder en el mando occidental a los jefes de mayor graduación o más antiguos "cuando no haya jefe señalado por el gobierno supremo para la sucesión". El gobierno, dícese, tiene libertad de acción: "De otro modo, el mismo general Páez no habría podido desempeñar legalmente la Comandancia General de Venezuela, pues los generales Mariño y Arismendi son más antiguos que él y han vivido en el departamento". Se ve que este argumento de Bogotá era especioso, y sobre todo, no se trataba del nombramiento legal de Escalona, sino del error político que implicaba.

Aquella grave cuestión convertíase más y más, para los próceres rivales, en una querella personal. Santander escribía al Libertador: "La facción opresora de Venezuela pretende colorir la rebelión pronunciada en Valencia con mis defectos verdaderos o supuestos". El

vicepresidente aseguraba que, en cambio, su propia conducta había sido siempre "franca, sincera, desinteresada y, sobre todo, constitucional".

A fines de agosto, la *Gaceta de Colombia* censuraba y tachaba de ilegales las medidas de Páez sobre reglamento de milicias, emisión de moneda, concesión de grados y empleos militares. "Siendo Carabaño general, decía el órgano oficial del gobierno, la causa pública ha ganado un ciento por ciento". Porque Carabaño había sido ascendido por Páez, así como también lo fuera a coronel efectivo Cala, uno de los héroes de la toma de Puerto Cabello. Otra disposición atrevida del jefe civil y militar había sido la de nombrar a Escuté jefe del estado mayor de las tropas de Apure. Este portorriqueño había servido con el grado de coronel en el ejército de Morillo y dejado en Venezuela reputación de cruel. Aprisionado luego por las autoridades españolas en el castillo de Santa Catalina, logró fugarse y se refugió en San Tomás con su familia. Su cuñada doña Josefa Zabaleta de Arrubla obtuvo del gobierno de Colombia que se autorizase al intendente de Venezuela para permitir la entrada al país del coronel, a quien se verá en lo adelante adscrito a la fortuna de Páez. La *Gaceta* agregaba que, sin embargo, aún quedaban en Venezuela hombres como Urdaneta y Bermúdez, fieles a la ley, "dignos generales de su patria". Y las provincias de Barinas, Coro, Mérida y Trujillo no han adherido tampoco a la revolución que no existe sino en Caracas y Apure. Además, según una circular del ministro Restrepo, de 21 de agosto, los pueblos de estos dos últimos departamentos tampoco tenían parte en la insurrección, pero estaban "sometidos al régimen proclamado por temor de la fuerza armada y a cuya cabeza se hallaba el general Páez".

Agria seguía la polémica y muy vivo el fuego cruzado de argumentos e injurias entre Bogotá y Caracas, sin que ello adelantase la resolución del conflicto sino, antes bien, lo envenenara más y más. El periódico del gobierno se hacía eco de noticias según las cuales Páez "estaba apoderado de melancolía y maldiciendo a los bribones que le habían conducido al abismo". En cuanto a Peña, había caído en desgracia "aunque no se le molestará por la cuenta de los veintiseis

mil pesos". Innumerables eran los artículos de la Constitución violados por Páez y sus secuaces y éste había usurpado todas las funciones del poder público. La *Gaceta* "desafiaba" a los periódicos de Caracas: *La Aurora, El Memorial, El Avila, El Colombiano,* así como al mismo general Páez, a su secretario, "y a todos los que quieran darse por retados", a que presentasen una lista de faltas del vicepresidente Santander comparable a la que la propia *Gaceta* levantaba de las infracciones cometidas por los revolucionarios de Venezuela.

Todo el mundo atiza el fuego y escribe a un lado y a otro con un furor en el chisme absolutamente venezolano, o colombiano. En cierta carta atribuída a Urdaneta y dirigida a Santander se lee la lista de los que "detestan" a Bolívar "por sus fines particulares": Páez, Mariño, Peña, Escuté, Carabaño, Level, Núñez de Cáceres, Lander, Díaz, Navas Spínola y "algunos otros adulantes eternos y sempiternos como Guillén, Cistiaga, Carmona, Arguíndegui". Fuera de esos, todo el mundo en Venezuela ansía por la llegada del Libertador. Santander escribe a Montilla que Páez es monárquico, pero que unos están "por república separada", otros por la federación y Pedro Pablo Díaz "por los godos". Según el vicepresidente, los autores principales de la revolución son Peña, Núñez de Cáceres y Díaz, quienes tienen como asociados a Rivas, Lander y Level de Goda. De los militares, Carabaño "trabaja en secreto", en tanto que Cala, Ortega, Carreño y Arguíndegui lo hacen "en público". Santander cree que "no es muy glorioso ser de Caracas, para ostentar ese espíritu de perturbación y bochinche", y concluye: "Aturdido me tiene cómo el pueblo de Venezuela sufre tanta arbitrariedad y facción". Allí no queda sino Bermúdez quien, con todo el departamento de Orinoco, "se ha portado de un modo tranquilo y digno de la República". Sin olvidar al Zulia y a Barinas, que están "tranquilos", pues Urdaneta y Guerrero también "se han portado bien". Por lo demás, el vicepresidente sabe de donde viene la culpa de lo acaecido y así lo dice al Libertador en una carta de 21 de agosto, en la cual parece olvidar su posición doctrinaria y decantada de liberal: "El origen de nuestros males está, a mi entender, en que desde la Constitución hasta el último reglamento han sido demasiado liberales para un pueblo sin

virtudes y viciado bajo el régimen español, donde existen tantos elementos de discordia y tantos hombres que se creen superiores a usted mismo". Desde el año siguiente el general Santander comenzó a encontrar en otra parte el origen de los males de Colombia. En el momento, no ve sino anarquía por doquiera: "Anarquía y tras la anarquía, españoles". Menos mal cuando las acusaciones mutuas llevaban firma; pero no podía faltar entonces la costumbre tan nuestra del anónimo. Alguien, que podía ser el tuerto Mérida, mandaba su papelito: "Páez, Peña, Carabaño, Mariño, Núñez Cáceres han tomado con empeño la obra de desacreditar al V. P. ya atribuyéndole malversación del empréstito por la unión con los negociadores, ya presentándolo como un fanático el más intolerable; y ya, en fin, como un hombre muy preocupado contra Venezuela y sus hijos, y en favor del resto de la República".

No había suspendido Santander la correspondencia personal con Páez y su carta de 14 de julio a éste es severa y, en cierto modo, irrefutable. El vicepresidente habla claro: "Mis defectos y si se quiere mis maldades, no pueden convertir la naturaleza de las cosas que son en sí malas y detestables en buenas y laudables. El que yo sea insidioso como usted dijo, que haya tenido parte en su acusación como lo quieren hacer creer y que sea su rival y enemigo, como lo propalan al cabo de doce años que nos conocemos, no mejora la causa de usted, porque siempre será un tumulto lo del 30 de abril en Valencia, usted no dejará de haber sido acusado por los términos constitucionales, ni dejará de ser rebelión contra las leyes todo lo que han hecho... Convengamos, pues, en que todos los hechos están muy mal enlazados entre sí y que sublevarse contra el sistema, desobedecer al senado y romper la unión porque yo no agrade a algunas personas de allá, porque no haya hecho intendente de Venezuela al general Mariño, porque he tenido a Carabaño por un faccioso, porque he procurado hacer restituir al doctor Peña venticinco mil pesos de que privó al erario y porque Cala fué separado de la comandancia de Maracaibo, es un atentado que nunca podrá ser cohonestado con los más sutiles sofismas".

La enemistad de ambos generales era ahora notoria y por aquellos mismos días, el 19 de julio exactamente, Páez publicó en *El Colombiano,* con su firma al pie, una respuesta a cierto "impreso" de un "ilustre viajero" que bajo las iniciales K. W. echaba su cuarto a espadas en favor del vicepresidente, enviándole una carta y documentos desagradables para el llanero. Dejamos a otros el cuidado de encontrar el impreso en cuestión, o en todo caso los nombres propios que se adivinen a través de las alusiones que hace Páez: "La carta se supone dirigida a una persona íntimamente relacionada con el autor, escrita por un nuevo diplomático de Venezuela en el Perú, que ha viajado en Europa, que es todavía joven, que necesita formarse con el estudio y que desea cultivar sus *potencias.* Acaso las marcas del personaje serán para persuadirme que los miembros de cierta familia alimentan sus resentimientos censurando con placer secretamente entre sí mi carácter, o buscando lunares que poner a mi reputación; pero la decencia me impide sacar por este hecho inferencias contrarias a la respetabilidad y consideración que ellos merecen en la sociedad; debiendo por el contrario esperar que su olvido haya sido franco, como he dado pruebas que ha sido el mío".

Pero lo más interesante de aquella respuesta de Páez es que puede considerársela como reivindicación y recuerdo de sus servicios personales en la guerra de la Independencia, en una época en que obraba por su cuenta, sin sujeción alguna a Bolívar y sin deber nada a éste. De los papeles transmitidos por K. W. aparecen puestos en boca del Libertador conceptos desfavorables que Páez repara y refuta. Leamos: "Tal vez una política tortuosa ha querido malquistarme en estas circunstancias con S. E. el Libertador Presidente; pero los intereses nacionales han absorbido todas mis atenciones, y mi alma consagrada enteramente al servicio de la patria, aleja todo sentimiento que no tenga relación con este importante objeto: además S. E. el Libertador tiene fundamentos positivos de mi desprendimiento personal, y él me ha dado seguridades de un orden muy superior, que me convencen que no pudo haberme hecho tal agravio sin disimulación y artificio: cualidades que siendo ajenas de un hombre insigne, me dan motivo para juzgar que no puede haber dicho lo que se afirma en la carta.

"Todos saben que en el año de 1817 mandaba yo en el Apure con absoluta independencia: á ningún poder humano tenía que darle cuenta de mi conducta: yo había conducido el ejército de mi mando mil veces al combate, y había reportado grandes victorias: la obra de nuestra libertad era la de nuestros propios esfuerzos, y con ellos habíamos dado pasos agigantados hacia el establecimiento del orden, organización militar, y prosperidad común: estos ensayos de un poder ilimitado hubieran podido lisonjear mi vanidad y estimularme á una usurpación estable. En el ejercicio de mi administración no se encontrará un solo rasgo indicante de que haya querido perpetuar mi nombre, ni de que haya economizado peligros por buscar mi seguridad: sólo he aspirado al bien de la causa cuya defensa he profesado, y nunca he tenido mas disgusto, que cuando ha gravitado sobre mis hombros la enorme responsabilidad del mando.

"S. E. el Libertador desde Angostura me invitó por medio de los coroneles Manrique y Parejo á que le reconociese por gefe supremo: sin consultar los oficiales que me habían elegido y que habían sido fieles compañeros de mis glorias, para evitar todo comprometimiento, mandé formar en cuadro las tropas de mi mando, y allí me presenté con el presbítero Dr. Ramón Ignacio Méndez, ante quien y por los Santos Evangelios, juré reconocer á S. E. el Libertador por gefe supremo de la República y en seguida recibí el juramento de todo el ejército. En el sitio del Yagual donde había conseguido la más brillante victoria, donde había destrozado un poderoso egército español, y donde parecía que había quedado afirmado mi poder, allí, en aquel propio lugar fué donde por un acto solemne me puse con todo el egército bajo las órdenes del gefe que por sus eminentes virtudes tiene tan grandes títulos al reconocimiento nacional: mi subordinación no interrumpida, desde aquel instante, y la fidelidad y respeto con que he cumplido las órdenes del Libertador son las mejores garantías de la sinceridad con que obra mi corazón. Poco tiempo después le ví por la vez primera en el hato del Cañafistol: ¡día feliz, de contento y gloria! Yo estreché en mis brazos con el placer más puro al hombre ilustre á quien había jurado obediencia: puedo asegurar que mi alma sintió en aquel momento emociones de júbilo mucho mayores

que las que había esperimentado el día que el egército disputó y consiguió la victoria en el Yagual: en este día, la pérdida de algunos valientes, la sangre derramada en el campo, los lamentos de los heridos, mezclaba sentimientos de dolor, cuando en aquél yo creía que al recibirle tenía la dicha entre mis brazos, y que con ella marcharíamos de triunfo en triunfo hasta ver perfeccionada la obra de nuestras fatigas".

Páez, después de enumerar las pruebas de amistad y confianza que desde aquellos tiempos ha recibido del Libertador, se niega a creer que éste haya dicho que él "tenía perdida a Venezuela", y no lo cree porque "la disimulación y el artificio son marcas de debilidad que no pueden atribuirse al varón fuerte de cuyo corazón han salido tantas acciones magnánimas; un héroe no puede traicionar sus sentimientos sin dejar de serlo: esta patria que conoce al hijo ilustre de quien hablo, negará su asenso a la noticia, así como yo la he despreciado, porque mi conducta militar contradice la imputación, y porque pone al Libertador en contradicción consigo mismo". Y el caudillo, cubierto así del lado de Bolívar, concluye contra el Congreso: "Mil gracias al general Santander por haberme ahorrado mil cuidados, prefiriendo para sucesor del general de brigada Juan Escalona al prudente magistrado que hoy desempeña dignamente tan delicado encargo. Si el Libertador me creyó capaz y a propósito para la Intendencia, el general Santander pudo considerarme un mal necesario por algunos meses en Venezuela. Si el Presidente me consideró acreedor a la gratitud de mis compatriotas, al Congreso le pareció que la infamia y la ingratitud era la más fácil retribución".

Se sabe que el Libertador había enviado a O'Leary a Bogotá con instrucciones de pasar eventualmente a Venezuela. Santander completó aquellas instrucciones, y el coronel salió para Caracas en misión de componendas y subsidiariamente de amenazas. Se pedía a Páez que se excusase, que anulara lo hecho desde el 30 de abril, que separara sus consejeros, en especial Peña y Carabaño, quienes podrían salir del país por algún tiempo "bajo el disfraz de comisionados". Que Páez "se suponga enfermo" y espere la llegada del Libertador. Como se advierte, la misión de O'Leary, tal como se la arreglara en

Bogotá, era de una puerilidad extravagante. Páez hacía notar al ministro Soublette, en carta de 16 de julio, que "el gobierno no se hallaba bien penetrado del verdadero carácter de los sucesos". El vicepresidente y su consejo no debían equivocarse sobre aquel "verdadero carácter de la revolución de Venezuela y Apure, figurándosela obra de unos pocos y no como ella es en sí, enteramente popular en uno y otro departamento. Los pocos son los que no la siguen, porque no está en armonía con los cálculos de su interés privado". A las amenazas del gobierno, Páez respondía: "Me encarga usted, por orden del Poder Ejecutivo, que entregue al general en jefe Santiago Mariño la Comandancia general del departamento, interín llega el general Bermúdez nombrado para servirla... La guerra civil sería inevitable si el general Bermúdez se presentase a tomar el mando en el presente estado de cosas".

Páez sugiere que se reúna una convención constituyente. Santander convoca el Congreso a sesiones extraordinarias: su decreto de 19 de julio se basa en el artículo 128 de la Constitución, que prevé el caso de que el Poder Ejecutivo entre a ejercer facultades como las requeridas por "la insurrección pronunciada en Venezuela". Los revolucionarios proseguían en tanto acentuando su disidencia. Prohibióse la entrada a los territorios rebeldes de los papeles impresos en otros departamentos y dirigidos a "contrariar la empresa de Venezuela". Un decreto de Páez, refrendado por Núñez de Cáceres como "secretario general" y que el intendente Mendoza mandó ejecutar, estableció tribunales con jueces militares para juzgar causas civiles y criminales por delitos comunes. El fuero militar fué extendido a los individuos de la milicia reglada.

Los extranjeros sí se daban cuenta del alcance y naturaleza de la revolución, y Ker Porter escribía a Páez que en lo adelante correspondería a las autoridades de Venezuela y no a las colombianas asegurar la protección de los súbditos británicos y de sus propiedades en el territorio de aquélla. El cónsul quería que la flota fuese a garantizar aquella protección por ser los momentos de "situación política crítica". Enviada por el almirante Sir L. W. Holsted, llegó el 22 de julio a La Guaira la fragata de guerra *Druid.*

El 8 de agosto, la municipalidad de Puerto Cabello, que se señalará con frecuencia por iniciativas no siempre felices, dió un paso atrevido: entre vítores a Bolívar y a Páez y en medio, naturalmente, de manifestación popular, proclamó "la federación de Venezuela". El ayuntamiento de Caracas, habiendo sabido aquel pronunciamiento, declaró el 25, un tanto más cuerdo esta vez, "que abundaba en los mismos sentimientos y decisión por el sistema federal", pero deseaba que se lo hiciese extensivo y aplicable a toda la República de Colombia y que se lo promoviera por los medios legales, es decir, por medio de la prevista Convención.

El general Páez no estaba dispuesto a entregar su mando a nadie, pero creyendo indispensable realizar un viaje a Apure, con fines doblemente personales y políticos, encargó a Mariño de ejercer aquél, durante su ausencia, que duró seis o siete semanas y que empleó en hacer propaganda entre los llaneros y, sobre todo, en activar la organización de algunos cuerpos de caballería. Díjose entonces que Páez había pensado en delegar su autoridad civil en el intendente Mendoza, pero que ciertos consejeros lo disuadieron de hacer tal cosa, inspirándole temores acerca de la sinceridad de éste hacia la revolución. El coronel Austria, en el informe que, siguiendo indicaciones de Peñalver, presentó al gobierno el 13 de octubre, dice: "Al fin dijo el general que no dejando la autoridad al señor Mendoza la llevaría consigo, y así lo verificó". Fué, pues, una función puramente militar la que, con su título de Segundo Jefe del Ejército de Venezuela y con cuartel general en Caracas, entró Mariño a ejercer, y como tal continuó mandando, dentro de sus atribuciones, aun después del regreso de Páez de Achaguas a Valencia, que se efectuó el 13 de setiembre.

Con la interinaria del general acentuáronse la actividad y las medidas revolucionarias, entre otras la vigilancia de la correspondencia. José Félix Blanco escribía de Mérida: "Mariño y Carabaño han adoptado la política de hacer conducir la valija con escolta desde Tocuyo a Valencia, en donde leen y queman todo papel nuestro, sea oficial o particular". Austria apunta también aquella censura rigurosa del correo. Estas y otras providencias comentábalas Eugenio Mendoza en términos llanos y en carta al coronel Francisco Conde,

que éste transmitía a Santander el 21 de setiembre: "Mariño, en la ausencia de Páez está haciendo dos mil disparates que tienen los ánimos tan irritados que estamos expuestos a tener otra convulsión. Si el Libertador no viene pronto y volando nos lleva al diablo". Un mes antes, el coronel Almarza que, como sabemos, había recibido un encargo de la municipalidad de Gibraltar, decía al jefe político de este cantón: "El Excelentísimo Señor general en jefe José Antonio Páez, a quien me dirigió esa ilustre corporación se halla actualmente en la isla de Achaguas y debe regresar dentro de diez o doce días. Su Excelencia el general en jefe Santiago Mariño, en quien quedó depositado el mando, recibió y leyó con placer la acta celebrada por (la) J. M. y el oficio de usted. Ambas piezas se han remitido a Su Excelencia el general Páez, dejando testimonio de ellas y mandándoseme que esperase aquí a Su Excelencia. He sido tratado con la mayor consideración..." Se ha visto que el general Urdaneta desbarató el pronunciamiento de Gibraltar, como otros de su departamento, mas no por ello es menos interesante considerar los informes que Almarza transmitía a Losada sobre el estado de espíritu de los pueblos que había visitado. En todos éstos observara que las genes "sin distinción de clases ni de sexo, claman a una voz por la federación, llamando a Su Excelencia el general en jefe José Antonio Páez el *Libertador de Venezuela* y execrando con exaltación a Su Excelencia el Vicepresidente de la República". Páez ha armado sus departamentos: "Diez y nueve batallones de milicia de infantería bien organizados y cuatro veteranos, incluyendo el batallón de Occidente nuevamente creado; cinco mil hombres de caballería bien montados y los que *saben enlazar;* con más, una respetable artillería componen la fuerza actual de Apure y Venezuela". Estas cifras son evidentemente exageradas. En realidad, Páez y Mariño no disponían, como infantería de línea, sino de los excelentes batallones *Apure* y *Anzoátegui,* y la defección del primero bajo el mando del coronel Felipe Macero iba a ponerles en grave aprieto. Un despacho de Ker Porter a Canning, de 26 de julio, presenta interesantes datos sobre la situación de las tropas revolucionarias: "He visto un estado oficial de las fuerzas de que dispone el general Mariño, las cuales, si la relación es exacta, consisten en diez

y nueve regimientos (batallones) de milicia, más cinco (escuadrones) de caballería, cuatro (batallones) de línea, y un gran cuerpo de llaneros, *plainsmen* (entre paréntesis en el texto), formando el todo un total de cerca de 18.000 hombres. Para armar esta fuerza el general Páez sólo posee nueve mil mosquetes y cinco mil picas; pero a fin de remediar esta deficiencia se ha celebrado un contrato con una casa americana de La Guaira para el suministro de equipos militares, etc., por la suma de trescientos mil dólares". El cónsul agrega: "Estos preparativos guerreros han aumentado considerablemente el aspecto sombrío de los negocios y los comerciantes temen que se dicten algunas medidas excepcionales con el fin de proveer a estos armamentos extraordinarios y a sus contingencias".

Fué a fines de agosto cuando Macero, comandante de armas de la provincia de Caracas, desconoció la autoridad revolucionaria que hasta entonces apoyaba, y al frente del *Apure,* se dirigió al territorio del departamento gobernado por Bermúdez. Mucho regocijo causó a éste tal defección, cuya noticia llevó a Barcelona el teniente coronel Luis Flegel. Apresuróse Bermúdez a proclamar que Macero, comandante "particular" de armas de la plaza de Caracas, se había separado de la causa revolucionaria y marchaba a Oriente con el batallón, cuyo jefe era el teniente coronel Smith. Flegel decía que la anarquía reinaba en Caracas, que la opinión se pronunciaba en favor del gobierno legítimo y que las tropas todas se disponían a seguir el ejemplo del *Apure.* El general Mariño había ordenado al batallón *Anzoátegui,* a la sazón en Valencia, que marchase a guarnecer a Caracas y ya se sabía que este cuerpo estaba en La Victoria. Todo hacía esperar "la restauración de nuestra tranquilidad", tanto más cuanto que el coronel O'Leary, edecán del Libertador, había salido de Valencia para San Fernando de Apure a hablar con Páez. El general Bermúdez expresaba al pueblo barcelonés "la gratitud de la superioridad" por haber sabido mantenerse "fiel al gobierno que él mismo ha constituído" y juraba no abandonarle ni "aun en los mayores peligros".

En realidad, el movimiento de tropas a que se refiere Flegel había sido decidido por Mariño algún tiempo antes de la defección de Macero

y en circunstancias que aparecen del informe de Austria. Allí vemos relatado el episodio del *Apure* en términos que conviene recordar:

"A principios del mes de agosto se encontraba el general Mariño, que hace de 2.° Jefe militar de Venezuela, en Valencia, de vuelta de Orituco, San Sebastián, y otros pueblos del Alto Llano que había recorrido, y recibió cartas de Caracas en que le manifestaban el mal estado de la opinión de aquel pueblo por la revolución y el disgusto que públicamente manifestaban los jefes y oficiales de la guarnición, excitándole a tomar medidas capaces de evitar los males que amenazaban aquel estado violento de las cosas, añadiéndole que aun su persona estaba amenazada, si antes de regresar a Caracas no mandaba una nueva guarnición. Estos avisos hicieron que el general Mariño diese la orden para que el batallón *Anzoátegui* se pusiese inmediatamente en marcha a relevar el batallón *Apure,* y que éste viniese a Valencia luego que recibiera la orden, aun cuando no hubiera llegado su relevo. El comandante de *Apure,* teniente coronel Sagarzazu, contestó que cumpliría la orden, y que sólo esperaba los bagajes necesarios para ponerse en marcha. El 27 de agosto, a las dos de la tarde, formó el batallón con toda la fuerza que tenía en la ciudad, que era de 400 plazas, y a las cuatro se puso en marcha con todo el equipo del cuerpo y con el mayor orden, atravesando por el centro de la ciudad hasta salir al camino de oriente, que es el de Barcelona. El coronel Felipe Macero, que era el Comandante de Armas de la Provincia, dispuso esta operación y se puso a la cabeza de las tropas, y le acompañaron el teniente coronel Mugüerza, jefe de la Sección de E. M. de Caracas, el coronel graduado Smith, antiguo comandante del batallón y el teniente coronel Flegel, a quien habían hecho juez político del cantón de Petare". El coronel Austria narra en seguida un incidente, ocurrido en este pueblo y que tuvo repercusiones en la marcha general de los sucesos: "El señor Andrés Level, redactor del papel titulado *Lo que ustedes quieran* y activo colaborador en la revolución, se hallaba en Petare el 29 de agosto y fué sorprendido esa mañana por el teniente coronel Flegel, que lo arrestó en el cuartel para conducirlo a Barcelona, luego que llegasen las tropas de Caracas. Esta operación se anticipó, sin duda, a la combinación acordada, y dió

lugar a que la señora de Level avisase lo ocurrido a Caracas, a su cuñado el señor Marcelino Plaza, quien lo comunicó al señor Lander que encontró casualmente en la calle cuando iba a la casa del señor coronel Macero que lo había mandado llamar; este aviso previno a Lander y lo hizo sospechar del llamado; volvió precipitadamente a su casa y montando a caballo corrió a participar lo ocurrido a los señores Núñez Cáceres, Pedro P. Díaz, Manuel Escurra y Domingo Navas Spínola, quienes en aquel momento se pusieron en fuga para los valles de Aragua".

Vale la pena presentar íntegra la versión que de aquel suceso transmitió Ker Porter a Canning, con fecha 1.° de octubre siguiente:

"Durante la ausencia de Caracas de los generales Páez y Mariño, (quienes se hallaban de visita el primero en Apure, el segundo en Valencia), el coronel Macero, comandante de armas, que compartiera fríamente la manera de ver del partido en rebelión, concibió el proyecto de aprehender a los principales actores ligados con él que se encontraban en aquel instante en esta ciudad. Entonces, con la aprobación de los oficiales del regimiento de guarnición aquí, propuso retirarse con el batallón (*Apure*) y sus prisioneros hacia la provincia de Barcelona. Sin embargo, sus primeras intenciones se frustraron porque, a excepción del secretario del general Mariño, todos los demás hallaron modo de abandonar la ciudad muchas horas antes del momento señalado para la ejecución de su proyecto. Viendo el comandante que su plan había fracasado, partió en la noche del 28 de agosto llevando consigo al individuo en cuestión, señor Level de Goda y con todo el batallón *Apure* en la dirección indicada y dejando la capital sin ninguna protección. Cuando la noticia de la defección de nuestra guarnición llegó a Valencia, no perdió tiempo el general Mariño y despachó otro regimiento para reemplazarla, y pronto siguió él mismo a la cabeza de un fuerte destacamento de caballería irregular. El general emprendió negociaciones, que no dieron resultado, para obtener, si posible, la vuelta de las tropas desleales como también de su jefe. Al recibir el comandante de armas (Macero) noticia de que el general Páez había llegado a Caracas, se retiró inmediatamente hacia la frontera de Barcelona. La mayor parte de su fuerza

fué abandonándole gradualmente, y lo prueba el hecho de que cerca de cuatrocientos soldados del regimiento (sic) *Apure* han regresado desde entonces a esta ciudad. A consecuencia de dicho acto inesperado de parte del coronel Macero, el general Páez ordenó que Caracas fuese considerablemente reforzada, razón por la cual han llegado tropas de toda suerte y tenemos en este momento más de cuatro mil hombres en la plaza, cuyas irregularidades y falta de disciplina acrecientan la aflicción y ansiedad de los habitantes. Su Excelencia reunió ayer a todos los militares presentes aquí, sin exceptuar al general Escalona, último intendente, y se leyeron ciertos artículos en los cuales se criticó altamente la conducta del coronel Macero y de los oficiales del batallón *Apure*. Todos firmaron ese documento (sic), obligándose así a sostener y sancionar la causa de las reformas y a morir al lado del jefe civil y militar de Venezuela, en su defensa, si fuere necesario. El general Páez les dirigió entonces una larga arenga en que renovó su decidida intención de evitar la guerra civil en la prosecución del gran objeto propuesto y respetando las leyes existentes".

Engañábase Bermúdez, al imaginar el próximo restablecimiento del *statu quo ante,* como se engañaban cuantos así lo esperasen. La revolución continuaría su marcha y nada ni nadie podría detenerla. Pronto la situación sería tal en Oriente que el general Mariño, a su llegada allí, no habría de hacer grandes esfuerzos para que aquellas provincias se "venezolanizaran" por completo y tomaran conciencia de su solidaridad con el resto del país.

El Libertador, quien ya parecía haber decidido, en principio, la política que seguiría en Venezuela, hizo escribir desde Lima, el 1.° de agosto, por su secretario general Pérez a la municipalidad de Guayaquil: "Aunque Su Excelencia no ha recibido hasta hoy oficialmente la relación de los sucesos de Valencia en los últimos días de abril, para formar un justo concepto de su carácter y naturaleza, por informes privados de personas respetables está instruído de que aquéllos no han causado cisión en el pacto de Colombia. Aquella parte de la República desea que se haga una reforma en la Constitución y el mismo jefe que manda las armas, el general Páez, ha recibido esta comisión provisoria, con cuya expresa condición se la ha conferido.

Este general ha expresado que el nombre del Libertador está escrito en el fondo de su corazón y que su aliento le llama en cada suspiro. No es, pues, de esperarse que se hayan dado pasos ulteriores ni se hayan tomado medidas de alta trascendencia; por el contrario, puede conjeturarse que todo permanecerá en aquel estado hasta la llegada de Su Excelencia". Hemos visto, y veremos, cómo las cosas no habían quedado en aquel estado y cómo sí tomaron los revolucionarios medidas de alta trascendencia que ahondaban el abismo entre Venezuela y Nueva Granada, hasta dar al traste con el pacto colombiano.

Por otra parte, el Libertador cree, y lo dice francamente, que el remedio de todo será el implantamiento de la Constitución boliviana, es decir, de un sistema enteramente distinto de la Constitución de Cúcuta, que el gobierno de Bogotá proclama intangible hasta que en 1831 se reúna la convención constituyente. Así, la oposición entre Bolívar y Santander no podrá sino precisarse, aun antes del regreso del primero a Colombia. Personajes notables de Caracas, Mendoza entre otros, reciben indicaciones para que propaguen aquellas ideas. "Un paso imprudente puede sepultarnos para siempre; calma y unión es cuanto importa por ahora. Yo iré bien pronto a ayudar a un pueblo que no merece perder en un día el fruto de tantas victorias y de tantos sacrificios... Colombia es la palabra sagrada y la palabra mágica de todos los ciudadanos virtuosos. Yo mismo soy el punto de reunión de cuantos aman la gloria nacional y los derechos del pueblo". Pero es sobre todo al general Páez que el Libertador recomienda su Constitución. Antonio Leocadio Guzmán ha escrito sobre el proyecto "mil bellezas pintorescas", que ojalá llegasen a persuadir al llanero "por la fuerza de la elocuencia y del pensamiento, pues un momento de entusiasmo suele adelantar la vida política".

Bolívar comienza a perder su fe en la existencia de grandes Estados unitarios, y piensa ahora que sus ideas constitucionales, "con algunas ligeras modificaciones", se adaptarían "a Estados pequeños enclavados en una vasta confederación". En cuanto a Colombia, cuyo nombre, como acabamos de ver, es un lábaro en las manos del grande hombre, "su ruina está consumada desde el día en que fué

usted llamado al Congreso". Esta carta de 8 de agosto, ya se la juzgue como modelo de política de contemporización o como expresión sincera de las ideas y sentimientos del Libertador, es documento de suma gravedad y de influencia decisiva en la marcha de los sucesos históricos. En ella se separa netamente Bolívar del criterio legalista del gobierno de Bogotá y echa agua hacia el molino de Páez. Los revolucionarios apenas tendrán que invocar aquellas palabras y ya se verá justificada su conducta. ¿No ha escrito Páez "una hermosa carta que decía las cosas como eran?" En el Congreso ¿no "han pagado la libertad con negras ingratitudes y han pretendido destruir a sus libertadores?" La imprenta, "tribunal espantoso y órgano de la calumnia", ¿no "ha desgarrado las opiniones y los servicios de los beneméritos" y no "ha introducido el espíritu de aislamiento en cada individuo, porque, predicando el escándalo en todos, ha destruído la confianza de todos?" En Caracas protestan contra las leyes, aunque no las cumplen, pero ¿acaso el Ejecutivo, guiado por "la tribuna engañosa" de la prensa y por "la reunión desconcertada de aquellos legisladores", no ha "ahogado" al país en "un piélago de leyes buenas, pero superfluas?" Los militares venezolanos se quejan de las injurias que se les prodigan y de que se trate de apartarlos de la dirección de la cosa pública, pero ¿no es cierto "que el espíritu militar ha sufrido más de nuestros civiles que de nuestros enemigos", que se ha tratado de destruir en los héroes "hasta el orgullo" y que se quiere que éstos sean ahora "mansos corderos", sin que dejen de ser "leones sanguinarios delante de los opresores?"

Todo esto, según Bolívar, además de ser quimérico, está preñado de peligro y tempestad. El caos se anuncia, empieza a humear el volcán, y el equilibrio hasta entonces sostenido "por milagro" va a romperse. Cada provincia "tira para sí la autoridad y el poder" y cada una quisiera "ser un centro de la Nación". Y no es esto todo: "No hablaremos de los demócratas ni de los fanáticos. Tampoco diremos nada de los colores, porque al entrar en el hondo abismo de estas cuestiones el genio de la razón iría a sepultarse en él como en la mansión de la muerte. ¿Qué no debemos temer de un choque

tan violento, desordenado, de pasiones, de derechos, de necesidades y de principios?" Para hacer frente a aquella situación y salvar la obra de la Independencia, el Libertador sólo cuenta con su influencia personal y su autoridad, que los pueblos acatan todavía. Su tesis, repetimos, y su posición comienzan a oponerse públicamente a la Ley de Bogotá.

Mientras Bolívar trataba de hallar explicaciones al movimiento en favor de las reformas, llegando hasta justificarlo, Santander y el gobierno lo condenaban enérgicamente, atribuyéndolo, sobre todo, a la usurpación de funciones por las municipalidades insurrectas, contra la cual protestaba la *Gaceta.* El Poder Ejecutivo había objetado el proyecto de ley que disponía que los ayuntamientos fuesen nombrados por las asambleas primarias, y el órgano oficial hacía resaltar cuán fundados eran los argumentos de aquél, puesto que apenas dos años después de formulados se veía "la tendencia de algunas municipalidades a la usurpación de los derechos y funciones de los verdaderos representantes del pueblo". La representación del pueblo pertenecía al Congreso y sólo a él, y "ninguna municipalidad ha tenido ni tiene derecho de creer que ha llegado la época de acelerar la convocatoria de la Gran Convención". El Congreso mismo no podría, en este asunto, "excederse una línea de los términos prescritos en las leyes fundamentales". Se había fijado un plazo para la reforma de la Constitución y no era posible modificarlo. El gobierno sostenía los principios y su órgano lo declaraba altamente: "Por los principios hemos hecho la revolución de 1810; por los principios se han inmolado millares de víctimas; por los principios se ha derramado inmensa sangre colombiana; por los principios se han hecho innumerables sacrificios, y por los principios los pueblos contribuyen a sostener la República".

Esforzábase Bogotá en disminuir la importancia del movimiento de Valencia, y el secretario de lo Interior escribía al intendente de Guayaquil, el 6 de setiembre: "Solamente el departamento de Venezuela y una pequeña parte de la provincia de Apure, cuya población total apenas ascenderá a trescientas sesenta mil almas, se ha sustraído a la obediencia del gobierno, los que no componen una

séptima parte de Colombia". El vicepresidente, alentado por la defección del batallón *Apure,* lanzó una proclama al pueblo y a las tropas de Venezuela, objetos de "la compasión y ternura del gobierno" y a quienes él continuaba creyendo fieles al sistema político de Colombia, "alterado escandalosamente en el país de la libertad". Olvido y perdón ofrece el general Santander aun a los culpables directos de la conmoción "si abrazan el partido que les puede salvar". Ante la amenaza española, los venezolanos deben acordarse que son patriotas y colombianos y ayudar al ejército para que, de ser necesario, "renueve los días gloriosos de San Mateo, Araure, Carabobo y Puerto Cabello".

Santander informó a Bolívar de la llegada a Bogotá de su sobrino Segundo Clemente, procedente de Caracas, de donde había salido el 12 de setiembre, y le dice: "Añade Clemente que Macero, situado en Caucagua, había intimado a Mariño, residente en Caracas, que se reconociese al gobierno nacional y que Páez hacía preparar una división para atacar a Macero". El vicepresidente no quiere oír hablar de hostilizar a Venezuela ni romper con Páez. "Jamás he pensado disparar los fusiles —dice— para componer estas diferencias, porque me parecía suficiente la fuerza moral de usted". A la verdad, nadie quería ni buscaba guerra. El "ciego" Francisco Conde declaraba en Barquisimeto al coronel Austria que "él no se batía sino contra los godos". Pero por otra parte, el gobierno continuaba haciéndose ilusiones, alimentadas por los informes superficiales que le transmitían sus amigos: "En Caracas —escribía Urdaneta el 16 de setiembre— todo eran pasquines contra Mariño, contra la facción y ¡Viva Macero!"

Se ha visto cómo Urdaneta mantenía por la fuerza la precaria legalidad colombiana, y las municipalidades de su departamento no se atrevían a manifestarse en sentido contrario.

Ejemplo de aquel conformismo dióIo también, el 11 de setiembre, el ayuntamiento de Mérida, al afirmar su fidelidad entera y absoluta a la Constitución. En la sesión de dicho día, presidida por el juez político Gabriel Valero y con asistencia de los alcaldes Juan Bautista Alvarez y Trinidad de Lobo, y de los regidores Antonio José de Zerpa, Mariano del Pino, Ignacio Uzcátegui, José Arias, Salvador

Monzón y Justo León, del síndico procurador José María Vázquez, y teniendo por secretario a José M. Rodríguez, declaró: "Que es impolítico y contrario al bien y seguridad de Colombia la mutación del sistema central que nos rige, mientras que la España no reconozca nuestra independencia". Y los concejales insisten particularmente en este aspecto internacional del problema, hablan del "descrédito" que la conmoción nos traerá ante el extranjero y de la pérdida eventual de "los esfuerzos que hacían las demás potencias" para llevar a España al dicho reconocimiento. Por otra parte, los merideños deploraban "que el bravo general José Antonio Páez, después de tantas y tan esclarecidas acciones con que se ha distinguido en servicio de la patria y con que se había ganado una gloria inmortal, se haya ahora dejado fascinar de hombres turbulentos enemigos del orden". En conclusión: la ciudad de Mérida y su provincia no acogerían jamás las ideas subversivas y sus representantes defenderían la Constitución "hasta derramar la última gota de sangre, mientras que por la Gran Convención nacional, legítima y constitucionalmente congregada, conforme al artículo 191, no se derogue o reforme".

En el pronunciamiento de Mérida a favor del gobierno legítimo tuvo influencia decisiva José Félix Blanco, a la sazón en la ciudad. El padre-coronel se ocupaba activamente por entonces en "catequizar" gentes para que no siguiesen el movimiento revolucionario o lo abandonaran. Este había sido también uno de los fines de O'Leary al ir a Venezuela, y según parece el irlandés se hallaba asimismo en Mérida por aquellos días.

No obstante, los esfuerzos para circunscribir la revolución o para presentarla como fracasada resultarían vanos. Era evidente que no se trataba ya de la simple desobediencia del general Páez y de la usurpación de su mando militar al amparo de un acta municipal, de una cabildada análoga, ya lo hemos dicho, a la del 19 de Abril y a las demás que, a partir de aquella fecha clásica, se efectuaron en Venezuela y en toda América. La cuestión era complicada, puesto que se planteaba la reforma de la Constitución, que pedían no sólo los valencianos y caraqueños, sino muchos otros pueblos del territorio de Colombia. Precisamente al día siguiente de haber firmado Restrepo

su nota al intendente de Guayaquil, se alzó también Cumaná. Bermúdez se iba quedando solo en su oposición a Páez y éste y Mariño servían en aquellos momentos de centros a la paulatina e irresistible unificación de las provincias de "la Antigua Venezuela". En su acta, los cumaneses no citan a Caracas ni a Valencia, pero invocan a Maracaibo para apoyar su actitud. A media noche, el 6 de setiembre, hubo en la ciudad oriental un movimiento dirigido por el coronel Pablo Ruiz, los capitanes Juan Santos y Juan Benito Mieres, el capitán de fragata Domingo Román y el teniente de navío Pedro Mendoza, quienes seguidos de "muchos más ciudadanos" se apoderaron de "los puntos y fuerzas" de la plaza. Reunióse al día siguiente el ayuntamiento, y para "satisfacer al pueblo" y evitar desgracias adoptó una resolución en favor de la "deseada Gran Convención de Colombia". Los concejales y demás autoridades cumanesas declaran que no se separan del gobierno ni de la sumisión a las leyes, pero llevan a efecto su pronunciamiento porque "los pueblos claman su felicidad". En la sala consistorial estaban presentes, además de los miembros del ayuntamiento, los señores Loynaz, Guevara, Vigas, Meaño, Llamozas, Torrealva y Rojas, el contador Vicente Lecuna, el tesorero Gómez, el administrador de la aduana Herrera, los coroneles Mayz, José María de Sucre y Molinar, como también aquel doctor Juan Martínez, prócer de Cariaco y quien, ido a Cumaná con una misión de Páez, parecía haberse separado de éste rehusando volver a Caracas.

El general Bermúdez respondió al acta de adhesión de Cumaná "al sistema de reforma declarado en Maracaibo" con la destitución del coronel Domingo Montes de la comandancia de armas de la provincia. Pero los concejales y el pueblo cumaneses repitieron entonces el golpe de Valencia, y Montes siguió el ejemplo de Páez: no pudiendo tolerar la "declaratoria de destrucción con que toda la provincia ha sido amenazada por el mismo señor comandante general", el heroico guerrillero tomó de nuevo el mando "a impulsos de la más general y decidida aclamación de todo este pueblo, presidido por la Ilustre Municipalidad del Cantón". Sin embargo, al alzarse con el dicho mando, Montes gritaba: "¡Vivan Colombia, la Constitución y las leyes!"

Todo Oriente entraba en ebullición y los pronunciamientos se multiplicaban, aunque no siempre en el mismo sentido, pues todo dependía de que las municipalidades respectivas siguieran o no las influencias de Bermúdez y de sus secuaces. Ya el 2 del mismo setiembre los Carreras, uno de ellos jefe militar del cantón de Carúpano, habían proclamado allí la revolución al grito de "¡Viva Páez! ¡Viva la Federación!" El 5 hizo lo mismo Cariaco, y muy luego, al saber el movimiento de Cumaná, pronunciόse también Maturín. Barcelona, por el contrario, tomó otra actitud y su ayuntamiento no demostró estar animado de los mismos sentimientos hacia "la causa de Venezuela" y hacia el general Páez. Al menos, vióse, el 18 de setiembre, que aquellos ediles apreciaban los argumentos de Bogotá expuestos en el manifiesto dado por el Poder Ejecutivo el 12 de julio, y después de "verificarlo con pausa, punto por punto y materia por materia", declararon por unanimidad: que tal documento "era un papel digno de todo respeto y ascenso; modesto, decoroso, patético, liberal, franco y nacional en grado eminente; cuyas cualidades esenciales, configurando la verdad sin artificio ni esfuerzo en el manifiesto, hacían la verdadera apología de la administración del actual vicepresidente de la República, de la cual está y ha estado altamente satisfecha la municipalidad de este cantón". Comprobación que firmaron: Antonio Morales Brito, Juan Gual, Ramón Moreno, Ramón Camejo, Manuel Pino, Miguel Rafael Vargas y el secretario Pedro María Planchart.

Las adhesiones de las municipalidades orientales a la revolución habían sido previstas por Mariño y quizá provocadas por sus propias maniobras. Había guardado múltiples inteligencias en sus provincias nativas, y ya hemos tenido ocasión de indicar que no olvidaba escribir a sus amigos y de incitarlos a desconocer la autoridad de Bermúdez. Con fecha 3 de setiembre, el general decía oficialmente a Carabaño, jefe de estado mayor, a Valencia: "Tengo la satisfacción de anunciar a Vuestra Señoría que acaba de llegar a ésta el señor coronel Padrón, comandante militar de Barcelona, que actualmente está alojado en mi casa, y quien me informa que toda la provincia de Barcelona y la mayor parte de los pueblos de la de Cumaná se hallan en perfecta

insurrección a favor de nuestra causa; que la opinión está tan generalizada que el éxito es indubitable; que todos los valientes son nuestros; que apenas se encontrará en todo Oriente una media docena de personas que piensen en sentido contrario. Me apresuro a comunicar a Vuestra Señoría esta plausible noticia en globo, pues que no es posible entrar ahora en los pormenores". El general agregaba: "Anhelamos por la llegada de Su Excelencia el general Páez, interesantísima por momentos".

Los movimientos de los orientales en favor de "la causa de las reformas" eran anunciados jubilosamente por Valencia. Núñez de Cáceres, secretario general del jefe civil y militar, proclamó que "Venezuela será siempre la propagadora de la libertad", y que "todo el Oriente es ya Venezuela, y la patria se halla salva y segura contra las acechanzas de los enemigos de las instituciones liberales". Arismendi y Montes en Cumaná, Monagas en Barcelona, Guevara en Margarita, aclamaban a Páez por jefe civil y militar. En cuanto a Bermúdez, "reducido a su impotencia, se ha ocultado en los escombros miserables de Barcelona, espiando la ocasión de escaparse en la goleta *Telégrafo,* que tenía prevenida". Todas estas faustas nuevas las había llevado a Valencia el doctor Juan Martínez, vuelto definitivamente al redil paecista, y Mendoza "congratulaba también a S. E." por aquéllas en carta de 16 de setiembre.

Alentado por "el aumento de fuerza" que le daba "la adhesión de las provincias de Barinas, de Barcelona, Cumaná y Margarita a la causa de Venezuela", Páez ofreció amnistía y perdón al coronel Macero y demás oficiales autores de la deserción del batallón *Apure.* Macero se vió pronto repudiado por sus compañeros y muy especialmente por los oficiales de la guarnición de La Guaira, cuyo comandante de armas, coronel Carlos Padrón, encabezó una protesta contra la conducta de aquél. Páez escribió el 17 de octubre a Santander: "El acontecimiento del coronel Macero y batallón *Apure* es negocio concluído sin haberse disparado ni un tiro de fusil. El ha regresado a esta ciudad, donde permanece tranquilo y en buena inteligencia conmigo".

VI

LA GACETA EVOCA A CARIACO

La *Gaceta de Colombia,* en su editorial del 10 de setiembre, aludía clara y severamente a Mariño al establecer "una semejanza" entre la revolución valenciana y el movimiento que en 1817 había llevado a la reunión del "congresillo" de Cariaco. "Repasando —dice el órgano del vicepresidente— la historia de nuestra transformación política, tropezamos con un Gobierno Supremo de Venezuela que, al principio del año de 1817, se erigió en Cariaco, provincia de Cumaná, para libertar al pueblo venezolano del yugo de la administración del general Bolívar, que por voto común ejercía la Suprema Magistratura. Se hizo entonces su acta popular, su respectivo Poder Ejecutivo, se creó una escuadra y un General en Jefe del ejército, y como era natural, hubo su expresión de quejas y agravios contra el gobierno de quien se pretendió sustraer a la parte libre de Venezuela. Entonces se pintó al general Bolívar como un usurpador de las libertades públicas, ambicioso y tirano, cuya política fatal y tortuosa oprimía a los venezolanos, impedía la libertad de la patria y el reconocimiento de su independencia por las naciones europeas; se le acusó entonces de que aspiraba a coronarse y alzarse con la autoridad del pueblo, de dilapidaciones escandalosas, de ineptitud y hasta... de cobardía. Vergüenza da recordar todo lo que se habló y escribió en aquella época contra el Jefe Supremo de Venezuela por los mismos

venezolanos patriotas". Y se seguía en ese tono, evocando "el gobiernillo revolucionario" de Cariaco, tergiversando los hechos de manera escandalosa para que el lector estableciera por su cuenta paralelo entre los dos grandes calumniados y combatidos: Bolívar y Santander. Lo malo era que en Cariaco no se insultó a Bolívar ni se le acusó de querer coronarse ni de nada de cuanto aseguraba la *Gaceta*, con el intento de vituperar a los venezolanos y de envenenar el ánimo del Libertador contra sus antiguos compañeros, y sobre todo contra uno de los más ilustres de entre ellos que hoy apoyaba a Páez: el general Mariño.

Sobre todo, hacía dos años que Mariño llamaba al Libertador a Venezuela y decía a todos los vientos que su presencia era indispensable al frente del gobierno para salvar la República, la República de Colombia, se entiende, pues hasta aquel momento sus labios no habían pronunciado ni una palabra de separatismo. Repitamos que el general era partidario del sistema federal y que, nacionalista venezolano, buscaba la reconstitución de la "Antigua Venezuela", que, en su concepto, podía y debía, bajo un régimen adecuado, vivir dentro de la Unión Colombiana. Por desgracia, había antinomia entre aquel programa federalista de Mariño y el sistema centralista, caro al Libertador. Desde marzo de 1823, de Guayaquil, Bolívar había escrito a Santander: "Las ideas de federación que empezaron a difundirse en Colombia, confieso que me alarmaron, porque veía derrocado el edificio levantado sobre montones de cadáveres". Y ese horror del grande hombre hacia el sistema federal se desarrolló de tal modo que llegó a transformarse en una especie de obsesión. Fué así como esta ardiente cuestión del régimen político de Colombia se convirtió en uno de los obstáculos mayores para el mantenimiento de la integridad de la República. El movimiento en favor de la reconstitución de Venezuela era fatal e irresistible; hasta dónde esa reconstitución fuese compatible con la existencia de una Colombia centralizada, es lo que va a discutirse en los años posteriores.

Si no era cierto que en Cariaco se hubiese insultado al Libertador, tampoco lo era que se lo hiciese ahora en Caracas, al menos por los autores de la revolución. Al contrario, aclamaban éstos su nombre

y pedían a gritos su venida. Cuando, en virtud de ciertos rumores hábilmente esparcidos por José Félix Blanco y por O'Leary, se creyó inminente la llegada de aquél a Venezuela, los revolucionarios se entusiasmaron y sintiéronse alentados. Mariño exaltó a Bolívar en altisonante proclama a los soldados. He aquí lo que decía el 10 de setiembre, de su cuartel general de Caracas, el "2.° Gefe Militar de Venezuela" (que los *Documentos* llaman Segundo Jefe Superior):

"Los anhelos de nuestros corazones van a realizarse. El Excelentísimo Libertador Presidente, siempre sensible a las súplicas de sus conciudadanos, se acelera a aceptar el oficio de mediador a que ha sido invitado por S. E. el Jefe Civil y Militar de Venezuela y las Municipalidades y pueblos. Se asegura la llegada de S. E. a Bogotá, y no debemos dudar que él acelerará su marcha para esta capital y que empleará su poderoso influjo por la necesidad de su país natal. Por este feliz acontecimiento somos recompensados en haber conservado la tranquilidad pública y el orden durante tantos meses y en el conflicto de las pasiones. Las garantías dadas desde el principio por el Jefe Civil y Militar y por las Municipalidades para someterse a la decisión del Excmo. Libertador Presidente, se han guardado inviolables, y así se ha dado al mundo un ejemplo sin igual de moderación en medio de las inquietudes. Por mi parte, encargado como lo he sido de sostener esta moderación, conservando la administración del departamento intacta en la ausencia del Excmo. General Páez, me lisonjeo de haber cumplido fielmente con este sagrado deber; y reputaré por el momento más feliz de mi mando aquel en que se presente la ocasión de resignarlo en manos de S. E. el Libertador Presidente, como el depositario de la felicidad pública y el mediador que con tanta vehemencia esperamos, o en la de nuestro digno Jefe Civil y Militar. ¡Soldados! Continuad mereciendo la confianza de la nación y de sus jefes por vuestra obediencia y disciplina."

El intendente Mendoza anuncia, a su vez, a los pueblos la "noticia más placentera: nuestro Libertador Presidente, nuestro Padre Bolívar está con nosotros". Linares, "factor de Turmero", avisa "oficialmente" la llegada del Libertador a Trujillo y el general Páez ha dado órdenes "para que se le reciba con toda la dignidad correspondiente".

Mendoza concluye: "¡Ciudadanos! Paz y tranquilidad". Es de notar que cuando el propio día y en la misma Caracas Mariño dice que "se asegura" que Bolívar ha llegado a Bogotá, el intendente dice tener noticia oficial de su arribo a Trujillo. La proclama de este último se publicó por bando, con música y escolta de doscientos hombres del batallón *Anzoátegui,* habiendo el coronel Arguíndegui, comandante de armas, prorrumpido en vivas y aclamaciones a Bolívar, siguiéndole el entusiasmado pueblo hasta la casa de Mendoza "en tanto número —comprobó expresamente el escribano Márquez— que costaba trabajo penetrar en las demás calles por la extraordinaria concurrencia, y algunos ciudadanos regaron dinero en el acto de la publicación en la plaza de San Felipe Neri".

En realidad, el Libertador estaba todavía lejos, y el 3 de octubre Ker Porter avisaba a Canning que el intendente Mendoza le había llamado para informarle que la noticia de la próxima llegada de aquél a Caracas era por desgracia infundada. Briceño Méndez, arribado tres días antes de Panamá, vía Bogotá, informaba que, según despachos de Lima fechados en julio, el Libertador iría en un barco de guerra peruano a Guayaquil y de esta ciudad seguiría por tierra a la capital.

Sólo el 12 de setiembre llegó Bolívar a Guayaquil, donde proclamó al día siguiente: "Yo no he querido saber quién ha faltado; mas no he olvidado jamás que sois mis hermanos de sangre y mis compañeros de armas. Os llevo un ósculo común y dos brazos para uniros en mi seno: en él entrarán hasta el profundo de mi corazón granadinos y venezolanos, justos e injustos: todos los del Ejército Libertador, todos ciudadanos de la gran República. En vuestra contienda no hay más que un culpable: yo lo soy. No he venido a tiempo... No haya más Venezuela, no haya más Cundinamarca: todos seamos colombianos, o la muerte cubrirá los desiertos que deje la anarquía".

Pero ¿qué piensa Bolívar a su venida al territorio colombiano del problema propiamente político? En realidad, ve el mal estado de las cosas con la sorprendente penetración que le caracteriza, sin que esté seguro del remedio que debe aplicarse. El diagnóstico es clarísimo y nada reservado el pronóstico. La catástrofe vendrá, y por ello hesita el médico entre paliativos diversos. Santander recibe la confidencia,

el 8 de octubre, en estas palabras exactas: "A mi llegada a Bogotá resolveré últimamente lo que deba hacer; pues hasta el día no he podido fijar mis ideas. Una dictadura quiere el Sur, y a decir verdad puede servir algo por un año, pero esta dictadura no será más que una moratoria para la bancarrota que en último resultado ha de tener lugar. El Sur no gusta del Norte; las costas no gustan de la sierra. Venezuela no gusta de Cundinamarca; Cundinamarca sufre de los desórdenes de Venezuela. El ejército está descontento y hasta indignado por los reglamentos que se le dan. La hermosa libertad de imprenta, con su escándalo, ha roto todos los velos, irritado todas las opiniones. La pardocracia triunfa en medio de este conflicto general".

Mientras Bolívar por medio de una de sus más nobles proclamas tomaba posición de árbitro entre revolucionarios y legalistas, entre los que se aferraban a la Constitución y los que pugnaban por derrocarla, el general Páez publicaba en Valencia, el 21 de setiembre, el extenso manifiesto a que ya nos referimos y en el cual exponía su conducta desde abril. Documento muy bien escrito aquél, que revela la pluma hábil de Peña u otro de los abogados que entonces asesoraban al héroe, o acaso la de Carabaño, polemista, como hemos visto, incisivo y dueño de sus argumentos. El papel indica con bastante exactitud la posición que había llegado a ocupar Páez en la política venezolana y que él mismo asumía con plena conciencia, basada en sus servicios y sostenida en lo sucesivo a través de treinta y cinco años de historia nacional. El comandante general, acusado "por haber desempeñado mal" sus funciones, dice exponer los hechos a la luz pública, para juicio de sus contemporáneos y de la posteridad, "con toda la extensión, candor y claridad posibles".

El "genio de discordia" sobrevino con el decreto de 31 de agosto de 1824 sobre alistamiento de las milicias, en medio de la paz y tranquilidad que reinaban en el departamento, merced a los esfuerzos, desvelos y sacrificios hechos por el propio Páez. Habíase consagrado éste, enteramente, a destruir las guerrillas enemigas sobrevivientes, "a contener las convulsiones políticas de algunos espíritus inquietos", a ganar ciudadanos para la patria con una política generosa y tolerante. El decreto mencionado le dió nuevas responsabilidades, y él

no dejara de advertir al gobierno central de los inconvenientes y peligros que ofrecía. "El vicepresidente de la República, en cartas particulares, me inspiró la mayor confianza asegurándome que el Congreso aprobaría el decreto, porque estaba fundado en las leyes". Ya sabemos cómo se desarrollaron los sucesos. Páez señala que "no era la primera vez que la diferencia entre los hechos y los informes del mismo señor intendente al gobierno" le habían forzado a publicar rectificaciones y documentos justificativos. De paso, y en discreta frase, repara que sus servicios al país valen un poco más que los de otro, es decir, que los del general Escalona. En resumen: los atropellos que hayan podido cometerse en la aplicación del maldito decreto no pueden en manera alguna imputarse al comandante general, quien a la primera insinuación que se le hizo mandó retirar las patrullas, las cuales, por lo demás, no habían causado a las personas que encontraron más molestia que la de haberlas prevenido y hecho que siguiesen con ellas al cuartel. Escalona "faltó a la verdad" y engañó al gobierno. En cuanto a la municipalidad de Caracas, "exageró los hechos" en su escrito de 16 de enero a la Cámara de Representantes; pero se guardó de decir que la arbitrariedad cometida emanase de la intención del comandante general "de invadir los derechos ciudadanos". De la investigación practicada de orden del jefe del estado mayor, coronel Francisco Carabaño, por el coronel Guillermo Smith, comandante del batallón *Apure,* y el ayudante mayor de este cuerpo Henrique Mayer, aparece la verdad de cuanto afirma Páez, ratificada ampliamente por otras encuestas y varios testimonios. Pero no se limita el comandante general a defenderse de la acusación de que fué objeto por los hechos mencionados, sino que emprende la justificación de los acontecimientos de Valencia y de la revolución venezolana. No es cierto —dice— que, así como lo han asegurado los periódicos de Bogotá, el movimiento del 30 de abril se debiera "algunas veces a una facción de cuatro individuos y otras a la fuerza armada apoyada y sostenida con el influjo, bien para sustraerme del juicio del Senado o por otras miras ambiciosas que infundadamente me han supuesto". No; la realidad es otra: es menester confesar "que los pueblos estaban y están resueltos a mejorar sus instituciones". Páez rechaza "las imputaciones ri-

díciulas" que sobre el particular se le hacen, narra los acontecimientos y pide "a los que han visto" y "encuentran alguna variedad" que presenten aquéllos con franqueza "para que la opinión pública se rectifique, los calumniadores se callen, las almas pequeñas y los que tratan de sacar ventajas o promover su elevación con chismes por medios ocultos, sean desmentidos y avergonzados". Las "pasiones de sus enemigos, la ingratitud de algunos de sus compatriotas y la imprevisión del gobierno", precipitaron al comandante general, quien estaba ahora más que nunca resuelto a seguir el partido tomado y a defenderlo. No tiene "ningún plan de gobierno": que sus compatriotas decidan.

La decisión de defenderse por las armas parecía irrevocable en los jefes insurrectos, y Páez y Mariño multiplicaban medidas y precauciones. Austria, en su informe, se hacía eco de las noticias que se tenían acerca de la especie de movilización general que se proyectaba. Se tocaría a rebato para concentrar, por decirlo así, a todos los partidarios de la revolución. En último caso, Páez se retiraría a los Llanos y volvería a su heroico luchar, inundando el país de guerrillas. Pero antes habría batallas en regla, y el cura Torrellas, mantenido por los patriotas en su coronelía y nombrado inspector general de las milicias, calculaba que podrían levantarse más de diez mil hombres. Varios puntos negros: no había dinero para pagar las tropas, y ello, naturalmente, ocasionaba descontento. Las contribuciones directas producían muy poco. El comercio no marchaba y había escasez de frutos en el mercado. La fuente aduanera estaba casi seca, por ser raras las entradas de buques. Los extranjeros sacaban sus fondos del país. Pero —agregaba Austria— los revolucionarios no cejaban en su resolución y algunos de ellos "han llegado a decir que preferirían poner a Venezuela en manos de los negros o de los españoles antes que ser sometidos por la fuerza al régimen anterior". Idea "horrorosa" ésta que, naturalmente, no podía asegurarse que estuviese "en el corazón" de los jefes de la revolución. A Peña acusaba Austria de trabajar "por la opinión de la gente de color y para identificarlos cuando lo creyese necesario". Decíase que el terrible hombre, a quien desde entonces se acostumbró atribuir toda suerte de maquiave-

lismos y "turpitudes", declaraba públicamente que el gobierno de Bogotá había declarado guerra a Páez y a él mismo "por sólo el motivo de ser pardos y no ser indiferentes a la suerte de sus semejantes", y "que respecto de él era más pública la persecución porque también había sido más público su interés en las causas de Galea y de Infante".

El general Páez juzgará su propia conducta de 1826 cuarenta años más tarde con una severidad que demuestra la nobleza a que había sabido el lancero elevar su carácter. Pero obsérvese que si en su *Autobiografía* aquél puede condenarse a sí mismo, y lo hace con singular coquetería, abstiénese de censurar la revolución y afirma, por el contrario, que había sido inevitable, lo cual, en política, equivale a indispensable. Tuvo ella múltiples causas; el general señala sólo algunas en la siguiente frase: "La protesta de la Ilustre Municipalidad de Caracas al jurar la Constitución de 1821, y los periódicos en 1824 y 1825 habían preparado aquellos sucesos, que me envolvieron como a una débil paja las impetuosas ráfagas de un huracán". Después de esto, ya puede escribir que fué aquélla una "época dolorosa", de "recuerdos que aún le atormentan y que quisiera borrar del libro de su vida", época "menguada" en que reasumió el mando de que se le privaba "tan injustamente", y de la cual sólo le queda "amargura y arrepentimiento". Los sentimientos de Páez en 1867, las reflexiones a que se entrega un hombre que ha librado durante más de cincuenta años la más prodigiosa y larga serie de batallas militares y civiles que ofrece nuestra historia, son respetables e interesantes; pero ellas no cambian en nada el juicio de la historia sobre los hechos en sí y sobre la verdadera naturaleza de aquel terrible movimiento, que desarticuló a Colombia y restauró a Venezuela. Por ello, sí puede escribir el general: "¿Qué tiene de común la teoría de las revoluciones y la complicada ciencia de la política con las sencillas ocupaciones del pastor?"

En verdad, Páez no perdonó jamás a Santander ni sus acciones ni sus omisiones de entonces, y de su resquemor da prueba en sus Memorias. Repetía siempre que el vicepresidente se abstuvo de poner coto al celo de sus amigos y no hizo nada de efectivo para impedir la acusación. Para él, Soto y otros senadores y representantes no eran

sino "el eco" del vicepresidente y si éste "les hubiera dicho de buena fe una sola palabra de desagrado por lo que estaban haciendo, no sólo no hubieran tomado partido en mi daño, sino lo hubieran abrazado en favor de sus ideas, mayormente cuando a mi modo de ver, Santander estaba en la obligación de hacerlo: la acusación provenía de haber querido yo ejecutar su propio decreto... por medio de la fuerza armada con patrullas por las calles para coger la gente reacia", lo cual "era ni más ni menos lo que en Bogotá se hacía todos los domingos a presencia del mismo Santander, sin que él ni nadie se mostrase escandalizado, y sin que pareciese al Congreso una violación de las libertades públicas y de los derechos de los pueblos". Pero lo que menos olvidó nunca Páez fué aquella falta funesta del vicepresidente, al escoger su reemplazante: "Añadió el insulto al agravio nombrando para sucederme a Escalona, mi acusador, a quien no correspondía por ordenanza recibir el mando en competencia con otros generales más antiguos, de mayor graduación y que entonces no tenían destinos. Profundo resentimiento me causó la imprudente medida, y a pesar del apoyo con que yo contaba en mi departamento para no someterme a semejante humillación, el 29 de abril dí a reconocer a mi sucesor".

Cuando Páez decía en su manifiesto de setiembre que no tenía plan alguno de gobierno, revelaba no solamente la natural hesitación de un hombre a quien sus responsabilidades obligan a guardar prudencia, sino una de las principales características de su larga carrera pública: la sensibilidad política, es decir, la habilidad para reservarse, para maniobrar antes de mostrar sus cartas y escoger camino. Otro gran ejemplo que en esta materia nos dejará el astuto caudillo podremos admirarlo en 1835. El coronel Austria expresaba perfectamente en un párrafo de su informe la actitud de aquél durante los meses que nos ocupan: "Se cree que el general Páez ha pretendido halagar a todos los partidos de Venezuela, sin pertenecer a ninguno: su opinión ha sido un misterio. Se hizo la revolución y dejaban divagar las opiniones sobre su verdadero objeto; cada partido la creía favorable al suyo, y con este motivo hubo entonces alguna disposición, y aun adhesión al primer movimiento del 30 de abril; se hablaba de

reformas en el sistema, mas no se decía cuáles debían ser, y las personas a quienes se había invitado para escribir en favor de ellas, no podían fijar sus conceptos ni proclamar su causa; así es que se observará que los impresos de Caracas, cuando empezaron a circular, no hacían más que orillar las materias, hasta que el redactor del *Colombiano* se pronunció contra los misterios y fijó la cuestión sobre federación: el general Páez no contradijo esta opinión y los demás escritores siguieron esforzados justificándola. En Caracas llegó a confirmar la revolución el *Apocalipsis.* Aún en el día no se conoce verdaderamente el partido del general, pero se le considera sujeto a la resolución del Libertador: tiene una absoluta deferencia por su persona, a pesar de que algunos han pretendido inspirarle desconfianzas".

Los revolucionarios estaban de acuerdo sobre un punto: la reconstitución de Venezuela como entidad una y aparte. Oficialmente, Páez y Mariño repetían su respeto por el mantenimiento de la Unión Colombiana y por la autoridad del Libertador, pero nada querían con el régimen constitucional existente ni con los hombres que, con Santander a la cabeza, gobernaban desde Bogotá. Había un gran movimiento en favor del sistema federativo y en toda Colombia se deseaba que los diputados a la Gran Convención, cuya reunión debería adelantarse, recibiesen mandato imperativo en ese sentido. Muchos trataban de forzar la mano a Páez pidiéndole que convocase una especie de convención puramente venezolana que estableciera de una vez el sistema, cosa que era incompatible con el llamamiento hecho al arbitraje del Libertador. Hablábase también de crear una confederación de los tres departamentos venezolanos, que haría más factible su separación posterior del resto de Colombia. Dos otros puntos sobre los cuales parecía existir consenso eran que se evitase toda medida que pudiera provocar guerra abierta con Nueva Granada, y que se conservase a Páez en el mando en vista de la seguridad interna y externa.

La *Autobiografía* distingue, para entonces, "tres clases de actores" que entraban a la escena política en Caracas. Desde luego, los militares victoriosos, quienes no eran todos "como Washington o Cincinato

para contentarse con la gloria póstuma y el aprecio de las generaciones", pues lo común es que esos militares conserven en la paz "la severidad de carácter que contrajeron mandando los ejércitos y se enajenen bien pronto la voluntad del pueblo, que no ve en ellos sino tiranuelos que aspiran a dominarla". La segunda clase está formada por "los que no habiendo tomado parte alguna en las cuestiones mientras se debatían con las armas, aspiran después a ocupar los altos destinos de la nación y, para alcanzarlo, se constituyen en censores del gobierno, denunciando las faltas de los que dirigen la cosa pública y calumniando a los que sirvieron a la patria en sus más apuradas circunstancias". Luego viene la tercera clase, compuesta de los viejos enemigos, "los adeptos del antiguo orden de cosas", aquellos a quienes se ha impuesto el nuevo por la fuerza y se empeñan, muy naturalmente en suscitar obstáculos y en probar "lo poco que ha ganado la sociedad con la nueva organización que se le ha dado". Aunque establecida tantos años más tarde, esta clasificación es sumamente interesante y puede servir para explorar las tendencias y sobre todo los sentimientos que guiaban a los "actores" del drama de la Cosiata.

Algunas grietas se notaban en el edificio revolucionario, en cuanto a la fidelidad misma de muchos que lo habían levantado y quienes comenzaban a mudar de parecer y a preparar un porvenir que a todos aparecía oscuro. Ya la defección de Macero amenazó con darlo todo al traste y las autoridades hubieron de recurrir al socorrido expediente de las declaraciones de adhesión al régimen para levantar el ánimo de los desfallecientes. Aquella defección provocó violenta reacción entre los militares que desde el primer momento habían apoyado al general Páez en su empresa. Los jefes y oficiales de las diferentes guarniciones firmaron papeles de protesta contra los que el compilador de aquellas piezas llamaba asalariados, agentes y cómplices de Santander, y de adhesión al jefe civil y militar de Venezuela. Macero —decíase— se ha extraviado por las intrigas del vicepresidente; pero el honor del ejército venezolano no debía sufrir por su falta. Además, Caracas era "la cuna de nuestra libertad, mal que le pesara a los escritores de Bogotá y el partido liberal sabría sofocar en su infancia semejante facción". Nótese que, por primera vez acaso, se habla

aquí de "partido liberal" y que dicho partido es el que sigue a Páez, contra Santander. Este último no tardará en invocar y en dirigir el liberalismo contra Bolívar. Aquellas manifestaciones de militares en pro de la disciplina, de la causa de las reformas y de la autoridad de Páez estaban encabezadas naturalmente por el general Mariño, principal sostén de aquél y comandante de las tropas de Caracas. Con Mariño, y por su honor y sus espadas, juraban morir al lado del jefe civil y militar y en defensa de dichas reformas el general marqués del Toro y, asómbrese el lector, el general Juan de Escalona. Firmaban también, en Caracas, los coroneles Uslar, Stopford, Arguíndegui y Torrellas, con muchos otros menos notorios. En Valencia estaban Carabaño, Woodberry, Orta, Juan de Sola y otros por decenas; en Puerto Cabello, el coronel Cala, los comandantes Casares y Celis; en San Carlos el sargento mayor Domingo Hernández, comandante de la plaza. El acta de Barquisimeto, donde también aparece la firma de Torrellas como inspector general de milicias, con las de Juan José Conde y José Parra, es particularmente expresiva, como que en ella se llama a Páez "ilustre héroe benemérito".

Pero no faltaban otros militares que aprobaban la primera actitud de Macero, y cuando Austria salió de Valencia, se decía allí "con apariencias de verdad" que el coronel José María Zamora, quien ejercía un mando en el Alto Llano, se había marchado a Barcelona a reunirse con Bermúdez. Lo más grave era que un hombre como Carabaño, consejero de Páez y Mariño, uno de los principales instigadores de la revolución y jefe del estado mayor, parecía vacilar, y de modo tal que Peñalver y Austria le señalaban al gobierno como dispuesto a abandonar la causa que tanto le debía. Actitud equívoca la que tomaba aquel curioso personaje y que autorizaba a Peñalver a decir, el 15 de setiembre, a Santander: "Carabaño, que está comprometido en ella (la revolución), después de haber resistido los ataques de Peña y de otros, está bien penetrado de las funestas consecuencias que pueden resultar y desea cooperar en favor del orden"; y en carta de 8 de octubre decía el mismo Peñalver al vicepresidente: "El coronel Carabaño está dispuesto a tomar cualquier partido contra la insurrección y así lo ofrece al Libertador". Austria escribía: "El

PEÑALVER

GRABADO DE TAVERNIER

coronel Carabaño convencido de que la opinión pública estaba contra la revolución, y que convenía dar algún paso que pudiera evitar una disolución en aquellos momentos, como también deseoso de comprometer en algún modo al general Páez a paralizar la revolución o a restituir el antiguo orden, acordó nuestra salida, extendiéndonos el pasaporte que el gobierno ha visto y encargándonos de imponer al Libertador del estado en que se halla Venezuela, y al gobierno, en el caso de no encontrarle hasta esta ciudad. La opinión del coronel Carabaño en aquellas circunstancias era que el general Páez debía entregar la autoridad civil que ejercía a las autoridades constitucionales y reservar la comandancia general y la dirección de la guerra, a pretexto de la invasión anunciada de los españoles, hasta la resolución del gobierno, a quien debía dar cuenta inmediatamente. Impuesto el gobierno, como está, de la situación del coronel Carabaño y de su opinión en las actuales circunstancias, obrará del modo que juzgue más conveniente". Pero, he aquí que el coronel por una u otra razón teme haber ido demasiado lejos o que Austria no haya interpretado bien sus intenciones y palabras y se apresura a precisar éstas, o a desdecirse pura y simplemente. Santander lo escribió al Libertador en carta cuya fecha, 8 de octubre, no parece concordar —vistas las distancias— con las de las piezas citadas más arriba. "Atolondrado Carabaño —dice el vicepresidente— con la deserción del batallón *Apure,* envió al gobierno una comisión ofreciendo los servicios contra la insurrección y escribió a usted cartas sumisas; pero repuesto de su accidente y embrollado con noticias favorables, inventadas o exageradas por el general Mariño en Caracas, escribió nuevamente a su comisionado Austria para que no diese curso a la comisión, y retractándose de todas las protestas de fidelidad que antes su atolondramiento le había arrancado. ¡Qué hombres tan infames! De todo le remito copias auténticas para su gobierno. A Peñalver le escribo mañana que se venga, pues sus informes y conceptos de Venezuela me deben ser muy favorables para conducirme, entre tanto que usted viene a Bogotá. Esta venida de usted nos tiene inquietos y contamos las horas como años". Que se dé la interpretación que más agrade a aquellos dimes y diretes de Carabaño con Austria y Peñalver, con-

viene no olvidarlos por completo para apreciar su carácter y para cuando hablemos de su papel y conducta en la revolución de las Reformas.

Peñalver aprovechó el viaje de Austria para desenredarse y, como decía temer que los revolucionarios le asesinasen, se marchó de Valencia con aquél, como hemos leído, y provisto de pasaporte por Carabaño, pensando llegar hasta Bogotá. Sus males detuviéronle en Trujillo y desde allí expidió al gobierno opiniones y consejos. Aseguraba que ya en abril sólo había salvado la vida por intervención personal de Páez. Austria creía que un peligro de muerte pesaba también sobre Mendoza, a quien se atribuía participación en la deserción del *Apure.* Peñalver escribió a Santander el citado 15 de setiembre: "Considero que el señor Cristóbal Mendoza se verá bien afligido con motivo de atribuírsele haber tenido alguna parte en la marcha del batallón *Apure* hacia Barcelona, y comunicaciones secretas con el gobierno, que también se me atribuyen a mí. Yo aseguro a usted que en los acontecimientos de Valencia me he conducido con una firmeza de que no me creía capaz, y que he expuesto demasiado mi vida al furor de los pocos revolucionarios. Yo me les he escapado, porque mi presencia en aquella provincia de nada podría servir a la causa pública y porque estaba cierto de que si las cosas se encrespaban, como iba sucediendo, a consecuencia de la deserción del batallón *Apure* y de las impresiones que hacían los papeles de esa capital, sería la primera víctima de la revolución".

VII

VENEZUELA ES UN ESTADO

NUEVA proclama, el 2 de octubre, en la cual Páez comprueba cómo se repite con uniformidad "en los más remotos extremos de Colombia el grito de salud que profirió Venezuela la primera", y deplora que el gobierno, en vez de indignarse, no haya desde el primer momento visto con dolor los clamores del pueblo. La prudencia, sin embargo, habría concluído por imponerse, y pueblo y gobierno hubiesen sentido la necesidad de "que nos entendiéramos amigablemente como hermanos y de que no refiriéramos a las armas lo que la razón y las luces pueden y deben decidir". Por desgracia, la desconfianza había vuelto con la defección de algunos "incautos" jefes militares y del batallón *Apure.* El llanero reitera que no pertenece sino al partido del pueblo y que está dispuesto a mantener, con los derechos de éste, la "dichosa paz" de que se goza. "Nada me detendrá", concluye.

Páez había marchado a Caracas, con gran contento de Mendoza, cuyo amigo y confidente Ker Porter escribía a Canning en su carta de 3 de octubre, arriba citada, estas frases significativas: "El general Páez está ahora en Caracas, por fortuna, lejos del doctor Peña, uno de sus más perniciosos consejeros, y con tal que Su Excelencia quiera oír la cuerda opinión del intendente, muchos males crecientes se evitarán y se mantendrá la pequeña confianza comercial que existe".

Dos días después, el cónsul insiste en que Páez ha dejado en Valencia "a varios de sus más peligrosos y odiosos asesores". Todo irá ahora mucho mejor y éstos no podrán ya decidir de la "total subversión de la República", porque Su Excelencia escuchará los consejos de Mendoza, del general Briceño Méndez y de uno o dos hombres más "de talento y responsabilidad". A esta última nota Ker Porter acompaña la proclama de Páez, leída en la ciudad a toque de tambor y que convoca a los habitantes para una reunión en el convento de San Francisco.

Entretanto continúa funcionando la que podríamos llamar máquina legalizadora que, bajo una u otra forma y según las circunstancias, ha servido siempre a nuestros generales felices, y también a otros hombres menos gloriosos, para cohonestar y dar fisonomía decente a la usurpación. Tácito dice en alguna parte que los soldados recibieron del pueblo romano el imperio para que lo transfirieran, y que así lo hicieron. Mas no basta la intervención de los manípulos en estas cuestiones de imperio y requiérese la sanción senatorial. Así también, en nuestra modesta esfera criolla, la cabildada sanea y legaliza el pronunciamiento, preparando con gran refuerzo de fórmulas escritas lo que ahora noblemente se llama un nuevo ordenamiento jurídico.

Volvamos, pues, a la municipalidad. Acusada como había sido la de Caracas de voluble y débil por su conducta en las jornadas de enero y mayo, sintió la necesidad de reunirse, e hízolo aquel mismo 2 de octubre para declarar que la exposición que enviara a Bogotá había sido "sólo excitada del deseo de hacer capaz a la Cámara de Representantes del desagrado con que estos habitantes veían la formación de dichas milicias y los fatales resultados que podían seguirse de la ejecución del expresado decreto, pero nunca con la mira de tomar esta corporación el carácter de acusadora de Su Excelencia el general Páez, a quien ha conceptuado como el baluarte inexpugnable de las libertades públicas, como el terror del enemigo común y como uno de sus más beneméritos y apreciables jefes militares por su valor, su actividad y por sus sentimientos siempre libres y generosos".

Mas no bastaba que el ayuntamiento se disculpase con el general y le elogiara expresa y públicamente; era menester que llamara de

nuevo al pueblo a cabildo abierto para que expresase su opinión sobre el régimen que convendría adoptara la revolución. Levantóse José María de Rojas, "que entre otros ciudadanos se hallaba presente en este acto" y a cuya petición se resolvió solicitar del intendente del departamento que convocase una asamblea de notables que deliberara sobre "el medio más útil de salir de la incertidumbre en que nos encontramos, así para la adopción y establecimiento del sistema federal a que aspiran unánimemente los pueblos, como para apresurar la reunión de la Gran Convención de Colombia por que ansían todos". Mendoza, allí presente, respondió que no teniendo él facultades para tal convocatoria, proponía se pasase la solicitud al general Páez, para decisión. Hecho lo cual, el jefe civil y militar autorizó al intendente para convocar la asamblea el día 5, y el intendente mandólo cumplir y ejecutar.

La asamblea popular, que presidió el doctor Mendoza y a la cual asistieron el ayuntamiento, el presidente y ministros de la corte de justicia, el gobernador del arzobispado y "numeroso concurso de ciudadanos pacíficos de todas las profesiones", se pronunció unánimemente por "el sistema popular representativo federal, como se halla establecido en los Estados Unidos de la América del Norte, en cuanto fuere compatible con las costumbres, climas y particulares circunstancias de los pueblos que forman la República de Colombia". Pronunciόse asimismo la asamblea por la reunión de una nueva "que forme la representación que debe dirigirse al Congreso y al gobierno" por la integridad de Colombia, por la pronta convocación de la Gran Convención, y, a propuesta de Narvarte, por que no se alteraran entretanto la Constitución y las leyes vigentes, "excepto en la parte que sea absolutamente indispensable". Salvedades como esta última son de las que dan, como si dijéramos, la elasticidad requerida por toda revolución que comienza a incrustarse en el poder valiéndose del aparato legal existente, y mientras puede demolerlo si tal fuere su intención.

El acta de 5 de octubre, autorizada por Mendoza, Pompa, Narvarte, Rojas, Paúl, Valentín Osío, Felipe Esteves y muchos otros menos notorios, fué acogida con satisfacción natural por el general Páez,

quien se apresuró, muy naturalmente también, a lanzar una nueva proclama. Aquello era cosa de nunca acabar: Bolívar, Páez, Mariño, Bermúdez proclaman; los municipios reclaman; las tropas aclaman, y los pueblos claman por que se les deje en paz. El jefe civil y militar decía, pues, a los caraqueños: "Ayer habéis recordado que sois los fundadores del 19 de Abril", y esta frase tenía profunda significación, porque recordaba a los que se quejaban de violación de las leyes que también en aquella fecha se había derribado a la autoridad constituída, formado en cabildo abierto un gobierno revolucionario y trastornado el orden público. Ahora se trataba de "complementar" la "obra de la filosofía y de las luces", causa que "no tenía otros enemigos" sino "los de la Independencia" y de la cual "el Libertador Presidente sería el más firme apoyo".

Había concatenación entre las dos capitales del departamento, y esta vez tocaba a Valencia responder a Caracas y reunir su municipalidad para considerar las recientes recomendaciones sobre el sistema federal y el consiguiente decreto del intendente, todo transmitido por el general Páez. Se acordó el 12 de octubre convocar para el día siguiente una "junta o asamblea general" de padres de familia y personas respetables, a fin de discutir y "adelantar los demás pasos que sean conducentes al acierto de este negocio". Publicólo por bando el jefe político municipal del circuito, José Jacinto Mujica, titulado "gobernador nato de la provincia de Carabobo" desde que Peñalver había dejado el puesto. Y la junta o asamblea, reunida, en efecto, en el antiguo convento de San Francisco, expresó un voto en favor de "un sistema o gobierno popular, representativo, federal, en cuanto sea compatible a los usos, costumbres y demás particulares circunstancias de los climas de los demás pueblos que forman en Colombia el departamento de Venezuela". Pero protestaba al propio tiempo la asamblea que no quería se alterase la integridad de la República, sino, antes bien, se "conservara su unidad" mientras se reuniese la Gran Convención. Resolvió asimismo aquel cabildo la convocación para el 10 de noviembre de una asamblea provincial compuesta de dos delegados por cada una de las municipalidades, escogidos entre personas extrañas a estos cuerpos y provistos de poderes para establecer

"los motivos que impelen a los pueblos a pedir la federación y reforma para que, arreglando una petición, la dirijan al Congreso y Gobierno por medio de los diputados electos entre ellos mismos o de fuera". Se mandó, por último, ratificar al general Páez "los sentimientos de la provincia para sostener las reformas que se iniciaron el 30 de abril". Firman, con el jefe político y entre otras personas notables, el coronel Carabaño, Manuel Muñoz Tébar, el coronel Andrés Torrellas, el doctor Francisco Javier de Narvarte, el doctor Juan Antonio Hernández de Monagas.

Páez y Mendoza ordenaron la celebración rumbosa del santo del Libertador el 28 de octubre, del cumpleaños, decía la ordenanza del intendente, y así se verificó con *Te Deum* e iluminación en medio de general regocijo.

Mas al propio tiempo alzábanse voces contra las ideas políticas de Bolívar: "El primer hombre de nuestra revolución —decía el síndico Iribarren— nos propone y recomienda como único medio de salvación aquella misma Constitución que destruye las libertades públicas y el objeto principal de la Independencia". En resumen, existía ya un fondo de doctrina política que se desarrollaría más tarde bajo los términos de liberalismo y de federación. Como varios otros prohombres, y muy acentuadamente, lo hemos repetido, el general Mariño abrigaba tales ideas. La dificultad consistía en armonizar éstas con lo que se ha llamado la fidelidad al Libertador, concepto un tanto elástico de que se han servido nuestros historiadores, como de un termómetro, para juzgar la conducta de los próceres y situarlos en la escala del merecimiento nacional. Por el momento, los principales corifeos revolucionarios de Caracas creen que la conciliación es posible, y ello explica muchas de sus iniciativas aparentemente contradictorias. Y sobre contradictorias confusas, que nada lo parece más que aquellos meses en que realmente se gesta la nueva y definitiva Venezuela; por lo cual debe el observador echar su escandallo con precaución si quiere saber qué clase de agua hay en el pozo.

Cítanse, sin precisar fechas, ciertos brindis de Valencia. Francisco Rivas Galindo, que había empezado a discurrir al pueblo de Venezuela en 1810, adolescente todavía, propuso que se proscribiese

a los que en las elecciones por venir votaran en favor de Bolívar. Pero las palabras de Mariño, que se busca pegar con la misma oblea, no son exactamente del mismo tenor: "Puesto que el Libertador, a quien se le debe todo, está resuelto a no ocupar la presidencia y que no es ésta un destino *ad honorem,* brindo por que se elija al general Páez". Brindis contra Santander, no contra Bolívar, pero que dejaba abiertos todos los caminos. Páez presidente, pero ¿de Colombia o de Venezuela? De Colombia, por el momento, al menos, pues no se planteaba aún su desmembración y es, por otra parte, inverosímil que Mariño esperara que el Libertador viniese del Perú a encargarse de una hipotética presidencia de Venezuela. No obstante, aquel brindis podía también interpretarse en el sentido de que visto que Bolívar "abandonaba", Colombia no podría ya subsistir, y era menester pensar sólo en Venezuela, cuya jefatura correspondía a Páez. Palabras de una doble intención que no se está habituado a encontrar en el más ingenuo de nuestros próceres.

El 28 de octubre, por la tarde, llegó a Caracas Antonio Leocadio Guzmán, lo cual produjo allí considerable emoción y provocó comentarios muy contradictorios. Ker Porter escribió a Canning el 1.° de noviembre que el comisionado traía a Páez despachos del Libertador, quien ya había recibido detalles de lo sucedido en Venezuela. También llevó la carta para Mendoza fechada el 6 de agosto, en la cual Bolívar proponía el establecimiento en Colombia de la Constitución boliviana, habiendo escogido al intendente "como órgano de sus ideas" y recomendando a todos obrar con las mayores precauciones en la propaganda. El cónsul agrega: "Hace apenas tres días que llegó Guzmán y que desde ese instante se conoció el objeto de su viaje, cuando ya se oye en todas partes un murmullo general y expresivo de aborrecimiento contra el código boliviano, y se ha producido un anhelo más ardiente por que se prosigan los planes y deseos promulgados en el departamento. Este mensajero ha sacudido excesivamente la popularidad del Libertador aquí, y temo que al fin pueda perturbarse la marcha regular que los asuntos parecían tomar para obtener por la vía constitucional los cambios deseados y buscados por el pueblo".

Adelantemos aquí que el general Santander, en la relación de su desavenencia con el Libertador, asegura que además de las cartas para Páez, Urdaneta, Montilla y otros, se entregaron también (a Guzmán) "muchos pliegos en blanco, con la firma de Bolívar, para que los llenase con otras cartas para cuantas personas influyentes creyere oportuno".

Compruébese, cualquiera que haya sido la actitud oficial posterior del Libertador respecto a la correspondencia de Páez y Mariño sobre "ideas napoleónicas" que le llevó Guzmán, y a lo que éste agregara por su cuenta, que el regreso del inquieto mensajero y su nueva misión respondían al ruego de los dos generales. Páez y Mariño pedían la vuelta de Bolívar y prontas medidas para "salvar la patria". Bolívar promete volver, pero juzga necesario preparar el terreno con una propaganda en favor de la Constitución boliviana, cuya adopción sería, en su concepto, la medida suprema para aquella salvación.

Veamos cómo cumplió Guzmán su cometido en Venezuela. A su llegada a Cartagena y con fecha 1.° de octubre de 1826, escribió al general Urdaneta una carta en que le transmitió las ideas que le había confiado el Libertador, carta que Urdaneta mostró al cónsul Sutherland y que éste remitió a Canning el 16 de octubre, en copia de la cual nos servimos. Dice Guzmán: "Una comisión con que S. E. el Libertador Presidente ha querido honrarme me presenta la grata ocasión de dirigirme a V. E. S. E. me ha entregado en 12 de agosto último, en Lima, entre otras muchas cartas para sus amigos, una para V. E. Yo he creído, después de haberlo meditado bien, que debo remitirla a V. E. desde aquí y seguir directamente a Puerto Cabello, en desempeño de mi deber. Los señores generales Montilla y Padilla, y otras personas de consideración, también han creído esto mismo; por esta razón la acompaño a ésta, que deberá entregar a V. E. el teniente de fragata Tomás Vega, capitán de la Goleta de Guerra Nacional el *Telégrafo*. S. E. me ha mandado comunique à V. E. y a todos los Amigos las ideas que ha concebido como capaces de conservar la República y salvarla de los riesgos que actualmente la amenazan por la discordancia universal que la desgracia ha introducido. S. E. cree que la política debe ser Paternal de parte de la Autoridad, y Fraternal entre nosotros; que una guerra civil sellaría nuestro infor-

tunio, haciendo ilusorios 18 años de esfuerzos heroicos que deben sacrificarse à la Unión y Estabilidad de la Rep.ca que nuestros Enemigos no perderán oportunidad para atacarnos y que la división nos haría su Presa; por tanto cree que el interés primero es la Uniformidad. Cualquiera que sea el juicio de S. E. con respecto à aquellos sucesos que han ocasionado estos inconvenientes, S. E. se dirije à remediarlos, como punto que importa nuestra Existencia social. S. E. desea conocer las Voluntades Públicas, y que todos à una, estemos dispuestos à obedecer el voto de los Pueblos, como la Ley de las Leyes, y la base de nuestros Principios. Si, como debemos esperar, el Pueblo Colombiano se uniforma, y marcha con rectitud; S. E. vuela ya à encargarse de sus destinos: yo le juzgo por Quito ahora, y espero que en todo Octubre se encuentre en la Capital. Si, por el contrario la Guerra civil llegare à manchar la Revolución, S. E. no mancha su Espada; y me ha mandado decir a sus Amigos y à todos los Colombianos, que antes dejará este suelo que regarlo con la sangre que lo libertó. Creo haber expresado à V. E. las Ideas del Libertador; sentiré no haberlo sabido hacer, pero mi consciencia está satisfecha".

En realidad, poco precisaba las "ideas del Libertador" aquella confusa e incorrecta prosa de Guzmán. Pero el lector podrá completar su información sabiendo que éste remitía a Urdaneta las actas de los departamentos ecuatorianos que proclamaban la dictadura de Bolívar, un artículo de periódico concerniente "al gran Proyecto de la Federación General" y su propia *Ojeada* a la Constitución boliviana. Envía también un poema, *El Vaticinio,* "una de las Producciones con que el Perú inmortaliza à su Redentor".

Montilla escribe por su parte a Urdaneta que "sólo el Presidente puede ponernos en armonía, y en tranquilidad en estas circunstancias por que El es el que únicamente reune la opinión de los Pueblos, y en El es que esperan con confianza la mejora de sus Instituciones". Guzmán le "ha informado a la vez de las intenciones de S. E. y de su modo de ver estas diferencias". Montilla es partidario de los pronunciamientos y se ocupa en hacerlos realizar por los pueblos de su departamento.

La carta del Libertador para Urdaneta que transmite Guzmán es aquella especie de circular, fechada el 6 de agosto, que recibieron también otros personajes como Mendoza y Yanes y que ha sido publicada varias veces. Esta carta, cuya copia tuvo también Canning, parece haber sido asimismo comunicada por un anónimo a Santander antes de que llegara a manos de Urdaneta. "La situación de Colombia —escribe el Libertador— me ha forzado a meditar profundamente sobre los medios de evitar las calamidades que la amenazan. He creído conveniente, mientras emprendo mi marcha hacia allá, enviar a Venezuela al ciudadano Antonio Leocadio Guzmán, para que comunique las ideas que me han ocurrido. Vm. las oirá de su boca. Si Vm. y las demás personas de influjo se empeñan en apoyarlas, se contendrá el incendio que se asoma por todas partes. Propongo también el Código boliviano que con algunas lijeras modificaciones parece aplicable a todas las situaciones que Colombia puede apetecer". Cuando Bolívar dice que propone "también" la Constitución boliviana, alude claramente a las otras medidas que juzga necesarias, es decir, al pronunciamiento de las municipalidades en favor de su dictadura, que le permitirá al fin dar a la República instituciones adecuadas al propósito de "salvarla". "Un paso imprudente —agrega— puede sepultarnos para siempre. Calma y unión es cuanto importa por ahora. Yo iré bien pronto a ayudar a un pueblo que no merece perder en un día el fruto de tantas victorias, y de tantos sacrificios que serán reducidos a cenizas si no se unen todos unánime y estrechamente para formar una sólida masa que sirva de barrera al torrente de horrores que nos quiere inundar". Y aquí algunas de las frases más bellas y orgullosas que tengamos de la egregia pluma: "Tenemos un pabellón que ha sido testigo de nuestras glorias y de nuestras calamidades. *Colombia* es la palabra sagrada y la palabra mágica de todos los ciudadanos virtuosos. Yo mismo soy el punto de reunión de cuantos aman la gloria nacional y los derechos del pueblo. Con tales guías no hay razón ni justicia para extraviarnos; reunámonos alrededor de estas insignias que nos han servido en los largos días de desastres y que no debemos abandonar en los instantes del triunfo".

La nueva reunión popular, o asamblea provincial, se abrió en Caracas el día 1.° de noviembre. Asistieron como representantes de las diversas municipalidades hombres considerables: Narvarte, José Santiago Rodríguez, Mercader, Osío, Felipe Fermín Paúl, Hernández Sanabria, Martín Tovar, José María Pelgrón y muchos otros. Mendoza presidió. La materia de la discusión fué la representación en que el síndico, el día anterior, hablara del estado de disolución en que se hallaba Colombia, de la separación de hecho de varios departamentos, de la Constitución boliviana y, en fin, de la conveniencia de adoptar inmediatamente el sistema federal. Tovar y el licenciado Rodríguez suscitaron la cuestión previa de la insuficiencia de los poderes de los representantes de las municipalidades para abordar aquellas materias. Valentín Osío apoyó pidiendo que "se examinase la autenticidad de las circunstancias". Aquella reunión escuchó el alegato del síndico contra las leyes vigentes y contra Bolívar. Se ordenó que se pidiesen a Páez las cartas y otros documentos indicados por aquél, que se hiciese comparecer a Guzmán para que diera cuenta de las palabras atribuídas al Libertador sobre la Constitución de Colombia y la política que pensaba seguir. Guzmán, quien, según testigos, asegurara que el Libertador "había confiado a sus débiles luces la ardua empresa de redactar una constitución bajo el plantel de la de Bolivia", negóse a comparecer, pero dijo que estaba dispuesto a responder por escrito a las preguntas que se le hiciesen. La reunión terminó, esa vez, sin decisiones de fondo.

Rehusó Páez comunicar la correspondencia privada del Libertador, y también negóse el licenciado Rodríguez, a pesar de las instancias del síndico, a repetir los conceptos de aquella correspondencia, que Páez le había dejado leer. Sin embargo, en la sesión del 3, algunos presentaron cartas de Bolívar y ciertos documentos públicos. Guzmán presente, expuso entonces "detenida y prolijamente", como era su costumbre, cuanto quiso para fijar la opinión de la asamblea. En síntesis: Bolívar vendrá a ocupar la presidencia y a efectuar las reformas que piden los pueblos. Lo demás de la exposición de Guzmán corría en los papeles públicos y en las actas de las municipalidades. Pero sí era evidente que el Libertador aconsejaba la adopción de la

Constitución boliviana. Planteóse la cuestión capital: "¿Es cierto que no existe el gobierno de Colombia y que no se reunirá el Congreso?" Aquí tomó el intendente la palabra para anunciar que tenía órdenes de la secretaría del Interior para suministrar a los senadores y diputados "las asistencias necesarias" a fin de que concurriesen a Bogotá. Agregó que dos representantes habían percibido ya sus viáticos; y que, según la *Gaceta,* el Congreso se reuniría en 1827. Pedida por Pelgrón la votación nominal, la mayoría decidió "que no estaba probado que el gobierno de Colombia no existía y que no se reuniría el Congreso". Todos, a excepción de Martín Tovar, convinieron "en que había Gobierno". Muchos pensaron que el Congreso no se reuniría. Por último, se designó a Narvarte, Rodríguez, Machado y Tovar, para que redactasen la representación acordada en la junta popular del 5 de octubre.

No obstante, el tenaz Iribarren reitera, en representación a Páez, su opinión de que Colombia está disuelta y de que, a juzgar por los documentos públicos y oficiales y las cartas del "general Bolívar", dicha Colombia "ha vuelto al estado de creación". El síndico cree que "Venezuela y Apure" deben "afianzar su suerte futura en este naufragio de la República", y que es necesaria una nueva verdadera asamblea popular que adopte "la asociación federal" con los demás departamentos. Todo el mundo pide reformas —dice— aun Zulia y Maturín. "Con este objeto el síndico, en nombre del pueblo, cuya voz tiene la gloria de llevar, pide a V. E. que sin perder los instantes que son preciosos, permita convocar otra asamblea popular para el día de mañana, a las once, la que se tendrá en el Convento de San Francisco". Páez accedió y al día siguiente, 6, convocó por bando, que el intendentte Mendoza mandó ejecutar, a "todos los ciudadanos de esta gran capital" para que consideraran "la crisis a que ha llegado el Gobierno General de la República", en vista de ser ya "nueve los departamentos que han disuelto los lazos que hasta ahora los ligaban a un centro común", y para que, en consecuencia, los ciudadanos adoptaran "aquellas deliberaciones que aseguren la existencia política de nuestra sociedad y salven la patria de los terribles males de una desorganización".

Una vez más el templo de San Francisco vió reunirse bajo su techo a los actores de los grandes días. Allí, en 1811, se había firmado el Acta de la Independencia; allí se había, en 1813, aclamado la dictadura del Libertador; y allí venían ahora letrados y militares a investir al general Páez del poder que dan los plebiscitos. La asamblea, entre cuya concurrencia no se menciona a los representantes de las municipalidades que habían comparecido en las reuniones anteriores, tuvo efecto el día 7 y fué presidida por Páez en persona. Narvarte ocupó la secretaría, con Estoquera como auxiliar. Núñez de Cáceres, Mariano Echezuría, Juan Francisco del Castillo aconsejaron la federación inmediata; pero el doctor Juan Martínez, presidente de la Corte opinó que debía esperarse la Gran Convención para adoptar el sistema, a cuyo efecto debía dirigirse una solicitud al Libertador y no al gobierno de Bogotá. Hubo muchos otros discursos. El de Mendoza, largo y enjundioso, concluyó pidiendo que se remitiera la decisión a la Gran Convención, a la cual deberían presentarse los votos de los pueblos. La materia era grave y de mucha entidad, según el intendente. Para tratarla más a fondo sería necesario convocar especialmente a las municipalidades o cantones que no se hallaban presentes.

El general Páez intervino en el debate, con un discurso cuidadosamente preparado y por el cual puso la entera responsabilidad de lo que se decidiese sobre las espaldas de los miembros de la asamblea, representantes del pueblo. El no era, no sería sino el simple ejecutor de la voluntad nacional legítimamente expresada. "Los pueblos —dijo— como origen puro de la soberanía en todo gobierno popular y representativo, son los jueces árbitros y los únicos competentes y autorizados para decidir de sus derechos y destinos en toda cuestión que tiene por objeto asegurar su existencia política y las condiciones de su asociación". Había "un vicio radical" en las instituciones colombianas y era menester suprimirlo. "La República se halla en la más completa disolución; Venezuela y Apure convidan a la unión federal; Guayaquil abraza la Constitución de Bolivia; el Istmo pide ser anseático; Cundinamarca se apega tenaz al centralismo. Unos departamentos, reasumiendo su originaria y primitiva soberanía, nombran dictador; otros (piden) modificaciones o mejoras; y en

este caso de confusión solamente se descubre un punto céntrico que reúne el interés común". Alusión al Libertador, que todos esperan y aclaman. Pero Bolívar no vendrá, no podrá venir a imponer su voluntad sino la de los pueblos, y en cuanto al de Venezuela, esa voluntad se expresa en dos palabras: sistema federal. Por fortuna y a pesar de lo que pretende "la cábala", el Libertador no es enemigo de las reformas porque también juzga que el régimen vigente es "inacomodado" a las necesidades del país. Páez no cree que aquél se proponga imponer a Colombia la Constitución boliviana "por la fuerza ni por vías indecorosas". El Libertador ha emitido sobre ello su opinión privada "como cualquier otro ciudadano, para que todo el mundo la vea y opine sobre sus ventajas, no para cautivar la libertad de nadie". No hay motivo de desesperar: si Epimeteo - Santander ha destapado la caja de Pandora, en el fondo de ésta "se queda pegada la esperanza" que nos consolará de todos nuestros males. Puestas así a salvo la reputación y las verdaderas intenciones de Bolívar el general Páez precipita la solución comprobando que "se prolonga la época de nuestra felicidad", es decir, que urge decidirse. Declara que "desde el 30 de abril había jurado no obedecer al gobierno de Bogotá y estaba resuelto a cumplir su juramento". Propone, al fin "que si la resolución de este pueblo era constituirse y sostener con su sangre su constitución lo demostrase levantando la mano". Naturalmente, "todos al momento lo hicieron así, entre aplausos y aclamaciones que denotaron una complacencia general". La asamblea decidió entonces, primero: que el jefe civil y militar convocase asambleas primarias para la elección de diputados por cada una de las provincias que seguían el movimiento, o en el porvenir lo siguieren, a fin de que la Constituyente se reuniese el 1.° de diciembre, a más tardar; segundo: que se invitase "a todos los pueblos de la Antigua Venezuela" a nombrar representantes en el organismo que se encargaría de redactar el reglamento provisional; tercero: que Venezuela quedase fiel a los tratados diplomáticos, a las obligaciones internacionales y a los contratos pecuniarios en parte proporcional, como los demás pueblos de Colombia. Mientras tanto, se observarían la Constitución y leyes colombianas en cuanto no se opusiesen al

objeto de las reformas; y se dejó constancia de que lo acordado no impediría que el Libertador pudiera convocar la Gran Convención, a la cual concurriría "el Estado de Venezuela" por medio de sus representantes.

El 25 de noviembre, Páez declaró "todo el Estado de Venezuela en asamblea", es decir, en estado pre-bélico y se dispuso a sostener por las armas "la ejecución y cumplimiento del sistema de gobierno popular, representativo, federal, proclamado unánimemente por el voto de los mismos pueblos, no menos que de constituir a Venezuela en un Estado".

La revolución venezolana se hallaba así consumada y su rumbo parecía irrevocable. La desmembración efectiva de la Unión Colombiana esperaría aún cuatro años, pero desde aquel 7 de noviembre, Venezuela quedaba independiente de Bogotá y el general Páez se anunciaba como su futuro y único dueño y señor. A su costado vemos figurar en primer término a Mariño como jefe militar, pero también a ilustres o notorios personajes civiles: Mendoza, Tovar, Martínez, Peña, Narvarte, Osío, Pompa, Padrón, los Salias. Plaza, Rivas, Reyes Piñal, Rojas, Iribarren, Echezuría, Echeandía, Paúl, Manrique, otros aún. No encontramos en los papeles el nombre de Yanes, pero de una carta de Briceño Méndez a Bolívar, fecha 25 de noviembre, podemos deducir lo que pensaba en la circunstancia: "El doctor Yanes, que aunque no ha sido enemigo de usted tampoco era su amigo, está ahora exaltadísimo y dice que es preferible verlo a usted coronado y déspota antes que vivir bajo el gobierno que se intenta crear. Usted sabe que él siempre ha sido demagogo". Aquella actitud de Yanes, que puede parecer inexplicable y aun contradictoria, no lo era sin embargo por completo, puesto que su demagogia le llevaba precisamente a ponerse del lado de "los principales pardos de Caracas", quienes, según el propio Briceño Méndez, y de acuerdo con tendencias que databan del tiempo colonial, "manifestaban" en favor de Bolívar suponiendo que éste los preservaría de la dominación de los aristócratas y otros oligarcas que, por separatistas, se aglutinaban alrededor de Páez.

Por lo demás y como más de una vez lo notamos, las contradicciones abundaban en aquella época entre los hombres y las ideas o propósitos. Level de Goda escribe de uno de los firmantes del acta paecista: "El pardo Jerónimo Pompa, que cito por pisaverde y colocolo, y por haber merecido la estimación y confianza patrióticas de que parecía digno, fué el primero que en un papel público titulado *La Lira,* que se trabajaba en la casa de Bolívar, tuvo la osadía de pedir la Constitución boliviana y con eso ganó un empleo".

Al doctor Mendoza, sin embargo, se le verá pronto, de buen grado o impelido por circunstancias ajenas a su voluntad, abandonar aquella galera. Recuérdense las condiciones en que el austero intendente había sufrido prestar su ayuda a Páez y se tendrá quizá la explicación satisfactoria de su retiro, pues ninguna de ellas parecía subsistir después de dicho 7 de noviembre. De diferentes documentos aparece que Mendoza al continuar en su puesto trató de poner ciertos diques a la revuelta, de amansar a Páez y de llevarle, si no a obedecer de nuevo al gobierno de Bogotá, al menos a no dar al traste por completo con todas las leyes, en espera de la salvadora venida del Libertador. El cónsul Ker Porter informó a su gobierno que el intendente le había comunicado que él, Mendoza, y Briceño Méndez habían inducido a Páez a hacer ciertas promesas tranquilizadoras, entre otras la de esperar la llegada de Bolívar y a respetar las leyes vigentes. Resultado de aquellas gestiones había sido la proclama de 2 de octubre dada por el general. En cierto modo, Mendoza logró su propósito, pues no fué sino a última hora cuando el jefe civil y militar, cuyo ánimo le disputaban otras influencias, rompió con él, aceptóle la renuncia de su cargo y dióle pasaporte para San Tomas.

Algún informador extranjero narra una escena violenta que habría tenido lugar entre Páez y el intendente en la asamblea del 7 de noviembre. Según Ker Porter, el estallo del pleito de aquéllos se efectuó al recibirse en Caracas, a mediados del mes, noticia de la sublevación de Puerto Cabello, en la cual el general dijo que Mendoza estaba complicado, probablemente por su amistad e identidad de pensamiento con Briceño Méndez. Pero las sospechas de Páez eran más viejas y el cónsul pudo escribir en su comunicación del 26, dirigida

a Canning: "Como la defección del regimiento *Apure* fué atribuída en gran parte por el partido del general Páez a las intrigas del intendente doctor Mendoza (así se aseveró), el jefe civil y militar no bien supo el suceso (de Puerto Cabello) lo cargó también con él como principal instigador, diciéndole que el Estado no tenía ya ocasión de utilizar sus servicios y que dado que persistía en conducta tan decididamente opuesta a la causa popular, lo mejor era que saliese de Colombia lo más pronto posible y que era necesario que lo hiciera dentro del término de ocho días". Al dar cuenta de la citada asamblea, con fecha 13, el cónsul había ecrito: "El intendente está ahora aventurado en la que pudiera aparecer como la causa popular: la "Federación". Por esta circunstancia y como siempre le he considerado fiel representante del gobierno legítimo, no puedo menos de hallarme considerablemente embarazado para saber la autoridad a quien deba dirigirme bajo el nuevo orden de cosas". En nota del 27 Ker Porter informó haber recibido una comunicación oficial fechada el 25, en la cual el doctor Mendoza le decía "que había sido relevado de su puesto, por orden del jefe civil y militar, y que se había nombrado al doctor Martín Echezuría para tomar a su cargo el desempeño de las funciones públicas concernientes al empleo". Con este cambio —agrega Ker Porter— "ya no queda en esta ciudad ninguna autoridad legítima nombrada por el gobierno de Bogotá a la cual yo pueda recurrir; y como rige la ley marcial, en caso de necesidad urgente no tendré más alternativa que apelar directamente al general Páez sobre cualquier asunto relativo a la seguridad de los súbditos de Su Majestad y a los intereses comerciales de la Gran Bretaña". Estas y aquellas frases revelan cuánto había cuidado el cónsul de respetar la legalidad colombiana y explican sus continuas relaciones con el intendente Mendoza. Era natural y constante preocupación de aquel funcionario británico proteger a sus connacionales y el comercio de su país, como se comprueba al recorrer su correspondencia. Cuando meses antes el gobierno central declaró que no podía garantizar las personas ni los intereses extranjeros en Venezuela, Ker Porter se hizo dar por Páez y Mendoza ciertas seguridades escritas.

Se sabe que este último volvió del destierro a la Intendencia cuando el Libertador, ya entendido con Páez, le llamó de nuevo a ella. Pero, por el momento, su separación, como antes la de Peñalver, privó al caudillo de quien habría podido continuar siendo uno de los consejeros más cuerdos y dejó a su lado, como influencias preponderantes, la de dos extranjeros, Núñez de Cáceres y Rojas, y la de antiguos realistas como Sanabria, Navas Spínola, Vegas, Paúl y otros. Baralt dice: "La oposición del intendente al acuerdo tumultuoso y mañoso de 7 de noviembre, le concitó mayor odio y más fuerte oposición de parte de aquellos malos sujetos. Conociólo Mendoza, y viendo inútil ya su autoridad y desoídos sus consejos, hizo dimisión de su destino y pidió pasaporte para el extranjero".

Extendióse entretanto irresistiblemente la actividad municipal fuera de Caracas y no tardaremos en verla exceder los límites de la jurisdicción directa de Páez.

En Valencia, la asamblea provincial de Carabobo, presidida por Carabaño y con asistencia de Peña, Pineda, Quintero, Windivoxhel, Guillén, Luis Escalona y otros menos conocidos, había resuelto el 10 del mismo mes de noviembre que, en vista de circunstancias posteriores a la convocación de dicha asamblea, entre otras la presentación por un comisionado del Libertador de su proyecto de Constitución boliviana, el objeto de la deliberación era ya tratar "de una cuestión enteramente nacional", es decir, de la forma de gobierno más adaptable a las provincias que antes componían la Capitanía General de Venezuela, y que tal cuestión debía decidirse en una asamblea nacional venezolana, convocada por el jefe civil y militar con prescindencia del gobierno de Bogotá. Se aclamó al Libertador, a Páez, a la federación y se condenó la deserción del coronel Macero.

La municipalidad de Barinas se reunió el 16 y acordó convocar una asamblea popular en la cual se dieran a conocer la opinión y actitud de la provincia ante la crisis en que se hallaba la República. Negóse el intendente a autorizar tal convocatoria y resolvieron entonces los del ayuntamiento, en cabildo extraordinario celebrado el 17, declarar: que no habían tenido intención de separarse del orden constitucional, ni guiádoles espíritu alguno de "imitación o novele-

ría"; que no reconocían ninguna autoridad inconstitucional ni querían innovaciones que no viniesen de la proyectada Gran Convención; que el cabildo asociado a los notables había puesto su suerte, el 20 de junio, en manos del Libertador, "como Presidente del Estado"; que se comunicara el acta de estas decisiones al gobierno supremo, al comandante general y al intendente para que se supiese que desde aquel momento, la municipalidad se creía "exenta de cualquier cargo que pudiera hacérsele en la crisis que rodea a la República por no haber concurrido por su parte a manifestar de un modo público y solemne su amor al orden y a los principios establecidos contra las ideas subversivas que comienzan a asomarse y que pueden envolvernos en males terribles".

VIII

LOS APUROS DE BERMÚDEZ

En Oriente, la autoridad de Bermúdez se disolvía y todos íbanse volviendo contra él.

El general hipaba por la Comandancia General de Venezuela y quería calzarse con ella. Sabíalo la gente y Level de Goda, en su carta de 26 de setiembre de 1828 a Martín Tovar, que tendremos ocasión de citar más de una vez, llega hasta insinuar que la actitud tan decidida que aquél tomó contra el movimiento de Valencia debióse a que vió engañadas las esperanzas que le hiciera concebir el llamamiento del caudillo llanero a Bogotá. Y como, en efecto, habíase acentuado la corriente adversa y era general la antipatía que hacia él sentían sus conterráneos, no tardó en encontrarse atacado por todos lados, lo cual enardeció aún más sus pasiones y le lanzó por un callejón cerrado. La revolución venezolana —dice Level— "abrió la puerta de par en par al odio y encono que profesaba todo el Oriente a Bermúdez, y trataron de salir de trabajos y de él, adoptando de lleno los principios de libertad que de buena fe creyeron proclamaba Páez". En Oriente —corrobora Tavera Acosta— existía "aversión" hacia Bermúdez. Entre otras razones porque, según lo que apunta su propio cuñado Level, el general había por entonces olvidado la época ardiente en que gustaba se le llamase *El Pueblo,* para recordar solamente que era Bermúdez de Castro, queriendo, por decirlo así, aplicar

"todas las lecciones de nobleza tomadas en su niñez", cuando su padre no le enseñaba sino "la genealogía". Por aquello, y sobre todo por su carácter violento en demasía, convirtióse el héroe en "objeto de odio encarnizado" para sus paisanos.

Varias veces hemos hecho notar aquella impopularidad del general Bermúdez en su patria chica. Por otra parte, su nepotismo era extravagante, y desde abril de 1825 "unos cumaneses" lo denunciaban en las columnas de *El Constitucional* con un artículo titulado "Arbol genealógico de la familia del señor general Bermúdez, empleada en servicio público en la ciudad de Cumaná", y que comenzaba por una cita del Génesis: "Yo adjudicaré esta tierra a tu linaje". Vale la pena citar aquellas líneas: "Intendente, S. E. el general en jefe José Francisco Bermúdez. Comandante general, S. E. el general en jefe José Francisco Bermúdez. Asesor, señor Licenciado José Graü, casado con una prima hermana de S. E. el general Bermúdez. Secretario de la Intendencia, señor José María Rodríguez, primo hermano de S. E. el general Bermúdez. Alcalde Primero, señor José Antonio Guerra, suegro y cuñado de S. E. el general Bermúdez. Alcalde Segundo, señor Bernardo Bermúdez, primo hermano de S. E. el general Bermúdez. Guarda Almacén, señor Antonio José Sotillo, primo de S. E. el general Bermúdez. Administrador general de tabaco, señor Antonio José Betancourt, compadre de S. E. el general Bermúdez. Amén de otros parientitos empleados en Margarita y otros pueblos de la provincia, y que por no molestar la atención del público los dejamos en el tintero".

La reacción contra el incómodo prócer contó pronto en aquellas provincias no sólo con los partidarios personales de Mariño, que aún quedaban muchos, sino también con el general Andrés Rojas y los Monagas, y con cuantos a dichos jefes seguían en regiones donde, como en el resto del país, el personalismo era el eje de toda política. Ese mismo elemento personalista se marcó en Margarita, donde los adictos a Mariño fueron los más esforzados en pronunciarse por Páez y la federación.

Bermúdez parecía irreductible, pero daba pruebas de moderación, al menos en su correspondencia con Caracas. En nota hasta ahora

inédita, fechada el 30 de setiembre en su cuartel general de Barcelona, el jefe oriental decía a Páez haber recibido comunicación del coronel Macero en la cual éste le daba cuenta de las amenazas de ataque que había recibido del jefe civil y militar de Venezuela por boca de los comisionados Vicente Ibarra, coronel Stopford y José Vicente Mercader. "Aunque me es sumamente duro creer que un jefe como Vuestra Señoría, que ha hecho tantos esfuerzos y sacrificios por la causa de la Libertad quiere derrocarla, me apresuro a exponer que semejante conducta abre ya las puertas a las hostilidades y presenta a Colombia una guerra civil indigna de un pueblo libre. Si el señor Coronel Mazero se halla situado en Guatire con el batallón Apure y otros Cuerpos, y ha manifestado abiertamente su adhesión al Gobierno y a las Leyez, no me parece juiciosa la resolución de Vuestra Señoría de proceder contra él, máxime cuando la llegada del Excelentísimo Señor Libertador Presidente se aproxima y cuando Vuestra Señoría ha hecho ver al público que él como mediador y como padre de la Patria hará la dicha de los pueblos y terminará los males que nos amenazan". Y Bermúdez, quien, como se ve, trataba a Páez de Señoría y no de Excelencia, conforme lo reclamaba su grado militar, terminaba dando a éste consejos de "sabiduría y tino" mientras llegaba Bolívar.

El día 3 de octubre el ayuntamiento de La Asunción aprobó un acta que el gobernador de Margarita, general Guevara, se apresuró a transcribir a Páez. Dos mil hombres armados se reunieron aquel día en la plaza, mientras la municipalidad y muchas personas notables, en cabildo abierto, resolvían desconocer a Bermúdez, comandante general del departamento de Maturín, y repudiar las facultades extraordinarias que éste había asumido. Las medidas que tomara desde 1824 provocaban a la guerra civil y habían de hecho incomunicado la isla con Cumaná y Carúpano. Margarita se separaba de Maturín y "se agregaba a Venezuela", aunque deseaba conservar la mejor inteligencia, buena armonía y recíproca unión con las provincias de Cumaná y Barcelona; y como las tropas hubieran privado del cargo de comandante de armas al coronel Policarpo Mata "por exponer esa permanencia en tal destino, a causa de haber sido el eje-

cutor de las providencias del señor general Bermúdez", la misma fuerza armada y los padres de familia aclamaron comandante de armas al gobernador general Guevara, quien aceptó servir ambos empleos "mientras el gobierno supremo resolvía lo que fuera de su agrado, o la capital de Venezuela dispusiese lo mejor". Guevara y el pueblo ofrecían "morir por la República de Colombia"; pero esto no era obstáculo para que con aquel acto se violasen las leyes de dicha República en forma semejante a la empleada en Valencia o en Maracaibo. El general Guevara veía bien que la isla se presentaba "como un país insurrecto o desobediente", pero por eso mismo la juzgaba "digna de compasión" e imploraba para ella "la protección del gobierno", sin saber por lo demás exactamente si el gobierno era el de Bogotá o el de Caracas. El gobernador-comandante está sobre ascuas y diputa ante Páez al teniente de caballería Bernardo Flex, con encargo de poner en sus manos el acta municipal y su propia nota. Aquel Flex era el primero de los firmantes del acta, y a su lado figuraban los notables margariteños: Marcanos, Guerras, Maneiros, Rojas, Villarroel, Aguileras, Bastardo, Salazares, Britos, González, Silvas y muchos otros.

Quiso Páez calmar inmediatamente los escrúpulos del general Guevara y le felicitó por haber cumplido su deber "con admirable acierto". No es posible —decía el jefe civil y militar— "sofocar el clamor de los pueblos por la reforma de la Constitución". Dichos pueblos "aborrecían la guerra civil", pero expresaban libremente sus deseos de mejoramiento político y de cambio "en aquella parte que no guarda analogía con la localidad, con los intereses, usos y costumbres de los mismos pueblos en la vasta extensión del territorio de la República". Venezuela daría toda su ayuda a "una isla tan acreedora a la protección nacional", y Páez escribirá a S. E. el benemérito general Bermúdez a fin de que no emplee ninguna medida violenta contra ella.

A Bermúdez escribió Páez, en efecto, el propio día. No entraba este último en el examen de las quejas que habían conducido a los margariteños al "extraordinario acontecimiento" del 3 de octubre, pues sólo deseaba servir de "mediador" y contribuir a evitar resulta-

dos peores. Guevara era "el salvador de la Margarita" y su conducta digna de todo elogio. La isla había "disuelto públicamente los lazos de dependencia que la unían al departamento de Maturín, y de su libre y espontánea voluntad se había apegado a Venezuela", sin romper por ello sus vínculos fraternales con las provincias de Cumaná y Barcelona. Páez ignoraba cómo miraría Bermúdez este suceso que, por su parte, consideraba como simple "producto de las circunstancias". Lo indispensable era que no se tomasen medidas para reducir la isla, que no se contrariase la voluntad de sus moradores, quienes conservaban "su adhesión a la integridad de la República" y sólo pedían "modificaciones y arreglo en su administración". Esta fidelidad a la integridad colombiana ratificábala el mismo Páez en su carta a Guevara, cuando decía que aquélla era "sin duda la estrella polar que debe conducirnos en las oscilaciones de tan complicada crisis". El único obstáculo que podía oponerse al mantenimiento de la Unión colombiana parecía ser la obstinación del gobierno de Bogotá en querer mantener dicha Unión por la fuerza y dentro del cuadro de la Constitución vigente. Páez hacía un llamamiento a Bermúdez en favor de Margarita, y esperaba que para ambos sería "no poca gloria" si consiguiesen mantener la isla tranquila "por temperamentos suaves y pacíficos, hasta que reunida la Gran Convención de Colombia, que piden los pueblos con ansia y que no puede tardar, veamos aquietadas nuestras disensiones domésticas".

El jefe civil y militar de Venezuela aprovechaba así esta ocasión para entablar plática con el travieso comandante del departamento oriental, y del suceso de La Asunción daba inmediatamente cuenta al secretario de lo Interior, quien no debía extrañarse de él, pues "toda revolución es un agente activo que no para hasta concluir su objeto". Páez repetía al gobierno que "lejos de estimular los ánimos exaltados, marchaba constantemente sobre el principio de mantener el régimen establecido, conservar la integridad de la República y la unión entre los pueblos hermanos", para evitar la guerra civil; pero, al mismo tiempo, reafirmaba su voluntad de que no se impidiese a los pueblos pronunciarse libremente por las indispensables reformas.

Tal era el pensamiento que Páez pedía a Restrepo se sirviese comunicar a la "justa consideración" de S. E. el vicepresidente. Obsérvese la involuntaria ironía de que daba prueba el secretario redactor de esta nota cuando hablaba de la constancia del comandante general en "marchar sobre el principio" de mantener el régimen legal.

Hemos visto que también Cumaná se había rebelado y desconocido la autoridad de Bermúdez y que igual cosa hicieron Carúpano y Cariaco. En la primera de dichas ciudades quedó ejerciendo la comandancia de armas de la plaza el coronel Pablo Ruiz, y el capitán Juan Santos López, hombre de Montes, se instaló al frente de la guarnición en el castillo de San Antonio. El general acude a Carúpano y Cariaco: "vuela sobre los revolucionarios —escribe Tavera Acosta—, procede con su característica impetuosidad y, violento, atropella, encarcela, se impone, repone todo a su anterior estado y regresa a Barcelona". Mas en la primera quincena de noviembre los Carrera encienden de nuevo en Carúpano la llama revolucionaria, y la resistencia de Cumaná anuncia el fracaso completo de Bermúdez, quien decidió atacar esta plaza y estableció su bloqueo. Según él, los culpables del pronunciamiento cumanés eran el nombrado Santos López, Pedro y Bonifacio Coronado, el capitán Benito Mieres, el teniente de fragata Pedro Mendoza y "el demente coronel Pablo Ruiz, caudillo en simulacro de la facción". Y creía el general que las "funestas semilleras de la insubordinación y el desorden" tal vez habrían podido ahogarse sin la indiferencia del gobierno de Bogotá y particularmente de las Comandancias generales del Zulia y del Magdalena, que no prestaron ningún auxilio. Los Coronados, cuyo papel fué importante en las peripecias del drama o melodrama oriental, eran, según Level de Goda, "unos pardos muy trabajadores y virtuosos de Cumaná, y entre quienes se distingue en osadía el nombrado Pedro". Figuraban, en efecto, entre los principales mantenedores del "espíritu de libertad, federación y odio a Bermúdez, en quien comprendían a toda la familia, es decir, a todo Cumaná". Level se hallaba a la sazón en Barcelona, adonde le había remitido preso desde Petare el coronel Flegel cuando la defección del *Apure*. En carta de 17 de octubre, dirigida a Mariño, su "amado y respetable general", quejábase aquél del régi-

men de vigilancia a que estaba sometido, y a Martín Tovar escribirá que en esta época se había pensado "muy seriamente" por los revolucionarios de Cumaná en "sacarle" de Barcelona y llevarle a aquella ciudad, "porque nadie ignoraba con cuánta energía mantuve mis principios ante Bermúdez, en cuya casa yo vivía y todo se ocultaba de mí". El plan no se realizó porque se opusieron los Coronados, quienes "tuvieron la suspicacia (que alabé) de mirar en mí un hombre de la familia de Bermúdez".

Este había dado cuenta a Santander, en carta de 17 de octubre, del estado del Oriente. "Las cosas de Venezuela —dícele— marchan, en mi concepto, lo mismo o peor que al principio, porque los señores generales Mariño y Páez agotan todos los recursos de la seducción. La isla de Margarita ha dado un realce grande a la revolución con declararse del partido de estos jefes, pero al fin esto es nada, porque los margariteños no salen un palmo fuera de su país. ¡Cuánto diera, mi querido general, por hablar con usted dos horas! Si así fuera, contaría a usted los apuros en que me he visto y lo impondría de la criminal conducta de ciertos individuos a quienes creí con más carácter y solidez; pero tiempo vendrá que me brinde la oportunidad de comunicarle todo". Y luego, en postdata, esta referencia directa a Mariño: "Es adjunta una copia de una carta que el general Mariño dirigió a Margarita, cuyo documento comprueba evidentemente la criminal conducta de este jefe, sirviéndole a usted de regla que del mismo tenor ha reiterado a aquella isla más de cien ejemplares. ¡Qué lástima es de tenerse a un compañero de armas que dió a Colombia en su infancia nutrimiento!"

Como estamos viendo, los "apuros" de Bermúdez no hacían sino crecer y multiplicarse. El general Santander, por su parte, decía al Libertador el 29 de aquel mismo octubre: "Por la vía de Curazao hemos adquirido copia manuscrita de una proclama de Páez anunciando que Cumaná, dirigida por el coronel Montes, Barcelona por Monagas y Margarita por Arismendi, se han unido a la causa de Venezuela y depuesto a Bermúdez. Poca duda me cabe casi en esto, porque Montes es amigo de Mariño y enemigo de Bermúdez, Arismendi tiene sus propiedades en la provincia de Caracas y Margarita es de genio insu-

rreccional. De Monagas me quedan dudas, porque siempre ha sido muy honrado. En Zulia y Barinas no ocurría novedad, ni en Guayana".

Decíamos que Bermúdez había resuelto atacar a Cumaná, y a este efecto fué, a la cabeza de 300 soldados, a atrincherarse frente a la plaza, en el pequeño fuerte de San Carlos y en la Casa de Marina; disponía, además, de una escuadrilla compuesta de los buques de guerra *Padilla* y *Telégrafo* y de las goletas armadas *Independencia* y *Republicana,* al mando esta última del corsario extranjero Sebastián Gandolfo. Comenzó el general por ofrecer una amnistía a los "facciosos", o también los "medios necesarios para que se transportasen a Venezuela". Después de varias conferencias infructuosas vino el rompimiento de las hostilidades, no sin que antes consintiera Bermúdez en que asumiese el mando militar el intendente coronel Diego Vallenilla.

En un informe a que volveremos a aludir más adelante, enviado por Sutherland a Campbell, se hallan los datos siguientes, recibidos en Maracaibo sobre el ataque de Cumaná: "Aparece —dice el cónsul— que el general Bermúdez ha continuado haciéndose odioso al pueblo durante todo su mando. Cumaná ha asumido una actitud determinada y puéstose en estado de defensa, separándose por completo del mando y obediencia de Bermúdez, quien resolvió avasallarla, y con ese propósito marchó de Barcelona con una escuadrilla compuesta de las goletas de guerra *Espartana, General Padilla* y *Telégrafo,* y de la goleta armada *Gran María* y 350 hombres de tropa de línea bajo su mando. Cuando el general Bermúdez llegó a la rada de Cumaná, el general Monagas, que mandaba entonces en la ciudad, fué a su bordo y le pidió que de ningún modo ensayara entrar en la plaza, porque los ciudadanos estaban decididos a resistirle y que esto encendería una guerra civil que podía evitarse. Bermúdez estaba, sin embargo, dispuesto a ocupar la plaza, y después de tratar inútilmente de alcanzar su objeto por pactos y transacciones con el pueblo y la guarnición de Cumaná, y habiendo sido acometido por una partida en emboscada, decidió atacar, a pesar de las razones y consejo del general Monagas, quien le dijo que si estaba decidido a llevar las cosas a tal extremo,

él (Monagas) se quedaría a bordo y no participaría en dichos procedimientos".

Otra nota de Sutherland decía que según noticias recibidas de Cumaná, llegadas a La Guaira y retransmitidas de allí por el cónsul británico Ward con fecha 15 de noviembre, Bermúdez y Macero ocupaban las afueras de aquella ciudad y la sitiaban. Montes y Monagas habíanse adherido a la causa de Bermúdez.

Atacó, pues, Bermúdez y fué derrotado, volviéndose a Barcelona con pérdida de treinta y cinco hombres entre muertos y heridos. Otros informes, evidentemente exagerados, dirán que aquella batalla costó en todo doscientos muertos.

Del oficio enviado a Páez el 22 de noviembre por el coronel Ruiz, cuya fuerza se elevaba a 1.400 hombres, aparece que éste y los notables de la ciudad hicieron todo lo posible para evitar un choque, pero Bermúdez desoyó súplicas y advertencias y fuéronse por fin a las manos ambos bandos, quedando el último por completo derrotado y en la obligación de retirarse de nuevo a Barcelona. Las proclamas de Ruiz a los habitantes de la provincia y de la ciudad de Cumaná están llenas de terribles cargos contra su enemigo: "El 19 de noviembre —decía en una de ellas— nos ha presentado un día de luto y horrores; un corazón sediento de sangre, el general Bermúdez, llegó al extremo del más atroz de sus crímenes: catorce días tuvo a esta capital reducida al más estrecho sitio, apoderándose del puerto el 5 del corriente, cerró sus oídos a los clamores más penetrantes de la humanidad, y las lágrimas de los hombres más respetables de este vecindario caían sobre su corazón como sobre un mármol; no respiraba sino venganza y odio al pueblo que lo vió nacer y fué la cuna de sus glorias..." Pero el pueblo de Cumaná se defendió y las tropas de guarnición repelieron el ataque. Después de largas horas de fuego de artillería, Bermúdez se retiró y "desapareció el monstruo del departamento de Maturín, poniendo por término a las páginas de su historia el más horrendo crimen". Aquel día 19 de noviembre "sombrío y tenebroso" sería, sin embargo, "el precursor de una época de serenidad", y los cumaneses iban ahora a asistir al restablecimiento de las libertades públicas y del orden. En su nota a

Páez trata asimismo Ruiz a Bermúdez con extremada dureza: "corazón sediento de sangre", hombre que "no respira sino sangre y desolación", tirano "pérfido y feroz" que había llegado al "último estado de execración".

La mayor acusación, sin embargo, que Ruiz hace contra el general es que "cuando se preparaba a hacer correr la sangre de sus compatriotas a pretexto de defender al gobierno y a sus leyes, tramaba en Barcelona un complot para desconocer ese mismo gobierno, según se deduce de la contestación del gobernador militar de aquella plaza", la cual contradecía "su decisión de morir defendiendo la Constitución y las leyes". A esta actitud equívoca Ruiz oponía la muy franca de Cumaná, que "no desconocía al gobierno ni a la Constitución", pero trataba de salvarse de males amenazadores. La provincia esperaba que Páez enviara un jefe que la mandara, pues el general Monagas y el coronel Montes habían dejado la plaza "en orfandad"; o que en todo caso se mandasen "comisionados que deban tratar sobre las bases de nuestra unión".

Para darnos cuenta del significado de las alusiones de Ruiz, importa explicar cuál fué la conducta del coronel José Gregorio Monagas a su venida de Guayana. Vamos a ver que al proclamarse la federación en Angostura por el motín de la noche del 18 de octubre, el coronel renunció la comandancia, que ocupó Olivares, y dijo que marchaba a la capital de la República "a dar cuenta de tal ocurrencia". Mas no fué a Bogotá José Gregorio, sino a Barcelona, donde José Tadeo ejercía el cargo de segundo jefe militar del departamento de Maturín y quien se apresuró a dar a su hermano el mando de las armas de la provincia. Fué así como José Gregorio contestó, el 17 de noviembre, a la invitación de Bermúdez, aludida por Ruiz, que "nada tenía que hacer por su parte en el negocio", por no ser de su resorte y porque seguía dispuesto a sostener al gobierno legítimo, no queriendo "manchar su conducta" ni exponerse a sanciones legales. "A Vuestra Excelencia consta —dice el coronel— que por no entrar ni cooperar a llevar a efecto igual movimiento en Angostura abandoné el mando militar". De todo aquello aparece que Ruiz tenía razón en acusar al general Bermúdez de jugar doble

juego y de tramar novedades, y esta circunstancia vendría a confirmar la creencia de que la ruidosa adhesión de éste a la Constitución colombiana y a la autoridad del Libertador no era sino una manifestación de su rivalidad con Mariño y Páez.

La versión de aquellos sucesos presentada por Bermúdez al secretario de la Guerra, en nota de 23 de noviembre, difiere, naturalmente, de la anterior en varios puntos. Dice que los 250 soldados que había llevado ante Cumaná eran los restos de los batallones *Apure, Orinoco* y *Restaurador.* Agrega que desde octubre ordenara al general Monagas que se trasladase a aquella plaza "con el objeto de que tomando el mando inmediato de la provincia procurase inspirar confianza, asegurando al mismo tiempo las fortalezas y puntos así militares como de depósitos, en oficiales y tropas, de la posible adhesión al gobierno". Pero Monagas no logró sus fines, pues si en apariencia se obedecían sus órdenes, "en el interior se trabajaba para dar un golpe de mano en concierto con las prevenciones que esperaban recibir del general Páez, a quien las habían exigido". Entonces, el intendente Vallenilla y el mismo Monagas pidieron a Bermúdez que fuese personalmente a Cumaná con la tropa que pudiese reunir. Cuando llegó al puesto, la ciudad estaba en revolución, habiendo la fuerza venida de Guayana y la de guarnición "arrancado" un pronunciamiento a la municipalidad y a los notables.

El 20 de noviembre lanzó el intendente Vallenilla la inevitable proclama para instruir a los habitantes de Cumaná de haber Bermúdez evacuado sus posiciones de Boca del Río y de la confirmación del coronel Ruiz en la comandancia de armas de la plaza. La Intendencia tomaba las providencias necesarias para conservar el orden público.

Entretanto Bermúdez, batido y abandonado, cesaba de hablar de la Constitución y de las leyes, y a su vez se pronunciaba francamente por la dictadura del Libertador. El héroe adhería así, a su manera, a la revolución. A la manera de Urdaneta, por lo demás. Fuera de Soublette, no quedaba ninguno de los grandes generales venezolanos que se dijese dispuesto a sostener la causa del gobierno de Bogotá dentro del estricto cuadro legal que le asignaba Santander. Las ma-

nifestaciones en favor de la reforma constitucional se extendían de tal modo que la iniciativa de Valencia iba adquiriendo más y más aspecto o apariencia de efectiva identidad con el deseo y las necesidades nacionales. Quedaba la divergencia, muy grave, sin duda, sobre la formación de un Estado de Venezuela independiente o integrado en la Unión Colombiana de constitución federal. Aquella tendencia general, concentrada ahora por la esperanza en la acción personal salvadora del Libertador, facilitaría la aplicación por éste de la política que ya se tenía trazada. Política de apaciguamiento, de perdón, que era quizá la única posible si quería evitarse la guerra civil, pero muy opuesta, en verdad, a la de represión y respeto a las leyes que pedía el vicepresidente.

En Guayana el espíritu revolucionario se manifestó, como de ordinario, en forma de revuelta militar. El 18 de octubre algunas compañías del batallón *Cazadores de Orinoco,* de guarnición en Angostura, se formaron en la plaza principal, "dispararon varios fusilazos con bala al aire, desobedecieron a sus jefes y oficiales, repitiendo los gritos de ¡Viva la federación! ¡Viva el buen gobierno! ¡Viva el general Páez! y ¡Queremos por jefe al coronel Olivares, si es federal!" Olivares era gobernador de la provincia de Guayana, cuya comandancia de armas servía el coronel José Gregorio Monagas. Al día siguiente de aquella asonada, y con la tropa estacionada aún en la plaza, reunióse, por convocatoria de Olivares, el acostumbrado cabildo abierto. Los soldados repetían que el gobernador debía jurar la federación, o darles su paga, vestuarios y raciones para poder marcharse a Cumaná, donde se proponían defender la dicha federación. No quiso el coronel Monagas concurrir al cabildo, a pesar de la insistencia que en ello se puso "asegurándole que sólo se pretendía salvar la provincia de entrar en las innovaciones originadas en Valencia, y de los males que podían resultar de una tropa insurrecta, capaz de cometer los mayores desórdenes en la población". Respondió "que con él no se contase más para nada en la Provincia", y que contaba ir a la capital a dar cuenta de todo al gobierno, y que esperaba que el cabildo nombrase un jefe para mandar las armas en su lugar. En vista de lo cual,

para evitar mayores males, y aun cuando presentó para ello serias objeciones, optó Olivares por asumir también el mando militar, juntándolo al político que ejercía, mientras el supremo gobierno decidiera. En cuanto a la tropa, ordenóse pagarla, darle raciones para veinticinco días y expedirla por tierra a Cumaná. Los habitantes de Angostura harían la guardia por patrullas hasta que viniese nueva guarnición de la Baja Guayana. Tomaron parte en la reunión, entre otros, Olivares, Juan Alvarez, secretario de gobierno, Mediavilla, Afanador, Ravago, Pildain, Patricio Derry Harrington, Mieligot, los Grillet, Juan Bautista Dalla Costa, Antonio José Soublette, José Tomás Machado, Antonio Alcalá. Lo curioso de esta revolución es que el coronel Olivares, que tomó el mando en virtud de ella, la condenaba abiertamente, juraba el "orden constitucional" y declaraba que éste había quedado restablecido con la salida de los soldados perturbadores del territorio guayanés.

Mientras aquello sucedía en el Orinoco y como decíamos, Bermúdez entraba también en la revolución. En tal virtud, de regreso a Barcelona, con los barcos averiados y los soldados que le quedaban después de su pelea de Cumaná, apresuróse a escribir a Olivares, ofreciéndole la confirmación en su cargo de comandante de armas, si tal era su deseo, o el nombramiento del jefe que indicase para ello. En cambio, pedía que la provincia se pronunciara en favor de la dictadura del Libertador. "Usted sabe —decíale— que soy poco adicto a las dictaduras, pero convencido del desprendimiento de nuestro ilustre varón, uno mis votos a los de esta provincia (Barcelona) a semejante pronunciamiento". Urdaneta y Padilla estaban en correspondencia con Bermúdez y éste señalaba a Olivares las actas de todos los departamentos que hasta ese momento ponían su suerte en manos de Bolívar.

Pero no parecía Olivares maduro para el pronunciamiento que se le pedía, pues habiendo reunido a sus oficiales en junta de guerra y dádoles conocimiento de la correspondencia de Bermúdez, todos manifestaron compartir la opuesta opinión de su jefe. "Quiere el señor general Bermúdez —discurría Olivares— derrocar el principio fun-

damental del sistema de Colombia, inscrito en la Constitución en los tres artículos del título I". Ahora bien: el gobernador comandante de armas estaba "resuelto a conservar a toda costa esta provincia (Guayana) sometida y obediente a la misma Constitución hasta que el Poder Legislativo que ella tiene establecido determine otra cosa en virtud de su autoridad". Esta actitud del coronel Olivares, conforme en un todo a la tesis bogotana, le costará su cargo más tarde. Por el momento, observemos que no se ven muy bien las causas del golpe militar que había privado del mando al coronel Monagas, puesto que su sucesor sostenía la misma política que éste de fidelidad a las instituciones y al gobierno central. Fuese lo que fuere, la junta de oficiales decidió, a proposición del comandante de la plaza, Juan Montes, que Olivares convocase un cabildo o asamblea popular. Y como ya el último lo había así determinado, ordenóse la reunión para el día siguiente, a las once, en la Iglesia Catedral. Tomaron parte en la junta de guerra, entre otros oficiales, los coroneles Pildain y Fuenmayor, el comandante Paz, el ayudante Ojeda, el alférez de fragata Maldonado, los capitanes Machado, Vidal, Camejo y Bastidas.

La junta popular del 4 de diciembre acogió el parecer de Olivares, se declaró "uniformemente en favor de la obediencia a la Constitución y a las leyes" y se disolvió en medio de vivas a dicha Constitución, al Libertador, al gobierno y al firme y fiel cumplidor de las leyes coronel Olivares. "El señor general Bermúdez —había dicho éste al abrir la asamblea—, por comunicaciones oficiales y confidenciales que me ha dirigido, me convida a desplomar en su cimiento al sistema fundamental del gobierno de Colombia, consistente en ser popular representativo, pues me habla y me estimula a adoptar el gobierno dictatorial, más arbitrario en sí que el que hemos sacudido a costa de diez y siete años de sacrificios". Discurso absolutamente ortodoxo este de Olivares, que indujo a hombres como Ravago, Mediavilla, Afanador, Alcalá y otros notables, a permanecer adscritos al gobierno de Bogotá, en medio de la revolución venezolana.

Cuando el ayuntamiento de Angostura, algunas semanas más tarde felicitará a Bolívar por su regreso, no dejará de repetir que perma-

necía fiel a la Constitución e insensible a la voz seductora, "a las sugestiones y miserables ardides de los perturbadores de las provincias limítrofes". Mas entonces el Ejecutivo "sintió" no poder dar órdenes a aquel "pueblo tan sumiso a las autoridades", porque todos los departamentos venezolanos estaban bajo la autoridad inmediata y personal del Libertador y sólo a éste correspondía resolver en cuanto les concerniese.

IX

EL JEFE SUPERIOR DE CUMANÁ

En Caracas, el coronel Carlos Padrón, comandante de armas de la provincia "en el Estado de Venezuela", informó por bando al pueblo el 28 de noviembre del ataque y derrota de Bermúdez, con "multitud de muertos y de heridos de gravedad". Entre los segundos señálase al comandante Guillermo Smith "que con sus engaños hizo perder a la patria uno de sus más hermosos y fieles batallones (*Apure*) para romper con él la unión fraternal y estrenarse con los horrores de una guerra civil que otro extranjero (Boguier) quiere también hacer estallar en Puerto Cabello". Razón de sobra había tenido el general Páez —afirmaba Padrón— de haber declarado al Estado en asamblea, poniendo de lado "su gran bondad y el disimulo generoso con que ha visto la carcoma de la malignidad".

Mientras se registraban aquellos acaecimientos de Oriente, Páez y Mariño habían decidido que éste se trasladase allí a imponer el nuevo orden revolucionario, unificando los espíritus y destruyendo por completo la ya precaria influencia de Bermúdez.

En nota de 26 de noviembre a Canning, Ker Porter informa de aquella decisión, tomada cuando se recibió noticia del ultimátum dirigido por Bermúdez a Cumaná. "Esta noticia —dice el cónsul—, que fué enviada a Caracas por el comandante de la plaza y se recibió el 19 del corriente, establecía que, hallándose en la diaria expectativa de

un ataque, éste solicitaba la ayuda del general Mariño con una fuerza apropiada para apoyo y protección de la ciudad. Pero como en las presentes circunstancias no había tropas disponibles, se despachó sin pérdida de tiempo al general Mariño, vía Margarita, acompañado del señor Guzmán, el comisionado de Bolívar, como mediador, y quien llevó una carta del Libertador para Bermúdez en que le recomendaba muy estrictamente medidas conciliadoras en el actual estado de perturbación de los departamentos del norte de la República. Este pacífico mensajero no tuvo, sin embargo, la fortuna de llegar a su destino a tiempo de impedir el derramamiento de sangre". A continuación Ker Porter habla de la derrota de Bermúdez y de su retirada a Barcelona. No encontramos en la correspondencia del Libertador ninguna carta de éste a Bermúdez que corresponda a la aludida por el cónsul británico. Sólo existe la especie de circular, fecha 25 de mayo, que llevó O'Leary con la Constitución boliviana. Tal vez Guzmán fabricó un mensaje y lo escribió en una de aquellas hojas en blanco firmadas por Bolívar, de que Santander asegura se le proveyó.

Sutherland da también una versión del envío de Mariño a Oriente en nota al mismo Canning de 28 de noviembre, es decir, dos días después de la de Ker Porter. He aquí en qué forma llegó a Maracaibo la decisión tomada: "Uno o dos días antes de la partida de Caracas del general Briceño Méndez, el general Páez reunió a algunos de los principales personajes y allí se decidió que el general Mariño, el señor Rivas y Guzmán, el comisionado enviado a Venezuela por el Libertador desde el Perú, serían despachados inmediatamente como diputados para tratar de negociar entre el general Bermúdez y el partido federal de Orinoco. Parece que Guzmán rehusó al principio ir acompañado de los otros dos, pero que al fin consintió en ello. Esta circunstancia puede ser muy favorable para la buena causa, puesto que Guzmán tendrá oportunidad de exponer personalmente al general Bermúdez los deseos y opiniones del Libertador, en tanto que Mariño y Rivas negociarán en favor del partido federal". De este comentario se deduce que Urdaneta contaba con que Bermúdez, aconsejado por Guzmán, persistiría en su actitud contra Páez bajo el manto de la causa bolivarista, y que en Oriente sucedería lo mismo que en Puerto

Cabello, donde precisamente acababa Briceño Méndez de pronunciarse por el Libertador. La deducción se confirma leyendo otra carta de Sutherland, dirigida a Campbell el 18 de diciembre: "Ahora bien: si la diputación presidida por el general Mariño llega a Cumaná antes de la noticia del último suceso de Puerto Cabello, es más que probable, debido al sentimiento que Bermúdez ha excitado contra él en Cumaná y en otros puntos del territorio de su mando, que todos los descontentos puedan declararse en favor del general Páez. Pero si la noticia de Puerto Cabello se conoce allí antes de la llegada del general Mariño, ello puede contener un poco a los descontentos".

Veremos que las cosas no pasaron del modo que esperaban en Maracaibo, desde luego porque Páez y Mariño no decían estar contra el Libertador, y en seguida porque Guzmán obró en todo tan de acuerdo con Mariño, que podrá vanagloriarse de haber mantenido a éste dentro de la órbita bolivariana.

A decir verdad, Guzmán jugaba doble juego, si hemos de creer a Briceño Méndez. Según éste decía a Bolívar en su carta de 25 de noviembre, los jefes de los cuerpos *Occidente, Anzoátegui, Dragones* y *Lanceros,* estaban dispuestos a abandonar a Páez, así como también Zamora y López con la caballería del Alto Llano. Sólo con Gabante no se contaría. "Guzmán me ha dicho que se podía contar también con Carabaño después de la carta que usted le escribió, lo cual me confirma el doctor Roldán, que ha estado en el seno del partido. Lo mismo me dijo del general Mariño, a quien él ha ido acompañando a Cumaná con el objeto, me aseguró, de conservarlo para usted y no dejarlo extraviar por la docilidad de su carácter. El iba (Mariño) en comisión del general Páez a transigir las diferencias entre el general Bermúdez y la plaza de Cumaná; ésta es la misión ostensible; la secreta es hacer que el Departamento de Maturín se incorpore a Venezuela, lo cual debía impedir Guzmán". Singular atmósfera de engaños y traiciones aquélla, ordinaria y corriente en nuestra política.

Sutherland informaba también a Canning sobre la situación de Oriente en otra nota, de 21 de noviembre: "Páez ha transmitido los sentimientos de Urdaneta y los suyos propios a Bermúdez y a Arismendi, quienes se hallan en este momento en estado de guerra civil

en el Orinoco; pero, sin embargo, esa guerra es, en suma, civil y no será sangrienta. Debe tenerse como entendido que levantar tales querellas es a propósito para hacer más necesaria la venida del Presidente y que se le invista con la autoridad militar y civil indispensable". El 4 de diciembre el cónsul juzgaba severamente a Bermúdez: "El general Bermúdez es el solo que ha obrado como un chapucero a través de todos estos movimientos revolucionarios, precipitándose en una guerra civil con el pueblo de Cumaná, cuando quizá hubiera podido evitarse la efusión de sangre".

El 20 de noviembre, de su cuartel general de La Guaira, Páez escribió al administrador de la aduana: "Siendo urgentísima la salida de S. E. el general en jefe benemérito Santiago Mariño para la isla de Margarita y Cumaná, se servirá usted suministrar la cantidad de dos mil pesos para los gastos que puedan ocurrir en la comisión de que va encargado, haciendo su entrega a la persona que designare Su Excelencia y a reserva de participarlo al Señor Intendente del Estado respecto a que la premura del tiempo no permite esta dilación". La comunicación de esta orden sólo fué hecha al intendente el 27 de diciembre siguiente por nota directa de Páez.

Mariño marchó, pues, a Oriente acompañado por Guzmán y por Rivas. Estos y Level de Goda le sirvieron sin duda de consejo áulico y le ayudaron a dictar todas las medidas que dieron por resultado la pacificación completa, aunque provisional, de aquellas provincias y su adhesión primero a la causa de Valencia y muy luego a la autoridad del Libertador. Ana Teresa fué a reunirse con su marido, llevando consigo al pequeño Eusebio.

El general llegó a Cumaná el 28 de noviembre. Pero dos días antes la municipalidad había probado que las apreciaciones de Briceño Méndez sobre la actitud de los orientales no correspondían a la realidad. En efecto: desembarazados como se vieron de Bermúdez, concurrieron los cumaneses a cabildo por convocatoria del alcalde, jefe político interino Francisco de Guevara, y presididos por el intendente coronel Diego Vallenilla, con vista de las actas de Guayaquil, Panamá, Magdalena y Zulia, y del acuerdo de Caracas de 7 de noviembre, deliberaron "con circunspección y acierto sobre nuestra existencia po-

lítica y futuros destinos". Allí estuvieron presentes, tomando muchos de ellos la palabra, los notables de la ciudad y los altos funcionarios: el coronel Ruiz, el provisor del obispado maestro Martín Cova, el juez letrado licenciado José Graü, Francisco Javier Mayz Alcalá, el coronel Francisco Javier Mayz Márquez, el coronel José Gerónimo Sucre, el administrador de la aduana Esteban Herrera, el contador departamental Vicente Lecuna, el tesorero Ramón Gómez Sotillo, los Bruzual, Coronados, Bermúdez, Betancourt y otros más.

Aquella asamblea comprobó "el estado de disolución en que se encontraba la República, rotos ya los vínculos del pacto colombiano, según se acreditaba de las actas de los departamentos desde Azuay hasta Zulia", y decidió por unanimidad ratificar el voto en favor del sistema representativo federal y que Cumaná, sin necesidad de más invitación, concurriese por medio de sus diputados "a tomar asiento en el Cuerpo constituyente" que se reuniría en Valencia el 15 de enero para sancionar "el reglamento provisorio" que organizaría y regiría a toda Venezuela en un solo Estado, quedando Cumaná por este hecho bajo la protección inmediata de S. E. el actual Jefe Civil y Militar". Se ordenó, en consecuencia, proceder a elecciones, guardar el orden y las leyes, mientras no se opusieran a las reformas, y pedir al Libertador que convocase la Gran Convención. Cumaná —agregábase— reconocía su parte en la deuda interna y externa de Colombia, y se obligaba a respetar y cumplir los tratados públicos. El contador Lecuna y Vicente Villegas fueron delegados ante Páez para informarle de los sucesos. Quedaba hecha la unión de Oriente y Centro, bajo el mando del jefe llanero.

No obstante, al propio tiempo que se ponen bajo "la protección" de Páez, los cumaneses llaman y aclaman a Mariño, y cuando éste se presenta, concédenle por acto solemne la autoridad que dice necesitar. El héroe tuvo siempre la precaución, muy generalizada y perpetuada entre los grandes caudillos americanos, de hacer legalizar sus poderes, de recurrir a juntas, asambleas y cabildos para pedirles que, en nombre del pueblo, legitimaran la autoridad que las circunstancias o su propia voluntad les conferían. Hemos visto que Bolívar y Páez no obraban de diferente modo, y como, por otra parte, en aquella época

los ayuntamientos se habían abrogado la función política y eran el órgano obligado de toda manifestación del querer popular o de las pequeñas oligarquías que hablaban en nombre del pueblo, los generales victoriosos solicitaban con frecuencia de aquellos ayuntamientos la que creían ser legitimación de su mando. Tal era la costumbre, inaugurada, repitámoslo, con la revolución del 19 de Abril y seguida normal y necesariamente, por decirlo así, hasta la promulgación de las constituciones de Angostura y El Rosario. No se violaba entonces ninguna ley, porque, al contrario, aquellas juntas creaban y aplicaban la única posible en momentos de semejante crisis: la ley revolucionaria. Bajo el imperio de la Constitución, el problema variaba en esencia y de aspecto, y la actitud de caudillos y municipalidades se llamaba sencillamente rebelión. El acta firmada y sellada, el trámite bien confeccionado y aprobado por las aclamaciones de las barras no bastaba, en opinión de los juristas, para sanear la usurpación y lavar de impureza las intenciones y propósitos de quienes aprovechaban la anarquía, el alejamiento del gobierno y la calamidad de los tiempos para alzarse sobre el pavés y con la autoridad.

Veinticuatro horas apenas hacía que Mariño llegara a Cumaná y ya teníamos cabildo abierto en la iglesia de Santo Domingo. Las autoridades y corporaciones, los padres de familia, gentes de todas profesiones, reuniéronse allí bajo la presidencia del intendente Vallenilla, quien "anunció al pueblo la llegada a esta ciudad de S. E. el general en jefe benemérito Santiago Mariño, llamado por el pueblo cumanés, que lo consideraba como el apoyo más firme de la causa que defendía y como el hombre necesario a su tranquilidad y seguridad". Acudía el prócer al llamamiento y ofrecía servir a sus compatriotas; correspondía a la junta "acordar por un acto solemne sobre la autoridad que debía ejercer". Así, desde aquel instante, el general Mariño no sería un simple segundo subordinado del general Páez, sino el mandatario directo del pueblo cumanés, puesto que la ciudad oriental cumpliría un acto análogo al efectuado por Valencia en el pasado abril. Acto análogo, decimos, no idéntico, pues no se trataba de levantarse contra un decreto del senado, declarándose en abierta oposición al gobierno. Pero el cabildo cumanés indicaba no considerar

como suficientes los poderes que Mariño pudiera traer conferidos por las autoridades revolucionarias de Caracas. El espíriu oriental de autonomía despertaba a cada nueva ocasión propicia y buscaba diversos modos de manifestarse. Cumaná quiere un poder suyo, amigo y aliado de los constituídos en otras provincias venezolanas, y está dispuesta a articular su vida política dentro del cuadro nacional; pero lo hará por medios que le sean propios y por autoridades que deriven su legalidad de las voluntades de su pueblo.

Nótense las dificultades del proceso de formación y de cohesión de la nacionalidad venezolana a través de estas manifestaciones centrípetas sin cesar renovadas, muchas veces de modo inconsciente y por elementos disímiles y aun completamente opuestos en ideas y tendencias. Y véase cómo inmediatamente después que se rechaza con las armas a Bermúdez que invoca la integridad de Colombia, se rodea a Mariño, quien en su proclama invocará también aquella integridad.

Contradicciones son éstas muy explicables sólo para quienes gustan de reflexionar sobre los fenómenos políticos y sociales.

Comenzó la asamblea por discutir qué clase de autoridad ejercería Mariño, puesto que Páez, "Jefe del Estado de Venezuela", del cual era parte la provincia de Cumaná, que se había puesto bajo su protección, ejercía ambas autoridades, la civil y la militar. Otorgáronse también las dos a Mariño, con el título de Jefe Superior de la provincia, "con todas las facultades civiles y militares que necesitase para salvar el país de los males que todavía le amenazan, con dependencia, sin embargo, del Jefe del Estado". Vallenilla conservaría sus funciones de intendente, subordinado al nuevo jefe superior. La provincia se daba así un establecimiento *sui géneris,* no concorde con la Constitución colombiana, y se colocaba en pie particular respecto de las demás venezolanas en las cuales no existía tal jefe superior. Este título será reservado a Páez en todo su departamento.

Decidido el punto primordial, la asamblea acordó que una comisión fuese a invitar a Mariño a presentarse ante ella. Hízolo éste, "e impuesto de la anterior determinación, aceptó la autoridad que el pueblo le confería con un discurso en que concluyó asegurando que correspondería a la confianza que merecía del mismo pueblo". Prestó

luego juramento en manos del intendente, ofreciendo cumplir los deberes de su cargo y sostener los derechos del pueblo cumanés, "consignados en sus actas anteriores, con dependencia de la autoridad superior del Estado". Ocupó después el asiento de presidente "en medio de las demostraciones de júbilo y de entusiasmo con que el pueblo lo vió colocarse a su cabeza". Juró en seguida Vallenilla. Y por moción de Pedro Coronado se recomendó al jefe superior que tomase todas las medidas conducentes contra las personas que pudiesen entorpecer las reformas que pedía la opinión pública, en especial contra las que se hallaban en Barcelona y habían estado "en la batería de la Boca del Río el 19 del corriente". La alusión a Bermúdez era perfectamente clara. Resolvióse, por último, circular el acta a las provincias del departamento oriental, comunicarla al general Páez y diputar un comisionado especial ante el Libertador para presentarle los votos populares e "impetrar el apoyo que los pueblos esperan de su protector".

Los nombres que autorizan aquella acta son los más notorios de Cumaná: Vallenilla, Guevara, Vigas, Mayz, Cova, Graü, Lecuna, Betancourt, Herrera, Bruzual, Núñez, Bermúdez, Urbaneja, Sucre, Llamozas, Torrealva, Meaño, otros aún, entre los cuales se señalan los Coronados, así como los Oteros, emparentados éstos con el coronel Montes y quienes parece ejercían entonces grande influencia en la política de la ciudad.

El mismo día 29 de noviembre publicó Mariño su proclama. Hasta entonces se había nombrado Segundo Jefe de Venezuela; ahora le vemos Jefe Superior de la provincia de Cumaná. Pero en su papel no se da más título que el de General en Jefe de los Ejércitos de la República y dice venir a compartir con los cumaneses, quienes así lo querían, "el infortunio y la gloria". Había acompañado a Páez en su "disidencia" del gobierno de Bogotá, mandado tropas, reemplazado, como segundo, al Jefe Civil y Militar; había encabezado las protestas de adhesión de los oficiales al programa de reformas y a su propulsor, mostrándose de un venezolanismo bastante marcado. Ahora viénese a Oriente, sin duda de acuerdo con Páez, a quien titula "Jefe invicto de Venezuela", pero usando un lenguaje que ni éste ni los

revolucionarios caraqueños y valencianos deben encontrar muy católico. Mariño habla de Colombia: "En días aciagos en que el genio del mal pretende sepultar todos los laureles y todos los bienes de la patria; y cuando la discordia ha podido sentarse en medio de esta familia de la victoria, no debía quedaros ni aun la esperanza. Pero la dicha de Colombia descansa sobre mil victorias: existen el honor, el valor y todas las virtudes de que sois un ejemplo sobre la tierra: nada falta. Ese pabellón que brilla sobre el Avila y el Chimborazo y ese nombre que el mundo aprecia serán conservados. Por los decretos del pueblo y por sus fuerzas propias, Colombia se levantará de nuevo". ¿Qué quieren decir aquellas palabras? ¿No se trata ya de apoyar al "Estado de Venezuela", sino de reafirmar la República de Colombia? ¿Empieza Mariño a temer la centralización de las provincias de la "Antigua Venezuela", en manos de Páez y la subordinación fatal y definitiva de todos los grandes jefes de la Independencia a la autoridad del llanero? El único baluarte contra el poder, y la influencia ascendentes de Páez ¿no será la conservación de Colombia, obra grandiosa del Libertador, a quien la proclama alude en términos elogiosos? Porque Mariño invoca la memoria de los triunfos alcanzados contra los tiranos, ofrece su propia espada que tanto ha combatido por la libertad y excita a sus compatriotas a "unirse alrededor de las insignias de nuestro ser", "a consolidar esta patria de nuestros corazones bajo la guía invariable de aquel que condujo nuestros hermanos a la extremidad de un mundo, el que sentó la libertad sobre el Potosí, y desde allá os ofrece su poder". Es toda una profesión de fe bolivariana y colombiana de cuya sinceridad no es lícito dudar. No aparece de ningún documento que, durante el complejo proceso de la Cosiata, el general Mariño haya separado el nombre de Bolívar de la salud de la patria. Quería la reforma de la Constitución, se alzaba contra lo que en Venezuela llamaban la tiranía de Bogotá; pero creía y esperaba que el Libertador podría arreglar los negocios y conducir la República por el camino del orden y de la gloria. Bolívar sería "vuestra guía invariable, el apoyo más firme de vuestros derechos". En cuanto a él mismo, Mariño concluía: "Nada puedo añadir a vuestro deber. La memoria de aquellos triunfos que arrancó vuestro valor a los

tiranos, una espada, que entre las vuestras los combatió, y un corazón consagrado a vuestra dicha: es cuanto puedo yo ofreceros".

De todas aquellas palabras puede acaso deducirse que en el fondo del espíritu del general apuntan divergencias con Páez y el temor de que éste estuviese yendo demasiado lejos. Recuérdese que cuando Páez comunicó a la municipalidad de Trujillo que "el gobierno general de la República de Colombia se hallaba en una completa disolución", agregó: "No es posible ir adelante con un pacto dilacerado, aun cuando en su origen hubiese sido bueno; y para que la República se levante otra vez de sí misma, no queda otro recurso que el de rehacerla por medio de vínculos más estrechos y permanentes, ventajas que sólo pueden lograrse en la unión federal". El llanero recuerda que "desde el cabo de Nassau hasta el saco de Maracaibo todos éramos venezolanos, y la política no tiene fuerza para dividir lo que la naturaleza, la educación y el aire atmosférico unió". Páez no quiere federar los departamentos venezolanos entre sí, sino hacer de ellos un todo centralizado y homogéneo, bajo su autoridad, para formar "un Estado que servirá de base para ligar a los demás que con él quieran confederarse". Los caudillos orientales no la entendían de ese modo: Bermúdez, Arismendi, Monagas, cuantos ejercían o habían ejercido mandos autónomos de Caracas, no vacilarían en sostener la llamada integridad de Colombia, que les permitiese recuperar dichos mandos o continuar en ellos. Mariño, por su parte y quien era, digámoslo una vez más, partidario declarado del sistema federal, no podía ver sin inquietud la tendencia de Páez a centralizar las provincias y a apoyarse para sus fines en un ejército cuya mayor parte era adicta a su persona y en las fuerzas de atracción que siempre representaron los oligarcas de Caracas y la provincia de ese nombre, la más poderosa de todas.

Afirmado en su gobierno, lanzó Mariño, el 5 de diciembre, otra proclama por la cual llamaba a los cumaneses, en elevado lenguaje, a la unión y al olvido del odio y las injurias. Nunca habló de otra manera aquel hombre ingenuo y generoso de quien se ha dicho tanto mal y tan poco bien. Excita entonces paternalmente a sus conciudadanos a reconciliarse, a rehacer la paz de los divididos hogares, a trabajar por fin en libertad, pero también en orden y razón. Es cierto

que si las ideas de ese documento, son todas nobles e inspiradas en una sana política, la literatura que las expresa no tiene la espontánea simplicidad que caracteriza el estilo personal del héroe, ejemplar sobre todo en sus cartas autógrafas. Así debemos ver tal vez en esta proclama la influencia y la pluma de Guzmán, escritor pomposo y un tanto confuso que, por lo demás, se deja llevar por la moda y hasta puede considerarse como uno de sus representantes más típicos. Sea lo que sea, reténgase de la proclama, que conviene insertar integralmente, que Mariño, al reafirmar los "derechos sagrados de Cumaná" pone de nuevo sobre el tapete la vieja cuestión de la autonomía oriental, autonomía que no quiere decir en modo alguno independencia ni separación del resto de las provincias venezolanas, ni tampoco desmembración de Colombia. Y es en nombre del Libertador y de Páez como el general se dirige a sus "virtuosos" paisanos. La causa de la integridad de la gran República tiene, pues, en Oriente su poderoso apoyo. Páez parece pensar sólo en el Constituyente venezolano. Mariño piensa también en la Convención colombiana, que el Libertador convocaría. He aquí el texto:

"Conciudadanos: La injusticia trajo a nuestro suelo la discordia; la discordia quiso cebar su saña en la paz que comprasteis con vuestra sangre; que la razón y las virtudes huyeran de entre nosotros; que los padres y los hijos y los esposos se dividieran, y que sus hogares fuesen abandonados; pero el genio del bien quiere ya que el vecino ocupe su hogar, que el esposo, el hijo y el padre formen sus familias, que con la razón y las virtudes se rescate el sosiego que diez y seis años de gloria conquistaron, y que la discordia escarmentada huya para siempre del suelo de la libertad.

"Cumaná lo ha jurado ya, y toda entera se consagra a la unión sobre que descansa la felicidad; ella ha borrado sus odios para siempre y cree también verlos borrados en todo su departamento. De hoy en adelante las voluntades públicas, sagradas por sí mismas, tendrán toda la libertad que la naturaleza, la razón y la conveniencia les conceden, pero ellas no se ejercerán sino en la calma de un sano juicio. Que todos los habitantes ocupen el lugar de su deber y que todos juntos concurrran a consolidar la dicha general. Vuelvan las personas

y las familias errantes a tomar su asiento en la sociedad; desaparezcan los partidos y las venganzas: no haya más que ciudadanos de una República virtuosa, en que la igualdad de derechos sea inviolable, y en que la razón y la justicia sean dos deidades a cuyo culto nos consagremos todos. Cese hasta la memoria del mal. Los que han tenido la fortuna de ser buenos hoy, sigan su senda honrosa; los que la desgracia ha hecho vacilar imiten las virtudes de sus hermanos.

"La madurez distinga nuestras discusiones; sólo la razón delibere, y la subordinación mantenga el orden. En medio de vosotros en la carrera de estos principios, yo marcharé con firmeza al frente de un pueblo virtuoso hasta encontrar su felicidad. A nombre del Libertador y del Jefe de Venezuela, yo os ofrezco el término venturoso de vuestras tareas, si patriotas como siempre, os consagráis al bien.

"Cumaná tiene derechos sagrados y ha querido ejercitarlos: el mundo debe respetarlos porque ella respeta los de todos. En la revolución se ha marcado una senda y marchará constantemente, esperanzada de que llegue el día en que la patria pueda llamarse consolidada. Nadie tema de Cumaná, a no ser sus enemigos. Sus brazos siempre abiertos convidan a la fraternidad y su valor garantiza sus derechos.

"El nombre de Colombia, que nos da existencia y dignidad política, ese pabellón que la victoria y la libertad llamarían suyo, el vínculo sagrado de esa gran familia son y serán respetados por un pueblo que lo ha protestado al pronunciarse en la revolución."

Pero no bastaba a Mariño verse reconocido como jefe superior de Cumaná: érale menester obtener la obediencia del departamento entero de Maturín, del conjunto de las provincias orientales, y a ese fin dirigió sus pasos. Desde luego, trasladóse a la Margarita, su patria chica, volcán en perpetua erupción y estuoso campo de lucha entre facciones sin cesar renacientes. A la isla fué en la primera quincena de diciembre, con su por entonces *a latere* Guzmán, y también con Rivas quien parece le servía de secretario particular. El viaje fué decisivo y los margariteños levantaron su acta en La Asunción el día 12 proclamando que la justicia colocaría por fin a su isla "en la gran tabla en que el mundo admira a las Espartas y Saguntos".

Adhirióse, pues, "a Caracas bajo el sistema federal, reconociendo al general Páez como Jefe Civil y Militar de la antigua Venezuela y a Mariño por Jefe Superior del departamento de Maturín". Participólo así al general Santander, en carta de Maracaibo y de 29 de diciembre, Vicente Arismendi quien, después de "un fuerte encuentro" con Guzmán y Rivas, abandonara "precipitadamente" la isla, donde había tal mayoría en favor de Mariño que "hasta mis asistentes se quedaron, porque les gustó el paso". Arismendi agregaba que "las disensiones de Oriente no han tenido otro origen que el odio personal contra el general Bermúdez". La conducta arbitraria de éste había complicado las cosas que, con cierta habilidad y "dulzura" de su parte, no habrían tomado mal sesgo.

De regreso a Cumaná, Mariño dirigió, el 20 de diciembre, una importante carta al Libertador, en la cual se revela todavía más que en la proclama que acabamos de citar la pluma de Guzmán. Esta carta parece haber tenido como objeto primordial otorgar un finiquito al emisario de 1825, al transmisor de las famosas "ideas napoleónicas". Sirve, asimismo, y esto nos interesa más que aquello, para precisar la posición de Mariño ante el problema político planteado por la revolución que nació en Valencia. Como también insertamos íntegro el documento, el lector podrá apreciarlo a sus anchas y sin ayuda de nuestro comentario. Señalamos, sin embargo, como esencial para toda justa apreciación histórica, la declaración categórica que Mariño hace al Libertador, de quien se dice "amigo verdadero y compañero decidido": "Lo demás de la República es usted, sin condición; esta parte somos nosotros con la palabra *Estado* por condición. Nuestra línea es una y yo jamás tendré ya otra". En cuanto al nuevo viaje de Guzmán ante Bolívar, ya veremos cómo el indiscreto y vanidoso personaje llegó a persuadir al Libertador de que Mariño, bajo su influencia, había abandonado la causa de Páez, afirmación falsa como se tendrá ocasión de comprobarlo. Mucho han insistido varios historiadores sobre la facilidad que encontraron siempre los consejeros, buenos o malos, para influir en el ánimo tanto de Mariño como de Páez. Pero, en realidad, ¿qué hombre puede considerarse como inaccesible a las influencias de quienes le rodean? Sin multiplicar los

ejemplos: ¿escapó Richelieu, quien tenía indiscutiblemente genio y carácter, a la influencia del padre José, la eminencia gris? El Libertador mismo ¿no dió frecuentes pruebas de aquella debilidad? Partidarios y adversarios parecen en este punto coincidir. Perú de la Croix indica que, en la época de la Convención de Ocaña, "los que le rodean y le escriben le mantienen en la incertidumbre". Florentino González, el conjurado de Setiembre, escribe: "Bolívar, que en la guerra no siguió nunca sino sus convicciones y su genio, y que debió a la superioridad de éste y a la fuerza de aquéllas tan espléndidos e inconcebibles triunfos, era en el gobierno un hombre del todo diferente: sus ministros tenían grande influjo sobre su opinión. Así lo vemos variar sus medidas y matizarlas con la debilidad o la violencia, seguir el carácter de los ministros que lo rodeaban". Los mejores historiadores no opinan lo contrario: "Condescendiente en extremo con sus amigos", dícele Restrepo, quien bien le conoció y le amó. Y Gil Fortoul nota, a su vez, que los últimos años el "lado débil" del grande hombre era "la extremada condescendencia a las insinuaciones de sus cortesanos".

Pero volvamos a nuestra carta:

"Grandes han sido los acontecimientos que han tenido lugar desde que el señor Guzmán salió de Venezuela hasta el día; pero todos necesarios en el orden de los sucesos humanos y conocidos con anterioridad, así por usted como por nosotros. Habíamos levantado una República sobre una base extraña y dádole una construcción no conforme a sus materiales; era necesario que el equilibrio faltase y no quedara sino un montón sobre su base. Los hombres de juicio deben ver bien una revolución que no ha hecho sino descomponer la estructura conservando el plano y los materiales: este es nuestro estado.

"La carta de usted fechada el 8 de agosto último, que condujo para mí el señor Guzmán, así como la de nuestro amigo el general Páez y otras que he tenido el gusto de ver, prueban que usted no sabe equivocarse, que Guzmán había desempeñado bien su encargo y que nosotros supimos ver las cosas. Verdad es que usted manifiesta la previsión de los inmensos males que tales movimienttos suelen pro-

ducir; pero en esto ha probado usted, como en todo lo demás, su buen tino y el conocimiento que tiene de estas materias. Es cierto que hemos tenido que luchar brazo a brazo con la disolución; que todavía hoy necesitamos de todas nuestras fuerzas para contener en su circunferencia a la revolución y que se necesita de usted entero para fijarle su centro y movimiento regular; pero lo primero está ya hecho, lo segundo tiene en su favor todas las probabilidades, y lo tercero lo esperamos de usted indudablemente. Entonces habremos concluído lo que hace un año avisamos a usted y en lo que hemos trabajado hasta ahora.

"Todo cuanto salga de esta línea es paja, es ruido vago, equivocación y en fin mala inteligencia o mala fe; yo lo aseguro a usted.

"La revolución tiene puntos prominentes, pero no son sino dos: usted, compuesto de todos los corazones y de las cabezas bien organizadas, y el Estado de Venezuela, hijo de las necesidades de una revolución: no creo que los dos se excluyan ni que dejen de avenirse. El nada sería sin usted, y usted ni debe excluirlo ni hacerse su enemigo. Un estado como este no es sino un material para el edificio, y un material sin forma todavía. Sin embargo, vale mucho y ese valor puede dirigirse al bien; esta es la obra de usted, en que nosotros le ayudaremos.

"Briceño se ha equivocado porque no ha querido estar con nosotros y no ha sabido estar con usted. A este mal se aplicará un paliativo, hasta que conocido el método de la curación, lo hagamos de acuerdo y radicalmente.

"Bermúdez, que no puede marchar solo, no ha querido tampoco ser dirigido, nos desoyó a nosotros, y no ha entendido a usted; en medio de la revolución lo conduce Manuel María Casas.

"Bogotá ya no existe, nosotros nos excluímos rigorosamente el uno al otro, y por esta razón ha desaparecido. La suma de todos los humores que ha producido la crisis, no puede avenirse de modo alguno con los remedios que se aplican para la salud; y es necesario que aquéllos se extingan para que éstos sirvan; sólo por estos medios puede haber salud. Lo demás sería dejar los elementos de una nueva enfermedad.

"Lo demás de la República es usted, sin condición; esta parte somos nosotros con la palabra *Estado* por condición. Nuestra línea es una y yo jamás tendré ya otra. Hágame usted la justicia de creer esto siempre.

"Guzmán lo ha visto todo por dentro y por fuera; por usted es el depositario de todas las ideas de un gran partido que se dice de usted en Venezuela y que no sabe servirlo, y por sí mismo, es también el de todos nuestros sentimientos. El vuelve al lado de usted donde sirve a grandes intereses y es muy útil para todos; por él sabrá usted cuanto quiera."

No menos importante que la carta anterior es la nota que Mariño había escrito la víspera a Bermúdez, quien continuaba en Barcelona en actitud hostil, según su costumbre. Una vez las circunstancias ponían a los dos hombres frente a frente y se corría de nuevo el riesgo de verles liquidar su querella en campo abierto. Bermúdez se quejaba de una escaramuza por los lados de Pozuelos y del apresamiento de algunos de sus partidarios o gobernados: Mariño le contestó por nota cuyo original se halla en el Archivo del Libertador y que creemos inédita. Dice "el Jefe Superior de las Provincias de Cumaná y Margarita al Excmo. Sr. General en Jefe Joseph Francisco Bermúdez":

"Ayer, a mi regreso de la isla de Margarita, recibí el oficio de V. E. de 14 de los corrientes quejándose del suceso que tuvo lugar el día 11 por la noche, en que una partida de 130 hombres procedente del punto de Santafé al mando del capitán Martínez sorprendió un destacamento de 20 mandado por el teniente Cardona, tomando además al Alcalde 1.° de esa ciudad Ignacio Arismendi que se encontraba allí con su familia. Este acontecimiento ha tenido lugar en mi ausencia, y de los informes que he tomado resulta que no ha sido la obra de las tropas, sino del vecindario de Pozuelos, que poco después de mi llegada aquí se me presentó en masa adhiriéndose a esta Provincia y poniéndose bajo mi protección. Como el Libertador, V. E. y yo estamos de acuerdo en dejar a los pueblos en libertad para que se pronuncien por el sistema de Gobierno que más les acomode, los acogí, pero puedo asegurar a V. E. que ni ellos ni las tropas han

recibido órdenes mías para invadir el territorio que está bajo las órdenes de V. E. Como una prueba de esto vuelven a esa ciudad en la balandra danesa *María* los mencionados Cardona y Arismendi. Por lo que respecta a los soldados de *Apure* también regresarían si al manifestarles que podían hacerlo con toda libertad no me hubiesen suplicado a presencia de su mismo oficial les permitiese incorporarse en las filas del ejército de mi mando.

"Esta explicación y estos hechos convencerán a V. E. de que soy incapaz de alterar los principios de justicia y buena armonía que me he propuesto seguir mientras tenga el mando de estos pueblos; y esto mismo me autoriza a manifestar a V. E. que he tenido el sentimiento de saber que varios pliegos dirigidos por el Sr. General Pedro Briceño Méndez desde la Plaza de Puerto Cabello para el General Rojas y otros Jefes han llegado a Barcelona y desde allí han sido encaminados a sus respectivos destinos, en los cuales se trata de hacer ver que los pueblos de Venezuela desconocen la autoridad del Presidente Libertador. El Ayudante de Campo de S. E. teniente coronel Ramón Pérez, conductor de los oficios que V. E. me remitió a la isla de Margarita, ha sido portador de copias del oficio y cartas que el General Briceño y coronel Boguier dirigieron a V. E. de Puerto Cabello haciéndole entender que sería conveniente divulgase la noticia de que el objeto del movimiento de Venezuela es desconocer la autoridad del Presidente, y esta ridícula impostura ni puede durar ni tener otro resultado que el de causar males al Libertador y a su patria. El Sr. General Arismendi y otras personas respetables tuvieron la franqueza de comunicarme el contenido de estos documentos. V. E. sabe muy bien que la introducción clandestina de papeles semejantes en las Provincias de mi mando por un comisionado de V. E. en los momentos mismo en que habíamos acabado de establecer relaciones de amistad y en que yo estaba entregado a ellas de buena fe, no es el proceder franco y noble que yo debía esperar.

"Está de más decir a V. E. que el punto de reunión de todos los partidos y de todas las esperanzas de los venezolanos es el Libertador, a quien han llamado para que convoque la gran convención y ponga término a las calamidades que amenazan a nuestro suelo; pero

V. E. me permitirá que con la franqueza de un patriota y de un soldado le diga que de este modo, lejos de servir a Colombia y honrar a su Presidente, se le presenta como la tea de la discordia; como un objeto de horror, y no de consuelo; como un rayo exterminador, y no como un ángel de paz. Semejante extravío en las opiniones puede envolver nuestra patria en confusión y sangre y en todos los horrores que vienen en pos de la guerra civil; estoy cierto que el Libertador jamás aprobará una conducta en que cada partido lleva su nombre en sus estandartes, y en que cada uno de ellos quiere salvar su responsabilidad haciendo caer el odio sobre la misma persona que todos hemos invocado para que transija las diferencias y restituya el sosiego a Colombia.

"Por lo que respecta a la actitud hostil que me anuncia V. E. ha tomado, y a las disposiciones que ha dado para alarmar toda la provincia de Barcelona y reunir un ejército, nada tengo que decirle, pues no es a mí, sino al Presidente Libertador y a la República a quien V. E. responderá del resultado de sus operaciones. En cuanto a mí, marcharé siempre de acuerdo con los deseos de los pueblos de Venezuela, del Libertador, y del Jefe civil y militar, que de manera alguna están en contradicción. Evitaré la guerra civil empleando para ello toda mi autoridad y todo mi influjo: no la provocaré jamás, pero también estoy resuelto a no permitir que estos habitantes, que se han puesto a mis órdenes bajo la protección del Libertador y del Jefe civil y militar de Venezuela, sean insultados.

"El Sr. Antonio L. Guzmán, que regresa cerca de S. E. el Presidente, ha sido testigo de mi conducta: conoce mis sentimientos y mis principios, y podrá hacer a V. E. cualquier explicación en el particular.

"Dios guarde a V. E.".

X

USTED HA TENIDO DERECHO PARA RESISTIR

Los informes sobre el estado de Venezuela que envió o llevó a Bogotá el coronel O'Leary no correspondían a la realidad y, junto con otros igualmente apasionados que recibiera Santander, indujeron a éste en error. El vicepresidente se dió a imaginar que Páez, "despechado", se aliará con los pardos, y aun que "tome carta con los godos", partidos ambos "a cual más cruel o indigno". Se le decía, a Santander, que los españoles, desde Cuba, habían hecho al llanero ofrecimientos tentadores, y que de España vendría otra expedición con Morillo y Morales a su frente. Aquellas "bolas" transmitíanse con seriedad en sus cartas al Libertador, a quien se aconseja: no debe aprobar las actas de Guayaquil y Quito ni prestarse a convocar la Gran Convención, y no debe hacerlo "por la patria que tanto le cuesta, por la suerte futura de tantos colombianos que nos sucederán, por el bien de la causa americana, por su reputación y por su propia gloria". Bolívar debe regresar a Bogotá, consultar la opinión pública y hacer luego lo que crea conveniente al interés nacional. En cuanto a Santander, no quiere nada, no desea función alguna, "ni tiene ánimo de ser más gobernante". Le preocupan el honor de Colombia, las leyes y la fama del Libertador y por esas tres cosas está dispuesto a sacrificarse. "Soy amigo de las leyes —concluye en aquella carta de 8 de octubre— sin reparar sino en el origen de donde emanan,

y soy amigo de usted por gratitud, por convencimiento, por cuantos motivos pueden unir una amistad sincera y fiel. Usted me ha llamado el *hombre de las leyes* y juro que no seré nunca desmerecedor de tan bello y hermoso título; usted me ha llamado siempre su amigo y mil veces protesto que no seré infiel a esta expresión tan satisfactoria ocultándole la verdad".

El vicepresidente se veía alentado por la actitud que asumían ciertas municipalidades granadinas, que se declaraban por el gobierno contra la "disidencia" de Páez. El Poder Ejecutivo mismo reprobó las actas de Guayaquil y de Quito, mencionadas arriba y por las cuales se pedían facultades dictatoriales para el Libertador. No hay duda: Santander toma posición y se apresta a empuñar la bandera de la legalidad frente a Bolívar, mientras éste autoriza iniciativas en favor de las reformas inmediatas y medita soluciones políticas de un problema que en Bogotá se empeñan en creer exclusivamente legal y jurídico. "El vicepresidente de Colombia —dice el secretario Restrepo al intendente del Ecuador— fiel a sus sentimientos y a las promesas que ha hecho a la nación colombiana y al mundo liberal, de sostener el código político que libremente se han dado los pueblos y de arreglarse a él durante su magistratura, sin permitirse desvío alguno, sostendrá la Constitución y no se ingerirá en reformas ni variaciones que solamente le afectan en la cualidad de un ciudadano privado. Esta firme resolución guiará constantemente a Su Excelencia el Vicepresidente de la República, quien no reconocerá ni aprobará cualquier novedad o reforma que se haga en las instituciones fuera de los términos constitucionales, y por personas o corporaciones que no tengan el derecho competente". Tal es la tesis oficial y personal de Santander, y, en esa virtud, la divergencia de puntos de vista entre el Libertador y el vicepresidente no podrá sino acentuarse a medida que el primero se acerque a Bogotá y a Caracas. "Vuele Vuestra Excelencia hacia nosotros" —dice el segundo— "a restablecer el orden constitucional pasajeramente alterado en Venezuela", a "sostener con vigor las leyes fundamentales que se ha dado la nación".

¿Qué piensa el Libertador? Otra cosa muy distinta. "Yo voy a hacer todo el bien que pueda a Venezuela, sin atender a nada más"

escribirá el 28 de octubre, de Popayán, al mariscal Santa Cruz, vaciando en una carta bellísima sus verdaderos sentimientos hacia el Perú. Bolívar, en efecto, llega a Guayaquil con dos ideas primordiales: apaciguar la revolución de Venezuela y la agitación del Ecuador, atendiendo a los reclamos formulados en favor de las reformas; e implantar la Constitución boliviana. Ideas bombas que van a estallar en Bogotá y a agrupar alrededor de Santander a todos los hombres de ideas liberales y, en general, a todos los próceres civiles de Nueva Granada, sin contar a los que no siendo próceres, habían entrado en la política y en la administración y representaban ya o aspiraban a representar papel en la escena pública. La prueba más evidente de aquella conjunción o compactación formada contra el Libertador se vió pronto en un documento que apareció por entonces anónimo, pero cuyas firmas reveló siete años más tarde el propio Santander. Entre estas firmas aparece la de un solo venezolano notable: el general Soublette. Importante exposición en la cual, con lenguaje ditirámbico, se invocan la gloria y los servicios de Bolívar, pero se adelanta la crítica de su supuesta actitud y se desmenuza sin piedad el sistema constitucional que ha ofrecido a Bolivia. El acontecimiento de Valencia —dícese— es "extraño y funesto" y los venezolanos mismos se preparan a "extinguir la insurrección". Los sucesos de Guayaquil y Quito son "despreciables", obra "sólo de cuatro intrigantes y facciosos". ¿Sería posible que el Libertador se fuese del lado de los perturbadores, apoyase sus pretensiones, les ayudase a destruir la República? En Venezuela se había "puesto de parapeto a las municipalidades y a algunos ciudadanos notables; pero estas municipalidades y estos ciudadanos eran inocentes: su culpa estaba en haber cedido o a los temores o a la fuerza". Así, el ayuntamiento de Caracas no había tomado partido por la revolución sino cuando había visto "casi a sus puertas al general Mariño con una fuerte columna". En Valencia se había asesinado gentes a sangre fría y disfrazado a los soldados para que representasen al pueblo. Bermúdez, Arismendi, Urdaneta, Guerrero, otros aun, no seguían a Páez en su rebelión. El batallón *Apure* había pasado a las filas constitucionales. Bolívar no

tendría sino que declararse abiertamente por la Constitución y el orden para que toda aquella criminal agitación cesase.

Pero lo más grave era el proyecto de Constitución boliviana. ¡Cómo! "Nuestros hermanos del Perú, en recompensa del brazo generoso que les extendimos, ¿nos habrían privado de nuestro idolatrado conciudadano Bolívar, el orgullo de los corazones republicanos, el héroe de los hombres ilustres? ¿Habrían envenenado esa alma pura, que sólo respiraba virtud, desinterés, libertad e igualdad? ¿Sería posible que nos obligasen a arrepentirnos de nuestros beneficios?". Era decir, crudamente, que para los austeros republicanos de Bogotá, Lima con su ambiente lisonjero, con su tradición brillante de corte vicerreal, con su aristocracia hispanizante y monárquica, había sido la gran corruptora, la inspiradora de aquellas ideas ambiciosas de dominación vitalicia y despótica. Que no lo olvidase el Libertador: él había sido el principal autor de la independencia de la República, pero no el único, puesto que, "ella no podía ser la obra exclusiva de ningún genio, por más gigantesco que fuese". La parte que había tocado a Bolívar realizar era inmensa, incalculable y la más difícil, pero otros ayudaron también: los sabios, los políticos, los guerreros, sin contar "la masa del pueblo". Y luego: ¿dónde quedarían todas las promesas del propio Libertador, repetidas, renovadas, gritadas en proclamas y discursos ante el pueblo y los congresos? ¿Todo aquello habría sido solamente farsa y engañifa? De ser así, ¿por qué entonces no se habrían atendido los llamamientos de los españoles a conciliación, puesto que ya éstos ofrecían "una porción no menguada de libertad" equivalente por lo menos a la que ahora se pretendía dejar a los ciudadanos? Al menos habríase así economizado el horror de la guerra y la ruina general. No sólo la Constitución boliviana encerraba todos los malos gérmenes y los vicios de las instituciones europeas que los americanos repudiaban y contra las cuales combatieron durante quince años, sino que "habría otro riesgo no menos inminente de parte de las nuevas Repúblicas de América. ¿Tolerarían tranquilos México, Buenos Aires y Chile, que en Colombia se crease un poder formidable que estaría continuamente amenazando la existencia de sus instituciones u ofreciendo un apoyo a los ciudadanos que entre

ellos aspiraban a un poder semejante? O, al contrario: ¿Colombia permanecería tranquila viendo a sus vecinas más libres y felices?" En cuanto a pretender que todos nuestros países adoptaran instituciones análogas o idénticas, sería pura quimera y peligrosa. "Así, la América entera se conjugaría justamente contra Colombia". El único camino, la sola solución del problema era la solución liberal y legal: "La mejor de las constituciones para un pueblo es aquella que él mismo se ha dado por medio de sus representantes".

Papel importante aquel que debía considerarse como la refutación del pensamiento y del programa bolivarianos que Guzmán, por encargo del Libertador sin duda, había expuesto en su *Ojeada* y que decenas de cartas partidas de Lima pregonaban como panacea de los males de Colombia y América. La ruptura entre el grande hombre y su gobierno era inevitable. Y ahora, a la insurrección de Venezuela, a los pronunciamientos por la dictadura en el Ecuador, va a juntarse, para destruir a Colombia, la oposición santanderina, que encarna los intereses particulares de Nueva Granada.

Bolívar entró a Bogotá el 14 de noviembre, día, justamente, en que se firmaba aquella representación. Por una carta fechada el 16 que los negociantes ingleses Powles e Illingworth escribieron a su agente en Maracaibo y que hallamos entre los papeles de Sutherland, puede saberse cómo se recibió al Libertador en la capital de la República: "Tenemos, por último, el placer de anunciarle la llegada del general Bolívar. Entró a esta ciudad el 14 del corriente y deploramos decir que no fué recibido con ese entusiasmo que ciertamente esperábamos manifestase el pueblo, después de la ansiedad universal sentida por todas las clases. Una porción insignificante de habitantes fué a caballo a encontrarle, pero sin dejar ver ninguna viva emoción. A distancia de dos leguas de la ciudad, fué saludado por el intendente Ortega, a cuyo discurso congratulatorio dió una respuesta expresiva de su descontento de la administración pública; e intentando aquél hablarle particularmente, volvióse y le replicó: "Váyase, usted es infame canalla" (en español en el texto). Recibió a todas las autoridades a excepción del general Santander, con decidida frialdad y expresión de disgusto. Ahora no se conocen sus sentimientos en

cuanto a la línea de conducta que seguirá para remediar las cargas que pesan al presente sobre el país; pero ha expresado claramente su intención de marchar dentro de ocho días a Venezuela".

La carta agrega que Ibarra y Austria saldrían inmediatamente para Venezuela; y que el Libertador pasaría pronto por Maracaibo, camino de Caracas.

El general Posada Gutiérrez, testigo ocular, confirma, en sus *Memorias Histórico-Políticas,* la actitud de Bolívar al oír el discurso del coronel Ortega en Fontibon: "El intendente algún tanto cortado, tomó por fin la palabra, y sin ningún preámbulo calmante, empezó a hablar del respeto debido a la ley fundamental de la República, diciéndole que contara con la obediencia de los cundinamarqueses *al Gobierno que habían jurado,* y con su adhesión a la Constitución y a las leyes. El Libertador, que desde las primeras frases del discurso se inmutó de una manera notable, le interrumpió con enojo y le dijo que él esperaba que se le hubiese felicitado por su llegada a la capital, que aquel era día de celebrar las glorias del ejército, y no de hablarle de obediencia a la Constitución, de violación de leyes causada por la iniquidad de algunas de ellas; y en el acto partió para esta capital. Todos le seguimos más o menos distantes, y del séquito del intendente se lanzaron algunos a escape a divulgar con exageración la noticia".

El 16 Bolívar recibió con gran cordialidad al coronel Campbell y a los demás miembros del cuerpo diplomático.

El 17 los secretarios de Estado Castillo, Restrepo, Soublette, Revenga presentaron renuncias de sus cargos, que no admitió el presidente dándoles, al contrario, testimonio público de aprecio. Dijo Bolívar que no se había encargado hasta entonces del poder debido al mal estado de su salud. Asumiólo el 23, con sus facultades extraordinarias, previstas en el artículo 128 de la Constitución. Revenga fué nombrado secretario general, y Restrepo, secretario de lo Interior, quedó encargado de la cartera de Relaciones Exteriores.

El 24 de noviembre el presidente creó el puesto de jefe superior de los departamentos del Sur: Guayaquil, Azuay y Ecuador y nombró para ejercerlo a José Gabriel Pérez, con carácter de interino y mien-

tras iba el general Briceño Méndez. Aquel cargo no estaba previsto en la Constitución, y anunciaba el que se daría para Venezuela al general Páez.

Otros decretos dictó el Libertador, separándose de las pautas legales, aun cuando lo hiciese en virtud de sus facultades extraordinarias que sí eran muy constitucionales. Tales fueron los referentes a cortes de justicia y a ciertos empleos en las intendencias y gobernaciones. Varias provincias quedaron refundidas con otras; suspendióse el establecimiento de jueces letrados, con cesantía de los existentes; en algunas provincias se reunió el mando civil al militar en la misma persona"; suprimiéronse ciertas comandancias militares; se prohibieron juntas y reuniones; hubo reducción de sueldos y otros gastos públicos; reorganizáronse las milicias en todo el territorio nacional. Una circular de Restrepo advirtió a los intendentes que debían encargar "a todos los editores de periódicos que cuidasen mucho de emplear la moderación y la decencia en sus censuras, observaciones y consejos, abandonando la acrimonía y la calumnia", pues el Libertador temía que una parte de los males proviniera del abuso de la libertad de imprenta, que muchos utilizaban sólo para renovar odios e insultar a los ciudadanos y disgustar al ejército, al clero y a los magistrados. "Vuelvo a someterme al insoportable peso de la magistratura —proclamó Bolívar a los colombianos— porque en los momentos de peligro era cobardía, no desprendimiento, mi moderación".

El estado de espíritu con que el Libertador asumía aquel "peso insoportable" no era nada tranquilizador para los constitucionales ni facilitaría en modo alguno el arreglo eventual de las dificultades en que se debatía Colombia y que reclamaba un arbitraje sereno y apoyado al propio tiempo en el mantenimiento al menos formal y temporal de la ley y en una fuerza militar efectiva. La carta que dirigió a Páez el 15 de noviembre, es decir, apenas veinticuatro horas después de su llegada a Bogotá, nos muestra a Bolívar ulcerado, irritado, poseído de una crisis de venezolanismo agudo que, manifestáralo sinceramente o por política, no podía sino alentar a los de Caracas en su empresa separatista. No hay que jugar con las palabras: aquella carta compromete irremediablemente al Libertador con los revolu-

cionarios de Venezuela. Las maniobras bogotanas, los insultos y calumnias de la prensa de la capital le han empujado a buscar un apoyo en sus paisanos que, por lo menos y hasta aquel momento, le llaman como a un salvador. Puede decirse que desde entonces Bolívar va a tratar de salvar a Colombia con los venezolanos y valiéndose del prestigio que su nombre pueda tener entre éstos. Difícil, acaso imposible empresa en medio de la cual le abandonarán las fuerzas físicas, y las leyes de la mecánica política vencerán a los recursos del genio y borrarán de las memorias ingratas los recuerdos de la gloria.

"Ya estoy en la capital de la República —dice, pues, a Páez— y lleno de celo por salvar a Venezuela y a usted. He sabido todos los males que padece mi país nativo, los peligros que corren mis primeros y más queridos amigos y compañeros de armas, los que me han dado gloria y me han llevado hasta el Potosí, los hijos de Venezuela, aquellos que han formado montones de cadáveres de sus propios cuerpos para elevarme sobre toda la América. ¿Podría yo ser insensible a sus dolores? ¿Podría yo dejar de aliviarlos hasta con mi sangre? Sí, mi querido general: estoy resuelto a todo por Venezuela y por usted: ella es mi madre, de su seno ha salido mi ser y todo lo que es mío; a ella, pues, debo consagrar todos los sacrificios, hasta el de la gloria misma, y usted, que es el primer soldado y el primer representante del ejército de mis hermanos, tiene el primer derecho a todos mis conatos y cuidados después del suelo patrio". He allí reconocida, proclamada sin rodeos, la "antigua Venezuela" que Páez y Mariño han resucitado y cuyos pedazos ambos se esfuerzan en juntar en una lucha hecha de seducción y de violencia. Es incalculable la influencia que siempre ejercieron en Bolívar los ataques de los periódicos. No llegó a suprimirlos, sin duda, pero acaso pensaba como Napoleón cuya epidermis era tan sensible como la suya, que el único periódico necesario era el *Moniteur*, es decir, la Gaceta Oficial. Por ello exasperábale la prensa de Bogotá que, asalariada o no, le criticaba o insultaba. Y como le acusan de tolerancia y aun de complicidad con los revolucionarios, se precipita a lo irremediable: "Saben los enemigos de usted que mi única misión es

salvar lo que lleva el nombre venezolano; que he proclamado una absoluta amnistía para todos, todos los comprometidos. He dicho altamente que usted ha tenido derecho para resistir a la injusticia con la injusticia y al abuso de la fuerza con la desobediencia. Estoy rodeado de calumnias y de enemigos porque no vengo a servir de vil instrumento de venganza". La cólera que ha sobrecogido a Bolívar en aquellos primeros momentos de su permanencia en la capital es tan terrible que la deja caer sobre todo el mundo y nominativamente sobre "el señor" O'Leary, a quien acusa de infidelidad al mandato que le diera en Lima y quien "fué a espantar con amenazas e injurias" a los venezolanos. "No he querido ni verlo, ni oírlo, porque no llevó mi pensamiento donde usted sino el ajeno y en lugar de llevar mi amor a Venezuela y mi amistad a usted, llevó pasiones indignas de un emisario mío y de un mediador". Las palabras son excesivamente duras hacia quien siempre fué su admirador y devoto amigo, pero que parecía haber seguido demasiado en aquella ocasión las inspiraciones personales de Santander: "Yo lo he sospechado tanto, que no he dudado que él fuera con mira de conspirar contra usted y de ganar, por este medio, algún ascenso en su carrera. ¡Insensato! ¡Como si privar a Venezuela de usted no fuera privarle de su primera columna!". El rencor de Bolívar contra el irlandés duraba aún dos años después, puesto que Perú de la Croix asegura que aquél le dijo que O'Leary "desentendiéndose de la comisión que le dí en Lima, en el año de 26, para el general Páez, se encargó en Bogotá de otra toda opuesta a la mía que le dió el general Santander para el mismo Páez". Otro que sale mal parado en la carta es Michelena, "el infame embustero Michelena". Guzmán, en cambio, ha recibido y comprendido sus confidencias y no duda que haya descubierto a Páez "hasta el fondo de mi corazón", puesto que "él lo ha visto hasta en sus últimos repliegues, lo ha visto todavía más de lo que en el día es". Aquí, el Libertador hace una confesión que es como la síntesis de las sucesivas desilusiones que ha sufrido su alma y que le han llevado, por decirlo así, a reducir paulatinamente su programa político, según la medida decreciente de su fuerza y de su entusiasmo: "Era americano en Lima; era colombiano cuando

vine al Sur; pero las abominables ingratitudes de Bogotá me han hecho renunciar a todo, excepto a ser caraqueño; y, si puedo, seré venezolano si no se me paga en el Zulia y en el Oriente con la moneda de Cundinamarca". En síntesis, Bolívar está agradecido a Páez de que no lo haya hecho peor: "Usted por mí ha hecho más de lo que se podía esperar en circunstancias tan tremendas. Usted ha podido ganar un partido inmenso con una o dos palabras y no lo ha hecho por esperar mi resolución. Este servicio y esta bondad de parte de usted merecen una gratitud eterna, tanto de mí como de todos". Dios solo sabe cuánto habría dado quizá el Libertador, no muy tarde, por no haber escrito aquellas frases. En el momento dase al menos cuenta de su gravedad y recomienda: "No deje usted correr mi carta por nada de este mundo, pues un secreto descubierto es un arma para el enemigo: guarde usted mucho esta carta como la llave de mis designios. Consuele usted a todo el mundo cuanto quiera sin referirse a mí". Que la muestre sólo a dos de los principales factores de la revolución: Peña y Carabaño, y al confidente de aquella hora: Guzmán. Ibarra, que sale para Caracas, dirá el resto. Ante aquella absolución plena y entera, Páez contestará: "Estoy satisfecho con que mi resolución (la de no ir a Bogotá) no haya sido desaprobada por usted y lo estarían todos los venezolanos si yo les pudiera presentar su carta".

Mientras tanto, Bolívar prepara su viaje a Venezuela, que anuncia a su hermana María Antonia, en carta de 17 del mismo noviembre: "Por supuesto, que no ocuparé otra casa en Caracas sino la que tú me hayas preparado. Sírvate esto de gobierno". Doce años antes, en vísperas de la primera batalla de Carabobo, Mariño había escrito de su puño y letra a la misma María Antonia: "Yo no pienso incomodar otra casa que la de usted cuando vaya a Caracas".

Sin embargo, cuando todo parecía ir a pedir de boca para los revolucionarios venezolanos, produjose un hecho llamado a desviar la marcha de las cosas: Puerto Cabello se sublevó contra Páez. Aquella plaza ha tenido siempre influencia decisiva en la vida militar y por ende política de nuestro país. Desde su pérdida en 1812 en manos de Bolívar, hasta el episodio de su caída en 1899, cuando cayó

prisionero Antonio Paredes, la suerte de Puerto Cabello ha determinado la de regímenes y revoluciones. Ahora vemos que si en mayo la municipalidad porteña se había pronunciado por la causa de las reformas y prestádole apoyo decisivo, las últimas actas de Caracas habían impresionado profundamente a aquélla y héchole variar de opinión. Pero, en realidad, quien determinó el cambio fué la guarnición, formada por el batallón *Granaderos,* el cual destituyó al comandante de armas coronel Cala y aclamó en su lugar al capitán de navío Sebastián Boguier. Fué, pues, un pronunciamiento militar lo que originó la nueva actitud del ayuntamiento y dicho pronunciamiento se verificó al grito de "¡Viva el Libertador, Padre de la Patria!" Ofició Boguier a la municipalidad, y ésta convocó a cabildo, según el uso, para el 21 de noviembre. La reunión, presidida por el jefe político municipal Francisco de Roo y con asistencia de numeroso público, entre el cual se veía a Boguier y al teniente coronel Simón García, nuevo comandante del batallón, decidió que lo resuelto en las asambleas de Caracas y Valencia contradecía lo primitivamente convenido en cuanto a reformas, y que Puerto Cabello, libre de comprometimientos, aclamaba a Bolívar como exclusivo mediador y se oponía al establecimiento de otro gobierno como proponían en las nombradas ciudades. En resumen, Páez no debía ya contar con la plaza para su empresa de separar Venezuela de Colombia y todo dependería de la voluntad del Libertador. Pero guardábanse los cabildantes de atacar al comandante general, cuyas intenciones decían, al contrario, ser puras y patrióticas, pues "se desvelaba en consultar la voluntad de los pueblos para protegerla". Así, de él se esperaba que respetase "a un pueblo pronunciado con libertad", y recibiese al segundo alcalde Manuel Olavarría, encargado especialmente de poner el acta en sus manos. Otro comisionado iría a presentar al Libertador los sentimientos del cabildo y a ratificarle las facultades que le daban los pueblos para convocar la convención.

El general Briceño Méndez había salido de Caracas para Bogotá, a ocupar su puesto de senador por el departamento de Maturín, y efectuaba el viaje en la goleta *Independencia,* que Páez pusiera a su disposición para que le condujese hasta Maracaibo. A su llegada a

Puerto Cabello se encontró con el suceso. El capitán Boguier fué a bordo y pidió al general que bajase a tierra, donde no le fué difícil convencerle de que aceptara la comandancia superior de la ciudad, guardando aquél la particular de las armas. Así —dijo el francés al secretario de la Guerra, el 24 de noviembre— quedaba "sustraída de la facción de Venezuela" la importante plaza de Puerto Cabello. Briceño Méndez no resistió aquella prueba de "honrosa confianza" y asumió el mando de la nueva pequeña revolución contra Páez. Hubo naturalmente, cabildo abierto y el general, en su condición de "militar honrado", acató "la voz interesante de un pueblo afligido" y se dejó proclamar comandante general. Los depuestos, coronel Cala y jefes del castillo y de la artillería, recibieron autorización de pasar a Valencia.

La reacción de Páez fué rápida y decidida: por decreto de 25 de aquel mismo mes, que ya mencionamos, declaró "todo el Estado de Venezuela en asamblea". Había —dijo— empleado toda clase de medios pacíficos y conciliatorios para llevar adelante la causa de las reformas que los pueblos sostenían, pero aquellos medios no habían "correspondido a sus sanas intenciones". Estaba demostrado por "experiencia lastimosa", que los pérfidos enemigos de la libertad conspiraban contra la seguridad del Estado. En consecuencia, los jefes militares se consagrarían preferentemente a la vigilancia, persecución y pronto castigo de cuantos maquinasen o de algún modo contrariasen "la ejecución y cumplimiento del sistema de gobierno popular, representativo, federal, proclamado unánimemente por el voto libre de los mismos pueblos, no menos que de constituir a Venezuela en un Estado". Allí estaba, neta y solemnemente reiterado, el propósito separatista, y con él la repudiación del proyecto de Constitución boliviana. Los valencianos aprovechaban la ocasión para llevarse a su ciudad la capital; el propio día, Páez ordenó el traslado a Valencia "en el preciso término de ocho días", de la Corte Superior de Justicia.

Como las tropas se acercaran a Puerto Cabello, Briceño Méndez protestó. Tal movimiento hostil le hacía pensar que dichas tropas no eran "arregladas, sino una banda que no reconoce ley ni gobierno" y que sus jefes se habían pronunciado por el "partido español",

pues atacaban una plaza de la República. El comandante José de la Guerra dió algunas explicaciones más o menos satisfactorias, pero declaró que dependía de la autoridad de Páez y obedecía órdenes de Carabaño, jefe de estado mayor general. Briceño Méndez se dirigió entonces por escrito al propio Páez, ante quien, como se ha visto, habían despachado en misión al alcalde Olavarría. Este no había vuelto con respuesta alguna, pero en cambio se tomaban medidas para bloquear y atacar la fortaleza. Las hostilidades se abrían "de un modo indigno aun de las hordas más salvajes". Era imposible que tales atentados se hubiesen cometido por orden del general Páez, y esto consolaba un tanto al dolorido Briceño Méndez. ¿Por qué se había provocado aquella escaramuza entre puestos de vanguardia, en la cual había sido herido el teniente Chichirín y muerto "por fatal acierto" el caballo del comandante Guerra? Briceño Méndez no dudaba ni un momento de la "rectitud de las intenciones de Páez, de su amor a la paz y a la integridad de la República, de su horror de la guerra civil y de su respeto hacia el Libertador; D. José Julián Ponce le llevaba la expresión de estos sentimientos del nuevo jefe de Puerto Cabello y su deseo de "establecer la armonía y buena inteligencia en que deben vivir los hermanos". "No debemos degollarnos", concluía Briceño Méndez. Pero en carta privada de la misma fecha dice al general Páez cosas más interesantes que las contenidas en su comunicación oficial. Esta carta está destinada a poner al jefe civil y militar en guardia contra los "camaleones diestros" que "se le están vendiendo por amigos", tratan de separarlo de Bolívar y buscan "destruir el influjo del mérito de aquel hombre extraordinario". Páez no puede conocer sus "tramas y perfidias" porque "está en autoridad". Briceño Méndez habla como "colombiano de buena fe" y como "amigo sincero del Libertador". Cree que lo mismo puede decirse de Páez, pero ¿por qué ha querido la mala suerte que se desconfíe de la adhesión de éste a Bolívar? Luego una declaración capital en boca de quien la hace: "La opinión general está por que nos reformemos, como usted ha propuesto". Mas esto deberá llevarse a cabo "por la intervención del Libertador y en una gran convención en que podamos oírnos, entendernos y conciliar

nuestros intereses, tan divergentes en tantos puntos". Briceño Méndez acepta y aprueba todo cuanto se ha hecho hasta el 7 de noviembre, "día fatal" en que un acta "provocada por algún enemigo mortal de Páez y de su gloria", ha hecho perder a éste "mil y mil corazones" que honradamente abrazaron su causa y se disponían a defenderla. Es decir, que para el sobrino de Bolívar el mal empezaba con el proyecto de separar a Venezuela y constituirla en Estado, aun cuando fuese para confederarlo con otros dentro de la República colombiana. Revolución de Valencia y reformas: bien. Restauración de la antigua Venezuela: mal. El constante confidente, el fiel colaborador de Bolívar apoyará aún el sistema federal, si tal es el voto popular, pero pide a Páez que espere la venida del Libertador.

Muéstrase completamente escéptico en cuanto a la posibilidad de reconstituir a nuestra República, y lo dice con énfasis: "Desengáñese temprano de que es una quimera el que la antigua Venezuela se reúna en un solo cuerpo, si no es en la convención. El Zulia no desiste de su resolución; Orinoco hace lo mismo, y Maturín no olvida tan fácilmente sus rivalidades antiguas". Esta última frase alude al viejo espíritu autonómico de los orientales, al cual nos hemos referido tantas veces y cuya importancia ha sido animadora, voluntaria o involuntariamente, en la explicación de los sucesos, de los hombres de aquella parte de la nación venezolana. Sin embargo, esta vez el esfuerzo unificador de Páez, o del movimiento que acaudillaba, fué eficacísimo: Bermúdez fracasó y los orientales, en general, siguieron las mismas aguas que los caraqueños. No tenía por completo razón Briceño Méndez cuando agregaba: "Este es un evangelio. Conózcalo, y desprecie como a un traidor al que se empeñe en persuadirle lo contrario. Yo conozco mucho los hombres que dirigen estos departamentos y provincias, y sobre mi cabeza aseguro lo que he dicho".

Pero si la nueva actitud de Puerto Cabello tuvo efecto decisivo en la posterior de Páez, porque modificaba completa y desfavorablemente su posición militar, las palabras de Briceño Méndez no tuvieron ninguno saludable en el ánimo del jefe civil y militar; antes bien, le exasperaron. Su nota del 27 de noviembre a la municipali-

dad indicaba ya suma irritación. ¡Cómo! Puerto Cabello había sido la primera ciudad en proclamar la federación, en adherir a la causa de las reformas "de un modo tumultuario y desarreglado", desviándose del espíritu del acto del 30 de abril, encaminado sólo a "dejar en manos de S. E. el Libertador las mejoras que fuesen adaptables al estado político de estos departamentos": Puerto Cabello había obrado así, y ahora cambiaba el fusil de hombro y "reagravaba su insulto con la inconsecuencia". Pero la política de moderación seguida hasta entonces tocaba a su fin: "Si esa municipalidad —concluía el héroe iracundo y orgulloso— no vuelve sobre sus pasos, pronto me verá por segunda vez poner mi pie triunfante sobre sus muros y escarmentar ejemplarmente a los perturbadores del orden".

A Briceño Méndez escribió Páez de nuevo el 29, que "la separación de Puerto Cabello es obra de cuatro personas excéntricas de la Revolución, sostenida por un motín militar", y le agregó que, por su parte, estaba resuelto a sostener a todo precio "la dignidad de su encargo, la soberanía de los pueblos y el orden establecido", es decir, el orden de Páez, el orden creado por su revolución. Y concluía: "El abuso que se haga del nombre del Libertador no evitará el castigo de los que degradan sus eminentes virtudes, suponiéndole apoyo de sus crímenes".

Esta carta de Páez es de una extravagancia monumental, porque los reproches en que abunda se fundan sobre todo en el cargo de que no adherir al movimiento nacido en Valencia, adherir sólo parcialmente a él o rebelarse y volver sobre sus pasos después de haber adherido, significa "relajar la moral y disciplina del ejército" y erigir en principio la insubordinación militar. Se ve cómo los secretarios y consejeros del jefe civil y militar no temen tocar el lindero de la impudencia. Sin embargo, las saetas contra Briceño Méndez, por su conducta personal, no dejan de clavarse en buen punto. Páez repite que sus intenciones han sido puras, clemente su proceder, que "todos sus cuidados se han dirigido a contener dentro de límites moderados intereses opuestos, resultados de opiniones diferentes". Y allí va la alusión sangrienta contra el hombre que ha estado en Caracas hasta el último momento, que nada ha dicho ni hecho que demostrase des-

aprobación, que aprovechó el barco puesto a su disposición para su viaje a la capital y se quedó en Puerto Cabello, y allí se alzó: "Con esta conducta, que Usía considera admirable hasta el día 7 del presente, en que Caracas determinó constituirse, sólo he conseguido alentar a los secretos agentes de mi ruina, a los amigos aparentes, pero enemigos verdaderos del orden y de sus semejantes. Yo no he encontrado más que una multitud de traidores que abandonan sus deberes por miras particulares, que predican prudencia por temor del castigo y que faltan a sus compromisos halagados por la impunidad". Y todos los traidores e intrigantes son, según el jefe civil y militar, "agentes odiosos del gobierno central, detestado en estos departamentos..., hipócritas eternos". Los rebeldes del batallón *Apure* y del *Granaderos,* todos cuantos se comunican secretamente con el general Bermúdez, todos obedecen a la misma mano y tienden al mismo fin. La guarnición de Puerto Cabello, los autores del motín, insultan a quien como él, Páez, profesa "consideraciones ilimitadas de amistad y respeto a S. E. el Libertador Presidente". Por desconfianza se han quitado las llaves de la plaza y castillo a oficiales amigos de Páez para darlas a otros: "¿Quiénes son los que desconfían? Ni hay alguno en esa plaza ni todos los que se encierran en ella juntos han dado a S. E. el Libertador las pruebas cordiales y sinceras de amistad y respeto que yo he tenido oportunidad de presentarle. ¿Qué es lo que pretenden quitarme? Las llaves que yo he arrancado con gloria de las manos de los enemigos y que por mis esfuerzos militares son ahora trofeos de Colombia. ¡Ah! ¿Por qué no le disputaron el honor del mando en plena lucha, cuando la patria pedía el sacrificio de la vida? Ahora mismo, ¿por qué no sale Briceño Méndez a "campo abierto", para demostrarle que ni él ni "ningún mortal" escaparía al castigo de la espada gloriosa? Y si Páez devuelve las injurias, no rechaza menos los consejos, cuya hora ha pasado ya. El momento de darlos era cuando Briceño Méndez, "general transeúnte" en Caracas, habría podido "explicarse en público, con honor y con denuedo, para que el pueblo hubiera podido aprovecharse de ellos". Ahora, cuanto tiene que hacer el consejero es continuar su viaje a Bogotá. Que no invoque más el nombre de Bolívar, pues Páez sabe para qué sirve y qué

BRICEÑO MENDEZ

GRABADO DE TAVERNIER

busca tal invocación. "El Libertador, que ha sido hasta ahora el genio de la guerra, el lazo de unión y el vaso de consuelo de los colombianos, se ha convertido por los caudillos de esa plaza en principio de discordia... No necesita el Libertador que un batallón lo proclame, faltando a la subordinación: él está llamado por Colombia entera para que haga su dicha". Y el abuso que se haga de su nombre "no evitará el castigo de los que degradan sus eminentes virtudes, suponiéndole apoyo de sus crímenes".

Otra carta particular de Páez a Briceño Méndez es todavía más severa, y de ella no sale bien librado el segundo, pues se revela que, al mismo tiempo que escribía a Páez en amigo, escribía a otros contra él. La cólera del llanero llegó a su colmo cuando descubrió estos manejos. Dos cosas tiene ahora que pedir a Briceño: que devuelva la goleta que "por sentimientos de amistad confié a su honor personal para conducir a usted y a su familia", y que "repare su falta con la sumisión". Para concluir, Páez lanzó una proclama de guerra contra Puerto Cabello en la cual acusó al "francés" Boguier y a los oficiales de *Granaderos* que le habían seguido, y al general Briceño Méndez, quien se había puesto a la cabeza de la sedición y fomentaba la guerra civil con cartas incendiarias.

A la avalancha, Briceño Méndez replicó: "Yo creía que V. E. toleraba, pero no ordenaba las violencias que se están ejercitando". Y explicó: "La revolución de 21 de noviembre no ha tenido otro objeto que preservar esta plaza de las maquinaciones y tramas con que se intenta despedazar a Colombia por mil revoluciones y desconocer a S. E. el Libertador Presidente bajo pretexto de Estado Soberano". No cederá ante "improperios y amenazas"; la guarnición de Puerto Cabello, "lejos de ser criminal, ha lavado la mancha del ejército de Venezuela y restaurado la gloria de Colombia y del Libertador". En otra carta de la misma fecha, Briceño Méndez dice que son tan "enormes" los insultos que le dice Páez, que opta por prescindir de ellos... "Yo no valgo nada y Colombia lo vale todo". Que se le llame pérfido, traidor, todo lo que se quiera; no importa. Algún día Páez verá que no está en lo cierto y se arrepentirá de sus violencias. ¿Las cartas a varios amigos? ¡Pero si las ha escrito para que

Páez las viese! Por el momento, es inútil presentar a éste "modos de conciliación", pues "está excesivamente irritado". Después se verá. Briceño es siempre "un amigo de corazón".

Páez no era, ciertamente, hombre fácil de intimidar. En proclama de 3 de diciembre habló de la opinión pública, "que es irresistible", del "pundonor nacional", del valor venezolano, "que es invencible", y acusó de nuevo la traición de *Apure* y de *Granaderos,* prometiendo rescatar a Puerto Cabello, "que el valor de *Anzoátegui* y *Lanceros de la Victoria* arrancó a los enemigos". Continuó, sin embargo, ya en tono más moderado, su correspondencia con Briceño Méndez a pretexto de proteger el comercio y las relaciones entre Valencia y su puerto. Algunos jefes subalternos intervinieron también en esta conversación. Páez iba a consentir en una entrevista personal con su adversario cuando la "inopinada" llegada a Caracas del ya general Diego Ibarra, con los resultados de su misión ante Bolívar, derivaron hacia otros objetos la atención del jefe civil y militar.

De aquella pintoresca y truculenta disputa epistolar entre los dos generales deducíase, no obstante, que Páez tenía motivo de estar seriamente preocupado, porque en verdad la pérdida de Puerto Cabello le ponía en situación harto difícil, en vísperas de la llegada del Libertador a Venezuela. Las provincias orientales continuaban en situación equívoca o de franca anarquía. Para colmo, tampoco los llaneros seguían todos el movimiento. La municipalidad de Barinas celebró el 28 de noviembre una reunión a la cual, por lo demás, rehusaron asistir los vecinos más notables, y después de enterarse de las últimas actas de Caracas y del decreto de convocación de un cuerpo constituyente, declaró que se conformaba a lo resuelto por ella misma el 20 de junio y el 17 de noviembre, es decir, que decidió mantenerse "firme en el orden y los principios respecto al gobierno supremo" y "expulsar la seducción" de los enemigos de la paz.

XI

EL MANEJO DE URDANETA

OTRO peligro para los proyectos de Páez, mayor que los anotados, provenía de Urdaneta, quien iba a sentirse muy reconfortado con la tamaña novedad de Puerto Cabello.

En Maracaibo, a pesar de los esfuerzos del segundo, la legalidad bogotana no había salido mejor parada que en Caracas y demás ciudades importantes del Estado venezolano. A fines de octubre, se acentuó la actitud revolucionaria en un cabildo que el día 20 resolvió "consignar el ejercicio de nuestra soberanía nacional en el Libertador Presidente Simón Bolívar para que, convocando la Gran Convención Nacional que fije el sistema de nuestra República, y encargándose de los destinos de la patria, la salve del naufragio que la amenaza".

Muy importante fué aquella reunión, en la cual tomaron parte el propio Urdaneta, en su calidad de comandante general del departamento, el brigadier Rieux, el coronel Justo Briceño, el jefe del estado mayor Delgado, el jefe político Miguel Antonio Baralt, los alcaldes Atalaya y Celis, y otros muchos notables zulianos. En la ciudad se habían recibido noticias que decidieron a aquellos ciudadanos a deliberar sobre la situación y a pronunciarse en favor del recurso a Bolívar y de la convención inmediata. Comprobaron los maracaiberos que lo mismo habían hecho ya los departamentos del Ecuador, Guayaquil, Azuay, Istmo y Magdalena; que el congreso

no se reuniría, y que aun cuando lo hiciese nada remediaría debido a la divergencia de opiniones; que los españoles amenazaban desde La Habana; que nueve departamentos habían pedido las reformas. En tal virtud, el Zulia ponía su destino en manos del "Héroe del siglo".

Urdaneta decidió diputar ante Bolívar al doctor Roldán, y con éste escribió Sutherland al coronel Campbell, encargado de Negocios británico en Bogotá. El cónsul había regresado semanas antes de una temporada en uno de los navíos del almirante Fleeming, a cuyo bordo fuera a reponer su maltrecha salud. "Según parece, estuvo enfermo durante algún tiempo —dice cierta nota puesta al pie de uno de sus despachos—; perdió el pellejo de las plantas de los pies y ha sido reducido a un perfecto esqueleto".

También dispuso el comandante general pedir a Montilla, por el más próximo buque, que despachara un oficial con cartas suyas para el general Lara en Lima y el mariscal Sucre en Bolivia, relativas a los proyectos constitucionales del Libertador.

Todo aquello no impedía a Urdaneta tratar de entenderse con Páez, a quien propuso una entrevista destinada a arreglar, si posible, sus diferencias y a mantener la situación hasta la llegada de Bolívar a Venezuela, que se sabía próxima. De aquel proyecto de conferencia entre ambos generales hablaba Sutherland a Canning en un informe de 21 de noviembre, volviendo allí, naturalmente, el cónsul sobre su idea fija de la monarquía: "Tengo ahora el placer de informar a usted que Páez ha escrito al general Urdaneta y aprueba altamente reunirse con él en Carora, y dice que él fijará la fecha y la dará a conocer por el general Briceño Méndez, quien debía salir en una goleta de La Guaira para este puerto dos días después del coronel Delgado; al mismo tiempo, entra en las miras de Urdaneta sobre la necesidad de obligar al Libertador a coronarse... Páez dice a Urdaneta que él considera que lo más prudente es que éste continúe por el camino seguido hasta ahora, permitiendo al partido federal divertirse, y al mismo tiempo dice que sus últimas miras están en perfecto acuerdo con las de Urdaneta". Sutherland agrega estas palabras, que nos fuerzan a aceptar, en la medida que el cónsul diga verdad, que el

general Páez jugaba doble juego: "He leído esta carta de Páez a Urdaneta; pero siendo la materia de naturaleza tan delicada, no he podido tomar copia de ella por temor de que ello pudiera impedir a Urdaneta mostrarme documentos semejantes en un futuro y decisivo período de la negociación".

Doble juego, decimos, en que, como siempre, Mariño salía burlado, puesto que su compadre Páez decía que sólo animaba a los federalistas para que se divirtieran. Y hay otro párrafo del informe consular que nos parece capital para la comprensión de las divergencias que en materia de régimen político no dejarán de surgir un día u otro entre ambos próceres: "Venezuela, o más bien el partido que ha estado aconsejando y empujando a Páez, busca, mucho más que la federación, la separación del gobierno central. Es evidente, sin embargo, que el partido federal, tanto en Venezuela como aquí (en Maracaibo), aunque el más activo, no es el más poderoso. Las tropas seguirán a sus antiguos jefes; lo que éstos decidan será finalmente impuesto. Aunque Páez está en Venezuela como un toro en una tienda de porcelanas, haciéndose todo según le place, él abandonará a sus actuales consejeros en cuanto el Presidente se acerque a su cuartel".

Briceño Méndez no llevó a Urdaneta la fecha prometida, pues, como se sabe, en camino se alzó con el santo y la limosna, es decir, con Puerto Cabello. Pero Páez fijó luego la entrevista para el 20 de diciembre y en Carache, no ya en Carora. La cual entrevista no llegó a realizarse debido a la llegada del Libertador a Venezuela, según informó Sutherland el 1.° de enero siguiente. Ibarra, "edecán de confianza" de Bolívar, salió en misión ante Páez "para arreglar el modo cómo debería recibirse al Presidente".

El coronel Delgado fué a enterar a Páez del acta de Maracaibo, que investía de plenos poderes al Libertador, y regresó el 20 de noviembre, después —según informó Sutherland a Canning— "de haber hecho un papel muy ridículo en la comedia federalista de Caracas, firmando el acta de esa ciudad de 7 del presente mes, que declaró los departamentos de Venezuela y Apure Estados federales e invitó a los demás de la República a confederarse con ellos". Grande fué la in-

dignación que causó la conducta de Delgado y se dijo que había obrado con ligereza y sin autorización alguna. Sutherland afirmaba que no había tranquilidad alguna en Maracaibo desde que se recibiera la invitación de los caraqueños de entrar a formar parte de un "sistema federal". Sin embargo, Urdaneta contaba con la fidelidad de las tropas, respondía del mantenimiento del orden hasta que llegase el Libertador y contrariaba en todo las intrigas de los federalistas.

Como sabemos, Urdaneta tenía ciega confianza en el cónsul británico y se servía de él en sus maniobras políticas. El estado confuso y anárquico de Maracaibo era tan peligroso, que el general sugirió a dicho cónsul que escribiese a él y al intendente sendas cartas manifestándoles temores por la vida y propiedad de los extranjeros; y ello con el fin de que las autoridades pudiesen contestar en tono de amenaza para los perturbadores. Así aparece de una de las notas dirigidas entonces por Sutherland a Canning. Al británico juntáronse los cónsules de Holanda y de los Estados Unidos. El comandante general y el intendente respondieron en forma cortés y por sus cartas nos enteramos de cómo se veía la situación en los círculos oficiales:

"He leído —escribía Urdaneta el 25 de noviembre— la nota de usted de ayer sobre el movimiento popular que dice haberse sentido en esta ciudad, y puedo manifestarle, que, hallándome encargado por mi destino de conservar la tranquilidad pública, he estado en expectativa para el origen y naturaleza de las cosas; he sacado en claro que no es más que una efervescencia de opiniones respecto de las reformas que se han solicitado por otros pueblos. La solicitud ha tenido el giro más digno y respetuoso para con la primera autoridad de la República. Ya ha calmado todo y siempre estuve muy lejos de creer que el pueblo de Maracaibo fuese capaz de atentar contra el orden, la propiedad ni la seguridad individual: cualquiera que lo intentare sería severamente escarmentado, y en todo momento y circunstancias usted, los súbditos de S. M. B., sus intereses y todos los de otras naciones que se hallen en el país deben contar firmemente con la protección del gobierno y con el apoyo de la autoridad y de las armas. Yo aseguro a usted que no tendría qué sentir. Me hago la honra de decirlo a usted para su satisfacción, etc.".

Por su parte, el intendente interino don Manuel Ramírez dijo al cónsul el día 27: "Sin dar por hecho el que en esta ciudad existiese anarquía cuando usted me dirigió su nota de 24 del corriente, tengo la satisfacción de asegurar a usted que han desaparecido los temores de que se alterare la tranquilidad pública y, por consiguiente, de que los súbditos de S. M. B. sufran en sus personas y propiedades. En todas ocasiones en que ellos estén amenazados, o haya riesgo de infringirse el tratado celebrado entre el gobierno de la República y S. M., esta Intendencia prestará a los súbditos toda la protección y seguridad que (por) el tratado y las leyes de Colombia le son debidas".

Aquel mismo 24 de noviembre, Sutherland informó a Canning del resultado de la reunión en que fué considerada la invitación de Caracas: "Decidióse que se convocará al pueblo entero para que resuelva si será prudente aceptar la invitación de Caracas de establecer un sistema federal, lo cual no tiene otro significado que separar totalmente a Venezuela; y conociendo que esto encontrará resistencia en las autoridades militares, como es la realidad, yo temo una insurrección... La presencia de S. E. el Libertador será indispensable en esta parte del mundo".

Embarazaban mucho a Sutherland las consultas repetidas que se le hacían acerca de los deseos de Inglaterra en cuanto a forma de gobierno para Colombia y, naturalmente, no perdía ocasión de manifestar su preferencia por la monarquía, en cuya preparación se lanzó en cuerpo y alma al lado del general Urdaneta. Sobre aquellas consultas dice a Canning en nota de 28 de noviembre: "Todos los partidos: los federalistas, los abogados del gobierno central, los monárquicos, ansían conocer mi opinión sobre los sucesos actuales, y no dudo que los deseos del gobierno de Su Majestad, si se conociesen, tendrían en todos el más poderoso efecto". De acuerdo con sus opiniones personales de inglés sobre los regímenes políticos en general y sobre el más conveniente para Colombia en particular, al par que por su creencia de que sólo el Libertador podía salvar al país, Sutherland imagina el apoyo eventual de Inglaterra a la consolidación del país bajo forma de un millón de libras esterlinas administradas por un diplomático capaz y entendido, con plenos

poderes "para obrar según sus propios juicios". Aquello quería sin duda decir que debería nombrársele jefe de la diplomacia británica en Colombia, con dinero bastante, y que él se encargaría de implantar el sistema monárquico y de salvar a aquélla de "la futura y *cierta* anarquía y confusión" en que iba a caer a causa de "la pobreza del tesoro".

La noticia del pronunciamiento de Puerto Cabello se recibió en Maracaibo en la mañana del 28 de noviembre, y Urdaneta la hizo publicar inmediatamente, anunciando que Briceño Méndez defendería la plaza como en efecto se lo pedía el ayuntamiento porteño. Al día siguiente, Sutherland escribió a Campbell: "Cuando escribí a usted con el doctor Roldán, no había visto al general Urdaneta, quien tuvo luego la amabilidad de llamarme y me informó minuciosamente de las circunstancias que condujeron a ello y que fueron consignadas en la misma acta". El cónsul supuso al principio que aquello había resultado de una combinación entre Páez y Briceño Méndez, pero acabó por darse cuenta de que si el segundo había tocado en Puerto Cabello era porque el barco que le llevaba debía dejar allí al comandante Esteves, jefe de la marina de la plaza.

En su comunicación de 2 de diciembre al secretario de la Guerra, Urdaneta señalará sus esfuerzos para impedir "por todos los medios de política y de prudencia", que se convocase al pueblo para deliberar sobre la forma de gobierno. Pero al fin hubo de permitir que el intendente convocase al cabildo y a algunos notables, y fué entonces cuando, "después de mil debates en que se conocía el deseo de plantificar aquí las recientes novaciones de Caracas sobre formas federales", se decidió pedir al Libertador que tuviese presente la solicitud de reformas de "algunos vecinos" de la ciudad y se diese cuenta de todo al jefe civil y militar de Venezuela, para "satisfacer de este modo a la invitatoria (sic) hecha al departamento". Pero no quedó Urdaneta conforme con tales decisiones, pues estimaba que los que en Maracaibo pedían reformas eran minoría y no deseaba tampoco que el Zulia apareciese rindiendo "sumisión y dependencia a los que gobernaban en Venezuela". Tornó el intendente a reunir el cabildo y pareció que obtendría de él que volviese sobre sus pasos

para que se contestara sólo a Páez sobre la materia de las reformas, manteniéndose el pronunciamiento de 20 de octubre. Mas no todos los cabildantes oyeron razones, y Urdaneta, ante su intransigencia, declaró su voluntad de oponerse a toda respuesta de "comprometimiento" con Páez y a las "novaciones federales de Caracas".

La situación del Zulia era complicada, porque allí los diferentes "partidos" se mostraban particularmente activos y el comandante general debía vivir en continuo estado de alerta. Sutherland informaba al encargado de Negocios en Bogotá, coronel Campbell, que para la noche del 3 de diciembre se esperaba el levantamiento de los "federalistas", apoyado por un destacamento de los dragones acantonados en la plaza. Urdaneta preparó la infantería para cualquier evento y la noche pasó —dice el cónsul, en español— "sin novedad". Pero al otro día, "a las ocho p. m., los dragones fueron llamados a las armas por un oficial del cuerpo nombrado *Rosito,* quien sirvió alguna vez bajo el general Páez y tiene reputación de valiente. Tenía la intención de sacar la tropa de su cuartel y dirigirse a la calle del Comercio, robar los almacenes y luego marchar hacia Perijá; pero un caporal del cuerpo, quien había previamente informado al general Urdaneta que se fraguaba cierto plan, corrió al cuartel de *Boyacá* y gritó: "¡A las armas, *Boyacá*!" Viéndose Rosito descubierto y que la infantería estaba alertada, tomó la fuga, y hasta ahora no se le ha encontrado. El hecho creó grande alarma y confusión a través de la ciudad; entre otros gritos, se oyeron los de "¡Viva la Federación!" "¡Viva Páez!"; pero los ciudadanos permanecieron tranquilos y parecieron más dispuestos a encerrarse en sus casas que a aumentar la confusión. Durante la noche rondaron patrullas por las calles, y el *Dragones* fué embarcado a las dos del día de hoy para Sinamaica, donde no podrá ni turbar la paz de esta ciudad ni tener ninguna ocasión de escapar o comunicar con el general Páez. Entretanto, si se halla al alférez Rosito, se hará un ejemplo con él. Ninguno de los restantes oficiales de ese cuerpo se implicó en la intentona, o si algunos lo hicieron no se les conoce hasta ahora. El escuadrón de dragones tiene alrededor de cien hombres, todos *llaneros,* que fueron educados bajo el general Páez".

Urdaneta aprovechó poco después una bronca armada por un federalista borracho, a quien un oficial británico terminó por apalear, para tomar medidas represivas contra el partido, algunos de cuyos miembros abandonaron la ciudad.

El 14 de diciembre Sutherland comunicó a Londres una información que, como muchas otras suyas que hemos citado, revela o comprueba el estado de absoluta confusión que reinaba en el ánimo de los ilustres próceres y los engaños de que todos ellos se valían para cubrir sus personales propósitos. Escribió el cónsul que aquel día fué a visitarle el coronel Justo Briceño, comandante de las fuerzas de la plaza, y le confió en secreto que estaba convenido entre él y los generales Páez y Montilla que "en caso de que la Gran Convención no accediese a sus miras, entrarían en campaña", es decir, en nuestro lenguaje venezolano, se alzarían. El cónsul preguntó a Briceño cuáles eran esas miras a que aludía, y el coronel contestó que él y sus amigos querían "el establecimiento de la Constitución boliviana". Ya para marcharse, Briceño agregó que cuanto había dicho era *confidencial* y conocido sólo del general Carreño, intendente del departamento. Dijo también que los candidatos a diputados provinciales que serían probablemente electos eran Urdaneta y Luis Andrés Baralt, ambos partidarios de las medidas de Bolívar "hasta cierto punto".

El siempre inquieto y peligroso Justo Briceño parecía, pues, obrar en aquel momento junto con Carreño y a espaldas de Urdaneta, su jefe inmediato, que no era partidario de la Constitución boliviana sino de la monarquía, y estaba quizá dispuesto a "entrar en campaña" por su lado, pero por la causa de su preferencia.

XII

VOY A IMPEDIR LA GUERRA CIVIL

UNA carta de Soublette a Montilla, fecha 7 de diciembre de 1826, nos presenta el pensamiento y la posición de Bolívar cuando penetró en el territorio de la Antigua Venezuela: "El Libertador juzga que Colombia no puede continuar bajo el régimen actual y que necesita reformas radicales... Quisiera S. E. que no se reuniera Congreso en el año próximo, porque está persuadido de que nada puede hacerse en reformas y de que nada conviene hacer mientras no se consiga calmar la agitación de ánimos y de pasiones en que nos encontramos; que, por consiguiente, nos ocuparemos todos en contribuir a esta calma y a uniformar la opinión hacia un objeto, y entonces tendría lugar la gran Convención y el Estado se afirmaría o, por lo menos, ganábamos tiempo. Este objeto debería ser: primero, la adopción de la Constitución que S. E. dió a Bolivia; segundo, la división de Colombia en tres Estados que, federados, formasen una sola nación con el Perú y Bolivia, bajo un Presidente vitalicio. Este cree S. E. que es el único camino por donde tal vez podremos salvarnos de la anarquía y de la total destrucción, porque estando él a la cabeza de todos, nos servirá como de Mentor para sostenernos mientras nos educamos y robustecemos. Cada sección se organiza por sí y se habitúa a existir por sí, y nos preparamos a dividirnos algún día en paz y sin estallidos funestos; pero

nada debe hacerse hasta el año 31, sino preparar los ánimos, uniformarlos y calmar las pasiones".

Tales eran las ideas concretas o, si se prefiere, las esperanzas que animaban al Libertador cuando se decidió a ir a Venezuela con el fin de reducir a Páez a la obediencia. Como se ve, Bolívar no ha renunciado aún a su proyecto de formar "una sola nación" con todas las que ahora llamamos bolivarianas, porque debieron la independencia a su acción directa; cree posible aplicar a ese conjunto la Constitución de Chuquisaca, bajo su presidencia vitalicia; admite la necesidad de instituir en Colombia el sistema federal, que tanto detesta personalmente, aceptando con ello las razones alegadas por las gentes de Caracas, por lo menos en cuanto concierne a una autonomía para Venezuela. El Libertador va más lejos aún: prevé la eventualidad, y se resigna a ella, de la "división" definitiva de Colombia. En resumen: del texto de Soublette parece deducirse que, en fin de cuentas, no se trataba sino de "ganar tiempo", en la esperanza de que con ayuda de éste las cosas podrían arreglarse un día u otro.

Ahora Bolívar está, pues, por el mantenimiento de Colombia bajo su dictadura, disfrazada con el manto de las facultades extraordinarias que le concede la Constitución, y por la convocatoria inmediata de una convención que reforme las instituciones según el modelo boliviano, que justamente el 9 de diciembre, segundo aniversario de Ayacucho, el Consejo de Gobierno del Perú declarara en vigencia en este país, con el mismo Bolívar como presidente vitalicio.

Sabido de ese modo lo que pensaba y quería el Libertador, veamos cuál era la actitud de los demás próceres de cuya influencia podía esperarse la orientación definitiva de la política y de la historia colombianas:

Santander juzga que, violada como ha sido la Constitución por Páez y demás rebeldes venezolanos, y habiendo Bolívar aceptado y aun alentado el proyecto de reunir la convención antes del término fijado por la ley, Cundinamarca no debe apoyar al último en su empeño de gobernar a Colombia dictatorialmente o con otra constitución, aunque tampoco en su decisión eventual de someter a Venezuela

por la fuerza de las armas. El vicepresidente de Colombia comienza, sin duda, a familiarizarse con la idea de ser presidente de Nueva Granada.

Páez quiere: primero, la formación de un Estado autónomo con los cuatro departamentos venezolanos y mediante una especie de congreso constituyente venezolano; segundo, la convocatoria de la convención general que organice la Unión Colombiana, de la cual podrá hacer parte su Estado de Venezuela bajo el régimen federal, o más bien confederal, y tercero, la autoridad suprema del Libertador en Colombia y la suya propia en Venezuela. Cuatro años más tarde, el primero de estos puntos eliminará a los otros dos, y Venezuela será no ya autónoma, sino independiente, con Páez a su cabeza, naturalmente. No más Colombia, no más Bolívar.

Mariño sostiene a Colombia presidida por Bolívar y con un régimen vigoroso, pero federativo; quiere absolutamente el Estado de Venezuela, federado a su vez, no centralizado, como lo desea Páez; en resumen: la Federación venezolana dentro de la Confederación colombiana. En sus recónditos adentros teme la dictadura cierta del Libertador y la eventual de Páez, no sólo porque sigue siendo liberal de ideas y sentimientos, sino también por rivalidad personal con ambos. Sin faltar a la lealtad que dice profesar a uno y a otro, trata, naturalmente, de apoyarse en el Oriente, teatro principal de sus hazañas y antiguo asiento de su prestigio, para balancear la creciente influencia del caudillo llanero, a quien rodea ya con sus cuadros, sus ambiciones y pasiones, sus servicios y conocimientos, una oligarquía ilustre. Porque no es exacta la creencia bogotana de que sólo son Peña, Carabaño, Núñez de Cáceres y algún otro, quienes forman la "facción" de Caracas.

Bermúdez, frustrada como vió su tentativa de unificar las provincias orientales bajo su mando y con la bandera de la Constitución, pide ahora la dictadura de Bolívar. Está irritado, cosa nada extraña en él, y no vendrá a composición sino a última hora y obligado por las circunstancias.

Urdaneta es pura y simplemente bolivarista, y si un momento estuvo inclinado a sostener la Constitución vigente, no tardó en adhe-

rir a la dictadura del Libertador y a la causa de las reformas inmediatas. Nos dirá algunos años después lo que para él pesa una constitución cuando se pone en el otro platillo de la balanza el nombre de Bolívar. Como Mariño en Oriente, Urdaneta se inquieta en Occidente al ver alzarse en el Centro la estrella de Páez. Por lo demás y conforme lo hemos hecho notar, el general zuliano no es un caudillo como Páez y Mariño, no cuenta con partidarios ni tiene "compromisos" que le liguen a determinado bando. Soldado, es el tipo de militar de servicio que ejecuta órdenes y, de ser menester, se las toma. Funcionario, y de los más notables de la República, no se siente embarazado por sentimientos e intereses de provincia alguna y es acaso el más sinceramente colombiano de todos los próceres de Venezuela.

Hay informes del cónsul británico Sutherland que son muy sugestivos para quien desee extenderse en el estudio de la conducta las más de las veces contradictoria que observaban los diversos jefes militares. Todo aquello dificultaba en exceso darse cuenta exacta de los sucesos e impedía explicarlos satisfactoriamente. Bermúdez, que había publicado su "aplaudido manifiesto" el 16 de mayo, proclamado la ley marcial en su departamento y "criticado con gran severidad la conducta de Páez", había estado durante varios meses "en comunicación con Páez y los demás jefes para formar el plan que llevaría al Presidente al trono". Los oficiales no tienen fe alguna, dice el cónsul: José Félix Blanco, a quien Santander nombró para mandar en Trujillo, "abandonó inmediatamente el partido santanderista y es ahora uno de los adictos al monárquico". Piñango, enviado a Mérida por el mismo Santander, se pasó también al bando opuesto. El cónsul informó a Canning por una nota especial fecha 6 de noviembre del hecho siguiente: "Me permito informar a usted que el coronel Macero, que desertó de Páez con un cuerpo de tropas para juntarse al general Bermúdez, se ha unido de nuevo al general Páez y que él y el general Páez están de nuevo en el pie más amistoso".

Algunos meses más tarde, el 16 de marzo de 1827 exactamente, el cónsul británico envió a Londres otro informe cuya lectura es también muy útil para la apreciación cabal de los hombres y de las

cosas durante aquella época tan confusa: "No hay ninguna disposición —dice Sutherland— de parte de los militares para obedecer a ningún gobierno que no tenga a su cabeza al general Bolívar, y éste necesita de la influencia de los jefes militares para la formación de su partido. De ahí que sea imposible castigar a un rebelde o a cualquier hombre que tenga poder bastante para turbar la paz del país; y por tal estado de cosas verá usted naturalmente que aquí la revolución no ha sido efectuada por completo. Es verdad que se expulsó a los españoles; pero la forma de gobierno que los jefes militares deseaban y tenían intención de establecer no ha sido perfeccionada. Como consecuencia han resultado la gran miseria y la desdicha de este infortunado pueblo. En vez de acostumbrarse a obedecer a las leyes, apenas ha oído hablar de su existencia. Los jefes, que buscaban un momento *como el actual* (subrayado en el texto), en que su popularidad pudiere servirles, se abstuvieron de castigar cualquier infracción de las leyes, calculando que en ese momento la influencia de todos los partidos les sería útil. En cuanto al Ejecutivo, no tenía poder moral suficiente, porque estaba también dividido en facciones, para castigar a los jefes que no hacían cumplir las leyes. En medio de todo esto, los partidos todos, que habían hecho votar las leyes por el Congreso, estaban llenos de admiración por un liberalismo general y enteramente cegados por la *Lex Scripta.* Y nadie podía engañarse de esta manera más que los extranjeros, quienes eran personas generalmente especuladoras (y esto también con la propiedad ajena), no examinaban, al principio, ni la *lex non scripta* ni la aplicación o funcionamiento práctico de la *lex scripta,* hasta tanto no lo hicieron por experiencia personal. Diéronse entonces cuenta de que estas leyes, liberales en apariencia comenzaban a serles efectivamente aplicadas, en cuyo caso se convirtieron en víctimas de su propia credulidad y empezaron a sentir los efectos en ellos mismos y en los amigos, cuya confianza habían ganado pintándoles un cuadro exagerado del estado firme de las cosas en Colombia".

A medida que Bolívar se acerca a Venezuela y puede apreciar mejor la situación de Páez, su tono hacia éste va cambiando porque advierte que el llanero, cualesquiera que sean sus intenciones, y las

tiene de defenderse, no se halla en capacidad de hacerlo victoriosamente, o no se atreverá, en último caso, a arriesgar la guerra civil sin seguras perspectivas. Es muy interesante, así, seguir el doble juego político y militar que pone en práctica Bolívar para resolver el arduo problema.

Desde junio anterior, y según aparece de la exposición hecha posteriormente al Congreso por el general Soublette, secretario de la Guerra, el gobierno se había dirigido a los comandantes generales de los departamentos de Zulia (Urdaneta), Maturín (Bermúdez) y Orinoco (Guerrero), a los comandantes de armas de las provincias de Apure, Casanare, Caracas, Carabobo, Mérida y Trujillo, a los jefes de las plazas fuertes de La Guaira y Puerto Cabello, así como también a los de los batallones *Anzoátegui, Apure* y *Granaderos* y del escuadrón *Dragones de Venezuela* impartiéndoles instrucciones sobre la conducta que deberían seguir en caso de confirmarse la actitud asumida por Páez y de que se extendiera la revolución. Comunicaciones análogas recibieron otros jefes y oficiales como los generales Monagas y Escalona, los coroneles Zamora, Iribarren, Elorsa, Torrealba, Torrellas, los comandantes Juan Antonio y Facundo Mirabal y Lorenzo Belisario. Se tentaba así aislar al rebelde y Soublette escribía a todos sus corresponsales que era "muy duro para el gobierno creer que el general en jefe José Antonio Páez, que tanto ha acreditado su sumisión a la ley y su obediencia a las autoridades constituídas, se haya puesto a la cabeza de los refractarios, como se dice". Ya hemos visto cómo se precisó, a su vez, la actitud de muchos de los mencionados y pronto veremos la del resto.

Antes de salir de Nueva Granada, quiso el Libertador aclarar la cuestión política, muy embrollada desde que había reasumido el poder y, el 12 de diciembre, desde El Rosario de Cúcuta, pidió al general Santander, que continuase en ejercicio de la vicepresidencia, pues temía que no pudiera reunirse el Congreso el 2 de enero, como estaba previsto. "He tenido a bien disponer —dícele— que no haga V. E. novedad alguna en la continuación del ejercicio del gobierno como vicepresidente de la República, electo para el próximo período constitucional, hasta tanto que informado yo de lo que suceda el mencio-

nado 2 de enero, con respecto a la instalación del Congreso, disponga lo conveniente". Santander aceptó el 21 del mismo mes, prodigando a Bolívar las protestas más exaltadas de su gratitud y admiración: "Los derechos de V. E. a mi gratitud y fidelidad son ilimitados". Sin embargo, el vicepresidente, con el siempre vivo deseo de salvar su responsabilidad en cuanto al respeto debido a la ley, y con aquella sutileza política que, llevada al extremo, ha dado lugar a que se le dé otro nombre, escribió a Luis Baralt, presidente del Senado, que estaba pronto a entregarle el poder "el 2 de enero, a las 12 del día, instálese o no el Congreso". "Me veo —decía— en el más penoso conflicto: de un lado, mi ciega y firme adhesión a las leyes constitucionales me dicta la separación del destino actual; y del otro, mis deseos de cooperar con el Libertador Presidente a cuanto en el actual estado cree conveniente al bien común, me aconsejan no contrariar aquella determinación". Baralt rehusó encargarse.

Además, Santander pedía que se juzgara su conducta en "juicio nacional", prometía dar "nuevos y solemnes testimonios de su integridad, pureza y rectitud", comparábase a Timoleón, Arístides, Escipión y Washington.

Restrepo indica que la promesa hecha por el Libertador de convocar los colegios electorales para que decidiesen sobre la reunión de la Convención "no agradó a los constitucionales". Tampoco aprobaban éstos los preparativos militares contra Páez, puesto que no se los efectuaba para apoyar y sostener la Constitución, según lo quería la ortodoxia bogotana. Las frases de Restrepo son de considerable importancia en este punto, porque él formaba parte entonces, como secretario de lo Interior, del grupo constitucional: "El vicepresidente Santander y la mayor parte de los constitucionales se manifestaron decididamente contrarios al Libertador y a todos sus proyectos después que se alejó de la capital. Decían que, no estando Bolívar por el restablecimiento de la Constitución, la antigua Cundinamarca debía ya pronunciarse, bien por el sistema federativo, bien por hacer una república de los departamentos del Centro; mas de ningún modo para confederarnos con el Perú y Bolivia, proyecto que rechazaban enteramente. En el periódico titulado *La Bandera*

Tricolor salieron artículos fuertes y bien escritos sobre esta cuestión. Los doctores Castillo, secretario de Hacienda, y Vicente Azuero eran los jefes de esta opinión, que del todo contrariaba la idea de hacer la guerra a Páez". Surgió por tanto a su turno en Bogotá un partido separatista, el cual era, además, antibolivariano. Esta segunda circunstancia contribuiría por fuerza a acentuar en el Libertador su tendencia natural a entenderse con los venezolanos, no sólo para conseguir su fin inmediato de evitar la guerra civil, sino para buscar en éstos apoyo con el fin de mantener la integridad de Colombia. Las cosas seguirían ya la fatal pendiente. Los enemigos del grande hombre redoblarán sus ataques en Bogotá, donde Soto y Azuero disponían de las gacetas. Santander asumirá abiertamente la jefatura de la oposición; y Bolívar dirá pronto: "La patria y el bien me quitan el tiempo que el señor Santander invierte en desfogar pasiones muy ajenas de un magistrado".

Por el momento, seguro de la fidelidad de Urdaneta y de Guerrero y convencido de la impotencia en que se hallan las caóticas provincias orientales, el Libertador redobla sus preparativos militares y alza la voz. Sin tomar en cuenta, al parecer, las protestas que han hecho Páez y Mariño de reconocer su autoridad, de remitir entre sus manos el destino de la patria, repróchales, por el contrario, el exceso de aquellas protestas y vuelve sobre la cuestión de la monarquía en tales términos que, debido al precio que tiene su palabra, la perplejidad de los historiadores es infinita. ¿Quién acusaba entonces a Bolívar de querer coronarse para que así sintiese la necesidad de defenderse increpando tan duramente a hombres que importaba no maltratar? Decidadamente, el Libertador entraba en el postrer período de su vida caracterizado por terribles "saltos de humor", por cambios repentinos, por una como peligrosa acentuación mórbida del perpetuo contraste de sus factores espirituales. Los psicólogos por una parte, los patólogos por la otra explicarán científicamente aquellos fenómenos: nosotros, simples narradores, nos limitamos a exhibir textos notando, aquí y allá, los elementos que permitan al lector seguir los hechos históricos y quizá formarse juicio sobre ellos. Si se recuerda cuanto ha escrito Bolívar a Páez en los últimos meses, no

puede menos de causar sorpresa que el 11 de diciembre le dirija, de San José de Cúcuta, una de sus cartas más violentas y contundentes, a la cual aludimos anteriormente: "Usted sabe muy bien que Guzmán no ha ido a Lima sino a proponerme de parte de usted la destrucción de la República a imitación de Bonaparte, como usted mismo me lo dice en su carta que tengo en mi poder original. Por el coronel Ibarra y Urbaneja me ha mandado usted proponer una corona que yo he despreciado como debía. Tanto el general Mariño, como Carabaño, Rivas y otros de esos señores me han escrito en el mismo sentido invitándome a que me hiciese príncipe soberano. Todo el mundo sabe esto en el Perú y Colombia; y, por consiguiente, es una necedad atribuirme un proyecto tan diabólico, que yo he despreciado como la fiebre de la más vil ambición de unos satélites". El Libertador protesta, con razón, porque su nombre "ha servido de juguete a las más infames intrigas". Como hemos dicho atrás, no existe texto de Páez o Mariño, de Carabaño ni de otro de los redactores por entonces al servicio de aquéllos, en que se hable de "corona" o de "príncipe soberano", ni tampoco conocemos ninguno que revele, en aquellos momentos, de parte de los revolucionarios caraqueños responsables, acusaciones como las que formula el Libertador.

Pero, es que en el tiempo que media entre las cartas de Bolívar a Páez a que hemos hecho alusión y esta del 11 de diciembre, ha ocurrido en Caracas algo muy grave y que es motivo suficiente para alarmar e irritar al primero, a saber: el acta de 7 de noviembre. La reacción del Libertador se manifiesta inmediatamente en el doble campo de la pluma y de la espada. El 12 de diciembre, Revenga expresa a Páez la pena que ha tenido Bolívar al saber que "contra las esperanzas de la Nación, Venezuela o los que la dirigen han extraviado ese departamento hasta declarar en la junta de 7 de noviembre último que él no debía pertenecer ya, y en efecto dejaba de pertenecer a la Unión que constituye Colombia". Por boca de su secretario general, el Libertador exige que se impida la celebración de la junta prevista para el 15 de enero, que Páez "retrograde", que vuelva a hacerse digno de la estimación y de la gratitud de los colombianos, y, por último, invítale a ir el 1 del año próximo a su cuartel general de Trujillo.

Mas pronto Bolívar cambia de plan y en vez de ir a esta ciudad, toma la vía de Maracaibo.

De notas dirigidas por Sutherland a Canning, a Bidwell secretario del *Foreign Office* y al coronel Campbell tomamos interesantes datos que, junto con algunos otros conocidos, pueden dar idea de lo que fué la permanencia de Bolívar en la capital del Zulia. Entiéndase que no utilizamos aquí todas las comunicaciones en que el cónsul alude o se refiere al famoso plan monárquico que siempre le ocupa y preocupa.

El Libertador llegó por el lago, procedente de Cúcuta, el 16 de diciembre a las seis de la tarde. Urdaneta salió a "encontrarle" en un bote, acompañado por su inseparable Sutherland. Particular y curiosa circunstancia fué la notada por éste: "Cuando Urdaneta fué a encontrar al Presidente, vestía uniforme de coronel, aunque es general en jefe en servicio y se disculpó ante aquél diciendo que como ignoraba qué grado podría darle el Congreso, se pone sólo aquel uniforme. Bolívar sonrió". Ello —concluye el cónsul— "ocurrió en mi presencia y estas fútiles menudencias darán a usted exacta idea de la susceptibilidad de los hombres más influyentes en este país".

Urdaneta enteró inmediatamente a Bolívar del suceso de Puerto Cabello y puso en sus manos, "en mi presencia", dice el cónsul, la proclama lanzada por Páez el 27 de noviembre.

El Libertador "fué muy bien recibido al desembarcar y aclamado con entusiasmo por todas las clases civiles y militares". Su recepción allí debió complacerle mucho, y él, a su turno, recibió a las autoridades en las mismas condiciones.

La proclama de Páez produjo mal efecto en el ánimo de Bolívar: "Estaba de buen humor, hasta que la mencionada proclama de Páez fué puesta en sus manos, su ánimo decayó entonces visiblemente, y dió señales de fatiga y de preocupación". Dada aquella actitud del llanero temíase ya en Maracaibo que, en fin de cuentas, no pudiera evitarse la guerra civil. Sin embargo, nadie quería abandonar la esperanza de un acuerdo. Atribuíase la conducta de Páez al hecho de haber Santander sustituído los despachos confidenciales del Libertador que le llevaba el coronel O'Leary. Bolívar tomó inmediatamente

a su vez posición con la proclama del propio día 16: "Alzad, pues, vuestras armas parricidas: no matéis a la Patria... Yo marcho hacia vosotros a ponerme entre vuestros tiros y vuestros pechos... ¡Desgraciados los que desoigan mis palabras y falten a su deber!"

El Libertador que precisaba sus preparativos militares y había mandado "acercar a las fronteras de Venezuela cuantas tropas, dinero y recursos sea posible remitir", y aun pensaba pedir cuerpos de los que estaban en el Perú, acentuó sus medidas una vez en Maracaibo, a fin de hacer frente a la guerra eventual contra Páez. El día 17 escribió a Clemente que despachaba 800 hombres de refuerzo a Puerto Cabello y que de Cartagena saldrían otros tantos para Barcelona donde está Bermúdez. Ha pedido al vicepresidente doscientos mil pesos para auxiliar a estas tropas "y a los leales". El mismo marchará a Coro: "Aunque me cueste la vida —dice— voy a impedir la guerra civil". Clemente debía reunir las tropas en Mérida, Trujillo y Barinas y, con José Félix Blanco como jefe de estado mayor, entraría en la provincia de Caracas. Guerrero daría todas las fuerzas de que dispusiera y las enviaría a Guanare. Urdaneta daría también cuanto tuviere excepto dinero, del cual carece. Salom marcharía con su división hacia San Carlos y Valencia, donde Bolívar contaba llegar a fines de mes. Para indicar por otra parte su decisión de restablecer por doquiera el orden, el Libertador remitió presos al castillo de Puerto Cabello, por mar, cuatro de los promotores de los disturbios en el Zulia.

La cabeza de Bolívar es volcánica y procede por erupciones precipitadas que muchas veces, sobre todo en asuntos militares, se anulan unas a otras. La contradicción no es en él excepcional. En resumidas cuentas: el día 18 se declaró en asamblea el departamento del Zulia, "limítrofe de los disidentes", con Lino de Clemente como intendente y comandante general, y mientras éste llegase encargaríase del mando el coronel Justo Briceño. El coronel Ferguson salió para Trujillo, y el general Silva, que primero debía ir a Cartagena, fué enviado a Apure con un nombramiento para el coronel José Cornelio Muñoz. Urdaneta fué nombrado comandante en jefe del ejército de operaciones que se concentraba en Trujillo, con Salom como segundo. Urda-

neta —decía Sutherland— "será puesto a la cabeza de Venezuela dentro de breve tiempo", y tales eran sin duda las intenciones de Bolívar, que Páez le impidió realizar con su sometimiento. Así, cuando estos últimos se entendieron, Urdaneta reasumió su mando en el Zulia.

Por decretos del día 19 el Libertador convocó la Gran Convención y puso "bajo sus órdenes inmediatas" los departamentos de Maturín, Orinoco, Venezuela y Zulia. De hecho, aquellas disposiciones constituían la más solemne ratificación del renacimiento nacional venezolano, y tal circunstancia no pasó inadvertida para los observadores extranjeros. Al comprobar el cese virtual de las autoridades colombianas de todo género en dicha provincia, Sutherland escribió a Canning, el 12 de marzo: "Los decretos del Libertador ponen la entera antigua Venezuela bajo su propio inmediato mando".

La política que todas aquellas medidas indican, parece a Sutherland ser la más adecuada al tiempo presente, se adapta al genio del pueblo; y no debe ensayarse someter por principios constitucionales escritos a un pueblo que entiende tanto de ellos como entendería un soldado del manejo de un navío en medio de un temporal. Y el cónsul concluía: "El Libertador está resuelto a entrar en Venezuela con la espada en una mano y el ramo de oliva en la otra".

Respecto del Zulia particularmente, Sutherland escribió a Campbell, el 18: "Tengo toda razón de creer que este departamento permanecerá en *Statu quo,* aunque estemos sin intendente, sin contador general ni tesorero, que se retirarán todos de sus cargos por disgusto y desgano; y, a no ser por la manera prudente y conciliatoria con que el general Urdaneta se ha conducido durante los diferentes sucesos ocurridos, este departamento podría haber formado al presente parte del separado Estado de Venezuela, flanqueado por la provechosa adición de este lago, importante adquisición para aquél, ya se le considere para la ofensiva, ya para la defensiva".

La presencia del Libertador en Maracaibo y el hecho de estar casi siempre a su lado, no impedía a Sutherland continuar completando la información que recogía con incansable actividad, por medio de conversaciones separadas con los demás hombres del gobierno y del

ejército. El general Carreño, en cuya casa había dejado su tarjeta de visita, le visitó a su vez, y muy luego el cónsul fué "a pasar la tarde" donde el intendente y allí encontró también a Briceño. Los dos oficiales estaban sin duda de acuerdo en doctrina e intenciones. "La conversación —dice Sutherland en una nota de 18 de diciembre— giró alrededor de la llegada y recibimiento del general Bolívar en Bogotá, y también sobre la Constitución boliviana de la cual es el general Carreño el abogado más entusiasta. Su razonamiento se funda en que ésta tiene todas las ventajas del sistema monárquico sin tener el nombre, y en que el abate De Pradt la ha elogiado mucho, etc., etc.". El elogio dejaba frío a Sutherland, que sólo veía en la dicha Constitución un sucedáneo ineficaz e indeseable de la monarquía, idea que, como hemos visto, compartía enteramente el general Urdaneta. "No tomé ninguna parte en la discusión —continúa diciendo el informe— ni manifesté repugnancia alguna por el código boliviano, hasta que el valiente general dijo que éste sería mucho más aceptable para el pueblo que cualquiera otra forma de gobierno. Aquí me aventuré a decir que yo no podía pretender conocer lo que pudiera ser el sentimiento general del pueblo en Colombia, pero que estaba seguro de que en este departamento existía un sentimiento general contra el código boliviano y en favor de un rey constitucional como preferible a aquél. Hice tal observación únicamente para darle (a Carreño) oportunidad de continuar la conversación, porque ví que esperaba que yo dijese algo. Replicó entonces que la Constitución boliviana era mucho mejor y más aceptable para las clases inferiores y la población de color. Hice notar que era deplorable que no tuviésemos la misma opinión sobre los sentimientos de la clase popular, pues ésta me parecía justamente ser la que se oponía con mayor obstinación al Código boliviano. El pueblo sospecha que hay en él algo emboscado; y si hubiere cambio, preferiría sin duda tener inmediatamente un rey constitucional, para que la política de la igualdad legal se fundara sobre bases más sólidas; y yo no tenía duda de que si el Código de Bolivia fuere adoptado de preferencia a una monarquía constitucional, el recelo y vigilancia de las clases bajas se despertarían, hasta frustrar por completo su favorable (palabra

ilegible en el texto) y convertirlo (el dicho Código) en un régimen militar. Esto, sobre fundamentos tan frágiles, que no tardaría en sumir al país en un estado completo de anarquía y confusión. El general Carreño dijo entonces que el código boliviano era más conforme a la carrera política que el Libertador había seguido siempre y más honroso para él que una monarquía constitucional; que aquél le daría mayor influencia en todos los Estados americanos, del Norte y del Sur, que cualquier otro sistema. Repliqué a esto que yo no podía ver cómo la adopción del Código boliviano pudiese ser más honrosa para el general Bolívar, y que, en mi opinión, lo más honroso sería adoptar lo que fuere más aceptable y favorable para el pueblo. No pretendo juzgar lo que se pensaría en Norte-América, pero me permitía decir que mi impresión era que su adopción haría perder a aquél mucha de su influencia en los Estados de Sur-América. El general Briceño convino en ello y dijo (en español en el texto): "A lo menos tenemos que ofrecer la Constitución boliviana a la Gran Convención, y un rey constitucional puede salir; pero el Libertador no puede ofrecer a la Convención un proyecto de monarquía, porque no sería decoroso de su parte, pero si la Gran Convención quiere puede coronarle". El general Carreño dijo: "Entonces esto irá todo bien. El general Briceño erró aquí al cerciorarme sobre la cosa misma que yo trataba de averiguar, es decir, si había habido algún cambio en el plan durante mi ausencia. De esto parece poder deducirse que el Código boliviano sería ofrecido (a la Convención), con la esperanza de que fuera rechazado y de que se adoptase un sistema mejor. Esta ha sido mi impresión, comunicada hace varios meses al *Foreign Office,* tanto en mi correspondencia oficial como en la privada".

Así se ponía Sutherland a cubierto del reproche que pudiere hacérsele de haber pronosticado sin cesar el inminente establecimiento de la monarquía y asegurado la adhesión incondicional de todos los generales a tal sistema. Pero ello no le impedirá, partido ya el Libertador de Maracaibo, volver sobre su idea de que el pueblo colombiano, en general, preferiría la monarquía a la presidencia vitalicia, en otra extensa nota fechada el 24 del mismo mes de diciembre, y en la cual alude a cierta carta de Baralt a su hermano que "establece en términos

claros y precisos que el pueblo no puede tolerar la Constitución boliviana y desea "un rey constitucional" (en español en el texto) con un sistema representativo preservado como en la Constitución de Colombia". Sutherland recuerda cierta conversación que había tenido con Luis Baralt en Bogotá, dos años antes, época en la cual "el señor Baralt no tenía muy alta opinión del general Bolívar como legislador, ni de Santander como administrador", y desconfiaba de cuantos tenían "algo de militar" (en español en el texto). "Ahora —decía el cónsul— encuentro al mismo *republicano señor Baralt y a su familia* apoyando la causa de la monarquía constitucional en Colombia, y ello después de haber intrigado obscuramente a la vez contra el general Bolívar y contra Santander".

La conclusión de Sutherland y el consejo que da a su gobierno es que éste no debe aprobar el establecimiento de la Constitución boliviana en Colombia, y para ello expone sus razones, más o menos válidas. Su monarquismo llevará al cónsul a atacar al propio Libertador, cosa inesperada en quien siempre se manifestara su amigo y admirador de su genio y de su obra.

"Una persona inteligente" escribió de Coro al cónsul, el 20 de diciembre, que el general Lara había llegado allí, procedente de Caracas, con una misión que el corresponsal no sabía cuál fuera, pero que creía era nada más que ver a quienes podrían ser nombrados diputados y darles instrucciones, o al menos indicaciones, sobre la política que sería prudente observasen, a fin de evitar la misma suerte (en español en el texto) que el Consejo de los Quinientos". Aquello conjugábalo Sutherland con las confidencias de Justo Briceño, de quien transmitía otra nueva en carta del 27: "El general Briceño me informó anoche que había recibido una carta del general Páez, quien acababa de restablecerse de alguna herida recibida en una corrida de toros. Habló entonces de la necesidad de un plan combinado de operaciones entre Páez, Montilla y él mismo, que está preparándose ahora, y dijo que tenía ya arreglado su plan de correspondencia con el general Sandes, en Guayaquil, por clave, y que éste se hallaba a punto de completar los cuerpos bajo sus órdenes hasta mil

hombres cada uno, que yo vería dentro de pocos días "un papel incendiario" (en español en el texto). Supongo que se trata de un artículo ridículo que entiende publicar en *El Liberal* (periódico de esta ciudad). Dijo también que tenía un acuerdo apropiado con Urdaneta en Bogotá". Y Sutherland concluye, acariciando su idea favorita: "Por esto sospecho que el plan del general Urdaneta, siendo el más racional, puede todavía ser adoptado de preferencia a la Constitución boliviana".

Sutherland, quien como hemos visto gozaba de la confianza absoluta de Urdaneta, no tardó en entrar en la intimidad del Libertador. Al mismo tiempo que enviaba comunicaciones oficiales, el cónsul escribió a Canning, el 20 de diciembre, una carta semiprivada en la cual se muestra mucho más explícito en lo referente a las confidencias que dice haberle hecho Bolívar, carta que reproduciremos íntegra en otra de nuestras obras. El general Bolívar —dice— "me ha tratado con la confianza de un amigo". Se ve que Campbell mostró al coronel Wilson y éste al Libertador la carta que Sutherland le envió el 2 de octubre, lo cual puso a su autor en grande embarazo. El cónsul afirma: "Sin embargo, repito a usted que el general Bolívar estará dentro de pocos meses a la cabeza del continente entero que ha libertado y que será rey constitucional dentro de un lapso menor que el que prevemos".

Pero esto último es otra historia. Extraigamos de la correspondencia consular elementos más pertinentes para acabar de formarnos juicio sobre el estado de espíritu del Libertador durante su estada en Maracaibo.

Sutherland atribuye la actitud guerrera tomada en aquellos momentos por Páez, primero "a una pequeña imprudencia del general Santander" y luego "al deseo de quedar bien con el partido que ha estado haciendo presión sobre él para que obre en provecho propio, sin considerar su primera profesión de obediencia al Libertador". Pero el cónsul, repitiendo sin duda lo que oye decir a Bolívar y a Urdaneta "no había perdido jamás la esperanza" de que el llanero volviese a sentimientos pacíficos. Aquella esperanza fortificábase con

las noticias que llegaban de todas partes, especialmente de Apure, de pronunciamientos y declaraciones en favor del Libertador.

Interesantes las indicaciones que se encuentran en esta correspondencia sobre los sentimientos de Bolívar hacia el vicepresidente de Colombia. "Santander, de quien Bolívar me habló —dice el cónsul a Canning, el 1.° de enero— no ha obrado amistosamente con éste durante su ausencia. Fué dejado a la cabeza del Ejecutivo para atraer las opiniones al recibo de la Constitución boliviana, lo que Santander hará. Bolívar concibió todo en Venezuela y llevó adelante su plan de convocar la Gran Convención... El presidente me aseguró que le había disgustado cierto aspecto de la conducta de Santander, (particularmente porque intervino en las órdenes que él había dado a su edecán coronel O'Leary para el general Páez). La delicadeza no me permitió pedirle detalles sobre el particular en aquel momento; pero después interrogué al general Urdaneta al respecto y me respondió que era un hecho que Santander había quitado a O'Leary una carta confidencial y conciliatoria que el Libertador escribió a Páez y sustituídola con otra que no dejó a Páez esperanza de reconciliación con el presidente y que esta circunstancia verdadera coincidió con las órdenes dadas por Santander a los diferentes intendentes, a lo largo de la costa, de detener la marcha de Guzmán, comisionado para Venezuela, donde quiera que se presente".

La prueba final de amistad dada a Sutherland por el Libertador fué ir a comer en su casa la noche misma en que iba a continuar su viaje. Momentos antes de recibir a su huésped, el cónsul escribió a Ker Porter: "Como estoy muy ocupado en este momento, sólo puedo decirle que pienso que usted hará bien, al conversar con él, en insistir sobre la necesidad de que haya en este país una administración más enérgica y en que es absolutamente menester se le invista del poder suficiente para que pueda gobernar de modo que dé seguridad en el interior e inspire confianza en el extranjero. El ha sido muy cándido y franco conmigo y sé que desea que nosotros seamos de esta opinión".

De la mesa de Sutherland el Libertador, acompañado siempre por éste, fué a tomar la embarcación que le condujo a los Puertos de

Altagracia. De allí siguió Bolívar camino de Coro y de la boca del río Tocuyo, donde debía embarcarse para Puerto Cabello. "Si el general Páez —comenta Sutherland— viene a encontrar al Libertador (circunstancia que tengo motivo para esperar se realice), o si se lo anuncia, éste continuará por tierra su camino hacia Puerto Cabello y Caracas. Viaja en compañía de un solo edecán; y será bien recibido al atravesar la provincia de Coro. Espera estar en Caracas el 1.° del mes próximo".

XIII

LA ESPADA REDENTORA DE LOS HUMANOS

En medio del renacimiento universal de la popularidad de Bolívar, no es Páez el menos entusiasta en sus manifestaciones públicas y privadas. La vuelta de Ibarra —quien ha ganado en su misión el despacho de brigadier— regocija sobremanera al jefe civil y militar que escribe a María Antonia: El Libertador "viene con su corazón todo venezolano, todo caraqueño", es el "más tierno amigo de Venezuela" y aprueba las medidas con que se han evitado tantos males. No todas, como se ha visto y se verá. Páez no ha esperado la carta de Revenga para proclamar a los venezolanos: "Cesaron todos nuestros males; el Libertador desde el centro del Perú oyó nuestros clamores y ha volado a nuestro socorro. Su corazón venezolano todo y todo caraqueño, os trae la grandeza de su nombre, la inmensidad de sus servicios y todo el poder de su influjo por prendas de su ternura, de vuestra seguridad y de vuestra unión... El hijo más ilustre de la patria, la gloria de Venezuela, el primer héroe por sus hazañas en los campos de batalla... no viene para destruir la autoridad civil y militar que he recibido de los pueblos, sino para ayudarnos con sus consejos, con su sabiduría y consumada experiencia a perfeccionar la obra de las reformas". Es decir, que el general Páez está dispuesto a conceder al Libertador la "apoteosis que le debe Venezuela"; pero se reserva el mando que ha recibido del pueblo. Sobre

esas bases, dejando a cada uno su parte, será posible entenderse. En un oficio al intendente Mendoza, el general afirma que cree en el cumplimiento de las "ilimitadas promesas" hechas por Bolívar a Venezuela.

Aquella proclama del llanero no podía agradar al Libertador. Había éste dicho en Maracaibo: "¡Venezolanos! Os empeño mi palabra. Ofrezco solemnemente llamar al pueblo para que delibere en calma sobre su bienestar y su propia soberanía. Muy pronto, este año mismo, seréis consultados para que digáis cuándo y en qué términos queréis celebrar la Gran Convención Nacional". Mas ahora, ya en Coro, amonesta severamente a Páez: "La proclama de usted dice que "vengo como ciudadano". ¿Y qué podré yo hacer como un ciudadano? ¿Cómo podré yo apartarme de los deberes de magistrado? ¿Quién ha disuelto a Colombia con respecto a mí y con respecto a las leyes? El voto nacional ha sido uno solo: reformas y Bolívar. Nadie me ha acusado; nadie me ha degradado. ¿Quién, pues, me arrancará las riendas del mando? ¿Los amigos de usted, usted mismo? La infamia sería mil veces más grande por la ingratitud que por la traición. No lo puedo creer. Jamás concebiré que usted lleve hasta ese punto la ambición de sus amigos y la ignominia de su nombre. No es posible, general, que usted me quiera ver humillado por causa de una banda de tránsfugas que nunca hemos visto en los combates. No pretenda usted deshonrar a Caracas, haciéndola aparecer como el padrón de la infamia y el ludibrio de la ingratitud misma. ¡Qué no me deben todos en Venezuela! ¿Hasta usted mismo no me debe la existencia?" Y el Libertador declara: "No hay más autoridad legítima en Venezuela sino la mía: se entiende autoridad suprema. El vicepresidente mismo ya no manda nada aquí, como lo dice mi decreto. Ya no habrá motivo para queja ni desobediencia. El origen del mando de usted viene de municipalidades, data de un tumulto causado por tres asesinatos: nada de esto es glorioso, mi querido general". Bolívar repite que ha venido a prestar sus servicios y que lo hace en nombre de la mayoría nacional, fuente de la soberanía. En efecto, todos los pueblos llaman al Libertador. "Cumaná misma —dice— no ha desconocido al gobierno. Ojalá

que el general Mariño haya sido bien recibido, para que Cumaná no se convierta en Nueva Guinea, y se entienda conmigo para restablecer la paz pública". Una vez más el Libertador asigna la posición peculiar de Mariño, pone en éste sus esperanzas y emplea el hábil lenguaje de 1813. A todos ordena, imperativo: "obedeced". A Mariño dice, deferente: "entendámonos".

Sin embargo, Bolívar había llegado a nuestras fronteras con su perenne invencible ojeriza hacia el héroe oriental. Léanse, para convencerse de ello, otros párrafos de su mencionada carta a Páez de 11 de diciembre: "Conmigo ha vencido usted; conmigo ha tenido usted gloria y fortuna; y conmigo debe usted esperarlo todo. Por el contrario, contra mí el general Castillo se perdió; contra mí el general Piar se perdió; contra mí el general Mariño se perdió; contra mí el general Riva-Agüero se perdió y contra mí se perdió el general Torre-Tagle. Parece que la Providencia condena a la perdición a mis enemigos personales, sean americanos o españoles". Así, el Libertador no sólo arroja a Mariño al mismo cesto en que están los restos de los fusilados y de los traidores, sino que no vacila en comprenderle dentro de la categoría de sus "enemigos personales". Las palabras son las que son, y cuando están escritas, imborrables. En cambio —agrega— sus amigos triunfan y montan: Santa Cruz, Sucre, Santander. La amistad del primero durará tanto como la Constitución boliviana en el Perú, es decir, un soplo. A Sucre y a Santander escribirá el Libertador cartas de extraordinaria nobleza, cuando uno triunfa en la batalla y otro en el gobierno. Al mariscal dícele su hijo, al vicepresidente "héroe de la administración americana". De ambos "la gloria es inmensa". Pero es que estos dos hombres le deben su carrera y la ocasión de haber realizado altos hechos. Mariño, en cambio nació y creció por cuenta propia, volando con alas que nadie le diera. En la magnífica epopeya bolivariana el caudillo oriental es un intruso, como si dijésemos un cuerpo extraño que embaraza el torrente circulatorio y que no se puede extraer ni fijar. Todo ello ayuda a explicar muchos de los incidentes ocurridos en los últimos diez años, que el lector ha examinado con nosotros. Por fortuna, no pasarán muchas semanas sin que Bolívar pueda apre-

ciar, por hechos irrefutables, que la conducta de Mariño no ha sido la de un "enemigo" y entonces se expresará sobre éste en tono diferente y más justiciero, al menos durante cierto tiempo y quizás mientras la influencia de Guzmán contrarrestó otras adversas en su ánimo.

Asómbrase el Libertador de ver cómo Páez no habla de su autoridad suprema, ni de su conducta de mediador. ¿Cuál será el recóndito pensamiento del llanero? Que se declare y descubra, al fin, porque "a la sombra del misterio no trabaja sino el crimen". Bolívar lo ha hecho ya: si Páez cede, todo lo tendrá. Los pueblos harán lo que les plazca en materia de instituciones. Habrá Convención inmediata. Si se quiere establecer la federación, Bolívar no se opondrá. Tampoco tratará de imponer la Constitución boliviana. "Sólo quiero —termina— que la ley reúna a los ciudadanos, que la libertad los deje obrar y que la sabiduría los guíe, para que admitan mi renuncia y me dejen ir lejos, muy lejos de Colombia". Está vendiendo sus bienes para marcharse.

Las dos tesis están en presencia: Unión colombiana primero —dice Bolívar— y obediencia a su autoridad personal: las reformas vendrán luego, y para todos los pueblos de Colombia. Constitución de Venezuela antes de todo —dice Páez— y reconocimiento de su autoridad propia en el territorio de ésta; por último, federación. Mas ya se ha dicho que, al mismo tiempo que proclama, negocia y escribe, Bolívar hace avanzar sus soldados de Maracaibo hacia Coro, de Trujillo y San Carlos hacia Valencia. Urdaneta, Salom, Clemente, Carrillo mandan tropas.

Sin embargo, Páez se acerca también al Libertador "con aparato militar" y el país "se conserva hostil", escribe Revenga al secretario de la Guerra. Hanse ejecutado movimientos destinados a extender la ocupación militar y a agregar poblaciones a la causa de Venezuela. Una división de 700 hombres mandada por el coronel Cala, uno de los héroes de la toma de Puerto Cabello, avanzó hasta Barinas. Páez contaba en los llanos con un enemigo decidido en la persona del general Miguel Guerrero, comandante general del departamento de Orinoco y con quien andaba de malas desde las primeras campañas

de la Independencia. Guerrero tomó inmediatamente medidas para repeler invasiones y asegurar dentro de su territorio el triunfo de la "reacción" en favor del Libertador. Ordenó a ciertos cantones que procediesen a pronunciamientos y dispuso la concentración de tropas. El intendente coronel Francisco Conde atrincheró algunas fuerzas en Barinas y las puso a órdenes del coronel José Ignacio Pulido. Otros destacamentos operaban bajo el mando del general Silva y de los coroneles Ichazú y Galea. El coronel Ferguson llegó a Araure, "que se pronunció en favor del orden"; lo mismo que Barquisimeto, donde las tropas que allí tenía el "inmortal" (¿o inmoral?) cura Torrellas aclamaron al Libertador. Guerrero combinaba sus operaciones con las de Urdaneta, quien había ido personalmente a esta última ciudad para "vigorizar la reacción de los pueblos", que era viva en Nirgua y San Felipe. El coronel Uslar estaba en Curamichate con una columna de 600 voluntarios y dispuesto a apoyar los pronunciamientos bolivarianos de San Carlos y de las poblaciones carabobeñas.

En último análisis, la posición militar de Páez se debilitaba rápidamente. Aun en su fiel Apure apenas podía contar con su compadre el coronel José Cornelio Muñoz, uno de los legendarios centauros de Las Queseras, que a la sazón mandaba en Achaguas y a quien intentó soplar desconfianza de las supuestas intenciones de Bolívar, que "viene con el puñal en la mano". Más allá del canto de la sirena —agregaba— había "horcas y patíbulos", y sólo con "lanzas y espadas derribaremos su poder". Análogo lenguaje para el coronel Cala. Entabláronse conversaciones entre éste, por una parte, y Guerrero y Conde por la otra, con intervención del mayor De Sola. José Francisco Fortoul, hombre de "bastante viveza", comisionado por Conde, convenció a Cala y le hizo aclamar con su tropa "disidente" la proclama de Bolívar de 16 de diciembre. El coronel "maldecía" a Peña, atribuyéndole la idea de invadir la provincia de Barinas, y culpaba a varios "individuos" de haber engañado a Páez acerca de los verdaderos sentimientos de aquellos habitantes. Por último, aceptó retirarse a Araure y esperar allí la decisión del jefe civil y militar. La actitud del Llano, muy significativa,

dió nuevo giro a las cosas y forzó a Páez a la prudencia. Resolvió entonces enviar comisionados ante el Libertador para obtener de éste, antes de que pasase al territorio del departamento de Venezuela, que consintiera en un acuerdo destinado a asegurar la adopción de los "principios del gobierno popular representativo federal" que pedían los pueblos, así como "la suerte del Estado". El doctor Peña y el coronel Cistiaga recibieron tal misión, según instrucciones expedidas del cuartel general de Valencia el 26 de diciembre. Aquellas instrucciones, probablemente redactadas por el propio Peña, dejaban amplias facultades a los delegados para tratar con Bolívar, pero insistían particularmente en que le convenciesen de que sólo una declaración oficial, que Páez pudiese "presentar a estos pueblos para sostenerlos en sus esperanzas", podría evitar un conflicto y apaciguar los ánimos. En último caso, los comisionados rogarían respetuosamente al Libertador que "detuviese su marcha" hasta que Páez fuese en persona a conferenciar con él. El general pedía que Bolívar hablase en público el mismo lenguaje que empleaba en su correspondencia privada: generoso y benévolo. Pero Peña y Cistiaga no encontraron nunca al Libertador y, según una nota de Urdaneta a Salom, fechada el 3 de enero en El Tocuyo, fueron presos y enviados a Maracaibo.

De Coro, el 24 de diciembre, Bolívar escribió a Urdaneta: "Yo sigo esta tarde para Puerto Cabello por tierra y a pasar muy malos caminos y más muerto que vivo de fatiga y de calor; pero si llego y termino la guerra civil, mejor no puedo salir de este mundo". Y, en efecto, el coronel Belford Wilson, edecán del Libertador, describió como terribles las fatigas del viaje de éste hasta Puerto Cabello en carta a Sutherland, fecha 3 de enero. Léese allí el relato de un grave incidente que no recordamos haber visto en otra parte y que pudo costar la vida a Bolívar: "Nuestro viaje desde Maracaibo fué tan tremendo que no puede describirse. Tuvimos que marchar desnudos de la cintura para arriba, nadando nuestras monturas, durante la mitad del tiempo, pues todo el país estaba inundado por las terribles lluvias y la crecida de los ríos. Un árbol inmenso cayó mientras pasábamos. y casi privó a América de su sola esperanza y única sal-

vaguardia. Por fortuna, sin embargo, lo excelente de la mula del General salvó la vida de éste, así como la de sus acompañantes. Pero el pobre Conway, mi asistente, salió con las costillas rotas y no pudo continuar; su mula fué muerta".

Ya en Puerto Cabello, Bolívar abrió el nuevo año con un acto decisivo de política y de clemencia. Diciéndose "autorizado para salvar la patria por las facultades extraordinarias y los votos nacionales", decreta la amnistía general, promete convocar la Gran Convención, confirma a Páez en su mando con el título de jefe superior de Venezuela y nombra a Mariño intendente y comandante general del departamento de Maturín. El momento es de olvido y reconciliación: "Cese hasta la memoria del mal", había dicho a los orientales, el 5 de diciembre, el general Mariño; "cese el dominio del mal", dice el Libertador a los colombianos todos el 3 de enero. "Ahoguemos —continúa éste en una de sus más elocuentes proclamas— en los abismos del tiempo el año de 1826; que mil siglos lo alejen de nosotros y que se pierde para siempre en las más remotas tinieblas. Yo no he sabido lo que ha pasado. ¡Colombianos! Olvidad lo que sepáis de los días de dolor y que su recuerdo lo borre el silencio".

Con aquellos nombramientos, más los de Carabaño como ayudante jefe del estado mayor y de Peña para ocupar "el puesto más ostensible en Valencia", el Libertador —informó Ker Porter el 24 de enero— "se ha conciliado y adscrito los principales hombres de la facción, pues los que acabo de nombrar son ahora abogados activos del Código boliviano, al que alaban como excelente base sobre la cual se puede levantar el futuro edificio político de Colombia". Y el cónsul agrega: "Tengo la pena de verme obligado a observar que el sistema conciliativo del Libertador ha sido grandemente censurado en la capital".

En su citada carta a Sutherland, y después de narrar las dificultades del viaje presidencial, Wilson indica las que ofrecía el acuerdo entre el Libertador y Páez, aun cuando el edecán creyó siempre en los sentimientos de avenencia del último. "Fuí enviado (a Valencia) —dice— como parlamentario pocas horas después de nuestra llegada

a este puerto. El solo punto sobre el cual Páez puso dificultad fué la necesidad de que el general Bolívar diese garantías para calmar los temores de los más comprometidos en la revolución. Esta solicitud era razonable y, por supuesto, fué al instante acogida, y así terminaron las negociaciones. En realidad, los consejeros del general Páez habían hecho todo lo posible para precipitarlo en un abismo del que nunca hubiese podido esperar salvarse. Mas la bondad natural de su corazón le hizo menos accesible a la influencia de esas insinuaciones, aunque no bastó para suprimirlas. Prevaleció el sentimiento de miedo al Libertador; pero las garantías que dió satisficieron los mayores deseos. Mañana iremos a Valencia y de allí seguiremos a Caracas".

Así, Bolívar es Presidente de la República, Presidente de Colombia; pero Páez es Jefe Superior de Venezuela, denominación que no existe en la Constitución y que viene a cubrir y reemplazar la de jefe civil y militar que "los pueblos" habían dado al llanero. Reconocido éste e impuesto por el propio Libertador, Páez manda obedecer el decreto "en toda su extensión", y a cambio del poder efectivo que recibe, abandona su proyecto de convocar "la representación de Venezuela", o sea el congreso constituyente separatista. La Gran Convención —dice— se reunirá en Caracas. El Libertador tendrá "los honores del triunfo" que le fueron decretados por el Congreso de Bogotá para cuando regresase del Perú. Venezuela tributará tal homenaje "al hijo más ilustre de su amor" y recibirá a éste "con la pompa majestuosa correspondiente a una ceremonia inventada en la antigüedad en demostración de la gratitud nacional".

Si Santander hace alarde de sumisión a la ley, hácelo también Páez en lenguaje no menos noble y cuidadoso de sumisión al Libertador, pidiendo a éste que le permita deponer su confirmada autoridad y le someta a juicio, porque la famosa acusación no ha sido anulada, sino diferida. No obedecería jamás al gobierno de Bogotá, pero obedece a Bolívar, porque el orden, la tranquilidad y la confianza han renacido en la República. Hay quienes dicen que la "reacción política" que estalló el 30 de abril fué "tramada" con el solo objeto de que Páez no respondiera a la nación de su conducta: el llanero está dis-

puesto a demostrar lo contrario, a dar "público testimonio de su obediencia y sometimiento a las leyes". Mas Bolívar está, por su parte, decidido a aplicar hasta el extremo límite y con entera sinceridad su política de perdón. "El Libertador —contesta Revenga— acaba de recibir con júbilo indecible la sumisión de V. E. al gobierno de la República".

Nótese que Bolívar no dice que Páez se somete a la Constitución y a las leyes, sino al gobierno, es decir, a su propia autoridad, a su persona revestida y en ejercicio de las facultades extraordinarias, legales, ciertamente, pero que también "los pueblos" han reforzado con sus pronunciamientos municipales. Revenga continúa: "El Libertador me ha dicho: Ayer, el general Páez ha salvado la República y le ha dado una vida nueva. Reuniendo las reliquias de Colombia, el general Páez conservó la tabla de la patria que había naufragado por los desastres de la guerra, por las convulsiones de la naturaleza y por las divisiones intestinas, y en cien combates ha expuesto su vida valerosamente por libertar al pueblo, que reasumiendo la soberanía ha dado sus leyes fundamentales; éste es el pueblo que le debe gratitud y admiración". Aquellas palabras son como la justa sanción del pasado del épico caudillo. Pero luego vienen otras muy graves que se refieren al presente y que, políticamente, sanean la rebelión y lavan de toda culpa al rebelde: "Hoy nos ha dado la paz doméstica. Vamos, como Escipión, a dar gracias al cielo por haber destruído los enemigos de la República, en lugar de oír quejas y lamentos. En este día sólo debe hablar la voz del gozo y el sentimiento de generosidad. El general Páez, lejos de ser culpable, es el salvador de la patria". Y que éste no insista en pedir que se le juzgue, porque no hay ley violada, como no sea la "ley sagrada que garantiza la salud de todos".

El secretario Revenga expuso oficialmente al gobierno —en nota a Soublette del propio 3 de enero— las razones, a su parecer imperiosas, que guiaban la conducta del Libertador. "Ha cesado —decía— la guerra civil y se ha restablecido el imperio de la ley". Tal resultado no habría podido lograrse con otros procedimientos, pues la revolución disponía de fuerzas importantes. Bermúdez había per-

dido la partida en Oriente. En Apure, Silva había conseguido aplazar las hostilidades; pero por todas partes no se veía sino "encono, iniquidad y deseos de venganza". Por esas consideraciones, el Libertador ha creído que "conviene dejar con mando al general Páez, y el mismo objeto le ha movido a nombrar intendente y comandante general de Maturín al señor general Mariño, que consiguió dar distinta dirección y aun ordenar el movimiento en que estaba aquel departamento y que ya se había puesto a órdenes de Su Excelencia".

Sin embargo, Bolívar no podía menos de comprobar, por la misma pluma de Revenga, que existía descontento universal del gobierno y de las leyes: "El Libertador quiere que yo diga a Vuestra Excelencia (Santander) que el clamor es más general y más vehemente que el que había contra los españoles en 1819". Por lo demás, Bolívar, o su secretario, agregaba con agudeza: "Es incomprensible que en tan general inobservancia de las leyes haya quien se queje de sus efectos".

Un párrafo de la nota de Sutherland a Campbell de 26 de marzo parece resumir bastante bien la situación y las razones principales que guiaron la política de Bolívar: "De haber estado aquí el Libertador *al principio de estos movimientos* —dice el cónsul—, *o cuando el suceso* de Valencia tuvo lugar, el caso habría sido materialmente diferente si hubiese tolerado la defección de Páez. Pero nadie puede dudar que *entonces* habría seguido un rumbo *totalmente opuesto* al que tomó más tarde para *ahorrar la sangre de sus compatriotas.* Fué situándome en este punto de vista que cuando escribí al señor secretario Canning sobre la conciliación entre el Libertador y Páez declaré mi impresión de que los arreglos eran muy honrosos para ambas partes. Fueron honrosos para el general Páez, cuya defección primitiva se mitigó considerablemente por la manera prudente con que se condujo durante todas estas reformas y que le ganó no sólo el amor del pueblo que lo rodeó inmediatamente, sino también el de los partidos que estaban bajo su influencia directa. Todas estas consideraciones debían pesarse y fueron seguramente de gran peso en la mente del Libertador cuando publicó su decreto de amnistía, con el cual prefirió, con juicio, restaurar la armonía haciendo un sacrifi-

cio, a usar un lenguaje ultracatoniano y disposiciones inflexibles, cuyo único resultado habría sido reducir a Venezuela a cenizas con fuego prendido en su propio seno. Un conocimiento superficial de la situación de este país no es suficiente para que ni aun el hombre de Estado más docto pueda juzgar de la conducta que en muchos casos debe adoptarse. Este país es enteramente anormal desde el punto de vista político, y lo que en otros sería considerado *por completo inconciliable* con los principios *de rectitud moral y político,* hay que adoptarlo aquí porque es *absolutamente necesario.* Y nada puede evidenciarlo mejor que el presente estado de cosas, en que podemos apenas considerar la revolución como terminada todavía y el orden del gobierno establecido finalmente o *siquiera trazado*". Al traducir este juicio, conservamos subrayadas ciertas expresiones tales como las escribió Sutherland.

El Libertador entró "triunfalmente" a Valencia el 4 de enero. "Los fastos de Colombia —proclamó Páez— marcarán el día de ayer por la más afortunada de sus épocas... Os he cumplido mis promesas. Apareció entre nosotros el genio del bien y he puesto en sus manos vuestra suerte". Bolívar escribió a Urdaneta el mismo 5: "Ayer llegué a esta ciudad, donde me han recibido con un entusiasmo loco", y agrega: "Abracé al general Páez, y en este abrazo puede decirse que ahogamos la guerra civil".

Alojóse Bolívar en la casa de "El Suizo", que era la de la señora Ursula Llanos de Malpica. Hubo grandes fiestas y bailes en su honor, efectuándose varios de éstos en la casa de Francisco Antonio Malpica, suegro de Mariño.

La municipalidad de Caracas resolvió que una comisión de cuatro personas fuese a encontrar al Libertador para "darle una prueba patética de amor ilimitado" y le presentase "como el homenaje más digno el corazón del pueblo caraqueño". Del seno de la corporación fueron Manuel López y Esteban Molowny, y de fuera de ella el doctor Felipe Fermín Paúl y D. José Ventura Santana, quienes encontraron a Bolívar en La Victoria y "le arengaron". A la entrada de Caracas subió con el general Páez a una carroza de la cual tiraban caballos cubiertos de mantas amarillas y conducidos por su propieta-

rio, el norteamericano James Idler. La multitud aclamaba, delirante. Banderas de varias naciones ondeaban en las ventanas. Hubo —dice Ker Porter— "júbilo universal".

Cantóse en la catedral solemne *Te Deum,* y ya en su casa repartió Bolívar las banderas en que estaban escritos los nombres de las virtudes que sus compatriotas le atribuían: a Páez el valor, a Toro la liberalidad, a Mendoza la probidad, a Caracas la generosidad, a Inglaterra, su aliada, la prudencia, y reservó para sí la constancia.

En el banquete del ayuntamiento, el 13 de enero, Páez dijo: "El Libertador ha colmado la medida de sus beneficios, de mi gloria y hasta la de su poder: ya no puede darme más; me ha dado la espada con que ha libertado un mundo... ¡La espada redentora de los humanos!... En mis manos no será jamás sino la espada de Bolívar; su voluntad la dirija, mi brazo la llevará... ¡Conciudadanos! La espada de Bolívar está en mis manos; por vosotros y por él iré con ella hasta la eternidad". El síndico completó: "Brindo por que la espada y la lanza donadas por el Libertador al Aquiles venezolano no se empleen sino en defensa de los derechos del pueblo". Y como una niña de diez años entregara a Bolívar una corona y una palma, ofrendólas éste, con soberbio ademán, al pueblo y al ejército de Colombia, triunfadores y gloriosos.

La mejor descripción que podía hacerse de la vuelta del Libertador a su ciudad natal, se lee en una carta que al día siguiente escribió doña Gertrudis Buroz a su marido Mendoza, a la sazón en San Tomas. Aquella hermosísima misiva privada es un verdadero documento histórico, y como tal citamos de él varios párrafos valiéndonos de la copia que amablemente nos facilitó nuestro amigo el doctor Cristóbal L. Mendoza, descendiente de los nombrados. Dice la carta:

"Mi amado bien: Acabo de tener el mayor gusto de que podía disfrutar en tu ausencia: vengo de ver a Bolívar; está flaco y prieto, pero el mismo del año 14. Me ha preguntado por ti y me encarga que te diga te vengas inmediatamente, porque no es honor de la República que tú y hombres como tú estén emigrados; y que si tú no venías, no habría él conseguido nada con su viaje". Se verá que Mendoza acudió al llamado y reocupó la Intendencia. "No es

posible —continúa doña Gertrudis— que yo pueda explicarte el entusiasmo de todo este pueblo; grandes, chicos, godos y patriotas; sólo los cosiateros estaban avergonzados y escondidos... La noche antes estuve en su casa con Carmita, y Eugenio tuvo el honor de hacerle la primera guardia, en recompensa del desaire que le hizo Mariño; éstos y otros amigos me han contado todo lo ocurrido allí; parece que este hombre singular, o más bien Dios de la tierra, despliega cada día nuevos rasgos de sabiduría y nuevas virtudes destinadas sólo a él y desconocidas a los otros hombres". La pequeña historia tendría interés en averiguar cuál fué el desaire hecho anteriormente al joven Eugenio Mendoza por el general Mariño, quien, como se sabe, se hallaba en Cumaná hacía varias semanas cuando el Libertador llegó a Caracas. Sobre el reparto de las coronas y banderas dice la carta: "Una reunión de señoritas que lo esperaban en su casa con una orquesta le presentó dos coronas, una por su valor y otra por su constancia; tomó la primera y la puso sobre la cabeza de Páez, y la otra la cedió al Ejército Libertador (arrojándola sobre una mesa), porque sus sienes *jamás ceñirían coronas* (subrayado en el original). En seguida le fueron presentando las otras niñas diferentes banderas con los nombres de los lugares donde las ha ganado, y otras con las virtudes que lo adornan: la del valor la presentó a Páez y al ejército, la del desinterés al marqués (del Toro), la probidad al Dr. Mendoza; llamó una diputación para enviármela, pero el Pueblo me la embargó para presentártela a tu llegada y le han encargado a Escobar y demás guaireños que te detengan allí para irte a recibir y presentártela. El denuedo (la del) se la ofreció al general Silva, y así las fué repartiendo todas, excepto la de Bolivia, que dijo que llevaba su nombre y la llevaba sobre su alma y su corazón, y la de Colombia, que la besó al recibirla".

Esta descripción del acto tiene algunas diferencias de detalle con la que generalmente se da como oficial y que sintetizamos arriba, pero ambas son conformes en el fondo y atestan la elevación de los sentimientos del Libertador y su habilidad política. El último párrafo de la carta revela el sano y legítimo orgullo que siente la gran dama por el insigne patricio su marido: "Mamá, tío, hermanas,

hijos, amigos y todo el pueblo en general, y cada uno en particular, te felicitan y te llaman como la segunda persona generalmente amada de todos, porque he tenido el placer de oírte aclamar como el segundo padre de la patria, empezando la aclamación por el mismo Presidente, que te ha dado los nombres de Catón y Cincinato de Colombia, y todo esto no ha hecho más que aumentar la satisfacción de poderse llamar tuya".

Ker Porter informaba a Canning en su citada comunicación del 15: "La mayor amistad parece reinar entre el Presidente y el general Páez, y como éste reside en la misma casa que Su Excelencia, no podrá ser tan fácilmente rodeado por las personas cuyos consejos le habían inducido últimamente a dictar decretos impopulares y repulsivos. A la verdad, desde que se había marchado de Caracas y establecídose la ley marcial, la paz y la tranquilidad de la ciudad fueron totalmente destruídas".

La revolución venezolana parecía resolverse así en una general y ardiente aclamación del Libertador. Colombia quedaba salva y una por aquella suerte de hipóstasis del creador con su criatura. Pero en realidad, bajo la pompa y en la apoteosis del grande hombre, advertíase que el Estado de Venezuela acababa de recibir su consagración de manos y por boca del mismo presidente de la gran República.

Creemos pertinente insertar aquí otro documento inglés que sintetiza, de manera bastante exacta, a nuestro parecer, las informaciones e impresiones que podía captar el espectador atento de aquellos importantes acontecimientos. En virtud de la sugestión hecha, como se recordará, por Ker Porter el año anterior, de enviar de tiempo en tiempo un buque de guerra a La Guaira, el vicealmirante Sir Lawrence W. Halsted, comandante en jefe del apostadero de Jamaica, mandó allí, por enero de 1827, el navío *Druid,* bajo el mando del capitán Chambers. Véase cómo este marino informa a su superior, con fecha 15 del mismo mes, de la llegada del Libertador a Venezuela, de la sublevación de Puerto Cabello en su favor y de los demás sucesos que terminaron por el arreglo entre aquél y Páez:

"Mi última carta iba acompañada de una de Sir Robert Ker Porter, de 28 de noviembre, en que detallaba las circunstancias de la cerrada de las puertas de Puerto Cabello al general Páez en favor de Bolívar, la declaración de la ley marcial en esta provincia y de su independencia del gobierno central, así como también de la salida del general Páez con la intención declarada de someter a Puerto Cabello. Pido ahora permiso para detallarle tan concisamente como lo pueda y por la mejor información que he podido obtener, la rápida sucesión de los acontecimientos que han tenido efecto en Venezuela desde aquel período.

"El general Páez tentó atacar a Puerto Cabello y perdió unos cuantos jinetes. Doscientos de sus hombres de infantería depusieron las armas y se pasaron a los sitiados. Hacia aquella época, el 15 de diciembre, lanzó una proclama anunciando la llegada de Bolívar a Bogotá. Después envió comisionados que dieran a éste pormenores sobre el estado de los asuntos. También declaró en una proclama su intención de encontrarse con el Libertador en la frontera a fin de asegurar la integridad del Estado sobre las bases de un gobierno federal, popular y representativo. Mientras tanto, el general Bolívar había llegado a Maracaibo, proclamando previamente que *sólo* viajaba para curar las heridas del Estado. Pero el 19 de diciembre dió en el mismo lugar otra proclama por la cual asumió el mando, dispuso que ninguna de las autoridades menores obedeciesen órdenes de otra mientras no recibieren su mandato; que cesasen todas las hostilidades, y que en cuanto llegara a Caracas convocaría los colegios electorales para que declararan cuándo, cómo y dónde habría de reunirse la Gran Convención.

"Bolívar salió entonces de Maracaibo y, cruzando el lago, fué por Coro hasta las bocas del Tocuyo, donde tomó la goleta *Independencia* y desembarcó en Puerto Cabello el lunes 31 último. El 1.° del corriente proclamó una amnistía general para todas las personas comprometidas en la revuelta del general Páez, confirmó a éste en su cargo de jefe civil y militar de Venezuela bajo el título de Jefe Superior de Venezuela y nombró al general Santiago Mariño para la Intendencia y Comandancia militar de Maturín (*id.* Este, Cumaná).

"Pocos días después de la proclama, Páez reconoció por bando a Bolívar como su superior y ordenó a todos hacer lo mismo; y tengo entendido que también dió otra proclama que anulaba la que declaró independiente a Venezuela, de manera que puede considerarse que el gobierno se halla en el mismo estado que antes de la revuelta del general Páez en abril último. Las tropas regulares del general Páez se redujeron mucho después de la defección de Puerto Cabello, teniendo sólo un regimiento y alguna caballería. Se dice que siete mil soldados siguen a Bolívar. Un regimiento llegó aquí y otro está en marcha. En Caracas se está licenciando todas las fuerzas irregulares, lanceros, llaneros, etc., que puede decirse son creación de Páez.

"El general Bolívar y Páez entraron en Caracas el 10 del presente, y el capitán Vernon me informa que nada podría exceder el entusiasmo con que fué recibido el general Bolívar. Los comerciantes extranjeros fueron también a recibirlo, y con ellos se mostró muy sutilmente cortés. El discurso de bienvenida fué dicho por un comerciante inglés, y el presidente ha aprovechado varias oportunidades para expresar su predilección por Inglaterra. En toda pública ocasión dice en la forma más halagadora su admiración hacia el general Páez, quien parece muy perfectamente feliz y contento. Sin embargo, el presidente le tiene viviendo a su lado en su propia casa. En todos sus actos públicos (Bolívar) parece someterse completamente a los deseos del pueblo, que, por su parte, expresa el entusiasmo más desatado hacia él. Los negociantes extranjeros parecen también participar de este sentimiento."

XIV

LA AUTORIDAD DE MARIÑO REEMPLAZA LA ANARQUÍA SANGUINARIA

Dos días después de la llegada del Libertador a Maracaibo ancló en el puerto la goleta de guerra colombiana *Telégrafo*, que había salido de Cumaná el 26 de noviembre y traía noticias de las provincias orientales, entre otras la del ataque de esa última plaza por Bermúdez, a que nos referimos atrás. En cierta nota de Sutherland a Campbell concerniente al asunto, creemos hallar la explicación de la actitud que tomará el Libertador hacia Bermúdez, quien parecía deber tener derecho a su confianza y aun a su gratitud, puesto que se había alzado contra Páez y proclamádose también bolivarista.

Los informes de Sutherland vienen reflejando el pensamiento de Urdaneta, que en cuanto al régimen político y a la persona del Libertador, coincide con el suyo propio. Ahora reflejan el pensamiento de este último, al menos en lo concerniente a los personajes de la tragicomedia venezolana. En Maracaibo, es decir, en el círculo oficial, se estaba convencido de que la conducta de los cumaneses provenía, en primer lugar, de la pésima administración de Bermúdez, y decíase que a causa de ésta habían adoptado el partido de Páez y de la federación. De allí que Bolívar estuviese indignado contra su antiguo protegido.

Por otra parte, considerábase a Arismendi como principal instigador de la resistencia del pueblo contra Bermúdez, aunque también se reparaba que aquél permanecía, en apariencia, en Carúpano, como simple observador de los sucesos, a la cabeza de una tropa de 800 soldados, que no cesaba de aumentar, y después de haber expedido su familia a Margarita.

El coronel Ramón Machado, hechura y antiguo devoto de Mariño, pasado al bando de Bermúdez, era jefe de estado mayor de éste en el ataque de Cumaná, pero abandonó la partida y se fué a Maracaibo en la *Telégrafo,* siendo él quien suministró a Sutherland las noticias que el cónsul da en sus notas, corroboradas por Urdaneta. Machado aseguró haber visto la orden del vicepresidente Santander al general Bermúdez "de hacer uso de la fuerza militar contra el pueblo". Sutherland agrega: "Circunstancia ésta a la que apenas puedo dar crédito, aunque Urdaneta me explicó satisfactoriamente que al empezar los movimientos en Venezuela, el presidente dirigió una circular a cada capitán general ordenando que en caso de que los territorios bajo su mando fuesen invadidos por cualquier partido, usaran de la fuerza contra él. Pero la última noche Machado persistió en decirnos al general y a mí mismo que él vió la carta de Santander a Bermúdez ordenándole que combatiera el movimiento del pueblo con la fuerza militar".

Otra nota del cónsul a Campbell confirma todavía la hipótesis que formulamos sobre las causas de la frialdad con que el Libertador, ya reconciliado con Páez, recibió a Bermúdez, que acudía a Caracas en solicitud de su protección: "El general Bermúdez ha obrado desde el comienzo del asunto de Venezuela con la mayor imprudencia. No debió nunca publicar su manifiesto de 16 de mayo". Aquí escribe Sutherland una frase excelente: "Atribuyo el buen éxito que tuvo el partido federal a esa execrable disposición que tienen los hombres públicos de este país a dar manifiestos y proclamas". Y luego: "Bermúdez, por haber tratado a Páez tan rudamente como lo hizo, cerró la puerta a la conciliación y a la negociación, y hasta ha llegado al extremo de derramar de manera imperdonable e inútil la sangre de sus compatriotas. La correspondencia del general Santander con el

general Páez ha hecho también imposible toda reconciliación. Si no hubiera sido por esos documentos y la imbécil "Carta confidencial para la Historia" (en español en el texto), las cosas habrían quizá podido arreglarse hace tiempo de modo más honroso que lo que puedan serlo ahora. Sería caritativo informar a los hombres públicos de este país de que no debieran publicar ellos mismos su correspondencia, excepto en casos muy diferentes de cualquiera de los que han ocurrido hasta hoy, y que esa publicación sólo ocasiona desunión y recelo".

Una noticia que debía compensar en algo para Bolívar las malas consecuencias de la conducta de Bermúdez, fué la de haberse pronunciado la provincia de Barcelona en favor de los poderes extraordinarios que personalmente solicitaba.

Por todo aquello puede verse que la situación del Oriente era, a la llegada de Mariño, desesperada tanto desde el punto de vista político como respecto de la economía y de la hacienda públicas. Durante los catorce o quince meses que el general permanecerá al frente del departamento de Maturín, sus esfuerzos tenderán sin descanso a la pacificación de los ánimos, desde luego, y a normalizar después el gobierno y la administración en regiones que —según palabras de Revenga—, "los males de la paz han arruinado más que los de la guerra", y donde "un enjambre de empleados absorbe cantidad inmensa de numerario, que no produce su erario agonizante". Importa recordar tal estado de cosas cuando se vaya a juzgar la gestión militar, política y administrativa del nuevo intendente y comandante general.

Cuando el Libertador confirmó la autoridad de Mariño dándole aquellos títulos, hacía días que se hallaba bajo la buena impresión que le llevara Guzmán, a quien había recibido en Cumarebo, mientras iba camino de Puerto Cabello. Bolívar esperaba mucho para su causa de la acción que aquél pudiera ejercer en Oriente, y no quedó descontento. Según noticias recibidas en Maracaibo a mediados de noviembre, en Caracas se creía que el comisionado Guzmán "reveló a persona inadecuada los designios del Libertador, o que estos desig-

nios eran posiblemente conocidos en Caracas, y que la Constitución boliviana no será fácilmente adoptada allí".

De la famosa "influencia" decisiva de Guzmán sobre Mariño tuvo noticia el Libertador desde Maracaibo, si juzgamos por las siguientes palabras de Sutherland a Canning, fechadas el 1.° de enero de 1827: "Guzmán, mencionado en mis comunicaciones anteriores como comisionado del Libertador, ha tenido muy buen éxito en las provincias orientales, y tanto él como el general Mariño han obrado sólo en favor del presidente, y aun el débil Bermúdez tan pronto como llegó Guzmán, se esforzó en obtener que se diesen poderes al Libertador en los distritos que mandaba. Guzmán no arribó a tiempo para impedir que Bermúdez comenzara la guerra civil, pero sí para impedir que la continuara".

Sutherland informó a Canning del encuentro de Bolívar y Guzmán en los términos siguientes: "Guzmán, el comisionado citado frecuentemente en esta correspondencia, encontró al presidente en Cumarebo, a un día de distancia del otro lado de Puerto Cabello. Sólo el coronel Briceño y yo conocemos este hecho, y de él pueden deducirse muchas cosas. Guzmán ha estado en las provincias orientales con el general Mariño, y tengo grandes motivos para creer que todo está ahora favorablemente arreglado en Oriente y que la Gran Convención puede ser reunida sin demora. Bolívar me ha dicho que cuando él obraba al presente en virtud de los poderes de que la *Constitución* (subrayado en el texto) le inviste, está decidido a servirse de las extraordinarias que le han concedido los diferentes departamentos *cuantas veces lo crea necesario* (subrayado en el texto)".

Sutherland citará todavía al comisionado en nuevo informe a Canning, fecha 8 de enero: "Todo esto prueba que Guzmán, el comisionado desde el Perú, ha tenido buen éxito completo; que asimismo la misión de Ibarra ha tenido feliz término y que el triunfo que el Congreso decretó a Bolívar se aplicó en Venezuela, aunque se le desatendió en Bogotá".

En carta de 3 de enero, Bolívar dice a Santander: "La autoridad del general Mariño ha reemplazado la anarquía sanguinaria que había en el Oriente, y es increíble lo que ha trabajado por restablecer mi

opinión y mi autoridad. Guzmán se ha apoderado de su alma y me asegura de su fidelidad. Estaba resuelto a combatir contra Páez. Esto responde Guzmán de ello, en cuanto se puede asegurar lo que es falible. En una palabra, antes de saber nada, se ha puesto a mis órdenes y abandonó a Páez. Contra su voluntad se le ha hecho la guerra a Bermúdez en Barcelona, porque el pueblo está *furioso* contra aquel pobre general. Todo lo demás que digan a usted es mentira; siempre me refiero a lo que me dice Guzmán como muy positivo, y yo tengo a Guzmán como amigo seguro y fiel que ha trabajado divinamente en todo esto. Ultimamente, estaba temblando de los partidarios de Páez. Sólo el honor lo hubiera hecho marchar a Valencia en misión, y ahora ha ido a Caracas".

Ya hemos formulado algunas reservas sobre el modo muy particular de presentar las cosas que tenía Guzmán, deseoso ante todo de atribuirse méritos e importancia personal. De los documentos que hemos citado aparece que desde el principio de la revolución el general Mariño se mostró partidario del Libertador y de su pronta ida a Venezuela, y que en ello estaba en completo acuerdo con Páez. ¿Qué habría hecho si este último hubiese entrado en lucha con Bolívar? Es difícil suponerlo, con tanta mayor razón cuanto que la cuestión de hostilidades no llegó a plantearse formalmente. Posible hubiera sido, sin embargo, que Mariño, resuelto a batirse contra el gobierno de Bogotá, no siguiese a su compañero de aventura en una guerra contra el propio Bolívar. Pero salgamos del campo de las hipótesis. Lo esencial, por el momento, es que el Libertador está satisfecho de la conducta del héroe y concede que su acción ha sido benéfica. Aquel mismo 3 de enero escribió a Urdaneta: "Vuelvo a decirle que usted no puede imaginarse el horroroso cuadro que presentaba ya Venezuela y el furor que se apoderaba ya de todos, cada uno por su partido. En el Oriente, aunque el general Mariño había logrado calmar en algún tanto las pasiones, sin embargo, la guerra parecía inevitable". A pesar de todo esto, no obstante, subsiste en el espíritu del Libertador aquel resentimiento tantas veces manifestado y que le conduce a cometer ciertas injusticias desagradables, aun cuando no sea sino con omisiones que, por lo demás, cada cual nota.

En su famosa proclama a los colombianos del día mencionado, evoca las grandes batallas de la Independencia, pero los nombres que da sólo recuerdan la gloria de Páez y de Sucre, o su propia inmarcesible gloria. Porque hace años, muchos años, que se ha olvidado a Bocachica, a La Cantaura, a otros campos que dieron a la patria tanto lustre como los del Yagual o Mucuritas.

En Bogotá no entendían lo que estaba pasando en Venezuela. Santander decía a Bolívar en carta de 4 de enero: "Muy sensible debe sernos el suceso de Cumaná y la temeridad de Carabaño contra Puerto Cabello. Bermúdez, en mi concepto, no ha podido evitar aquella desgracia, porque él bastante quiso deferir a los facciosos, aun rebajando su representación. Espero saber que todo el occidente de Caracas, Valles de Aragua y Caracas, se han pronunciado firmemente en favor de usted. Pero, por si acaso, tenga (des) confianza y malicia. Acuérdese del hijo de César. Me dicen que Mariño ha ido al Oriente con Rivitas: ésta es otra jarana buena". El vicepresidente creía que todas sus providencias eran acertadas, y el 16 del mismo mes escribía, refiriéndose a aquella región: "Cumaná maldice porque he mantenido a Bermúdez. ¿Y qué otra cosa me tocaba hacer procediendo según el tenor de las leyes? Era menester que yo fuera tan faccioso como los que han turbado la tranquilidad del Oriente". De paso, Santander comprueba que todos los gobernantes son impopulares, y que todos "tenemos granjeada mala reputación", inclusive él mismo y Urdaneta, Bermúdez, Montilla, Páez y también Salom, tan recto, pero quien "ha excitado los gritos del Ecuador".

Los informes que el vicepresidente recibía de parte de los enemigos de los principales corifeos del movimiento no hacían sino contribuir a trabucarle las ideas sobre la importancia de éste, que todos se esforzaban en disminuir, rebajándolo al rango de simple intriga: "Por mi última del 10, dícele José Félix Blanco el 15 de enero, informé a usted a la ligera sobre el desenlace de los enredos y bochinches de Venezuela. Y demos gracias a la pronta llegada del Libertador a Puerto Cabello, porque el fallo de la guerra de cartas estaba ya pronunciado por los calaveras Páez, Mariño y Peña, P. M. y P. ¡Malvados!"

A la tentativa de Carabaño aludía Revenga en su comunicación del 15 de diciembre al secretario de la Guerra: "El 26 de noviembre Puerto Cabello ha sido atacado: hay guerra civil en Venezuela".

A fines de año, el mismo Revenga comunica la noticia de la toma de Barcelona por el capitán Juan Santos López y de la retirada de Bermúdez al Pilar, aunque añade que el segundo cuenta con fuerzas considerables que se están reuniendo en la provincia y con las existentes en Maturín, que "dice han permanecido fieles". El coronel Olivares escribía de Angostura a Santander, a 6 de enero, que allí se sabía que Monagas, en Píritu, había embarcado a Bermúdez para Puerto Cabello y que éste se marchó al ver que Mariño "es el jefe que manda aquella parte". Olivares agregaba: "En este momento acaba de llegar de Aragua (de Barcelona) el alférez Ildefonso Rodríguez y trae por noticia la declaración que incluyo a Vuestra Excelencia por la secretaría del distrito del Interior, en la que consta la ida del general Bermúdez por Píritu, la ocupación de la plaza de Barcelona por el general Mariño y los sucesos ocurridos, etc., etc.".

Sobre la actividad política de Bermúdez en aquella época hanse dicho muchas inexactitudes. Todavía el 16 de enero, Soublette le felicitaba por su lucha contra "el partido faccioso", por su acatamiento a las leyes durante "la cuestión que originó el desobedecimiento del general Páez". Ahora bien: hacía tiempo que, como lo hemos visto, Bermúdez había reclamado la dictadura del Libertador, y dos días antes de que el secretario de la Guerra se sentase en su despacho bogotano para firmar la felicitación, el terrible cumanés, expulsado de Oriente y llamado al cuartel general de Bolívar, había llegado a Río Chico con unos cuantos soldados del batallón *Apure*, que era cuanto le quedaba para su salvaguardia.

No pudo Bermúdez emplear el guairo que el comandante Bustillos, jefe del cantón, puso a su disposición, y debió seguir por tierra a Caracas. De Guatire envió un oficial cerca de Páez, "a cuyas órdenes se pone, noticiándole de su marcha y pidiendo su permiso para entrar". Quería entregarle "las reliquias" de *Apure*, "para si tenía a bien reformar dicho cuerpo". Obsérvese que Bermúdez reconoce con este paso la posición de Páez y que no se dirige al Libertador

por encima de él. No tendrá razón el secretario Restrepo cuando diga, en su exposición al Congreso, que ni por un momento había desmentido el general sus principios de fidelidad a la Constitución. Se sabe cómo Bermúdez fué mal recibido por el Libertador, quien improbó su conducta. Reproches explicables, como hemos indicado, aunque aquél no había hecho sino escudarse con el nombre de Bolívar para defender primero la Constitución y luego, al abandonar la causa de ésta, pedir su dictadura. Despechado, Bermúdez volvióse como particular a Oriente y se retiró a su hacienda de Güinima, en el golfo de Paria.

El Libertador comunicó a Mariño, por órgano del secretario Revenga, nota de 3 de enero, que le había nombrado intendente y comandante general de Maturín, y que su segundo en ambos empleos sería el general Monagas, quin conservaría, además, su carácter de gobernador y comandante de armas de la provincia de Barcelona. El general Rojas fué nombrado comandante de armas de la provincia de Cumaná, y el general Guevara gobernador y comandante de armas de la de Margarita. Al mismo tiempo, Bolívar nombró al general Salom comandante de la plaza de Puerto Cabello, al coronel Blanco intendente del departamento de Orinoco en reemplazo del coronel Francisco Conde, y repuso al coronel José Gregorio Monagas en la comandancia de armas de Guayana. Algunos días después, el ahora general de brigada Carabaño fué llamado a ejercer las funciones de subjefe del estado mayor general.

"No podría el Libertador —escribió Revenga a Mariño— dar ya por restablecida la concordia si a la cooperación con que al intento cuenta de parte del general Páez, no añadiera los constantes y eficaces esfuerzos de V. E. Para darles aún mayor vigor, se ha servido S. E. nombrar a V. E. Intendente y Comandante general del departamento de Maturín. Y me manda el Libertador recomendar a V. E., con el mayor encarecimiento, que se esmere cuanto pueda ser en que la reconciliación entre los diversos partidos que ha habido ahí sea tan franca y sincera cual conviene a la paz pública; que se esmere igualmente V. E. en que los habitantes de ese departamento vuelvan a sus antiguas ocupaciones y se restablezca ahí la industria y el co-

mercio, que casi han desaparecido con las novedades políticas; y por último, que nada omita V. E. por hacer olvidar el motivo, curso y resultado de la discordia civil, que ha de borrarse de nuestra memoria".

Monagas ha transmitido a Bolívar otra acta municipal, la de 30 de diciembre, y al acusarle recibo Revenga le recomienda también la política de tolerancia y conciliación que importa aplicar, "el olvido de las pasadas discusiones", sin el cual sería imposible "destruir toda semilla de discordia y recalentar el decaído espíritu de estos departamentos". Un refuerzo de 400 hombres sería enviado a Barcelona; y si Mariño no tuviere necesidad en Cumaná del batallón *Boyacá*, que marcha allá, deberá también transferirlo a órdenes de Monagas.

Aquel deseo de apaciguamiento inspiraba todas las medidas que dictaba entonces el Libertador. La prensa había llegado a un grado tal de exaltación y las polémicas cobrado tal intensidad, que hubieron de transmitirse recomendaciones de moderación a escritores y periodistas. "El Libertador propende a la concordia pública", decía Revenga a Mariño, y quisiera que "las imprentas se dediquen casi exclusivamente a lo que importe al procomunal". Los editores debían recibir consejos de moderación y prudencia, un llamamiento patriótico para que tratasen decentemente de las personas y negocios públicos. "La imprenta —concluía el secretario— no será por esto menos libre, pues no consiste la libertad en la capacidad de ofender".

Mariño está, pues, encargado de devolver la tranquilidad al Oriente, de crear allí lo que pudiéramos llamar la paz revolucionaria. En dos proclamas, fechadas el 16 y el 17 de enero, el nuevo comandante general e intendente del departamento de Maturín anuncia a sus conciudadanos que "llegó por fin el día de gloria que esperaban", porque "Simón Bolívar, el genio de la paz y de la felicidad americana, va a asegurar de nuevo los destinos de la patria como su hijo el más idolatrado". El Libertador "está ya en su patria primitiva" y viene "a estrecharnos en su corazón para dar a la obra de las reformas la perfección más conveniente a nuestra dicha futura, para consagrarse a la voluntad nacional, porque siendo ella el soberano, es infalible". Todo "colombiano" debe estar "anegado de

placer", y muy particularmente aquellos que "esforzándose por el bien de los pueblos, dan a la República días de contento". Bien se ve que para Mariño los buenos colombianos son los bolivarianos, los hombres que, en Venezuela y para Venezuela, quieren, con Bolívar a su cabeza, reformar la Constitución, sacudir la coyunda bogotana. Mariño pedía "amor y sumisión al padre de la Patria, el hijo más ilustre de Venezuela", una de cuyas primeras medidas será convocar la Gran Convención. Mientras tanto, y sobre todo, Páez será jefe superior, con mando civil y militar en Venezuela, y él, Mariño, jefe de las provincias orientales. Que desaparezca la disensión y vuelva la paz doméstica, "que el gozo y la alegría llenen el corazón de la Patria".

El general se halla entonces en período de confianza y de sinceridad en sus relaciones personales con Bolívar, y así se revela en las cartas que le escribe, todas de tono afectuoso y aun sobrecargadas de lisonjas y como si hubiese sepultado para siempre en el olvido sus repetidas humillaciones y las divergencias que entre ambos surgieran durante diez años. Habíale el Libertador escrito el 3 de enero una carta que, por desgracia, no conocemos ni sabemos que figure en colección alguna; a ella responde Mariño, el 22, en los siguientes términos:

"El 16 del corriente tuve la satisfacción de recibir la apreciable carta de usted del 3, desde Puerto Cabello. Las expresiones amistosas que ella contiene son para mí tanto más honrosas cuanto que es usted, mi amado general, quien me las hace. Usted ha colmado mi corazón de placer al hacerme la justicia de creer que yo estoy trabajando por asegurar su autoridad. Este es el único título y la única recompensa a que yo aspiraba en esta revolución. Yo lo conservaré a todo trance. Admita usted, mi querido general, los sentimientos más extensos de gratitud que un mortal puede tributarle.

"Usted ha llenado los deseos de todos estos habitantes con su arribo a nuestra patria primitiva en estas circunstancias difíciles. La historia dedicará a usted una de sus más brillantes páginas, cuando sepa bastantemente la importancia que este suceso merece. Permítame usted felicitarlo y felicitar a la patria mil veces.

"Usted me ha nombrado para mandar este Departamento, y yo debo obedecerle. Este destino no tiene para mí de apreciable sino serme conferido por usted. ¡Ojalá que yo pueda ser tan útil en él como usted desea! Ruego a usted, mi querido general, se persuada de estos sentimientos y de que todas mis aspiraciones están circunscriptas a merecer la amistad y la confianza de usted.

"Todas las prevenciones que contiene la carta de usted serán observadas por mí. Usted me dice que me remite algunas medallas de su Busto para que las reparta entre personas que sepan apreciar esta condecoración; pero he tenido el sentimiento de no haberlas recibido. Usted me permitirá que le diga que este presente sería muy oportuno.

"Estas provincias, que en noviembre último se encontraban en la más espantosa anarquía, están ya en el mejor orden y en la más perfecta tranquilidad. Todos los corazones y todas las voluntades están hoy con usted. Esta es la obra en que yo me he ocupado y que tengo el honor de presentar a usted.

"¿Podremos prometernos aquí la satisfacción de que usted nos visite? Suplico a usted, mi general, me anticipe un aviso, porque aquí no es Caracas, donde se encuentra todo de pronto, y porque nuestros deseos son recibir a usted con la dignidad que le corresponde."

En nota oficial de aquel mismo 22 de enero, Mariño participa al Libertador el envío ante su persona del coronel Mejía, encargado de saludarlo en su nombre: "Los destinos que ejerzo en este Departamento por orden de V. E. no me permiten separarme de él para cumplimentar personalmente a V. E. como es debido a su carácter y circunstancias. Por esta razón y deseos de cumplir con un deber tan grato a mi corazón, he nombrado al benemérito teniente-coronel Francisco Mejías, secretario de esta Comandancia General, para que pase cerca de V. E. a felicitarle de mi parte por su arribo al país de su nacimiento, manifestándole los sentimientos de amor, consideración y obediencia que profeso a la persona de V. E. Ruego a V. E. acepte con bondad este testimonio de respeto y dé una acojida benigna a mi comisionado".

Otras cartas hay de Mariño autógrafas, que se hallan en el Archivo del Libertador, en las cuales aquél trata a su "amado general y amigo" de asuntos oficiales y personales. Citemos, de este mes de enero, dos relativas al padre Bruzual, "respetable sacerdote y buen patriota", que aspira a ser repuesto en el cargo de capellán mayor de las tropas de Oriente, que ocupaba en 1814. El Libertador, por su lado, escribe poco al general, o al menos sus misivas se han perdido. Apenas si encontramos alguna referencia a la correspondencia particular de ambos en una carta a Sucre, de 3 de febrero: "Por acá todo está quieto; todo reposa tranquilo. Lo mismo sucede en Cumaná, de donde me escribe Mariño, y los comisionados que han venido de allá (entre ellos aquel padre Bruzual) me aseguran que no hay novedad. Yo ocupo toda mi sagacidad, todo mi influjo y buena fe, en calmar los partidos que han agitado este país en estos últimos ocho meses, y me es agradable decir a usted que en gran parte he logrado este objeto". A Montilla y a Padilla había también escrito el Libertador, con fecha 27 de enero: "En este momento recibo comunicaciones del Oriente participándome que en aquellas provincias se han unido los partidos y, como en Venezuela, reconocen y obedecen mi autoridad". Poco antes, y según aparece de una carta a Briceño Méndez, había despachado a Cumaná la goleta *Independencia* "a llevar el batallón *Apure*".

Los asuntos oficiales trátalos Bolívar por órgano del secretario Revenga, de quien tenemos cierto número de notas relativas a la Intendencia o a la Comandancia General que ejerce Mariño. Ya las iremos señalando. En medio de la revolución, tanto Páez como Mariño se habían hecho avanzar dinero "a cuenta de sus sueldos", y como el tesorero departamental elevase una consulta sobre el particular, el Libertador hizo responder que él mismo "les urgirá el debido reintegro". En tal virtud, Revenga escribió a Mariño, el 25 de enero: "Habiendo ordenado el Libertador que dentro de ocho días se recaude lo que se debe a esta Tesorería Departamental, consultó el tesorero si debía comprenderse en dicha orden a Vuestra Excelencia, a quien dice deudor a estas cajas por la suma de 4.824 pesos y 6 reales, y el Libertador le contestó que se encargaba él mismo

de instar a Vuestra Excelencia por el debido reintegro. En su consecuencia, lo pongo en noticia de Vuestra Excelencia para los fines expresados".

Revenga volvió sobre las "deudas" de Páez y Mariño en una nota de 1.° de junio al intendente de Venezuela y con ocasión de la devolución que debía hacerse al menor José María Monserrate de León de ciertas fincas secuestradas al marqués de Casa León. "Urge —decía el secretario— con este negocio liquidar lo que quiera que se haya entregado a los generales Páez y Mariño, impedir el mayor deterioro de aquellas propiedades, dar a este menor lo que la ley le reservó y manifestar el aprecio debido al espíritu de beneficencia que caracterizaba al marqués y de que, sin embargo de su emigración, tienen mil pruebas los habitantes de esta provincia". Repárese el recuerdo amistoso que aquí tiene Bolívar para el discutido Casa León.

Ignoramos cómo y cuándo verificó Mariño su reintegro; pero es de notarse, una vez más, que nuestro hombre se hallaba siempre atrasado y apurado en sus cuentas y que las haciendas no le cubrían todos sus gastos. Por lo demás, es curioso que debiera "reintegro" en razón de sumas recibidas en razón de sueldos militares. Tratábase, probablemente, de una de aquellas complicadas operaciones de compensación que hemos tenido ocasión de mencionar y a que se recurría entonces para el arreglo de los créditos que contra el Estado alegaban los generales. Justamente, en estos meses Level de Goda gestionaba ante el Libertador, como apoderado de Mariño, que se devolviese a éste su hacienda de Cauranta, de que había sido inexplicablemente despojado en favor del coronel Mayz y del teniente coronel Navarro, quienes también reclamaban pago de haberes militares. El expediente de esta causa, que posee el señor Germán Solís, actual propietario de dicha hacienda, es muy instructivo. El asunto arrancaba de la permuta que se había consentido al general de su hacienda La Soledad, sita en Oriente, por las del Rincón y del Tigre, en el departamento de Venezuela. De un certificado expedido por la comisión subalterna de repartimiento de bienes nacionales, quedó constancia de que Mariño "había satisfecho al Estado en valor de haberes militares lo que se restaba de resulta de la permuta", y que "nada se

debe por dicha permuta". Al principio, el general había querido incluir la hacienda de Cauranta en aquella operación, pero, "mejor advertido —dice Level—, no quiso saliese de su casa esta finca paterna y, con previo permiso del gobierno, dado en 22 de enero de 1825, cubrió la deuda con haberes militares". Mas he aquí que mientras se practicaban estas diligencias se procedía por las autoridades de Cumaná, y sin participación de un representante del propietario, al avalúo, por precio ridículo, de Cauranta y a la adjudicación de ésta a Mayz y a Navarro. No cabía duda de que "se había establecido el plan de perjudicar a uno de los primeros beneméritos de la patria, y por lo mismo altamente condecorado". Bogotá olvidaba que a Mariño se le había admitido el pagamento de su saldo en haberes militares y Cumaná procedía a la enajenación "de una manera escandalosa". No podía haber nada más injusto y absurdo: era necesario devolver su hacienda al general y que Mayz y Navarro recibiesen otros bienes que pudieran serles legalmente adjudicados. Aquel despojo, además, había resultado "enormemente leso al Estado" y urgía reparar el daño. Sobre la causa rindió consulta el licenciado José Prudencio Lanz, fiscal de Hacienda, y el Libertador acogió su dictamen el 23 de junio de 1827. Atendiendo —dice Revenga— a que de lo actuado "aparece que dicho señor General ha satisfecho en la Comisión de repartimientos de bienes nacionales de Venezuela los veinte mil trescientos cuarenta y tres pesos siete y medio reales, que resultaron en favor del Estado por la permuta que celebró con él, y que tal abono se hizo a consecuencia de una orden del Señor Presidente Libertador de la República, Su Excelencia declara libre de todo compromiso la hacienda de Cauranta que estaba designada anteriormente para el pago de dicha cantidad, y dispone que se entregue a pie de inventario al expresado señor General..."

No era permitido dudar de la lealtad de Mariño hacia Bolívar ni de la eficacia de sus esfuerzos para establecer una paz efectiva en el hervidero político de Oriente. En papeles públicos privados provenientes del Libertador, del Poder ejecutivo y de otras fuentes, se reconocían aquellos esfuerzos para "regular" y "encauzar" el movimiento, mantener la tranquilidad y preparar las reformas en la ocasión

y según el modo que dispusiere Bolívar. Por desgracia, hubo siempre intrigantes que no perdían oportunidad de indisponer a éste contra aquél, removiendo antecedentes y suscitando recelos apenas adormecidos. Es evidente que Mariño trató cada vez de olvidar el pasado y de prestar su cooperación, sin desalentarse con las renovadas desilusiones, y ello a pesar de su orgullo, que era grande y legítimo, y de que sus antiguos servicios no parecían pesar mucho, o acaso pesaban demasiado, en el ánimo del esquivo Libertador.

Ahora, mientras el general trabaja en la política y la administración por llenar su difícil cometido, y tiene derecho a esperar que se le estimule y se le dé confianza, recomiénzase a soplar en el oído de Bolívar historias contra él y reanúdase la eterna cábala. El caso de Zea yacía olvidado después de tantos años y su ejemplo de nada servía. No sabemos lo que escribió por entonces al Libertador el general Andrés Rojas, viejo adversario de Mariño desde el turbio año de 1817 en que abandonó a éste y, arrimándose al Libertador, dióse a luchar por alzarse a posición personal preponderante en las provincias orientales. Pero es lo cierto que al recibir carta suya, Bolívar confió al general Salom, con fecha 20 de marzo: "Las cosas van turbándose de un modo desagradable y aun peligroso. En Cumaná continúan las insurrecciones y también en Barcelona. Tres o cuatro cantones de estas provincias se han puesto en armas contra sus jefes. El general Rojas me avisa de todo lo acontecido, y yo conozco que es preciso tomar medidas muy serias y muy resueltas. Como yo sé quién es el general Rojas y lo conozco por la bondad de su carácter, así como por su *origen,* no he dudado en darle crédito en cuanto me dice. El general Rojas no me puede engañar. Mariño no se hallaba en Cumaná cuando salió el oficial que me ha traído estas novedades. Rojas me ha mandado una infinidad de detalles que me dan a conocer el mal estado en que se halla todo aquel país". Y bajo la fe de aquellos datos de Rojas, el Libertador manda buques a Oriente y ordena que se envían directamente tropas a Monagas para que "sostenga el orden y el gobierno". Recuérdese que Monagas no es sino segundo jefe allí; que como tal y como comandante de armas de la provincia de Barcelona, está subordinado

a Mariño, y que cualquier orden que reciba debe irle por órgano y disposición del último. Mas Bolívar ha entrado ya en aquella época de su vida en que, enfermo y desilusionado, cambia de parecer con mayor frecuencia que nunca y toma decisiones contradictorias con rapidez desconcertante. Siete días más tarde corrige su carta anterior y escribe al mismo Salom: "Ya he revocado la orden de embarcar a *Granaderos*, y (hay que) mandarlos aquí, porque no se necesitan ni en Barcelona ni en esa ciudad (Puerto Cabello)... Las cosas de Barcelona van pasablemente y se han ido aquietando. El general Mariño me escribe y me ofrece que todo se compondrá".

Mariño, en efecto, informa con frecuencia, oficial y privadamente. No toda su correspondencia de entonces se conoce. Bolívar alude aquí, en primer lugar, a una nota de fecha 31 de marzo, dirigida por Mariño al jefe del Estado Mayor del Libertador Presidente, que leemos en el archivo de éste, sección Juan de Francisco Martín, y que trata de la conspiración abortada del coronel Santos López. Dicha nota reza: "Un rumor corrió estos días de que el Teniente Coronel Juan Santos López recorría algunos puntos del Departamento introduciendo la discordia entre la clase de color contra los blancos. Carecía esta Comandancia General de datos ciertos para proceder, y teniéndolos ayer según partes recibidos del señor Comandante de Armas de la Isla de Margarita y (del) Comandante de Carúpano en esta Provincia, le hice asegurar inmediatamente y someterlo al juicio del consejo de guerra de oficiales generales, que se tuvo en la madrugada de hoy y lo condenó a diez años de presidio, como verá V. S. de la sentencia que con mi decreto de aprobación remito en copia. El reo se destina hoy mismo al puerto de La Guaira en la goleta de guerra *Independencia* y bajo la inmediata inspección del señor coronel Jerónimo Sucre, que va en comisión cerca de S. E. el Libertador para instruirlo a la voz de este suceso. El procedimiento enérgico que acaba de tomarse contra el oficial Santos López deja en tranquilidad estos pueblos, y me prometo que el sosiego alterado se repondrá enteramente, puesto que se aleja de este Departamento dicho oficial, a quien por su espíritu arrojado parece temían los ciudadanos pacíficos. La misma providencia acreditará a V. S. que no hay temor en este

gobierno para proceder contra el delincuente siempre que se presenten datos en que apoyar las medidas de seguridad que se adopten. Sírvase V. S. instruir de este parte a S. E. el Libertador Presidente".

No aparecen en el archivo las copias de la sentencia y del decreto anunciados en la nota. Tampoco está allí el expediente de la causa por conspiración seguida a Juan Félix de León, Vicente Pantoja, Juan José Villarroel, Pedro Marcano, Manuel Antonio Rivas, José Antonio Espinosa y Casiano González, causa sometida por Mariño a la aprobación del Libertador, según nota del 24 del mismo abril. Otro enjuiciado fué el comandante José Antonio Viveny, que quiso "invertir el orden y turbar el sosiego y tranquilidad pública" en Cumanacoa.

Otras comunicaciones de Mariño al Libertador ayudan a reconstruir aquellas historias y a sacarlas de la tiniebla en que hasta ahora han estado. En carta de 2 de abril, el general narra y completa: "Mis partes de oficio habrán impuesto a usted de los temores que se han infundido aquí en estos días por consecuencia de la facción levantada en Barcelona, teniendo por origen de ellos la conducta irregular del teniente coronel Juan Santos López. Yo carecía de datos para proceder y sólo esperaba tenerlos con algún fundamento para obrar. Efectivamente, recibí el 30 último casi a la vez partes del gobernador de Margarita y (del) comandante de Carúpano, contraídos a manifestar que el dicho oficial Juan Santos había estado en una y otra parte y producido expresiones subversivas al orden. Inmediatamente lo aseguré, reuní el consejo de oficiales generales y sometídolo a su juicio, que tuvo principio en la misma noche del 30, fué sentenciado en la mañana del 31 a diez años de destierro. Mi providencia, en esta vez tan oportuna como enérgica, ha tranquilizado los ánimos del vecindario pacífico, y me prometo que haciendo entrar en su deber a los que puedan interesarse en perturbar la tranquilidad, habré acreditado también a algunos miserables desconfiados que si no había procedido antes fué, no por debilidad, como acaso se habrá interpretado malignamente, sino porque sin comprobante que acreditase el procedimiento, habría expuesto en materia tan delicada las medidas que, precipitándome, se adoptasen. Luego que

hubo acusación fundada procedí con firmeza y tranquilidad, y hubiera llevado la sentencia hasta el caso de ejecución si el consejo, como yo esperaba, le hubiese condenado al último suplicio". Allí están los hechos restablecidos, y ya veremos cómo Mariño continúa, en su carta, destruyendo la versión interesadamente errónea de aquéllos que se transmitió a Caracas.

Las maniobras de Santos López produjeron en Carúpano desórdenes de que resultó culpable el batallón *Reformador*. A ponerles coto fué allí el general en persona, y con su salida de Cumaná coincidió el envío de los pliegos de Rojas para el Libertador. "El general Mariño —escribió Bolívar a Páez el 29 de marzo— había ido a Carúpano a reprimir los desórdenes del batallón *Reformador*, que está compuesto de unos verdaderos bandoleros: vea usted qué apoyos tiene la patria... Del general Mariño no he recibido una letra, ni de Monagas tampoco. Del primero no lo extraño, pero del último sí, pues Mariño se hallaba en Carúpano cuando salió el oficial que me traía los pliegos y no sabía sino los rumores que corrían antes de su salida".

En Barcelona la conmoción fué mucho más considerable: hubo rebelión armada, asesinato del coronel Ruiz, batalla efectiva y fusilamiento en masa, señalándose Monagas por su severidad inusitada. Surgía de nuevo en Oriente la lucha de castas, cuestión que había causado la pérdida de Piar, y las enconadas facciones entraban a resolverla por las armas. Tavera Acosta escribe en su crónica: "Con tan inicuo y falso pretexto, Monagas, obedeciendo a Mariño, sale sobre los que se encuentran en Bergantín (los de Aragua, de Figuera), los ataca, los destroza y les hace ciento ochenta prisioneros que conduce a Barcelona, en cuya plaza principal son pasados por las armas".

El cronista coincide en su versión con la que da Level de Goda en su citada carta a Martín Tovar: "Luego que los barceloneses vieron que no había federación, no entendiendo o no queriendo entender el lenguaje y política de Bolívar, formaron una reunión en El Bergantín y se engrosó hasta ochocientos hombres, la mayor parte desarmados. Por orden de Mariño, marchó Monagas sobre ellos, los derrotó e hizo la más completa carnicería. Ciento ochenta perecieron

fusilados en la plaza de Barcelona. Eran de los prisioneros que tomaron en la derrota y reservaron de la carnicería para celebrar la función en la plaza pública".

Dejamos a Level la responsabilidad de esta versión particularmente horrible de los hechos, pero es cierto que Monagas castigó con excesivo rigor el motín y vengó la muerte de Ruiz. ¿Tuvo Mariño responsabilidad directa en dichas crueldades? Es muy improbable, no sólo por cuanto sabemos de su carácter magnánimo, sino porque precisamente en aquellos momentos daba una nueva prueba de éste al escribir a Bolívar en favor de aquel mismo rebelde y condenado comandante Santos. No es posible que quien ha escrito, de su puño y letra, la siguiente carta, haya, al propio tiempo, visto con agrado ni mucho menos autorizado las ejecuciones de Monagas: "El teniente coronel Juan Santos López —dice al Libertador el 31 de marzo—, que ha sido condenado por un consejo de guerra a continuar sus servicios en otro departamento, es un oficial que en otras épocas le ha rendido a la patria servicios importantes. Yo, que sé la consideración que a usted le merecen los antiguos servidores de ella, me tomo la libertad de recomendárselo, suplicándole le minore la sentencia. Como a mí no me gusta engañar a nadie, y mucho menos cuando se atraviesa la conveniencia pública, diré con franqueza que ni al teniente coronel Juan Santos ni a este país les conviene por ahora su permanencia en él; pero esto no debe obstar para que continúe sus servicios en otro departamento, mientras organizado éste como corresponde, pueda volver al seno de su familia". En cuanto a Bolívar, el solo comentario suyo que conozcamos sobre estos sucesos de Barcelona se halla en sus cartas de 28 de marzo a Urdaneta y a Soublette: "Por la parte de Barcelona ha habido un motín de cuatro o cinco pueblos que pedían reformas y se habían negado a la obediencia del general Monagas; pero la verdadera causa es que les habían pedido las armas y municiones que estaban en sus manos, las que debían traer a la capital, y ellos temieron que los agarrasen para el servicio y aun los mandasen a Puerto Rico, como se decía. El general Mariño ha venido a Barcelona a apaciguar esa gente, y así

lo ofrece hacer sin dificultad alguna. Yo le he mandado tropas a Monagas para que los destruya si no se habían rendido antes".

En otra carta a Páez, de 9 de abril, el Libertador resume: "Ya usted sabrá que al coronel Ruiz lo han matado en Barcelona los facciosos y que el general Mariño ha desterrado a Juan Santos porque es el autor de aquellos movimientos. Yo he mandado publicar su proclama con un elogio sobre este particular para animar a Mariño a que obre con más soltura".

En el intervalo, se afirmó la posición de Monagas con el escuadrón de *Dragones* que le envió Rojas y otros refuerzos que resolvió siempre Bolívar se le remitiesen de La Guaira y de Puerto Cabello, más dos buques de guerra. La presencia de *Boyacá* en Cumaná permitía ver venir las cosas con tranquilidad por aquella parte. Mariño pide para su comandantee José Vargas el ascenso a coronel, pues mucho le ha "ayudado a restablecer el orden y la confianza". Maneiro fué nombrado gobernador de Margarita y el comandante Jermin jefe militar de Carúpano.

La muerte de Santos López parece haber sido fatal, a pesar de la lenidad de Mariño. El tantas veces citado Level de Goda escribe (y también ahora le dejamos la responsabilidad de sus palabras): "Mariño hizo juzgar a su gusto a Juan Santos, militar temible muy humilde, la misma humildad, y fué mandado a Panamá. Sea o no falso que lo echaron al agua con peso en los pies, ello es cierto que no se supo más de Juan Santos, ni tampoco de treinta más que con él fueron embarcados y tocaron La Guaira estando Bolívar en Caracas, y esto aceleró la revolución". La otra revolución, de que se hablará un poco más tarde.

Mariño defiende y explica su conducta en la citada carta a Bolívar de 2 de abril, y se gloría "de haber dado a usted con mi cooperación un testimonio de mi decisión por conservar el orden público y una prueba de que cuando media la salud del Estado y la reputación del Libertador de Colombia, no me arredra el influjo del acusado o delincuente, como tal vez se habrá divulgado". El no "tiene otro interés que el de usted y el de la patria"; él no es sino "un soldado del Libertador de mi patria". Eso sí: espera que no se dé crédito

a todo cuanto se dice e inventa por quienes tengan el propósito de sembrar la discordia y de trabucar el juego: "Las novedades, mi general, se abultan mucho con la distancia, y como no faltan hombres de pasiones innobles que sacan interés del mal ajeno, fabrican crímenes donde no los hay. Yo puedo asegurar a usted, sin temor de equivocarme, que las provincias de Cumaná y Margarita, que son las que están más inmediatamente bajo mi influjo, gozan de tranquilidad y que el orden no será turbado en ellas mientras yo tenga sangre en las venas". Obsérvese la reserva contenida en estas frases: el general no responde también de la paz de Barcelona, donde su segundo Monagas manda por su cuenta, en una especie de feudo que ya no escapará a aquella familia de caudillos y caciques.

Es de esta carta, autógrafa, una de las frases más sugestivas e interesantes que hayamos encontrado bajo la pluma del general, la cual da preciosa luz sobre la evolución de su carácter: "Así es que le suplico que tan luego como deje de creerme útil en este país, me releve del mando que usted ha tenido la bondad de confiarme. Hubo un tiempo en que esto me habría sido sensible: la inexperiencia y el atolondramiento de la juventud me inspiraban aquel error, pero la edad y el tiempo me han enseñado a rectificar mis inclinaciones".

Si aquéllos eran los sentimientos que Mariño manifestaba en privado al Libertador, véanse los que expresaba en público, tal como nos los presenta en su proclama de 31 de marzo, a raíz de la condenación de Santos López: "La actividad y energía que os he acreditado en estos terribles momentos —dice a los maturinenses— os deben asegurar de vuestra tranquilidad interior. Así, pues, nada tienen que temer el vecino pacífico ni el honrado ciudadano: entregaos libremente a vuestras ocupaciones públicas y domésticas; reposad en la vigilancia de los magistrados por la conservación de vuestros goces; y si algún otro ingrato, abusando de la indulgencia que se le dispensa, intentase confundir la bondad con la debilidad, para introducir en Colombia principios anárquicos y destruir el edificio político levantado por los esfuerzos heroicos de diez y siete años, sufrirá irremisiblemente el condigno castigo a sus excesos. Sí; yo os lo juro: mi espada, que se ha consagrado constantemente en el

servicio de la República, la ofrezco hoy de nuevo para conservar su lustre y la tranquilidad de estos pueblos, que marchan a su felicidad bajo los auspicios de S. E. el Libertador Presidente".

El Reconciliador comentó la proclama anterior de su número de 10 de abril. Este hebdomadario se había fundado "por orden del Gobierno", conforme lo declaraba en el editorial de su primer número, aparecido el 20 de marzo, y en él se insertarían "todos los decretos y demás disposiciones que S. E. el Libertador expidió en Bogotá desde el 23 de noviembre, en que llegó del Perú y encargó del ejercicio del P. E. nacional, como Presidente de la República, hasta que por su salida de la capital para Venezuela quedó encargado nuevamente de dicho ejercicio S. E. el Vicepresidente". También se publicarían los decretos dictados o que dictase Bolívar en Venezuela, a partir del fechado en Maracaibo el 19 de diciembre, "por el cual se reservó el gobierno de los cuatro departamentos Zulia, Venezuela, Orinoco y Maturín, como Presidente de la República y en el caso del artículo 128 de la Constitución". El periódico era así como la gaceta personal del Libertador, quien separaba de aquel modo su propia administración de la central de Bogotá. Para los lectores venezolanos no habría, en consecuencia, otros textos oficiales sino los publicados en *El Reconciliador,* cuyo nombre, por otra parte, expresaba con elocuencia la política que Bolívar entendía seguir en nuestras provincias. He aquí lo que el órgano de éste decía de Mariño en artículo que tal vez habría razones para creer escrito personalmente por Revenga:

"El general Mariño, por la actividad y el celo infatigable que ha desplegado en esta ocasión, es acreedor a la gratitud nacional tanto como en otro tiempo lo fué por su valor en los campos de batalla, y como en diciembre del año de 1826, cuando los partidos que despedazaban al Oriente lo llamaron mediador y le confesaron salvador del país. Desde noviembre último hasta ahora, este general ha marchado con pie firme por sobre un terreno escabroso y sin más senda conocida que la que el honor y una conciencia patriótica le marcaban. El general Mariño, al llegar al Oriente paralizó con sólo la influencia de su prestigio personal la carrera violenta que llevaban los elementos

de la disociación. Como los vientos impetuosos y encontrados de una tormenta, que arrastran en su furor a cuanto encuentran, así se chocaban los intereses y las ambiciones que debieran arrancar el bien de aquellos habitantes. La sola aparición de un general nacido en aquel departamento, que había combatido heroicamente muchos años por libertarlo, que joven, valiente y popular, se había atraído las voluntades de sus compatriotas, en quien los militares veían al antiguo veterano que los condujo a la victoria, y el pueblo a su protector más decidido, la sola aparición, repetimos, de este general, afianzó el orden, porque dominando con su influencia a todas las ajenas, paralizó el curso del veneno mortal que atacaba la existencia del país. En aquella época, el horizonte político lleno de celajes oscuros y variables, sin un centro gubernativo y sin ley a que atenerse, porque ella misma era un elemento revolucionario, este jefe mantuvo las provincias en toda la tranquilidad que era posible, y señalando al Presidente de la República como norte en su navegación, pudo en enero presentar a Colombia el departamento de Maturín. Esto es tanto más glorioso y recomendable cuanto que el general Mariño llegó al Oriente cuando aún estaban insepultas las víctimas del 19 de noviembre, la sangre teñía todavía el campo, las heridas materiales estaban abiertas y hacían arder en los corazones el deseo de la venganza y el calor del combate hacía despreciables todos los sacrificios para lograrla. De entonces acá las diversas opiniones, las aspiraciones ahogadas, la miseria del país, el espíritu irritable de sus habitantes, la heterogeneidad de la población, los rencores por sentimientos pasados, y más que nada la trabajosa penuria de unas cajas que tienen mil atenciones y nada ingresan, han sido obstáculos que a veces se han seguido unos a otros y que a veces han atacado a un tiempo la conciencia de aquel jefe. Pero si la memoria de este tiempo en el Oriente es una cadena de escollos, la de la administración del general Mariño es una cadena de triunfos gloriosos: ellos le harán un eterno honor y le proporcionan hoy un renombre cívico, que si no brillare tanto como los laureles de la victoria, es, en cambio, de un recuerdo más durable y se graba con caracteres indelebles en los corazones agradecidos."

Por aquel entonces hubo también Mariño de pronunciar una alocución ante el escuadrón de dragones acantonado en Cumaná, y en ella expresó de nuevo públicamente sus sentimientos de adhesión al Libertador, corroborando cuanto hemos dicho sobre la lealtad de su política hacia él. La alocución se imprimió en un papel sin fecha ni pie de imprenta, y decía lo que sigue: "El día siete de mayo corriente, reunido el primer escuadrón de Dragones de esta capital en la plaza, S. E. el general Santiago Mariño se presentó en ella y consignó al cuerpo el pabellón nacional, que un ciudadano donó a S. E. con el intento de que le hiciese un presente de él. S. E. al presentarlo pronunció una corta arenga en que con un estilo que es sólo de él y del buen gusto, se le oyeron entre otras las palabras siguientes, que sin duda en aquel instante le inspiró el genio del patriotismo: "¡Dragones! La patria está satisfecha de vuestra conducta en estos últimos días. Cualquiera que atente a vuestra tranquilidad es un atroz divisor: es el malvado agente de la discordia; es el que quisiera vernos sumidos en una guerra fratricida. Vosotros, desoyéndolo, estáis de acuerdo con la patria y con el Libertador de la patria. ¡Dragones! Vuestra conducta es bastante sencilla: combatir todos los partidos y no pertenecer a otro que al de las *Reformas*. Esta es la causa de la mayoría, la causa de la patria, *la causa del Libertador*..." El impreso, que es quizá irónico, concluye: "He aquí los votos bastante justificados del general *Mariño* y la marcha de *Los Cosiateros*". Por primera vez oímos de labios de Mariño aquella fatídica palabra de *Reformas*, que nueve años más tarde levantará como bandera de una revolución que sus enemigos lograron oprobiar para siempre en nuestra historia.

Vigilaba todo aquello, como es de creerse, el general Andrés Rojas, quien, muy naturalmente, apresuróse a remitir el papel al Libertador, comentándolo contra Mariño. Después de denunciar ciertas órdenes dadas por éste al oficial Quintero, o el abuso por Quintero de órdenes generales, Rojas, quien por lo que se ve había resuelto ignorar el grado militar de Mariño, escribe: "Va un anónimo, o no sé cómo lo llame, que el Sr. Mariño manifestó a sus Dragones en prueba de su particular afecto, todo conspira a la ruina,

y suena una voz muy baja que V. E. debe estar atribulado por los sucesos del Perú y Bolivia, y por los papeles que se ven de Bogotá, que todo esto debe atolondrarle y no dejarle obrar; así es que estos malvados en su estupidez halagan sus reformas de (palabra ilegible), sin considerar que van a ser sacrificados, pues la idea de clases sigue sordamente, y sin duda que llegará a su término si a este hombre no se promueve".

No podríamos precisar aquí a qué clase pertenecía exactamente el general Rojas, pero creemos curioso oír de sus labios la insinuación de que Mariño, quien era de la muy alta, trabajaba por las inferiores, es decir, en fin de cuentas, en favor de la democracia. Entienda quien pueda nuestras cosas de ayer y de siempre. Continúa el denunciante, que de adversario se ha convertido en enemigo: "Luego que he visto su tenacidad (de Mariño) y que no entra por orden ninguno, me he excusado de su presencia y tampoco quisiera verlo jamás; V. E. verá que nunca le he hablado sin documentos que acrediten lo que digo, para que no me atribuya es una desconfianza supuesta, y últimamente, si sus proyectos diabólicos van adelante, tendré que separarme de esta ciudad si me dieren tiempo sus facinerosos; hoy he pensado en hacer salir a mi familia para el llano, y yo le he dicho antes que trato de ir a Caracas y que sólo aguardo realizar algunas diligencias para verificarlo. Adiós, mi querido General; soy como siempre su amigo hasta la muerte". Andrés Rojas fué muerto cuatro años más tarde por facinerosos que no eran de los de Mariño.

A pesar de mil intrigas de aquel género, que no se limitaban al Oriente, Bolívar parece satisfecho de la situación general, y con fecha 24 de abril dice a Páez, que está en Apure: "En Caracas estamos muy tranquilos. Monagas ha concluído con la facción de Barcelona. Mariño se conduce muy bien".

Por desgracia, no todos estaban conformes con la política de apaciguamiento impuesta por el Libertador, y alguno de los fieles de éste no ocultaban el mal humor: "Las cosas de Venezuela —escribía de Barinas, el 17 de marzo, Francisco Conde a Santander— siguen con un silencio muy parecido al de los sepulcros. Después de la llegada del Libertador a Caracas, no he sabido haya dado otras pro-

videncias que las de que se olvide para siempre, y aun prohibiendo hablar de los sucesos anteriores en pro ni en contra".

Por allí se ve que no todos apreciaban justamente los esfuerzos que hacía Bolívar para acallar las polémicas de prensa, que continuaban más enconadas que nunca y que él juzgaba funestas al bien público. Los periódicos oficiales de Bogotá propagaban siempre las peores noticias sobre el estado de "guerra civil" en que decía hallarse Venezuela, y la de Caracas respondía en términos airados. defendiendo a la vez a Páez y al Libertador que lo había absuelto y abrazado. *La Lira* vapuleaba a los que en la lejana capital maldecían la guerra civil después de haberla provocado "declarando a Venezuela fuera de la ley"; a los que "con la *Gaceta,* la *Bandera,* mil folletos y un millón de intrigas la quisieron extender (la guerra) sobre la *patria de los héroes*". Bolívar convocó al redactor de *La Lira* y le amonestó amistosamente: era necesario oponer el silencio a los "gritos que lance la discordia" y dejar a ésta sola, pues "sus clamores desentonados serán condenados por la justicia y la razón". El Libertador concluía: "Todo debemos sacrificarlo al bien de la patria... Es necesario olvidarlo todo cuando el bien general necesita este sacrificio. Yo no tengo intereses que defender; mis intereses son los de Colombia".

Los periodistas prometían obedecer, pero declarando su "desconfianza" de que aquellos consejos fueran oportunos, proseguían sus campañas de invectivas y cizaña.

XV

EL GENERAL SANTANDER NO ES YA MI AMIGO

Al avisar al gobierno que la ley había "recobrado su imperio" en Venezuela, el Libertador exponía en líneas generales sus propósitos y sus medidas en vista de la pacificación general. Muchas leyes colombianas, archivadas en Caracas, fueron entonces promulgadas. Bolívar pidió una lista de los empleados públicos de cuya "ineptitud y falta de celo" venían los principales vicios de la administración. Proveyóse a algunos cargos militares, como hemos indicado, y en cuanto a empleos civiles, envióse a Núñez de Cáceres como asesor de Mariño para la Intendencia y a Bonifacio Coronado como secretario.

El Libertador se dice decidido a consultar los colegios electorales sobre si debe o no debe anticiparse la reunión de la Convención constituyente. Con fecha 6 de febrero escribe a Santander: "Esta gente (la de Caracas) está en un estado que yo no puedo definir, porque no hay un espíritu público bien decidido sobre ningún punto capital. Todos dudan, como yo, cuál será el camino de la salud, pero al fin debemos obrar de un modo u otro, sobre todo cuando los amigos del general Páez y él mismo no quieren obedecer más a la autoridad que resida en Bogotá. No debo hacer un misterio de esta declaración, puesto que el general Páez me ha dicho resueltamente antes de ayer que quería saber definitivamente mis opiniones políticas sobre el estado de las

cosas, para saber lo que debía decir en Apure, adonde va ahora; que él estaba resuelto a irse del país si se le quería someter de nuevo a la Constitución de Cúcuta y al gobierno de Bogotá; que si yo lo determinaba así, él me pediría su pasaporte. Mi respuesta fué que yo no hacía más que sostener los decretos que había dado; que la Gran Convención determinaría lo que tuviera por conveniente y que, mientras tanto, él no obedecía a Bogotá, sino mi autoridad solamente. En fin, le dije: yo le he dicho a usted que el único pensamiento que tengo es la gran federación de Perú, Bolivia y Colombia; pero mi único deseo es abandonar este país y dejar el servicio público, porque ya me es insoportable". Recordemos, antes de comentar estas importantes palabras, que el Libertador había escrito a Páez, de Puerto Cabello, el 1.º de enero, otras no menos graves: "Yo no puedo dividir la República, pero lo deseo para bien de Venezuela, y se hará en la asamblea general, si Venezuela lo quiere. Usted verá, por una carta que tengo del general Santander para usted, que he logrado convencer al gobierno de la necesidad de dividir a Colombia en tres Estados".

Aquella carta del Libertador al vicepresidente demuestra: primero, que Páez no engañó a Bolívar, puesto que le repitió categóricamente que no obedecería a Bogotá; segundo, que, por tal motivo, la venida del segundo a Caracas no había, en modo alguno, puesto término a la revolución venezolana, como él mismo lo creía o fingía creerlo; tercero, que Bolívar no quiso o no pudo forzar a Páez a la obediencia o destituirle, contentándose con aceptar la adhesión "personal" que hacia él declaraba el caudillo rebelde; cuarto, que aquél, de buen o de mal grado, dió finalmente su bendición a la revuelta, cosa que, ciertamente, no debía ni podía tolerar el gobierno colombiano; y quinto, que a partir de ese instante no era posible esperar acuerdo de ninguna índole entre el Libertador y el vicepresidente.

En realidad, el problema venezolano tenía amplitud y carácter distintos de los que se empeñaban en darle quienes lo suponían simple cuestión de personas y juego bajo de ambiciones y codicias. En Caracas existía opinión política sobre la situación, conforme se desprende de documentos conocidos. Cuanto transmitía el Libertador a Santander después de su conversación con Páez, y lo que se pensaba general-

mente en Venezuela acerca de la solución posible del conflicto, se halla confirmado, y en cierto modo expuesto, en la interesante carta que el almirante Padilla escribió al vicepresidente el 18 de marzo, fundándose en informes recién llevados a Cartagena por el cubano José Aniceto Iznaga. Este, "sujeto de todo crédito, oyó decir a personas ilustradas y de consideración", reunidas en tertulia en casa del doctor Blanco, que "toda Venezuela estaba dispuesta a que el Libertador se encargase de la dirección de los negocios que agitaban a la República, transigiendo de este modo las diferencias; pero que de ningún modo estaban por la Constitución boliviana en la parte que dice relación con la presidencia vitalicia ni por la división de la República en tres grandes departamentos". Así aparecen en su germen las dificultades futuras. Autoridad del Libertador, sí, mas no vitalicia. Y cuando venga a suscitarse la malhadada cuestión de la monarquía, los antivitalicios, que eran ya muchos, servirán de núcleo y fermento a los antimonárquicos, que eran todos, o casi todos.

Señalaba también Iznaga el hecho, dado generalmente como cierto, de que Páez estaba descontento y "no procedía de buena fe con el mismo Libertador", a quien había pedido le licenciase, de lo cual resultara su ida al llano. Licencia pedía también Arismendi, celoso otra vez de la preferencia que se daba a Mariño y quien se había marchado a Margarita. Bermúdez, "también licenciado", seguía para Trinidad.

Era evidente que en Venezuela nadie estaba satisfecho: "Los amigos de Páez —continúa Bolívar en su citada carta— están casi desesperados y dicen que Páez los ha vendido. Los amigos del gobierno dicen que yo desatiendo a los fieles y favorezco a los traidores. El general Bermúdez y el batallón *Apure,* que son los que todo lo han perdido, son los que más agitan este partido". ¡Pobre Bermúdez! Helo aquí, cargado con todas las culpas, después de haber peleado y gritado por la Constitución o por la dictadura, pero siempre contra los rebeldes Páez y Mariño. Y el *Apure,* ¿no se había revuelto contra éstos en favor del gobierno? Más de diez años después, Olivares, quien también ahora padece persecuciones, recordará que Bolívar le felicitó por su conducta, pero agregará filosóficamente, como resumen

de los sentimientos de cuantos se creyeron leales: "Después que llegó Su Excelencia y perdonó al Esclarecido Ciudadano y a sus satélites, los demás que sostuvieron la Constitución y no la patearon como éstos, fueron llamados a juicio como exaltados perturbadores. ¡Lo que el mundo es!"

El Libertador sufre de una de sus ya frecuentes crisis de desesperanza: "Yo estoy desesperado de todo. Me escriben de Bogotá que no tengo dos amigos en esa capital. Prueba infalible de que, por lo menos, se trabaja contra mí, y puedo decir con franqueza que me alegro, para que nada me cueste desprenderme de Colombia". Acaso por tales causas Bolívar resolvió entonces, y una vez por todas, apoyarse en Páez, quien, al menos, repetía a toda voz que le seguiría personalmente hasta los infiernos. Tal resolución, adviértese, no favorecería en nada la causa constitucional ni la integridad de la República.

Páez se irritaba por ciertas medidas que juzgaba tomadas contra él y sus intereses. Así, el reemplazo de Arguíndegui por Gonell en el mando del batallón *Anzoátegui*, y otros incidentes análogos, ocasionaron cambio de cartas agridulces entre el general y Bolívar, y éste debió esforzarse en no dejar ver su propia indignación al leer tales reproches. Mordíase, sin duda, los labios el Libertador cuando escribía y proclamaba que los negocios de Venezuela habían tenido "feliz desenlace". Todo aquello resultaba de la exaltación de Páez al primer puesto de Venezuela, hecho por cálculo o necesidad, en todo caso por error, a raíz de la batalla de Carabobo. Y, sin embargo, las ilusiones renacían en Bolívar con tanta facilidad, y tan tenaces eran que renovaban el engaño. El 13 de marzo escribía al mariscal Santa Cruz: "Por acá todo va bien; la organización de Venezuela marcha y se mejorará dentro de poco. El espíritu público está enteramente de acuerdo con mis principios y deseoso de adoptar la Constitución peruana, con las reformas que se le han dado por allá". Difícil era, francamente, creer que la dicha Constitución peruana fuese "aceptable al pueblo de Caracas", cuando no era sino la boliviana retocada.

El 12 de febrero envió Sutherland a Canning copia de una carta confidencial del Libertador para el general Urdaneta, hasta ahora inédita y que insertamos a continuación. "Estoy seguro —dice el cón-

sul al ministro— que su lectura será provechosa para usted", y agrega: "Tampoco dejará usted de notar las lisonjas con que regala al general Urdaneta (quien es el promotor del plan monárquico) en la carta adjunta". La copia de Londres está fechada el 2 de enero, por error evidente. Debe haber sido escrita el 25 de aquel mes por razones obvias, entre otras porque ese mismo día Bolívar escribió a Briceño Méndez, lo que veremos muy luego a propósito de Puerto Rico. Obsérvese que, en realidad, el Libertador no había dejado pasar mucho tiempo sin escribir a Urdaneta después de su partida de Maracaibo, puesto que se tienen cartas suyas para él de Coro, Cumarebo y Valencia, fechas 24 y 25 de diciembre y 5 de enero. He aquí la inédita a que nos referimos:

"Al E. Sôr. Gral. Rafael Urdaneta.

Caracas, 25 de enero 1827.

"Mi querido General: No hay duda que en cierto modo yo me he descuidado escribir a vmd: por que mis infinitas ocupaciones no me lo han permitido, y contando siempre con la buena amistad de vmd: que tengo delante de toda otra, y más que todo contando con el sano juicio y buena razón de vmd., no he creído necesario por el momento hacer comentarios sobre los negocios que tengo entre manos —mas tampoco quiero dejar a vmd. en el Silencio— a vmd., que ha tenido una conducta tan noble, tan juiciosa en los días de turbulencia. Este sentimiento lo repetiré a cada instante, y nunca me cansaré de alabar hasta los cielos la cordura y el patriotismo con que vmd. ha bogado en este mar de dificultades en que difícil era salvarse ileso como vmd. lo ha hecho.

"Supongo a vmd. informado por mi secretaría de las órdenes que he comunicado con respecto a las tropas que se reunirían a las órdenes de vmd.

"Puedo decir a vmd. con seguridad que los Negocios de este País se mejoran de día en día.

"Yo he trabajado lo imposible por calmar las paciones, refundir los partidos y preparar los ánimos a recibir aquellas mejoras que nece-

sita el pueblo, en la calma de la razón y con la voluntad nacional. El general Páez se muestra cada día más y más cordialmente reconciliado y yo no tengo la menor duda de que su amistad es siempre leal y siempre en beneficio común.

"A pesar de todo, no crea vmd. que haya dejado de encontrar embarasos en los hombres y en las cosas, porque es muy difícil restablecer el orden y la paz entre partidos que ya se combatían; sin embargo, yo hago cuanto depende de mí por inspirar a todos confianza, sin hacer distinción alguna de opiniones pasadas.

"Por comunicaciones que acaba de recibir Revenga, sé que vmd. se preparaba para regresar a Maracaibo.

"Tenga vmd. entendido que tengo que comunicarle un pensamiento relativo a vmd. de alto carácter. Muy pronto espero tener la satisfacción de verlo, y entonces lo sabrá de mi boca.

"En este momento recibo la noticia oficial de la guerra entre España y los Ingleses, que ha declarado la Inglaterra a consequencia de los últimos acontecimientos de Portugal a causa del establecimiento de una constitución que la España absoluta no ha querido reconocer. Grandes son, pues, las ventajas que van a resultar para la América, y el reconocimiento de parte de España será el primer fruto de esta guerra. Regocíjese vmd., mi amigo. Ya ha sucedido lo que esperábamos veinte años ha.

"Yo estoy resuelto a hacer una espedición a la isla de Puerto Rico, ahora que se nos presenta la más bella ocazión de efectuar esta gloriosa empresa. ¿Qué no haremos nosotros apoyados en la influencia y el tesoro inglés? Desde ahora deve vmd. aumentar los cuerpos que existen dentro de su departamento, y ponerlos bajo el mejor pie de marcha, y tener listos los buques que existen en ese puerto.

"Soy de vmd., de Corazón,

BOLÍVAR."

Sutherland garantiza la exactitud de la copia, acompaña traducción escrita también de su puño y letra, y agrega al pie una nota que dice: "Pienso que no es en modo alguno improbable que el general Bolívar

quiera enviar a Urdaneta a Inglaterra como ministro, no obstante haber nombrado recientemente al doctor Madrid".

Expliquemos lo relativo a Puerto Rico.

Vese que por un momento el Libertador juzga posible crear una diversión que resuelva al menos en parte el conflicto venezolano, canalizando la actividad, u ociosidad, de los soldados hacia nuevas metas épicas. Resucítase entonces el viejo proyecto de Mariño de guerrear contra España en las Antillas sin que, naturalmente, se indique su paternidad. Recuérdese que el general había, en carta a Santander de noviembre de 1823, propuesto formar y mandar en persona una expedición destinada a "agregar" a Colombia la isla de Puerto Rico. "Aquella campaña —decía Mariño— producirá mucho honor y aun más utilidad a nuestra patria". Un año después, Bolívar sugirió al mismo Santander que se sirviera de la amenaza de un ataque eventual a las Antillas como de arma diplomática para traer a España a composición. Ahora, aprovechando una sazón que cree favorable, vuelve a la primitiva idea, la extiende a Cuba, y el propio día que a Urdaneta, escribe a Briceño Méndez: "La noticia que acabo de recibir de la guerra entre la Inglaterra y el Portugal, me ha determinado a llevar a efecto la resolución de expedicionar sobre Puerto Rico, y ya comienzo a tomar mis medidas para llevar al cabo esta empresa útil al país y gloriosa para nuestras armas". Dicha empresa "nos va a asegurar la estabilidad interior y adquiriremos un renombre inmortal. Esta expedición nos va a dar la ventaja de hacer más fuerte y durable la reconciliación en que trabajamos. Aun cuando no podamos tomar a Cuba, una expedición a Puerto Rico puede y debe hacerse fácilmente. Sacaremos amigos y enemigos mutuos, y allá se hacen amigos tiernos en el seno de la guerra y de los peligros". En cartas de la misma fecha a Montilla y a Padilla, y con referencia a la "noticia oficial" que dice tener de una declaración de guerra de Inglaterra a España, escribe también el Libertador: "Es, pues, llegado el momento de que nosotros salgamos al mar y llevemos la guerra a los españoles arrancándoles primero la isla de Puerto Rico, que nos servirá de escala para ir a La Habana si acaso nos conviene". A los mariscales Sucre y Santa Cruz escribe, todavía, el 5 de febrero que está

dispuesto a enviar a Puerto Rico cinco o seis mil hombres al mando de Páez. Padilla mandará la escuadra. Pero hay una carta para Urdaneta, fechada el mismo 5 de febrero, escrita probablemente horas después de la dirigida a los mariscales, en la cual el Libertador piensa ya otra cosa: "Ayer ha llegado a La Guaira un buque de Liverpool con treinta días de viaje. Por los informes que me ha dado el Dr. Foley, que ha venido en él, y por los papeles públicos, se ha alejado infinito la esperanza que teníamos de un rompimiento entre la Inglaterra y la España. Parece que todo se ha reducido a amenazas de la primera. No creo, pues, que tenga lugar la guerra y, por lo mismo, tampoco tendrá lugar la expedición a Puerto Rico. Suspenda usted todos los preparativos hasta otra orden".

En efecto; las noticias "oficiales" resultaron falsas y Bolívar se apresuró a ordenar también a Santander "cesar los preparativos hasta segunda orden", y dijo a Briceño Méndez: "Sería una locura emprender la expedición que preparábamos contra Puerto Rico, porque sin la cooperación inglesa nada haríamos". En su *Autobiografía*, el general Páez expone ampliamente las causas que, según él, frustraron aquellos planes.

Por singular aunque explicable contradicción, tenemos que no fué de Inglaterra, sino de los Estados Unidos, que vino la oposición al proyecto de liberación de las Antillas españolas. De ese modo, Washington contribuyó decisivamente a prolongar durante ochenta años en aquellas regiones lo que hoy llaman colonialismo. En febrero de 1830 hubo debate en la Cámara de los Comunes sobre la situación política de Colombia y de México y sobre los intereses británicos allí. Entonces —leemos en Restrepo— Sir Robert Peel "negó que existiera documento alguno en que se hubiera prohibido a las Repúblicas de Colombia y México atacar las islas de Cuba y Puerto Rico. Por el contrario, leyó otros en que el gobierno británico reconocía expresamente el derecho que tenían las nuevas Repúblicas de invadir aquellas islas, que eran colonias de una potencia enemiga suya, y el arsenal de donde partían expediciones contra ellas. Dijo que por estos motivos la Inglaterra no había querido asociarse a los Estados Unidos, según éstos lo deseaban, para manifestarse contraria a las supuestas

intenciones de Colombia y México, ni para expresarles su desagrado por la invasión proyectada. De tales antecedentes dedujo la consecuencia de que el gobierno de Su Majestad jamás se había separado de la línea de conducta que se propusiera seguir desde el principio de la guerra entre las colonias españolas y la Madre Patria, "la de una estricta neutralidad".

En cambio, la actitud de los Estados Unidos fué enteramente desfavorable a una empresa que temían no fuese libertadora, sino conquistadora y destinada únicamente a extender y fortificar la potencia de alguno de los Estados continentales, Colombia o México. El secretario Henry Clay escribió a Poinsett, nombrado ministro en este último país, el 26 de marzo de 1825: "No es improbable que (las armas del nuevo gobierno mexicano) puedan ser dirigidas a la conquista de Cuba y Puerto Rico y que con este objeto se concierte una operación combinada entre Colombia y México. Los Estados Unidos no pueden permanecer indiferentes ante tal movimiento". Las instrucciones de Clay a varios de sus agentes en aquella época abundan en frases semejantes, que no es del caso acumular aquí. En diciembre siguiente el secretario dijo a Salazar, ministro de Colombia en Washington, invocando los consejos de paz que por entonces se daban a España en Europa: "En estas circunstancias, el Presidente (Quincy Adams) cree que si se suspendiere por tiempo limitado la partida de la expedición contra Cuba o Puerto Rico que se tiene entendido está armándose en Cartagena, o de cualquier otra expedición que pueda proyectarse por Colombia y México contra una de esas islas, tendría saludable influencia sobre la grande obra de la paz".

Al miedo de la eventual potencia colombiana avecinándose demasiado, o de la situación creciente de Inglaterra en aquellos mares, juntábanse en el espíritu de los norteamericanos otras diversas preocupaciones, de que tenemos ejemplo, para no citar sino uno, en la correspondencia de Mr. Everett, ministro en Madrid para este año 1827 en que nos hallamos. Temíase en Washington el estímulo que pudieran recibir las castas de color con una expedición triunfante, y Bolívar, por otra parte, despertaba en su persona particulares inquietudes. Así Everett, al referirse a las instituciones políticas que el Libertador

trataba de aclimatar en Bolivia y el Perú, escribía el 7 de enero al secretario de Estado:

"Estos acontecimientos me parece que cambian muy considerablemente la situación de las cosas en Hispano-América y supongo que deben producir efecto sobre nuestra política respecto de esos países. Es difícil que para los Estados Unidos pueda ser un fin alentar el establecimiento de un despotismo militar en Colombia y en el Perú, cuya primera operación sería instalar una avanzada en la isla de Cuba. Si Bolívar realiza sus proyectos, deberá hacerlo apoyándose casi completamente en las castas de color, que en esas condiciones formarán, naturalmente, la porción dominante del pueblo. Un déspota militar de talento y experiencia a la cabeza de un ejército negro, no es en verdad la especie de vecino que, si pudiéramos escoger, desearíamos, naturalmente, colocar en nuestra frontera del sur. En alguna futura ocasión, y cuando las intenciones del general Bolívar (que, sin embargo, son ya demasiado claras) se hayan desarrollado más, me permitiré quizá someter a usted otras reflexiones al respecto."

Conviene recordar que durante su estada en el Perú el Libertador no creía oportuna la expedición a las Antillas, probablemente porque para entonces el logro del Congreso de Panamá le parecía primordial y no deseaba dificultarlo creando o estimulando complicaciones con los gobiernos inglés y norteamericano. "No le agrada el propuesto ataque de México y Colombia contra Cuba", escribió el cónsul general Ricketts a Canning el 14 de julio de 1826.

Por marzo hubo desórdenes en Valencia: el escuadrón de *Dragones*, una compañía de artillería y un piquete del batallón *Anzoátegui*, se rebelaron. En realidad, tratábase más bien de deserciones motivadas por el no pago de raciones durante semanas, y la descomposición no tardó en extenderse a otros cuerpos. Cierto número de soldados se refugiaron en los montes situados entre Valencia y Puerto Cabello y se condujeron como bandidos. Salom recibió instrucciones de perseguir a desertores y revoltosos, de remitir los cabecillas a Caracas y de fusilar el resto. Macero, el exrebelde del *Apure*, ya reconciliado con Páez, en cuyo estado mayor sirve ahora, firma también en Achaguas, y en nombre de éste, ordenes represivas. Aquellos hechos "entris-

tecieron" al Libertador y causaron "grave pena" a Páez, quien comprobaba la existencia de "una mano oculta que, sembrando la cizaña, se complace en destruir los planes benéficos que los hombres de probidad delinean". "Estamos en una crisis horrorosa", decía Bolívar a Salom; piérdense "los puntos de apoyo" y disminuye "el prestigio". La indignación del Libertador iguala a su tristeza; habla de fusilar a todos los amotinados y, extendiendo las medidas represivas, manda prender a Guerrero y remitirlo al cuartel general: "Del general Guerrero abajo, todo el que sea culpable debe morir". Era que este general se había visto forzado, para salvar su vida, a quitar de en medio al heroico y feroz Aramendi, y Páez aprovechaba para caer de nuevo sobre su irreductible adversario.

En su carta de 28 de marzo a Soublette y a Urdaneta, que citamos atrás y en la cual el Libertador comprueba buenas noticias de Oriente, habla también del asunto de Valencia: "La guarnición de Valencia, compuesta de dragones, artilleros y un piquete de *Anzoátegui*, se sublevó y se dispersó, temiendo que la embarcaran en Puerto Cabello. Un oficial se puso a la cabeza de los dragones, y ha tomado el camino de los Llanos en busca del general Páez. Los artilleros los ha prendido en Calabozo el general Iribarren. Yo he dado orden que fusilen a todos los rebeldes, y cuatro que han venido aquí se fusilan hoy".

No quiso, sin embargo, Bolívar que se prolongase más de lo necesario el régimen de represiones extraordinarias, y en su esfuerzo por restablecer el orden legal mandó pronto cesar en su actividad los consejos de guerra permanentes que había dispuesto crear en algunas ciudades venezolanas. "Refrenada como ha sido —dijo— la escandalosa deserción que en días pasados hubo en la guarnición de Valencia", había de restaurarse el curso ordinario de las leyes.

Páez se había marchado a Apure, "donde tiene mucha influencia —escribió Sutherland a Canning el 12 de marzo—, con el pretexto de apaciguar allí algunos pequeños disturbios, pero con el propósito real de contener a los exaltados (en español en el texto) de Caracas, con el temor de una guerra civil en la cual *ellos* (subrayado en el texto) llevarían ciertamente la peor parte". Los exaltados eran los enemigos del Libertador, y los amigos de éste contaban sobre todo con Páez

para reducirlos. A tal punto, que el mismo Sutherland agregaba: "En Bogotá, los papeles públicos continúan escribiendo contra el presidente. Si continúan por ese mismo camino después de su recomendación de moderarse hecha a los escritores políticos, no me sorprendería que ordenase a Páez visitar a Bogotá con un cuerpo de sus lanceros, pues sé que está ya irritado, y no poco".

Pero el llanero permaneció en Apure rumiando sus propios intereses, y no regresó sino en vísperas de la salida de Bolívar para Cartagena. En efecto; sólo el 23 de junio llegó a La Victoria "muy estropeado del camino", convaleciente de un acceso de paludismo, y al día siguiente escribió al Libertador, a quien no vería ya más, pidiéndole instrucciones "sobre lo que debe hacer del castillo de San Felipe en Puerto Cabello, lo mismo que todo lo demás..." Y concluye: "Cuídese mucho; preserve de males una salud que es tan interesante a la patria; dé el gusto a su querido país natal de volverlo a ver muy pronto en su seno, después de haber fijado irrevocablemente su dicha, y crea que es su invariable amigo, que lo ama de corazón".

Mas apenas parecía calmarse el fermento en Venezuela, estallaba en el Perú la insurrección de Bustamante, que tan decisiva influencia iba a tener en el destino de Colombia y en las relaciones de los diversos países libertados por Bolívar. El ejército colombiano auxiliar, acantonado en el Perú bajo las órdenes del general venezolano Jacinto Lara, se componía de las divisiones primera y tercera, formadas por los batallones *Pichincha, Rifles, Vencedor de Boyacá, Araure* y *Caracas*, y por los escuadrones segundo y cuarto de *Húsares de la Guardia*. En total, 3.805 hombres. En Bolivia estaba el general granadino Córdoba con 2.385 soldados, que formaban los batallones *Bogotá, Voltígeros* y *Ayacucho*, y los tres primeros escuadrones del regimiento de *Granaderos a Caballo*. Ambos ejércitos empleaban un número de 287 jefes y oficiales, no incluídos en las cifras anteriores. Su reparto se había verificado al tomar Sucre posesión de la presidencia de Bolivia, constituída en Estado aparte.

La infamia de Bustamante se habría evitado si se hubiera atendido a tiempo la indicación hecha por el general Lara en su admirable

carta de 1.° de enero. Ya se gritaba en el Perú contra los colombianos, contra aquella "ocupación" cuyo término no se veía y que hería el sentimiento nacional peruano y servía de pretexto muy plausible a cierta clase de agitadores y a los opositores al régimen vigente. El ejército auxiliar —decía Lara— se hallaba "fuera de la necesidad de recibir por más tiempo pruebas de gratitud".

La revuelta militar trajo la revolución civil y con ella la reacción contra la Constitución boliviana y su autor, así como contra Colombia. El mariscal Santa Cruz, arrastrado por la opinión pública, reformó su gobierno y convocó un congreso constituyente. La influencia de Bolívar terminó en el Perú, y esto pareció regocijar a Santander, puesto que se apresuró a aprobar y a premiar al militar rebelde.

Porque entonces se vió el extraordinario caso de que el vicepresidente de Colombia, el "hombre de las leyes", recompensara a Bustamante con el ascenso a coronel "atendiendo a su mérito y servicios". Vióse más: Soublette, quien debía ser más tarde algo así como el paradigma del civismo y del civilismo en Venezuela, asocióse a aquella mala acción y, en su calidad de secretario de la Guerra, refrendó el ascenso del traidor. Con sobra de razón, ante esta y otras manifestaciones igualmente escandalosas, Revenga dirá: "El Libertador ha quedado asombrado con tan inesperada prueba de la decadencia moral del gobierno". La severidad de Sucre pronunció: "Los jefes han visto la aprobación de la conducta de Bustamante como un ultraje hecho por el general Santander a las leyes de la disciplina militar, y están asombrados (de) que habiendo él tanto hablado contra la revolución del general Páez, autorice ahora una insurrección que huella no sólo las leyes, sino la moral pública".

En efecto; la correspondencia de Santander con Bustamante, a quien llama "oficial liberal y obediente al gobierno", es sencillamente indigna. Y es inconcebible lo de la corona cívica concedida a los insubordinados. Por oficio reservado de 20 de marzo, el secretario Soublette decía a Obando, nuevo "comandante general del ejército de Colombia auxiliar del Perú": "Incluyo a Vuestra Señoría un despacho en que el gobierno asciende a coronel efectivo de infantería al señor comandante José Bustamante... Asimismo se autoriza a Vuestra Se-

ñoría para conceder un grado más, a nombre del gobierno, a cada uno de los oficiales que más se hayan distinguido en promover y ejecutar el pronunciamiento del 26 de enero". La maniobra era tanto más inexplicable cuanto se dejaba a Obando la facultad de apreciación para entregar o no los despachos. Reticencias aun más indignas del gobierno que los sucesos mismos.

Ahora ya se censuraba al Libertador, con razón o sin ella, su preferencia por cuanto concernía a Venezuela, y el mismo Soublette le escribía el 7 de mayo: "Aseguran aquí que una de las quejas que han tenido contra usted los oficiales de la Tercera División, ha sido la preferencia ciega que dicen ha hecho usted de todo venezolano, con perjuicio y postergación de todo granadino; esta queja llega hasta aquí; una porción de jefes y oficiales que o no son conocidos en el ejército o se han separado hace muchos años, no ascienden sólo porque son granadinos, al paso que los de Venezuela salen a generales por docenas". Aquello causaba, sin duda, malestar entre quienes se creían perjudicados. Y con motivo de que "Santander acaba de hacer general a Obando", Soublette temía que se diese "pábulo a la opinión de que usted sólo asciende venezolanos y Santander sólo granadinos".

Distinta fué en aquella circunstancia la actitud de otro jefe venezolano, a la sazón comandante general de los departamentos de Ecuador y Guayaquil: "No hay ejemplo hasta ahora —escribió Flores— de que un solo colombiano haya traicionado a su patria", y dictó medidas de precaución contra la división culpable "del crimen horrendo de insubordinación y de perfidia". Pero la actitud de Flores no encontró apoyo en Guayaquil, donde se verificó un pronunciamiento que entregó el mando al general La Mar. El coronel Antonio Elisalde fué nombrado comandante de armas, bajo las órdenes de éste. La tercera división resultó protegiendo las libertades populares, y se declaró que las autoridades nombradas por el Ejecutivo de Colombia ejercían facultades inconstitucionales y vejaban y oprimían aquellas libertades. Presos fueron, enviados a Panamá, los generales Manuel Valdés, José Gabriel Pérez y Tomás de Heres, los coroneles Luis Urdaneta y Tomás Cipriano de Mosquera, con otros oficiales subalternos. La Mar escribió al gobierno excusando su conducta y pidiendo

que se designara la persona que habría de encargarse del mando. Otras municipalidades ecuatorianas apoyaron a Guayaquil.

De pronto, y por inspiración del capitán Ramón Bravo, uno de los rebeldes de Lima, el batallón *Rifles,* se volvió en Cuenca contra Bustamante y le aprisionó, así como a "su mentor" Luis López Méndez y a otros jefes, y proclamó la autoridad del Libertador. Este hecho fué calificado por el intendente del departamento de Azuay, Ignacio Torres, de "laudable y prodigioso, extraordinario y grandioso en sus consecuencias". La Mar consideró que la prisión de Bustamante había evitado "grandes males", porque recelando que aquel jefe "venía con ánimo de agregar este departamento al Perú", algunos habían comenzado a dar "pasos falsos capaces de perturbar el orden".

Extravagante confusión la de aquella época, en la cual aparecen un traidor colombiano maquinando en favor de la anexión al Perú de un departamento de Colombia, y un futuro presidente del Perú defendiendo la integridad de Colombia contra la posible expansión peruana. Mas en cuanto a La Mar, todo esto parecía pura ficción, pues su primer acto al recibir a Bustamante en Guayaquil fué devolverle el mando de las tropas de la tercera división que allí se hallaban. Luego invitó al general Flores a una entrevista. Flores había recibido la noticia de Cuenca como muy "fausta" y así lo había escrito, el 10 de mayo, al general Soublette de su cuartel general de Alausi.

Halláronse también en Venezuela voces que exaltaron la traición de Bustamante y se regocijaron con las dificultades que se acumulaban en el camino de Bolívar. De Maracaibo, Manuel Aranguren escribía a Santander, el 2 de junio: "Por Venezuela, mucho de política respecto a los negocios del día. La transformación del Perú y el movimiento que hizo allí nuestro ejército, han causado mucho entusiasmo a toda Venezuela; por supuesto que en *La Lira Reconciliatoria, Meteoro,* etc., etc., nada de esto puede aparecer, porque como V. E. sabrá, Guzmán y Carabaño, que son sus redactores, pintarán la cosa de diverso modo. Mucho descontento en general contra nuestro L (ibertador). El día que dé las espaldas a Caracas, ¡cómo chillarán las prensas! Puede V. E. contar que jamás he visto más entusiasmo en Caracas por la libertad que ahora". Este Aranguren, que habla

de una libertad que no se sabe si es la que defiende Santander o la que piden los venezolanos enemigos de éste y de Bogotá, es, en todo caso, antibolivariano y espera que el Congreso despoje al Libertador de sus facultades extraordinarias, "para que los pueblos puedan sin temor emitir sus opiniones y se conozca entonces qué es lo que desean los pueblos, si cadenas o libertad".

El quinto congreso constitucional de Colombia no había podido reunirse en la fecha fijada de 2 de enero de 1827, a pesar de los esfuerzos de Santander y porque los dieciocho senadores y treinta y siete representantes que concurrieron a Bogotá no formaban quorum. El vicepresidente recurrió entonces a un expediente ingenioso: por decreto extensamente motivado, de 10 de abril, dispuso que pudiendo los congresistas reunirse fuera de la capital, lo hiciesen en Tunja, residencia del senador Alonso Uzcátegui, quien, enfermo de gravedad, no podía salir de esta ciudad. Así creía Santander a la vez obtener quorum y pasarse de los senadores y representantes venezolanos reacios o impedidos. En tal virtud, el 2 de mayo abriéronse en Tunja las sesiones, que poco después continuaron en Bogotá, con veinticinco senadores y cuarenta y seis representantes. Eligióse presidente del senado a Luis Baralt y vicepresidente al coronel Domingo Caicedo; presidente de la cámara al coronel José María Ortega, y vicepresidente al entonces canónigo magistral de la catedral de Bogotá, Mariano de Talavera. Fueron secretarios, respectivamente, Luis Vargas Tejada y José M. Cárdenas. Guardábase el equilibrio, puesto que se trataba de tres granadinos y tres venezolanos.

Desde el 6 de febrero, el Libertador había escrito un mensaje al Congreso en el lenguaje ampuloso de que gustaba usar en ciertas ocasiones solemnes. La pieza es una de las más célebres que de su pluma se conozcan. En ella presentó renuncia de la presidencia, renuncia que, naturalmente, el Congreso se negaría aceptar.

Si Bolívar, en oficio de 21 de abril, ratifica su decisión "absoluta e irrevocable" de dejar aquel cargo, Santander comunica, el día 25, en términos elevados y de gran dignidad, que por su lado renuncia a la vicepresidencia, porque "no quiere verse otra vez abandonado en el deber de sostener las instituciones". No podía ser más clara la

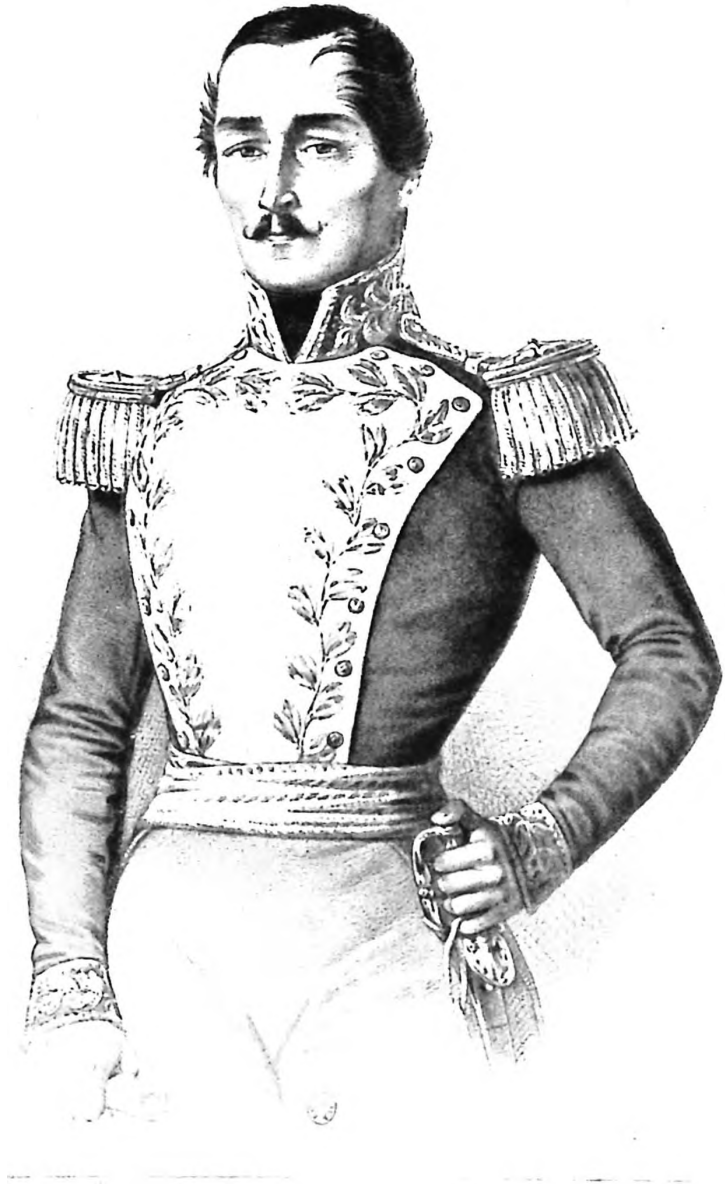

SANTANDER

POR ESPINOSA

Litografía de la época.
Biblioteca Nacional. París.

alusión, sin que lograsen velarla los elogios a Bolívar en que abunda la nota. El 30, el general pide oficialmente al Libertador que vaya a encargarse de la presidencia. Dice que su respuesta a Bustamante no había tenido más objeto que "tranquilizar toda la división" y contribuir al apaciguamiento, y ponía toda su esperanza en el Congreso. Por desgracia, nada producía los apetecidos resultados. "No se le ocultan (al Poder Ejecutivo) —concluía el vicepresidente— los manejos insidiosos de sus enemigos y de los desafectos al sistema constitucional para añadir a la cisión de la República la discordia entre el gobierno nacional y Vuestra Excelencia, como si la alteración de nuestra Constitución dependiese esencialmente de que yo no ejerza el gobierno y de que sea inicuamente denigrado..."

El Libertador respondió con sequedad y por órgano de Revenga que, vistos los sucesos del Sur, su posición personal había "variado enteramente" y que ya no dejaría la presidencia, pues se disponía a "marchar contra los traidores" y a impedir la dismembración de Colombia.

Santander, que pedía se le sometiese a "un juicio nacional" y seguía larga correspondencia con el Congreso, terminó por prestar juramento como vicepresidente en la sesión teatral del 12 de mayo, en la cual pronunció un elocuente discurso de descargo, donde ya no hizo el acostumbrado y ditirámbico elogio de Bolívar. Repite por aquellos días que está "disgustado" y que desea separarse del gobierno. Lo mejor sería, según él, que el Libertador quedase ejerciendo "un poder ilimitado y extraordinario". Además: "Debe creerlo Vuestra Excelencia: mi salud está arruinada completamente con una enfermedad abdominal peligrosa". El 25 del citado mes, el prolijo magistrado envió otro mensaje al Congreso sobre noticias del Perú e, incidentalmente, se refirió también a los sucesos de Venezuela.

No somos, no hemos sido nunca censores sistemáticos del general Santander, ni compartimos la opinión de quienes le tienen sólo por dechado de doblez y de perfidia. Notamos, sí, aquella su tendencia predominante a querer siempre vestir el expediente, a hacerse dar patente de desprendimiento y de apego absoluto a la ley y que nos le presenta como hombre demasiado artificioso y más lleno de preocu-

paciones de muñidor que de verdadera devoción a los principios. No existen papeles mejor fabricados que los del general Santander. Por desgracia para su reputación, las palabras oficiales no pudieron velar las intrigas y maniobras a que se entregaba su camarilla y en las cuales se le atribuía, con verosimilitud, parte decisiva. Servíase, sobre todo, de la prensa, y la *Gaceta de Colombia* y *El Conductor,* periódico de Azuero, atacaban ahora abiertamente al Libertador con argumentos no siempre decentes.

Por marzo, Santander continuaba diciéndose amigo de Bolívar y escribía a José Félix Blanco: "Diez años llevo de demostrar con hechos, y en circunstancias difíciles, que soy no sólo amigo del Libertador, sino amigo fiel y agradecido; cuando me provoquen a publicarlo, lo haré y juzgará el público de estas pasadas turbulencias en qué he podido perjudicar al general Bolívar; no lo he hecho por amor y gratitud hacia él, y he estado francamente, como dicen, atajando pollos. Hoy mismo podía yo ser un jefe del partido con el apoyo de la revolución del Perú y desquitarme de los ultrajes y agravios que han hecho a mi autoridad y a mí, y que el Libertador parece que ha aprobado, llamando a Páez *Salvador de la Patria,* premiando a Carabaño, a Torrellas, etc.; pero soy incapaz de hacerlo, por ser consecuente con el Libertador, a quien jamás puedo aborrecer. Yo no sé lo que llaman ser amigo del Libertador: si es adularle, ser zalamero, y someterle uno su entendimiento y su razón y hasta sus deberes, yo, ciertamente, no soy amigo del General, porque en mi vida adulo a nadie ni rindo mi razón sino a lo que me parece justo". En esta correspondencia Santander-Blanco, hace el primero esfuerzos para eludir la responsabilidad que pueda atribuírsele en la campaña de improperios y de violencia que contra Bolívar y los venezolanos seguían algunos periódicos de Bogotá.

El Libertador concluyó por romper con el vicepresidente. El 6 de marzo dijo a Soublette en una postdata: "Ya no pudiendo soportar más la pérfida ingratitud de Santander, le he escrito hoy que no me escriba más, porque no quiero responderle ni darle el título de amigo". No conocemos la carta a que Bolívar alude aquí. Cinco semanas más tarde escribe a Páez: "Usted habrá leído los papeles

públicos de Bogotá. Allí se han quitado la máscara; me atacan de frente y espalda; mis enemigos me calumnian; mis amigos me defienden; unos y otros me llaman a que vaya a ejercer el gobierno..." Y a Blanco, quien le enviara la correspondencia arriba mencionada y ensayaba arreglar las cosas, respondió definitivamente el 6 de junio: "El general Santander no es ya mi amigo y así se lo he dicho en una carta, rogándole no me vuelva a escribir".

Urdaneta no había sido el último en alertar a Bolívar: "Santander —decíale en carta de 23 de abril— ha corrido el velo y usted debe desconfiar de todo cuanto él haga y diga; él sostiene el partido contra usted en Bogotá y cuenta con el influjo que le da su destino y con el dinero de todos los amigos del empréstito; es preciso ahogar en tiempo esta facción". Justamente trece días antes Santander había escrito al mismo Urdaneta: "Mi partido está tomado, que es renunciar mi vicepresidencia y trasladarme a México. Separado de Colombia, quitaré de en medio esta piedra de escándalo y llenaré de contento a mis enemigos. Sentiré en mi alma perder la amistad del general Bolívar; pero si la perdiese sin culpa mía, tendré paciencia... Me cuido poco de lo que será de Colombia. Con mi voto no habrá Constitución boliviana, pero no haré resistencia contra ella". Meses más tarde, el mariscal Sucre confirmará lo que no era ni podía ser secreto para nadie: "Ya he escrito a usted mi observación sobre la conducta de los de Bogotá atacando a usted. Creo que a la cabeza de los enemigos está el general Santander".

Con fecha 14 de abril, Ker Porter escribió a Canning: "Se me informa que la conducta del vicepresidente hacia el Libertador ha obligado a Su Excelencia a cesar toda comunicación privada o amistosa con él. Y también, por información recibida recientemente de Bogotá, que la intención de los principales interesados en aquella ciudad es obtener por la intriga la separación de Cundinamarca de Venezuela, y que el general Santander se vale secretamente de todos los medios que posee para zapar y frustrar todos los actos del Libertador, tanto en Colombia como en el Perú. En consecuencia y por tal razón, si tal cosa sucede, el general Bolívar piensa que se verá obligado, a fin de acatar los deseos de los venezolanos, a declarar el departamento

(dentro de sus antiguos límites) como Estado independiente". El cónsul agrega: "Por el desamor innato que los habitantes de esta provincia sienten hacia los de Cundinamarca, a lo cual se agrega odio profundo al vicepresidente, semejante acto de parte de Bolívar será recibido con el mayor entusiasmo. Diré más, y es que difícilmente podría ser de otra manera, porque nuestras últimas conmociones han puesto al espíritu público en un tono tal que acogería con júbilo el cambio".

Fijadas así las posiciones de Bolívar y Santander en el terreno personal, reanudemos el hilo de la política. En su mensaje al Congreso, el vicepresidente condenó oficialmente la actitud de Maracaibo, de Cumaná, de Barcelona, de cuantas ciudades habían aclamado a Bolívar y pedido se anticipase la reunión de la Convención. "Así quedó concluído —dice— el cuadro de escándalos, desaciertos e infracciones de ley que había empezado a trazarse en Valencia". En cambio, elogia el vicepresidente, cuyo mensaje estaba preparado para enero, la actitud de la mayor parte de las provincias granadinas y de las venezolanas de Mérida, Barinas y Guayana, así como la "ejemplar conducta" de Bermúdez y la prudencia de Urdaneta, Guerrero y otros jefes. En mensaje adicional de 12 de mayo, Santander elogia la clemencia del Libertador en Venezuela y atribuye a su política la pacificación y la salvación de la integridad colombiana. Con grande habilidad, no habla allí el vicepresidente de violaciones ni infracciones de la ley, no ataca a nadie, y sólo hace resaltar que Bolívar ha salvado "la paz doméstica". Sin embargo, lleva a la mesa del parlamento el que pudiéramos llamar su expediente personal, su pleito con los venezolanos. Y en otro mensaje de 17 de ese mes, en que no mezcla a los sucesos el nombre de Bolívar, pide al Congreeso que "averigüe cuáles han sido las causas de las agitaciones pasadas que han disociado la República y cuáles los remedios que convenga aplicar". Según él, los revolucionarios no han tratado, como lo había previsto y dicho, sino de destruir la República y sacudir el yugo de las leyes. "No me engañé —afirma—, ¿y cómo me había de engañar cuando desde 1822, en cuyo año se publicó la Constitución, estoy leyendo los periódicos de Venezuela, fieles órganos del partido anticonstitucional que allí existía, partido enemigo del

sistema proclamado en Cúcuta, del gobierno residente en Bogotá y de la persona en quien había recaído?"

Por otra parte, y de orden del vicepresidente, el secretario Restrepo hizo a la asamblea una larga exposición de los acontecimientos y del estado general de la República. Páez había "echado un borrón al renombre glorioso que por sus hazañas se había adquirido en las páginas de la historia de Colombia" y "un partido enemigo de la Constitución" le había impedido "retroceder" hacia el buen camino e impelido a aprovechar la ocasión para "realizar sus miras de hacer independiente a Venezuela e introducir el sistema federal". El gobierno habría podido someter al rebelde, de no haber sido la extensión que tomó el movimiento anticonstitucional en otras partes de Colombia. Los "reformadores" de Venezuela "desarrollaron sus miras". La llegada del Libertador a Caracas impidió la guerra civil. Páez reconoció la autoridad presidencial de Bolívar. "En el departamento de Maturín fué igualmente reconocida la autoridad del Libertador por el general Santiago Mariño: él había conseguido dirigir y ordenar el movimiento de algunos pueblos que seguían también la causa de las reformas, y que se habían declarado contra el general Bermúdez".

En esta exposición del ministro, el gobierno elogió la acción pacificadora del Libertador y sus buenos frutos. Hubo más: el gobierno invitó al Congreso a estudiar la cuestión de si convendría o no reformar la Constitución. No podía darse mayor triunfo a los revolucionarios venezolanos. La única diferencia entre éstos y aquél era que unos pedían Convencían inmediata y el otro pensaba que bastaba el Congreso para iniciar las reformas. Era "necesario investigar debidamente cuál era la voluntad bien pronunciada de la nación".

El Libertador había transmitido a Bogotá informes y observaciones sobre el estado de algunos departamentos por él visitados en su marcha a Caracas, y aquellas comunicaciones, firmadas por Revenga, contenían censuras a la administración. Podía decirse que ningún ramo de ésta funcionaba satisfactoriamente y muchos no funcionaban de ningún modo. "El Libertador se ha visto obligado a arreglarlo todo, sin sujetarse a las disposiciones que ya habían resultado viciosas": tal era la síntesis del documento de 23 de mayo, que en nuestro

concepto constituye la justificación más completa de los revolucionarios de buena fe que pedían reformas inmediatas en aquella parte de la República.

Santander mismo había debido, aunque a regañadientes, convenir en la necesidad de tales reformas. En 26 de dicho mayo, precisamente, decía al Congreso que era necesario expedir una ley de olvido, añadiendo que debía obligarse a Bolívar a encargarse del mando en Bogotá. Pero el vicepresidente excitaba sobre todo al Congreso a ocuparse en la reforma constitucional. No podía, ciertamente, la asamblea "rebajar la dignidad de su comisión" por acatar actos y deseos de una minoría de perturbadores; pero tampoco convenía que el gobierno dejase creer que se "obstinaba en sostener el sistema político tal cual es hasta que llegase el año 31". No: el Ejecutivo creía imposible cerrar los ojos ante el estado de la República. "A fuerza de decirse tantas veces que la Constitución es ineficaz para Colombia, y que el bien y la dicha no pueden adquirirse y gozarse sino bajo otro sistema, se ha engendrado el deseo de reformarla. Este deseo, que antes animaba a muchas personas ilustradas y patriotas, se ha comunicado a los que se han comprometido en las agitaciones pasadas y a los que aspiran a ocupar los destinos que un cambio les prepara". Frase profunda ésta y llena de significación en boca del vicepresidente. Pero él no quería todavía pronunciar la palabra Convención, que sonaba mal a sus oídos por venir de los rebeldes a su autoridad y de quienes proclamaban la dictadura de Bolívar. ¿Cómo abordar entonces el estudio de la cuestión de las reformas, es decir, cómo "interpretar" el artículo 191 de la Constitución? Santander proponía que se consultase la opinión pública "por medio de un consejo nacional a quien se autorizase para reunirse en un lugar que no fuera Bogotá, ni ciudad alguna donde tuviera a su alcance la fuerza armada ni otro influjo que no fuera el de la razón explicada por la imprenta".

El vicepresidente no veía otra solución, a menos que Bolívar se reencargase del Ejecutivo mediante juramento constitucional "y prometiese notoriamente" sostener la Constitución hasta su reforma en la época por ella misma fijada. Este consejo nacional no llegó a juntarse; pero, en cambio, el Libertador tuvo una idea equivalente, y de

su cuartel general de Caracas dictó un decreto al menos imprevisto: "Por cuanto —dijo— no ha podido reunirse en la actual capital interina de la República el Congreso ordinario en la época prefijada por la Constitución", convócase uno extraordinario para el 30 de julio en Cartagena, "capital provisional de Colombia". Ese congreso debería considerar su renuncia de la presidencia y dos decretos que había dictado "conforme a las calamitosas circunstancias en que se hallaba la nación". También el vicepresidente y el gobierno todo deberían trasladarse a Cartagena. Los departamentos venezolanos quedaban "incorporados al resto de la República". Las dos ideas parecían concordar. Bolívar daba satisfacción a los enemigos de Bogotá al recordar que ésta era sólo capital interina. Su decreto, además, ponía en duda la legitimidad de la reunión del Congreso en Tunja.

Por otra parte, el vicepresidente lanzó una saeta directa contra Bolívar al proponer al Congreso que amnistiase a Bustamante y a sus cómplices. Puesto que el Libertador había amnistiado a Páez y a los revolucionarios venezolanos, no había razón para no perdonar y ensalzar a los traidores de la tercera división. Bolívar había comenzado en Guayaquil a predicar el olvido y luego había abrazado a Páez; Santander proponía abrazar también a Bustamante. En cuanto a la diferencia que podía haber entre el general Páez y el oscuro traidor de Lima, entre una conmoción política como la ocurrida en Venezuela y la rebelión cuartelesca de unos soldados, era cuestión que Santander no se dignaba examinar. Al mismo tiempo, con aquella tortuosidad que parecía inherente a su carácter, hizo que Soublette escribiese oficialmente a Revenga que "la moral del gobierno de Colombia no se había relajado hasta el punto de celebrar y aplaudir una insurrección militar". Hemos visto que sí lo había hecho. Groot cuenta que Santander se mezcló a la "infinidad de liberales" que recorrió las calles de Bogotá vitoreando a la Constitución, a la rebelión de Lima y al propio vicepresidente. La prensa de Caracas atacó con violencia la actitud de éste y del gobierno en aquel desgraciado lance, y protestó contra quienes rebajaban al Libertador al nivel de otros próceres de la Independencia y osaban compararle al general Santander.

XVI

EL PAÍS ESTÁ PERFECTAMENTE TRANQUILO

El mejor elogio del gobierno del general Mariño en Oriente se halla bajo la pluma de Restrepo, nada sospechoso de ternura hacia aquél: "Inmediatamente publicó proclamas excitando a la concordia de los ciudadanos, a la paz y a la tranquilidad mientras se verificaban las reformas que el pueblo apetecía. Su administración fué marcada con la prudencia y la circunspección, de tal suerte que poco a poco pudo calmar la efervescencia de los partidos. Después de hecha la revolución, la entrada de Mariño a ejercer el gobierno en la provincia de Cumaná fué una fortuna, pues con su antiguo influjo consiguió restablecer y conservar algún orden; de lo contrario, aquellos pueblos se habrían entregado a los excesos de la anarquía y a un choque funesto de las castas que por largo tiempo habría turbado la tranquilidad pública".

De marzo a julio, Mariño lleva con el Libertador personalmente y con los servicios del secretario Revenga una copiosa correspondencia relativa sobre todo a los asuntos de la Intendencia del departamento de Maturín. El general ha acometido allí una serie de reformas, tomando medidas inspiradas en una especie de plan o programa orgánico. Algunas de estas providencias fueron improbadas por Bolívar, quien estaba a su vez, como se sabe ocupado con actividad y eficacia prodigiosas en reformar la administración de todas las provincias vene-

zolanas. Basta recorrer las notas de Revenga a Mariño y las pocas que de éste se han salvado o han sido halladas, para darse cuenta del estado caótico existente en Oriente cuando el segundo se hizo allí cargo del gobierno. Los especialistas de nuestra historia económica y financiera tienen en esos papeles un filón que les abriría nuevos caminos y posibilidades para exponer la situación real del país cinco años después de Carabobo y explicar sus fenómenos en los terrenos económico y social. Desorden y fraude por doquier, incompetencia absoluta de los hombres que ejercían ciertos empleos y aun falta absoluta de hombres que pudieran estimarse capaces para ejercerlos, pobreza, miseria general, leyes y reglamentos malos, y en todo caso incumplidos, he ahí el cuadro que ofrecía entonces nuestro Oriente. Porque allí, acaso más que en ningunas otras provincias, podía palparse aquella situación deplorable que halló el Libertador en Venezuela por 1827 y a cuyo remedio se dedicó, con heroísmo, durante su permanencia de unos meses en Caracas.

Los inconvenientes mayores que encontraba Mariño provenían, necesariamente, del pésimo estado de la hacienda, puesto que sin rentas adecuadas le era imposible atender a la administración civil y militar que le había sido encomendada. Así, animado por "un celo por el bien público y el vivo deseo de extirpar de raíz los males que abruman este departamento, procedido en mucha parte de la poca moral y de la desatención con que se han visto los ramos productivos del erario", anunciaba el general a Bolívar, en carta autógrafa de 10 de marzo, un programa de reformas de la hacienda departamental: "Yo trabajo sin cesar por remitir a usted, de oficio, un plan sobre reformas que puedan hacerse en las rentas de este departamento para mejorar su administración, y, consecuente con este mismo deseo, incluyo en esta vez el proyecto sobre mejora en el ramo del tabaco. Este lo presentará a usted el Secretario General, a quien va remitido de oficio. Tengo en mi poder y podría enviar también el cuadro de los empleados en los ramos de Tesorería y Aduana, mas omito su remisión porque es el mismo que dirigí a la Secretaría General con oficio de 5 de febrero, cuando dí cuenta de la reunión que hice de dichas oficinas en una, sobre lo cual no he tenido aún respuesta".

La reforma en la explotación de las salinas fué también estudiada particularmente por Mariño, y en mayo, con ocasión del viaje a Caracas del coronel José Vargas, escribió al Libertador: "Aprovecho esta oportunidad para suplicar a usted oiga con bondad al coronel Vargas, a quien he encargado informe a usted a la vez de algunas cosas concernientes al servicio y mejoras de la hacienda pública. Sobre todo, mi general, ruego a usted le preste su atención respecto a la Salina de Araya, porque nadie mejor que él puede imponerle de las ventajas que podría sacar el erario organizándola como corresponde. Hasta ahora se ha malversado esta fuente de riqueza de un modo escandaloso. Apenas resulta haber producido 22.000 pesos, cuando sin duda alguna puede redituar 100.000".

Uno de los mayores males era el contrabando, y Mariño debió hacer viaje personal a Cariaco, Carúpano y Río Caribe para colocar allí destacamentos o resguardos adecuados. Hubo un asunto de trescientas mulas "extraídas clandestinamente de Guayana" y transferidas a Trinidad, que causó muchos sinsabores y tuvo consecuencias. "El contrabando en dicha provincia (Guayana) —decía Mariño— es escandalosísimo y activo, según los informes que se me dan por cuantos vienen de allí; también sé que en los puertos de la costa de Barlovento de esta de Cumaná se hace el mismo tráfico sin ser posible contenerlo, ya porque falta un resguardo terrestre como porque, habiéndolo, no podría llenar el objeto de su institución, siendo diversos los puertos que presentan un fácil acceso al desembarco y embarco y por la mucha extensión que media de un punto a otro en donde acaso podrían dejarse destacamentos". El remedio consistiría más bien en el establecimiento de flotillas de escampavías para vigilar el litoral. "Sería acertado destinar por meses o estaciones más dilatadas tres o cuatro flecheras o esquifes a las Bocas del Orinoco y Trinidad, mandados por hombres de toda integridad, de manera que situados en los puntos más convenientes, registrasen a cuantas embarcaciones navegaban (navegaren) a las Colonias de Barlovento, bien procedentes de esta provincia o de la de Guayana". El nombramiento y revocación de aquellas comisiones deberá corresponder directamente a la Intendencia departamental, para evitar posibles abusos.

Aquel inmenso daño del contrabando era general en todo el país, y así puede verse que con las reflexiones de Mariño en Oriente coincidían las ásperas censuras del Libertador en Occidente, de que hallamos ejemplo en su correspondencia con Urdaneta durante el trayecto de Maracaibo a Valencia. "En este país —dice desde Coro, el 24 de diciembre— está prohibido el comercio lícito, y sus habitantes no son más que contrabandistas y los empleados del tesoro bodegueros. Así va el mundo... Estos dicen que son muy patriotas; se entiende, los que hacen contrabando. El resto del pueblo lo creo tan godo como antes".

Entre las otras medidas indicadas por Mariño figuraba la habilitación de puertos para el comercio con el extranjero, y no se limitó en esto a indicar, sino que tentó por su cuenta una experiencia con Carúpano. Impuesto de ello, el Libertador formuló reservas: creía que, como lo decía Mariño, su Intendencia "debe tener alguna facultad discrecional" y puede realizar "aquellas reformas que fueren indispensables", sujetas a superior aprobación; pero no convenía tocar a los puertos. "Barrancas es del todo innecesario —escribía Revenga el 28 de marzo—. En el golfo de Paria hay sobrado con ese puerto, y la habilitación de Carúpano sólo sirve para la exportación. La multiplicación de puertos habilitados aumenta los gastos en más de lo que distribuye el contrabando. Sería quizás mejor arrendarlos todos, o al menos los productos del de Güiria, y el Libertador desea que Vuestra Excelencia informe sobre la conveniencia o desventaja de esta medida, teniendo presente el efecto que tendría el arrendamiento de un puerto en hacer improductivos todos los demás de ese departamento y quizás algunos de los otros". Precisamente en aquellos días Mariño había remitido a Caracas los estados demostrativos del producto de la aduana de Carúpano durante el último semestre de 1826 y los dos primeros meses del año en curso, estados que permitían apreciar los efectos del nuevo régimen. Pero esto no convenció a Bolívar. "Aparece, en efecto —replicó Revenga, el 15 de abril— que el producto de estos dos excedió en mucho al de los seis; pero el Libertador, lejos de deducir argumentos en favor de la libertad del puerto de Carúpano, los deduce para lo contrario, y éstos son concluyentes". Aparte

ciertas razones técnicas que el secretario indica, es indudable —concluye— que Carúpano habilitado será causa de ruina para el comercio y la población de Cumaná, en provecho solamente de los hacendados de aquel puerto. Habría que conciliar todos los intereses, y ello podría lograrse aplicando el reciente decreto sobre arreglo de aduanas, que permitirá a los buques extranjeros que descarguen en Cumaná ir a tomar carga a Carúpano.

Por el momento procedió Bolívar a "dar nueva planta" a la administración de hacienda en los departamentos venezolanos, e hizo para Oriente cierto número de nombramientos así: el coronel Francisco Xavier Mayz y Ramón Gómez Sotillo, tesoreros-administradores de la aduana de Cumaná; Juan Gual y Pedro Otero, para los mismos cargos en Barcelona; Francisco Antonio Lanz, comandante del resguardo de esta segunda ciudad. Vicente Lecuna, nuevo tesorero-administrador de la aduana de La Guaira, debería "traerse consigo todo el archivo que perteneció a la Contaduría departamental que estuvo a su cargo". Aquellos nombramientos y los empleados subalternos que es inútil mencionar aquí eran, en lo relativo al departamento de Maturín, "eminentemente provisionales", según decía Revenga. Habíalos hecho el Libertador por "la necesidad de emplear a los que estaban en otras oficinas suprimidas, o conservar en sus destinos o en las mismas oficinas a los que había en ellas". Los informes que se tenían sobre los nombrados eran insuficientes y a veces contradictorios, como sucedía, por ejemplo, con Gómez Sotillo, "a quien unos dicen bueno y otros malo", llegando estos segundos hasta reprocharle "negocios de vales y otras cosas". En resumen: que Mariño hiciese las observaciones del caso. De hecho, el general recomendaba y obtenía el nombramiento de algunas personas que consideraba calificadas, y hablando del teniente Anaya, decía: "En las circunstancias en que nos hallamos, empeñados en organizar el ramo de hacienda, debemos buscar hombres de probidad y de inteligencia".

Por órdenes repetidas del Libertador y por iniciativa personal procede Mariño a largas y complicadas investigaciones sobre negocios de contrabando y fraudes, endemia de las regiones orientales, recrudecida entonces por las circunstancias apuntadas. El asunto de las mulas

volvió sobre el tapete, y luego surgió cierto bergantín norteamericano que los papeles llaman *Dirigo,* culpable de tráfico clandestino entre Güiria y Trinidad, enredo en el cual resultó complicado el administrador de la aduana de aquella ciudad, cuya destitución y enjuiciamiento se ordenaron. También aparecen por ahí veinte quintales de tabaco dados a Antonio Leocadio Guzmán "para los gastos de la comisión de Su Excelencia (el Libertador) a que a fines del año pasado estuvo destinado". Guzmán presentó cuentas en regla y Bolívar ordenó pagarle un saldo favorable. Por el contrario, no pudo éste mandar que se pagase por las cajas de Caracas a Mateo Vallenilla la suma de 7.677 pesos y 4 reales que se le debían por víveres y algún dinero suministrados a la Intendencia de Maturín. Esta negativa obedecía, a pesar del "distinguido aprecio en que tiene el Libertador las recomendaciones de Vuestra Excelencia", al hecho de estar aquellas cajas "sobremanera adeudadas". Que Mariño sacase de sus "ahorros" con qué reembolsar a Vallenilla. Bolívar recomienda también mucho al general, y ello con motivo de un nombramiento recaído en Level Bermúdez, hijo de Level de Goda, que no descuide pedir cuentas a los empleados, sobre todo al ascenderles o mudarles de destino. Para todo, el Libertador "fía enteramente en la nobleza de ánimo y patriotismo de Vuestra Excelencia". Bolívar piensa esta vez, como otras, en "todo el abuso que se ha hecho de la bondad" de Mariño.

En fin de cuentas, examinada con imparcialidad la gestión administrativa del general, en la medida que lo permiten los documentos y considerando que muchos esfuerzos estaban condenados al fracaso cualquiera que fuese el gobernante que los hiciera, es lícito convenir en que, al contrario de lo que el Libertador dijese en ocasión anterior, Mariño sí servía para intendente o que, por lo menos, podía tratar los negocios del ramo con tanta actividad y comprensión como pudieran hacerlo, por ejemplo, Urdaneta, Montilla o Salom.

Pero aquellas intrincadas cuestiones administrativas no eran la sola ocupación de Mariño, pues si ellas le correspondían como intendente, las atañederas a la Comandancia General no reclamaban con menor urgencia su atención. El problema de la paz, del orden público, era, en efecto, primordial. El 10 de marzo, con optimismo, el general

escribía a Bolívar de su puño y letra: "Todo el país está perfectamente tranquilo, a pesar de lo que pueden decir algunos genios espantadizos". Poco después ocurrió el incidente de Santos López y la rebelión en la provincia de Barcelona. Ya restablecida la normalidad, repite el 13 de mayo: "El país está perfectamente tranquilo". ¿Por cuánto tiempo?

Atrás narramos lo ocurrido con el coronel Santos López, y ahora debe recordarse que Mariño había debido ir en persona a apaciguar el tumulto o motín creado por los descontentos del batallón *Reformador*. Este cuerpo fué trasladado a Cumaná y convenientemente depurado, conforme a instrucciones del Libertador. Mariño pensaba enviar algunas de sus compañías a Barcelona, "a relevar a *Anzoátegui*, porque es muy útil a la disciplina mover las tropas de un punto a otro todos los meses, si posible". Para ello pedía autorización a Caracas. El espíritu del *Reformador*, cuerpo compuesto por indios o "guachinangos", había ahora cambiado por completo y se podía contar con él. El batallón era "un resorte de tranquilidad y buen orden en la provincia", y a él se debía que todos los perturbadores de la costa estuviesen ahora en manos de la autoridad. "Además, mi general —aseguraba Mariño—, usted sabe que la tropa es siempre del oficial que sabe mandarla. Si los temores de usted respecto a este cuerpo son relativos al acontecimiento de Barcelona, yo me atrevo a afirmar que ni *Boyacá* ni *Anzoátegui* son de más confianza, porque en todo él no se encuentran veinticinco hombres de la clase de aquella facción". Esta alusión a la cuestión de colores o razas es de retenerse para cuando veamos ciertas manifestaciones de lucha de castas en aquellas regiones. Parece, pues, que indios y mestizos no hacían allí causa común con negros y mulatos. Por lo demás, tanto dicho batallón *Reformador* como todo cuanto está "bajo mi influencia, se dirigirán en obsequio de usted donde se les mande". Ya no existía la desmoralización "que hubo aquí en tiempo de las locuras del coronel Ruiz" y reinaba de nuevo la disciplina.

Mariño apreciaba particularmente al coronel granadino José Vargas, que "me es muy útil en este Departamento", y pedía al Libertador que le conservase en el mando del *Reformador*. Curiosa asocia-

ción de nombres. Vargas acababa de ser licenciado por Bolívar, al mismo tiempo que se ascendía a coronel graduado al comandante Juan Sotillo. Rogaba también Mariño que se diese el segundo puesto en aquel batallón al teniente coronel Juan de Dios Manzaneque, otro oficial en quien confiaba particularmente. "Usted puede contar (con él) sin la menor duda", escribía a Bolívar, porque "es valiente, tiene bastante inteligencia y buena conducta". Ya veremos cómo Manzaneque correspondió de modo satisfactorio a tal apreciación. Por el contrario, no contentaban a Mariño los servicios de Bonifacio Coronado, que el Libertador le había mandado de secretario: "Es también necesario, mi general, que usted nombre otro secretario para esta Intendencia, porque Coronado no tiene la inteligencia necesaria para servirla, ni su estado de salud se lo permite. El señor José María Rodríguez es el mejor que se puede elegir, pero yo sé que él no la servirá con el sueldo de cincuenta pesos que le está señalado". Algunas semanas antes, Revenga había escrito que el Libertador tenía "muy buenos" informes acerca de Rodríguez y deseaba que Mariño lo propusiese "para lo que más convenga al servicio".

Recordemos como interesante el hecho de que, en su carácter de "jefe superior" de Cumaná, Mariño concedió ascensos militares "en virtud de las facultades que me son conferidas por el Excmo. Señor Jefe del Estado de Venezuela", es decir, por Páez, y ello aun después de la llegada del Libertador a Caracas. Así sucedió, por ejemplo, con el sargento primero Agustín Bastardo, ascendido a subteniente el 13 de enero de 1827. Carabaño, jefe del estado mayor, ordenó expedir el despacho correspondiente en abril siguiente y en nombre de "S. E."; no sabemos si esta Excelencia era Bolívar o Páez, pero es de suponerse fuese el primero.

En junio decidió el Libertador marcharse de Venezuela porque los acontecimientos del Sur, la eventualidad de una secesión de Guayaquil y aun de guerra con el Perú, reclamaban su presencia en las regiones amenazadas. Proclama que va a salvar la patria, que la voluntad nacional "está oprimida por los sucesos pretorianos", es decir, por los rebeldes de la División Auxiliar, que se alían públicamente con La Mar y quienes, según secreto de todos conocido, encuentran aliento en

Bogotá: "Marcho a los confines meridionales de la República a exponer mi vida y mi gloria para libraros de los pérfidos..." En su nueva posición, el Libertador cree más que nunca menester apoyarse en los revolucionarios venezolanos y fortificar a Páez, quien jura que irá por él "hasta la eternidad". Pone muy risueñas esperanzas en éste, y así lo escribe, el 2 de julio, al coronel padre Blanco: "Dejo aquí al general Páez con el mando superior de los departamentos de Venezuela, Maturín y Orinoco, y me voy con el consuelo y la esperanza de que su adhesión a mí y el amor que tiene a sus compatriotas prometen muchas ventajas al bienestar general". Nótese que Bolívar no coloca al departamento de Zulia bajo la autoridad del Jefe Superior. Ordenó, sí, a éste que elevase a 6.000 el número de soldados que debía mantener en las provincias que dejaba a sus órdenes. El general Páez, por su parte, proclamó una vez más, el 16 del mismo mes, su amor y su fidelidad al "héroe", al "hombre grande que con su ingenio y valor nos ha libertado de la opresión".

A Mariño comunicó el Libertador su próxima partida por carta que no aparece en ninguna colección, pero a la cual se refiere aquél en su respuesta autógrafa, fecha 10 de julio, que dice: "He recibido la carta de usted de fecha 21 pasado. Por ella me he impuesto de la invasión que han ejecutado en el territorio sagrado de la patria los auxiliares de la tercera división que antes se había amotinado en Lima, y de la resolución de usted de marchar hasta los confines de la República para rescatar otra vez su independencia y libertad. La resolución es digna de usted y del honor de Colombia. Yo la considero única, capaz de salvar el país del naufragio a que lo ha expuesto la intriga y la perfidia. La mayoría de los pueblos, mi general, ha constituído a usted árbitro de su suerte, y usted corresponde a su confianza arrostrando todos los obstáculos que se oponen a su felicidad. La convocatoria de la gran convención es el clamor general y ésta es obra que corresponde a la gloria y sabiduría de usted. En usted y en ella cifran los colombianos sus esperanzas, porque todos están persuadidos que de este acto augusto está pendiente la estabilidad de sus destinos. Pero nada adelantaríamos, mi general, si este día glorioso fuese el último de la vida pública de usted, porque siendo usted el único que reúne

todos los corazones y todas las voluntades, su separación de la presidencia produciría todos los efectos contrarios.

"Usted debe contar, mi general, con mi más activa cooperación, y con todo el departamento de Maturín. Siento sobre mi corazón la contraorden de usted para la marcha de la recluta que había pedido, porque los maturineses harían prodigios combatiendo con usted y por usted; así es, mi general, que le suplico que si alguna vez nos creyere útiles, nos lo indique con un renglón aunque sea en el reverso de un sobre.

"El poder de usted, mi general, y la tranquilidad se conservarán aquí inalterables mientras yo exista.

"Deseo a usted, mi general, el mejor éxito en la empresa que tanto importa a la patria, y que usted me conserve la amistad y afecto con que soy de usted obediente servidor".

Acaso en ninguna otra de sus cartas revela Mariño como en ésta aquel carácter "sencillo" de que hablara Larrazábal, aquella ingenua emotividad que los historiadores no le han reconocido y que, aun cuando le haya muchas veces llevado al error y aun a la falta, no constituye menos una preciosa explicación y hasta justificación de algunos de sus actos.

Hacía meses que se extendía irresistiblemente el movimiento por la reforma constitucional, manifestado generalmente en forma de pronunciamientos en favor de la autoridad discrecional del Libertador, a quien, como se ha visto, se pedía reuniese cuanto antes la Gran Convención. Antonio Leocadio Guzmán, a su vuelta de Lima y Guayaquil, aparecía como un verdadero agente de Bolívar para influir en dichos pronunciamientos. En Panamá, donde hubo pugna entre el intendente Argote y el comandante general Carreño, y según informe del primero al gobierno, Guzmán presentó un oficio del Libertador "en que fijaba sus deseos a los que éste (Guzmán) explicase, como lo verificó, contrayéndose a que el Istmo celebrase un acta como la de Guayaquil, nombrando a Su Excelencia dictador y proclamando la Constitución de Bolivia". El agente repitió a Argote que tal "era la voluntad del Libertador", y el intendente, atemorizado además por las tropas de Carreño, quien "celebraba sus juntas de oficiales y ani-

maba al señor Guzmán para que sostuviese el lleno de su petición", dió pasos para salir del mejor modo posible "del laberinto en que se hallaba". Reunidos repetidas veces los notables, llegóse a la redacción de un acta que difería notablemente de la sugerida por Guzmán. Pero Carreño no aceptó la transacción, y en resumidas cuentas, y luego de haberse registrado desórdenes y proclamaciones, se firmó un papel conforme a los deseos de aquél y contra el cual protestaron luego los mismos firmantes. En manifiesto fechado en Cartagena el 1.° de agosto de 1827, el general Carreño justificó su conducta, refutó los cargos que le hacía Argote y llamó a éste impostor e hipócrita.

Pero la moda de aquellas manifestaciones de militares, en uno u otro sentido, quedó establecida en todo el territorio colombiano. El gobierno mismo promovió en Bogotá una especie de pronunciamiento pacífico entre oficiales del ejército en favor de la Constitución, cuyo firmante de mayor notoriedad fué el general venezolano Francisco Esteban Gómez, el héroe de Matasiete. A su lado aparecieron algunos oficiales granadinos conocidos, como Pey, Caicedo, Obando, París. Los demás carecían de importancia y todos eran, por otra parte, empleados de la administración. En realidad, los principales próceres militares, excepto Soublette, estaban del lado de Bolívar y por la reforma.

En las provincias venezolanas los oficiales en servicio activo comenzaron a lanzar manifiestos violentísimos en favor del Libertador y contra Santander. El 21 de abril, en Maracaibo, los coroneles Justo Briceño y Mauricio Encinoso ratificaron a Urdaneta, en documento público, su adhesión a Bolívar: "La existencia de estos países —decían— está identificada con el nombre de Bolívar, y estamos convencidos de que ningún poder humano sino el suyo podrá restablecer el reinado de la unión, la paz y la grandeza nacional". En nota a Canning, Sutherland comentó: "Esto sólo puede considerarse como parte de la farsa que se representa ahora en Colombia".

Los oficiales de Apure fueron mucho más vehementes; motejaron a Santander de "general pendolista" y dijéronle otras lindezas. "La historia militar del general Santander —declaraban los lanceros de Las Queseras— no pasa del llano de Carrillo y Cachirí, jornadas de triste recordación. El estaría confundido con las almas comunes si este

mismo Libertador contra quien conspira no se hubiera empeñado en asociarle a sus glorias para vencer nuestra repugnancia de confiar en sus manos el poder". Los artilleros y húsares de guarnición en Cartagena hacían eco a las airadas protestas que los llaneros levantaban contra el vicepresidente y sus "anónimos incendiarios".

También Mariño se decidió a atacar a su compadre Santander e hizo que los oficiales se pronunciasen por el Libertador en exposición publicada el 20 de agosto y firmada por nombres conocidos: Otero Guerra, Vigas, Centeno, Milá de la Roca y muchos otros. Aquella exposición de sus subordinados, sin duda aprobada previamente por él, demuestra que el general estaba sincera y públicamente con Bolívar y no le escatimaba su adhesión ni los elogios. Hay en Bogotá —decían los oficiales de la guarnición de Cumaná— la "conspiración más estupenda para mancillar las glorias del Padre de la Patria y, por su desconcepto, destruir la reputación nacional". La Constitución de Cúcuta está "en boca de los más famosos delincuentes". El gobierno es de una "intolerancia abominable", y el general Santander, hombre de "maligna influencia", ha "decretado la ruina de la República, desoyendo los votos de la mayoría soberana de nueve departamentos, los más pingües y más importantes por su posición y sus recursos". Se atenta a la vida del Libertador y se procura deshonrarle "de la manera más inaudita en la historia de la ingratitud republicana". Pero los patriotas velan: "El Libertador, que aparece más grande mientras más la envidia, la calumnia y la maledicencia se esfuerzan en denigrarlo, va a mostrarse el año de 27 más acreedor a los títulos con que le ha revestido la gratitud de un mundo y la admiración del otro. Sus enemigos, que le han supuesto proyectos ambiciosos que sólo han existido en sus cerebros, se convencerán, aunque tarde, de que Bolívar es el hombre destinado por la Providencia para regir la República en el período de su infancia. El es el único que puede calmar nuestras agitaciones domésticas y que todavía puede recuperar nuestro crédito, nuestro nombre y nuestra gloria. Bolívar, que contesta con hechos ilustres a las imputaciones de sus adversarios, sabrá redimirnos de los horrores de la discordia, salvar de la ignominia la República y presentar al universo que lo contempla

el ejemplo del más sublime desprendimiento y de la más heroica consagración a la patria".

Es evidente que ninguno de los próceres cuya lealtad hacia Bolívar oímos exaltar a cada paso, y con la cual especulan o salen de apuro historiógrafos mal informados u oradores de pacotilla, ninguno de esos próceres, decimos, ha escrito, hecho escribir o autorizado frases más elogiosas respecto de aquél que éstas y muchas otras escritas, mandadas escribir o autorizadas y publicadas por el general Mariño, cuyo carácter se ha trastrocado por completo al designarle como ejemplo de ambiciones bastardas y de pequeñas emulaciones.

Pero, en resumidas cuentas, ¿cuál podía ser el verdadero estado político de la República, y muy particularmente de Venezuela, cuando el Libertador salió de Caracas para Bogotá? Refirámonos aquí a un documento interesante emanado de un observador extranjero, muy conocedor de nuestros asuntos y en el cual pueden leerse algunas de las reservas que ya entonces podían formularse sobre la consistencia de la misma Unión colombiana. Se trata de la Memoria que el coronel Esménard, o Déménard, redactó precisamente en junio de 1827 sobre el estado militar del país, y la cual hemos citado en ésta y en otra de nuestras obras. Escribía el oficial francés frases como las siguientes: "La penuria de la hacienda, la ausencia de todo enemigo exterior, la tendencia marcada de los espíritus hacia una escisión (son) tres causas diversas y simultáneas que deben, no obstante, hacer disminuir en lugar de aumentar la fuerza organizada que existe actualmente. Las grandes provincias de Venezuela y de Nueva Granada, que tenían cada una un jefe supremo, tribunales superiores, una administración civil y militar distinta, no fueron incorporadas una a otra sino por el decreto de un congreso informe, reunido tumultuosamente durante una guerra devastadora. La presidencia o provincia de Quito no fué absorbida sino por una ordenanza de Bolívar, cuya imaginación oriental desdeña los obstáculos naturales, las distancias y las conveniencias físicas o morales. El voto de los pueblos no ha sancionado todavía esas amalgamas irreflexivas; los viejos hábitos sobreviven, pues el antiguo gobierno español había anteriormente fomentado la rivalidad de región a región. Su centro de impulsión estaba lejos de las extre-

midades; no reinaba por la convicción de las partes interesadas en el orden social; tenía sus pueblos acorralados por miedo de que su potencia fuese derribada por un simple razonamiento. Fueron necesarios todos los excesos, toda la insolencia, toda la violencia de los Boves, de los Monteverde, de Morales, de Samano, de Morillo, para excitar una violencia uniforme entre seres naturalmente tímidos y divididos entre sí. Pero una vez obtenido el objeto de la resistencia por la exterminación o el alejamiento del enemigo común, cada uno está dispuesto a volverse a su casa, atribuyéndose desde luego la principal gloria del triunfo y reanudando en seguida sus lazos de molicie, de egoísmo, de prejuicios de localidad. Los últimos disturbios de Caracas se propagan inmediatamente hasta los extremos opuestos de la República. La presencia de Bolívar ha podido calmar por un momento las divergencias políticas. Esta presencia tan arrebatadora no ha, sin embargo, extirpado el germen: en este mismo momento se manifiestan en todas partes los indicios de una *escisión inevitable*".

Otro observador francés, Charles Bresson, escribía cosas análogas, insistiendo sobre la poca estabilidad futura de la Unión colombiana. En su importante informe de 25 de julio de 1829, dirigido al ministro de Negocios Exteriores, el agente de Carlos X comprobaba que: "La gran combinación difícil en Colombia es, Monseñor, la fusión de Venezuela con Nueva Granada. Estas dos provincias formaban antes dos gobiernos separados; la política española y la naturaleza del terreno elevaban entre ellas barreras raramente traspasadas: se puede decir que sus comunicaciones eran nulas. La causa de la Independencia y el ascendiente del general Bolívar las unieron y las retienen juntas; pero este principio de fuerza puede convertirse en principio de disturbios, como se lo vió ya cuando la insurrección de Páez. Caracas está orgullosa de sus recuerdos, del triunfo de la revolución que fué su obra y de los hombres que ha producido; la indigna el rango secundario que ocupa y la supremacía de Santa Fe de Bogotá, capital de la República. En Venezuela hay desdén, antipatía y celos hacia la población de los Andes; en Nueva Granada se quejan de ser gobernados sólo por venezolanos y para provecho de éstos; hay poca disposición

a concesiones recíprocas. Cuando llegué a Caracas, se advertía secreta inquietud y se sentía una agitación sorda: los espíritus parecían prontos para una nueva crisis. Allí hay numerosos partidarios del sistema federal, que libraría la provincia de una sujeción que la rebaja a sus propios ojos y le devolvería existencia propia. Conquistada y asegurada la Independencia, Bolívar retirado o muerto, los principios separatistas amenazan de preponderar".

XVII

DEVOLVERÉ A COLOMBIA LIBRE Y UNIDA

CONFORME lo había sugerido el vicepresidente, dictó el Congreso, a 4 de junio, un decreto de "olvido absoluto" de todas las ocurrencias habidas en el territorio de Colombia a partir del 27 de abril de 1826, día de la conmoción de Valencia. Quedaron expresamente incluídos en el decreto los traidores de la División Auxiliar, y confundidos así, por virtud de una amnistía general, impolítica e impertinente, aquellos oscuros rebeldes y un gran número de verdaderos próceres civiles y militares que en una u otra forma estaban comprometidos en los complicadísimos sucesos que llevan por nombre La Cosiata. Santander y sus partidarios persistían en lo que llamaremos piadosamente error. No podía haber, y era absurdo tratar de que lo hubiese, común denominador para un Bustamante cualquiera y los dos héroes más gloriosos de Venezuela después de Bolívar, es decir: Páez y Mariño. No podía equipararse, y era absurdo tratar de equipararla, la situación creada por la rebelión de una división militar que traicionaba a la patria en tierra extranjera, y la revolución política que, cualquiera que hubiese sido la causa inmediata de su estallo en Valencia, abrazaba la mayor parte de Venezuela, tenía raíces profundas en el alma venezolana y era, en suma, la expresión neta, inequívoca, de un nacionalismo decidido a sacudir lo que se llamaba coyunda

granadina, aunque lo hiciese sin detenerse en consideraciones de alta política sobre el futuro y sobre el interés de nuestros pueblos. Por tal motivo, aquel decreto de "olvido" hizo sonreír a muchos venezolanos y exasperó a la mayor parte. Oficialmente, recibiósele en Caracas con bastante frialdad, y el intendente Mendoza se limitó a contestar al secretario de lo Interior "que por órdenes recientes del Libertador estaba aún en su fuerza el decreto expedido en Maracaibo a 19 de diciembre del año próximo pasado". Esto equivalía a decir que para Venezuela los actos del Congreso carecían de interés y que los revolucionarios de aquellos departamentos tenían su patente de impunidad de Bolívar y no de los poderes de Bogotá.

Como quien oye llover oyóse asimismo en Caracas el decreto de Santander según el cual el gobierno no reconocería acto alguno por el que se segregase del territorio colombiano ni la más pequeña parte del reconocido por la Ley fundamental del Estado de 18 de junio de 1821.

Pero hubo otra ley, la de 19 de julio, que sí presentaba importancia y podía tener graves resultados. En efecto; en dicha fecha resolvió el Congreso "restablecer en toda su fuerza y vigor el orden político de la República como regía antes del 27 de abril de 1826", y mandó desobedecer toda disposición o providencia que no viniese de "las autoridades establecidas por los medios y en la forma que prescribe la Constitución o la ley". Era un ataque directo a la autoridad del Libertador, y Santander, asustado sin duda de las consecuencias que aquella ley traería seguramente, decidió impugnarla. Formuló las objeciones, oído el Consejo de Gobierno, el mismo día 19, en nota dirigida a "S. E. el Presidente del Estado". El documento está en términos mesurados y políticos, lleva sello muy jurídico, repara que no es "digno" del Congreso dar en este caso "mandatos" al Ejecutivo, y dice que ciertos decretos del Libertador en varios ramos de la administtración han tenido "objetos saludables" para la mejora de ésta, por lo cual no convendría derogarlos. La comisión nombrada por el Senado para informar, compuesta por Osorio y Soto, opinó, en síntesis, que se mantuviera la decisión del Congreso, pero explicándola en el sentido de que la vuelta al régimen constitucional se hiciese

"progresivamente" y se confirmasen las reformas por medios legislativos. El hecho de que todos estos actos lleven la fecha de 19 de julio demuestra que gobierno y congreso trabajaban entre bastidores de mutuo acuerdo en el afán, muy santanderino, como hemos indicado, de vestir el expediente.

Al conocer en Cartagena aquellas maniobras, Bolívar dijo a Páez, Urdaneta y otros jefes, por órgano de Revenga: "Ha de atribuirse este decreto, en opinión del Libertador, a la misma agitación en que se halla Bogotá y que ha crecido a medida que los que la gobiernan se han encontrado más generalmente contradichos por la nación. Porque no puede comprenderse de otro modo cómo después de la terminante decisión de nueve o más departamentos en favor de la Convención Nacional pretenda el Congreso no sólo oponerse a la determinación de sus constituyentes, sino ejercer actos contrarios a la expresa voluntad nacional; ni tampoco cómo quiere el Congreso renovar sin modificación alguna un estado de sociedad cuyos inconvenientes son manifiestos y que aun está demostrado conducirá a la ruina". Precisamente, por aquellos mismos días el secretario de Bolívar presentó al de Estado para lo Interior observaciones sobre otra ley "que se decía sancionada" el 20 de julio, relativa también al objeto del restablecimiento del orden público e inserta en la *Gaceta*, ley que atentaba contra el interés nacional y contra el buen nombre y la autoridad del Libertador, adulterando las intenciones de éste, que sólo se inspiraba en el bien del país. "¿Ha podido olvidarse ya —preguntaba Revenga— lo que le debe Colombia, lo que debe la América, lo que le debe el género humano? ¿Se ha olvidado ya la necesidad en que se halla la República de su nombre y de sus servicios?"

Ker Porter informó a lord Dudley, con fecha 21 de agosto, de una conversación que acababa de tener con el doctor Mendoza: "Tuve ayer una entrevista con el intendente, quien, hablando del decreto en cuestión (de 19 de julio, sancionado el 20), me aseguró que "yo podía estar seguro de que el Jefe Superior de Venezuela no lo tomaría en cuenta y no permitiría que ni en el menor grado se lo aplicase, siendo esto una prueba adicional de lo poco que se respetan las órdenes emanadas de la sede principal del gobierno".

En aquella misma nota Ker Porter da cuenta de una proclama en la cual "el comandante del Zulia" había calificado el acto del Congreso de anárquico y dicho que los colombianos no debían obedecerlo y atenerse sólo a la Constitución y leyes. "El comandante del Zulia —comenta el cónsul— es la primera autoridad que se ha declarado en oposición a la voluntad del Congreso; su proclama "es violenta en sus contumelias contra el Ejecutivo; pero ello no hace sino mostrar el sentimiento general, de profunda aversión y odio, que existe hacia el vicepresidente, general Santander, así como también contra el presente sistema de gobierno, en toda la extensión de las provincias del Norte de la República".

A fines de junio llegó a Maracaibo un buque de guerra llevando a su bordo al general Lara y con órdenes del Libertador para que Urdaneta marchara con las tropas de su guarnición hacia Nueva Granada y fuese a establecer su cuartel general en Cúcuta. Salom había salido ya con más de mil hombres de Caracas para Cartagena, donde encontraría a Bolívar mismo. Sutherland, que daba esta información a Canning, completábala así: "Bolívar puede pensar que para mejores operaciones sería necesario que el general Páez marche a través de Apure hacia el Reino". Según el cónsul, el "pretexto" de aquel movimiento de tropas era la revolución del Sur y la marcha de la división sublevada por Bustamante.

Hacía algún tiempo que Sutherland señalaba su aversión hacia la Constitución boliviana, en lo que probablemente era buen eco del general Urdaneta. Desilusionado en cuanto a sus esperanzas y proyectos monárquicos, critica el cónsul la campaña que se hace en favor de aquel código, y al referirse a las manifestaciones de lealtad hechas al Libertador por el mariscal Santa Cruz, a raíz de la insurrección de Lima, escribe a Canning, con fecha 16 de mayo: "Eso prueba evidentemente que Bolívar mismo es tan odiado por el pueblo del Perú como su Constitución". Una de sus notas, fechada pocos días más tarde, el 24, indica, sin embargo, y de modo bastante curioso e inesperado, que en Maracaibo se persistía entonces en suponer la existencia de un acuerdo general en favor del régimen monárquico: "El solo objeto de la presente es advertir a usted que debe tomar con extremada

cautela toda suerte de información, *de cualquier fuente que pueda venir* (subrayado en el texto) que pueda llevarle a creer que los generales Bolívar y Santander están en realidad opuestos uno a otro, a pesar de la fuerte y *casi clara* (subrayado en el texto) demostración pública que aparezca contraria". ¿Acaso querría decir aquella advertencia extraordinaria que el general Urdaneta llegaba en sus conversaciones con el cónsul a garantizar que su amigo Santander concluiría por aceptar, o aceptaría ya y debido a sus influencias, dar apoyo al Libertador?

El mal humor de Sutherland y su oposición a la política del Libertador se acentúan por entonces. A propósito de una proclama de éste publicada el 31 de julio en Maracaibo, escribe el 10 de agosto: "Siento decir que esto ha causado mucho disgusto entre las gentes de reflexión de aquí, y que entre éstas aparece la sospecha de que él entiende imponer por las bayonetas su Constitución boliviana, lo cual consideran como la peor calamidad que pudiera sobrevenirles". Y con ocasión de enviar al *Foreign Office* una copia de la representación hecha a Bolívar por los oficiales de la guarnición de la nombrada ciudad, en que le prometen su sostén, el cónsul comenta en nota de 3 del último mes, dirigida a Bidwell: "Sólo puedo observar que esto es pura pérdida de papel, pues las mismas facciones que se han declarado en su favor, lo harían mañana en favor de Santander. El carácter de este pueblo es *tan detestable y tornadizo* (subrayado en el texto), su fuerza militar es tan despreciable y sería dispersada por unos cuantos pescadores de Bellingsgate, que no obstante el entusiasmo con que en su representación pretenden haber asumido su deber militar, es notorio que nunca se pudo reunir a más de doscientos de ellos, y que muchos de esos ardientes entusiastas fueron reclutados y llevados por la fuerza al lugar del alistamiento".

Más adversa aún había sido la opinión expresada por Sutherland en su nota de 28 de julio, cuyos primeros párrafos plantean un problema de suma gravedad y que importa considerar: "La extraordinaria y sospechosa política del general Bolívar al llevar a cabo sus medidas, ha determinado una reacción en favor del partido republicano, pues ha habido razones para sospechar un intento de derribar com-

pletamente el sistema constitucional, y también que su política hacia las gentes de sangre mezclada era insidiosa; pero sobre este último punto no estoy dispuesto a hacer tan poco honor a su sentido común pensando que podría ensayar una cosa semejante al renacimiento de esas diferencias y prejuicios cuya abolición constituye la pluma más hermosa de su penacho; empresa que hoy día sólo un loco o mentecato pudiese proyectar en un país donde los principales oficiales y directores civiles pertenecen a esa clase. Por otra parte, sería con sincera pena que me vería forzado a hacer un pobre cumplido a su corazón si supusiera que excluiría a quienes fueron, engañados, apoyo e instrumento de su gloria, de participar de sus honores y de la libertad civil y religiosa. Y por más vil y detestable que sea el carácter hispanoamericano en esta parte de los dominios españoles, puede con dificultad creérselo tan completa e ignominiosamente degradado que pueda inducir a los directores principales de su sociedad a volverse los nuevos opresores de su propia raza, durante largo tiempo agraviada".

El día 25 de julio el Congreso, "interpretando" el artículo 191 de la Constitución, redactó un proyecto de convocatoria para el 2 de marzo de 1828 de la Gran Convención Nacional. El cometido de ésta sería verificar la opinión de los pueblos y dictar, conforme a ella, las reformas destinadas a "asegurar la felicidad, prosperidad y estabilidad de la República de Colombia". Quería el Congreso, sin embargo, poner ciertas vallas a los poderes constituyentes que pudiese atribuirse la Convención, y declaraba en su proyecto que ésta debería "en todo caso" respetar las disposiciones contenidas en las secciones 1.ª del título I y 2.ª del título II de la Constitución vigente, reputadas "perpetuas e irrevocables de su pacto social". Así, el Congreso protestaba de antemano solemnemente contra "cualquier acto por el cual se destruyan o alteren las bases que contienen las secciones precitadas". Los artículos en cuestión se referían, desde luego, a la independencia de la República de todo poder extranjero y a la prohibición de que fuese patrimonio de una familia o persona. Afirmaban en seguida la soberanía nacional y el modo de ejercerse. Pero ni aun aquella reserva del Congreso, muy expresa y grave por cuanto hacía de la futura asamblea constituyente un cuerpo semisoberano, satisfizo

al general Santander, quien resolvió objetar también ese decreto. Su mensaje es uno de los documentos más considerables de la época y resalta entre cuantos hayan sido escritos o inspirados por el vicepresidente. En lenguaje elevado y sereno coordina éste con lógica irreprochable, según el criterio que ha adoptado, sus argumentos y conclusiones. El Congreso—dice—no podría "lisa y llanamente" anticipar la reunión de la Convención, pero sí puede hacerlo "interpretando" el artículo 191, "en virtud del poder que para casos de duda le franquea el 189 de la misma Constitución". La Gran Convención tendrá, pues, origen legal, y cuanto ella reformare o aprobare será legítimo. Definido así el aspecto jurídico de la cuestión y en regla con el espíritu, si no exactamente con la letra de la ley, Santander examina el aspecto político e indica las circunstancias de hecho. Desde luego el origen de éstas: "Todo es obra de la insubordinación, de la violencia y de las asonadas de la milicia". Las reformas son simple pretexto, y los que las invocan en Venezuela quieren sólo "acogerse a la inmunidad" y creen "cohonestar su levantamiento y disminuir la gravedad de su falta, a la manera que un homicida o un salteador cree ser absuelto de su delito con refugiarse a una iglesia que goza del privilegio del asilo". ¿Qué tiene que ver con aquella conmoción la opinión pública, a la cual se pinta como dividida sobre el problema de las reformas? "No es lo mismo dividirse la opinión pública que dividirse las opiniones, porque opinión pública se presume que es la expresión pacífica de la parte sana y sensata de la nación después de un maduro examen y discusión de la cosa sobre que ella se pronuncia. Las opiniones particulares no tienen este carácter".

El distingo es tal vez sutil; pero ya sabemos que el vicepresidente lo era bastante él mismo y que no desdeñaba el enredo con arte bizantino. No ha habido tal expresión de la opinión, porque ¿quién "ha pulsado" ésta? "Esas actas ilegales y tumultuarias, cuyo origen nadie desconoce, esos periódicos que han dictado el odio y las personalidades, esas asonadas de que la milicia ha dado repetidos ejemplos, permítame el Congreso decir que son fuentes turbias, en las cuales no se puede tomar la verdadera opinión nacional de un pueblo". Es por

ello que el Congreso obra mal al apoyar todo aquello y "abrir la puerta" para la repetición de atentados similares.

Santander no cree que una nueva Constitución remedie la situación. Por doctrinario que le sepamos, no vacila en escribir: "Ninguna constitución es capaz de conciliar los intereses encontrados de un pueblo. Cualquiera que sea la que se sancione en la Gran Convención, dejará descontentos". En resumen: a los rebeldes de Venezuela habría debido sometérseles por la fuerza; pero ha habido un obstáculo para ello: la voluntad y actitud del Libertador. El responsable, diríase el culpable, es Bolívar. Santander lo dice en palabras cuya discreta expresión no basta a velar el sentido perfectamente intencional:

"Nuestros deseos han encallado, y después de ocho meses transcurridos desde el arribo del Libertador a esta capital, todavía se ve la nación rodeada de angustias, de sobresaltos y partidos. La incapacidad que se supone al Ejecutivo para restablecer la paz y la marcha tranquila del sistema, y que implícitamente también se atribuye al Congreso, no dimana, en mi opinión, de falta de medios, de energía, ni de cooperación de una parte considerable de la República, sino del enorme contrapeso que opone la persuasión en que está el Libertador de que ella desea la anticipación de la Gran Convención, independientemente de los odios y venganzas personales que se han dejado traslucir contra el actual encargado del gobierno". El vicepresidente está, en último análisis, dispuesto, a fin de evitar la guerra civil, a aprobar que se convoque la Convención, pero no quiere que se "vicie" su reunión sancionando tumultos, asonadas y vías de hecho, dando armas a los agitadores, sometiendo, en fin, al "heroico pueblo colombiano" a un régimen político detestable. Pero ¿qué propone el general Santander para resolver el grave problema? Alguna transposición de artículos y cambios de redacción que él juzga hábiles y que son una prueba más de que en el espíritu de aquel hombre eminente la tendencia del legista era casi siempre más fuerte que el razonamiento del político.

El Congreso acogió algunas de las modificaciones propuestas por el vicepresidente, y por nuevo decreto de fecha 3 de agosto convocó la Gran Convención, la cual debería ella misma examinar primero si

había lugar a reformas y proceder luego a efectuarlas. En el intervalo, continuarían en vigencia la Constitución y demás leyes. El 29 del mismo mes se dictó el reglamento de las elecciones para diputados a la Convención.

Entretanto el Libertador, como hemos visto, enviaba a Nueva Granada tropas de Venezuela. Conforme a sus órdenes, Urdaneta movió hacia Pamplona y pidió al secretario de Guerra bagajes y subsistencias. De San Cristóbal el general escribió a Sutherland, con fecha 2 de agosto una importante carta hasta ahora inédita, y que publicaremos en lugar adecuado. El cónsul británico tomó dicha carta como relativa exclusivamente a los proyectos monárquicos y a las intenciones que sobre el particular tenía su corresponsal.

Ker Porter por su lado, y refiriéndose a su citada conversación con Mendoza, decía a Dudley: "Me informó también el intendente que la intención del Libertador había sido primitivamente de seguir de Cartagena a Bogotá, acompañado sólo por su estado mayor, pero que cuando el decreto de 19 de julio llegó a sus manos, ordenó al instante que una fuerza considerable marchase a la capital, reuniéndola en la vecindad de Ocaña y proponiéndose seguir él mismo el 20 último; allí esperaba encontrar a Urdaneta con su división de tropas de Maracaibo, y entonces proseguirían juntos a través de la provincia del Socorro".

Santander se valió de la marcha de Urdaneta para declarar a Bolívar revolucionario. El Libertador —dice en nota al presidente del Senado— "no ejerce ya autoridad ninguna mientras no preste el juramento constitucional ante el Congreso". Sus proclamas y órdenes son "atentados contra la autoridad del Congreso y la del gobierno nacional", y dichos atentados son "descarados". La nota de Revenga sobre la ley que manda restablecer el orden constitucional, coloca al país "al borde del abismo". Y el vicepresidente "protesta solemnemente contra todo acto dictado inconstitucionalmente por el Liberrador en calidad de Jefe Supremo antes de prestar el correspondiente juramento prescrito en el artículo 186 de la Constitución". Restrepo, por su parte, replicó a Revenga en términos cuya mesura no excluía en modo alguno cierta severidad. El Congreso y el gobierno no hacían sino

tratar de que imperasen de nuevo "esa Constitución y esas leyes a que S. E. el Libertador mostraba respeto y adhesión". El restablecimiento de la libertad completa de imprenta se imponía desde el momento en que "los periódicos de Caracas infringieron la ley de abusos de la imprenta escribiendo libelos contra el vicepresidente de la República y artículos sediciosos en que aconsejaban la desobediencia al Congreso, a las leyes y al gobierno nacional". Por lo demás, Restrepo no oculta su desdén por "los papeles públicos no oficiales" y pregunta que "si se hubiera de dar crédito a lo que han publicado en esta época de escándalos, ¿qué juicio se tendría de las cosas y de las personas?"

Urdaneta explicó, de su cuartel general de Soatá, el sentido de las órdenes recibidas, y afirmó que éstas se debían a las novedades ocurridas en los departamentos del Sur.

El Libertador va hacia Bogotá en marcha lenta y difícil, es decir, "cuanto la permite la estación lluviosa, el mal estado de los caminos y de mi salud". De Cachira, el 24 de agosto, escribe al presidente del Senado para objetar el decreto de 8 del mismo mes, que ordena reducir el ejército a menos de diez mil hombres, lo cual "conducirá inevitablemente a la ruina". En vez de ser disminuído, el ejército debería aumentarse. Si se niega al Ejecutivo, es decir, a Bolívar, las "facultades indispensables para salvar la República", éste no se encargará de la presidencia. "No está bien —concluye el Libertador— a quien ha envejecido antes de tiempo por que Colombia tuviese existencia y leyes, el presidir a sus funerales, ni entregar sus miembros ensangrentados a los enemigos que ha vencido o que ha libertado".

En esta nota, Bolívar declara una vez más su antifederalismo. El ha "procurado contener" a los "imprudentes" que aconsejan la forma federal de gobierno "presentándoles por medio de mi secretario, y en el proyecto de Ley Fundamental con que satisfice a la demanda de Bolivia, mi decisión por un gobierno central más adecuado a nuestras necesidades". Torres respondió, en nombre del Congreso, que la reducción del ejército había sido decretada para tiempos normales, pero que tal decreto no se oponía a las facultades extraordinarias concedidas por el artículo 128 de la Constitución, y de las cuales podía servirse el Ejecutivo para hacer frente a conmociones internas o peli-

gros exteriores. El Congreso esperaba que el Libertador acelerase su marcha a Bogotá y se encargase de la presidencia; para darle posesión de ésta había sido convocado extraordinariamente por el vicepresidente.

El 28 de agosto Bolívar está en Bucaramanga. Lleva consigo tropas —escribe Revenga el intendente de Venezuela— no sólo por las noticias que llegan del Sur, sino también por "el tono expresa y atrevidamente anticolombiano que han tomado los facciosos de Bogotá". Dos mil hombres se acercan a la capital, con tan saludable efecto que ya empiezan a "calmarse los partidos". La Convención reformará el gobierno "sobre las bases de libertad, igualdad y justicia". Terrible es la situación del Libertador, obligado a defender la Unión colombiana con amenazas alternativas de sus tropas a los revolucionarios de Venezuela, a los facciosos de Nueva Granada y a los que, en el Sur, conspiran con el vecino peruano.

Llegó, por fin, Bolívar el 10 de setiembre y prestó juramento ante el Congreso reunido en la iglesia de Santo Domingo. Un mes había durado su viaje desde Cartagena. "Devolveré —dijo— a manos de la Gran Convención la República de Colombia libre y unida". Una nueva era —respondió el presidente del Senado, Borrero— comienza "para la República de que sois creador y padre". En palacio, el vicepresidente, al cederle la silla, expresó los votos "que caben en pechos amantes de su patria, fieles a sus instituciones, celosos de su estabilidad e interesados en la gloria del Libertador". Que viva de nuevo la República unida bajo la autoridad de éste, "destruídos los partidos que la han despedazado, restablecido el sosiego público, asegurados los derechos del pueblo, triunfantes las leyes, la libertad, la igualdad y la esclarecida reputación" de Bolívar.

Entra ahora el Libertador en el período final de su fulgurante existencia. Está físicamente enfermo y con el alma llena de amargura. Témelo todo de sus enemigos y nada espera de sus amigos. No cree en América ni en Colombia, y, sin embargo, va a continuar trabajando, durante dos o tres años más, por los ideales de aquélla y por la salvación de ésta. Seguirá "arando en el mar". Todas las fuerzas centrífugas que paulatinamente surgieran, en proceso incoercible de disolu-

ción, parecen confabularse para destruir la obra de quince años de lucha y sacrificios.

En la exposición hecha al Congreso por el secretario Revenga, el mismo 16 de setiembre, sobre el estado de los departamentos venezolanos, Bolívar insiste en el valor de la cooperación "activa y decidida" que le ha prestado el general Páez para remediar la situación y salvar la unidad nacional. Es por ello que éste había sido nombrado "custodio de la observancia de las leyes" con el título de Jefe Superior de Venezuela. Aquellas leyes eran no solamente las existentes en el momento de las ocurrencias de Valencia, sino las decretadas en gran número por el Libertador en uso de sus facultades extraordinarias y relativas a la organización política, al régimen judicial, a la policía, a la agricultura, al comercio, a la instrucción pública, a la sanidad, a la hacienda, a las aduanas, a las salinas, a la deuda, al registro. La permanencia del Libertador en Caracas marca una de las épocas más admirables y fecundas de su obra legislativa.

Por decreto de 26 de setiembre, el Congreso aprobó todas aquellas medidas y ordenó su vigencia durante el tiempo que fuere necesario, a juicio del Ejecutivo.

Semanas antes, Santander había pedido oficialmente al Libertador que dispusiese la apertura de una investigación sobre su conducta en materia de administración de los caudales públicos, conducta "injustamente vulnerada por sus enemigos". Transmitida la petición al Congreso, éste nombró una comisión de cinco miembros para examinarla. Florentino González dice sobre ello: "El diputado Francisco Aranda, de Caracas, uno de los favoritos de Bolívar y depositario de su confianza, propuso en la Cámara de representantes que se acusase al general Santander ante el Senado por mala conducta en el contrato y manejo del empréstito de treinta millones de pesos negociado en Inglaterra en 1824". La Cámara rechazó la acusación.

La Cámara de representantes clausuró sus sesiones el 5 de octubre.

Existe una fuente interesante de información sobre el estado de Colombia, y de Venezuela en particular, por los meses de setiembre a noviembre de 1827. Se trata de las comunicaciones enviadas a John Wilson Croker, el escritor y periodista célebre, a la sazón secretario

del Almirantazgo británico, por el capitán W. R. A., Pettman, de la corbeta *Arachne.* Hallábase ésta en nuestras aguas conforme a instrucciones del capitán Austen, comandante de la fragata *Aurora,* quien estimaba necesaria la presencia de un buque de guerra en Venezuela, "donde las cosas estaban muy instables" y los súbditos ingleses pedían protección. El cónsul Ker Porter repetía también, en octubre, que para proteger a los súbditos e intereses de Su Majestad era menester que un buque visitase "de tiempo en tiempo" la costa venezolana.

El capitán Pettman subió a Caracas a fines de setiembre, habló con el mencionado cónsul y con las autoridades de la ciudad, y esperó la anunciada llegada allí del general Páez. Remitió sus primeros despachos informativos en un navío de guerra danés, vía San Tomas, y los últimos expidiólos de Trinidad, por noviembre. Ker Porter suministró datos escritos, que Pettman transmitió a Londres. También carteóse el capitán, según parece, con William White, nuestro Don Guillermo, quien, como se sabe, mantenía correspondencia con Caracas y Bogotá. El parecer del marino es pesimista y nada favorable a los colombianos. "Si puedo permitirme anticipar una opinión —escribe el 25 de setiembre—, quisiera decir que los colombianos, en general, no son suficientemente civilizados ni honrados para vivir en paz bajo una república, y que, a menos que se les gobierne con mano fuerte, la guerra civil y la anarquía se extenderán por todo el país". Estas comunicaciones reflejan la situación con bastante exactitud, y al pie de la fechada el 12 de octubre escribió John Backhouse, del *Foreign Office,* la siguiente nota: "Un bosquejo más luminoso y sucinto que cualquiera otro de los enviados a este despacho por alguno de sus propios funcionarios inmediatos; pero no llega a fecha bastante reciente".

Véase ante todo cómo informa el capitán Pettman sobre el estado de la República en el momento en que, de regreso del Perú, vino a Venezuela el Libertador y, con el apoyo de Páez, emprendió remendar el edificio de la Unión Colombiana, suprimiendo la Constitución a que se asía Santander. En realidad, no había ya tal Constitución, y en cuanto les concernía, los venezolanos estaban virtualmente separados de Bogotá.

"Cuando el general Bolívar volvió a Colombia —leemos en ese extenso despacho, que impresionó a Backhouse—, el crédito público se hallaba en el nivel más bajo; los soldados y oficiales del gobierno no recibían su paga; había disturbios en varias provincias, y los generales de los distritos obraban con independencia, y a veces en oposición de los decretos del Congreso; evadíase el cumplimiento de las leyes y el gobierno existía sólo de nombre, porque había perdido toda autoridad y reinaba la corrupción en todos sus ramos. En las provincias lejanas, el pueblo se disgustó de las leyes, que requerían el recurso a Bogotá en todos los casos de apelación, cuyo procedimiento se acompañaba de gastos ruinosos. Ello inducía a las gentes a someterse a la extorsión y la injusticia antes que a arruinarse ellos mismos apelando. Por esta y otras causas, las gentes de las provincias lejanas llegaron a desear que se les rigiera por leyes propias. Mientras este sentimiento de descontento se extendía en las regiones distantes, los miembros del Congreso abogaban por una reducción del ejército; pero éste no deseaba que se le redujese y muchas de las tropas se convirtieron a las ideas de quienes deseaban separar los Estados.

"Tal era la situación de las cosas cuando el general Bolívar llegó a estas provincias. Agréguese a ello que el papel del gobierno era abundantísimo, y así se compraba con enorme descuento.

"El Presidente no perdió tiempo y publicó e hizo cumplir decretos para corregir estos males. Comprobó que mucho del papel moneda era falso, y en consecuencia prohibió por decreto a los colectores de la renta que recibieran en papel el pago de los impuestos mientras no se averiguase qué parte de éste había sido pagado por servicios prestados al Estado. Privó de sus empleos a los funcionarios a quienes se probó que habían sido corrompidos, y anuló varios decretos impolíticos del Congreso, dando otros opuestos. También confirmó en su mando al general Páez, cuya rebelión contra el gobierno se suponía era su propósito sofocar cuando entró en las provincias.

"Estos actos arbitrarios y ciertamente inconstitucionales parecieron, vista la situación crítica del país entonces, justificables, si no justos ni absolutamente necesarios. Y es evidente que la presencia del Presidente y sus procederes tuvieron por efecto tranquilizar a la opinión

pública y contrarrestar el espíritu de rebelión que extendía la discordia por todo el país. Por otra parte, los impolíticos e injustos decretos que prohibieron recibir el papel moneda en pago de los impuestos, y la revocación de los oficiales de aduana cómplices de los comerciantes defraudadores de los derechos, excitaron contra Bolívar personales y formidables enemigos en los británicos y otros negociantes extranjeros, todos los cuales habían comprado más o menos y con enorme descuento cantidades del antedicho papel, esperando pagar con él parte de sus impuestos conforme a los decretos del Congreso. El clamor de los negociantes contra la conducta del Presidente, apoyado en los actos y procedimientos del Congreso, levantó fuerte sentimiento contra él, mientras que la actitud del Vicepresidente, su personal enemigo y rival, que había saldado los intereses de la deuda interna, llamada "deuda doméstica", contrastaba artificiosamente con los decretos del Presidente.

"El Congreso, al recibir comunicación de estos decretos y disposiciones del Libertador, decretó "que todas las cosas volviesen al mismo estado en que se hallaban antes del 29 de mayo" (sic). Decreto que no sólo condenaba la conducta de Bolívar, sino que también mandaba que volviesen a sus cargos los hombres privados de ellos por delito de corrupción.

"Cuando el Presidente tuvo conocimiento de aquellas órdenes del Congreso, no intentó reprimir ni ocultar su sentimiento de indignación y disgusto, sino que expresó abiertamente su determinación de seguir en el acto de Cartagena, donde se hallaba entonces, a Bogotá, para cuya plaza estaba a los pocos días en marcha (el 27 de julio), a la cabeza de cerca de dos mil hombres, quienes habían hecho voluntariamente una declaración escrita de estar prontos a consentir en cualquier medida que propusiese para el bien del país. De allí nació la aprensión, creída y cultivada, de que la determinación de Bolívar fuese de disolver el Congreso y declararse dictador.

"Durante ese período y hasta fines de agosto no estuvo el Congreso inactivo y parece que se intentó todo para excitar el sentimiento popular contra Bolívar. Muchos diputados y senadores se manifestaron excesivamente violentos al condenar su conducta, estuvieron per-

sonales en extremo, y el espíritu de partido subió tan inusitadamente que nació el temor de que el Vicepresidente y el Congreso se pondrían a la cabeza de las tropas que pudieran reunir para oponerse a la entrada del Libertador a Bogotá. Este recelo se difundió a través del país. Todavía el 20 y el 24 de agosto el Vicepresidente envió al Senado un mensaje protestando contra los actos *inconstitucionales e ilegales de Bolívar.*"

Sin embargo, la materia esencial de los informes de Pettman fórmanla la inacabable guerrilla de Cisneros y la revuelta de los negros en Oriente. Léase lo que sobre ambas dice el 25 de setiembre: "Serios movimientos han tenido lugar en la vecindad de Cumaná por parte de la gente de color, lo que ha creado aquí (en Caracas) considerable aprensión. Se teme que el mismo espíritu de insubordinación pueda extenderse a los negros de esta provincia, y muy particularmente que éstos se vean alentados a la revuelta por el famoso ladrón Cisneros, que ha sido durante largo tiempo el terror de esta parte de la República. Este hombre recibió recientemente una comisión del rey de España, y ahora está muy fuerte en las cercanías de Caracas cometiendo los actos más atrevidos de pillaje y hostilidad. El general Páez le persiguió algún tiempo con grandes fuerzas, pero sin buen éxito".

Ker Porter escribe por su parte, con fecha 11 de octubre, y en su informe notamos el reproche de ser impopular que contra Mariño se había levantado en Caracas y que sería una de las razones, o de los pretextos invocados para privarle de su mando en Oriente: "Así, pues, respecto de los negocios públicos de Cumaná, una pieza de varios centenares de negros y gentes de color, bajo el mando de un coronel Coronado, se había juntado en las montañas cercanas a aquella ciudad, diciendo tener como objeto principal el mantenimiento de las leyes y Constitución establecidas. Ya corrió la sangre entre aquéllos y las tropas gubernativas, y crece diariamente la mutua animosidad. Los jefes de aquí temen que la banda aumente por el desafecto de los negros a lo largo de la costa, ayudado por la radical impopularidad del general Mariño (actual comandante de la provincia de Maturín), quien ha sido llamado, nombrándose en su lugar al general Monagas, que

es personalmente querido en toda aquella región y quien ha recibido órdenes de emplear todos los medios de conciliación (aun el perdón general) para inducir a los descontentos a volver a su deber y a sus cosas. En consecuencia, se espera que la tranquilidad será pronto restablecida en aquel departamento".

La actividad de Cisneros y las intrigas de los realistas en el distrito de Caracas mantienen la inquietud primordial en esta ciudad, y el cónsul así lo consigna: "Casi en la vecindad inmediata de Caracas (los valles del Tuy) existe la fuerza más seria de negros ladrones fugitivos. Está capitaneada por un indio que recibió del rey Fernando grado de coronel y ha reunido cerca de dos mil hombres bien armados y vestidos. Este merodeador ha aterrado y arruinado la región muchas leguas a la redonda, pillando, saqueando y quemando las ciudades y aldeas en este distrito. Ha sido constante y secretamente ayudado por algunos de los habitantes realistas de Caracas y de varios puntos de la costa, quienes a despecho de la vigilancia de las autoridades se dan maña para mantener correspondencia no sólo con él, sino también con los españoles de Puerto Rico y La Habana. Esto junto con la partida de Venezuela del Libertador, y con él del mayor número de tropas regulares, ha dado confianza a los enemigos internos de la República y alentado al salteador coronel Cisneros a proclamar abiertamente al rey de España y a sí mismo como defensor de la causa. En conexión con aquél ha surgido otro jefe rebelde, nativo de España y coronel de la artillería real, llamado Arizábalo, quien también levanta el estandarte español, prodigando el dinero por todos los lados. Se dice que su fuerza monta actualmente quinientos hombres y aumenta diariamente. Ha escogido los llanos de Orituco como campo de sus manejos y encontró clandestinamente su camino para allá porque en este momento los llaneros (o habitantes de las llanuras) están allí descontentos a la vez de la conducta de Bolívar y del general Páez.

"Si la fuerza de Arizábalo crece y se efectúa su unión con Cisneros, estos cuerpos insurgentes pueden resultar un azote muy serio y destructivo, particularmente en un país tan privado de tropas regulares".

El general Páez volvió a Caracas el 23 de setiembre —escribe Pettman el 12 de octubre—, "después de una corta e infructuosa campaña

contra el notorio bandolero (pero ahora coronel español) Cisneros. El general manifestó a su llegada que su objeto era sólo proclamar el decreto del Congreso que ordena reunir en Ocaña, en marzo próximo, una gran convención nacional y que, tan pronto como haya cumplido este deber marchará inmediatamente a Cumaná, a poner término a los disturbios de allí y de la región vecina, donde las gentes de color se han levantado contra los blancos. Mientras tanto, sin embargo, esta rebelión se volvía cada día más y más seria, y muchos oficiales y soldados del gobierno eran muertos, entre los cuales estaba un coronel Montes, oficial muy distinguido. El general Páez se demoraba todavía en Caracas, y al fin expidió al general Monagas para reemplazar al general Mariño en el mando de las provincias. El general Páez publica ahora que renovará el perseguimiento de Cisneros. A pesar de que este hombre, con su formidable banda de ladrones, negros y asesinos, ha estado quemando y destruyendo diariamente las haciendas y aldeas de los valles del Tuy, y de que ha capturado convoyes con dinero del gobierno en las cercanías de Caracas, el general Páez no ha salido todavía de esta ciudad; y cuando hace tres días se le preguntó "si temía que los desórdenes en todo el país tomaran carácter más serio", respondió que "todo depende de la manera *cómo se reciba al Libertador en Bogotá;* según esto" —dijo—, "*el presente espíritu de rebelión en todas partes crecerá o disminuirá*" (subrayado en el texto). Esta respuesta, junto con otros de sus procederes, confirma la información que he recibido de varias fuentes de que vino a Caracas a esperar hasta que oiga qué recepción haya tenido el Presidente en Bogotá, para poder ajustar a ello su futura conducta."

La opinión de Pettman sobre Páez y su política de entonces confirma la adoptada generalmente por los historiadores: "El general Páez —escribe en su informe de 12 de octubre— es hombre de gran capacidad natural, pero inculto y falto de educación y, por consiguiente, está bajo la influencia de un asesor íntimo. Este asesor, doctor Peña, es también hombre de considerable capacidad, pero se le presenta como más relajado y sin conciencia. Fué antes presidente de la Alta Corte de Justicia en Bogotá, situación de la cual se dice quedó privado por malas prácticas. Fué el consejero del general Páez en su rebelión

contra el gobierno y escribió sus proclamas. Se dice que el general Páez y el Vicepresidente son enemigos personales".

Ninguna publicación hizo Páez en cuanto a la Gran Convención, y ahora "estaba en marcha para Cumaná, con el fin de reprimir los disturbios de aquella región". Dato inexacto este último, pues el general no llegó a realizar la campaña de Oriente, si en verdad tal propósito abrigó. El siguiente párrafo de Pettman es muy significativo y es de los que el lector debe retener en su memoria, porque confirma de manera precisa que en Caracas se sabía que sólo la persona del Libertador podría mantener aún, al menos durante cierto tiempo, la unidad colombiana: "Todo mira ahora al resultado de la Gran Convención Nacional, que se reunirá en Ocaña en marzo. Hasta entonces no se prevén desórdenes serios, en verdad, a menos que no se asesine a Bolívar, que es el destino que le aguarda según sus mejores amigos. Si esto acaeciere, se espera que las provincias se separarán, que cada una tendrá un gobierno y un código de leyes propias y que se confederarán para defensa recíproca".

Respecto a la recepción que se hiciere en Bogotá al Libertador, reinaba, en efecto, grande ansiedad en Caracas. Marchaba éste, de Cartagena, al frente de dos batallones, y decíase que de rehusársele la anulación de ciertos decretos que desaprobaba, no vacilaría en disolver la asamblea y asumir todos los poderes, medida que parecía "absolutamente necesaria para preservar al país de los horrores de la guerra civil".

Ker Porter dice, el 11 de octubre: "Respecto a los movimientos del presidente general Bolívar, según el correo de 30 de agosto de Bogotá, Su Excelencia no había llegado todavía a esa capital; había pasado por Ocaña el 19, y el 28 se hallaba a menos de cuatro días de marcha de la sede del gobierno. La violencia de los partidos se había apaciguado mucho al saberse su aproximación, y el vicepresidente, general Santander, convocó al Congreso a fin de que le recibiera y tomara el juramento requerido para reasumir el sillón presidencial como jefe supremo de la República.

"El general Soublette (ministro de la Guerra) había salido ya de Bogotá a encontrar a Su Excelencia y se hacían todos preparativos

para saludar su entrada. No hay tropas en las cercanías inmediatas del Libertador, a quien sólo acompañan su estado mayor personal y secretario y que ha avisado previamente al pueblo de la capital que no lleva consigo fuerza armada, poniendo implícita confianza en su afecto y buenas disposiciones hacia él. Del lado de aquél se expresa la confianza que su presencia y la sabiduría de sus medidas disiparán las disensiones políticas que han prevalecido en la ciudad y restaurarán la cordialidad y unión de todos".

Por otra parte, y según Pettman, "todos los esfuerzos hechos para levantar con alguna amplitud la opinión pública contra el Libertador parecen haber fallado, y a medida que éste se acercaba a la sede del gobierno, el público manifestaba su confianza en él, con gran desilusión y sorpresa de quienes habían realizado los mayores esfuerzos para volverle impopular. Muchos de estos individuos, entre los cuales está un doctor Soto, han expresado en consecuencia su intención de emigrar a México.

"Se asegura, y tal creencia es general, que si en Bogotá se hubieran opuesto al Presidente, el general Páez habría tratado de adquirir él mismo popularidad en estas provincias uniéndose con el pueblo para formar un gobierno distinto y que las tropas de otras provincias habrían seguido su ejemplo. En verdad, puede afirmarse que la existencia misma de Colombia como Estado está suspendida de la vida del Libertador, siendo así que sólo su popularidad mantiene las provincias unidas".

Las noticias del Sur que se recibían en Caracas contribuían a alentar allí las ideas federalistas y hostiles al centralismo bogotano. Ker Porter, al consignar, en su informe de 11 de octubre, la lucha entre La Mar y Flores y la partida del primero para Lima, el 24 de julio, a asumir la presidencia del Perú, agregaba que las autoridades de Guayaquil habían confirmado a Elizalde en su mando y dictado varios decretos que manifestaban a la vez su intención de separarse de la República colombiana y de establecer la independencia de la provincia. Quito seguiría tal ejemplo, pero deseaba, sin embargo, juntarse en un pacto federal con Guayaquil "tanto como lo desea Caracas".

No todos, sin embargo, molían allí ideas negras, y los había que pensaban que aquello acabaría por normalizarse. Así Pettman inserta en su comunicación de 12 de octubre una carta, fechada la víspera en Caracas y proveniente de "un caballero que ocupa una alta situación oficial en el gobierno, y quien seguramente posee los medios de obtener la mejor y más exacta información". Al pie de dicha carta aparece la firma de Wm. White (¿Don Guillermo?); pero es necesario que ello no induzca en error y probablemente White no hizo sino transmitir. Ignoramos que este súbdito británico ocupase entonces puesto alguno oficial en Venezuela, y además, los nombres de corresponsales que allí se indican demuestran que el autor no puede ser sino uno de los más notables personajes del gobierno. Supongamos que fuese, por ejemplo, Mendoza, cuya correspondencia convendría consultar. Dice tal carta:

"En mi opinión, las cosas se arreglarán amistosamente en Bogotá con la llegada del general Bolívar a la capital como presidente. Respecto a la Constitución, Su Excelencia y todos a quienes esto concierne se someterán a la decisión de la Gran Convención. ¿Cuál será esta decisión? El tiempo lo dirá; pero no temo que la libertad civil sufrirá disminución alguna.

"Se cambiará probablemente la administración, y la reforma en la de rentas es probablemente la mejor garantía para los tenedores de bonos en Inglaterra.

"Todo cuanto usted oye es exagerado con propósitos de partido; pero por fortuna no faltan medios para someter cualquier insurrección parcial. Un país selvoso es favorable a bandas de facinerosos como Cisneros, pero el general Páez se ocupa ahora seriamente en librar al país de tal plaga.

"He recibido cartas de 28 y 29 de agosto del general Santander, vicepresidente, del general Soublette, ministro de la Guerra, y del señor Castillo, ministro de Hacienda. Todo estaba tranquilo en Bogotá y no existían temores de disturbios. El general Bolívar marchaba hacia allí y se le esperaba alrededor del 4 de setiembre. El general Soublette había salido a encontrarle. El Congreso continuaría reuni-

do hasta su llegada y (el Libertador) podría prestar juramento ante el Senado como presidente de la República."

"También recibí carta del general Sucre, presidente de Bolivia, fecha 1.° de junio, y para entonces todo estaba tranquilo en aquella República."

El capitán Pettman llegó a Trinidad con su corbeta, en la tarde del 7 de noviembre, de regreso de La Guaira. Escribió al otro día a Croker que a su salida de este puerto: "Las autoridades de Caracas estaban activamente ocupadas en averiguar un complot que se decía tenía extensas ramificaciones, en favor del gobierno español y en conexión con Cisneros. A consecuencia de ello, todos los españoles europeos serán expulsados del país, y cierto número de personas han sido arrestadas en Caracas y La Guaira".

Mariño tuvo conocimiento del regreso del Libertador a Bogotá y de que se había encargado del poder constitucional por una carta personal que éste le dirigió el 21 de setiembre y cuyo borrador, sin firma, aparece entre los papeles de la secretaría del segundo. Algunas de las frases de esa carta figuran también en otras escritas por Bolívar a diversas personas en aquellos mismos días. Tales repeticiones no son raras en la copiosa correspondencia de un hombre que muchas veces empleaba, por necesidad, la circular. Véase el texto:

"Mi amigo: El 10 del corriente llegué a esta capital, y en este mismo día me encargué del gobierno, en el cual me ocupo incesantemente, que, aunque lleno de dificultades y de embarazos, trataré de hacer todo lo posible, sin embargo de las infamias que circulan en Caracas contra mí por algunos malvados, capaces de disgustar a cualquiera. Yo a nada contestaré; si algunos quieren tomar mi defensa, ellos lo harán, mientras que yo seguiré siempre guiado por el genio por donde me he conducido hasta ahora. Se decía allí que yo venía a repetir la escena de los Quinientos en esta capital. ¿Podrá darse mayor infamia, calumnia más atroz? Ciertamente que así lo han querido por causas que usted no ignorará.

"Usted debe tener en su poder el reglamento que ha dado el Congreso para las elecciones de la gran Convención. Creo innecesario encargar a usted tome el más grande interés en que estos respetables

destinos recaigan sobre personas que procuren la felicidad de la patria y borren de su memoria sus pasiones. Esta es, sin duda, la última suerte de Colombia, y si se malogra ¿qué será de ella? Por mi parte, me creeré suficientemente recompensado si tengo la fortuna de presentar a Colombia íntegra en la gran Convención. Este fué el clamor y el primer grito de esos departamentos. Yo he hecho mis esfuerzos para satisfacerlo y el Congreso lo ha apoyado.

"Del Sur sólo sabemos que Guayaquil se mantenía fuera de la obediencia del gobierno y en el desorden más vergonzoso. ¡Y en este estado tomo las riendas de Colombia!

"Memorias a los amigos y créame usted suyo de corazón."

Al dar cuenta a los pueblos de su mando de la toma de posesión del poder por el Libertador, Mariño publica otra proclama ditirámbica, que confirma cuanto atrás se ha dicho de su sincera y ruidosa adhesión a la persona y a la política de Bolívar. "El Libertador —dice, el 16 de noviembre—, consagrado siempre a la causa de la libertad, que es la causa de Colombia, acaba de dar el testimonio más espléndido de sus sacrificios por la patria. La mayoría de Colombia, haciendo resonar su nombre por todos los ángulos de la República, suspiraba por el momento de verlo dirigir sus destinos. Cansado de las fatigas de diez y siete años de guerra continua, agobiado bajo el peso de sus inmensos triunfos, el Libertador había renunciado a la vida pública y sólo aspiraba a disfrutar a la sombra de sus laureles el reposo de la vida privada. La envidia, la malevolencia y la ingratitud, conspiradas más de una vez contra sus glorias, le habían confirmado en su propósito. No queriendo aceptar el poder que la soberanía le había confiado, alejaba hasta el más ligero temor de algunos genios espantadizos que le han atribuído miras siniestras. Empero, vió el peligro inminente que corría la integridad de la nación, y atropellado por su conciencia política, no vaciló en asumir el mando supremo, que tanto detesta... Colocado ya a la cabeza de la administración el genio que sacó a Colombia de la nada, Colombia será lo que está llamada a ser. El crimen, la discordia y el infortunio volverán al abismo que los abortó, al paso que el honor, la paz y la

prosperidad vendrán a consolarnos... ¡Viva Colombia! ¡Viva el Libertador! ¡Viva la libertad!"

Ya veremos cómo se correspondió a aquella actitud de adhesión a Bolívar y a la causa de la integridad de Colombia y que nos muestra al héroe muy ajeno a los sentimientos de envidia hacia el grande hombres que se acostumbra atribuirle y a la también supuesta mezquindad de su criterio político, calificado de estrecho "orientalismo". De nuevo Mariño será humillado, y por quinta o sexta vez se le hará víctima de la intriga y de la incomprensión.

XVIII

LA BORRASCA QUE HIZO FLUCTUAR ESTE PAÍS

Los esfuerzos del general Mariño para mantener la paz en Oriente no debían tener buen éxito sino durante cierto tiempo y parcialmente. Había en aquellas provincias el más profundo malestar, proveniente a la vez de la anarquía que no cesaba nunca de reinar entre los jefes mayores y menores que se repartían las influencias y el prestigio, y de la deplorable situación económica, producto y herencia de la terrible y larga guerra de la independencia. Circunstancias todas, desde luego, que se extenderán a los demás departamentos venezolanos y aun, en una u otra escala, a todo el territorio de Colombia. De la narración que sigue deducirá el lector las dificultades con que tropezó Mariño y las causas del fracaso de su administración. Es dudoso, por lo demás, que cualquier otro gobernante lo hubiese hecho mejor en su lugar. Para reconstruir aquella historia es útil valerse, sobre todo, del *Manifiesto* documentado que el propio general publicó a principios de 1828, escrito sereno y objetivo que parece contener la síntesis verídica e imparcial de los sucesos a partir de la revuelta de los Castillos, que marcó el principio de nuevos e incoercibles disturbios. Nuestra cita no quiere decir en manera alguna que vayamos a atenernos sólo a la versión del general y que no trataremos de completar con otros datos la que dejemos en estas páginas.

Atacado como se vió por todos lados, viendo su posición debilitada al punto de que ya no podía esperar conservar por largo tiempo su mando en Cumaná, Mariño creyó deber exponer a sus compatriotas cuál había sido su conducta, que el "silencio hacía problemática", y porque "después de haber conseguido disipar la borrasca que hizo fluctuar este país" era indispensable evitar que "en adelante la maledicencia confunda los hechos, desfigure los objetos y tergiverse la verdad con la doble mira de fascinar a los incautos o inocentes y de corromper la moral". El general confía en que "el tiempo, fiel testigo de todos los acontecimientos", le hará justicia y "descorrerá el velo de la impostura". Esperanza, digámoslo sin empacho, que Mariño no vió concretarse durante su vida y que tampoco la posteridad ha querido o podido realizar.

El origen inmediato de las nuevas perturbaciones, que apuntaron por agosto, fueron los rumores esparcidos en Oriente de que el gobierno se proponía reclutar tropas para enviarlas fuera de las provincias. Despertóse inmediatamente el espíritu regionalista a que tantas veces nos hemos referido y que explica tantos hechos de la vida política oriental. Creóse tal fermentación que Mariño debió, en proclama de 2 de setiembre, desmentir los rumores y hacer un llamamiento a la confianza de sus administrados: "Son unos perversos —dijo— los que han esparcido la voz de que se pretende extraeros de vuestros hogares para países lejanos, como por pena del pronunciamiento que hicisteis en favor de las reformas. ¿Quién más decidido por las reformas que yo, ni quién más que yo muestra más respeto por ellas, como una emanación de la voluntad general? Y ¿cómo siéndolo puedo permitir vuestro ultraje?" Semejantes "novedades" eran "inventadas por los enemigos de la patria". Los buenos debían tranquilizarse; los "alucinados", volver en sí, acogerse a las benévolas autoridades y no exponerse al castigo.

Sin embargo, aquellos rumores y otras causas habían ya lanzado a la revuelta a un grupo de gentes que seguían a los Coronados y a los Castillos. La facción reunióse en las montañas de Río Arriba, cercanas a Cumaná, y ello en momentos en que la guarnición de esta ciudad llegaba apenas a cien soldados. Mariño tomó medidas in-

mediatas: declaró la provincia en asamblea, formó milicias y destacó contra los rebeldes al coronel Montes con doscientos hombres, al mismo tiempo que trató de incomunicar o aislar a aquéllos situando destacamentos en Cumanacoa y en Cumanacoita. Cubrió asimismo la cordillera de Barlovento, reforzando la guarnición de Cariaco, y por último dispuso el acopio de subsistencias "en circunstancias en que no había un real en las cajas".

Existen en el Archivo General de la Nación dos curiosos documentos, inéditos, que arrojan bastante luz sobre los orígenes de la revuelta de los Castillos y que por esa razón no vacilamos en insertar textualmente en este lugar. Se trata, primero, de una carta dirigida desde Aguasanta por Isidro Castillo, el 6 de setiembre de 1827, a un tal José Antonio Vivenez, que fué interceptada y llegó a poder del estado mayor de Mariño. El oficial que certificó la copia puso al pie: "Esta carta es de letra de Coronado (Pedro), el que capitanea la facción, porque en ella no hay otro individuo que escriba". Dice el papel:

"Recibí en este momento una que llaman de usted aunque no lo creo pues me parece que el estilo pendejo de la carta no conviene con sus sentimientos y estilo; con todo contestaremos como que fuera suya la carta que he recibido hoy. El error es el suyo, pues que no debía en manera alguna estar en compañía de sus enemigos como U. bien lo sabe, el señor Coronel Montes es el primer canaya que tiene esa reunión pues un Jefe que viene a sacar del monte a los que se habían extraviado como U. dice, no debía haber entrado robando y acabando con nuestras habitaciones, pero esa es su costumbre, el atentado que se ha cometido con nuestro amigo Pedro Coronado, prueba bastantemente que cuantos mandan a Cumaná con unos canayas, porque Coronado lo que hizo fué contestar un artículo insolente que se puso contra él, y el Yuris que había de juzgar el escrito fue amenazado por el general Mariño para obligarlo a que lo declarase con lugar a la formación de Causa. Yo y los que me acompañan no somos tan facinerosos como el señor Coronel Montes pues no una vez sino seis u ocho los he tenido bajo mis tiros a las tropas y al mismo Montes y no le he querido romper la guerra civil, como el señor Coronel Montes la ha roto. Todo esto ha sucedido porque el señor General

Mariño ha querido hecharse a cuesta el godo y asesino de José María Otero, que piensa el señor General Mariño, que somos carneros, se equivoca pues hasta que no castigue yo al asesino de José María Otero no saldré de estos lugares. Si U. permanece dentro de esos hombres el pago se lo darán pronto, me han dicho que U. viene en una partida a batirnos, nosotros evitaremos pero si nos estrechan romperemos y el resultado se verá después. A mi no me acompañan más que quince hombres, ¿y por estos se han destruído a mas de trescientos vecinos?, pues estos hombres que no se han presentado están en los montes por que es positivo que los van a embarcar para formar un batallón de maturineses allá en los infiernos, por último ¿quién autorizó al general Mariño para nombrar al Libertador de Colombia arbitro de Colombia? esa es mucha arbitrariedad. Acaso los oficiales de milicias y otros oficiales de ejército componen la soberanía del pueblo de Cumaná? no, luego seremos esclavos del general Mariño, basta por ahora. Y yo digo a U. que los pueblos conocerán al cabo sus derechos y los tiranos que los oprimen, deseo a U. salud, y que no sea pendejo."

A esta carta sirve de complemento la declaración de José Pérez, dragón desertor que se presentó ante el coronel Francisco Molinar, comandante del cantón de Cumanacoa y le expuso: "Que la noche que los Castillos y Pedro Coronado llegaron a Río Arriba se vino el que declara, que en seguida, se vino el Capitán Ruperto Arismendi que lo alcancé al llegar a la quebrada de los Frailes quien dijo que él venía a decirles a los vecinos de este Cantón que no fueran para Cumaná al llamado que les hacían del señor Comandante General por que había llegado un oficial en comisión pidiendo de orden del Libertador presidente cincuenta hombres de cada cantón y siete oficiales; que ellos estaban en el caso de pelear antes que salir, que la noche que el dicho Coronado llegó a la casa de Rosario Castillo, estuvo leyendo unos papeles como gacetas con una luz, que al mencionado Ruperto Arismendi o Capitán Ruperto, lo habían ellos comisionado para que viniera con unos papeles para que impusieran a todos los vecinos de por aquí (que según cree eran los mismos papeles que ellos habían leído) que el Capitán Ruperto les había ofrecido a los mencionados Coronado y Castillo llevarles gente de San Fernando. Que el

referido Ruperto le decía al que declara se fuera con el para un lugar que hay por estas inmediaciones llamado Cangrejar. El Capitán Ruperto traía un grandísimo interés en cojer el correo que venía de Cumaná para este cantón. Que se le había olvidado decir que el convite que le hacía Ruperto para el sitio de Cangrejar era a donde pensaba hacer una reunión. Que los Castillos fueron a Cumaná por llamado de Coronado, y que como los dichos Castillos se le presentaron sin armas les dió Coronado dos lanzas. Que dejó con ellos a los dos hijos del capitán Bernardino, a dos de Maturín, un mulatico, y un catire un mapleto del batallón Orinoco (llamase soldado forastero) y un catire que era decertor del batallón Anzoátegui. Preguntado si sabía el nombre de esos que deja dichos que quedaron con los facciosos, respondió que no se acordaba; que en aquella noche (reprodujo el mismo) iban los Castillos a citar a los vecinos y que cree que si tenían algo tramado con algunos vecinos de por esos lados afirma le han faltado porque nadie se le había reunido. Que en las casas de Río arriba de esa ciudad había muchos fuciles por que el vió en muchas de ellas como dos, tres, uno y hasta cuatro".

Mariño había reclamado la cooperación de Monagas, comandante de armas de la provincia de Barcelona, a fin de estrechar también por aquel lado a los rebeldes, y envióle a su edecán Manuel Cáceres para que le diese un destacamento de cien hombres destinados a operar en los valles de Santa Fe. "Esta operación —escribía el coronel Núñez a Monagas— corresponde a Vuestra Señoría practicarla, en atención a que por esta parte todas las tropas se hallan en persecución de los facciosos y el resto guarneciendo diferentes puntos importantes". El destacamento en cuestión impediría que los dichos facciosos reclutasen gente en Santa Fe y guardaría libres las comunicaciones entre ambas provincias.

Pero el destacamento de Cumanacoa, mandado por el capitán José Palacios, fué sorprendido por una fuerte partida de rebeldes, quienes mataron a aquél y se apoderaron de fusiles y municiones. "El valor extraordinario del comandante Palacios —dice Mariño— le hacía demasiado confiado y perdió el puesto de que era responsable junto con la vida".

El general comprendió en el acto que era indispensable reocupar a Cumanacoa y destinó a tal operación a su edecán comandante Manzaneque, a quien confió "la pequeña guarnición veterana" que había en la capital. "El movimiento fué ejecutado con la celeridad e inteligencia que se requería, las comunicaciones con el interior fueron restablecidas y las cosas marchaban ya a su estado natural cuando una imprudencia inconcebible cometida por el intrépido coronel Montes vino a colocarnos en una situación eminentemente peligrosa. Este valiente jefe, conducido por la fatalidad, se alejó tres leguas de su columna acompañado de sólo cuatro hombres a un reconocimiento, y regresando a su puesto fué asesinado en el tránsito por los facciosos; como su reputación había sido formada en los campos de batalla, los soldados tenían en él una confianza ilimitada y su muerte les causó la impresión más viva que se puede imaginar. El desaliento y la deserción fueron las fatales consecuencias de esta desgracia, al paso que los facciosos, engrosándose con nuevos desertores, se reanimaron".

Así, en oscura emboscada, un día de setiembre rindió su épica vida aquel soldado, magnífico y primitivo como Aramendi, de quien no tenía, sin embargo, la fiereza ni el atropellado carácter. Su muerte fué, sin duda, gran pérdida para Cumaná, y particularmente hubo de deplorarla Mariño, a quien siempre demostrara el coronel gran devoción. Personaje importante en la política de su provincia, a Montes se le veía ya como sucesor obligado y aun como rival del general Bermúdez.

Mariño comunicó a Páez la funesta nueva en nota de 28 de setiembre: "Ahora que serán las cinco de la tarde he recibido el parte de que habiéndose separado el señor coronel Domingo Montes del campamento con sólo cuatro dragones con dirección a esta plaza, encontró como a media legua distante de ella una partida de facciosos que le dieron muerte. Este suceso, que ha sido altamente sensible a todo el cuerpo de la fuerza armada existente aquí, no ha sido menos doloroso a esta Comandancia General, ya que por las buenas circunstancias que adornaban a aquel jefe, como por la notable falta que nos hace en la presente crisis de consternación en que se encuentra esta ciudad,

y tanto que en estos momentos apenas encuentro un buen oficial que le suceda".

No paraban ahí las dificultades de Mariño. Había dado órdenes al general Rojas de reunir las milicias en Maturín y de adelantarse con ellas a cubrir a Cumanacoa, pero aquél hubo de detenerse allá para debelar ante todo una conspiración contra el gobierno y no pudo marchar sino tarde a su destino. Por otra parte, un destacamento de cien hombres que venía de Barcelona al mando del comandante Rengel, y que debía operar contra la facción por los cerros de Saca Manteca, desertó íntegro en la noche del 18 de setiembre con armas y municiones. Rengel regresó, con sus asistentes, a su punto de partida.

Los rebeldes atacaron de nuevo a Cumanacoa, donde Manzaneque se había atrincherado y les rechazó, ocasionándoles pérdidas severas. Fué entonces cuando llegó allí el general Rojas con 350 hombres, y en lugar de permanecer en la posición, conforme a la orden expresa que le dió Mariño, evacuó aquélla y marchó a Cumaná con toda su fuerza. En consecuencia, los facciosos "reocuparon aquel punto, y las parroquias vecinas, desalentadas unas con la retirada de nuestras tropas y alentadas otras con la esperanza de ganar, que es el estímulo de los que no tienen qué perder, se reunieron a ellos, los cuales formaron una columna de 600 hombres. El interior entonces volvió a quedar descubierto y en mayor peligro que lo había estado antes".

La situación hacíase más y más crítica, y su misma gravedad iba a obligar a Mariño a desplegar de nuevo sus aptitudes de organizador de tropas y de creador de recursos militares.

Desde luego, ¿qué era, en qué consistía esencialmente aquella rebelión de Coronados y Castillos? En realidad, tratábase no sólo de una simple facción armada y dedicada, bajo el pretexto de reivindicaciones políticas, a simples actos de bandidaje. Había un fermento muy peligroso de carácter social en todo aquello. Vemos que Pedro Coronado fué el principal instigador de la rebelión de los Castillos. Mariño, que no estaba nada contento de Bonifacio Coronado, secretario de la Intendencia, resolvió expulsarle de Oriente en unión de José de Jesús, otro de sus hermanos. Por una nota, inédita, que se en-

cuentra en el Archivo General de la Nación, sabemos que el general Ramón Ayala, comandante de La Guaira, recibió instrucciones del jefe del estado mayor divisionario de no admitir en el puerto "a unos tales Coronados a quienes el Señor Comandante General de Maturín ha expulsado de aquel territorio por motivos muy poderosos". Idéntica advertencia se hizo a las autoridades militares de Río Chico y demás puntos de la costa. Pero Bonifacio y José de Jesús se presentaron a Ayala, el 7 de setiembre, exhibiendo pasaportes en regla, autorizados por el general Mariño, visados en Río Chico, y habiendo viajado en bote despachado legítimamente. Pedían autorización para seguir a Caracas y "presentarse a la Corte Superior de Justicia a defender los derechos de un hermano suyo"; querían también informar directamente al general Páez de los sucesos de Oriente, y por último se decían dispuestos a salir de Venezuela, si tal fuere el deseo del gobierno. En cumplimiento de sus órdenes, Ayala encerró a los Coronados "en una de las bóvedas de esta plaza" y pidió instrucciones al general comandante de armas de la provincia, su superior jerárquico. A su nota acompañó "cinco oficios" de que eran portadores los expulsados y dirigidos a las autoridades militares. El pasaporte dado por Mariño, el 24 de agosto, al exsecretario de la Intendencia, dice, en copia certificada por el general Ayala: "Concedo libre y seguro pasaporte al señor Bonifacio Coronado para que con su equipaje y en el buque que le acomode haga viaje a La Guaira, facilitándosele en el tránsito los auxilios que dicta el derecho público; y procediendo bien, no se le impida su marcha; lleva escala a Río Chico; lleva un sirviente libre".

Una pieza análoga se otorgó a José de Jesús. Se ve que el general Mariño sabía proceder con miramientos aun hacia sus enemigos declarados y que en esta ocasión no trató de impedir que dos de éstos fuesen a alegar contra él ante el general Páez. No tardaremos en ver el resultado de su generosidad.

Según Level de Goda, y como era natural, la detención de los Coronados en La Guaira no hizo sino aumentar la actividad de los rebeldes. "Vino al punto —escribe aquél— de estar bloqueado Cumaná como ahora y temiendo Mariño su pérdida. Los levantados no querían absolutamente tratar con Mariño ni con nadie de Cumaná,

sino con Páez, a quien creían su protector, y tanto ellos como Mariño llamaron a Páez". Había indudablemente en la conmoción una incidencia de lucha de castas, de razas, que explotaban unos y otros agitadores de ambos bandos, con fines particulares. Level apunta: "Para este tiempo ya se había hecho ver a los pueblos que tanto las novedades de Barcelona como las de Cumaná era cosa de la gente de color, que querían hacer lo que en Haití con los blancos, y con esta maldad lograron dividir los pueblos".

No olvidemos que Level, aunque casado con una Bermúdez, era enemigo de la oligarquía patriota de Cumaná, ciudad en la cual reinaban aún las "cuatro familias" de que hablaban a Miranda, en 1812, los hombres del escuadrón de caballería cumanesa, y a las cuales aludimos ya en otra parte de esta obra: "Cuatro familias ligadas son, honorable jefe, las de este gobierno, porque los hombres de bien no pueden gobernar, porque no tienen el pergamino y título de nobleza de su fanatismo; estas familias son las que se empeñan en precipitarnos al abismo de la discordia para esclavizarnos".

En tiempo de la Primera República, el "instrumento", o uno de los principales instrumentos de la oligarquía, era Vicente de Sucre, padre del futuro mariscal. Ahora, la dicha oligarquía se valía de otros, por ejemplo, de Bermúdez, vuelto, como hemos indicado, de su exploración y explotación de las regiones populares.

Cualesquiera que fuesen las causas, era evidente que todo el Oriente estaba minado por las intrigas de los caudillos y de las clases directoras, que peleaban entre sí, y en las clases bajas bullía la rebelión abierta o se extendía el despego hacia el orden social y político existente.

A fines de setiembre, Mariño expuso a Páez el estado de cosas en nota patética y le pidió auxilios militares. "Los anarquistas —escríbele— han tenido la audacia de extender la noticia de que se intenta embarcar tropas de este departamento para Cartagena y que el señor general Urdaneta ha sido derrotado por un fuerte ejército de Bogotá, y hete aquí cuanto ha contribuído a sembrar la desconfianza y una renuencia grande en tomar las armas. No obstante las medidas de seguridad que he tomado, presiento la pérdida de este país si no

recibo auxilios en oportunidad. El señor general Andrés Rojas se halla en los pueblos del interior de esta provincia con el objeto de conservarlos; pero aun lo dudo si yo por acá no extermino lo más breve el cuerpo de la facción. El señor general Monagas se hallará hoy (27 de setiembre) en Barcelona, y aunque me ha ofrecido algunos hombres, no han llegado todavía. No cuento, en resumen, sino con 300 hombres del batallón *Boyacá* y 100 del cuerpo de dragones, pues aunque he puesto sobre las armas la milicia de este cantón capital, ha sido con el objeto de conservarla en armonía con la defensa que hacemos, mas no por la utilidad que pueda reportar su servicio. ¿Y con esta miserable fuerza, y sin opinión casi, por los motivos que he expuesto a Vuestra Excelencia, podré contar con la seguridad de esta provincia? No, Excelentísimo Señor; yo no debo sino hablar a Vuestra Excelencia con la ingenuidad y pureza que me son características. Las circunstancias exigen con urgencia que Vuestra Excelencia se sirva librar sus órdenes para que a la mayor brevedad posible se me remita un cuerpo de tropa veterana, sin cuyo auxilio encuentro demasiado difícil el remedio de los males que ya se han comenzado a sentir en este departamento".

Francisco Sedeño fué encargado de ir a repetir a Páez la anterior solicitud y de pedirle también dinero, pues Mariño apenas había recibido para su tropa cinco mil pesos del estado mayor de Venezuela. "La falta de metálico —concluía— es otro desconsuelo en semejantes circunstancias, y ella me impele a acelerar las operaciones tan pronto como Vuestra Excelencia me auxilie". Pero no se cruzó de brazos el general en espera de los auxilios de Páez, sino antes bien propúsose remediar la situación con sus propios medios, por escasos que los dijese: "Tantos inconvenientes —escribe—, que se sucedían unos a otros, habrían podido precipitarnos en un abismo de males si yo no hubiese redoblado mis esfuerzos por vencerlos. Conseguí, por fin, arrostrando dificultades que parecían insuperables, formar un cuerpo de 3.000 hombres; llamé al servicio a los señores generales Bermúdez y Monagas, y me preparaba ya para dar un golpe mortal a los facciosos cuando recibí la orden de Su Excelencia el Jefe Superior de Venezuela anunciándome que había comisionado a los señores coronel

Ramón Burgos y Bonifacio Coronado para que transigieran con los facciosos, librándoles el indulto que tuvo lugar en aquel período".

Porque, en vez de enviar tropas a Mariño y de apoyarle enteramente en su posición frente a los rebeldes, el general Páez, manteniendo la balanza igual entre éstos y aquél, constituyóse en árbitro de la querella e intervino desgraciadamente con el envío de una comisión a Oriente. El coronel Burgos salió para Cumaná y ¿acompañado de quién? De Bonifacio Coronado, el expulsado por Mariño y uno de los atizadores del incendio. El general se inclinó, con ejemplar paciencia: "Mi deber —dice— era obedecer, y obedecí. Los comisionados, autorizados suficientemente, celebraron una suspensión de armas, mientras que Pedro Coronado marchaba cerca del Jefe Superior, y concedieron a los facciosos quedarse posesionados del cantón de Cumanacoa hasta otra resolución de Su Excelencia". Páez da, en la *Autobiografía,* su versión de los hechos.

Páez había escrito a Mariño el 25 de setiembre: "He dispuesto que el ciudadano Bonifacio Coronado vuelva a esa ciudad acompañado del señor coronel Ramón Burgos y que ambos pasen al lugar donde se encuentre el señor Pedro Coronado a entregarle una carta que le escribo y a ofrecerle a la vez algunas otras seguridades sobre el exacto cumplimiento de mi palabra. Espero que Vuestra Excelencia disponga que ninguna autoridad moleste al dicho señor Bonifacio Coronado ni entorpezca la comisión de que va especialmente encargado. En mi carta digo al señor Pedro Coronado que puede someterse a mi sola autoridad, ofreciéndole usar en su favor de las facultades extraordinarias que me concedió Su Excelencia el Libertador".

Así, pues, el general Páez empleaba su autoridad, extendida ya a todos los departamentos venezolanos, excepto Zulia, en equiparar a Mariño un puñado de rebeldes y en plantar frente a éste a sus enemigos personales. Ningún obstáculo hallaron los comisionados cuando fueron a Sabana Larga, o Grande, llamada luego de la Paz, a entenderse, el 14 de octubre, con Pedro Coronado y el teniente coronel Isidro Castillo. Pasóse acuerdo según el cual habría "eterno olvido de todas las desgracias acontecidas desde el 18 de agosto", y ya no

existiría sino un solo partido, el de los "colombianos amantes al orden, a la paz, y enemigos del gobierno español hasta la muerte".

Pero aquel olvido y aquel partido único dejaban al mando de Castillo sus tropas, aunque reducidas en número; consolidadas en sus posiciones de Cumanacoa y de San Juan, racionadas por cuenta del gobierno y sujetas a órdenes directas de Páez, sin tener para nada en cuenta la autoridad militar del comandante general del departamento de Maturín. El destacamento de Barcelona se retiraría a esta ciudad, puesto que los ex rebeldes "jamás faltarían" a lo convenido. Todos los detenidos políticos quedarían en libertad, así como se permitiría a las familias Castillo y Cordero salir de Margarita. Pedro Coronado marcharía a Caracas a entenderse con Páez. Y todo entraba en orden y tranquilidad.

Mas toda aquella construcción era bien frágil, puesto que, es el caso de decirlo, pecaba por su base. No era probable que Mariño quedase satisfecho con dicho falso arreglo, y, además, sus envalentonados enemigos iban, por su mala fe, a darle motivo para buscar la solución lógica del conflicto, es decir, para aplastarles y restablecer enteramente su propia autoridad.

No se conformaba Páez, entretanto, con haber enviado su misión interventora a Oriente, sino que tramaba, a espaldas de Mariño, reemplazar a éste en su Intendencia y Comandancia por el general Monagas. La maniobra se hizo en la sombra, y podrá comprobarse que Mariño no oyó hablar de ella sino en marzo. Si tenemos cuenta del tiempo que necesitaba una carta para ir de Caracas a Bogotá, puede creerse que desde octubre se agitaba alrededor de Páez la intriga y que desde entonces se instruyó al Libertador de aquellas intenciones del jefe superior, pues así se desprende de una carta a éste, fecha 26 de noviembre: "Por cartas de Mendoza y Alamo al general Soublette, me ha sido satisfactorio saber que usted ha tenido la prudencia de llamar al general Mariño para sustituirle con Monagas. No sólo apruebo esta mutación, sino que insisto en que se efectúe, caso de no haberse aún verificado, pues Monagas es el jefe natural de aquel país: es el hombre del Oriente; por lo tanto, debe ir allí bien instruído y facultado suficientemente para obrar con la

actividad y aun el rigor que exige la circunstancia de aquella facción, que debe ahogarse en sangre en último recurso. Debe cortarse esa guerra como un cáncer funesto antes que devore la parte sana de un cuerpo casi contagiado. General: sea usted inexorable con los malvados y tenga usted la gloria de ser el pacificador de Maturín, así como es el primer campeón de Venezuela... Memorias a los amigos Peñalver, Peña, Mariño, Arismendi y demás".

El Libertador está, pues, de acuerdo con Páez en sustituir a Mariño, y no podía ser de otro modo; pero disiente en cuanto a la manera de terminar con la rebelión de los Castillo y aconseja que se la reprima sin piedad; para esta tarea cree bueno a Monagas, cuya pesada mano se hiciera sentir hacía poco, conforme no dejará de recordarlo, en aquellos mismos días, la propia *Gaceta de Colombia:* "... y aunque el general Mariño ha obtenido licencia temporal para venir a Caracas, le ha sucedido en la Intendencia y Comandancia del departamento el general José Tadeo Monagas, a quien tanta parte cupo en el cumplimiento de la quietud pública en Barcelona a principios del año y que justamente goza del aprecio de todos". Por febrero, el Libertador insistirá en el nombramiento de Monagas, en la forma que se dirá. Es indudable que la política de Bolívar y de Páez tiende en Oriente a un fin idéntico, que es el de pacificarlo. Sólo que el primero está por la represión armada implacable y el segundo cree en la eficacia de la negociación. Ambos quieren apartar a Mariño, Bolívar porque le juzga demasiado contemporizador y clemente, Páez porque ve que está vivamente combatido por las facciones que en la ciudad y en el campamento proclaman no avenirse sino con la autoridad de Caracas y ponen con ello de manifiesto, una vez más, que en su furor de partidarios las facciones orientales prefieren que mande un extraño a plegarse a la autoridad de un nativo. Recuérdese que ya durante el régimen colonial los barceloneses pedían que les gobernase no importa quién, excepto un cumanés. Lo curioso en este caso es que tanto Bolívar como Páez confían en Monagas, uno para que apriete, otro para que afloje.

El general Páez no pudo llevar a cabo su intento por varias razones que no conocemos a ciencia cierta, pero la principal de las cuales,

decisiva, parece haber sido que el mismo Monagas rehusó el difícil mando que se le ofrecía.

Los rebeldes habían despachado barcos a Puerto Cabello, a pedir a Páez que fuese en persona a Cumaná, y éste, prosiguiendo su intervención, resolvió despachar a Oriente al general Carabaño. El informe rendido por éste a su superior el jefe del estado mayor en 28 de diciembre es altamente sugestivo y revela la compleja y difícil situación de aquellas provincias. La misión de Carabaño era de "concluir en su nombre (de Páez) los disturbios que ocasiona la partida capitaneada por el primer comandante graduado Isidro Castillo, haciendo efectiva la garantía que le ofreció a éste, anteriormente, el señor coronel Ramón Burgos". El comisionado salió de La Guaira en la noche del 14 de diciembre con algunas flecheras. A la altura del cabo Codera encontró el buque que conducía ante Páez al coronel Ramón Machado, antiguo secretario de Mariño durante la Segunda República, ahora su enemigo y uno de los agitadores de Cumaná. Machado decidió volverse a Oriente con Carabaño. Llegado éste el 18 a Cumaná, no halló allí a Mariño, quien había ido a Cariaco, como se verá, a organizar fuerzas, y consideró después como desgraciada aquella circunstancia de su ausencia de la capital. Carabaño escribió a Monagas sobre las transacciones contempladas y pidiéndole con insistencia que pusiese en libertad a Pedro Coronado, a quien aquél había hecho cargar con grillos, a pesar de que estaba enfermo. Soltó Monagas a su preso, y Mariño, ya de regreso a Cumaná y magnánimo como siempre, recogióle en su propia casa. De acuerdo Mariño y Carabaño, resolvieron "tentar aún los medios de la paz", y comisionaron al coronel Juan José Quintero y a León Coronado para ir a entregar a Castillo la nueva correspondencia de Páez. La respuesta del rebelde fué tal que Carabaño creyó poder convencerse de que "mi comisión está concluída por esta parte, porque yo no estoy facultado por Vuestra Excelencia para hacer cesar hostilidades, ni menos quiero tener algún día la censura de que por mi causa no se destruyeron los facciosos por la fuerza", y agregaba: "Creo haber hecho cuanto he podido dilatando las operaciones todo lo posible por llevar hasta el fin las ideas de Vuestra Excelencia".

Aparte de las operaciones propiamente militares, que considera ya inevitables, Carabaño aconseja depurar a Cumaná, expulsar los elementos culpables de la agitación y que forman "la facción" inspiradora de "la obstinación del partido que se encuentra en Cumanacoa". Este departamento —afirma— "está pronto a causar graves disgustos al gobierno si de él no se extraen los coroneles Isava y Machado, el general Armario, el licenciado José Graü, el teniente coronel Francisco Mejías, secretario de la Comandancia General y el señor José María Rodríguez, secretario de la Intendencia. También convendría la separación de los jefes del partido de Castillo, Coronado, etc."

Indiquemos desde luego, y para marcar cómo era de confusa aquella situación, que en esta lista de corifeos por expulsar figuraban hombres como el coronel Isava, que se había distinguido siempre durante la guerra de la Independencia por su devoción absoluta a Mariño, y Rodríguez, cálidamente recomendado por éste para el puesto que ocupaba. Tampoco el coronel Mejía diera hasta entonces particulares pruebas de tirria hacia el general, aun cuando se señalase por su amistad con Bermúdez. En cuanto a Armario, nativo de Puerto Cabello, pero de tiempo atrás "orientalizado" por completo y compañero desde Chacachacare, siempre había acatado a Mariño, exceptuando la circunstancia, muy grave por lo demás, de 1817, cuando, en unión de Bermúdez y de Valdés, se rebeló contra él. En cuanto a Rodríguez, hemos visto que no sólo Mariño lo había indicado para su actual cargo, sino que los informes sobre él que el Libertador había recibido por otros conductos, eran excelentes.

La situación era tan anárquica a los ojos de Carabaño, y los pormenores que presentaba eran de tal naturaleza, que debe convenirse en que Páez por un lado y el Libertador por otro no podían menos de llegar al convencimiento de que Mariño se mostraba impotente para restablecer el orden. Pero lo que el Libertador no sabía, ni Páez probablemente aceptaría, es que dicha impotencia se debía a la desgraciada intervención de éste con la misión de Burgos, que no había hecho sino encorajar a los facciosos, elevarlos al plano del comandante general y ligar las manos del último, como él mismo

decía, por las "promesas" del jefe superior. Carabaño planteaba la disyuntiva en términos claros: "Si no se destruyen los facciosos, éstos acaban con el país; si se destruyen los facciosos, y los generales Bermúdez y Monagas se dejan persuadir de las ideas perversas del general Armario, coroneles Machado e Isava, etc., experimentará este departamento una revolución de otro género y mucho más escandalosa". Hay aquí probablemente una alusión a la guerra social, es decir, a la represión por la oligarquía cumanesa de las aspiraciones igualitarias y liberales que representaban, en una u otra forma, Coronados y Castillos. Otra frase del informe refuerza esta hipótesis: "También se puede asegurar que las facciones no han transado con el gobierno por la existencia aquí de la oligarquía que se formó durante la administración del general Bermúdez, para la cual sólo este jefe es autoridad legítima: se entenderá que hablo de los ya nombrados Armario, Machado, Isava, Otero, etc."

Preocupación también grave de Carabaño era la de carácter financiero: ¿cómo podrían sostenerse más de 3.000 hombres, "entre ellos seis generales", que había sobre las armas? Debería calcularse para ello un gasto de más de treinta mil pesos mensuales, y no se veía medio de pagarlos sin que el departamento de Venezuela auxiliase al arruinado de Maturín.

Detalle interesante: las autoridades de Margarita obraban, como siempre, a su guisa, y Carabaño llegaba a escribir: "La isla de Margarita, de hecho no pertenece a Colombia y debemos verla como un país extranjero para nosotros". Mariño explica esta opinión cuando dice: "Hasta entonces todo fué una cadena de faltas, cuyo último eslabón completó la isla de Margarita resistiéndose a enviar el contingente de doscientos hombres que se le pidió a su gobernador, negándose a guarnecer el cantón de Carúpano como se le ordenó y llevando su insubordinación hasta el extremo de no prestar siquiera el auxilio de un esquife tripulado, que con el objeto de conducir con prontitud las comunicaciones se había solicitado de aquél". En realidad, y como acontecía regularmente en casos análogos, la autoridad margariteña, fuese cual fuese, se estrellaba contra la voluntad de los habitantes de no salir de su isla. Por tal razón, el gober-

nador comandante de armas había escrito el 5 de octubre al jefe del estado mayor de Mariño "que no podía dar el contingente que se le pedía porque las tropas habían resistido, sin que bastara a persuadirlas todos sus esfuerzos y los del señor general Guevara".

Otra persona que el subjefe del estado mayor de Venezuela quería sacar de Oriente, "por razones políticas que cada día encuentro más poderosas", era José María Otero, sujeto "de carácter insolente, caviloso e intrigante". Este Otero había sido recomendado a Páez por Mariño en carta autógrafa de 18 de junio anterior: "El es amigo mío —decía el general— y es el capitán de milicias más antiguo que hay aquí, por cuyas razones deseo que se le dé el mando del batallón de milicias que se ha arreglado en esta ciudad. Yo lo propongo a usted cierto de que dará buena acogida a mi empeño, el cual concilia a un mismo tiempo la justicia, el mérito y la conveniencia pública". Ahora, el comisionado de Páez encuentra que Otero no conviene en modo alguno en Oriente y así lo dice, demostrando con ello y con las demás sugestiones de su informe, en general, que se esfuerza en cumplir su cometido de manera imparcial y objetiva: "Es preciso advertir —declara— que la comandancia de milicias que se dió al señor José María Otero ha sido la causa motora de los movimientos actuales, porque aquellos individuos (los facciosos y alzados) no pudieron ver sin horror elevado al rango de jefe de ellos mismos un hombre que, lejos de haber prestado un minuto de servicio a la patria, militaba con sus hermanos en las tropas de Boves cuando aquéllas destruían estos países".

Level de Goda confirma que a Otero le detestaban muchos en Cumaná: "Entre los Oteros, tan odiados, el José María tiene unos veinte o veinticinco mil pesos que le ganó a Mariño. Este lo propuso a Páez para comandante de milicias y Bolívar lo confirmó. Chillaron, salió un impreso terrible contra el agraciado, y cuando se declaró haber lugar a la formación de causa, se descubrió ser el Pedro Coronado el autor. Se le mandó prender y no hubo quien se atreviese a verificarlo; ya todo estaba movido". Y aquí Level da un detalle que aclara mucho de cuantos hemos visto atrás sobre el origen y carácter de la rebelión: Pedro Coronado "se largó donde los Castillos, que

ya estaban con las armas en la mano, proclamando la libertad que Páez había ofrecido y Bolívar quitado (éste era su concepto), y Mariño expulsó a todos los hermanos Coronados. Lo avisó a Páez y éste dió orden a La Guaira para que si llegaren allí los metiesen en un calabozo". Se sabe lo sucedido. A juzgar por lo que escribe Level, es probable que Otero fuese uno de los habituados a la mesa de juego del general Mariño y que éste anduviese endeudado con él cuando le propuso para mandar las milicias.

El juicio de Carabaño sobre la gestión de Mariño es favorable en el sentido de que hace justicia a sus esfuerzos y a su política de perfecta lealtad a sus promesas y compromisos con Bolívar, y por las palabras de aquél podemos darnos cuenta de la dificilísima posición en que se encuentra el general a fines de diciembre: "Es preciso hacer honor y justicia —dice el informe— a la conducta leal y consecuente del señor general Santiago Mariño con respecto al Libertador y sus disposiciones, pues este jefe se halla combatido e insultado a un mismo tiempo por los facciosos de Cumanacoa y los ya nombrados facciosos de Santander (Armario, etc.); no tiene un asesor con quien consultarse en asuntos judiciales; sus mismos secretarios están confabulados con los enemigos suyos, que son los del Libertador, y estos tales secretarios son también los redactores del papel titulado *El Cacolín*". Así, pues, de la propia secretaría de Mariño salían libelos contra éste, y uno de quienes los escribían era Mejía, que, según Carabaño, sólo debía su último ascenso militar al favor del general Bermúdez.

El comisionado de Páez, dadas sus funciones y según las órdenes que se le dieron, tomó medidas de carácter militar, por ejemplo, en cuanto a organización de las milicias, y deploraba que el jefe del estado mayor no hubiese podido ir en noviembre a Oriente, como había tenido el propósito, pues tal vez habría evitado grandes males. Carabaño salió para Caracas el 29 de diciembre, con los oficiales que les acompañaban.

Mariño era, lo sabemos a saciedad, longánimo y tolerante, y acaso por su exagerado deseo de conciliar intereses y pasiones, como también por cierta tendencia a dejar las cosas arreglarse por sí solas,

tardaba en poner oportuno coto al desorden que en nuestro país está siempre pronto a manifestarse y a tomar cuerpo. Pero cualquiera que fuese su repugnancia por los procedimientos de violencia, la situación, tal como queda descrita, era absolutamente intolerable y requería las providencias enérgicas que el general se resolvió a dictar. Leamos en su *Manifiesto:*

"Desde la despedida de Pedro Coronado sólo se ocuparon los facciosos en organizarse, hacer reclutas, procurarse armamento y municiones, reconcentrar los ganados de sus inmediaciones, atrincherarse y escoger las cimas más inaccesibles para establecer un cantón de retirada en cualquier evento. Nada de esto se me ocultaba; pero yo veía empeñada la palabra de Su Excelencia el Jefe Superior y no quería que en ningún tiempo se me atribuyese haber interrumpido sus efectos. Una repetición continuada de infracciones, de insultos y de perfidias por parte de los facciosos me pusieron en la necesidad de renovar las hostilidades sin esperar las órdenes de Su Excelencia el Jefe Superior. Ellos, descaradamente, a la sombra de los tratados, se habían apoderado de algunos de nuestros puntos, habían saqueado la parroquia de Marigüitar y cometido multitud de atrocidades que ya era imposible tolerar."

Se ha visto cómo antes de la misión del coronel Burgos, Mariño había ya desplegado una vez más sus facultades de organizador de tropas y, en aquella región desolada, empobrecida y hostil, levantado 3.000 soldados, llamando para mandarlos a los mejores oficiales que pudo encontrar. Sobre todo, había tomado una medida que dice bien de su sentido político al par que de su carácter, ajeno a bajos rencores: sacó a Bermúdez de la hacienda donde se había retirado después de sus desilusiones de Caracas y le dió primero el mando de una división, encargándole muy luego de dirigir el conjunto de las operaciones contra los rebeldes. Esta decisión, una de las más acertadas de Mariño, no sólo porque las cualidades militares de Bermúdez eran excepcionales, sino porque con ella contentaba cierto número de las gentes que en Cumaná alimentaban la agitación y disociaba las facciones que atacaban al gobierno, esta decisión, deci-

mos, no agradó al Libertador ni tampoco a Páez, y el primero hará después sobre ella una observación por lo menos curiosa.

"Antes de abrir mis operaciones —continúa el general— hice marchar al interior de esta provincia, por caminos extraviados, una columna a las órdenes del señor coronel Manuel Arévalo, que situé en Guanaguana, marché a Cariaco con 400 soldados que engrosé allí hasta el número de 900, de cuya columna di el mando a Su Excelencia el general Bermúdez, y volé sobre la plaza de Cumaná, donde organicé otra columna de 700 hombres, de que di el mando al señor coronel José Vargas. Los que saben el terreno conocerán que colocadas de este modo las tropas de operación, formaban un triángulo dentro del cual quedaban encerrados los facciosos. Libré las órdenes convenientes para que las referidas columnas se movieran simultáneamente sobre ellos y dispuse, en fin, que se les atacase, de cuya operación confié el mando a Su Excelencia el general Bermúdez. El suceso correspondió a mis esperanzas. Los facciosos fueron lanzados de sus atrincheramientos, dispersados y perseguidos con vigor. Al batallón *Boyacá* es deudora la patria del triunfo de esta jornada. Este cuerpo perdió en el asalto de una trinchera 40 hombres muertos o heridos, lo cual justifica su honroso comportamiento. La actividad del señor general Bermúdez y las medidas de clemencia que tomó después del combate lograron que los habitantes se restituyeran a sus casas y que la tranquilidad se restableciera en el cantón de Cumanacoa. Sin embargo, la facción no estaba todavía concluída: una gran parte de los dispersos vino a incorporarse y a engrosar otro cantón que también tenían en San Juan de Macarapana."

Mariño habla de la "clemencia" de Bermúdez; pero esta virtud debe tal vez entenderse que fué aplicada después de la batalla y acaso por orden expresa del primero. Durante los combates, naturalmente, no hubo miramientos. Level, siempre dispuesto a atribuir diabluras a su cuñado, dice: "Atacó a los Castillos en regla, con bastante gente, y fueron derrotados de una manera completa. Hizo Bermúdez la misma carnicería que Monagas, la hizo peor, y los Castillos, con unos treinta o cuarenta hombres, se retiraron por los montes de Maracapana, tres o cuatro leguas de Cumaná, con dirección a Santa

Fe". El historiógrafo Tavera Acosta, que se muestra romántico partidario de los Castillos, como antes se mostrara partidario de Piar, escribe por su lado: "Sobre la facción de los valerosos y osados Castillos, que ya habían éstos aumentado a unos seiscientos hombres y quienes se hallaban confiados en la buena fe del tratado del 14 de octubre anterior y esperando la última voluntad de Páez, marcha a su vez Bermúdez por orden de Mariño, al frente de más de mil soldados, los coge de improviso en los primeros días de enero de 1828, los ataca, y tras una gallarda resistencia de veinticuatro horas, los desbarata y hace entre ellos una bárbara carnicería, tocándole la mejor parte en hacer la degollina al batallón *Boyacá*, al mando del coronel José Vargas". No menos duro se muestra Baralt al narrar aquellos sucesos, y su comentario responde quizá al deseo de congraciarse con Páez, que se había arrogado competencia en aquel asunto en la forma y con el resultado que se ve: "Hízose como se había pactado; pero antes de que se supiese el resultado de las vistas de Páez y Coronado rompió Mariño, sin previo aviso, las hostilidades, dando por razón que los facciosos se habían apoderado de algunos puntos del territorio y saqueádolos durante la tregua, cometiendo al abrigo de ésta todo género de atrocidades. Hizo más odiosa aún esta violación de la buena fe, cercando cautelosamente a los enemigos cuando ellos, no avisados del peligro, reposaban confiados en la validez de un pacto celebrado bajo la salvaguardia del honor y de la autoridad del jefe superior".

Los dispersos fueron a juntarse con la partida que estacionaba en San Juan de Macarapana. Mariño les dirigió el 14 de enero una proclama, suerte de amnistía que, según luego lo dijo él mismo, produjo buenos efectos: "¡Habitantes de Río Arriba! Vuestros clamores han llegado a mí y yo me intereso por salvaros la vida. Cualesquiera de vosotros, sean cual hayan sido vuestros crímenes, que corra a presentárseme, será perdonado, siempre que venga resuelto a obedecer al gobierno y deponga sus armas. Desengañaos ya de vuestros errores y admitid el perdón que os ofrezco a nombre de la República. Nada tenéis que temer: las partidas de operaciones, jefes de cuerpos y comandantes de destacamentos os recibirán por

todas partes con indulgencia; acudid, pues, a ellos y a mí y entregadles las armas con que algún tiempo por vuestra ignorancia habéis insultado vuestra querida patria. Cuatro días os concedo para que resolváis sobre vuestra felicidad o infalible desgracia". Los rebeldes, en su mayor número, optaron por rendirse: "Los campos volantes —escribe el general—, el destacamento de Macarapana con sus oficiales, todos se me presentaron, excepto los Castillos". En efecto; estos tenaces cabecillas siguieron alzados durante muchos meses, y ya se verá cómo terminaron por salir con pasaporte del territorio donde ocasionaron tantos perjuicios e hicieron correr tanta sangre.

Mas aún estaba Mariño ocupado en liquidar la partida de los Castillos, cuando surgió otra, independiente de éstos, en la región de Carúpano, ciudad en que se levantaron Villarroel y Farias. El general se refiere a estos nuevos disturbios en los siguientes párrafos de su *Manifiesto:* "A este tiempo, cuando mi atención y las armas se hallaban ocupadas en anonadar la rebelión y las intrigas que la fomentaron y propagaron, se me dió parte de otra erupción revolucionaria que amenazaba la seguridad de Carúpano, Río Caribe y sus cercanías, cuyo acontecimiento aumentó la consternación del país y vino a reagravar mi posición embarazosa. El genio del mal hacía progresos inconcebibles. Los tristes efectos que amenazaba la tempestad política preparada sobre el horizonte del departamento de Maturín, la trascendencia de aquéllos y el deber de mi destino, excitaron mi vigilancia hasta lo infinito, y las providencias fueron relativas a la urgencia que las demandaba. Hice marchar rápidamente desde aquí a Carúpano, con ciento cincuenta hombres, a mi edecán el primer comandante Juan de Dios Manzaneque, con el objeto de que le hiciera frente a aquella nueva tempestad interín lograba yo disipar la que en Cumaná absorbía toda mi atención y me dirigía allí en su auxilio". La acción de Manzaneque, hábilmente conducida, fué eficacísima: después de marchas y contramarchas y al cabo de quince días, el comandante encerró el 8 de febrero a los rebeldes, batiólos por completo y se apoderó de sus armas y pertrechos. Los cabecillas y algunos otros que habían escapado se presentaron y, según la fórmula conocida, "imploraron la clemencia del gobierno",

y aquello —escribió Mariño— "selló la pacificación de todo el departamento".

Para el general, y aparte, naturalmente, el mérito de Bermúdez, eran acreedores al reconocimiento del país y del gobierno, por sus grandes servicios en tan "calamitosa" crisis, el jefe del estado mayor, coronel Carlos Núñez, el coronel Vargas y el comandante Manzaneque.

XIX

HOMBRES QUE SÓLO TRABAJAN POR EL HONOR Y LA GLORIA

Más complicado y difícil de resolver que la rebelión armada de los Coronados y Castillos, y la efímera ocurrida en Carúpano, era para el general Mariño el problema de la oposición político-militar creada en la propia ciudad de Cumaná por la que Carabaño bautizó con el nombre de facción de Santander.

Hemos indicado la característica peculiar de la política cumanesa, en que intervenían siempre los oligarcas con sus pasiones, intereses e ideas preconcebidas. Ello influía indudablemente en los sucesos y en las dificultades con que tropezaba Mariño; pero la oposición contra éste parecía haber encontrado un doble terreno más propicio para las maniobras de los descontentos. No se sabía, no sabemos aún exactamente en qué consistían las reivindicaciones políticas de la facción armada Coronado-Castillos, pero sí podemos apreciar que la facción civil de Cumaná atacaba simultáneamente la revolución venezolana, es decir, a Páez y Mariño, y la dictadura, es decir, al Libertador. De allí aquella expresión un tanto sibilina de Carabaño: facción de Santander. Conviene, para esclarecer nuestra relación en la medida de lo posible, recoger lo que entonces escribió Mariño tanto en su *Manifiesto* como en una carta personal al Libertador, fecha 8 de enero de 1828. Para guardar la cronología, comencemos por ésta:

"En días pasados —dice el general— escribí a usted participándole el estado alarmante de esta provincia a consecuencia de una facción que se levantó en ella a mano armada, y las medidas que había tomado para destruírla. Ahora tengo la satisfacción de informarle que los facciosos han sido exterminados y el orden y la dignidad del gobierno restablecidos. De este modo está cumplida, por lo que respecta al departamento de mi mando, la profecía política de usted de que presentará tranquilos a la Gran Convención los pueblos de Colombia". No conocemos la carta anterior de Mariño al Libertador a que alude aquél, como tampoco otra que pudiéramos llamar premonitoria y de que habla Level de Goda a Martín Tovar: "No estaba muy quieto Cumaná, donde como en Barcelona querían la libertad prometida. Tengo carta de Mariño en que me dice que escribió a Bolívar, manifestándole no poder entretenerse por más tiempo aquellos pueblos, y en efecto reventaron la cuerda". El general, ahora, sigue informando al Libertador: "La elección de diputados en este departamento (para la Gran Convención) ha correspondido a nuestra esperanza. Hombres de luces, desinteresados y que desean que Colombia se presente ante el mundo con la dignidad que debe, son los elegidos. ¡Ojalá que los que resulten nombrados por los demás departamentos estén poseídos de los mismos sentimientos!" Los elegidos del departamento de Maturín a la próxima asamblea constituyente de Colombia fueron: por la provincia de Barcelona: principales: Diego Bautista Urbaneja y Pedro Vicente Grimón; suplentes: Francisco Vicente Parejo y Matías Lovera; por la provincia de Cumaná: principales: Fernando de Peñalver y Domingo Bruzual; suplentes: José María Rodríguez y Francisco Avendaño; por la provincia de Margarita: principal: Francisco Esteban Gómez; suplente: Juan Bautista Arismendi. Solamente Grimón, Bruzual y Gómez concurrieron a la Convención.

Pero lleguemos al grano, es decir, a la oposición que había surgido en Cumaná contra la persona misma del Libertador: "No es posible, mi querido general —decíale Mariño— que usted se figure todo lo que he tenido que trabajar desde (hace) cuatro meses para que esto no se desplomase. El genio del mal se había introducido de tal

manera entre estos habitantes, que hubo un momento en que creí infalible la pérdida del país. A más de la facción que se había levantado a mano armada, otra facción de distinto género se había formado en esta ciudad con el objeto de desconceptuar a usted por medio de la prensa; pero sus tentativas se estrellaron contra el muro compacto de las virtudes de usted y de sus inmensos servicios. Colocado entre estas dos grandes facciones que querían volcar la República por diversas vías y sin recursos pecuniarios, sin tropas, sin auxilios de ninguna parte, considere usted cuán difícil no habrá sido mi posición; pero yo me contemplo bastantemente recompensado con haberlo hecho todo por usted y por la patria". Este párrafo, en su laconismo, plantea la situación en que se halló Mariño mejor tal vez que lo que hemos logrado hacerlo nosotros en el capítulo anterior y la cual queda completamente en su cuadro por la siguiente exposición del *Manifiesto:* "Los males que he enumerado, los obstáculos que se han vencido y cuantas dificultades se superaron, no gravitaban sobre mí tanto como las que he tenido que vencer a mi alrededor. Mientras yo me ocupaba en destruir a los facciosos, como he referido, un número de individuos entre la plaza misma envolvía otra facción de distinto carácter. No quiero investigar su origen por no recordar una ambición insensata y porque tendría que retrogradar de la presente época a otra más lejana. Se atribuían al Libertador miras siniestras; se suponía el Sur de la República sublevado contra su autoridad; se aplaudía la conducta perversa de Bustamante; se ridiculizaba al Jefe Superior de Venezuela y se sembraba la desconfianza respecto a mí. Mil especies alarmantes esparcidas con una malicia refinada debilitaban cada vez más el poder moral del gobierno. La mira de estos malvados era apoderarse del mando y derrocar el sistema actual. Su proyecto fué descubierto por dos beneméritos generales a quienes querían complicar en él, y aunque fué desvanecido, tantos elementos de discordia se hallaban aglomerados que puede asegurarse que la facción de la plaza formó la de los montes". Cuando decimos que este párrafo completa el cuadro de la situación, exageramos evidentemente, porque, a decir verdad, sus pinceladas son más bien toques sugestivos, que no descriptivos. ¿A qué "ambición insensata" alude Mariño, y

quiénes fueron los generales que denunciaron la conspiración? No puede negarse que la voluntad de conciliación del héroe le inspira la discreción y le lleva a velar con magnanimidad las maniobras de sus enemigos. Según él, fueron aquellos individuos de Cumaná quienes, aprovechando su ausencia en Cariaco, "inutilizaron las prudentes medidas" que, según instrucciones de Páez, trató de aplicar Carabaño a su llegada.

Para remediar tan funesto estado de cosas, hemos visto que Mariño aplicó a la vez providencias políticas y militares, con el éxito que queda indicado. Por este éxito, el general nota su satisfacción en lenguaje moderado y un si es no es desengañado: "Tal es la historia de los acontecimientos tumultuosos desgraciadamente acaecidos en la provincia de Cumaná desde el mes de agosto del año próximo pasado y las medidas que los hicieron terminar en medio de su rápida carrera. No pretendo lisonjear mi amor propio atribuyendo a mis desvelos los felices resultados que reemplazaron días tan calamitosos. Los hechos han sido referidos con exactitud aunque sucintamente, y las circunstancias en que ocurrieron presentan un cuadro en el cual se descubren sensibles infortunios, manejos pérfidos y sucesos prósperos. Los primeros fueron inevitables, los segundos confundidos por la vigilancia, y los terceros son debidos a esfuerzos inauditos y a la combinación de estos esfuerzos. Nada he hecho que no me hayan dictado el honor y el deber".

Examinemos ahora la recompensa que obtuvo el general Mariño por aquella complicada y difícil obra de defensa, en el terrible campo oriental, de la revolución venezolana y de la autoridad de Bolívar que, consubstanciada con la integridad de Colombia, se había comprometido el general a sostener y consolidar.

Las protestas de amistad y adhesión de Mariño, por razones que varias veces hemos indicado, encontraron siempre en el Libertador acogida bastante fría, y como, por otra parte, el mayor número de las cartas del segundo para el primero no se conoce, es difícil apreciar exactamente el nivel que en el espíritu de Bolívar alcanzasen ahora el aprecio y la confianza que concediera a su antiguo rival. Sin embargo, los hechos eran tan patentes y el Libertador tenía entonces

tal necesidad de amigos y de apoyos que, según se desprende de la correspondencia general de la época, tanto suya como de sus familiares, puede asegurarse que el grande hombre había puesto una sordina a sus acostumbrados ataques y desdenes. Pero aquella nueva política no debía prestar a error. Bolívar, quien, desde 1818, había resuelto sacar a Mariño del Oriente, volvía siempre a su idea y fundándose en circunstancias nuevas y en el concepto que se formaba de la situación de aquellas provincias, insistía en que se ejecutase el proyecto de Páez. Una carta dirigida a éste por Soublette, secretario de la Guerra, fecha 9 de febrero, demuestra la inutilidad de los esfuerzos hechos por Mariño para inspirar al Libertador confianza no solamente en su lealtad sino también en su eficacia. La carta es dulzarrona, como muchas de Soublette, pero no indica menos que, para el Libertador, la tarea del héroe en aquellas regiones debe darse por cumplida, o que, inconclusa, ineficaz o mal conducida, es menester enviar a otro que, más hábil o feliz, la complete o realice. Hemos visto que se pensaba en Monagas, y, cuando éste, por una u otra razón, rehusará el cargo, el Libertador enviará a Salom. A principios de febrero, Bolívar, que no ha recibido aún la correspondencia que antes citamos, ni probablemente noticia del aplastamiento de la facción de los Castillos por las tropas al mando de Bermúdez, ignora también porqué el general Monagas no se ha encargado de la Intendencia y Comandancia del departamento de Maturín, a que lo destinaba Páez desde octubre o noviembre anteriores. Soublette escribía: "No hay duda que Su Excelencia el general Mariño, cuando a fines del año de 26 fué destinado por Vuestra Excelencia a aquel departamento, hizo servicios importantes que ni el gobierno ni la nación deben olvidar jamás; pero las ocurrencias posteriores de aquel departamento por su naturaleza y por el giro que han tomado, requieren en concepto de Su Excelencia el Libertador Presidente que Su Excelencia el general Mariño cesara en el mando y le sucediera el señor general Monagas, que lo estima el gobierno muy calculado para ejercerlo. Nadie mejor que Vuestra Excelencia está al cabo del verdadero estado de Maturín, y no podrá menos que convenir en la urgencia de este cambio; él también conviene al mismo señor general

Mariño, porque se le releva de un puesto embarazoso y se le deja en aptitud de ser empleado nuevamente y con el mismo suceso que el año de 26, si posteriores ocurrencias así lo exigieren. El gobierno observa con suma inquietud la prolongación del estado de sedición armada en que se encuentra la provincia de Cumaná y está persuadido de que para restituir el orden se necesita obrar con el vigor y la actividad que el general Monagas desplegó contra la insurrección de los pueblos del interior de la provincia de Barcelona, y espera que Vuestra Excelencia, que está animado del mismo interés que el gobierno por la conservación del orden y tranquilidad pública, lleve a efecto la colocación del señor general Monagas en el mando civil y militar del departamento de Maturín". Repetimos: el Libertador pide la represión completa de los disturbios y juzga que Monagas podrá hacer con la facción de hoy lo que hizo con la de ayer: batirla y fusilar a los prisioneros. Además, cree, con previsión, que este general está llamado a ser el caudillo oriental por excelencia. Así será, pues Monagas reúne como nadie en aquellas regiones circunstancias que le habilitan para atribuirse y vigorizar el hace tiempo desfalleciente prestigio de Mariño.

De repente, el Libertador toma una decisión que, de haberse realizado, habría tenido consecuencias importantes: una carta "de cinco pliegos" que le ha dirigido Páez impúlsale a ir de nuevo a Venezuela. Piensa pasar por Mérida, Barinas, Apure y Guayana y llegar hasta Barcelona y Cumaná, donde cree necesaria su presencia para "corregir todo lo que está dañado y poniendo en peligro a esos departamentos". Toma desde luego ciertas medidas: Carreño es nombrado comandante general del departamento de Orinoco; Justo Briceño queda en Maracaibo; e insiste "fuertemente —carta del 10 de febrero— en que el general Monagas tome el mando del Oriente" como Páez ha pensado, "para impedir el triunfo de los facciosos y un choque entre el general Bermúdez y el general Mariño". Como se observa por esta última frase, Bolívar estaba mal informado acerca de las relaciones que entonces llevaban los dos héroes orientales, quienes provisionalmente al menos, y por uno de aquellos arreglos intermitentes a que solían llegar, hacían ahora buenas migas. En

realidad, las "facultades extraordinarias" que el Libertador decía asumir en los departamentos venezolanos con motivo de alzamientos realistas habían cambiado poco o nada la situación ilegal en que se hallaban regiones en que Páez ejercía de hecho todas las facultades, sin que se distinguieran las ordinarias de las extraordinarias.

El 16 del citado mes, Soublette escribe de nuevo a Páez: "Se ha persuadido asimismo Su Excelencia el Libertador Presidente de la necesidad que hay de que el Primer Magistrado de la Nación visite personalmente los departamentos de Orinoco y Maturín, con objeto de examinar por sí mismo las causas de que han provenido los trastornos ocurridos en ellos, y en este concepto ha determinado verificarlo a la mayor brevedad para ver si logra con su presencia acallar los partidos y poner un remedio seguro contra las turbulencias". Bolívar no desea que a su llegada a Oriente el general Mariño se encuentre todavía mandando allí, y Soublette renueva a Páez "con el mayor encarecimiento el encargo de que el señor general José Tadeo Monagas sea colocado cuanto antes en los mandos civil y militar". Líneas más abajo, el secretario de la Guerra repite: "A su llegada a Maturín, espera Su Excelencia encontrar al señor general Monagas en el ejercicio de los interesantes mandos para que le ha designado". Con Monagas al frente del departamento, el Libertador busca apartar de allí no sólo a Mariño, sino también a Bermúdez; dejemos que el lector decida si lo que inquieta verdaderamente a Bolívar es la eventualidad de un pleito o la de una unión durable entre ambos generales. Soublette afirma que se trata de evitar "cualquier nuevo trastorno a que pudiera dar lugar la reunión de jefes superiores y en quienes tal vez no existe la mejor inteligencia". En todo caso, y por una u otra causa, el Libertador volvía siempre fatalmente a su mal humor cuando trataba de asuntos relacionados con Mariño, y no perdía ocasión de manifestarlo. Así, cuando por aquellos días el general concedió licencia a algunos oficiales del *Boyacá* para "transportar sus familias" al departamento de Zulia, apresuróse Soublette a ordenar a Páez "que haga ver al indicado señor comandante general de Maturín que no estaba autorizado para conceder semejantes licencias". Sin examinar las ordenanzas, se pregunta uno

cuáles podían ser las facultades del comandante general de un departamento, es decir, del jefe de sus tropas, si no tenía la de conceder una licencia, sobre todo cuando ese comandante era el general Mariño.

Para la conveniente inteligencia de la alusión de Soublette a los trastornos del departamento de Orinoco, recordemos que en octubre anterior había estallado un motín en Angostura, cuyo resultado fué la deposición del intendente coronel José Félix Blanco, acusado por la municipalidad de Upata de vejaciones al pueblo, y del gobernador de la provincia de Guayana, general Olivares, a quien se reprochaba igualmente haber injuriado al pueblo y al ayuntamiento en acto público. Los amotinados aclamaron comandante de armas al coronel José Gregorio Monagas, y por ausencia de éste y provisionalmente, al coronel Remigio Fuenmayor. Como gobernador político interino y subdelegado de Hacienda, se nombró al primer alcalde Domínguez. Este acto insólito se verificó en la propia casa de Olivares, quien firmó el acta en que se le acusaba y deponía, y en virtud de la cual quedó arrestado. Blanco recibió pasaporte para salir del territorio guayanés y marchar a la capital, vía Apure y Barinas. Tres días después del suceso Olivares firmó, en unión de varios oficiales, funcionarios y vecinos notables, una protesta contra las violencias de que habían sido víctimas él y Blanco. Este, en el informe que dirigió al jefe superior, fechado en Cabruta el 11 de noviembre, acusa francamente a Olivares de "pavor y aturdimiento", de "corazón débil" y "destemplada fibra", y, en fin, de "imbecilidad". Parece que el pobre gobernador no hizo otra cosa que pasearse por la plaza "con un trabuco descargado en las manos", mientras los amotinados dirigidos por Domínguez hacían cuanto les daba la gana. El cabildo se puso "sin máscara" a la cabeza de la asonada.

A consecuencia de aquellos acontecimientos, el gobierno nombró comandante general del departamento de Orinoco al general Silva, quien llegó a Angostura el 17 de diciembre, restableció el orden, y por decreto del 24 repuso en sus respectivos cargos a Blanco y a Olivares. Así, pues, cuando escribía Soublette la nota citada últi-

mamente, hacía ya dos meses que habían cesado los trastornos en Guayana.

El 28 de febrero anunció el Libertador por decreto oficial su intención de trasladarse a los departamentos venezolanos, donde "se exigía su inmediata presencia, a fin de repeler la invasión exterior de que se hallan amenazados, restablecer la tranquilidad interior y reorganizar los diferentes ramos de la administración". Restablecióronse en esa fecha las cinco secretarías de gobierno y se señalaron sus respectivas atribuciones, para que sus titulares pudiesen formar en Bogotá el poder público durante la ausencia de Bolívar, quien, naturalmente, se reservó el pleno ejercicio de las funciones presidenciales.

El peligro exterior a que aludía el decreto provenía de las intrigas y maniobras que los españoles desarrollaban desde Cuba y Puerto Rico para reencender la guerra en Venezuela. El capitán general La Torre mantenía correspondencia con los cabecillas Arizábalo y Cisneros y les transmitía instrucciones para que recomenzasen o continuasen a batirse por el Rey. Había muchos cómplices entre los antiguos realistas venezolanos. Por octubre, el coronel Pulido reprimió en Barinas una verdadera conspiración. Un bando de Páez, mandado ejecutar por el intendente Mendoza, prohibió en Caracas la circulación de papeles españoles.

Soublette había autorizado al jefe superior para que anunciara la visita del Libertador a los departamentos de Maturín y Orinoco; pero el 20 de marzo Mariño ignora todavía la noticia, a juzgar por su carta de esa fecha que acompaña, para Bolívar, un ejemplar del *Manifiesto*. Nótese que el tono de dicha carta no es caluroso como el de las anteriores, y parece más bien el de una nota de servicio: "Aunque por este departamento no ocurre al presente cosa particular que merezca ocupar la atención de usted, tomo la pluma, no obstante, con el placer de participarle que a pesar de las agitaciones que experimentó esta provincia por la facción que intentaba desorganizarla, se disfruta de tranquilidad en el día, a favor de las medidas que en su ejecución recobraron el equilibrio político, alterado entonces por algunos genios sediciosos. No me detengo a circunstanciar

ni aun los hechos más remarcables de aquella insurrección, porque el manifiesto que acompaño impondrá a usted con toda claridad y certeza de cuanto ha ocurrido en el principio, curso y término de este germen destruidor. Deseo a usted, general, perfecta salud y que disponga de la sinceridad con que es de usted afectísimo amigo Q. B. S. M."

Pero si Mariño parece no saber nada del viaje de Bolívar, sí ha concluído por enterarse de las intenciones que existen o han existido de reemplazarle por Monagas, y así lo dice, el 17 del mismo marzo, a Carabaño: "Se me asegura que el general Monagas está nombrado jefe de este departamento. Si esto es cierto, me alegraré por el bien que me resulta de separarme de un destino que no apetezco; y si no lo es y se considera necesaria mi continuación en él, ¿por qué no se me hace la justicia de decírmelo oficialmente? Los hombres que sólo trabajan por el honor y la gloria no están en el caso de los que mendigan los empleos para convertirlos en su propio beneficio. Prescindo de haber hecho más de lo que debía por otros que no hacen por mí ni aun lo que deben. No quiero hablar de ingratitudes, porque estoy convencido de que ésta es mi estrella, pero ¿por qué negárseme hasta lo que me corresponde de justicia?" Frases dolorosas estas últimas que no se aplican sólo a las circunstancias que las inspiraron, sino a toda una ilustre vida, dedicada a servir la patria "por el honor y la gloria" y a la cual los contemporáneos y la posteridad negaron "hasta lo que le corresponde de justicia". Allí vemos, por otra parte, una alusión a Páez, por quien Mariño ha hecho "más de lo que debía", y que jamás hará por él "ni aun lo que debe".

La carta a Carabaño contiene otros datos importantes. Desde luego, este militar, que gustaba tanto de la política y la ejercía activamente, había enviado a Mariño el modelo del acta que deseaban las autoridades aprobasen los concejos municipales en favor del régimen existente y del mantenimiento de las facultades extraordinarias del Libertador hasta que la próxima Convención dictara una nueva constitución para la República. Tal era la costumbre, cuando se organizaban aquellas aclamaciones populares de que, en uno u otro sen-

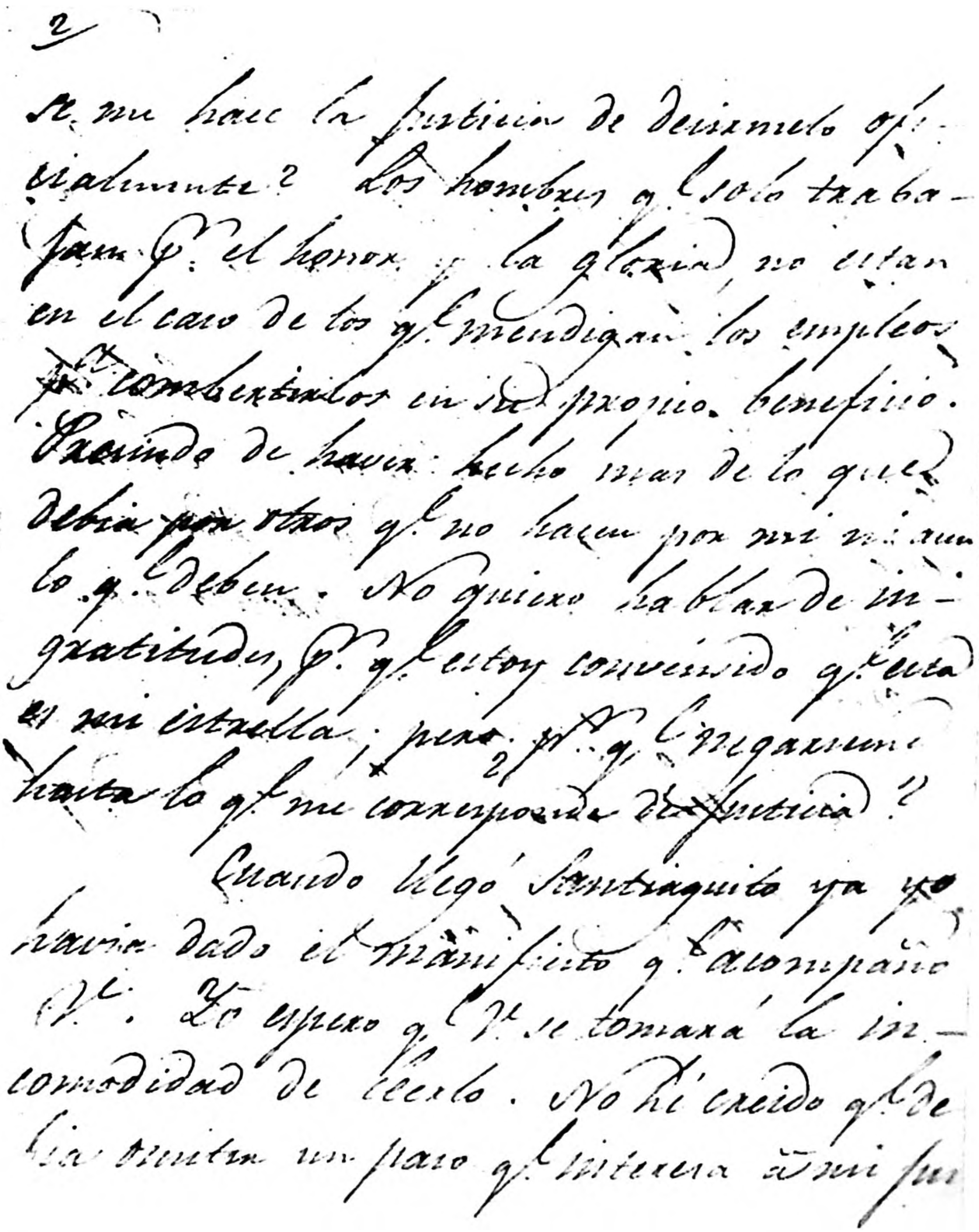
2

se me hace la justicia de decirmelo oficialmente? Los hombres q. solo trabajan p. el honor y la gloria, no estan en el caso de los q. mendigan los empleos p. convertirlos en su propio beneficio. Creiendo de haver hecho mas de lo que debia por otros q. no hacen por mi ni aun lo q. deben. No quiero hablar de ingratitudes, p. q. estoy convencido q. esta es mi estrella, pero ¿p. q. se me niega hasta lo q. me corresponde de justicia?

Cuando llegó Santiaguito ya yo havia dado el manifiesto q. acompaño a V. Yo espero q. V. se tomará la incomodidad de leerlo. No he creido q. debia omitir un paso q. interesa a mi [illegible]

Carta autógrafa de Mariño a Carabaño.

tido, servían de órgano y vocero las municipalidades. Mejía llevó el papel de Caracas y Mariño, "manejando el negocio con el pulso que se requería", obtuvo que el ayuntamiento de Cumaná aprobase, el 17 de marzo, el acta requerida. El general exponía que tal resultado no había ido sin dificultades, y de sus palabras se deduce que Arismendi, a la sazón en Caracas, andaba complicado en una conspiración contrarrevolucionaria: "Una carta del general Arismendi a un señor de aquí —escribe Mariño— iba ya envolviéndonos en mil males si yo no hubiera estado por medio. En ella le dice que los revolucionarios del año 26, arrepentidos de los males que le han causado a la patria, se habían aconsejado con él y otros hombres de juicio para restablecer el gobierno y el orden que existía anteriormente y que, por tanto, influyese con sus amigos a este objeto. Por supuesto, usted conoce este país y debe conocer la impresión que produciría semejante especie. Ella habría causado el mismo efecto que una chispa de candela (sic) arrojada en un almacén de pólvora, pero, afortunadamente, ha habido confianza en mí y todos han marchado de un modo conveniente. "Que se conserve la organización actual. Que no se altere la integridad de la República y que el mando supremo del Estado continúe depositado en el Libertador todo el tiempo necesario a su crédito, a la paz y a su gloria", he aquí el pronunciamiento de hoy. Esto probará a usted que he manejado el asunto con la delicadeza necesaria. Es menester, amigo mío, que ustedes obren con cordura en la elección de las personas a quienes confían negocios de tanta importancia. Estoy temblando por lo que puede suceder en Margarita a consecuencia de las cartas que ha dirigido allí Arismendi. Un país en donde se aborrece de muerte la anterior administración, proponerle su restablecimiento es lo mismo que tocar a degüello".

Cualesquiera que hayan sido las maniobras de Arismendi en aquellos momentos, pronto veremos que el astuto Páez las desbarató y supo atraer definitivamente a su órbita al caudillo margariteño, adjudicándole un puesto de su invención.

Mariño, por su lado, había continuado la lucha contra la facción civil cumanesa y procedido a prisiones y expulsiones. Un lote de

opositores mandó para Caracas, y sobre ellos dijo a Carabaño: "Ya usted habrá visto al coronel Machado y demás pillos que fueron remitidos a ésa. Usted sabe que estos hombres son enemigos acérrimos nuestros y que con ellos no puede haber tranquilidad aquí; por consiguiente, me abstengo de decirle nada más. Ellos tratarán de desacreditarme, sin duda, pero yo debo esperar que usted y mis demás amigos me defenderán". Se ve que Mariño está irritado con los opositores, con los que, por uno u otro motivo, combaten la causa que él sostiene al lado de Páez y que ha adoptado como bandera el nombre y la autoridad del Libertador. Pocas veces se encuentra en la pluma de Mariño un calificativo tan duro como ese de pillo que ahora aplica a un antiguo compañero de afanes por la patria. El lenguaje del general es ordinariamente moderado y deja una impresión de amargura más que de rencor. Para que Carabaño y demás amigos le defiendan y justifiquen en Caracas, Mariño cuenta con el *Manifiesto*, que contiene hechos y explicaciones suficientes para que su conducta no aparezca "problemática".

La tranquilidad parece reinar en Oriente después de aquellas operaciones militares y de depuración. Sin embargo, "los Castillos permanecen errantes" y "la miseria del país es espantosa". Mariño pide socorro: "Si ustedes no tratan de mandarnos algo, pronto nos moriremos de hambre". También reclama colaboradores, pues está solo o rodeado de gentes inútiles o enemigas: "Si yo he de continuar aquí, mándeme usted un secretario para la Intendencia que sea amigo nuestro".

Los negocios privativos de la Intendencia no ocupaban menos a Mariño que los concernientes particularmente a la polititca y al mando militar. Es obrando como intendente que vamos a verle reanudar entonces sus relaciones directas con las autoridades de Trinidad y adaptándose a las circunstancias especiales permanentes en Oriente, ensayar resolver los problemas que planteaba la vecindad de territorios y el enredijo de los intereses mutuos. Ha podido apreciarse cómo concebía el general ciertas soluciones en la parte económica y comercial, algunas de las cuales no habían hallado gracia en la secretaría del Libertador. Pero había otras cuestiones concretas que

pedían decisión inmediata, de esas que surgen o persisten entre vecinos y que, a falta de convenciones preestablecidas, es urgente resolver al día y por medios expeditivos. Una de ellas, vieja de quince años, puesto que había nacido con la expedición de Chacachacare, era la relativa a la extradición de esclavos. Continuaba al frente de la gobernación de Trinidad Sir Ralph Woodford y a él escribe ahora Mariño, sobre aquel asunto, una comunicación cuya copia hallamos en el *Public Record Office,* y que juntamos a nuestro expediente sobre su diplomacia personal:

"República de Colombia. Intendencia del Departamento de Maturín. N.° 20. Cumaná, 8 de feb. de 1828, 18:

"A Su Excelencia el Comandante General y Gobernador de la Isla de Trinidad.

"Aprovecha esta Intendencia la oportunidad del Señor José María Rodríguez para alcanzar de Vuestra Excelencia se sirva instruirle, por medio de dicho sugeto, los requizitos que sean indispensables ahí para el reclamo de los esclavos que de esta Provincia, y las demás del Departamento, pasan prófugos a esa Colonia. A esta solicitud la estimulan los diversos reclamos que súbditos de este Gobierno le han hecho manifestando la nulidad de los suyos en la Isla, inconveniente emanado, sin duda, de las leyes y disposiciones del Gobierno de Su Majestad Británica, que rigen, y son a ellos desconocidos.

"Esta Intendencia, en obsequio de la reciprocidad que en iguales casos sabrá dispensar a V. E., se anticipa a creer con fundamento que la presente solicitud será satisfecha favorablemente, según la justicia que envuelve.

"Con sentimientos de distinguida consideración, soy de V. E. perfecto servidor.—*Santiago Mariño.*"

Bastantes días tardó Sir Ralph en contestar a Mariño, e hízolo en los términos que veremos, sometiendo toda la correspondencia a la consideración del secretario Huskisson, el 31 de marzo, con el siguiente comentario: "Tengo a honra exhibir ante usted copia de una carta (con traducción) que me dirigió el Intendente de la Pro-

vincia colombiana de Cumaná y de la respuesta que di acerca de la recuperación de esclavos fugitivos pertenecientes a propietarios de aquella Provincia y que se han refugiado en esta colonia. Debo agregar que este gobierno no tiene noticia de tales personas. Quiero sólo rogar a usted que se refiera a mi correspondencia anterior sobre el particular". La contestación a Mariño reza:

"Casa de Gobierno. Trinidad, 31 de marzo de 1828.

(A S. E. el Señor Intendente de la Provincia de Cumaná.)

"Señor: He tenido la honra de recibir su carta de 8 de febrero, y en respuesta a ella me permito informar a Vuestra Excelencia que la Ley del Parlamento del Reino Unido que confirma la Ley de Abolición de la trata de esclavos prohibe: "el embarco en cualquier colonia británica de toda persona o personas (sic) en calidad de esclavos o que se destinen a ser tratados como tales", y que la Ley no prevé ninguna excepción de los esclavos desertores, aun de otros países. Por consiguiente, si tales personas fueran apresadas y se tomaran medidas para embarcarlas, los oficiales de la aduana (quienes en virtud de su oficio actúan independientemente) las secuestrarían. No tengo informes, sin embargo, de que haya ocurrido caso alguno en esta colonia, y si algunos (esclavos) han entrado aquí, ha debido ser porque ellos mismos representaron que eran de condición libre.

"Siempre atestaré que los funcionarios del gobierno colombiano han acogido con prontitud toda reclamación sobre esclavos desertores, cuando se les ha probado que lo eran, y deploro mi incapacidad, en virtud de la Ley de Registro, de atender a los deseos que me expresa en su carta; pero me satisfaría mucho, si la Ley pudiera alterarse, favorecer cualquier provisión en favor de los solicitantes a que Vuestra Excelencia alude. Mientras tanto, he sugerido al señor Rodríguez que las tripulaciones de los buques y botes que vengan a este puerto estén formadas solamente por personas libres.

"Tengo la honra, etc., *Ralph Woodford*".

No fué Bolívar a Venezuela, sino que tomó el camino de Bucaramanga y desde allí siguió los trabajos o disputas de la Gran Con-

vención reunida en Ocaña el 9 de abril. No obstante, un mes después escribió a Urdaneta: "Parece que en Maturín las cosas no van bien y que Bermúdez es el autor de algunos movimientos de que no tengo noticias. No sabe uno qué hacerse con Colombia: unida o dividida, es ingobernable. Tengo ganas de ir a Venezuela a mejorar su organización de un modo u otro, pero espero una resolución de mis amigos de Ocaña para determinar esto".

Urdaneta reemplazó a Soublette en la secretaría de la Guerra y éste fué llamado a acompañar al Presidente con el título de secretario para la Marina.

Mientras tanto, insistía el Libertador en remover a Mariño de su puesto, y no logrando poner allí a Monagas pensó en Salom, quien, a su vez, mostróse reacio a meterse en el avispero. Tanto, que Bolívar le escribió el 26 de marzo: "*Así, le ruego con lágrimas en los ojos y postrado a sus pies* (subrayado en el original) que no me abandone, haciendo el sacrificio honroso de ir a Maturín a encargarse de la Intendencia y Comandancia general de Maturín, a lo menos mientras duran las sesiones de la gran convención. Le doy a usted mi palabra de honor de que a fines de julio será usted relevado, pues yo he pensado quién debe hacerlo. Importa este paso más de lo que usted piensa, pues hasta el general Páez lo desea. No debe usted dejar de conocer que el Oriente debe salir de aquellas detestables manos que lo han destruído hasta el día; y para empezar debemos hacerlo con quien no tenga tacha. Usted irá con facultades extraordinarias; yo las estoy ejercitando; por consiguiente, no tiene usted que temer a la Constitución. Además, esos departamentos están en estado de asamblea. Así, toda la autoridad es militar. Destruya usted los facciosos y establezca el orden lo mejor posible. Yo iré por allá a fines de mayo y le ayudaré". Por donde se ve que para librar a Oriente de las detestables manos de quien se sabe, y para imponer la paz una vez por todas, se hacía necesario que fuese allí Salom, modelo cívico de los historiadores, y obrase sin "temor" a la Constitución ni a las leyes que parecían impedir a Mariño, el soldadote de los mismos historiadores, aplicar en su totalidad y poco miramiento el régimen militar. El mismo día 26, el Libertador decía al

general Ibarra: "Ruégale al general Salom, por Dios, y póntele de rodillas de mi parte para que vaya a Maturín a tomar la Intendencia y Comandancia General; esto es muy necesario en el día por aquella parte, pues conoces a los orientales y a Mariño".

Mas al persistir en su propósito, fundado en la idea que tiene de la situación en Oriente y que le parece reclamar con imperio un cambio de hombres, el Libertador trata de contentar al general con explicaciones, agradecimientos y promesas. Carabaño le ha transmitido las quejas de éste y Bolívar responde, ya de Bucaramanga y el 13 de mayo: "He recibido la apreciable carta de usted de los primeros días de abril, en que me manda una carta del general Mariño (sin duda la de 20 de marzo, copiada antes), sobre la cual diré que me alegro de su contenido, pues ya decían por acá que había nuevas revueltas en Cumaná. El general Mariño no debe quejarse de mí si es relevado, pues todos sus amigos han convenido en que debía serlo. y nada lo prueba tanto como el haber solicitado a Bermúdez para darle el mando de armas contra cuatro facinerosos". Este primer párrafo es harto sugestivo. Desde luego, Bolívar indica que son "todos los amigos" de Mariño, es decir, Páez y su círculo, quienes, obrando en buenos compañeros, han inventado la necesidad de destituir al general. En seguida viene la cuestión de Bermúdez, de quien Páez no quiere saber nada y que, a pesar de su gritada lealtad hacia el Libertador, no halló en éste audiencia, sin duda por influencias del jefe superior, y salió con cajas destempladas para su hacienda.

Lo menos que hace pensar la frase de Bolívar es que la iniciativa de Mariño probaba que no se había sentido capaz de domeñar por sí solo la revuelta. Así veríamos en esto una de las innumerables veces en que las acciones del héroe se interpretaban erróneamente y cómo una medida que demostró ser oportuna y decisiva para la pacificación se explotó en contra de su autor. Por lo demás, ¿no venía temiendo el Libertador "un choque" entre ambos generales, y entonces no debía ser recibida como feliz la noticia de saberles unidos contra la facción, en favor del orden y del mismo Libertador?

Continuemos leyendo la carta de éste a Carabaño: "Sin embargo, estoy agradecido de su conducta (de Mariño) con respecto a

mí, y si el general Páez quiere, podríamos nombrarlo comandante general de Venezuela, dejando en Caracas siempre a Clemente como comandante particular de la provincia, pues yo no quiero quitar a este buen amigo de su puesto". El Libertador corría el riesgo de que Páez, quien trataba de privar a Mariño de su mando en Oriente, rehusase darle uno equivalente en Occidente, pues es bien sabido que el jefe superior hacía y deshacía en los departamentos que gobernaba.

La determinación del Libertador de componer las cosas orientales es tan fuerte como arraigada es su opinión sobre el malísimo estado de aquéllas. Y júzguese cuán terrible es el cuadro que se traza de éste por el remedio que exige: "Cumaná necesita de un hombre honrado, activo y popular como el general Salom, para que organice sus rentas y destruya los desórdenes, pues no es justo que Caracas lleve siempre a cuestas el muerto de Cumaná sólo porque son unos necios, unos abandonados y unos ladrones los encargados de aquel país. Después que se haya organizado, lo podrá mandar otro cualquiera, con tal que sea honrado siquiera". Si Carabaño transcribió a Mariño tal párrafo, éste debió saber una vez por todas lo que Bolívar pensaba de él, y probablemente no echó en saco roto un dato complementario de otros muchos. Es posible que no fuese el héroe un modelo de administradores fuera de la parte puramente militar, pero su probidad y desinterés personales no admitían duda, y no merecía en modo alguno que se le confundiese con las gentes a que aludía Bolívar. Era necesario dejar aquel lenguaje a los periodistas injuriadores de Caracas y Bogotá y no servirse de él para agraviar a quien no había cesado de probar, al menos durante los últimos dieciocho meses, su perfecta adhesión, y había logrado, con esfuerzos inauditos, restablecer la tranquilidad en el territorio de su mando.

El Libertador concluía: "Al general Mariño escríbale usted de mi parte el resultado de lo que he pensado sobre su destino en Venezuela". Y el mismo día, 13 de mayo, escribió a Páez: "Mucho deseo saber si el general Salom ha ido o no (a Cumaná). Si el general Mariño viene a Caracas y a usted le parece bien que se nombre de comandante general del departamento de Venezuela, podemos

darle este destino; pero si a usted le ha de embarazar, mejor será darle otra ocupación donde más convenga. Carabaño hablará a usted sobre esto".

Pero, como se ha dicho, el general Páez obra a su guisa, y precisamente, con fecha 1.° de abril, Bolívar había debido hacerle observaciones sobre ciertos nombramientos, en especial sobre el de "Segundo Jefe" con que el llanero acababa de interesar a Arismendi en su sistema personal. "Usted —dícele el Libertador— ha obrado muy bien hasta ahora en todo lo que ha hecho respecto a medidas y nombramientos, pero el nombramiento de segundo jefe, las alteraciones en las leyes de correo, la suspensión de mi decreto de policía, nombramiento de secretario y otros actos, no han de ser bien vistos por los que observan el orden gubernativo y la autoridad suprema, que debe ser obedecida, bien sea tuerta o derecha. Yo conozco que el general Arismendi lo hará muy bien, pero Mariño debe sentirse porque es más antiguo, y además, entre nosotros no se conocen tales segundos jefes y mucho menos nombrados por los primeros, pues esta atribución pertenece exclusivamente al gobierno supremo". Y luego, en la carta que hemos citado, Bolívar decía a Carabaño estas palabras, que marcan definitivamente el grado de independencia a que había llegado Páez y los miramientos que con él se usaban: "Me alegraría de que usted le insinuara de cuando en cuando que yo estoy sumamente satisfecho de su noble conducta y que, por lo mismo, no convendría desairar mis providencias... A él lo inducen a hacer lo que le da la gana; con proponerme lo que conviene, yo lo haré, pero es imposible que haya dos gobiernos en la República".

Por fin aceptó Salom el proconsulado de Oriente. Acostúmbrase presentar aquel prócer como espécimen de guerrero "civil", contrapuesto al puro "militar" y dando a este segundo vocablo acepción peyorativa, para encarnarlo en tipos estampillados como tales, alguna vez con chocante arbitrariedad. En realidad, pocos de nuestros militares prefirieron más que Salom la vida del cuartel a las tareas administrativas. Hay muchas pruebas de ello, pero la mejor la da Bolívar en su peculiar estilo y en carta a Santander, por setiembre de 1822: "El general Salom no quiere servir nada, nada en la

administración civil, aunque le dieran por colega a Napoleón o a Cicerón. Amenaza desertarse y es hombre que ha tomado medidas para enfermarse; ruega, clama, gime y llora porque lo quiten de intendente de Guayaquil..." Y un poco más tarde: "El general Salom se cansó de manejar a Guayaquil y yo me desesperé de su disgusto absoluto". O bien: "El general Salom está nombrado para jefe superior del Sur, aunque no quiere ser nada". Aquella pertinacia soldadesca para que le dejaran en su cuartel se ha bautizado curiosamente de desprendimiento cívico y se la utiliza contra otros militares comidos de su sola ambición.

Salom iba a Oriente henchido de prevención contra los gobernantes de aquellas provincias y muy especialmente contra Mariño, a quien va a atacar con saña particular. Primera muestra de ello la encontramos en una carta a Diego Ibarra, cuyo original se halla en el Archivo del Libertador, sección Juan de Francisco Martín. Tiene fecha 23 de abril, día en que Salom se embarcaba para su destino, al propio tiempo que Páez ganaba su cuartel general de Valencia.

"Si a mi salida de Puerto Cabello —dice— venía mi imaginación llena de sobresaltos y mi corazón de pesar por la poca esperanza que tenía de conseguir en Cumaná los deseos del Libertador, en el día padece doblemente porque ya empiezo a palpar aquella verdad. ¡Ay, amigo! Voy al sacrificio de mi reputación sólo por la amistad. Te haré una suscinta descripción de aquel país y su estado actual. Empezaré por decirte que es el mal de todos los males. que no hay rentas porque todas las dilapidan los funcionarios; que el pago en general se hace en vales contra el tesoro de aquel Departamento, que es la Salina de Araya, los que son vendidos por la décima parte de su valor; que estos compradores extraen aquellas sumas en especie porque no hay fondos, y después las enajenan a precios tan bajos que han paralizado por este medio las extracciones de las demás salinas, cuyo monopolio rola entre tres o cuatro y cuyo sistema tratan sostener a todo trance por la utilidad que les reporta. El tabaco, no existe tal renta, pues los facciosos por una parte y los *ladrones* de los empleados por otra, todo lo han concluído, sin embargo de los auxilios pecuniarios que se le han remitido de esta capi-

tal: en fin, hijo, nada existe, y lo peor del negocio es que no encuentro un individuo de renta, de conocimientos e integridad que llevar, y que yo poco conocimiento tengo en estas materias; así es que poco o nada adelantaré en este ramo, que es el principal".

De la situación propiamente política dice Salom: "La facción, aunque corta, incendia, asesina y tala los campos; no respeta sexo ni edad, pero aun no se ha pronunciado en favor de los españoles; sin embargo, denigra de todos los Generales, y en mi opinión hacen la guerra de clases. El Pueblo está enteramente dividido en Bermudistas, Mariñistas, Plebe y Mantuanismo; cada sección de éstas desea y aun intenta la destrucción de las otras, aplaudiendo sólo a su corifeo, que no cesa de conservarla en esta actitud. Todas estas razones han hecho perder la moral, y es aquel Departamento un campo espacioso de males. Pero como nunca falta entre tanto malo algo bueno, te diré que el Batallón Boyacá es incorruptible y subordinado y que es lo único que cuento en mi favor en medio de los males que me rodean. Algo te he dicho por ahora, reservándome decir lo más que note desde mi destino".

La carta, que termina con un "saludo a todos los amigos epicúreos", ruega a Ibarra recomiende a los ministros que entreguen al apoderado Urgeles una suma mensual de trescientos pesos destinados al sostenimiento de la hermana del general y a la reparación de "sus casas".

Mariño, de su parte, había concluído por pedir que le reemplazasen, pues no veía cómo continuar en aquel puesto que no le traía sino desazones y en el cual no contaba ya con la confianza de Bolívar ni de Páez. Era decente que renunciase, y lo era más aún que dejase constancia de ello en la despedida que, el 13 de mayo, dirigió a los habitantes del departamento, en hoja suelta que circuló en Cumaná y se halla en el Archivo Nacional. Nada diremos de ese papel, inserto a continuación, como no sea para señalar a la atención del lector el último párafo, relativo al general Salom. Luego se verá cómo corresponderá éste a tales conceptos:

"Maturineros: El gobierno accediendo a mis solicitudes me ha relevado de los destinos que ejercía en este departamento ellos eran

de un peso enorme que gravitaba sobre mis débiles fuerzas. Cuando la historia de todos los tiempos nos enseña que algunos hombres han protestado a la faz de los pueblos los sentimientos del más sublime desinterés y que a la faz misma de los pueblos los han desmentido con hechos de la ambición más devorante, difícil es persuadir que no se apetece el mando. Me circunscribiré pues a deciros que mi corazón se ensancha al contemplar el momento en que vuelvo a las ocupaciones domésticas.

"Invocado por el clamor de la mayoría vine a este departamento, y vine a consagrarme entero a su servicio. Mi conciencia me dice que nada he omitido por obtener vuestra felicidad en diez y ocho meses continuos que tuve el honor de mandaros que han sido otros tantos de penosos sacrificios. La suerte sin embargo que se complace en desconcertar los designios más benéficos, tramó contra los míos la conjuración de todos los elementos del mal; y es la causa por que Maturín no ha alcanzado las mejoras que necesita. La discordia se colocó entre nosotros, y este país devastado ya por la guerra fué el teatro de las pasiones más insensatas. No está lejos el día en que la razón recobre su imperio y en que se vean las cosas como ellas han sido; entonces se juzgará con imparcialidad "si en la época calamitosa que me ha tocado pudo hacerse más de lo que se ha hecho".

"Yo no he tenido un día de quietud durante mi administración, y al separarme de vosotros la recompensa que llevo de mis privaciones es el haberos salvado de la guerra fratricida de cuyas garras érais presa; esta es la corona de las recompensas. Y en el silencio del retiro o allá donde la patria me llamare, tal servicio será el más grato de mis recuerdos. Jamás olvidaré que nací maturinez y que lo soy íntegramente. En los campos de Maturín recogí mis primeros laureles y en Maturín respiran mis conmilitones. Mis votos por la dicha de este país son fervientes, y cuando los vea cumplidos mi gloria subirá a su colmo, sea cual fuere la distancia que me aleje de vosotros.

"El tiempo de los infortunios está próximo a concluir, y debéis consolaros con el venidero que os aguarda. Un sacrificio laudable, un pequeño sacrificio de vuestra parte bastará para desarrollar las

semillas del bien que contiene esta tierra. Se cifra en renunciar a todos los resentimientos y obedecer al jefe que el gobierno os ha destinado. El general Salom es digno de gobernaros. Mereció la confianza del LIBERTADOR presidente y no dudo que la merecerá de vosotros. Se halla dispuesto a emprender cuanto sea posible por la paz y vuestra prosperidad. Desempeñad vuestros deberes que él desempeñará los suyos.

HE AQUI MIS ADIOSES."

XX

LA PATRIA DE SUS MEJORES COMPAÑEROS Y AMIGOS

De los ciento ocho diputados que correspondían al conjunto de los pueblos de la República, sólo sesenta y cuatro estuvieron presentes en Ocaña al abrirse la Gran Convención. Los concurrentes de los departamentos venezolanos fueron: Juan José Pulido por Apure; Pedro Vicente Grimón por Barcelona; Pedro Briceño Méndez, Miguel María del Pumar y Francisco Conde por Barinas; Salvador Mesa, Francisco Aranda, Vicente Michelena, Juan José Romero, José Santiago Rodríguez y Juan Nepomuceno Chávez por Carabobo; Martín Tovar Ponte, Andrés Narvarte, José de Iribarren, Mariano Echezuría, Juan Manuel Manrique, Manuel Vicente Huizi y Valentín Espinal por Caracas; Rafael Hermoso por Coro; Domingo Bruzual por Cumaná; Antonio María Briceño por Maracaibo; Francisco Esteban Gómez por Margarita; y Juan de Dios Picón por Mérida. El doctor José María Castillo Rada, diputado de Cartagena, fué electo presidente de la asamblea por treinta y tres votos, contra treinta y uno que obtuvo el general Santander.

Uno de los primeros actos desgraciados de la mayoría de la Convención y que tuvo consecuencias políticas considerables en Venezuela, fué la descalificación de Peña, uno de los diputados de Carabobo, porque tenía desde 1825 causa criminal pendiente ante el Senado con motivo, como se sabe, de atribuírsele usurpación de caudales públicos.

Peña no gozaba de simpatías especiales, y ya el coronel Austria decía al gobierno en su informe sobre los sucesos de 1826: "El doctor Peña es execrado en Venezuela y su nombre, en Caracas particularmente, es detestado: es el consejero y director del general Páez y todos los males se le atribuyen a él. Tiene un particular cuidado en que nadie hable con el general en Caracas; y la revolución tiene menos adictos porque él la dirige". Pero, sea lo que fuere, la actitud de la mayoría, que marcó toda una política, exasperó a los revolucionarios de Venezuela y Bolívar mismo desaprobó aquel ataque a éstos, que se cubría con el manto de la ley y con protestas de austeridad republicana. El general Páez comentará el hecho en su *Autobiografía:* "Entretanto, los diputados que ya habían llegado a Ocaña comenzaron a calificar las elecciones y se negaron a admitir al doctor Miguel Peña, a pretexto de que estaba aún pendiente la causa que se le seguía por malversación de los caudales públicos. El Concejo Municipal de Valencia protestó contra esta ofensa irrogada a su diputado, y al hacerlo dirigía inculpaciones a Santander, acusándole del mismo delito de que se hacía cargo a Peña. El Libertador trató de defender a éste, pero no valiendo nada sus argumentos, pasó a sustituirle en su puesto el doctor Osío".

La Convención de Ocaña había de resolver el problema planteado por la lucha de dos tendencias, representadas respectivamente por Bolívar y Santander. Por fortuna inesperada pero perfectamente explicable, el ex vicepresidente se hallaba convertido en rival del grande hombre y con tal carácter le ve la historia. Bolívar cayó en el error de aceptar aquella competición con su subalterno y de asumir frente a él actitud de jefe de partido. Acaso no pudo hacer otra cosa, porque en la delicuescencia general en que entraba la vida política colombiana, el Libertador debía, para salvar la unidad de la República y su persona misma, ponerse a la cabeza de sus últimos fieles, del postrer cuadro que se mostraba dispuesto a sacrificarse sin condiciones por él y por su obra. El mensaje a la Gran Convención es uno de los documentos magistrales de Bolívar y ha sido, naturalmente, cien veces comentado, con criterio diverso, pero siempre con admiración hacia sus ideas y principios elocuentemente enunciados. No corresponde a nuestro ob-

jeto extendernos, a nuestro turno, en glosas y alabanzas que, por otra parte, hemos hecho en el pequeño libro que hace muchos años dedicamos al examen de las ideas políticas del Libertador. El mensaje critica las instituciones vigentes y, sin presentar plan concreto de reformas, aconseja la formación de un gobierno vigoroso, capaz de ejercer plenamente sus funciones sin necesidad de recurrir a facultades extraordinarias ni a usurpaciones censurables: "Todos observan con asombro —dice— el contraste que presenta el ejecutivo llevando en sí una superabundancia de fuerza al lado de una extrema flaqueza. No ha podido repeler la invasión exterior o contener los conatos sediciosos sino revestido de la dictadura... El gobierno de Colombia es una fuente mezquina de salud o un torrente devastador". El Libertador pide "un gobierno firme, poderoso y justo", un gobierno "que impida la transgresión de la voluntad general y los mandamientos del pueblo", reclama imperativamente "¡leyes inexorables!"

Santander, por su parte, sin elevarse a la altura moral y política de Bolívar, sin enunciar los proyectos de éste ni trazar el vasto cuadro que resalta de la pluma egregia, pide también un gobierno "vigoroso, popular, representativo, responsable y temporal", calificativos intencionalmente proclamados como contrapuestos a los propósitos que se atribuyen al Libertador. "Yo no soy jefe, ni pertenezco a partido alguno —afirma—: mi causa es la de Colombia". Pero lo más importante y lo que, aparte el pleito personal, enfrentaba sin remedio los dos hombres era que quien como vicepresidente fuera el mayor defensor de la Constitución de Cúcuta y se valiera de ésta para su lucha con el Libertador, abandonaba su sistema central y declaraba ahora que el problema político de Colombia sólo podría resolverse con el establecimiento de la federación. "No encuentro otro modo de salir de este caos que la federación compuesta de seis u ocho estados solamente —escribía a Vélez, el 17 de marzo—. Por otra parte, puede decirse que esta es la opinión reinante en Venezuela, en la Nueva Granada y en el Sur. No hay más remedio, mi querido Vélez, que la federación para salvar las libertades nacionales fuertemente acometidas por un enjambre de prosélitos del poder militar discrecional". Y uniendo ya las nociones de liberalismo y federalismo, como lo hará

más tarde nuestro pueblo venezolano, el general Santander decía: "Habemos (sic) ya aquí cincuenta y un diputado, todos en su mayoría muy liberales y federalistas". Aquella profesión de federalismo, y contra el centralismo aconsejado por el Libertador, valdrá a Santander la adhesión o en todo caso el apoyo de muchos representantes venezolanos.

El general Páez envió a la Convención un "testimonio legalizado" de las representaciones que le habían dirigido "corporaciones civiles y militares, padres de familia y propietarios respetables", en las cuales se solicitaba "centralizar el poder y poner en manos del Libertador Presidente el mando supremo del Estado", a fin de que, normalizada la situación, se adoptara una "forma de gobierno que sea de la voluntad general". Se trataba de aquellas actas cuyo modelo había enviado Carabaño a Oriente y que envolvían la aclamación pura y simple de Bolívar y la remisión en sus manos de todos los poderes necesarios para constituir la nación. Los revolucionarios de Venezuela no pedían otra cosa, porque creían estar seguros de que el Libertador, cualesquiera que fuesen las instituciones que impusiese a Colombia, reconocería el estado de hecho en los departamentos venezolanos, ahora considerados como unidad política y mantendría en el mando a cuantos habían hecho allí la revolución separatista o adherido a ella.

Por lo demás, Soublette, en carta al doctor Castillo, fechada en la propia Bucaramanga el 8 de mayo, confirmaba la convicción a que habían llegado el Libertador y sus más fieles e íntimos partidarios y amigos de que la unidad colombiana estaba condenada, y ello no sólo en virtud de los malhechos y ambiciones de los revoltosos de Caracas. "Alguien había de morir en este gran trastorno, escribe Soublette: que muera, pues, Colombia cuya existencia, según el general Santander, es un estado de violencia, y renazcan Venezuela, Nueva Granada, Quito y quizás *Calamar*. Si esto se logra en paz y bajo los auspicios del Libertador, habremos conseguido un inmenso bien; y la nación deberá a ustedes el haberla evitado todos los males que serían consiguientes a una guerra intestina que al fin la habría de llevar al mismo término, si antes no fuera la presa de España, o

de un caudillo ambicioso y feliz. Usted me ha oído siempre opinar en favor de una división absoluta, de preferencia a la forma federativa; pero no por esto juzgue usted que mi consejo haya influído en la resolución del Presidente: ella ha sido exclusivamente suya, y cuando me la participó, ya la había meditado mucho".

No tardaron en definirse en el seno de la Convención, como era fatal, dos bandos enemigos. Los partidarios del Libertador cometieron la falta, que éste reprobó, de unirse en "partido boliviano". La lucha, llevada así al terreno personal y con un encono extraordinario, no podía terminar sino en el fracaso de todo trabajo útil y con la disolución de la asamblea. Los bolivianos (no se decía aún bolivarianos) Briceño Méndez, Aranda, Bruzual, Grimón y Pumar dejaron de asistir a las sesiones desde el 2 de junio. En conjunto, los diputados de aquella tendencia llegaban a diez y ocho y Soublette comprobará luego, hablando en nombre del Libertador, que dichos diez y ocho representantes se encontraron "oprimidos por un partido contrario".

El 6 del citado mes, Santander, Soto, Azuero y otros diputados granadinos, así como los venezolanos Tovar y Picón, protestaron que no eran responsables del mal éxito de la Convención y presentaron un proyecto de acta adicional a la Constitución de 1821. No había ya quorum. Por fin, el día 11 se firmó un acta de disolución, figurando en ella, al lado de los "santanderistas", los venezolanos Iribarren, Romero, Huizi, Narvarte, Chavez, Michelena, Manrique, Tovar, Briceño Altuve, Picón, Echezuría, Pulido, Espinal, Conde, así como también Gómez y Fernández Peña, recientemente incorporados por Margarita y Mérida. El propio día, Picón escribió a su mujer: "Ayer ha sido un día de luto y de aflicción para los fieles a la causa de la libertad: diez y nueve compañeros nos han abandonado y se han retirado de esta ciudad; la intriga y la injusticia nos han dejado sin el número suficiente para continuar las sesiones".

Al mismo tiempo, es decir, el 12 de junio, efectuóse en Bogotá el célebre pronunciamiento militar y municipal contra la Convención y en favor de la dictadura del Libertador; y muy pronto otras ciudades y provincias siguieron el ejemplo.

En el general Montilla y a su alrededor florece entonces el más puro espíritu civilista y democrático. El jefe de estado mayor de la división de Cartagena, coronel Rodríguez, escribió el 2 de julio al coronel conde de Adlercreutz, comandante de Mompox, una carta pasmosa: "¿Qué había de hacerse aquí después de lo que se hizo en Bogotá? Por supuesto fecundar el pensamiento y hacer el juramento de no volver atrás aunque la muerte lo quisiera. Ya está, pues, hecha la revolución; y como hasta ahora no hemos tratado de sus consecuencias, ni de los medios de sostenerla, me parece que sobre este punto debemos ocupar el tiempo. A mi ver, no hay entre nosotros lo que llaman los políticos espíritu público, y a falta de este poderoso agente para sostener cualquiera revolución, no queda otro recurso que la fuerza armada, pero es necesario revivir esta fuerza, purificarla, y darle el nervio que tantas leyes y decretos le han quitado. Conseguido esto y haciendo de los hombres más recomendables por sus méritos y servicios militares los guardianes de los derechos de los pueblos, ellos podrán mejor que otros conducirlos por la senda de sus deberes, y de aquí obtendrán el gobierno y los ciudadanos su existencia política y las garantías de la propiedad y de la libertad. Mas, si por desgracia continuamos en la manía de que los pueblos, o la opinión pública, sean el agente y sostenedor de las reformas, volveremos a probar que este medio es por ahora entre nosotros ineficaz y aun pernicioso, y las revoluciones se sucederán con la misma facilidad que hemos hecho ésta. Es necesario confesar aunque con pena, que nuestros pueblos no están en el caso de deliberar, sino de obedecer. Es muy singular entre nosotros la bella combinación de los derechos y de los deberes del ciudadano, y más singular aun la buena fe en negocio de gobierno. ¡Cuántas y cuán repetidas pruebas tenemos de estas verdades! En fin, veremos lo que dispone el Libertador".

He allí la doctrina política que consideraban aplicable los bolivarianos de Cartagena. Es inconcebible que el subalterno Rodríguez la expusiese sin expreso consentimiento del general Montilla; sin embargo, el primero no vacila, a veces, en completar, digámoslo así, el pensamiento de su jefe, quien "es un político militar" y "expide órdenes por su secretaría para usted que, en mi sentir no están termi-

nantes". No podrá aludir Rodríguez allí a ciertas recomendaciones hechas por Montilla a Adlercreutz respecto de los diputados venezolanos a la Convención y que sí eran muy terminantes: "De aquí han ido para Ocaña —dice el 18 de junio— dos diputados, Osío y Peñalver, que los he recomendado a usted; en el momento en que lleguen, deténgalos y no les deje pasar por ningún pretexto, no sea cosa que vayan a Ocaña y completen número y vuelvan a embochincharnos". O bien, con fecha 24: "Por un miembro de la Convención y por otros sujetos de mucha respetabilidad tiene noticias esta Comandancia General que el señor Martín Tovar y otros diputados de Venezuela regresaron de Ocaña para su país con ideas las más contrarias a los votos de los pueblos y con el fin de encender la guerra civil en la República". En consecuencia, y en virtud de instrucciones circunstanciadas, Adlercreutz queda autorizado para proceder eventualmente contra ellos y cualesquiera otros diputados "como perturbadores del orden público".

Más terminantes aún, y muy sabrosamente criollas son las órdenes que el general Montilla envía a Adlercreutz, el 25 del mismo mes, respecto a la manera de fabricar el acta de adhesión de Mompox al pronunciamiento bogotano: "Después de este paso, con el oficio del Intendente a usted que es el Gobernador promueva el acta del cabildo y padres de familia, corporaciones y demás, pero tenga mucho cuidado en que la cosa se haga guardando exactamente las bases de nuestra acta, es decir, el mando ilimitado en el Libertador. Cualquiera oposición impertinente o alarmante debe ser suficiente motivo para que usted emplume al marchante y me lo remita con una pequeña sumaria. No deje usted tomar vuelo a ninguna expresión de descontento y menos acción o vía de hecho que debe ser reprimida a viva fuerza, aunque cueste sangre. No demore tampoco el acta que debe ser obra de veinticuatro horas; no los deje usted pensar mucho. Mucho cuidado y vigilancia con los diputados que quedaron en Ocaña, al pasar por ahí o en cualquiera otra parte de la provincia. Supervigílelos usted de suerte que ni viertan expresiones escandalosas ni formen corrinchos. Al menor denuncio, a la menor sospecha intímeles

seriamente la corrección, y en caso de reincidencia, mándemelos aquí de grado o por fuerza".

Por todo esto se ve, una vez más que el "militarismo" no estuvo siempre en Colombia y Venezuela exclusivamente del lado que se supone. Y quizá nunca como en aquella ocasión habría podido el Libertador exclamar con algún escritor francés del siglo XVIII: "Señor Dios: ¡líbrame de mis amigos, que de mis enemigos me libraré yo!"

Al pronunciamiento de la capital correspondió en Valencia Páez, "jefe superior civil y militar de Venezuela", con dos proclamas, una dirigida el 15 de julio a los caraqueños, otra el 18 siguiente a todos los habitantes de los departamentos de Venezuela, Maturín y Orinoco. Copia de ambos papeles vemos en los archivos ingleses, expedida por Ker Porter. El general no insertó esas piezas en su *Autobiografía*, limitándose a comentar la subida de Bolívar a la dictadura en los términos siguientes: "Creyéndose la República en gran peligro, acudióse al medio heroico que adoptara la romana siempre que era necesario precaver males e impedir desórdenes. Dióse a Bolívar el poder dictatorial que debía conservar hasta que pudiera reunirse la representación nacional y tratar de dar la constitución que demandaba el estado del país. Esta medida se llevó muy a mal por el partido que se titulaba liberal, y ya desde entonces los Brutos y Casios comenzaron a aguzar los puñales que pensaban hundir en el seno del que les había dado patria, a quien acusaban de abrigar los mismos proyectos que el vencedor de Pompeyo". Completemos el conocimiento de la actitud de Páez en aquellos momentos con la lectura de sus dichas proclamas:

En la del 15 dice el general: "Caraqueños: Un compatriota vuestro, el genio singular del siglo 19, ha oído por fin el grito uniforme del pueblo de Colombia: el que por 18 años ha pasado de sacrificio en sacrificio por vuestra felicidad, ha hecho el mayor que podía exigirse a su corazón; el mando supremo, que mil veces ha resignado, pero que en el actual estado de la República es obligado a ejercer.

Caraqueños: Vosotros fuisteis los primeros que conociendo los males que aquejaban la Patria, en los momentos de reformar su pacto

social dijisteis; que la integridad de la nación se conserve y que el Libertador se encargue de dirijir los destinos de Colombia. Vuestros votos están cumplidos: la patria renace de sus ruinas: la provisión la ha salvado: esperad la felicidad de la mano bienhechora que os ha dado Patria y Libertad".

A todos los venezolanos que están bajo su obediencia Páez declara:

"Después de encargado del mando superior entre vosotros, os dirijo mi voz por la primera vez para anunciaros que vuestras virtudes cívicas han triunfado, que vuestros deseos han quedado completamente satisfechos y que la unión, la prosperidad y la dicha van a ser los resultados de vuestros sacrificios y anciedades. Vosotros me encargasteis de elevar a la Convención reunida en Ocaña y al Libertador las peticiones que haciais sobre las basas del Gobierno que creísteis a propósito para alcanzar aquellos inestimables bienes, y es necesario que os dé cuenta de sus resultados. El mayor número de los Diputados de la Convención dominado por el genio del mal y de la anarquía, encontró en una parte respetable de su seno que no quiso plegar a la iniquidad ni traicionar los votos de sus comitentes, un contraste imponente: las miras eran desoir vuestro clamor repetido con uniformidad del uno al otro extremo de Colombia y conducir la República a la desorganización, y por consiguiente, al poder de sus antiguos dominadores que observan nuestra posición para asaltarnos: la firmeza impertérrita de aquellos ilustres colombianos desorganizó los planes de la perfidia y con su separación quedó disuelta la Convención. La capital de la República por una aclamación unánime ha proclamado al Libertador Presidente Jefe Supremo de Colombia con la autoridad bastante para organizarla convocando la representación nacional cuando sea conveniente y revocado los poderes que había dado a sus diputados. Estos sentimientos han sido aprobados por el Consejo de gobierno y el Libertador los ha acogido ofreciendo corresponder a la confianza que en él han depositado los pueblos. Ved asegurada la Patria para siempre; ved disipadas por vuestro patriotismo las maquinaciones de la España, que tiemblen sus ajentes a la vista de un gobierno firme y que hará respetar su independencia y sus

derechos; en una palabra, ved vuestra obra: conservad la integridad nacional y el mando supremo en manos del inmortal Bolívar. Congratulémonos valientes hijos del norte de Colombia de nuestra dicha, y cooperad a que la tranquilidad y orden sean los caracteres con que se distingan nuestros pasos. La obediencia al gobierno es nuestro primer deber, la sumisión a las leyes, el origen de la felicidad general."

Luego vinieron los cabildos de Valencia y de Caracas, cabildos abiertos como varias veces hemos notado, a la vieja usanza española adoptada por los revolucionarios, con asistencia de "padres de familia y vecinos respetables". El acta caraqueña está autorizada, entre otros notables, por el arzobispo Méndez, los doctores Yanes, Alamo, Angel Quintero, Paúl, los generales Arismendi, Clemente y Carabaño, el futuro obispo de Mérida Boset, el coronel Austria, y por Ascanio, Arvelo, Avila, Mariano Uztáriz, Vicente Ibarra, Andrés y Feliciano Palacio Tovar. Nueva afirmación era aquella, bajo el nombre y la autoridad de Bolívar, del "prestigio" de Páez y con éste de la autonomía venezolana.

El Libertador estaba resuelto a marcharse a Bogotá desde principios de mes, y había enviado a Andrés Ibarra a Maracaibo y Caracas, para preparar el apoyo que debería darse a la nueva política que estaba decidido a aplicar. Escribió a Páez informándole del próximo colapso de la Convención; y encargó al otro Ibarra, Diego, de "combinar todo" con Páez y Salom y también con Clemente y el marqués del Toro. En aquella carta a Páez de 2 de junio, habla Bolívar de que podría dividirse a Colombia "en tres o cuatro Estados y que se ligaran para la defensa común". Agregaba: "Nadie se ha atrevido a apoyar este expediente y todo el mundo me ha acusado de que quiero abandonar la patria y aun perderla". Y, por último, la incitación a consultar al pueblo, de que se servirán después sus enemigos y los separatistas para llevar a cabo propósitos muy distintos de los que en aquel momento y siempre abrigó el Libertador: "Es inútil añadir a usted que es indispensable excitar a la opinión pública para que se pronuncie sobre qué medida debe adoptarse para establecer un gobierno provisorio al principio, a fin de que se constituya la república conforme a las voluntades públicas. Yo me abstengo

desde luego de indicar siquiera mi opinión". Páez "consultó" el citado 18 de julio.

Mientras tanto, no parece que el general Mariño se hubiese apresurado a dejar a Oriente para venir a Caracas; es probable que, una vez entregado el mando a Salom, se marchó a Güiria, a poner algún orden en su recién devuelta hacienda de Cauranta. Ni tampoco corrió el general a Valencia a hacer la corte a Páez, pues fué sólo en la primera quincena de agosto cuando éste le vió, según aparece de su carta al Libertador, fecha 23: "A mi llegada a esta ciudad, que fué el 12, me he encontrado aquí con el general Mariño, que, desocupado del destino que desempeñaba en el departamento de Maturín, ha venido a éste a dar una vuelta a la familia e intereses que desde el año 26 tenía abandonados". Por lo que se ve, en esos momentos la colaboración entre los dos hombres no era particularmente estrecha y será necesario que medie alguna explicación para que se reanude por completo.

El Libertador, después de haber recomendado a Páez que nombrase a Mariño comandante general de Venezuela o le diese otro destino conveniente, pensó en llevárselo para Bogotá y, con fecha 9 de julio, escribió al jefe superior: "Pienso también nombrar a Mariño o Bermúdez para que venga al Consejo de Estado. Al primero, para que vea que se le estima; y al último, por mil razones. Si Mariño quiere venir, que se disponga y si no, que se lo indique a Bermúdez para que se apreste". Mariño rehusó aquel puesto por las razones que se verá y, esencialmente, porque él no estaba hecho para ir a aburrirse en Bogotá, en un cargo burocrático. El Consejo de Estado fué nombrado por Bolívar el 28 de agosto, según estaba previsto en decreto de la víspera, y entre sus miembros estaban los venezolanos Gual, Revenga y Miguel Pumar, así como el general Bermúdez, quien tampoco fué a ocupar su silla. Urdaneta quedó confirmado en la secretaría de Estado para la Guerra.

Mariño adhirió enteramente al régimen creado en virtud de los pronunciamientos ocurridos durante y después de la Convención de Ocaña, que daban el poder a Bolívar y que trajeron su dictadura. Este le había escrito el 16 de julio una carta perdida hoy, pero en

la cual sin duda le pedía su cooperación para la nueva política. Mariño mostró la carta al doctor Alamo y éste escribió al Libertador, el 27 de agosto, las siguientes frases, netamente desfavorables a aquél, cuya consecuencia Alamo, muy confiado en la de Páez, estaba lejos de garantizar: "He visto también —dice— la carta que usted escribió al general Mariño con fecha de 16 del pasado, y concibo que quiere hacer valer la oferta que usted le hace o de la Comandancia General o de miembro del Consejo en favor de algún celo con respecto del general Páez en razón del primer destino, y no hay duda que en el primer momento algo consiguió, pero inmediatamente vió perdido su trabajo. El general Mariño, según informes de su secretario Guzmán, está en buen sentido, en cuyo caso yo le creo amigo de usted. Interino". Aquella interinidad en la adhesión a Bolívar parécenos que debía aplicarse también a Páez y, en todo caso, la de Mariño duró tanto como la de éste.

Mariño, ya de acuerdo con Páez, respondió al Libertador, el 25 de agosto: "¿Tendré que decir a usted que tengo sus propias opiniones y que su suerte será la mía? Muchas veces lo he dicho ya con la verdad de un caballero y con el placer de un admirador y de un amigo de usted. En la escuela de la revolución ha tiempo que aprendí los dogmas de salud que usted había publicado con la franqueza de un héroe, pero a cuya práctica no quería usted consagrarse por generosidad". Aquellas "opiniones" del Libertador son las que conocemos por sus actos y correspondencia de entonces, expresadas en cartas a Páez, que Mariño ha leído, según dice, y cuyo contenido debe darnos la clave de la dirigida personalmente al último.

El general se refiere luego a sus proyectos e instancias de 1825 con frases que demuestran, como hemos dicho y repetido, la verdadera naturaleza de aquéllos, encaminados a hacer del Libertador una especie de Bonaparte, no más coronado que el que por fin parece resuelto a representar. "Yo no puedo olvidar —dice Mariño—, permítame usted que le recuerde con placer, que desde el año 25 le invité con los primeros a hacer efectiva la dicha de la América. Desde entonces, como militar, señalé mi órbita en la revolución, y cualesquiera que sean las faces que ésta haya presentado, la he descrito

siempre alrededor de un punto. Diez y ocho años de nuestra experiencia despiden bastante luz para verla con claridad, y crea usted, mi general, que incapaz de aberraciones, gastaré mi vida en la que he adoptado; en ella me encontrarán todos los acontecimientos, prósperos y adversos, y sólo usted podría hacérmela variar".

Llega, por fin, el momento en que el Libertador se decide a tomar en su fuerte mano las riendas del gobierno de Colombia, barriendo la administración que en concepto no sólo de los primitivos revolucionarios de Venezuela, que podríamos llamar de Valencia y a cuya cabeza se pusieron Páez y Mariño, sino de la inmensa mayoría de los próceres venezolanos, civiles y militares, se había hecho ya imposible. Así, a mediados de 1828, Mariño, como todos los generales y muchos doctores de aquellas provincias, no ve la salvación sino por el mando y las facultades dictatoriales del Libertador. Y al proclamar y declarar tal actitud, la adhesión a éste, Mariño disimula su liberalismo, al mismo tiempo que acalla una vez más sus resentimientos: "Pero el día es llegado —agrega— en que desaparezca el temor de que usted no complete su obra. La voluntad de usted lo ha resuelto cuando la de todos nosotros no había sido suficiente; sólo un error podría burlarnos, y lo creo a usted muy distante de cometerlo. Para concluir, diré a usted que ha terminado la revolución a mis ojos y que, consignada, por último, la América a la conciencia y poder de usted, creo completa la obra de su estabilidad. No quiera el hado de Colombia que se presenten dificultades; pero si las hubiere, recuerde usted con seguridad la palabra de Mariño, y si no puede librar sobre sus fuerzas grandes actos, libre usted sin temor sobre su constancia y valor".

Conviene aquí, para fijar las ideas y ayudar a destruir muchas falsas y convencionales, que el general Mariño no era el solo que en aquellos momentos aconsejaba la institución de un poder fuerte. El mariscal Sucre hacíalo también, entre otros, y en términos muchísimo más enérgicos. Su carta al Libertador de 29 de octubre es de las que no se acostumbra citar: "Siempre insisto —dice— en que si medidas radicales no remedian nuestras desgracias, somos completamente perdidos continuando un sistema vacilante. Ya la experiencia ha convencido al más ciego de esta verdad, y los desastres sobre los de-

sastres que lamentamos, son el fruto de esa conducta a medias... Entiendo que la opinión pública se halla enteramente pronunciada y que los pueblos de Colombia sólo anhelan por un gobierno vigoroso, donde la seguridad personal, el derecho de propiedad y, en fin, la libertad civil, sean estrictamente guardadas. Los hombres, cansados de tantas calamidades, disputan ya poco sobre esa exagerada libertad política, y en vez de principios impracticables quieren un gobierno constitucional, que les dé garantías positivas y que los saque de ese laberinto de *garantías escritas* en que, sin embargo, no gozan en la práctica ni siquiera de los derechos de propiedad y seguridad. La demagogia está aborrecida por todos los colombianos que pueden formar opinión nacional". Poca libertad política, amplia libertad civil: eso mismo proclamaba el Libertador en su Constitución para Bolivia. Bolívar elogió alguna vez a Sila como restaurador de la constitución romana. Y en este año de gracia de 1828 diríase que antes que el ejemplo de Bonaparte influye en él el recuerdo de aquel a quien el Senado nombró *dictator legibus scribundis et republicae constituendae.* Porque, a decir verdad, las medidas tomadas entonces por el Libertador se asemejan más, por su carácter, a las silanas que a las que dictara el Primer Cónsul, poco olvidadizo de sus principios jacobinos.

Mas si Mariño está dispuesto a servir al Libertador y a la causa de Colombia, no cree que pueda hacerlo con utilidad en el cargo de consejero de gobierno que se le ofrece para Bogotá. Su negativa se funda en el doble motivo de no juzgarse adecuado para la función y de creer su presencia en Venezuela indispensable para cuidar de sus intereses personales. Adivínase desde luego que repugna al general verse metido en la intriga bogotana, en terreno desconocido y resbaloso. No teme decir que no sirve para aquello, pero insiste, sobre todo, en el perjuicio que le resultaría de dejar sus haciendas abandonadas como están. Ya veremos lo que sobre esto transmite Páez al Libertador, y Mariño lo escribe franca y directamente a éste: "En cuanto a mi posición, no quiero otra que la que usted me señale; pero ya que usted tiene la bondad de consultarme, debo decirle que en el Consejo de Gobierno haría yo muy poco para Colombia y para usted,

al paso que arruinaría completamente mis intereses de Maturín y Venezuela, ya que la fortuna ha hecho que estos intereses estén situados en los puntos que conozco y en donde tengo medio para ser útil. Muchos hay que en el Consejo de Gobierno servirían infinito, y algunos que no deben quedar en otra parte". Y el general concluye con una de esas frases que bastan y sobran para demostrar su generosidad, su facultad de olvido de las injurias, su poca o ninguna capacidad para vengar éstas y ni siquiera para recordarlas: "Dos más en quien usted ha pensado para colocarlos en él (en el Consejo de Gobierno) y los dos únicos de quienes yo sepa son de este número, aunque uno, que es militar, no haría tanto bien en el Consejo ni podría hacer mal donde está. El pensamiento de usted con respecto a ambos ha sido muy aplaudido por los amigos de usted".

¿Recuerda el lector quién es ese militar a quien Mariño alude? Es el general Bermúdez, que durante diez años no ha hecho otra cosa sino socavar su influencia en Oriente y tratar de expulsarle de allí definitivamente, a fin de imponerse él como caudillo único. Y Mariño, que acaba de sacarle de su retiro y dádole mando de tropas, insinúa ahora que le dejen tranquilo donde quiere estarse, que es en su provincia nativa. La idea de Bolívar era de librar a Oriente de la presencia de aquellos dos héroes terriblemente estorbosos, y el medio a que recurría era llevarse a uno o a otro para Bogotá, con un puesto sedentario. Nuestros presidentes venezolanos aplicarán para contener a ciertos barones locales demasiado poderosos el método de encerrarles en Caracas dentro de organismos creados *ad hoc,* consejos militares o de gobierno. En nuestro caló criollo, esta maniobra se llamó empotrerar a los jefes.

De las conversaciones de Mariño con Páez resultó el convencimiento para el segundo de que lo más conveniente para su régimen y para su propia tranquilidad en Caracas era que aquél retornase a mandar en Oriente, y así aparece de su carta a Bolívar de 23 de agosto, ya citada.

Salom entretanto no dejaba de pintar con los más negros colores la situación de las provincias cuyo gobierno se le diera y de atacar la administración y la persona misma de Mariño en términos que

habrían bastado para influir aun en ánimos nada indispuestos contra el general. Hacía apenas un mes que se encargara del mando cuando escribió a Lino de Clemente, en carta que se encuentra junto a la citada para Ibarra, juicios severos y directos sobre Mariño. Comenzaba por afirmar que sólo se había evitado tener que "pedir prestado" al principiar su administración por un "pequeño socorro" que al salir de Caracas le "franqueó el Sr. Intendente Mendoza". El cuadro pasa de castaño oscuro: "No es extraño el estado de miseria en que se encuentra el país, si se atiende a su decadencia por causa de las conmociones y al poco o ningún interés que se tomaba en su administración para mejorarlo; el caso es que para no obrar abiertamente contra disposiciones dadas por mi antecesor, he tenido que esperar a que se ausentase, como efectivamente se ausentó desde el 20, desde cuyo día he ahorrado al Departamento sobre 1.200 pesos mensuales en sueldos militares y de hacienda que eran absolutamente innecesarios; además, he hecho confiscar los bienes de los facciosos, que no sé por qué el Sr. General Mariño lo había prohibido; he secuestrado otros de personas emigradas a La Habana; estoy examinando la conciencia a todos los empleados en rentas; he suspendido una contrata que indebidamente había hecho este Gobierno con los Sres. Vigas y Sanderson, dando a esta Sociedad la exclusiva de la saca (de) las Sales de Araya, que es el tesoro de este Departamento; he pedido cuentas exactas y documentadas de los fondos de Colegios, Hospitales de Caridad y San Lázaro, y de la Manumisión; por último, no me queda tecla que tocar".

Allí se retrata Salom, con sus minucias y escrúpulos, con su horror del desperdicio y que quiere toda cosa en regla. De sus palabras recojamos solamente como importantes las relativas al cambio de la política que se venía observando en cuanto a los bienes de los facciosos y emigrados. Salvo error de nuestra parte, Mariño no aplicó nunca la confiscación de bienes como medio de vencer a sus enemigos. La reacción de Salom contra los métodos de "su antecesor" es completa y le lleva a exageraciones evidentes: "En cuanto a la persecución de los facciosos —dice—, la he establecido lo mejor que he podido, haciendo entrar en orden las partidas que obran sobre

aquéllos, pues que antes de tomar el mando del Departamento, más perjuicios causaban al propietario éstas que los mismos facciosos: en fin, algo he trabajado, y no desmayaré a fin de proporcionar el bien posible".

El párrafo de esta carta sobre la situación de Margarita es interesante y puede colacionarse útilmente con cuanto sabemos acerca de la psicología y conducta política de los heroicos isleños durante la guerra y los años de Colombia: "Margarita, acostumbrada a no obedecer orden alguna de aquellas que no les guste, acaba de dar un ejemplo de insubordinación el más escandaloso, y es el siguiente: el general Maneyro, cumpliendo con lo mandado, hizo la formación de los dos Batallones de Milicias el 18 del corriente para hacer de ellos la saca con la que debía formarse el Batallón Auxiliar. Mas al tiempo de dar principio a esta operación se opusieron abiertamente y con escándalo, diciendo que *no querían obedecer semejante disposición.* No bastaron persuasiones ni amenazas a reducirlos, pues que de sólo voces pasaron a obras, y estropearon a un comandante y a un capitán. En este estado de cosas, se vió en la necesidad el Gobernador de disponer que cada uno marchase a su casa, contentándose sólo a dar cuenta, pues que no tenía con quién obrar activamente contra los tumultuosos. El disimulo que hasta el día se ha tenido con las faltas cometidas *allí* ha dado lugar a estos males, que ya son de consideración; en fin, yo he dado cuenta al Sr. General Páez y espero su resolución". Vese cómo también sale malparado Mariño por su política de contemporización en su isla natal.

Después de cuanto hemos visto a Mariño hacer en Oriente a favor de Bolívar, obra que consta de documentos, que dió el resultado que sabemos y que fué reconocida ampliamente por el último, causa estupor leer en la nota, nota oficial, escrita de Cumaná por el general Salom al Libertador Presidente el 25 de agosto: "Por las secretarías respectivas habrá Vuestra Excelencia recibido el acta celebrada en esta ciudad relativa al nombramiento en Vuestra Excelencia de Jefe Supremo de la Nación. Yo no creí jamás que este pueblo fuera tan entusiasta por Vuestra Excelencia, por el influjo que pueda tener en él el general Mariño (quien no calculo su amigo); pero me equivo-

qué. Ocho días consecutivos han estado locos estos habitantes, sin que yo hubiese cooperado a la diversión, pues estoy otra vez con un... enfermo; en fin, yo estoy enteramente complacido por la conducta de los cumaneses, y sólo les deseo que Vuestra Excelencia les mande un buen jefe que sepa compensarles su afecto". El respeto con que se ha acostumbrado a los venezolanos a mirar el nombre de Salom, nos impide calificar como merecen este y otros párrafos de su nota, y, conforme lo hemos hecho ya en varias ocasiones, nos remitimos al juicio del lector.

Sigamos leyendo: "Pasando una circular a los jefes de los cantones sobre la prohibición de juegos, he tenido del Teniente Coronel Juan Fermín, comandante militar de Carúpano, la que incluyo a Vuestra Excelencia: por ella verá que el general Mariño era el primer tahur de este país, que no reparaba la persona que alternaba con él en la mesa de juego, siempre que tuviera que perder. Es hombre que aborrece de muerte la parte sana". Lo que es exagerado es insignificante, decía Talleyrand, y nosotros nos permitimos agregar: aunque lo exagere el general Salom. Pero lo intolerable en este caso es que cuando el rígido censor emplea el vocablo tahur, no le da el significado simple de jugador, sino el muy grave de jugador fullero. Que con su injuria, recogida de labios de algún oscuro detractor, cargue el vencedor del Callao, que está el de Bocachica y La Cantaura por encima de esa y de muchas otras que recibió, vivo o muerto, de sus compatriotas. "Jugaba todos los juegos sin parecer tahur, mostrando tan buen rostro al perder como al ganar", dice Gómara de Hernán Cortés. Y cuéntese que en Cortés, como en Mariño, la parada no era sólo de dados, sino también de quemar las naves o de salir de Chacachacare. ¿Jugador Mariño? Hasta los tuétanos. El general juega su dinero con desembarazo, como juega su vida, pues no sabe cuidar de una ni de otro. No llega, ciertamente, al extremo de la disipación ni le conduce su desenvoltura a arriesgar sobre la mesa el pan de su mujer y de sus hijos; pero es, sin embargo, el juego la gomia de casi toda su hacienda, y harto sabemos que debido a tal pasión nunca lleva bien herrada la bolsa. No haremos, para excusarle, la defensa de los dados y los naipes, pero decimos que jugar

no es sinónimo de robar ni de engañar, y porque los generales más grandes de Colombia hayan sido jugadores impenitentes, no vamos a considerarles como tramposos y faltos de honor. Bolívar, quien en sus mocedades gastó no poco dinero en el tapete verde, cobró luego aversión al juego y sobre ese tema sermoneó continuamente a sus gloriosos tenientes. En efecto; él sólo jugaba, para distraerse, tresillo o "ropilla", y no perdía ocasión de censurar en términos agrios la desenfrenada pasión de la mayor parte de los héroes que le rodeaban. "La estúpida diversión de las cartas y las riñas de gallos son cosa prohibida en la vecindad de su residencia", dice por este tiempo Martín-Maillefer. Perù de Lacroix recoge en el *Diario de Bucaramanga* algunos de aquellos severos reproches: "Siguió diciendo el Libertador que en ninguna parte había visto la pasión del juego más generalmente dominante y más fuerte que en Colombia; que los oficiales juegan hasta con los soldados, los jefes de cuerpo con sus oficiales y los generales con sus subalternos; que con un trato tan familiar no puede haber subordinación y que faltando ésta todo debe temerse de la fuerza armada". Y Bolívar agregó textualmente, según el memorialista: "Vaya usted (a) hacer entender esto al general Valdés y a algunos otros de su especie: imposible. Cito al general de división Valdés porque lo pongo a la cabeza de los generales más desmoralizados, más escandalosos, más ignorantes y más cavilosos del ejército de Colombia. Urdaneta, Páez, Santander, Montilla y tantos otros son igualmente grandes jugadores, pero no se comprometen, no se prostituyen como Valdés". Digamos de paso que es probable que en el juicio sobre Valdés haya más calificativos de Perù de Lacroix que del Libertador, y que ello se debería acaso a que el *Diario,* retocado como parece haberlo sido más de una vez, tomó en cuenta la conducta de Valdés durante la revolución de las Reformas, en la cual el oficial francés participó en forma que se verá. Cuanto a los demás generales de la lista, en que no aparece Mariño, quizás por una razón opuesta a la anterior, sabemos que Páez tendía la manta en el patio de la Viñeta para echar dados con sus lanceros. Hablando de Montilla, el citado Martin-Maillefer escribe: "Gran jugador, al igual de Mariño y de la mayoría de sus compatriotas, consiente a menudo en

intimar con personas de clases muy inferiores, pero el honor de su compañía les cuesta caro". Urdaneta, en aquel año de 1826, siendo intendente del departamento de Zulia, perdió al juego con el coronel Joly las dos casas que le tocaron en el reparto de bienes de españoles y por adjudicación de haberes militares, las cuales valían más de veinte mil pesos. ¿A quién se le ha ocurrido tener por hombre sin honor al general Urdaneta?

Volviendo a Mariño y a Salom, nótese que era excesivamente difícil, imposible quizá, que el segundo tuviese por el primero alguna simpatía. Antiguo negociante, vendedor de géneros, sastre, el general Salom pareció conservar siempre de ese su primitivo oficio el espíritu ordenado, meticuloso, detallista y pequeñito de un buen intendente militar, al paso que Mariño era gran señor ostentoso y brillante, que no entraba en cominerías, y tan derrochador y pródigo, que hombres como Salom no debían vacilar en llamarle calavera. Aquel aristócrata, como muchas gentes de su clase, en todas partes, no desdeñaba "encanallarse" a veces, y de allí la promiscuidad reprochable y, por lo demás, harto difícil de evitar en el medio en que se movía. Es probable que si Mariño hubiese vivido en Inglaterra habría poseído caballos de carrera; en Venezuela y en su época, tenía que conformarse con una "cuerda" de gallos.

También ataca Salom en su nota a Monagas y a Bermúdez. El primero "no está tan generalmente aborrecido" como dice estarlo Mariño, pero la represión de octubre le ha hecho perder mucho prestigio. Además, la gente asegura que Monagas sólo se ocupa de sus intereses personales, "pues cree es muy poco el caudal que posee y sacrificará lo que más ame por aumentar aquél". Algo análogo sucede con Bermúdez, aun cuando éste no es "tan interesado" como el otro. Su principal inconveniente o defecto consiste en "hablar cuanto le dicen y cuanto se le pone en la cabeza". En resumen, ninguno sirve. "Por último, mi Libertador —concluye Salom—, esto no marchará bien nunca mandado por cualquiera de los tres mencionados". Tampoco el reemplazante de Maneiro en Margarita conviene: ese coronel Lares es "hombre que bebe mucho y demasiado negado". Hay que mandar otro gobernador, pero Salom no puede

desprenderse de ninguno de los dos que serían aparentes: Armario o Vargas. Salom acusa también al general Francisco Rojas de practicar el contrabando de ganado con Trinidad, cubriéndose con su propio hijo. "El señor general Arismendi está en sus haciendas de Carúpano, y aún no ha llegado el general Gómez, de lo que me alegro mucho. Los generales Rojas en su Maturín, los Monagas en Aragua, y Guevara en Margarita vegetando".

Bien arreglada de ese modo su cuenta a todos los jefes orientales, el general Salom guarda su última saeta para rematar al principal, y se la expide a propósito del batallón *Boyacá,* que éste dejó, como hemos visto, admirablemente organizado: "Este es excelente cuerpo, y basta decir en prueba de esa verdad que ha podido conservar su moral y disciplina bajo las órdenes del general Mariño, que no la conoce y que lo tuvo muerto de hambre, sin hospital y sin nada, como debe constar en la Secretaría de Guerra por los partes y diario histórico del Estado Mayor de este departamento".

Que *Boyacá* y su jefe y coronel Vargas no conservaron mal recuerdo de Mariño, podremos verlo y lo veremos en 1830. Pero lo que parece un colmo es achacar al general la falta, si falta hubo, de la administración central militar, que no mandaba dinero suficiente para las guarniciones de Oriente. Mariño sostuvo con los solos recursos de su departamento y durante muchos meses más de tres mil soldados. Recuérdese su desesperado llamamiento a Carabaño, que no era sino la reiteración de cuantos dirigía a Caracas: "Si ustedes no tratan de mandarnos algo, pronto nos moriremos de hambre".

Salom remachó la diatriba de su nota oficial con la carta personal que dirigió el 20 de setiembre al Libertador, que leemos en el Archivo de éste: "V. E. mismo conoció la necesidad que había de relevar del mando de este Departamento a S. E. el general Mariño cuando me nombró, y más debe haberlo conocido después que ha visto V. E. la vuelta que ha dado este país sólo con la separación de aquel Jefe, y por esta razón estoy seguro que V. E., en obsequio del bien de Colombia, no lo volverá a enviar con el mando. Sin embargo, acompaño a V. E. copia de una carta enviada por él al coronel Quintero, y conocerá hasta qué grado llega su simplicidad

suponiendo que V. E. y el Sr. General Páez lo desean. Vuelvo a decir que no lo creo así; pero si sucediese, esté V. E. seguro que habría una emigración a La Guaira o Colonias, y que los facciosos tal vez volverían a alarmarse. Es hombre que no cuenta con más partido que con una pequeñísima parte del pueblo, no siendo ésta la mejor. En fin, V. E. sabe lo que se hace y me basta". Más adelante hablaremos de la carta de Mariño a Quintero, cuya copia, por lo demás, no está en el Archivo del Libertador.

Frente a aquellas injurias y acusaciones francas o veladas, importa leer lo que Mariño escribía al Libertador sobre su gestión en Oriente, en la carta de 25 de agosto antes mencionada: "Me atrevo a creer, mi general, que durante mi administración en Cumaná usted no habrá encontrado en mi conducta motivo capaz de disminuir la confianza con que usted me ha honrado. Ofrecí a usted identificarme con sus sentimientos, y usted debe creer esta promesa tanto más ingenua cuanta es mi indignación por el tráfico vergonzoso de la mala fe. En la tempestad deshecha que he corrido, no sería extraño que algún enemigo mío me haya atribuído faltas y excesos; pero usted sabe, mi general, hasta qué grado las pasiones tergiversan los hechos, hasta dónde llega la envidia y malignidad de algunos que se han propuesto comerciar a veces encomiando y a veces execrando, y, en fin, el odio que regularmente se profesa en las repúblicas a los que mandan. Mi situación fué demasiado complicada para que mis providencias no apareciesen, en aquellas circunstancias, ya oscuras o demasiado claras. Usted sabe los elementos de que se compone el departamento de Maturín. Yo tuve muchas veces que valerme de esos mismos elementos del mal para hacer el bien; y esta conducta, que es de la que me calumnian mis enemigos, no puede dejar de ser la que más me honre en el concepto de usted. Yo reposo tranquilo por mi conciencia y por la vista perspicaz de usted". Tal serenidad contrasta singularmente con la tirria que revelan las informaciones de Salom, y del contraste no es Mariño quien sale menoscabado.

Dijimos que de las conversaciones de Caracas resultó un acuerdo entre Páez y Mariño para que el segundo volviese, si posible, a Oriente. Necesitábase la autorización del Libertador, o más bien que

éste le nombrase de nuevo comandante general o intendente o, como antes, ambas cosas a la vez. En su carta de 25 de agosto, que Páez encontró "muy satisfactoria", Mariño decía a Bolívar: "El influjo que tengo en Maturín, el giro que di a su revolución en los dos últimos años y el conocimiento que tengo de sus hombres y sus cosas, me obligan a creer que allí está mi posición; si no es aquélla, está en Venezuela. Pudiera ser que un día recordara yo a usted desde Maturín esta carta con la misma satisfacción con que recuerdo ahora la que dirigí a usted al Perú". Hay una circunstancia personalísima que, aparte las de naturaleza política, hace desear a Mariño su vuelta a Oriente, con o sin cargo. Después que se ha hecho devolver su hacienda de Cauranta quisiera ocuparse en desarrollarla, y parece olvidar que años atrás, cuando se le adjudicaron propiedades en la provincia de Caracas, había declarado su resolución de no volver nunca a Güiria. Las cosas de la política se presentan ahora distintas, pero el argumento principal que él avanza es que necesita cuidar sus intereses. Así, en nueva carta al Libertador, autógrafa y escrita dos días después de la anterior con ocasión de cierta misión especial que sale para Bogotá, Mariño, después de reiterar a aquél su decisión de "servir a usted en el lugar que su amistad me designe", continúa: "Pero al mismo tiempo la empleo (la ocasión) para informar a usted que habiéndose descubierto ha muchos años una mina de plata en mi hacienda de Cauranta, en Güiria, la cual, reconocida ahora, me brinda esperanzas lisonjeras, si tan sólo puedo asistir a su reconocimiento formal y a la preparación del elaboratorio, necesito que usted me haga el bien de una licencia, por dos o tres meses, siempre que el destino que usted me designe no sea para aquel departamento, a fin de arreglar mis intereses en él del mejor modo que me sea posible". No sabemos en qué paró tal mina de plata, pero dudamos que haya sido jamás explotada, ni siquiera "formalmente reconocida".

Insiste Mariño en definir su posición política y de personal adhesión al Libertador en las delicadas circunstancias en que se hallan éste y Colombia: "Nada podría yo añadir a mi anterior, ni con respecto a los negocios públicos ni con relación a mi propia disposición. Decir a usted que soy todo de usted y que deseo recibir de usted

mismo la normas de mis operaciones, sería repetir; yo procuraré siempre conservar este contacto próximo y directo, que me facilita de una manera extraordinaria mis operaciones y evitará en gran parte las equivocaciones a que da lugar una inteligencia interrumpida". Y este párrafo final, que alude a cuanto los revolucionarios venezolanos han hecho y hacen en pro del mando de Bolívar y a las esperanzas que en él ponen para dejar constituída a Colombia según normas y principios que aseguren con la estabilidad general la autonomía de nuestros departamentos, o al menos la descentralización, que dicen necesaria. "En los pensamientos que ahora se elevan a usted para remediar la suerte mísera de este país —dice el general—, he tenido la parte que usted verá: yo he creído deber dar este paso porque lo considero de un interés vital a este país y porque, salvando de una suerte desgraciada a Venezuela, sostiene la base verdadera de Colombia. Usted no podrá menos que alargar una mano paternal y protectora a su patria y a la patria de sus mejores compañeros y amigos: ella lo espera a usted y lo espera con ansiedad de una agonía". Allí quedan esos textos, y, una vez más, dudamos que próceres de los que la posteridad adorna con el bello título de fieles amigos del Libertador puedan exhibirlos más expresivos.

El mensaje en que Páez, a su vez, interviene ante Bolívar para que envíe de nuevo a Mariño a Oriente, es tan insistente que se lo creería dictado por el propio interesado. Los dos generales se han mutuamente mostrado las últimas cartas del Libertador, y Mariño manifiesta su agradecimiento de cuanto de él y sobre él se dice. Páez transmite y recomienda el deseo que tiene el general: "Sin embargo, como el general Mariño en el tiempo que estuvo destinado en Maturín estrechó sus antiguas relaciones y trató de fomentar las propiedades que aún tenía en aquel departamento, en términos de proyectar variar su antiguo plan de residencia, casi ya en el día su interés supremo es volver a Cumaná, porque ha reparado la hacienda que tenía en aquel país, de la que ahora saca más ventajas que las que le pueden dar los intereses que tiene en Venezuela. Por esta razón él miraría una colocación en Maturín como la prueba más convincente de la amistad, de la confianza y de la estimación de usted, por-

que concilia de este modo los servicios que usted y la patria le exigen con sus intereses, y a un mismo tiempo podría servir a usted y a su familia; esto me ha dicho él, y yo le he ofrecido escribirlo a usted, como lo hago en esta ocasión".

Para apoyar su recomendación, Páez alega un argumento falaz; dice que está "restablecida la paz interior de aquel departamento", lo cual no corresponde en aquel momento a la realidad de la situación. A decir verdad, el general Salom no ha creado la concordia entre los orientales, quienes continúan divididos en facciones, y, por otra parte, las bandas de los Castillos siguen en armas. Lo que se ha hecho es reemplazar en los cargos a muchos de los amigos de Mariño por sus enemigos, sin terminar la campaña que éste último llevaba en buena vía. Con la circunstancia agravante de que, hemos visto, los principales jefes, Bermúdez, Arismendi, Monagas, Rojas. Guevara, otros aún, están más o menos puestos de lado, y, naturalmente, tascan el freno. Level de Goda, muy herido porque Salom le quitó a su hijo un cargo de administrador de hacienda "para colocar un ahijado", escribirá poco después en su importante carta a Martín Tovar: "Salom, que no conoce el Oriente, y que además ha disgustado a todos con su despotismo, está en peligro..." y se ha echado "a cuestas medio Cumaná o todo entero", sobre todo a Bermúdez.

El comandante general deseaba abandonar aquel engorroso mando, y para lograrlo decía también que ya había paz en el departamento: "Por acá todo está tranquilo, y yo desesperado por ver cumplida la oferta de Vuestra Excelencia, pues interesa a mi salud, bastante maltratada, gozar de algún reposo para seguir después, aunque sea de aventurero, al Perú (si es que expedicionamos sobre aquel Estado)". El general Páez, para sostener la petición de Mariño, invocaba aquel deseo de Salom y, como dijimos, la alcanzada paz: "Restablecida la paz interior en aquel departamento, el general Salom recuerda a usted la oferta de su descanso, como se lo he dicho en mi anterior; marchando la opinión uniforme, nadie puede mantener esta uniformidad y darle a ella misma más impulso que un hombre conocido de todos, que es amado al mismo tiempo y que atrae un torrente, ya por su autoridad, ya por el influjo de sus amistades y re-

laciones, o ya por el atractivo de los intereses. Esta es una verdad que la vemos comprobada a cada instante, viendo a un individuo defender con más o menos calor la existencia de un gobierno a proporción de las propiedades que tiene de defender al mismo tiempo".

Argumento de orden práctico este último, propio del rudo llanero, muy apegado, como se sabe, a sus haciendas y ganados; argumento de filosofía política corriente que los graves e incondicionales apologistas de la epopeya se deben sentir incómodos de registrar en labios próceros.

XXI

EL GENERAL MARIÑO NO MANDARÁ EN MATURÍN

Un grupo de granadinos trataba de ganarse una parte de la guarnición de Bogotá para derribar al Libertador por medio de un golpe de cuartel. Se sabe cómo el proyecto de pronunciamiento se convirtió en la odiosa tentativa de asesinato del 25 de setiembre, que provocó, muy justamente, castigos y represiones y acentuó la evolución de la política de Bolívar en el sentido dictatorial. Aquel atentado se conoció en Caracas, según escribió Ker Porter, en la mañana del 27 de octubre por un mensajero extraordinario que mandó Páez de Valencia con despachos para las autoridades de la ciudad.

Uno de los principales asesinos, pues si bien el Libertador escapó hubo oficiales asesinados, fué Pedro Carujo, ayudante general del estado mayor, quien se libró del patíbulo porque ofreció revelaciones y, en efecto, hizo algunas, en las cuales comprometió sobre todo al general Santander. Carujo, un miserable, acaso medio loco, habría debido terminar allí su nefasta carrera. En cuanto al antiguo vicepresidente, Florentino González uno de los conjurados dice que había respondido a las proposiciones que le hiciera de participar en la sublevación militar: "No es posible sancionar con nuestra aquiescencia los atentados que acaban de consumarse (dictadura del Libertador, etc.), y yo no podré desaprobar nunca los esfuerzos que se

hagan para restablecer el gobierno que el pueblo de Colombia se dió y que el general Bolívar ha destruído. Sólo tengo que hacer a usted una objeción relativa a mi persona. Si una revolución tiene lugar hallándome yo en el país y en la ciudad misma en que ella estalle, va a decirse que yo he promovido esta revolución y que la he promovido por ambición personal, no por el noble deseo de restituir la libertad a mi patria. Yo no quiero, Florentino, que nunca pueda reprocharse ni decirse semejante cosa de mí. Déjenme ustedes alejarme del país y dispongan de su suerte sin mi intervención, para que no haya ningún pretexto para contrariar sus esfuerzos".

Si González al transcribir estas palabras, y cuantos las copian y alegan, hubieran querido perjudicar para siempre la reputación de Santander, seguramente que no habrían encontrado medio más adecuado de hacerlo. El general, en efecto, se disponía en aquel momento mismo a salir para Washington como ministro de Colombia, es decir, del "tirano liberticida", y sólo pedía a quienes iban a matar o derribar a éste que le permitiesen a él, Santander, escurrir el bulto, traicionar a mansalva a quien acababa de darle una última prueba de confianza. Que los que han creído defender de esa manera la memoria del antiguo vicepresidente asuman toda la responsabilidad que envuelve tan inexplicable inconsciencia. Recójase, por cuanto algo pueda valer en favor de Santander, la circunstancia, contada entre otros por el mismo Florentino González, de haber hecho desistir a Carujo de su proyecto de ir a matar al Libertador en Soacha, a la cabeza de algunos hombres armados.

Condenado a muerte por un tribunal militar presidido por su ex íntimo amigo Urdaneta, Santander fué indultado por el Libertador, que siguió el consejo de sus demás ministros. Envióse al reo, camino del destierro, al castillo de Bocachica, en Cartagena, bajo escolta al mando de Montebruno, quien, según se pretende en papeles de Londres, informó directamente de su cometido a Manuelita Sáenz.

Montebruno era italiano, y no francés como escribe el doctor Lecuna, quien le llama "conspirador perpetuo, expulsado años atrás de la República, ex partidario de Piar y protegido de Mariño". Dicho

extranjero se había convertido en uno de los defensores más celosos de Bolívar, y figuraba entre los "plumarios" de la dictadura. Con ocasión de las proposiciones monárquicas hechas meses antes por *El Eco de Azuay,* el Libertador había escrito a Urdaneta, de Bucaramanga y el 18 de mayo de 1828: "Pero deberán estar encabezados estos artículos con el exordio que acompaño, el que deberá usted hacer copiar antes de dárselo a Montebruno". Con referencia a éste, dice Florentino González: "No hacen ningún honor a Bolívar las plumas que en Bogotá se consagraron a su defensa. Era uno de los escritores un tal Genaro Montebruno, napolitano, que pretendía ser primo del célebre Filangieri, autor de la ciencia de la legislación, y sólo había sido conocido por su charla importuna y por su disposición mercenaria a servir a quienquiera que le pagase, sin cuidar de examinar la clase de servicio que le exigiera. Este aventurero tuvo una vez la sandia avilantez de proponerme que escribiese en el sentido de sus producciones, haciéndome la injuria de apreciarme por sus sentimientos mercenarios".

Páez, a quien Santander escribiera de Bocachica, en febrero de 1829, anunciándole su ida a Venezuela, le había contestado el 22 de abril que: "No es de este lugar el análisis de las razones que haya tenido el gobierno para suspender la benéfica providencia del Libertador, que, según usted me dice, ha reclamado para que se lleve a efecto su extrañamiento del país". Pero el llanero dió a Santander la seguridad de que, "conciliando siempre los deberes de mi destino con mis principios naturales", se le trataría bien. "Venga usted a Venezuela —concluye—, confiado en que encontrará la mejor hospitalidad". Páez da al ex general tratamiento de "Señor General", y es dudoso que hubiese escrito en tales términos su carta de haber ya recibido, como se asegura, comunicación de cierta correspondencia de Bolívar. Santander llegó por fin a Puerto Cabello en la fragata *Cundinamarca,* el 20 de agosto de 1829, y escribió de nuevo a Páez. Esperaba el antiguo vicepresidente que se le permitiese residir en Venezuela, libre como otros varios "destinados o confinados al territorio de su mando"; pero el jefe superior, quien no le llamaba ahora sino "Estimado Señor", y aunque se decía "competentemente

autorizado por el gobierno para hacer menos desgraciada su situación", ordenó que siguiese para Hamburgo en un buque mercante. Algunos de sus compañeros sí obtuvieron permiso para permanecer en Venezuela. Es de notar que Páez estaba precisamente en Puerto Cabello y no se dignó ir a ver ni recibir a Santander. En su *Autobiografía* dice que éste le "suplicó que le librase de privaciones y sufrimientos concediéndole pasaporte para un país extranjero", y concluye: "De Nueva York y Hamburgo continuó manteniendo correspondencia conmigo, y el que la lea no puede creer que sea el mismo Santander que escribió a Bolívar la carta confidencial de que he hecho mención anteriormente".

Al mismo tiempo que los granadinos conspiraban en Bogotá, hacíanlo también en Caracas los venezolanos, aunque sin ninguna especie de lazo con aquéllos. Los enemigos del Libertador, que diciéndose constitucionales planeaban en Venezuela una revolución general, dirigida a la vez contra aquél y contra Páez, que sostenía su dictadura, llegaban hasta contar sobre todo con los rebeldes orientales para el logro de sus proyectos. Estos tenían ramificaciones en todas partes, y entre los agitadores más activos figuraban el héroe de Matasiete, general Francisco Esteban Gómez, y Martín Tovar, pariente y amigo de Bolívar, pero enemigo irreconciliable de lo que llamaban su tiranía o cesarismo. El 17 de setiembre, de Cartagena, Belford Wilson había escrito al Libertador: "El general Gómez y el abogado Barriga (este último es quien va destinado de auditor de Guerra al Istmo) bajaron el Magdalena publicando *horrores* de V. E., de sus miras y de su nuevo gobierno, que según ellos resultaría en una corona, y aun en Cartagena se reunieron con los enemigos de V. E. hablando y cometiendo escándalos. El oficial Morales, que permitió la salida de Padilla, se ha enviado a la isla de Providencia para que en los Campos Elíseos de aquella isla aprendiera hombría de bien".

El inquieto Level de Goda era uno de los principales agentes y animadores de la conspiración venezolana, y su alianza con el ilustre mantuano demócrata Tovar no es una de las paradojas menos extrañas de aquella época extraordinariamente confusa. Desde junio,

el doctor Ignacio Muñoz denunciara ante Montilla el "gran complot" de Santander y de Padilla, y complicado en él a Tovar y a otros dos o tres diputados de Caracas. Padilla había declarado a varias personas su decisión de oponerse al establecimiento de cualquier constitución que no fuese federal. Perseguido, el almirante escapó de Cartagena y se fué a Ocaña, "esperando encontrar allí protección y favor", según dice Florentino González. Entró, en todo caso, en relaciones con algunos diputados que pertenecían a la "junta preparatoria" de la Convención. Poco después se le mandó preso a Bogotá con otros oficiales y se le encausó por conspiración.

Cuando después del atentado de setiembre Padilla es muerto y Santander preso, los descontentos venezolanos buscan un jefe militar para su empresa; pero todos los principales y casi todos los secundarios han adherido al régimen bolivariano. Pobre conspiración aquella en que Level de Goda no encuentra más sugestión que hacer sino la de poner de jefe a Isidro Castillo. Su tantas veces citada carta a Tovar es a tal respecto categórica; para restablecer la Constitución o imponer una liberal no hay sino Oriente, y en Oriente, Castillo, los Castillos. Level, quien, como hemos dicho, detesta al Libertador, dice que éste "no tiene prestigio" allí y "antes bien le miran con desprecio". Tampoco quieren a Páez los orientales: "Aquella gente tiene un temple propio suyo. Han conocido y respetado a Páez por primera vez porque éste les llamó a la libertad. En cuanto a lo demás, le desprecian y se ríen de sus guaperías. Cada cumanés se cree más guapo que diez Páez. Será esto risible, será demencia, será cuanto se quiera, pero éste es su concepto y carácter; y cuando un hombre carece de fuerza moral, carece de todo".

No hay nada que esperar, para la revolución, de los departamentos del Sur: Guayaquil "es un pueblo de parlanchines como el caraqueño, pueblo de papeles y representaciones de padres de familia; pueblo que se dejó desmembrar del suelo a que pertenecía por trescientos años y pueblo que hace lo que le mandan hacer en una esquela". Y no había "nada en ninguna otra parte": toda la gente aceptará cuanto le impongan y "fríamente" admitirá "la boliviana y un rey". No; decididamente, para alzarse no quedan sino los

orientales. Una revolución necesita dirección política y dirección militar. "¿Quién es el militar en Colombia capaz de dar esta dirección política? Ninguno; sólo Bolívar ha tenido algunos relámpagos de este carácter, a los cuales debe su elevación. Los demás son tortugas que nadan muy bien, pero son perdidas cuando las voltean". Y como jefe militar, ¿en quién pensar? Tal vez en Francisco Esteban Gómez; pero éste no debe creerse "el único", y, además, no está en su isla. Cuanto a Bermúdez, no puede "dársele parte", acaso porque se le mira como indiscreto. En resumen: no hay sino los Castillos, que han matado a Montes, el hombre "más militar y más bravo" de toda Colombia y a quienes no batió Bermúdez sino por "una intriga cruel" y porque tenía doble número de gentes y mejor equipo y armamento.

Aquellas maniobras liberales, antibolivarianas y antipaecistas a la vez, emprendidas por Tovar, el general Gómez y otros elementos que no parecían tener de común sino la idea esencial de establecer la república federal, merecerían estudio detallado, que no podemos emprender aquí. Sólo recordamos algunos textos para beneficio de quien lo emprenda y para claridad de nuestra propia narración. Adelántese que Páez expulsó de Venezuela a los principales corifeos de la empresa, o sea a los nombrados Tovar y Gómez y al ex síndico Iribarren, así como también a Soto y a Azuero, por septembrinos.

El 28 de agosto Soublette, ya instalado en Caracas, escribía al Libertador: "Han llegado los convencionistas enemigos y sólo uno he visto. Martín Tovar, que vino por agua, está detenido en La Guaira porque el general Páez no le permite residir aquí, y me han dicho que ha dirigido una terrible representación, de que se están imprimiendo tres mil ejemplares. A Iribarren también se le ha mandado salir. Esta gente viene tan enemiga como estaba en Ocaña, pero si hablan es pasito, porque nada se oye y se tiene miedo. No obstante, los enemigos cuentan con el apoyo de la Corte de Justicia, que positivamente es contraria a la marcha actual y que arrastra a los abogados, escribanos y litigantes, hasta el extremo que se tiene por seguro que el que no está con ella pierde su derecho. El general Páez sabe esto mejor que yo, porque yo lo sé de él mismo; pero él

está firme y resuelto a todo". En aquella actitud de la Corte y gentes de ley, debe tal vez verse una de las principales causas de la inquina particular que Páez mostró durante mucho tiempo hacia los "abogados". El 14 de octubre dice todavía Soublette a Bolívar: "Ahora estamos con otro asunto entre manos. Se ha introducido un papel alarmante e infamatorio contra usted, y está indicado de haberlo introducido el general Gómez, contra quien procedió la policía, y luego pasó al general Clemente el conocimiento, como cosa de conspiración. No sé el curso que lleve la causa, pero me atrevo a anunciar que quedará en nada: sírvale a usted de gobierno que Duarte no es a propósito para el destino que ocupa... El papel de que he hablado arriba se atribuye generalmente a (Rafael Diego) Mérida; yo también lo creo suyo, porque sólo él es capaz de mentir e insultar tan groseramente".

Briceño Méndez, por su lado, decía al mismo Libertador, en carta de 31 de diciembre: "Por mi anterior y por los generales Páez y Clemente estará usted impuesto de la extensión que tenía aquí el proyecto de conjuración abortado el 25 de setiembre. Es satisfactorio no ver comprometido en este crimen a ningún hombre de mérito, porque aunque es verdad que al principio se nombraron algunos, como Avendaño y Macero, hay motivo bastante para creer que se contaba con ellos sólo por juzgarlos resentidos y descontentos. El doctor Yanes también parece complicado, pero no de un modo serio, o a lo menos hasta ahora. Parece que la prisión del general Gómez desconcertó el plan, porque no les quedó un hombre a quien confiar la ejecución. Las causas se están siguiendo y debemos esperar que se adelanten para juzgar de su mérito. De lo que yo sé, más bien era un deseo de revolucionar que un proyecto formal lo que había. Mientras no purguemos el país, estaremos expuestos todos los días a estas tentativas. Saquemos una docena de abogados y de comerciantes quebrados, y quedaremos en paz. El general Páez ha empezado, y si continúa la carrera puede ser que nos dé tranquilidad".

Muy militar nuestro preséntase aquí el cívico ex-secretario del Libertador, ya reconciliado a fondo con Páez, dentro de la obediencia y en conformidad con la dictadura.

Por último, Vicente Azuero escribió de Kingston, en octubre de 1829, a Santander recién salido de Colombia: "En Curazao hay una multitud de expulsados. Allí están Durán, Rodríguez, los coroneles Concha y Toscano, don Martín Tovar, Rivas, Romerito y muchos otros. Con don Martín nos escribimos cuando se proporciona. El siempre está lleno de las mejores esperanzas en favor de la libertad, y cuando sepa la insurrección de Córdoba se llenará de gozo y hará los mejores esfuerzos porque lo imiten sus paisanos".

Fué entonces cuando Martín Tovar publicó su folleto en favor del federalismo.

El general Páez hallaba, pues, fuertes oposiciones acaso contradictorias entre sí pero convergentes contra él. Y uno de los signos más curiosos aunque muy naturales era el que ofrecían los divididos nobles caraqueños en su doble enfado con el caudillo. Vemos de un lado al dicho Martín Tovar, demócrata irreductible que predica la libertad y por la Constitución, y del otro a los Toro que vuelven por la causa personal de Bolívar en términos no siempre felices. Soublette escribía a este último: Páez "se ha quejado mucho de los Toro y de algunos amigos y parientes de usted, que dice que por imbéciles perjudican a usted, a él y al país".

Pero todas aquellas oposiciones, vinieran de donde viniesen y cualquiera que fuese su origen y naturaleza, no habían impedido ni impedirían que Páez se convirtiera en dueño omnipotente de su proconsulado venezolano, y así lo comprobaba el mismo Soublette, cuya correspondencia es rica en datos y observaciones de importancia para el conocimiento de los sucesos de aquellos meses: "Esto está tranquilo —dice su carta a Bolívar de 12 de enero de 1829—, a pesar de los rumorcitos de los descontentos y de los *liberales;* y si el general Páez quiere no habrá la menor novedad..."

Páez estaba ciertamente resuelto a sostener la política y la persona del Libertador. Desde su regreso a Venezuela, y cuando le hubo visto, Soublette creyó poder garantizar la buena conducta futura del jefe superior, y hasta la de su íntimo consejero Peña: "En Valencia —escribió a Bolívar el 11 de agosto— vi al general Páez, y anoche he vuelto a verle, y estoy sumamente complacido de su

buen espíritu y excelente disposición, en términos que puedo asegurar a usted que no me queda ninguna duda de su sinceridad. Yo puedo equivocarme, pero lo que digo a usted es lo que siento. Repetidas veces le he oído su resolución de sostener el actual orden de cosas, y sus providencias lo comprueban. En el mismo sentido está el doctor Peña, quien me ha dicho que por usted sacrifica hasta su vida". En carta del 28, Soublette insiste: Páez "está enteramente decidido a hacer cuanto usted mande y a sostenerlo a todo trance, y corra el agua de donde corriere: asimismo lo ha dicho ayer en una reunión de generales, todos amigos decididos de usted. Lo mismo está Peña".

La cuestión que se planteaba era de saber hasta qué límite irían las mencionadas lealtad y fidelidad de Páez. En otra misiva, de 21 de enero de 1829, decía Soublette: "Ha de tenerse presente que dicho general no olvida nunca la carta que usted le escribió de Bucaramanga, diciéndole que Venezuela debía separarse y que él debía mandarla; y que no faltan deseos de que esa separación se realice. Pero el general Páez quiere que sea pacíficamente, porque no tiene voluntad de entrar en nueva revolución ni se atreve a faltar a sus juramentos de obediencia a usted, mil veces repetidos. Teme ahora que usted vuelva a desconfiar de él por los rumores que aquí han corrido en estos últimos días y que lo han puesto furioso. He procurado tranquilizarlo, asegurándole que usted no puede desconfiar de él; que yo he oído mil veces de boca de usted la suma confianza que tiene de él, y que usted ha sido siempre de opinión que Venezuela no puede ser gobernada ni defendida por otro que él, y entonces me ha dicho que usted, en el año pasado, llegó a dudar por los informes de Ibarrita (Andrés) y le escribió una carta terrible desde Bucaramanga".

Sobre el futuro de Venezuela también Soublette se ha resignado a lo inevitable, aun cuando formula reservas cuanto al procedimiento: "Tampoco contrarío —dice— el deseo de que Venezuela se constituya por sí sola, y he manifestado que esto no puede hacerlo usted, sino la nación legítimamente reunida; y de aquí nace el pensamiento de que esta decisión se dejare a cada una de las tres secciones que se reunieron para formar a Colombia, bien fuera en congresos

que se reunieran en Venezuela, Nueva Granada y Quito, o en uno solo, aunque la determinación sobre este punto fuera por secciones. También he dicho que usted no se opone a esto y que ha sostenido la unión porque es su obra, aunque ha conocido y manifestado a sus amigos que no puede consolidarse porque no hay colombianos".

El lector puede ver que aquí, como casi siempre, el Libertador ha encontrado el argumento decisivo y su expresión exacta: Colombia no puede subsistir porque *no hay colombianos.*

Mientras tanto, enturbiábanse más y más las cosas en Oriente. Se había asegurado que si cualquier otro mandaba allí en lugar de Mariño, todo marcharía a maravilla, pero los hechos estaban muy lejos de confirmar tales previsiones. Forzoso sería renunciar a creer en la milagrería de Salom y darse cuenta de que no bastaban su austeridad catoniana y sonorosa modestia para gobernar en paz, orden y prosperidad a nuestros ingobernables orientales. Para colmo de complicaciones, los Castillos se habían proclamado defensores de la Constitución de 1821, es decir, tomado partido por el de Santander y sus amigos, ni más ni menos como lo hacían en el Cauca Obando y López. El Libertador juzgó aquellos sucesos en su carta de 15 de diciembre a Páez: "En circunstancias de hallarse el departamento del Cauca en insurrección, como he participado a usted anteriormente, se presentan los Castillos en las costas de Maturín. El estandarte de uno (Obando) y otros facciosos es la Constitución de Cúcuta. ¿Cómo puede dudarse de que éstas son ramificaciones de un mismo tronco: la facción patricida de Santander y sus secuaces?"

En el capítulo próximo daremos muy interesantes detalles sobre la extraordinaria y complicada aventura de los Castillos, sin cuyo conocimiento, hasta ahora impreciso, es imposible explicar parte importante de la historia de Venezuela en aquella época, y particularmente de la de Oriente.

Los rebeldes, vueltos de Trinidad a fines de octubre, habían ido muy ufanos a ofrecer la jefatura de su nueva revolución a su propio exvencedor general Bermúdez, quien había regresado a su retiro de Irapa después de la partida de Mariño y salió del apuro en que le ponía la oferta marchándose a Yaguaraparo y pidiendo a los alza-

dos ocho días para reflexionar. Con muy buen sentido, púsose, al contrario, Bermúdez a las órdenes del gobierno, que le nombró comandante de la región y le encargó de batir de nuevo a aquellos inesperados amigos. Pero un mes más tarde, los Castillos, fortalecidos por la inacción militar de las autoridades, no sólo se mantenían en Maracapana y reclutaban gente, sino que otra vez amenazaban a ciudades y villas. Salom informaba al Libertador que aun cuando "la facción de los Castillos no era gran cosa", podía temerse que aumentasen sus prosélitos con el argumento antimonárquico de que comenzaba a hacerse uso. En consecuencia, Bolívar escribió el 16 de diciembre a Briceño Méndez, a la sazón intendente de Venezuela, que era necesario enviar al comandante general de Maturín todos los auxilios necesarios para exterminar a los rebeldes: "Al general Páez le digo que le mande buenos jefes, tropas, armas, municiones, numerario y todo género de auxilios, porque en el día cualquier sacrificio es infinitamente pequeño, comparado con los inmensos que habría que hacer después". Estos auxilios los había pedido Mariño un año antes, sin lograr obtener ni siquiera una parte de ellos. Con una pequeña ayuda de Páez en armas y dinero, la facción habría sido destruída desde entonces por completo. En otra carta del 15 al mismo Briceño Méndez, el Libertador, preocupado por el peligro de guerra con el Perú y sintiendo la necesidad de pacificar todo el territorio colombiano, decía: "Estos poderosos motivos me obligan a encarecer a usted auxilie, en lo posible, a nuestro general Salom. En peor tiempo no podían haberse presentado los Castillos" con su "facción proteiforme". El propio día escribió a Páez que nombrase un gobernador interino de Margarita, dejándole el candidato a su elección: "Yo me limitaré a aprobarlo o no", concluye.

En el intervalo Mariño, completamente engañado por las demostraciones amistosas de que era objeto, creyendo que al fin cesaría la desconfianza que siempre inspirara y que sus renovadas protestas de adhesión serían tomadas en cuenta, habíase dado a preparar su vuelta a Cumaná. Pensaba estar allí para octubre y, como dijimos atrás, lo escribió así, el 2 de setiembre, a Quintero, uno de sus partidarios, administrador de la renta de tabaco, a quien, por lo demás, se había

tratado de malquistar en su ánimo. El general tranquiliza a su amigo, pues "habría sido necesario que yo no conociese las intrigas que se ejercen en las revoluciones políticas", para que hubiera dado crédito a cuanto le dijeron contra Quintero y que "desprecié debidamente". Además, Mariño dice no ser fácil que le sorprendan los hombres y las cosas de Oriente: "Yo, que sé las virtudes, las miras, los intereses particulares de cada habitante de Cumaná, ¿cómo podría incurrir en un engaño".

Lo interesante de esta carta, sin embargo, es el anuncio que hace Mariño de su ida y los términos que emplea. Como lo haría cualquiera otro y para la galería, según costumbre de entonces y de todos los tiempos, pretende que si regresa con mando es porque se lo piden, no porque lo quiera y busque: "Te informaron bien los que te dijeron que yo volvería pronto a Cumaná: así lo ofrecí a mis amigos y así lo cumpliré dentro de un mes; mas tal vez pasaré por el sufrimiento de faltar a la oferta que les hice de volver sólo como particular, porque el Libertador y el Jefe Superior desean que siga mandando, y se han pasado órdenes a esta tesorería para que se me considere, se me ajuste y se me pague como jefe de ese departamento en uso de licencia temporal. ¿Y cómo podré yo rehusarme a la vista de tantas demostraciones de estimación?" En realidad, adivínase que Bolívar y Páez, o acaso Páez solo y por su cuenta, habían dispuesto que se continuase pagando un sueldo al general, y probablemente, para cohonestar o justificar la erogación, se recurría al expediente de la supuesta licencia. Lo cual contribuía a mantener a Mariño en su ilusión, en su "simplicidad", como muy bien decía, sin saberlo ni quererlo, su gratuito enemigo Salom.

Pura simplicidad, en efecto, porque el Libertador estaba irrevocablemente decidido a que el general no volviese con poder a Cumaná y a no escuchar las recomendaciones de Páez ni la insinuación del propio interesado. Sin embargo, a un momento dado, Bolívar pareció deplorar los ataques de que Mariño había sido objeto por su administración y escribió a Páez, el 16 de setiembre: "Siento mucho también lo que he sabido con respecto al general Mariño, pero no me sorprende, sin embargo, porque después de una guerra civil y de

tantas controversias, era muy natural que tuviera allí muchos enemigos". Pero, sobre todo después del atentado del 25 de setiembre, Bolívar, en el colmo de la irritación, quiere aplicar la política francamente represiva y despótica que juzga indispensable para mantener el orden y la integridad de la República. El día 30 escribe a Páez que basta de generosidad y que es menester "que obre la justicia" y agrega: "En estas circunstancias, ya usted ve cuánto se aumentan los motivos que había para que el intendente de Maturín sea un jefe, además de prudente, firme y económico. Se lo escribo así hoy al general Mariño. Escriba usted, pues, por su parte a Salom recomendándole vigilancia, suma economía y, sobre todo, la tranquilidad de aquel departamento". No conocemos la carta a Mariño a que Bolívar se refiere aquí; pero de la anterior se deducen los reproches que éste hace a aquél: poca severidad y despilfarro. Y como el Libertador cree, por los informes de Salom y de los demás enemigos, que el gobierno del Oriente por Mariño, como desde luego por cualquiera otro de los jefes o caudillos regionales, sería incompatible con el mantenimiento del orden y una severa administración, cierra este expediente con la siguiente frase definitiva, dirigida el 16 de octubre al propio Salom: "El general Mariño no mandará en Maturín por mi elección, porque estoy entendido que eso sería motivo de una guerra civil, y yo no quiero ser jamás el consentidor de una calamidad semejante". Quince días después, en carta a Sucre, el Libertador remacha el clavo, consagra a Salom salvador del departamento y condena a todos los jefes orientales, con excepción del mariscal: "El resto de la república marcha divinamente, aunque en lo humano no haya nada seguro. Venezuela (es decir, Páez) y Cartagena (es decir, Montilla) son los baluartes de nuestros amigos. Cumaná ha sido redimida por el general Salom, que está mandando allí con la fortuna de un bienaventurado; él es el pacificador y el bienhechor de su tierra (de Sucre). Siento añadir a usted que en el Oriente nadie sabe hacer bien, gracias a sus antiguos caudillos (es decir, a Mariño, Arismendi, Bermúdez, Monagas y *tutti quanti*). Usted, mi querido general, es el único inmaculado de aquel heroico y desgraciado país".

El porvenir inmediato va a decirnos cómo el mantenimiento en la Comandancia e Intendencia de Cumaná de un forastero que no contaba con el apoyo de ninguna de las quisquillosas facciones orientales produjo un efecto contrario al que esperaba el Libertador y concluyó ligándolas a todas contra la política nacional que a éste inspiraba. Mejor solución habría tenido quizá aquel arduo problema si hubiese ido allí como intendente Urbaneja o el doctor Juan Martínez, dejando a Salom en el mando militar, como quería hacerlo Bolívar, más que nunca empeñado en sostener al último en aquella peligrosa región. Hay que tener "contento al general Salom en la comandancia general, que es lo único que quiere servir", dice una carta a Páez que hemos citado.

Urbaneja era el mejor candidato para poner un poco de orden en todo aquello, pues tenía grandes dotes. Recuérdense, entre otras, las pruebas que dió cuando, en 1820 ó 21, reemplazó a Briceño Méndez, enfermo, en el ministerio de la Guerra y se reveló como una especie de Carnot, organizador y activísimo.

Bolívar había también tratado, como dijimos, de nombrar procónsul de Oriente al general Monagas, pero éste, por una u otra razón, rehusó el mando, con disgusto de aquél, quien no volvió a escribirle, y por ello lo disgustó a su vez. Así, pues, otro de los principales jefes de la región asumía una actitud por lo menos equívoca. Recurramos de nuevo a la correspondencia de Soublette con el Libertador para tener alguna luz sobre el asunto. La carta de 14 de febrero de 1829 dice: "El general Monagas vino de Barcelona con el objeto de curarse de una afección al hígado; ya mejorado, se restituye el 16 a su casa. He observado que este general está sentido porque dice que usted no le ha contestado ninguna de sus cartas, al paso que ha visto cartas de usted en manos de hombres que valen menos que él. Esto ha lastimado su amor propio y quizá ha contribuído a granjearle la opinión que había oído de que era constitucional y contrario al pronunciamiento de junio. He procurado desarmar su enojo recordándole la amistad de usted, el concepto ventajoso en que lo tiene, su empeño por que se encargara de la Intendencia y Comandancia General de Maturín, y el sentimiento que

usted tuvo por su negativa a servir estos destinos. Al cabo de una larga conversación he visto que este general está decidido por la reunión de la Representación nacional y muy cargado de todas las opiniones de los liberales, que para cubrir la malignidad de sus miras se muestran enemigos de usted porque le suponen miras de tiranía; pero que conoce la razón y que está decidido a mantener el orden y a oponerse a todo perturbador, cualquiera que sea su objeto, y me dijo que podía jurar yo que donde estuviera el general Monagas no habría trastornos y que lo comunicara así a mis amigos".

Páez y Monagas conversaron, y acerca de su entrevista Soublette agrega: "Estos dos generales se han visto y tratado con bastante amistad, y yo sé que el general Páez le ha dicho buenas cosas, y entre otras que no se deje engañar de cuatro charlatanes que se le acerquen diciéndole que hay un gran partido contra el Libertador; que todos están disgustados con el actual régimen; que sólo necesitan quien se ponga a su cabeza, etc.; que todo es falso, y que el desengaño le sería funesto a cualquiera que se dejase llevar de semejantes propósitos, que los que los producen son hombres que desean elevarse sobre la ruina de las libertades, etc., etc., etc."

Briceño Méndez había escrito por su parte a Bolívar, con fecha 21 de enero: "El general Monagas está aquí, curándose. Es amigo sincero de usted y convendría que usted le escribiera cuatro letras, así como al general Bermúdez, porque, acostumbrados a esta correspondencia, tienen por desaire o desprecio el que se la retire".

El Libertador escribió a Páez el 29 de enero: "El general Bermúdez se ha excusado de admitir el destino de Consejero de Estado, y he nombrado en su lugar al general Mariño". Pero éste rehusó también tal cargo, que era un arbitrio para sacarle de Venezuela, y se marchó a su casa a reflexionar sobre la inutilidad de ciertas ruidosas e ingenuas manifestaciones. León Malpica escribe en su *Bosquejo:* "Así continuó este año de 1828, en el cual no hubo nada de particular que anotarse. Mariño daba sus vueltas a las haciendas que tenía en los Valles, como se ha dicho antes".

De repente, el Libertador dispone que se dé el mando de Oriente a Bermúdez, medida que, como era lógico, habría de producir resul-

tados nada conformes con las esperanzas que le inspiraban. Hacía algún tiempo que Bolívar venía diciéndose muy satisfecho de lo que llamaba la "comportación" del general y pensaba en utilizar de nuevo sus servicios, readmitiéndole en gracia. Su correspondencia de aquellos meses presenta muchas referencias a Bermúdez, en quien trata de depositar una confianza que, naturalmente, quedará defraudada.

"La conducta de Bermúdez —escribe a Briceño Méndez— ha sido digna de sus sentimientos. Además, no debe olvidar la guerra que otras veces le han hecho esos malvados". A O'Leary dice, el 14 de diciembre: "En Güiria volvieron a presentarse los facciosos Castillos. Invitaron al general Bermúdez para que se pusiese a la cabeza de los disidentes, que apellidaban la Constitución de Cúcuta y al general Santander. Bermúdez se ha comportado noble y extraordinariamente. Les ha tendido la red para cogerlos. Ya había caído uno de tantos..." Al día siguiente el Libertador habla a Páez de "la noble conducta del general Bermúdez", y el 29 de enero vuelve a escribirle: "La comportación del general Bermúdez en los recientes sucesos de Güiria acreditan sus buenos sentimientos, su amor al orden, su adhesión al gobierno; quizá nadie se prometía otro tanto de dicho jefe. Estoy encantado por su conducta circunspecta y aun por la parte activa que ha tomado en cortar los progresos de la facción de los Castillos". Y Bolívar lanza su primera insinuación al que sabe dueño absoluto de Venezuela y efectivo dispensador de mercedes allí: "Pienso que el general Bermúdez suceda al general Salom cuando éste se separe espontáneamente del mando militar del departamento de Maturín".

Aquí ocurre una comprobación que no debemos tener miedo de asentar. Si el lector tiene buena memoria, recordará que fué Mariño quien extrajo a Bermúdez de la hacienda donde roía su disgusto y le dió un mando contra la facción. Llevósele ello entonces muy a mal, y aun se alegó tal hecho entre los que obraban contra la conveniencia de que permaneciera en su gobierno. Ahora, porque Bermúdez peleará bien, como siempre lo hizo, pero no por orden de Mariño, sino por la de otro jefe, el paladín cumanés se convertirá en modelo de disciplina y cordura, merecedor de una comandancia que no debe en

modo alguno devolverse a Mariño. Y Salom recibirá felicitaciones por haber, a su vez, acudido a Bermúdez como al más adecuado para restablecer el orden constitucional, o dictatorial.

El 5 de febrero, nueva carta de Bolívar a Salom: "Yo siento infinito el mal estado de su salud y, con el objeto de aliviar a usted por mi parte, digo que nombren al general Bermúdez en lugar de usted". Y el día 6, otra recomendación a Páez: "El general Salom dice que él está muy malo y que él necesita de relevo. El general Bermúdez debe hacerlo, pues su conducta última es incomparablemente noble". Pero a fines de abril Salom está todavía en su mando, y Bolívar le escribe: "Me es muy satisfactoria la conducta del señor Bermúdez y espero que usted cultive con él sus relaciones epistolares como se propone, hablándole siempre de mi deferencia hacia su persona y disculpándome por mi escasez en escribirle, pues lo mismo me sucede aun con aquellas personas con quienes estoy ligado en asuntos de suma importancia".

Así, por cuarta o quinta vez en el curso de diez años, el Libertador trata de imponer en Oriente al más impopular de los jefes, a riesgo, en esta época como en las anteriores, de que se desate la guerra civil que él mismo viene repitiendo es necesario evitar. Monagas, Bermúdez, no importa cuál militar oriental, puede ejercer la comandancia del departamento de Maturín, excepto el "Libertador de Oriente".

Quien haya seguido la narración de los hechos históricos con espíritu imparcial y objetivo, humano querríamos decir, si no temiésemos abusar a nuestro turno de adjetivo hoy tan socorrido, no podrá imaginar que el general Mariño recibió con vítores y aplausos el nombramiento de otro prócer, y precisamente el de Bermúdez, para un puesto que él deseaba ocupar y con cuya perspectiva se le había entretenido. El 28 de marzo Soublette escribió a Bolívar: "He visto la orden de usted para que el general Bermúdez tome el mando de Maturín; ésta ha sido una herida muy grave para el general Mariño; este general está sumamente desagradado por no estar en mando en Venezuela o en Maturín. Había confiado en que al fin sería destinado en Cumaná, pero el nombramiento del general Ber-

múdez ha destruído todas sus ilusiones. Hace dos días que salió para Güiria (¿La Guaira?) con una partida de mulas, con ánimo de embarcarlas. El general Páez trata de embullarlo, a ver si una ganancia importante lo distrae de sus deseos de mando; pero esto no se consigue".

Mariño tragó, pues, la poción amarga y se metió Cincinato. Pero bien se supone que aquel retiro era sólo a medias y a la fuerza. Para el héroe, la política era, como el juego, una verdadera pasión. Al igual del Libertador mismo y de sus demás compañeros de epopeya, Mariño declaraba periódicamente que su sincero deseo era retraerse de toda participación en los asuntos públicos para atender sólo a los privados; que no serviría ya más, y otras cosas análogas. No tardaba, sin embargo, la reincidencia, y aquéllas eran palabras al azar del viento.

Por entonces nació al general un hijo, suceso que nuestro León anota: "A mediados de ese año de 1829 dió a luz Ana Teresa otro varón que quisieron poner Santiago, y el general Mariño escribió a su suegro Francisco Antonio Malpica, a Valencia, con el objeto de que éste fuese a Caracas, a llevar al recién nacido a las bendiciones del bautismo. En efecto; fué a Caracas Francisco Antonio, y en el mes de julio se celebró el bautismo, con gran lujo y mucha pompa".

Pero el general continuaba estorbando en Venezuela, aunque no ocupase puesto en la administración y quizá a causa de ello. Con ocasión de las elecciones, Briceño Méndez escribió al Libertador, el 26 del mismo julio: "Se dice que el general Mariño ha sido elegido en Margarita y el general Carreño en Maracaibo; pero no lo sé de un modo seguro. El general Salom se resiste a ir al Congreso, y no irá mientras usted no le diga que vaya. Lo mismo convendría hacer con Mariño y Carabaño, para ver si van. Mucho ganaría usted si consiguiera llevarlos al Congreso, y muchas garantías más tendríamos llevándolos a legislar".

Como hemos leído, Soublette anunció a fines de marzo viaje de Mariño a Oriente. Si éste fué entonces a Güiria, y no lo sabemos de seguro, acaba de verse que en julio se hallaba de nuevo en Caracas. Pero lo cierto es que en agosto realizó el general aquél u otro

viaje muy interesante, del cual creemos no se tenía noticia alguna. Conocémoslo solamente ahora por papeles de los archivos ingleses. Mariño estuvo en las propiedades de su familia en Oriente y de allí pasó a Chacachacare y a Trinidad. Esta ida a Güiria se relacionaba tal vez con la mina de plata de que hablaba el general cuando, un año antes, solicitara inútilmente licencia para ir allí. Es en esta ocasión cuando se adquiere la prueba fehaciente de que el general había dado la libertad a sus esclavos en el momento mismo de emprender su famosa expedición, en enero de 1813, circunstancias que debió entonces, a lo que parece, ocultar o disfrazar a los ojos de las autoridades británicas. Y he aquí que como éstas no habían cesado de prestar atención a la cuestión de la esclavitud en sus varios aspectos, un incidente curioso vino a provocar de parte de Mariño una de las declaraciones más importantes que de él tengamos.

La historia es como sigue:

Por julio, don José María Sanda expidió de Chacachacare a sus haciendas de Macuro cierto número de trabajadores residentes en las del islote hacía doce años. Ello suscitó la intervención del celoso protector de Esclavos y procurador general de Trinidad, Mr. H. I. Gloster, ante las autoridades inglesas, las cuales también se preocupaban por crisis de mano de obra agrícola en las colonias de Su Majestad. Del expediente, que se halla en el *Colonial Office,* resulta que se formó proceso a Sanda y se le aprisionó, y que éste hubo menester valerse del testimonio de su cuñado para poner las cosas en claro y escapar a las sanciones. A tal fin, Mariño fué a visitar al mayor general Lewis Grant, gobernador de Trinidad y comandante en jefe de las tropas acantonadas en la región, y luego le escribió, en español, la siguiente carta:

"Puerto de España, 19 de agosto 1829.

"Muy Señor mío:

"Después de haber tenido el honor de presentar a V. E. personalmente mis sentimientos de respeto y consideración, me tomo la libertad de ratificarle por esta carta la esposición que le hize verbalmente relativa al asunto del Señor Sanda, marido de mi hermana. V. E. sabe

el precio en que estiman su palabra los que tienen la honra de pertenecer a la carrera que V. E. profesa, y esto me da derecho para esperar que mi aserción será considerada como una espreción ingenua y sincera.

"La acusación hecha al Señor Sanda es calumniosa; los hombres que se le imputa haber trasladado a la Costa Firme ni son esclavos actualmente ni han dejado de ser libres desde quince años aca. Nadie tiene más fundamento para asegurar esta verdad que yo, porque ellos fueron mis esclavos y yo voluntariamente les di la libertad, entre otros muchos. Las vicisitudes de la guerra obligó a estas personas a emigrar de Güiria huyendo del cuchillo asesino de Bobes y Morales, que buscaba solícitamente víctimas en quien saciar su venganza y a refugiarse en Chacachacare implorando una hospitalidad. Sabían que aquella isla pertenecía a la hermana del amo que les había dado la libertad generosamente, y esto les hizo concebir la esperanza de encontrar en ella una buena acojida, como en efecto sucedió.

"Disipada la borrasca de la guerra, las personas referidas se restituyeron a sus hogares y a sus familias, en cuya compañía viven hoy disfrutando de una libertad tan pura como el aire que respiran.

"Este es Sr. General el asunto por el cual se hace un crimen al Sr. Sanda, y sin embargo él no hizo sino una buena acción dando hospitalidad a unos infelizes que hoy lo bendicen en recompensa.

"V. E. me permitirá pues la libertad que me tomo de recomendar a su benevolencia la inocencia del Sr. Sanda.

"Dígnese V. E. aceptar los sentimientos de la más alta consideración con que soy de V. E. obediente servidor.

S. MARIÑO."

No contento con dicha carta, y como tal vez le reclamaron su testimonio judicial, acudió Mariño a presentarlo tres días después por ante Lewis F. C. Johnston, juez supremo interino de la isla. Su declaración, copia o resume, en lenguaje notarial, la carta anterior, y rindióla, en inglés, Mariño "Capitán General de los Ejércitos de la República de Colombia, quien, juramentado debidamente por los Santos Evangelios de Dios Todopoderoso y por el Signo de la

Cruz, juró y dijo..." No hay, pues, lugar a duda: el general Mariño manumitió sus esclavos al lanzarse en la guerra de liberación, y algunos de ellos que pertenecían a sus haciendas de Costa Firme fueron luego a buscar amparo a casa de su hermana doña Concepción, en el islote famoso.

Suponemos que Sanda fué absuelto de todo cargo y sabemos que, por el momento, se le puso en libertad bajo fianza de dos mil libras esterlinas, y según dictamen de Gloster y de Henry Fuller, el otro procurador general a quien vimos figurar, dieciséis años antes, como juez asistente en el proceso motivado por la expedición de Chacachacare, y más recientemente en el asunto de los Castillos. El general Grant escribió por su parte a Horace Twis, funcionario del ministerio de Colonias, una recomendación que termina con estas frases, que traducimos literalmente, aun cuando el texto inglés no ofrezca particular claridad: "Podría no ser un argumento en materia de tal índole mencionar que el general Mariño ocupa un alto rango en Colombia y que se le respeta mucho. Tiene sinceros sentimientos de amistad hacia los ingleses y esta circunstancia, como también la de la contigüidad de Colombia y Trinidad, pueden hacer deseable que eso continúe.

"Rogándole sus buenos oficios en este asunto, tengo a honra, etc."

El general regresó a Caracas, donde la política evolucionaba fatalmente en el sentido que va a verse. Pero no se limitaron sus gestiones ante Grant al personalísimo asunto de los esclavos de Sanda, pues, como aparece de papel que a su tiempo citaremos, también habló al gobernador de asuntos de interés público, concernientes a las relaciones comerciales entre Venezuela y la isla de Trinidad.

Hace un año que el Libertador no escribe a Mariño. En todo caso, ignoramos que exista correspondencia entre ambos durante aquel tiempo. Endemoniado sin duda de nuevo Bolívar por que el general no aceptara el puesto ofrecido en Bogotá, y negándose al segundo el que deseaba en los departamentos de Maturín o Venezuela, rómpense, definitivamente esta vez, los lazos políticos reanudados en la crisis de 1826 y que Mariño había proclamado de manera efusiva. Cuando llegue la hora, ya próxima, en que cada uno de los próceres venezo-

lanos deberá tomar partido por o contra la unidad colombiana, que será la cuestión esencial debatida, Mariño creerá poder hacerlo libremente, sin violar "compromisos" con nadie. En efecto; él es el único de los grandes generales que no ocupa cargo alguno en el gobierno y que, ciertamente de muy mal grado, está "retirado" en su casa. Sus compañeros Páez, Bermúdez, Arismendi, Soublette, Clemente, Monagas, Urdaneta, Montilla, resolverán casos de conciencia distintos del suyo en cuanto aquel problema de la separación de Venezuela esté enlazado con la persona misma del Jefe del Estado a quien sirven, es decir, del Libertador.

En consecuencia, déjense pasar algunos meses y se verá a Mariño lanzarse de nuevo en la lucha y tomar resuelta actitud al lado y un mucho a la cabeza de los nacionalistas venezolanos, separatistas y demoledores de Colombia.

XXII

LAS CABEZAS DE LOS CUATRO MENCIONADOS

Se ha visto que era incierto que el general Salom hubiese logrado la pacificación de su departamento, y antes por el contrario le hallamos envuelto en un episodio de que la historia, a nuestro conocimiento, no se ha ocupado. Trátase de pormenores de las nuevas actividades de los Castillos, que el examen de documentos ingleses desconocidos del público hasta ahora nos permite señalar. Hay materia, en el voluminoso expediente que en copia tenemos ante los ojos, para un estudio completo de esos interesantes incidentes y, por ende, para extenderse en cuanto a ellos más allá de límites que sería inadecuado sobrepasar aquí. En realidad, es una página inédita de la diplomacia venezolana que se escribe entonces por la pluma de Salom, a quien por lo demás no se acostumbra atribuir ciertos sentimientos cuya expresión evocará quizá para el lector el nombre de nuestro Diablo nacional. Sin embargo, no sobra recordar la dureza con que, en la llamada pacificación de Pasto, ejecutó las instrucciones que recibió y las que él mismo sugirió que le diesen al presentar a Bolívar la alternativa entre la amnistía y "la destrucción total del país", para concluir: "En el día estoy por este último (medio) exclusivamente". Y para confesar con santa simplicidad (algo distinta de la que le hemos visto atribuir a Mariño) que ha entregado unos cuantos prisioneros al comandante Paredes "con orden verbal de que

los matara secretamente". Hay también los muertos de la represión de Quito "siendo el general Salom el que dirigía la acción", según dijo Bolívar a Santander. Sucre apreciaba muy bien cómo procedía nuestro hombre, y por eso escribía asimismo al vicepresidente: "El general Salom queda aquí y sabrá desquitar a la República de las condiciones que antes concedió a Pasto". Porque, en materia de represión y otras conexas, Salom "sabe muy bien manejar estas cosas", y era sobre todo por eso que se le había estimado excelente como reemplazante del bueno de Mariño, decididamente inapto para atropellos y confiscaciones.

En todos aquellos sucesos de Oriente podrá además comprobarse una vez todavía cómo las circunstancias geográficas y políticas determinaban el contacto de sus gobernantes, cualesquiera que fuesen, con las autoridades extranjeras vecinas. Así, hemos visto que durante la guerra de Independencia hubo una diplomacia oriental, patriota o realista, que buscaba resolver problemas peculiares de política exterior por medio de conversaciones directas con los ingleses de las Antillas, ejerciendo acto de soberanía propia cuando no existía poder central. Cosa análoga acaeció aun ya formado el gobierno de Angostura, y en la época de Colombia, habiendo entonces las autoridades departamentales obrado con frecuencia sin esperar instrucciones de Caracas o Bogotá. Ni la Junta constituída en Cumaná en 1810, ni el poder real restaurado ocasionalmente en dicha ciudad, ni Mariño durante sus campañas y mandos, ni Morales, dueño de la región a la muerte de Boves, dejaron de cartearse con el gobernador de Trinidad y de discutir con él asuntos de carácter internacional, planteando algunas veces cuestiones de principio y de doctrina, de esas que competen "por la vía ordinaria" a las graves cancillerías. El general Salom da ahora nuevo ejemplo de la autonomía oriental aludida o referida con frecuencia en la presente obra.

Los hechos pasaron del siguiente modo:

Isidro y Rosario Castillo habían terminado por avenirse con el general Salom, en condiciones que ignoramos pero que decidieron al primero a amnistiarles por sus delitos y fechorías y a concederles pasaportes para que marchasen a Trinidad. A la isla llegaron, en

efecto, los cabecillas el 15 de setiembre de 1828, con sus papeles en regla. Acompañábanles algunos otros de su banda, a saber: Juan Cordero, Francisco Velázquez, Gaspar Vivrey, Antonio Parajuán y Víctor Alvarez o Alvarado. El gobernador intendente de Cumaná creía que aquel destierro o expulsión, que era al propio tiempo una medida de clemencia, aseguraría la paz en el departamento, según el mandato que recibiera del Libertador y del general Páez, paz que, a lo que se pretendía, no había podido o sabido imponer el general Mariño. La autoridad trinitaria fijó a los recién llegados el lapso legal de catorce días para hallar una caución que permitiese otorgarles el permiso de residencia.

Gobernaba a la sazón interinamente la isla el coronel J. A. Farquharson, quien había reemplazado a Sir Ralph Woodford cuando éste marchó enfermo a Inglaterra. Quizá no está de más que la historia de Venezuela recoja con estimación el nombre de quien tan ligado estuvo a ella durante catorce años, y por eso deseamos mencionar aquí la memoria de Woodford, valiéndonos del libro de A. Burke, publicado hace un siglo: *History of the Extinct Baronetcies.* Sir Ralph descendía de Mathew Woodford, prebendado de la catedral de Chichester hacia 1684, y de su mujer Anne Sherer. El nieto de éstos fué el primer Ralph, creado barón en 1791, muerto en 1810 y quien ejerció los cargos de residente británico en las Ciudades Hanseáticas y de ministro en Dinamarca. Su hijo Ralph James, nuestro gobernador, segundo barón, nació en 1784 y murió el 17 de mayo de 1828 sin sucesión, extinguiéndose con él la baronía. En las páginas de la presente obra ha podido apreciarse el carácter de aquel funcionario estricto y ponderado, no exento de habilidad diplomática y capaz, en todo caso, de maniobrar felizmente en medio de la tempestad desatada durante su largo gobierno en Trinidad. Atacado rudamente más de una vez, hubo Sir Ralph de defender en Londres la política que se veía obligado a seguir ante los extraordinarios sucesos que se desarrollaron en la vecina Costa Firme. El general Lewis Grant, a quien veremos sucederle como gobernador en propiedad, rindió justicia a su memoria al decir, en despacho de 14 de abril de 1829: "Por lo que he visto y podido saber, el difunto Sir

Ralph Woodford procedió siempre, en toda materia de interés público que contemplase para Trinidad y tanto como las circunstancias se lo permitían, de modo apropiado y dirigido al futuro engrandecimiento de la Colonia. Y como juzgaba que todas las obras que realizó eran de naturaleza pública y absolutamente seguidas por el bien de la comunidad, tales como iglesias, oficinas, caminos, escuelas, acueductos, etc., etc., creía que lo mejor era tener bajo su mando inmediato buena parte de los medios de llevar a efecto dichas obras". Detalle final y curioso: entre los gastos públicos hechos por el gobierno de Trinidad durante los últimos cuatro meses de 1828 se inscribió una suma de £ 83.19.2 "para poner colgaduras negras en la iglesia por el difunto gobernador Sir Ralph James Woodford, Baronet".

Por nota de 26 de agosto anterior el gobernador de Trinidad había comunicado a Londres noticias y reflexiones sobre la situación política de Colombia, las cuales podían tenerse como antecedentes para la consideración de sus nuevos informes. Farquharson escribió: "Habiendo la mayoría de los diputados a la convención de Colombia, que se reunió en la ciudad de Ocaña declarádose contra el general Bolívar como jefe supremo de la República, estalló en Bogotá una conmoción popular en favor de éste y cuyo resultado fué el reconocimiento de su autoridad por todas las clases, encabezadas por las personas principales de la ciudad y de sus alrededores. El ejemplo ha sido imitado por la provincia de Guayana, y se espera que otras harán lo mismo. Se me informa que, en medio del estado de perturbación en que se halla aquel desgraciado país, varios líderes miran esta isla como lugar de eventual refugio. Uno de ellos llamado José María Prado acaba justamente de llegar aquí y se le denuncia como persona peligrosa; a otro nombrado Castillo, de peor reputación, se dice en marcha de otra provincia vecina que ha venido turbando. Vistas las circunstancias y en ausencia de instrucciones del gobierno de Su Majestad, deseo proceder de tal manera que no se comprometa la tranquilidad de esta colonia y que me permita, al propio tiempo, conceder asilo a las gentes que lo pidan y a quienes aparezca humano darlo". Y el gobernador concluía definiendo las bases de la política que entendía

seguir: "Siendo Colombia un Estado aliado de Su Majestad, no me considero autorizado para prohibir a sus nacionales la entrada a Trinidad. Sin embargo, he ordenado al departamento de la Policía que requiera de las personas mencionadas buena garantía para preservar la paz del Rey, bajo pena de que se les rehuse permiso de residencia". En tales circunstancias, presentáronse para Farquharson las acrecidas dificultades que narramos, con ayuda de las declaraciones que de diferentes funcionarios y testigos recibieron las autoridades trinitarias.

Los Castillos habían sin duda obrado de mala fe al solicitar o recibir pasaportes en Cumaná, pues no bien lo pudieron, en la noche del 25 de octubre exactamente, robaron un bote o barca en Puerto España y, a espaldas de la autoridad inglesa, "invadieron" de nuevo por Güiria. Como su compañero Prado eran —dice Farquharson— hombres de color e iletrados. Sus procedimientos en la costa prefiguran la "revolución" venezolana hecha clásica en el resto del siglo. Los alzados desembarcaron en la hacienda Yacua, regentada por Francisco Amundaray, en número de veinticinco y comenzaron por pedir a aquél las armas de fuego que tuviese. Entre ellos reconoció el mayordomo a los Castillos, a Cordero, a Prado, a dos franceses residentes en Trinidad uno de ellos nombrado Toussaint, y a dos zambos venezolanos a quienes llamaban Bocaro y Cabeza Dura. Pasó también la banda por las haciendas de Pariaquito, posesión de Jorge Bardany, de Aricagua cuyo propietario era D. Guillermo Carige, tío del general Mariño, y por otra de las fincas de Macuro. Recogieron algún fusil y varios machetes, reclutaron negros esclavos y por doquiera los hermanos Castillos leyeron una proclama en nueve artículos según la cual venían a libertar al país de la tiranía del usurpador Bolívar y a establecer el gobierno federal "bajo la protección del general Santander". Fué entonces cuando pasaron a Irapa para ofrecer a Bermúdez la jefatura de su revolución.

Los Castillos tomaron a Güiria el 30 de octubre, pusieron allí una guarnición de veinticinco hombres y, el 4 de noviembre, con el resto de su gente, marcharon de nuevo a Irapa de donde se escurriera Bermúdez.

De los informes recibidos por John Burnley Littlepage, capitán de puerto de Puerto España, aparece que la banda acampó en Irapa "quieta y tranquilamente, sin cometer ningún acto de violencia contra los habitantes". Sin embargo, de Güiria comenzó inmediatamente la acostumbrada emigración a Trinidad de gentes que temían las consecuencias de la invasión. James Meany, jefe de la policía de la isla, declaró que aquella insurrección estaba "dirigida contra los blancos de la provincia de Cumaná", y que sus jefes habían ordenado a muchos de aquéllos que abandonaran el territorio.

Que los alzados no cometiesen atropellos mayores parecería inverosímil. No obstante, *The Trinidad Guardian,* gaceta que, entre paréntesis, atacó siempre mucho al antiguo gobernador Woodford, publicó el 7 de noviembre un extenso editorial que quizá esté de acuerdo con aquella aserción. Danse allí algunos pormenores interesantes sobre el asalto de Güiria, donde un centinela fué muerto de un terrible machetazo por el "hermano negro de Castillo", habiendo Castillo mismo (no sabemos cuál de los dos hacía de jefe, si Isidro o si Rosario) reunido a los vecinos y dícholes "que sus órdenes eran de matar hombres, mujeres y niños si hicieren alguna resistencia". Aproximábase el santo del Libertador y —continúa narrando el periódico— "los habitantes de Güiria habían traído dos bueyes y numerosos cerdos y corderos para celebrar el día de San Simón: Castillo se apoderó de todo, pero pagó por ello justo precio. Los caníbales que se habían juntado a él, y que recibieron una moneda y media o una libra de carne de buey y media moneda, se comieron por las calles la carne cruda porque no tenían tiempo ni medios de cocerla". La disciplina, por poca que fuese, que los Castillos trataron de imponer a la partida, no podía ser aceptada por ésta de buen grado: "Muchos de aquellos vagabundos trataron de desertar cuando vieron que había orden de no saquear y siete u ocho lo lograron. Pero Castillo impidió más deserciones confinándolos en el fortín hasta su salida con todo el grupo". Entre los componentes de tan "respetable banda" figuraba "el notorio" Eli Cachi, fugado de la prisión de Trinidad donde se le tenía como culpable de dos robos, de quinientos dólares el último. Este ladrón y otro villano asesino "iban a ser uno

o dos días después, embarcados (por la autoridad inglesa) para Cumaná donde, sin duda alguna, habrían sido colgados". Pero —observa la gaceta— "el *general* Castillo llegó a tiempo para rescatarlos y conducirlos hacia *gloriosas acciones*". Adelantemos, en cuanto a Eli Cachi, reclamado alternativamente por ambas jurisdicciones, que en resumidas cuentas no se sabe cuál de ellas debía entregarle a la otra.

Concluída la encuesta, consultó el coronel Farquharson al procurador de Su Majestad, Henry Fuller, quien opinó que el robo del bote o barca y los demás hechos de los Castillos y sus cómplices en Trinidad constituían delitos de piratería. En cuya virtud el gobernador escribió, el 15 de noviembre, una nota al general Salom, intendente y comandante general del departamento de Maturín, en la cual reclamaba extradición de los individuos en cuestión, que debían "ser puestos en manos de este gobierno, con el fin de que se les abra juicio por dicho delito". El Consejo de la isla aprobó el proceder del gobernador. Reténgase, desde luego, la tesis de la piratería, que permitía a Farquharson exigir la extradición de los alzados, pues pronto veremos la que sostendrá su sucesor cuando Salom les reclame a su turno.

No figura en el expediente la respuesta que diera Salom a aquella solicitud de Farquharson; pero de una nota de éste a su ministro, fecha 7 de marzo de 1829, aparece que "el intendente de Cumaná expresó su intención de enjuiciar (a los revoltosos) según las leyes de su propio país, tan pronto como fuesen aprehendidos". No lo fueron, pero las operaciones militares llevadas contra ellos forzaron a los Castillos y a su banda a dejar el territorio venezolano y a refugiarse de nuevo en Trinidad, ahora de modo clandestino y por los lados de Punta Quemada, a donde el procurador Fuller rogó a Farquharson enviase tropa que les arrestase.

Las circunstancias de la nueva fuga de los Castillos aparecen de una nota que Salom dirigió a Páez, con fecha 18 de febrero, y por la cual vemos que para entonces Bermúdez no estaba ya a la cabeza de tropa alguna y que la banda rebelde se hallaba reducida a un puñado de hombres desesperados de cuyas manos a duras penas escapó

dicho general. Dice la nota: "El 15 del corriente se me dió parte por el comandante de Carúpano que los facciosos habían sorprendido la parroquia de Yaguaraparo la noche del 13, y que aún no se sabía de S. E. el general Bermúdez que con casualidad se hallaba en ese punto. Hoy he recibido parte del comandante de Río Caribe, y me dice: que habiéndose escapado de manos de los facciosos en Yaguaraparo, donde también se hallaba la noche indicada, vino a Río Caribe, reunió algunos vecinos y un corto número de veteranos, volvió sobre Yaguaraparo y lo ocupó al amanecer del 15 sin encontrar allí a los facciosos, pues éstos, en número de doce, inclusos los hermanos Castillo, se habían embarcado en un falucho y otro buquecito y se hicieron a la vela de aquel punto, sin poderlos perseguir a causa de que dichos facciosos habían inutilizado de antemano cuantas embarcaciones se encontraban allí en aquel lugar. S. E. el general Bermúdez, de quien no se sabía desde el asalto del 13, tuvo la fortuna de escaparse, y reunido al capitán Vicente Guerra, comandante de Río Caribe, cooperó al rescate de Yaguaraparo y permanece allí".

Salom temió que los Castillos pasasen a Guayana y previno al gobernador de esta provincia de la fuga de los rebeldes, dando al propio tiempo órdenes pertinentes para la policía del golfo y del territorio de su mando.

El 20 de febrero, otro informe de Salom a Páez. Conociendo la situación de acusados que tenían los cabecillas en Trinidad, el comandante general de Maturín no cree que se atrevan a irse de nuevo a aquella isla y transmite informes según los cuales "los facciosos Castillo, con doce o quince más, se dirigen en un guairo que han robado en Irapa a la isla de Curazao, para de allí trasladarse a la de Santo Domingo". No hubo tal, y los Castillos, como se ha visto, fuéronse otra vez a Trinidad.

Tocó entonces a Salom pedir a su turno la extradición, e hízolo en términos que se pasan de nuestro comentario y que reproducimos respetando su ortografía y puntuación:

"República de Colombia.—Departamento de Maturín.—Cumaná, Marzo 10 de 1829.—Al Exmô Sor Gobernador Comandte Gral de la Isla de Trinidad.—El Señor Coronel Núñez Gefe gral de los cantones

de barlov^to^ de esta provincia me ha informado que los facciosos Ysidro y Rosario Castillo con otros compañeros más se hallan entre Punta Quemada y Erin costa de esa Ysla, y que V. E. en consecuencia ha dispuesto (q^e^) (sic) se les persiga por mar y tierra, y como puede suceder que de esta operación resulte la captura de alguno de los enunciados Castillos, me adelanto a decir a V. E. que prescindiendo de la pena à que estos se hayan hecho condignos por sus crímenes cometidos ahí, la que les cabe por los ejecutados en esta provincia, es la de muerte. Partiendo de este principio suplico à V. E. que si llegare à suceder que Ysidro y Rosario Castillo, Juan Cordero y José Maria Prado fuesen aprendidos se sirva V. E. darme aviso lo más breve posible para destinar un buque que los conduzca a esta Plaza atendido el recíproco convenio de 30 de agosto del año anterior estipulado entre los Gobiernos de S. M. B. y de Colombia; pero si estos mismos individuos p^r^ sus delitos cometidos en esa isla deben sufrir también la muerte en ella convengo en q^e^ así se verifique, esperando que V. E. se digne enviarme con toda seguridad y a costa de este Gobierno *las cabezas* de los cuatro mencionados p^a^ que colocadas en los diversos lugares donde más se han sentido los efectos de su desenfreno, sirvan de escarmiento a los malvados que como ellos intenten turbar la tranquilidad pública y dar a la patria días de llanto y consternación.—Yo espero que V. E. pesando mis razones no tendrá embarazo en deferir a ellas, pues no tienen otra tendencia que la de asegurar el reposo y tranquilidad de los pueblos que el Supremo Gobierno se ha dignado encomendarme.—Aun existe asegurado hasta la resolución de V. E. en la carcel publica de esta Ciudad el reo de homicidio prófugo de esa isla Charles Eli Cachi de quien hablé à V. E. en comunicación de 18 de diciembre ult^o^ y espero que V. E. se sirva determinar lo que a bien tenga con relación à este individuo.—Dios gû^e^ à V. E.—*Barté Salom.* (Adicion) Por lo que pueda importar acompaño a V. E. copia de la declaración que ha dado el soldado de caballeria Juan An^to^ Barrero prisionero por los Castillos. Vale.—*Barté Salom.*"

Sin esperar contestación de Farquharson, escribióle Salom dos nuevas notas, cuya copia es como sigue: "Republica de Colombia.

Comandancia General del Deparm^to^ Maturin. — Cumana 20 Marzo 1829.—N° 127.—Al Exmô Sor Gob^r^ Comand^te^ Grâl de la Ysla de Trinidad.—Despues de mi comunicacion de 10 del corriente N° 113 he sido impuesto que V. E. tiene asegurados en la Carcel de esa Ysla trece individuos pertenecientes à la facción acaudillada por Isidro y Rosario Castillos. En esta virtud me tomo la libertad de decir à V. E. que interesando sobre manera à la tranquilidad de esta provincia el que dichos individuos sean juzgados a la mayor brevedad posible por los muchos excesos cometidos desde que abrazaron la detestable carrera del crimen, espero que V. E. se sirva remitirlos a Guiria à la disposicion de S. E. el General en Gefe José Francisco Bermudez Jefe principal de la Costa de Barlovento, à quien hago con esta fha. la comunicacion correspondiente.—Dios gûe à V. E.—*Barté Salom.*"

"R. de Colombia.—Comand^a^ Grâl del Departamento Maturin.—Cumana Marzo 24 de 1829.—N° 132.—Al Exmô S^r^ Gobernador Comand^te^ Grâl de la Ysla de Trinidad.—Asi por las comunicaciones de S. E. el General en Gefe José Franc^o^ Bermudez Comand^te^ Grâl de la Costa de Barlovento, como por las declaraciones de varias personas venidas de la Ysla he sido informado que positivamente se hallan asegurados en la carcel de ahí todos los individuos pertenecientes à la faccion capitaneada por los Castillos, y que estos aun existen en los montes de Erin.—Por mis comunicaciones de 10 y 20 del corriente marcadas con los números 113 y 127 concidero a V. E. perfectamente impuesto de las circunstancias que ademas del reciproco convenio de 30 de Agosto del Año anterior estipulado entre los Gobiernos de S. M. B. y de Colombia, me estimulan à reclamar como reclamo en debida forma cuantos individuos se encuentren a buen recaudo en esa Ysla. Ellos llevan sobre si los crimenes mas inauditos, y el patibulo debe ser su resultado, ellos son homicidas e incendiarios convictos, y ellos en fin han sido en esta infelice provincia el genio agotador de sus moradores.—He aqui Sôr las graves causales que demandan la devolucion de aquellos malvados à este Gobierno; los efectos de sus atrocidades existen aqui, y la justicia misma los reclama. En esta virtud, dirixo à V. E. por la posta y recomendada à S. E. el Gen^l^ Bermudez la presente carta esperando

que ella surta todos los efectos que me he propuesto al concebirla.—Soy de V. E. atento obd^te^ serv^r^—*Barté Salom.*"

Consultado de nuevo, el procurador Fuller opinó, el 28 de marzo, por que Prado y Cordero fuesen expulsados de la isla, Alejo Ochoa, otro cómplice, dejado en libertad bajo caución, y que al resto de los refugiados, "pobres gentes ignorantes", se les permitiese permanecer allí, a reserva de que hallasen trabajo adecuado. En cuanto a los Castillos personalmente, perseguíales aún la tropa destacada al efecto por el coronel Farquharson.

Entretanto había llegado a Trinidad el nuevo gobernador en propiedad, mayor general Lewis Grant, y fué él quien, con fecha 4 de abril, respondió a las comunicaciones de Salom. Por su nota sabemos, desde luego, que flecheras colombianas habían desembarcado algunos soldados en la costa de Trinidad con el propósito de perseguir a los fugitivos, hecho que Grant juzga realizado sin autorización ni orden de Salom. Las medidas de castigo y las precauciones aconsejadas por el procurador serían aplicadas. En cuanto a los Castillos, la autoridad trinitaria no sólo cesa de calificarlos de piratas, sino que tampoco les cree culpables de crimen. Los ladrones del bote y autores de fechorías en el territorio de un país aliado de Su Majestad se han convertido en refugiados "políticos", dignos de la tradicional hospitalidad británica y a quienes, en consecuencia, no puede aplicarse la estipulación del tratado anglo-colombiano que invoca el comandante general de Maturín. Porque no otra cosa quiere decir Grant, en la siguiente forma: "Respecto a la solicitud de que se le entreguen los dos Castillos (si fueren aprehendidos), así como Prado y Cordero, me permito exponer a V. E. que ni en mi propia opinión ni en la de mis consultores legales y mis consejeros, dichos individuos pueden entrar en la descripción de los criminales a que alude el acuerdo celebrado entre nuestros dos gobiernos el 30 de agosto último. V. E. les ha denominado "facciosos", y, sin embargo, por dispuesto que yo me halle a detestar gentes así descritas, no me creo en libertad, dada mi posición neutral, de clasificarlos indistintamente en la lista de asesinos voluntarios o de entregarles como tales. Si V. E. quisiera reconsiderar las circunstancias en que tuvo lugar la muerte

del gobernador López, vería que entonces los mismos individuos fueron tenidos por facciosos, no por asesinos, y en tal virtud, tratados con lenidad. Por lo tanto, V. E. tendrá a bien convenir en que su caso actual es muy similar al de entonces en cuanto concierne a este gobierno, viendo que sus procederes en ambas ocasiones han sido inspirados por idénticos propósitos políticos. Sin embargo, por deferencia al reclamo de V. E. no dejaré de referir a mi gobierno toda nuestra correspondencia al respecto y de pedirle instrucciones para regular mi conducta. Mientras tanto, ruégole creer que mi más sincero deseo es de preservar un buen entendimiento con las autoridades constituídas de su gobierno.—No se ha oído hablar más de los Castillos últimamente; y como sus perseguidores han disparado repetidas veces contra ellos, me inclino a pensar que estarán ansiosos por irse de la isla.—Aseguro a V. E. que mis propios deseos (así como las instrucciones de mi gobierno) son de salvaguardar la tranquilidad y de mantener la más estricta neutralidad; pero aquí, como probablemente sucede también en otras partes, pueden existir individuos de naturaleza inquieta, que están siempre dispuestos a embarcarse en cualquiera suerte de empresas, y la extensión y lejanía de algunas partes de la costa de esta isla ponen fuera de mi poder el mantenimiento de una vigilancia tan estrecha como sería deseable.—Así, pues, me daría infinita satisfacción saber que aventureros de esta especie procedentes de la isla que fueren a Colombia con el propósito de provocar actos que turben la tranquilidad, serían aprehendidos antes de que pudieran volver aquí y juzgados por las autoridades del país ofendido".

Mas no faltaban tampoco a Salom consultores jurídicos ni consejeros en diplomacia que le formularan una buena réplica a la hábil y empalagosa respuesta del mayor general Grant:

"República de Colombia.—Departamento Maturin.—Comandancia General.—N° 149.—Cumaná 14 de Avril de 1829.—Al Exmô. S^{r} Gobernador Com^{te} Grâl de la Isla de Trinidad.—Señor—Tengo à la vista la nota de V. E. de 4 del corr^{te} en contestación de mis comunicaciones de 10, 20 y 24 del mez p. p^{r} relativas al reclamo de los individuos q^{e} existen asegurados en la carcel de esa Ysla y corresponden por los hermanos Isidro y Rosario Castillos, Juan Cordero y José

María Prado, e impuesto menudamente de su contenido entraré à contestar à V. E. en los términos siguientes.—Dice V. E. que del examen de los pricioneros nada especial resulto contra ninguno de ellos fuera de la infraccion de las ordenanzas municipales de la Colonia, y que por esta ofenza han sido suficientemente castigados con los irregulares procedimientos que han sufrido, modo de su captura y tiempo de pricion, à excepcion de Prado y Cordero que por haber comprometido con sus hechos la paz y neutralidad de la Ysla, había sido la intencion de V. E. de deportarlos para siempre de ella, desentendiéndose V. E. en un todo (de) la Justicia con que los he reclamado por distintas ocasiones, al par que me manifiesta V. E. en la primera sección de su nota, que el Gobierno de esa Colonia tan luego como tubo lugar el desembarco de los Castillos y sus prosélitos en ella, destacó tropas con el objeto de aprenderlos, porque no solo habían abusado ingratamente del Asilo que se les había una vez concedido, sino que maquinaban aun contra el Gobierno de Colombia, cuya conducta era diametralm^{te} opuesta à las instrucciones recibidas del Gobierno de S. M. B. que prohiven la residencia en la Colonia de todo individuo que de cualquier modo comprometa la neutralidad que tanto es de desear se mantenga.—Si se atiende al verdadero espíritu de la comunicación que el antecesor de V. E. me dirijio en 15 de Nov^{r} del año anterior, por la cual se reclamaron como criminales a Isidro y Rosario Castillo, Juan Cordero, Francisco Velázquez, Gaspar Vivenes, Ant^{o} Pariguan y Victor Alvarado, por solo un acto de pirateria cometido en esa jurisdiccion, encontraremos q^{e} con mucho más fundamento he hecho por mi parte el reclamo de los malvados q^{e} existen ahi asegurados, con particularidad Prado y Cordero que como los Castillos son oficiales del Exercito en Colombia, y por lo mismo mas criminales. Bien meditadas las circunstancias que precedieron a la ocupacion de Guiria, y no a la muerte del Comandante Lopez por que no la hubo, hallaremos que no les justifican de los nuevos crimenes que han cometido, por qúe si entonces por razones de política que omito referir aqui obtubieron indulto de este Gobierno y fueron tratados con la consideracion que ellos no merecian, ahora de ninguna manera puede tener lugar una conducta tan com-

pasiva y generosa, por que seria comprometer la tranquilidad pública y acreditar poca firmeza y energía por parte del Gobierno de quien dependo. Así que no convengo con V. E. en cuanto a conceder que los Castillos, Cordero, Prado, etc., deben ser tratados ahora con la misma indulgencia que anteriormente, fundandoze en que sus procedimientos en ambas ocasiones han sido de la misma naturaleza política; de que ciertamente no hay duda, por que antes y despues han cometido las mismas atrocidades.—Desde que los Castillos y sus secuaces se declararon criminales, nadie se ha considerado seguro en esta provincia por que ellos no han observado otra conducta que la de asaltar à los transeuntes y a ciudadanos pacificos, asi sacandolos yá en la calma de sus que haceres domesticos y ya entregados al sueño en el regazo de sus familias; desde entonces jamas aquellos malvados han tenido otra opinion que la de fomentar con sus esfuerzos la funesta guerra de colores; mil testimonios tengo de esta verdad, que V. E. no debe dudarlo: Los Castillos y sus partidarios son perjudiciales en qualquiera parte donde se encuentren, y si V. E. se sirve correr la vista en la declaracion que se acompaña à mi nota de 10 del mez pp^{do} N° 113 y vuelvo a incluir ahora, dada por el soldado de caballeria Juan Antonio Barrero prisionero por ellos en Pedernales, se convencerá de esta verdad pues allí se asegura que los malvados pasaron à esa Colonia con el designio de reunir algunos hombres para atentar contra esta provincia. Es preciso que V. E. se persuada de que estos individuos son tan perjudiciales à esta parte de Colombia como â esa de la Gran Bretaña, y esta forzosa circunstancia nos obliga à escarmentarlos mutuamente; mas si V. E. se desentiende de este rasgo de buena neutralidad, Colombia se quejará siempre de ello, con mas razon sí como ya se me ha informado, los Castillos han aparecido nuevamente en el paiz à repetir sus desastres.—Aunque el Gobierno de la Gran Bretaña proteje à los estranjeros y la ley presinde del motivo que los lleva à aquel paiz, también es un hecho que por varias razones se ha abolido en parte aquella proteccion por la Ley o *Act Allien bill* de los estrangeros, y todas las naciones de Europa se han visto en la precicion de acomodarse à esta misma ley por una especie de reciprocidad. Ademas de estas reglas comunes prescriptas en la materia por el derecho

publico, puede haber tratados o convenios particulares que determinen de un modo exprezo la obligacion reciproca de una nacion con otra, y en este caso nos hallamos por el convenio de 30 de Agosto del año anterior.—Espone V. E. en su comunicacion arriba citada que segun su opinion y la de sus consultores y consejeros, ni los Castillos, Prado ni Cordero pueden ser considerados bajo aquella descripcion de Delincuentes que contiene el expresado convenio de 30 de Agosto, y continúa V. E. diciendo que yo he denominado facciosos à los reclamados, y que no se considera autorizado en su posición neutral à clasificarlos de alevosos asecinos ó à entregarlos como tales, lo que me dá sobrado motivo para creer que V. E. no se ha dignado ver con atencion mís notas de 10, 20 y 24 del mez pp^{do} número 113, 127 y 132, pues en ellas los he reclamado como inicuos asecinos, incendiarios y como hombres en fin que han cometido antes y después de haberlos indultado todo genero de crimenes, los cuales enumeraria si en realidad no fueran tan notorios. Las tristes reliquias de sus hechuras existen aqui y muy facil seria justificarlo siendo necesario.—Si apezar de mis observaciones y de la fuerza del *derecho* de gentes, V. E. se persistiese en no entregar los criminales que existen ahi asegurados y he reclamado por que los considero incursos en el convenio mencionado como asecinos que son protesto suspender los efectos de este hasta la resolucion de mi Gobierno, a quien doy cuenta de todo con esta fecha.—Es innegable, Señor, que el designio de toda sociedad es el de trabajar de concierto, en su mutua felicidad, y seria opuesto à la naturaleza si los hombres preferentemente animados del deseo de conservarse y buscar su bien estar se hiciesen desgraciados asociándose los unos con los otros para exterminarse y buscarse su ruina reciproca. Aluden estos principios à manifestar la forzosa necesidad en que se encuentra V. E. de practicar la entrega de los individuos que se hallan en la Carcel de esa Colonia para evitar que estos mismos turben en algun tiempo la pas publica en ese ó este territorio. El asecinato y el incendio son violaciones graves à la Justicia, y la sociedad toda por su propia conservación esta obligada à castigar con las mas severas penas à los que las cometan. Negar estos principios sería negar que todas las virtudes se derivan de la

Justicia misma, asi como todos los delitos, los vicios y los defectos de los hombres son graves violaciones de los derechos de estos. — La copia que tengo la honra de acompañar a V. E. con el num.° 1°, comprueba que el Capitan Justo Lara Comandante de la fuerza colombiana que se aproximo a Erin Costa de esa Ysla, desembarco alli y opero contra los malvados previo el acuerdo y consentimiento de ese Gobierno; mas si su aserto fuese supuesto, V. E. se dignara avisarmelo para proceder à castigar tal infraccion que no puede disimular, asi como tampoco el modo ilicito, arbitrario é irregular con que dho oficial trato à las personas aprehendidas en aquella parte. Yo espero que penetrado V. E. de las poderosas razones que dejo manifestadas no tendra dificultad en acceder al reclamo que contiene la presente nota. — Soy de V. E. con perfecto respeto obediente servidor.— *Bart^e Salom*".

No había el general Grant tenido aún tiempo de recibir la nueva nota de Salom cuando, al día siguiente de la fecha de ésta, o sea el 15 de abril, escribió a Sir George Murray, secretario de Estado para las Colonias, un extenso informe sobre los sucesos en cuestión. Recordó el gobernador cuanto dijera al ministro su predecesor Farquharson, en comunicación de 29 de noviembre, y notició que, derrotada la banda de los Castillos por el general Bermúdez, se había refugiado de nuevo en Trinidad, donde su desembarco clandestino en la región de Erin, a fines de febrero, "había producido grande alarma entre los plantadores, por la seguridad de sus negros". Se envió, como se sabe, tropa a perseguir la partida, y una fragata obtuvo de la flotilla colombiana que había apresado algunos hombres en territorio trinitario, que los devolviese. Sobre las tres comunicaciones de Salom que ha recibido hasta entonces, Grant observa que entre las trece personas reclamadas por aquél figuran algunos peones de la isla, prisioneros devueltos por los colombianos, quienes nunca habían estado en el Continente. En resumen: el gobernador, expuesto el caso, con piezas de apoyo, solicita instrucciones. Su posición es la misma adoptada por Farquharson, de neutralidad; pero sugiere que se provoque una explicación entera y amistosa con el gobierno de Colombia sobre este "importante asunto".

Las citadas primeras tres notas de Salom sometiólas el gobernador, para dictamen, al procurador y al Consejo de la isla. Transmitióles al propio tiempo la declaración de Barrero y una carta de Bermúdez, fecha 25 de marzo, piezas ambas cuya copia no hemos hallado en el expediente de Londres. Las conclusiones de Fuller coinciden con la tesis del gobernador y la confirman: no se debe entregar los Castillos y sus cómplices a la autoridad colombiana si no se prueba que son culpables de "homicidio voluntario" y que han huído para evitar el castigo que para tal crimen prevén las leyes de Colombia.

Ofrece la cuestión un aspecto político muy delicado: "Es un hecho público y notorio que disensiones civiles crueles y profundas han existido durante algún tiempo en aquella provincia y que se considera a los Castillos como líderes de un partido que trata de derribar al gobierno existente, que han cometido delitos allí y turbado la tranquilidad". Ahora bien: la autoridad colombiana no produce pruebas judicialmente válidas de crímenes de derecho común que impongan la extradición. "El gobierno británico —dice sentenciosamente Fuller— se abstiene con la mayor prudencia de intervenir en cualesquiera discusiones internas que se producen en Sur-América, y debe de cuando en cuando recibir como emigrantes a personas que por su conducta política se ven obligadas a huir y a buscar un asilo temporal en Trinidad. Ha sido también política del gobierno británico no realizar ningún acto que pueda alterar la neutralidad que, por necesidad y para seguridad de los súbditos de ambos gobiernos, debe observarse estrictamente."

El procurador examinó también una nota de Murray para el gobernador, fecha 26 de enero, observando que en ella "se alude al conocido caso de un asesinato cometido por un tal Louis André en Trinidad y reclamado por este gobierno del de Colombia para juzgarle por ese crimen". André no ha sido aún entregado y, por lo tanto, "es evidente" que ninguna persona, aunque fuera culpable, podría ser remitida a las autoridades colombianas mientras André no lo fuere por éstas a las de Trinidad.

No sabemos nada concerniente a André, pero recordando que el general Salom había, en su nota de 10 de marzo, reiterado su deseo

de remitir el reo Cachi, a quien tenía preso de nuevo, es de presumir que no tendría dificultad en la entrega del otro, caso de haberlo en sus manos. Pero, en realidad, según Fuller, no había similitud entre el caso de André, evocado por Sir George, y el caso de los Castillos, a quienes se reclamaba por delitos perpetrados en "una batalla interna entre Castillo y su partida y el actual gobierno de Colombia". En consecuencia, concluye el procurador: "Aconsejo a V. E. que rehuse entregar a Prado, Cordero o a los Castillos y que pida opinión al gobierno de Su Majestad, al cual remitirá todos los papeles y correspondencia relativos al asunto". En vista de la urgencia e importancia de éste, Fuller aconseja asimismo que se tome parecer al Consejo de la isla.

Extensa y animada fué la discusión en el seno del Consejo, reunido bajo la presidencia del mismo Grant, y así lo demuestra la minuta del 2 de abril, autorizada por el escribano o secretario Philip D. Souper. Y no estuvieron de acuerdo los miembros sobre "la muy delicada cuestión" que les sometió el gobernador. El honorable Mr. Burnley, hombre prolijo, pero sin duda sabidor en derecho y leyes, a juzgar por el tenor de su larga intervención, concluyó que para él, en teoría, la autoridad colombiana estaba en razón al reclamar los fugitivos y la trinitaria obligada a entregarles; pero que, en previsión de que aquéllos serían sin duda condenados a muerte en Cumaná y —consideración muy inglesa— de que no había precedentes, convenía mantener la banda en la cárcel y esperar la decisión de Londres. El honorable Mr. Johnston piensa lo contrario del preopinante y da razones no menos poderosas. Según él, el coronel Farquharson procedió mal cuando aprisionó aquellos hombres "bajo el pretexto de que eran peligrosos con referencia a su insubordinación contra el gobierno establecido ahora en su propio país". El convenio anglo-colombiano es inaplicable, porque concierne sólo a los convictos o sindicados de crímenes de derecho común, no bastando, en este caso, que la autoridad cumanesa diga aquellos hombres homicidas e incendiarios para que la inglesa les crea tales. La calificación de un delito es cosa complicada. Evocó Johnston los casos de André y de Cachi, diciendo que el gobierno de Cumaná había negado la

extradición del primero, culpable de asesinato, a pesar de que se había enviado expresamente allí una fragata a pedirlo, con las pruebas judiciales requeridas, y advirtió el honorable miembro que "la negativa por parte del gobierno de Colombia de entregar a Louis André, de la cual informó debidamente al gobierno de Su Majestad el difunto Sir Ralph Woodford, puede haber sido el origen del convenio" de extradición. En cuanto, a Cachi, fugado de su prisión y también reclamado, aún está en Cumaná. En síntesis, según la interpretación de Mr. Johnston, no se trata de criminales sino de insurgentes, al menos provisionalmente, es decir, de refugiados políticos que no pueden entregarse: el gobernador debe conformarse por entero a las conclusiones del informe de Fuller de 18 de abril.

El honorable Dr. Llanos, por su lado, comparte el parecer expresado en el otro informe del procurador, fecha 28 de marzo, y observa: "Que Isidro y José Rosario Castillo vinieron a la isla en el mes de setiembre último, con pasaportes del gobierno de Cumaná; que, en consecuencia, si aquéllos habían causado antes disturbios en el continente español, sus delitos habían sido perdonados o dejados impunes por el gobierno de Colombia. Los Castillos volvieron a la costa de Güiria en octubre último, y allí, ellos y su partida, combatieron en favor de la Constitución contra la suprema autoridad asumida últimamente por el Presidente de Colombia de la manera bien conocida por el gobierno de Su Majestad. Si en la lucha entre los dos partidos sobre la forma de gobierno han sido muertas algunas de las personas que estaban en favor de la causa del Presidente, ello no puede considerarse, en opinión del honorable miembro, como el voluntario y malicioso asesinato a que sólo se refiere el despacho del muy honorable Secretario de Estado (Sir George Murray), de fecha 18 de enero último. En consecuencia: no puede estimarse que la petición del gobierno de Cumaná de que se le entreguen los individuos ahora presos en esta isla como adherentes a los Castillos, entre en la reciprocidad aludida en el citado despacho". Al revés de los preopinantes, el honorable Mr. Peschier es conciso y da su parecer en una línea: que se guarden los prisioneros hasta que Su Majestad resuelva. Tomó luego la palabra el procurador Fuller y, con refe-

rencia sobre todo a las de Mr. Johnston, explicó ciertas circunstancias de sus informes. Varios miembros hicieron más comentarios y al fin el Consejo llegó a la opinión unánime de que no se entregaran los prisioneros al gobierno colombiano. Sobre si se les guardaba o no en la cárcel mientras Su Majestad decidía hubo divergencia, pidiendo Mr. Johnston que se les libertase y se expulsara a Prado y a Cordero. Mr. Burnley, Mr. Peschier y el procurador Fuller votaron por que se les mantuviese presos. El Dr. Llanos insistió en la aplicación del informe que había invocado.

Discutido así el asunto y bien aconsejado, toma su pluma el mayor general Grant, y el 14 de mayo escribe de nuevo a Salom. Deplora mucho el inglés que su correspondiente no "apruebe" la distinción hecha "entre facciosos y asesinos voluntarios, aplicable en el caso de los Castillos y su banda", y se esfuerza en demostrarle que tal distinción corresponde a los hechos y no puede menos de guiar la conducta del gobierno de la isla. En este punto el criterio de Grant es definitivo: hay diferencia esencial "entre un homicidio frío, deliberado y clandestino, y la muerte sobrevenida en el curso de una lucha política abierta y franca como la que creo emprendieron los Castillos y sus compañeros". La nota desarrolla, aclarándolos, ciertos puntos de su precedente y relata argumentos ya conocidos. A la amenaza de Salom de suspender la vigencia del convenio de agosto, Grant responde que, por su parte, continuará aplicándolo, y en su defecto la "ley de las Naciones", o sea la "ley natural", cada vez que "concienzudamente pueda hacerlo". "Entiendo —insiste el gobernador, con una punta de ironía— que cuando los Castillos y sus asociados vinieron por primera vez a esta isla trajeron pasaportes especiales para Trinidad: esta circunstancia, si yo pienso correctamente, y creo que así es, los calificó como delincuentes locales en Colombia, porque si sus delitos hubiesen ido considerados a la luz del asesinato, no me atrevería a suponer que las autoridades colombianas han escogido especialmente a Trinidad como lugar de destierro para aquéllos". Refiérese también el general Grant a la irrupción efectuada en territorio inglés por los soldados que perseguían

a la banda fugitiva, y lo hace en términos que importa traducir porque fijan las circunstancias del incidente:

"Creo haber tomado nota de los diferentes argumentos contenidos en la carta de V. E., excepto en lo concerniente al desembarco de tropas colombianas en Trinidad sin autorización y a la irregularidad e ilegalidad con que se procedió a aprehender las personas referidas y a embarcarlas en las flecheras para conducirlas a Colombia, sin haberlas llevado precisamente ante un tribunal. Habiendo encontrado en curso ese expediente en el momento de mi llegada aquí, era de mi deber rectificar en la medida de lo posible tales flagrantes violaciones de la ley y tratar de obtener que se devolviesen las personas que habían sido ilegalmente tratadas así. Sé que los oficiales que mandaban el destacamento británico accedieron a aquellos procederes, pero ello resultó de ignorancia e inexperiencia y de falta de conocimiento de la ley. No menciono aquí el desembarco de tropas colombianas con el objeto de hacer ahora de él motivo de quejas. Me hallo dispuesto a descartar eso porque estoy convencido de que fué hijo del celo y de que la irregularidad no fué entonces deliberada. Pero esto y las irregularidades cometidas por el destacamento británico hicieron más necesaria mi intervención y que tomara a aquellas personas bajo la protección de la ley". La nota concluye cortésmente, pero con firmeza: "Aseguro a V. E. que en todos los casos compatibles con un sentimiento concienzudo del deber, ansiaría adoptar los puntos de vista de V. E. y mantener con ella amistoso entendimiento; pero V. E. querrá advertir, si reflexiona, que en cualquier asunto relacionado aun en el más pequeño grado con la política local, una intervención parcial de mi parte sería contraria a la posición de neutralidad de mi gobierno".

¿Cuál fué la actitud del gobierno colombiano en aquella interesante controversia? Valdría la pena estudiarlo en los archivos grancolombianos de Bogotá, y acaso también en los de Caracas, donde puede hallarse algo al efecto.

El gobierno británico, por su parte, dió al asunto una solución conforme al parecer de las autoridades de Trinidad, cuya conducta fué aprobada. El 4 de junio de aquel mismo año 1829 y por

orden de Sir George Murray, Horace Twiss, funcionario del ministerio de las Colonias, pidió a lord Douglas, que lo era del *Foreign Office,* que sometiese a la consideración de lord Aberdeen, secretario de Estado para los Asuntos Exteriores, los documentos relativos a la petición colombiana y obtuviese de él las instrucciones que debieran comunicarse al general Grant. Lord Douglas respondió al día siguiente: "Tengo instrucciones del conde de Aberdeen para avisar recibo de su carta fechada ayer, y al devolver a usted los documentos que la acompañaron, concernientes a la petición del gobierno colombiano de que se le entreguen las personas de ciertos refugiados —los Castillos y algunos de sus adherentes— presos ahora en la isla de Trinidad, comunico a usted, para información del secretario Sir George Murray, que Su Señoría (lord Aberdeen) es de opinión que, a menos que se produzcan pruebas suficientes de que esos refugiados son culpables de asesinato, conviene ordenar al gobernador de Trinidad que no acceda a la solicitud del gobierno colombiano. — De la correspondencia del gobierno colombiano con el encargado de Negocios de Su Majestad en Bogotá, copia de la cual fué transmitida por el *Foreign Office* al departamento de las Colonias el 4 de diciembre último, respecto a la entrega por el gobierno colombiano del homicida Louis André a las autoridades británicas, resulta que el convenio concluído entre los dos países para la entrega de criminales sólo se aplica en el caso de homicidio".

Lord Aberdeen aprobó al mismo tiempo el texto, sugerido por el ministerio de las Colonias, de la nota que éste enviaría a Grant, la cual está fechada el 5 de junio y reza: "He recibido su comunicación de 15 de abril último, y habiendo llevado el asunto a conocimiento del conde de Aberdeen, tengo a honra enviar a usted las siguientes instrucciones: Usted no entregará a las autoridades colombianas ninguno de los individuos del grupo de Castillo, a menos que en el caso de alguno de ellos se le suministre prueba que satisfaga su propio espíritu de que hay base probable para sospechar que él o ellos son culpables de asesinato; y, por supuesto, usted no considerará que el quitar vida en guerra civil constituye un crimen. Respecto a aquellos de los refugiados ahora en Trinidad que fueron admitidos

allí en asilo, en el curso del último otoño, a condición de que se condujeran pacíficamente y que después pasaran al continente en una canoa en la cual salieran clandestinamente de la colonia, usted, de conformidad con sus instrucciones de 18 de octubre próximo pasado, les requerirá que dejen a Trinidad, prohibirá su regreso y les hará saber con toda claridad que si en cualquier momento futuro se les encontrare en algún territorio británico, el gobierno de Su Majestad no considerará ya más que esté en la obligación de protegerles. En cuanto a cualesquiera de los del grupo de Castillo ahora en Trinidad (si alguno hubiere) que no hayan figurado entre los que abusaron de la protección dada antes, usted les permitirá residir allí, siempre que den las necesarias seguridades de su conducta tranquila, de acuerdo con mi despacho de 18 de octubre último".

Al pie de una nota de Grant para Sir George, en la cual el gobernador manifiesta que su opinión no se ha modificado en modo alguno y que "no puede pensar que las personas en cuestión sean reclamadas o entregados como homicidas", aparece la siguiente línea de mano del ministro o de su secretario: "Conducta aprobada, 10 de julio de 1829".

Pero antes de recibir orden de expulsar de su isla a tan incómodos huéspedes, Grant había decidido remitirles a otra colonia británica donde, sin duda, serían menos peligrosos para las autoridades de Cumaná. En efecto: según comunicación del vicealmirante Fleeming, comandante en jefe de la flota inglesa, expedida de Curazao el 31 de mayo y transmitida al general Páez por el cónsul de Su Majestad en La Guaira, los cabecillas fueron embarcados para Jamaica, donde no llegaron, sin embargo, porque, profesionales de la evasión, hallaron modo de quedarse en Puerto Rico. Fleeming escribió al cónsul, según el texto español que dan los *Documentos para la Vida Pública del Libertador:* "Pongo en conocimiento de usted cómo la *Araña,* balandra de S. M. que llevaba a su bordo a los Castillo, a quienes embarcó en Trinidad para conducirles a Jamaica, tocó en San Juan de Puerto Rico para dejar dos personas que querían dar noticias allí del pirata *Almeyda.* Durante su estadía allí los Castillo consiguieron permiso para ir a tierra, y no volvieron a bordo aunque les esperó

cuatro días. Suplico a usted informe a las autoridades de Colombia de este acontecimiento y de que yo lo he hecho saber desde aquí al gobierno de Trinidad para que no les permita desembarcar otra vez en la isla".

Curioso y misterioso todo aquello. En Puerto Rico perdemos la traza de los Castillos que, por ahora, no nos interesa encontrar. Pero ¿cómo se atrevieron ellos a "refugiarse" en territorio español? Hay una nota interesante, inserta al pie de la comunicación del cónsul británico y que probablemente fué escrita en la secretaría de Páez, al recibirse dicha comunicación: "Estos son los liberales que emprendieron sujetar a Colombia y establecer la Constitución. Sin duda que el haberse pasado ahora a los españoles, será también con el objeto de libertar la isla de Puerto Rico y las demás posesiones de la España".

El general Salom había entretanto dejado su cargo. Publicóse entonces en Cumaná, el 29 de mayo, una manifestación anónima que revela por su estilo laboriosidad oficial y en la que se le comparaba a Trajano quien, al decir de Plinio, "ni dificultaba las audiencias ni dilataba las respuestas". Insistíase en su humanidad, benevolencia y sencillez democrática, agregándose que, buen administrador y buen político, Salom había hecho "mejoras" y sabido "premiar la virtud, castigar el vicio y proceder con actividad a la pública tranquilidad de que hoy disfruta" el departamento. Por todo lo cual los cumaneses inscribirían su nombre "en el templo de la inmortalidad".

XXIII

RECOMIENZA VENEZUELA

El 16 de octubre Restrepo, ministro de Estado en el departamento de lo Interior, expidió por orden del Libertador la célebre circular que debía, si se nos permite emplear una expresión corriente, prender fuego al polvorín. Autorizábase en ese documento a los ciudadanos, y en cierto modo se les ordenaba hacerlo, para que opinasen en reuniones públicas sobre el régimen político y administrativo que convendría dar a Colombia. El gobierno creía que correspondería al Congreso "fijar de un modo permanente los destinos" del país; pero también creía que los pueblos debían previamente manifestar su opinión, para que los diputados llegaran a la asamblea suficientemente instruídos de su cometido. Es deber del gobierno —decía Restrepo— "excitar a la nación para que pronuncie su voluntad de la que van a ser el órgano los representantes del pueblo". y agregaba: "El Libertador Presidente, que sólo se encargó provisionalmente del mando supremo para sofocar la anarquía y restablecer la paz en la República, no omite nada de cuanto pueda proporcionar la ilustración del congreso, sobre los deseos del pueblo colombiano... No teniendo el Libertador ninguna mira personal relativa a la naturaleza del gobierno y de administración que deba presidirlo, todas las opiniones políticas, por exageradas que parezcan, serán igualmente acogidas en el ánimo de Su Excelencia, con tal que ellas se emitan

con moderada franqueza y que no sean contrarias a las garantías individuales y a la independencia nacional. Al mismo tiempo que he recibido orden de Su Excelencia para hacer a Usía esta manifestación, me ha prevenido le diga promueva en el departamento de su mando el conocimiento del espíritu público, convidando a los ciudadanos a que emitan sus opiniones acerca de los objetos que deban ocupar a la próxima Representación nacional, ya sea por medio de la prensa, o ya por cualquiera otro no prohibido especialmente. Al efecto se servirá Usía hacer imprimir, publicar y circular esta orden, sin perjuicio de las demás invitaciones que Usía quiera reiterar en observancia de lo dispuesto por Su Excelencia".

Páez ordenó dar cumplimiento a las anteriores instrucciones, con fecha 17 de noviembre y desde Caracas, aun cuando de su carta del 30 al Libertador vemos que poco antes se había marchado a Valencia, con objeto, según dijo, de calmar los ánimos excitados por los rumores de que se proyectaba establecer la monarquía. Así, fué en uso de aquella autorización del Libertador, o más bien, en virtud de sus órdenes expresas, que se efectuaron en Valencia, Caracas y otras ciudades de los departamentos venezolanos las reuniones de las cuales resultó la desmembración de Colombia. Tal es el hecho histórico incontrovertible. Que los enemigos de Bolívar y los separatistas abusaran del derecho que se les daba de expresar sus opiniones y que muchos próceres directores del movimiento aprovechasen tan inesperada fortuna para satisfacer ambiciones o rencores, es posible, y aun puede tenérselo como cierto. Se ha dicho, repetido y probado que aquellas reuniones fueron en gran parte preparadas de manera que produjesen los efectos que se buscaban, pero cabe preguntar: ¿qué otra cosa venían siendo todas las reuniones y cabildos abiertos desde el 19 de Abril inclusive, sino escenarios arreglados con mayor o menor habilidad por pequeños grupos de corifeos empeñados en el logro de determinados fines, buenos o malos, que por su naturaleza escapaban a la inteligencia de las masas populares y aun de la mayoría de los que directamente participaban en aquellas manifestaciones? No obstante ello, adelantemos que el movimiento contrario a la unidad colombiana halló en Venezuela base que puede calificarse de

ampliamente popular y que los generales y políticos que tomaron su dirección representaron una opinión pública y un deseo casi unánimes que era difícil y acaso imposible contener.

El 23 de noviembre y, por segunda vez en la historia atormentada de la Gran Colombia, dióse en Valencia un paso decisivo hacia soluciones irreparables. Previa convocación del coronel Cistiaga, gobernador de la provincia de Carabobo, una reunión de vecinos, comerciantes y agricultores, deliberó sobre aquella circular del ministro de lo Interior que excitaba a los ciudadanos a expresar con franqueza y libertad sus votos en materia de forma de gobierno. A proposición del doctor José Manuel de los Ríos, rogóse a Páez "que se sirviera concurrir a inspirar confianza con su presencia a todo este vecindario". Aceptada la invitación que se le hizo, fué el general a la reunión y, según aparece del acta dijo: que "cualquiera que fuese la opinión de los ciudadanos sobre forma de gobierno y reforma de la Constitución sería agradable a Su Excelencia el Libertador Presidente y al Gobierno Supremo; que todos podían pedir libremente lo que les pareciese, bien fuera un gobierno monárquico o republicano, o cualquiera otra reforma del régimen anterior". Luego, "para inspirar confianza, hizo leer por medio de su secretario el doctor Miguel Peña dos cartas de Su Excelencia el Libertador en la parte que tenía relación con el presente negocio, la una fecha en Quito a 25 de marzo y la otra en Guayaquil a 13 de setiembre, ambas del presente año, en las cuales Su Excelencia el Libertador protesta el más sincero deseo de que se diga siquiera alguna vez la voluntad libre de los pueblos y que cada cual se pronuncie sin otra consideración que por el bien general".

Los párrafos de las cartas de Bolívar, dirigidas a Páez, a que se refiere especialmente el acta son las siguientes: (Carta de 25 de marzo): "En fin, mi querido general, usted diga a los ciudadanos de Venezuela que elijan libremente sus diputados y que los manden con sus instrucciones escritas conforme a las voluntades públicas. Si yo estoy poseído de algún sentimiento es de este, y protesto con toda mi sinceridad que deseara que alguna vez se oyera la voluntad de los pueblos para que se cumpliera en todas sus partes. Si quieren forti-

ficar la república, que la fortifiquen; si quieren debilitarla o destruírla, que la destruyan; pero que todo esto se haga por las instrucciones escritas de los colegios electorales y no por la voluntad de los individuos que vayan al Congreso. Santander quería la federación y decía que la nación la quería; lo que a la verdad era una usurpación de la soberanía. Otros han querido un monarca y han cometido el mismo delito, pues nadie ha visto todavía escrita la voluntad del pueblo. Las conspiraciones, los tumultos tampoco dicen nada y son todavía menos legítimos. Yo me opondré siempre a todas estas medidas y supercherías hasta que haya (¿entregado?) el mando (¿el año de 1830?). Entonces no seré más que un simple ciudadano y harto haré si vivo". (Carta de 13 de setiembre): "He mandado publicar una circular convidando a todos los ciudadanos y corporaciones para que expresen formal y solemnemente sus opiniones. Ahora puede usted instar legalmente para que el público diga lo que quiera. Ha llegado el caso en que Venezuela se pronuncie sin atender a consideración ninguna más que al bien general. Si se adoptan medidas radicales para decir lo que verdaderamente ustedes desean, las reformas serán perfectas y el espíritu público se cumplirá... En fin, todo se hará como ustedes lo quieran. Yo no me atrevo a indicar nada porque no quiero salir responsable. Como este Congreso es admirable no hay peligro en pedir lo que se quiera y él sabrá cumplir con su deber decidiendo de los negocios con sabiduría y calma".

He allí, repetimos, textos decisivos y que vienen por decir así a sanear por adelantado las decisiones que tomen las juntas o cabildos que se reunirán en Venezuela y otras partes de Colombia para tratar de la grave cuestión política planteada desde 1826 y aun desde el establecimiento mismo de la gran República. El Libertador reclama para los diputados que se reunirán próximamente un mandato imperativo. Los constituyentes no irán a deliberar en toda libertad sobre lo que convenga al país y a resolver lo que ellos crean conveniente, sino a cumplir lo que les ordenen aquellas juntas o cabildos, única voz posible y desde luego tradicional del "cuerpo electoral". Es, en nuestro medio y según nuestras posibilidades de ejercicio de la función política, el llamamiento al pueblo, fórmula plebiscitaria,

bonapartista, cara a Bolívar. Este quiere y necesita un congreso, pero su régimen es presidencial y representativo, no parlamentario. Es, por otra parte, centralista y opuesto a toda forma de federación, excepto, en estos últimos días, a la que pudiera forzosamente resultar de una ruptura del estatuto colombiano vigente y de su recomposición sobre la base de autonomías de las tres grandes secciones que forman el Estado. Desautoriza la tentativa monárquica, alegando que no se conoce la voluntad popular, y repite que se someterá a ésta cualquiera que sea.

A su tiempo pusimos en claro y en lo concerniente a Mariño lo relativo a las "ideas napoleónicas" de 1825. ¿Cuál fué ahora, en realidad, la actitud del general ante el doble y grave problema planteado por el plan de exaltar primero al Libertador al poder vitalicio y de coronar luego a un príncipe extranjero? No conocemos cartas ni otros escritos suyos o a él dirigidos que den luz directa sobre la cuestión. El historiador González Guinán, al referirse a la muerte de Revenga ocurrida en 1852, escribe: "Extraño (Revenga) al pensamiento de establecer en Colombia una monarquía, pensamiento sugerido por los generales Páez, Briceño Méndez, Ibarra, Mariño, Urdaneta y otros y acogido en hora funesta por el gabinete de Bogotá..." Nunca gustóse peor tortilla ni viéronse responsabilidades tan mal distribuídas. En cambio, el polemista Luis Ruiz, adversario político de aquel autor, dice que entre los que mostraban ideas monárquicas estaban Urdaneta, Briceño Méndez, Ibarra, Montilla y otros "liberales después", y entre los que las combatían Páez, Soublette, Vargas, Michelena y otros "oligarcas después". Nótese que un godo como Olavarría, alias Luis Ruiz, no habría dejado de colocar en el bando monárquico al general Mariño, "liberal después" y antes, si hubiese hallado el menor signo propicio para ello. Tampoco le citan como tal Baralt ni Restrepo.

Uno de los elementos más significativos para juzgar en este punto histórico es el hecho, fácilmente comprobable por los papeles de Sutherland, que Mariño no figuró en 1826 entre los generales a quienes Urdaneta contaba como partícipes en sus planes. Sólo en la nota del cónsul a Canning de 8 de enero de 1827 hallamos men-

cionado el nombre de Mariño, y ello en forma cuyo valor eventual de indicio dejamos a la apreciación del lector: "Usted verá por los decretos del Libertador que las cosas evolucionan muy satisfactoriamente. Páez y Mariño se convertirán de aquí en adelante en agentes más activos que nunca para apoyar el proyectado plan de una monarquía constitucional y éste será llevado a cabo". Por los decretos a que alude Sutherland, Bolívar sancionó la revolución cosiatera, nombrando a Páez jefe superior de Venezuela y a Mariño intendente y comandante general del departamento de Maturín. El inglés, fijo en su propia idea, sólo veía en todo aquello pasos del Libertador hacia el trono.

Tampoco sabemos que Urdaneta haya escrito a Mariño sobre su proyecto de 1829, como lo hizo "a medio mundo". ¿Por qué tal silencio? Continuaba el segundo siendo uno de los personajes más importantes del país y parecía deber darse a su opinión mayor peso que a la de los demás generales, excepto Páez. Estimóse sin duda entonces que no podía contarse con su concurso para la empresa y por ello no se lo pidió.

A su tiempo citaremos la correspondencia del general con el obispo Talavera y el doctor Labastida, en enero de 1830, donde se hallan referencias a la cuestión monárquica; y también citaremos algún comunicado que Mariño envió a un periódico de Bogotá sobre su entrevista con Sucre en abril de aquel mismo año y en el cual toca dicha cuestión.

En cierto folleto firmado por *Varios Republicanos,* que circuló en defensa de Mariño a raíz de la revolución monaguera de 1831, hay frases que deben citarse aquí porque nos parecen contener la verdad irrefutable en la materia que nos ocupa. Quienes se decían resueltos a "sostener los principios republicanos y atacar el despotismo y la tiranía" no debieron temer ningún mentís al afirmar lo siguiente, cuando los sucesos relacionados con la intriga monárquica eran recientes y su resultado estaba fresco aún: "En cuanto al general Mariño sabemos nosotros y saben todos los venezolanos que sirve a la patria desde el principio de la revolución; que ha permanecido en la vida privada y el retiro, cual otro Cincinato, mientras la necesidad

pública no le ha llamado; que jamás se ha desviado un punto en su carrera de las sendas que conducían a la independencia y libertad; y sobre todo que jamás consintió en participar del *infando e indeleble* (subrayado en el texto) crimen de erigir a Bolívar monarca de Colombia, o de los Andes, y de establecer una dinastía".

Hay también una frase de Tomás Lander que merece recordarse, porque no siendo este fogoso polemista y sincero doctrinario liberal favorable en modo alguno a la conducta de Mariño y de sus partidarios en 1835, exime no obstante al general de toda culpa monárquica retrospectiva. Habremos de volver sobre las opiniones de Lander en la época de la Revolución de las Reformas, pero aquí sólo citamos las siguientes palabras suyas, que vienen al caso: "... y los entusiastas del general Mariño, o lo que es lo mismo, ciertos militares que aunque no se adhirieron al sistema monárquico que quiso proclamarse (en la Gran Colombia), creían, sin embargo, que su ídolo Mariño tenía por eso mismo más derecho a gobernarnos..." Aquel "por eso mismo" vale decir, si no nos equivocamos: porque Mariño no dejó nunca de ser republicano.

En resumen: no hay hechos ni papeles que prueben o indiquen que Mariño fuera en algún momento partidario del sistema monárquico. Por otra parte, enfadado como estaba de nuevo con Bolívar y ligado por completo con Páez y sus principales inspiradores y colaboradores, se puede afirmar que su oposición en 1829 fué semejante a la de éstos y que tampoco quiso de la presidencia vitalicia del Libertador, que muchos otros de sus gloriosos conmilitones juzgaban, con razón o sin ella, indispensable para mantener la unión colombiana y asegurar su paz social y política y el desarrollo normal de los pueblos que la formaban.

Cualesquiera comentarios que se hicieren sobre estos puntos y sobre la materia en general, sin apoyarlos en documentos fehacientes que anulen o balanceen cuanto decimos, no bastarán para echar por tierra las que hoy pueden considerarse como verdades históricas. Y sea lo que fuere, bien inspirado estuvo Mariño cuando no se mezcló en aquellas maniobras, o sirvióle la fortuna poniéndole de lado, pues es de imaginar la severidad conque le habrían tratado los escritores si

hubiese hecho en sentido monárquico la cuarta parte de lo que hizo Urdaneta, o aun Montilla y Briceño Méndez. Quienes no vieron nunca en el héroe sino un pertinaz ambicioso, habríanle atribuído por lo menos el deseo de ser duque o mariscal.

Joaquín Mosquera da, en el justificativo que comunicó a Larrazábal en 1869, los detalles del proyecto de constitución que Bolívar sometió en agosto de 1828 a algunos personajes políticos y que todos estos aprobaron, excepto el dicho Mosquera. Quería entonces al Libertador: su presidencia vitalicia; un senado igualmente vitalicio nombrado por él mismo, una cámara de representantes compuesta de dos por cada provincia. El resto de la constitución se copiaría de la de Cúcuta. Mosquera objetó, sobre todo, que las actas que habían conferido a Bolívar el poder dictatorial no le habían dado el de otorgar una constitución a la República; y este y otros argumentos hicieron abandonar el proyecto. Pero es indudable que el asunto llegó a conocimiento de muchos y vino a aumentar los cargos que sus enemigos hacían al Libertador de querer perpetuarse en el mando y tiranizar al país. Días más tarde, el 3 de setiembre y de Guayaquil, Bolívar escribió al mismo Mosquera una carta bastante conocida en la cual se encuentran observaciones muy pertinentes, como sucede siempre con las de aquél: "Mi opinión es que este congreso debe dividir la Nueva Granada de Venezuela, porque éste es el deseo más vivo y lo contrario la quimera más impracticable. Cuantos más hombres valgan en este país, tanto menos amarán a los jefes venezolanos, y como éstos tienen la capital de la república acá, no imaginan otro correctivo a esta preponderancia que el de obedecer a un gobierno presidido por un venezolano; he aquí renacer las antipatías más crueles. Usted lo habrá visto patentemente de algunos jefes que no nombro y usted conoce. Si no se hace esto, a lo menos debe el congreso admitir mi renuncia y constituir a Colombia conforme a las opiniones más reinantes. La federación puede ser uno de los sistemas favoritos del pueblo: que la adopten, pues, y no tendremos más reluchas que resistir con las tales provincias. Si quisieren la Constitución de Cúcuta, o los veinte departamentos con sus asambleas departamentales, nada es más fácil, porque ni aún trabajo tendrán para su redacción. No

quieren monarquías ni vitalicias, menos aún aristocracia ¿por qué no se ahogan de una vez en el estrepitoso y alegre océano de la anarquía? Esto es bien popular y, por lo mismo, debe ser lo mejor, porque, según mi máxima, el *soberano debe ser infalible*".

Pero hay otros textos bolivarianos que confirman los citados dándoles la amplitud requerida y aun trayéndoles ciertas aclaraciones y que hacen de todos ellos documentos de primer orden entre los producidos por aquel ardiente genio político. Fuera de la carta de Jamaica, nada conocemos en el epistolario que supere en clarividencia a la que, con fecha 13 de setiembre del año en que estamos, escribió al general O'Leary. Que esta pieza haya contribuído a destapar la caja de Pandora, es evidente; pero no puede negarse que ella contiene la verdad política absoluta, enunciada tan precisamente que el más miope no puede menos de ver la situación tal como se presenta y de prever su normal desarrollo. Ya el Libertador no abriga ilusiones: Colombia no subsistirá sino mediante el establecimiento de "un gobierno vitalicio y fuerte". Ahora bien: no existe persona alguna capaz de asumir y ejercer ese gobierno, porque el Libertador, como lo declara él mismo, está cansado, enfermo, condenado, y detrás de él no quedarían sino epigones sin autoridad equivalente a la suya. La monarquía es una "quimera". Y puesto que la "forma social" federativa que muchos aconsejan no sería sino "una anarquía regularizada, o más bien, es la ley que prescribe implícitamente la obligación de disociarse y arruinar el Estado con todos sus individuos", no queda, para el Libertador, sino la otra proposición de su dilema: "la división de la Nueva Granada y Venezuela". En la Nueva Granada, Bolívar comprende los departamentos ecuatorianos, "para que pueda defenderse por el Sur de los peruanos y para que Pasto no venga a ser su cáncer". En cuanto a Venezuela, "debe quedar igualmente íntegra, tal como se hallaba antes de la reunión". Ya terminó la guerra contra España, cuyas necesidades impusieran tal unión, "laudable proyecto o más bien ensayo" que no ha correspondido a las esperanzas que en él se habían puesto. Las gentes creen y la confirmación existe que "la reunión no es ya necesaria, no habiendo tenido ésta otro fin que la concentración de fuerzas contra la metrópoli". Y es por

tal motivo que "los hombres y las cosas gritan por la separación". Así, a no dudarlo, es menester dividir la República y "el día que se selle este acto se llenará de gozo la parte agente de la población, sobre todo los que la dirigen sin cesar y son los verdaderos móviles de la sociedad". Naturalmente, el Libertador preferiría la conservación de Colombia, que, en su sentir, presenta más ventajas que inconvenientes. Pero, ¿quién será presidente? El no quiere ni puede mandar más. Los venezolanos no querrán obedecer a un granadino, y se quejan de Bogotá; los granadinos desearían que fuese uno de sus paisanos quien gobernase. ¿Y será militar o civil? Los civiles detestan el despotismo de los soldados; pero "la actual república no se puede gobernar sin una espada". Bolívar, por su parte, conviene en que "es insoportable el espíritu militar en el mundo civil". En resumen: es indispensable una "mudanza política". ¿Cuál? Que los pueblos decidan. Esta última voluntad del Libertador de acatar la popular exprésala también a Castillo Rada: "En los gobiernos no hay otro partido que someterse a lo que quieren los más". Y a Restrepo: "Yo no tengo ninguna idea propia sobre gobierno, ni quiero nada para mí; por consiguiente, mejor es someternos a la mayoría, como es prudente y necesario. Hay, además, un secreto y es que entre las partes de esta república no hay cohesión; por el contrario, el general Urdaneta le mostrará a usted pruebas del conato constante de dividirla, lo que al fin debe suceder".

Todas las graves palabras del Libertador conocidas, publicadas, utilizadas debidamente, así como el nefasto proyecto monárquico que hemos expuesto, explican y aun justifican los sucesos que vamos a narrar.

Cuando Peña hubo leído, en la reunión de Valencia, los textos indicados, el general Páez manifestó la intención de retirarse junto con aquél, pero los asistentes le pidieron que permaneciese y así lo hizo. Hasta aquí, la conducta del jefe superior o prefecto de Venezuela no parece censurable. Debe presumirse que Bolívar obraba de buena fe al pedir que se oyese "alguna vez la voz del pueblo", y Páez transmitía aquel deseo al de Valencia. ¿Por cuál órgano o medio? Por el acostumbrado y clásico, repitámoslo, del cabildo abierto. La

PEÑA

GRABADO DE TAVERNIER

asamblea valenciana no tenía otro carácter. Sería injuriar gratuitamente al Libertador suponer que su llamamiento a los ciudadanos para que elevasen la "voz" era simple comedia destinada a hacerse aclamar una vez más. Como sería tener muy triste concepto de los "notables" venezolanos imaginar que carecían de ideas propias y concretas sobre el interés nacional y que no pensaban en su dignidad personal. Demasiado se sabe lo que era "el pueblo", la masa general: ¿quién la representaba, quién podía hablar en su nombre, quién venía haciéndolo sino el reducido y activo grupo que había "inventado" la Independencia y, a las órdenes de Bolívar y de los demás próceres militares, la había realizado contra la voluntad enemiga o al menos inerte de más del ochenta por ciento de la población venezolana? La posteridad puede juzgar que el deber de aquellos "notables" era aclamar una vez más al Libertador y a Colombia y puede enfilar toda una serie de comentarios acerca de la ingratitud de los hombres y de la incomprensión de la obra del genio y de lo que se llama, según se lo vea o quiera vérselo, interés público. Esa tarea de la posteridad es fácil; pero no lo es para le historiador meterse en la piel de los contemporáneos del hecho, de los actores del drama o de la comedia, prescindir de sus ideas y pasiones personales y, considerando las de aquéllos, establecer un juicio equitativo y exento por lo tanto de injurias truculentas.

Largo debate hubo en la asamblea valenciana sobre la cuestión monárquica y la totalidad de los presentes se declaró contra esa forma de gobierno. Luego se trató de la Unión colombiana y "convinieron todos unánimemente en que Venezuela no debía continuar unida a la Nueva Granada y Quito, porque las leyes que convienen a aquellos territorios no son a propósito para éste, enteramente distinto por costumbres, clima y producciones; y porque en la grande extensión pierden la fuerza y energía, como lo ha comprobado la experiencia de la administración pasada, durante la cual ha sido necesario que el gobierno delegue frecuentemente sus facultades y que los jefes gobiernen por medios extraordinarios y conforme a las circunstancias". Este argumento era de fuerza indudable. Durante el régimen español, el Rey, cabeza del imperio, gobernaba sus provincias ultramarinas por

medio de autoridades que gozaban de grande autonomía y según métodos muchas veces peculiares a cada una de aquéllas y siempre adaptados a sus circunstancias. La formación paulatina de la Capitanía General de Venezuela, es un ejemplo típico de cómo la corona consultaba la conveniencia política, administrativa, económica y militar y las posibilidades de las divisiones territoriales americanas. El Rey y su Consejo sabían que no se podía gobernar a Charcas desde Buenos Aires ni a Venezuela desde Santa Fe. Es muy probable que de no romperse el proceso de la aludida formación de nuestra Capitanía, por la revolución de 1810, aquélla hubiera adquirido más extensión a expensas del Nuevo Reino, debido, entre otras causas, a la mayor facilidad de comunicaciones tanto estratégicas como comerciales que ofrecían las provincias venezolanas a gran porción de territorio neogranadino. La Unión colombiana pareció resolver ciertos aspectos del problema; pero entonces surgió el elemento psicológico y los derivados de la historia reciente. Había un nacionalismo venezolano de tendencias incontrastables, fundado en sacrificios y servicios incomparables a la causa de la Independencia y encarnado no sólo en próceres civiles que no tenían nada que envidiar, en cuanto a inteligencia, cultura y carácter a los de otras regiones de la República, sino, sobre todo, en generales a quienes los demás tenían todo que envidiar. Estos generales: Páez, Mariño, Arismendi, Monagas y cien otros de menor nombradía más con iguales años de batallas, creían sinceramente tal vez no, como se repite con alguna simplicidad, que habían libertado el país para apoderarse de él, pero sí que era inadmisible que se prefiriese para el gobierno a hombres cuyos servicios estaban lejos de valer los propios y quienes mandaban desde lejos, sin consultar siempre las circunstancias de lugar y tiempo, ni las muy especiales de cada uno de aquellos beneméritos servidores. Pero el movimiento no era sólo de militares: había innumerables hombres civiles que no admitieron nunca la dictadura de Bolívar, confirmada repetidamente, ni querían la sujeción de Venezuela a Nueva Granada, aceptando apenas una constitución federal con la esperanza de que la federación, en virtud de condiciones arriba notadas, traería a la larga la desmembración. Sería fácil levantar la

lista de los personajes notorios por su carácter y servicios a quienes es permitido atribuir tales ideas o estado de espíritu.

En síntesis, los valencianos decidieron dirigir una petición "al congreso constituyente para que teniéndola en consideración provea los medios más justos, equitativos y pacíficos, a fin de conseguir la separación sin necesidad de ocurrir a vías de hecho, antes bien proporcionando a este país una reunión en que sus habitantes congregados legítimamente expresen su voluntad; y que en todo caso, ella sea definitiva sin que los otros Estados tengan derecho de intervención en sus resoluciones". Esta última frase iba dirigida netamente contra la sugestión hecha por diferentes personalidades del gobierno, y sobre todo por el Libertador en persona, de consultarse con naciones extranjeras, Inglaterra, Francia, acerca de un sistema de gobierno que fuese propio para Colombia. Firmaban aquella acta, decisiva en el movimiento separatista, los sacerdotes Silva y Negrete, el doctor Ríos, los coroneles Manuel Cala y Juan José Conde, con otros oficiales superiores, así como muchos funcionarios y vecinos conocidos tales como Galíndez, Pérez Calvo, Cazorla, Marturell, Windivoxhel, Malpica.

Poco antes de la asamblea de Valencia el secretario privado del general Páez, Antonio Carmona, empleado también, naturalmente, en la secretaría del jefe superior o prefecto, que desempeñaba Soublette, había escrito una carta muy comprometedora al licenciado Rufino González y el doctor Alejo Fortique. Si dicha carta correspondía a la realidad y traducía sentimientos, ideas y órdenes efectivas de los altos personajes que en ella se mencionan, no hay duda de que sugiere reflexiones deplorables sobre la sinceridad con que éstos debían obrar. Según Carmona, Páez, Soublette y necesariamente Peña, habían preparado fórmulas de pronunciamientos y remitídolas a los ayuntamientos y otras autoridades para que hiciesen votar en el sentido siguiente: "Nada de unión con los reinosos; jefe de Venezuela el general (Páez), y abajo don Simón. Todo el mundo debe pedir esto o es un enemigo, y entonces..." Carmona aconsejaba a sus corresponsales que oyeran a uno de los comisionados, Enrique Domínguez, "como si fuera el mismo general don Carlos (Soublette) y el doctor (Peña)".

Al propio tiempo salieron cartas para Iribarren y Alfonso: "Manos a la obra: separación de Venezuela; desconocimiento de Bolívar; el mando a Páez; no hay que salirse de allí". De ese modo, Páez, Soublette y Peña, a quien el público llamaba los tres bemoles reformistas, conducían la danza y fijaban los puntos esenciales: desmembración de Colombia; exclusión del Libertador; mando del llanero en Venezuela. Menos de un mes después, y ya logrado el pronunciamiento de Caracas, Soublette escribirá al general Monagas: "Empieza Venezuela una nueva época o, mejor diría, hemos vuelto al año de 10, con la diferencia de que todos nos conocemos y que estamos enseñados por la experiencia... El general Páez y todos nos hemos puesto del partido del pueblo, y nos tiene usted en la empresa de llevar adelante sus votos... Nosotros no atacamos a nadie; mucho menos al Libertador, sin embargo de que aquí, acalorados y entusiasmados por la libertad, se dijeron y se toleraron desahogos que nada tenían que hacer con la cuestión... Usted y todos los amigos de Barcelona están llamados a contribuir muy eficazmente a estos laudables fines... y sé que primero faltaría el sol que el general Monagas cuando se trata de salvar la patria".

Preparáronse así, según parece, desde la propia secretaría de Páez los múltiples y concordantes movimientos separatistas y antibolivarianos, sea que para ello se recurriese al lenguaje trivial de un Antonio Carmona, sea que se empleara, a fines idénticos, la sutil y melosa diplomacia del general Soublette.

Está fuera de duda, en todo caso, que los planes monárquicos del gobierno de Bogotá, sostenidos con vigor por el general Urdaneta, fueron explotados implacablemente por los separatistas y sus jefes.

El historiador Restrepo acusa a Páez, personalmente, de no haber "obrado en este negocio con la franqueza que aparentaba en sus cartas particulares". Y es cierto que el general utilizó en beneficio de su política y particulares designios el argumento que le suministrara Urdaneta. Al coronel Mújica, entre otros, escribió, con fecha 7 de diciembre: "Para esto hay un partido en Bogotá que trabaja por constituir en Colombia una monarquía, y los pueblos de Venezuela, que han comprendido este conato, los ciudadanos, han comenzado a

runirse en las respectivas parroquias y cantones para llenar los deseos del gobierno y los suyos propios". Estos deseos eran de expresar libremente su voluntad de separar a Venezuela de la Unión colombiana. Páez aconseja a sus amigos tomar un partido cualquiera, pero tomar partido: "La esencia de una revolución —díceles— es no dejar a nadie en su puesto, y el más expuesto es, por lo regular, el egoísta o el indiferente". A Facundo Mirabal escribe: "Venezuela oía con sobresalto los golpes que se daban para forjar la cadena que se le preparaba, y en su desesperación volvía sólo sus miradas a los libertadores". Ya se lo ve: el Libertador ha cedido su lugar a los libertadores, y de éstos se espera la salvación. "Han comenzado los pueblos a pronunciarse, y un instinto conservador les ha informado en el sentimiento de la separación de Venezuela del resto de la República, porque de otro modo no se creen a cubierto de nuevas convulsiones y de nuevos peligros". Y al excitar a Mirabal a "uniformar" la opinión de los llaneros, Páez concluye: "La misma confianza que tengo con respecto a usted tengo con respecto al resto de mis compañeros de Apure, y estoy muy seguro de que todos ellos se embarcarán conmigo en una misma nave y seguirán mi suerte".

Sin duda, ni Páez ni los demás generales permiten todavía que se ataque personalmente a Bolívar, cuyo santo se hará celebrar con solemnidad el 28 de octubre. Arismendi, jefe general de la policía, recogió en lo posible las numerosas sátiras que en aquella ocasión circularon en Caracas, en las cuales "de modo indecente injurian la persona del Padre de la Patria". Los enemigos de éste propagaban "voces alarmantes de que trata de coronarse", y Arismendi, en nota al jefe superior, se apresuraba a "descargar su responsabilidad".

Todavía un mes más tarde, y como las paredes de Valencia y de otros pueblos se cubriesen de pasquines contra el Libertador, Páez en persona ordenó reprimir aquel exceso "sumamente doloroso" contra "el héroe más insigne de esta parte del Nuevo Mundo y a quien debemos inmensos servicios".

Hay una carta del doctor Francisco Soto, quien por entonces se hallaba en Caracas, que nos trae testimonio un tanto sospechoso ciertamente, como es natural, dada la posición de aquel personaje opuesta

a Bolívar y al régimen, de las maniobras políticas que se desarrollaban allí, basadas en la utilización del proyecto de monarquía. Según dicho Soto, Páez, antes de marcharse a Valencia, convocó en su casa a los generales el 27 de octubre y les manifestó que por su parte no aceptaría rey alguno, y que si Venezuela lo hiciese, abandonaría el país. "Al instante Mariño, Macero, Carabaño y no sé qué otros, se pronunciaron en contra". Desde esa misma noche comenzaron los pasquines y empezaron a circular papeles impresos en Curazao "contra el usurpador". Súpose por entonces la noticia del "santo alzamiento" de Córdoba, y se dijo que Páez había elogiado a éste y condenado a O'Leary en presencia de Ibarra, Clemente "y otros partidarios del poder".

Curioso, por lo menos, resulta este elogio de Córdoba por Páez, a quienes leen cierta carta del primero a Santander con motivo de los sucesos de 1826 y en la cual el héroe de Ayacucho niega al de Carabobo toda cualidad militar, como no sea el valor personal. "¿Qué acción ha ganado —pregunta— que se llame un combate, no digo batalla?" Ahora Córdoba se ha alzado contra "la tiranía" de Bolívar, pero en aquella carta proclamaba: "Si el Libertador no quiere que se destruya en un instante la obra de sus trabajos de más de doce años, debe irremediablemente hacer fusilar a Páez, Mariño, doctor Peña y demás autores del bochinche", agregando que una vez restablecida la tranquilidad "sí me parece muy conveniente a la dicha de Colombia que se admita la Constitución boliviana". Recuérdese, por lo demás, que el general Córdoba era un tanto irresponsable y que su exaltación habitual tocaba el linde de la locura. El Libertador le creyó siempre "peligroso".

Fué en medio de la mayor efervescencia cómo el general Arismendi, siguiendo instrucciones del jefe superior y a tiempo que éste asistía a la reunión de Valencia, convocó en su casa de Caracas a cuatrocientas personas en la noche del 24 de noviembre, con el fin de organizar la forma en que la capital debía pronunciar sus voluntades. Oyeron los convocados la lectura de una carta de Páez a Arismendi y de los párrafos del Libertador que aquél transcribía y resolvieron "congregar al pueblo" al día siguiente, retirándose en seguida como

"hermanos y amigos", después de darse "un ósculo de paz", según reza el papel oficial.

Mas no parece que aquella reunión en casa de Arismendi se pasara sin tumulto y ruido, a juzgar por la narración que de ella nos hace Andrés Eusebio Level, en los *Datos Históricos* de Guzmán. Narración inspirada sin duda y acaso escrita por este último, quien empieza así a atribuirse un papel esencial en los accidentes de nuestra melodramática historia. Guzmán conservará tal hábito y es tomado éste en cuenta, como será necesario pesar y apreciar siempre su testimonio. Por otra parte, la mayor parte de sus aserciones, escritas durante la segunda mitad de su existencia, van encaminadas a deslustrar la fama de Páez, de quien se convirtiera en mortal enemigo, y a exaltar su propio "bolivarianismo", acaso tan postizo como cierto ilustre procerato inventado más que por el amor por la vanidad filial. No obstante, esta seria reserva no deberá impedirnos invocar con frecuencia su versión de los sucesos en los cuales actuó o se vió envuelto el héroe a quien está dedicada la presente obra, porque bastante enlazados hallaremos, desde ahora, los nombres de Mariño y de Guzmán.

Según Level, los notables fueron convocados con el fin de "desconocer de una vez a Colombia y proclamar a Páez único árbitro de Venezuela". Y advirtióse desde el principio que reinaría en aquella junta gran confusión y falta de método, debido a que el dueño de la casa, "si bien arrojado en las batallas en donde adquirió preclaros timbres (era) completamente ajeno a las campañas políticas". Hubo primero gran silencio, "pues nadie se atrevía a hablar", hasta que el general Arismendi lo rompió con su famosa estupenda frase que —dice el narrador— abrió la revolución de 1829:

—"Señores: aquí hemos venido a *omitir* nuestras opiniones".

Empieza entonces la escena en la cual se da Guzmán uno de los principales papeles, si no el principal. A él se acercará —continúa Level— "el general Santiago Mariño, que en unión del doctor Felipe Fermín de Paúl y del general Lino Clemente eran los únicos amigos políticos que en esa sociedad y en esos momentos tenía el futuro redactor de *El Venezolano*". Exhortó Mariño a éste "a hablar porque las palabras del director (Arismendi) no causaron reacción alguna en

el auditorio; y continuando aún el mayor silencio, se levanta Antonio Leocadio Guzmán", para defender, como asegurará luego haberlo hecho siempre, la integridad de Colombia y las glorias del Libertador. Formóse entonces una mesa directiva con Arismendi de presidente, Clemente de vicepresidente y cuyos secretarios fueron Narvarte, Fortique, Alfonso y Guzmán. Mas, una vez roto el silencio, todo el mundo quiso hablar y gritar a la vez, de modo que aquello amenazaba nunca acabar. "Por fin, Antonio Leocadio Guzmán, apoyado por los generales Mariño y Clemente y el doctor Fermín Paúl, logró restablecer algún orden y propuso que se formulara lo que se pretendía, se sometiese a discusión y se votase; que hubiese absoluta libertad de palabra, sin responsabilidad alguna; que nada se discutiera sino de una manera concreta a una moción escrita y apoyada: lo que fué aceptado". En tales condiciones fué como se decidió convocar "al pueblo" para el día siguiente en la iglesia de San Francisco.

De acuerdo con esta versión, tiénese, pues, a Mariño como sostenedor de Bolívar y de Colombia, en unión de Clemente, Paúl y Guzmán, puesto que este último parece haber sido órgano de los cuatro no sólo para ordenar la discusión sino también para expresar determinadas ideas políticas. El hecho necesitaría una verificación que, por falta de elementos, nos es imposible suministrar. Guzmán y los futuros liberales que se servirán del "bolivarianismo" como arma de combate y que fueron siempre al mismo tiempo muy tiernos para con su copartidario Mariño, quizás atribuyen a éste pensamientos y sentimientos que es dudoso abrigara en aquellos días. Pero de todos modos, importa registrar la impresión de que figuró entre los pocos que ensayaron calmar los ánimos e inducirles a que se procediera con la prudencia reclamada por la gravedad de la situación. Soto, en la carta que arriba citamos, da al general papel principal en las filas de los separatistas cuando escribe: "Mariño ha obrado muy activamente y acompañado de Arismendi ha logrado entorpecer los manejos de Revenga, Briceño Méndez y otros que son de la oposición". Ya para la fecha, es decir, para el 17 de diciembre, estaba decidido que Mariño iría "a Barinas a relevar a Lara", o sea a asumir la comandancia

general del departamento de Orinoco, a cuyo frente le veremos desarrollar acción decisiva a partir de enero.

La comunicación de Arismendi al prefecto Clemente que, por error aparece con fecha 23 en la correspondencia de aquél, no menciona la turbulencia de que habla Level. Al contrario, allí se dice que los "cuatrocientos ciudadanos más notables de esta capital y casi todas las autoridades", enterados de "los sentimientos benéficos del Excelentísimo Señor Libertador Presidente y de Su Excelencia el Jefe Superior", entraron a deliberar "y después de una madura y luminosa discusión en que se disputaron la preferencia, el patriotismo y la moderación, resolvieron por absoluta conformidad" que se convocase al pueblo para el día siguiente. Sin duda no quiso Arismendi dejar traza en el papel oficial del griterío y discordancia de que su casa había sido teatro. En su participación al arzobispo, del día 25, Arismendi escribe, asimismo: "Aquel concurso numeroso y escogido supo lo que deseaba saber: ilustró con su sabiduría graves y delicadas materias y resolvió que a las once de este día se reuniese en el convento de San Francisco el pueblo con el mismo fin y con el ulterior de uniformar sus ideas, aclarar sus dudas y elevar el fruto precioso de las opiniones de la mayoría al ilustre magistrado que tiene sobre sí la carga sagrada de la tranquilidad de Venezuela". No consta de esta nota que el arzobispo y el clero, que habían sido invitados, asistiesen a la reunión. Como tampoco consta de los documentos oficiales que conocemos que concurrieran a la siguiente.

A las nueve de la mañana del 25 lanzóse en varios puntos de Caracas el bando de convocación, con una alocución de Clemente en la cual se excitaba a los ciudadanos y a las corporaciones a "expresar formal y solemnemente su querer", a "constituir de nuevo la sociedad" y "darle una existencia diferente", todo de acuerdo "con los deseos vehementes de Bolívar y Páez". Que "el pueblo caraqueño" en masa concurriese a la reunión, pues "nadie está dispensado de discurrir en esta materia". Dos horas después, hallábanse en San Francisco las cuatrocientas personas que estuvieran en casa de Arismendi "y puede decirse —reza el acta— que el pueblo entero de Caracas". Así, bajo la presidencia del general Lino de Clemente,

pariente cercano del Libertador, abrióse en junta popular, aquella deliberación decisiva en la historia venezolana. Sirvieron de secretarios y redactores los mismos personajes de la noche anterior: Narvarte, Fortique, Alfonso y Guzmán.

Todo cuanto había en Caracas de gente notable por sus servicios a la Independencia, por su posición militar, administrativa o social, por sus cualidades de inteligencia o de carácter y, en fin, por sus intereses materiales, toda esa gente discutió, alegó, concluyó y firmó el acta fatal. Admítese que Páez y otros corifeos militares y políticos, maniobrando hábilmente, prepararon la operación, pero no puede afirmarse que haya habido coacción y parece indudable que los notables que firmaron hiciéronlo libremente. ¿Querrá el lector recordar algunos nombres ilustres o notorios entre los numerosos que autorizaron un acto que en la revolución de Venezuela completa el proceso abierto el 19 de Abril de 1810 y es como la partida oficial de nacimiento de nuestra cuarta República? Helos aquí: generales Mariño, Arismendi, Clemente, Escalona, Juan Pablo y Ramón Ayala, Macero; coroneles Padrón, Lugo, Picaso, Correa, Ortega, Smith; capitán de fragata Hernáiz; doctores Mariano y Alejandro Echezuría, Isidro Osío, Andrés y Pedro Quintero, Borges, Monzón, Cabrera, Vale, Urbina, Santiago y Joaquín Hernández, Delgado, Paúl, Arvelo; licenciados Lanz, Castillo, González, López Umerez; y otros funcionarios eclesiásticos o simples ciudadanos, como Eugenio Mendoza, Arnal, Pelgrón, Ramos, Acevedo, Herrera, Ascanio, Basalo, Briceño, Espinal, Xeréz Aresteiguieta, Ibarra, Lander, Monasterios, Pumar, Buroz, Hurtado, Echeandía.

Más borrascosa aún que la anterior debía ser la reunión, por el número de los que la formaban y porque todos sentían que de ella saldrían decisiones irreparables. Y tantos discursos hubo que dos días fueron necesarios para agotar la discusión y concordar un texto. No dice el acta, sin embargo, quiénes hablaron y hase de ocurrir para llenar al menos en parte la laguna a narraciones de escritores ciertamente interesados en defender una u otra tesis. El polemista conservador Luis Ruiz escribe: "Entre otros, el señor doctor José Vargas discurrió en el sentido de que se dirigiera una petición al Congreso

admirable, que debía reunirse en Bogotá, exponiendo los motivos que tenía Venezuela para separarse decididamente de Colombia, a fin de que dicho Congreso fuera quien dictase la disolución consiguiente". Valentín Espinal, en vista del silencio que siguió a la proposición de Vargas y que hacía presumir su adopción combatió ésta enérgicamente, opinando que los venezolanos tenían derecho a tomar la decisión que les conviniese sin otra intervención que la del querer popular; y en tal virtud, propuso que se convocase una asamblea constituyente venezolana que dictase la nueva organización política. Debe advertirse que Vargas no aparece entre los concurrentes ni firmantes del acta. Tampoco es probable que Peña se hallase presente, como lo afirma Luis Ruiz, y que hubiera dejado a Páez en aquellos momentos. No está excluído, sin embargo, que el inquieto personaje hubiera salido de Valencia a raíz del pronunciamiento de esta ciudad para ir a vigilar y dirigir personalmente el de Caracas. Andrés Eusebio Level no habla de Vargas ni de Espinal sino de Guzmán: "Amaneció ese día (el 26) hallándose los habitantes de Caracas en la mayor ansiedad. Una solución se hacía ya indispensable; así lo comprendían los notables y al instalarse la junta todos los espíritus estaban exaltados. No se disimulaban los propósitos; eran visibles y terminantes las amenazas contra Guzmán, y nadie ignoraba ya lo que se pretendía; y, como en la primera sesión, el desorden era espantoso. En medio de aquella baraúnda logró el señor Guzmán, junto con el general Mariño, reunirse al doctor D. Briceño, general Ayala, J. M. Pelgrón y otros, y después de varias recriminaciones y explicaciones logró hacerse oír. Dijo que él persistía en la unión de Colombia y en su fidelidad a Bolívar; pero ya que los demás no aceptaban la idea, él proponía la federación de los tres Estados colombianos... "Apoyaron esta proposión Briceño, Ayala y Pelgrón "entre otros". Si efectivamente hubo proposición para el establecimiento del sistema federativo, es muy posible que el general Mariño estuviese entre los que la apoyaron, pues se conocen sus ideas y preferencias. No nos aventuramos demasiado diciendo que si para el Libertador el dilema era: gobierno vitalicio o separación, Mariño

debía decirse: federación o separación. Todas las presunciones y su conducta inmediata nos inclinan a pensarlo así.

Pero el discurso de Guzmán, que muchos aplaudían, terminó, siempre según Level, en medio del tumulto provocado o aumentado por un grupo de llaneros armados de lanza y "harto conocidos en la guarnición de Caracas". De pronto, y esta es una nueva prueba de la extraordinaria confusión de los espíritus en aquel instante, o de la relatividad de la narración que seguimos, he aquí que uno de los dichos sostenedores de la proposición Guzmán, el doctor Domingo Briceño y Briceño se precipita al medio del local y grita: "¡Señores! ¿Estamos o no en plena revolución? ¿Sí? Pues no hay término medio posible y propongo el desconocimiento de la autoridad de Bolívar y la separación de Colombia". Indescriptible es entonces el alboroto. Todos vociferan, ya en pro, ya en contra de la resolución propuesta, que con vehemencia apoyan los jefes, oficiales y soldados presentes del batallón *Apure*. Más de una vez aparta el general Mariño de la persona de Guzmán la amenazadora lanza de un llanero. En sus *Apuntamientos*, Larrazábal contradice expresamente la afirmación de Baralt de que ni siquiera una voz se alzó, en la reunión, para defender a Bolívar y escribe que tanto la de Paúl como la "atronadora" de Guzmán se oyeron en la ocasión y que este último "echó el resto de su disparada elocuencia" para "cantar los glorias de su grande amigo". Y Larrazábal concluye: "Retiróse Guzmán. A la constante y bondadosa amistad del general Mariño debe su vida, arriesgada tantas veces ese día". Guzmán mismo dirá, cuarenta años más tarde, que en las reuniones de 24, 25 y 26 de noviembre de 1829, sólo él, el "ilustre" Clemente y el "renombrado patricio" Paúl sostuvieron con firmeza y riesgo de su vida la integridad de Colombia y la gloria del Libertador. Y el escritor que firma Hortensio, en artículo inserto en los *Datos*, nos asegura que: "Ante doscientos puñales y disperso y asombrado el pueblo, tuvo que ceder Guzmán al furor de la demagogia. Amparado por el general Mariño, fué su secretario y con él salió de Caracas".

Soto no menciona el nombre de Guzmán en su narración y en cuanto a la reunión del primer día, en San Francisco, dice: "Presidía

la asamblea el general Clemente: primero hubo sus dudas sobre si continuaría presidiendo, y por fin se decidió afirmativamente, como que es el prefecto departamental. En seguida se indicó que el objeto era el de que cada uno manifestase su opinión sobre forma de gobierno, a cuyo fin se leyeron los documentos anteriormente citados. De esto se valieron algunos para pedir la manifestación de la carta de Urdaneta sobre monarquía: no se presentó, pero los generales Arismendi y Mariño y el ciudadano Pelgrón testificaron que la habían visto y leído. Entonces fijó no sé quién la proposición de: Venezuela se declara de hecho separada del gobierno de Bogotá, y fué aprobada después de una muy larga discusión. Durante ella se dijo que esto no era revolución, ni menos traición contra el gobierno sino, al contrario, que el gobierno traidoramente había hecho revolución contra los pueblos".

El narrador continúa: "El nombre de Bolívar no fué increpado en la sesión, que terminó a las cinco de la tarde, habiendo reinado en ella todo el orden posible en una asociación de tantos hombres, y manifestado el pueblo todo el respeto que debía. La tropa estaba acuartelada, no se vió un soldado en toda la manzana y cada uno de los mercaderes y artesanos continuaron sus ocupaciones". El granadino nota que el arzobispo Méndez declaró que "como pastor no debía abrigar otra opinión que la de sus diocesanos y que no debía pertenecer a ningún partido", dicho lo cual se retiró. Al otro día, se "arrebató a los cielos" oyendo el discurso que pronunció Alejo Fortique contra el Libertador, de quien dijo ser el "origen de los males" de Venezuela y a quien acusó de haber aspirado a la monarquía desde 1813 y de haber "ejercido el más cruel despotismo". Fortique propuso que "se depositara nuestra confianza" en el general Páez, y su discurso "fué aplaudido con un palmoteo de dos minutos a lo menos". Y a ello, ¿qué respondían los "amigos" del Libertador? Absolutamente nada, según Soto: "Lo que aturde en medio de todo esto es, primero: que aquellos mismos que hacían antes alarde de adhesión a Bolívar, ahora han sido los más encarnizados, como que D. B. y B. (Domingo Briceño y Briceño) hizo la proposición de desconocer su autoridad; G. N. (?) dijo que la experiencia acreditaba

que el Libertador no era el hombre destinado para regir a Colombia, a pesar de sus talentos y servicios, y qué sé yo qué más hablaron otros de los que se vendían por sus amigos. Revenga, Clemente, Palacios e Ibarra guardaban silencio; y segundo: que es grande el influjo del general Páez y la confianza que merece de la mayor parte de los caraqueños".

Ker Porter estaba entonces en Inglaterra. En agosto del año anterior había solicitado permiso para ir a arreglar asuntos concernientes a la herencia de su hija recién muerta en Rusia. Dejó encargado del consulado al secretario Maurice Lievesly; y se embarcó, vía Estados Unidos, el 8 de mayo de 1829, llegando a Portsmouth el 11 de julio de 1830. Pero Ker Porter estuvo durante su ausencia en relación epistolar con Caracas, y así vemos que el 10 de febrero de este último año escribió de Esher a lord Aberdeen sobre la reunión del 25 de noviembre anterior: "Otro de mis correspondientes dice: "Todo el día de ayer y de hoy he estado en San Francisco, y el resultado de las discusiones fué la separación *de facto* de Bogotá y de la autoridad de Bolívar. Cuanto usted presenció aquí en 1826 fué simple brisa comparado con el huracán y la conmoción del trabajo de hoy. Clemente, prefecto del Departamento en ejercicio, presidió, y a despecho de su conocido apego a Bolívar, no se aventuró a pronunciar ni una palabra en su defensa". El pretexto —agrega el informador de Ker Porter— "han sido los proyectados planes de monarquía, así como los numerosos errores en que ha caído Bolívar, y la convicción cada día más extendida de que él no puede consolidar el país".

Lievesly informó también inmediatamente a lord Aberdeen que se había efectuado en Caracas una reunión muy numerosa y votádose en ella por unanimidad, "salvo tres voces que disintieron", la separación de Venezuela del gobierno de Bogotá. "La discusión fué violenta —dice— y muchas de las personalidades presentes cortaron con el general Bolívar".

Dejemos aparte cuanto haya de exagerado y aun de falso en las aserciones de mitómanos, detractores o apologistas, y veamos cuáles fueron las decisiones de tan agitada asamblea, decisiones cuya responsabilidad incumbe a todos los firmantes del acta, a los que enton-

ces o más tarde se dijeron bolivarianos tanto como a los que se atrevieron a proclamar ideas y sentimientos contrarios al Libertador. Guzmán fué uno de los secretarios de la reunión y, grafómano como le sabemos, es dudoso que no haya tomado parte en la redacción de aquella pieza, que firmó al igual de sus colegas y en la cual se denuncian formalmente como adversos a la salud de la patria las ideas y los actos del Padre de la Patria. Los revolucionarios venezolanos, los mismos que tres años antes habían roto la Constitución y seguido a Páez insurrecto contra la autoridad ejercida por Santander, formulan ahora contra quien para ellos no es ya el Libertador sino simplemente el general Bolívar los mismos cargos que a éste hacían Santander y sus partidarios. Dictadura, proyectos monárquicos: he allí los delitos capitales que hacen al Libertador incompatible con la libertad. Véase el género de literatura que emplean los saparatistas:

"Bien pudiera prescindirse del mensaje que dirigió el general Simón Bolívar al Congreso de Angostura en 1819, en que propuso bases contrarias al sistema poclamado en Venezuela desde el momento de su transformación política; de su inconformidad con la Constitución de Cúcuta, a pesar del juramento que prestó de someterse a ella, y que eludió ausentándose a remotas regiones por no gobernar con trabas; de la profesión de los principios de su política en la Constitución que presentó a la República boliviana, y que recomendó con encarecimiento para las del Perú y Colombia; de los medios de que se valió para disolver el Congreso del Perú y la Gran Convención reunida en Ocaña; de la acogida favorable y apoyo que prestó a los que por un movimiento revolucionario destruyeron en Bogotá las bases populares para erigirlo Jefe Supremo y árbitro de la suerte de los colombianos. Bien podría prescindirse también de los rumores con que en diversas épocas se ha anunciado el trastorno de la República para refundirla en monarquía; pero no es posible ver ya con indiferencia los ataques repetidos y directos que bajo la administración dictatorial se han dirigido y dirigen contra los principios inalterables y sagrados que la filosofía y la política establecieron y que la libertad ha arrancado a sus enemigos a costa de tanta sangre y tan estupendos sacrificios; contra esos principios que la América proclamó ha veinte

años en la aurora de la revolución, por los cuales han muerto nuestros padres y hermanos, hemos perdido la quietud y el bienestar, y hemos reducido a escombros nuestras nacientes poblaciones y deliciosas campiñas. Desde que la voluntad de un hombre es la única ley de los colombianos no sólo han dejado de oírse los vivas entusiastas a la libertad, sino que la prensa que desde su cuna había ilustrado nuestras opiniones y acreditado nuestro proceder con una multitud de periódicos o escritos sueltos, se vió obligada a renunciar a su grandioso instituto, y no se ha oído más que elogios al absolutismo y maldiciones a la libertad. Se nos ha llegado a decir por la gaceta ministerial de Colombia y por las oficiales del distrito (que el gobierno hacía redactar) que los principios eran la gangrena de las sociedades y la ruina de la América, mientras se nos aseguraba que el gobierno de uno era el mejor, y que sólo la quietud servil y la obediencia ciega podrían hacernos dichosos... El mismo general Bolívar ha dicho en una carta que sus amigos imprimieron, que el gobierno no tiene unidad, estabilidad ni continuación, que anda a grandes saltos y deja vacíos inmensos por detrás; él ha dicho que está desesperado y que estamos a punto de perdernos todos; él ha dicho que no puede ya con la carga de la administración, que su deber y su honor le mandan retirarse. El pueblo sufría todo esto y tanto más, como podría decirse, porque a lo menos había la esperanza de que, vigente como lo estaba el sistema republicano, llegaría un día en que por este bien precioso variasen las cosas, y tomando un curso regular se aliviaran nuestros males; pero interpretáronse las ideas; se tomaron las apariencias por realidades; y creyendo que el silencio era aquiescencia, la moderación temor y el patriotismo abyección, se tuvo por llegado el momento, y parten excitaciones maquiavélicas y profundamente mal intencionadas a todos los hombres de crédito y de poder. Estos mismos se asombraron de tamaña temeridad, y muy pronto el pueblo entero queda persuadido del ataque horrible que se daba a su libertad. Saben todos que el Jefe Superior del Centro, miembro del Consejo de Gobierno y ministro de la Guerra es el autor de la seducción. Sábese que según el tenor de aquellas comunicaciones, se contaba con poderosos apoyos, que mediaba el influjo interesado de gabinetes ex-

tranjeros, y como a la letra dicen: *las relaciones exteriores estaban comprometidas y no podía ya darse un paso retrógrado.* Tal atentado parecía un sueño; pero muy luego hubo que convenir en la verdad de los hechos y en la existencia de la proyectada monarquía".

Después de aquel exordio vienen las conclusiones que Caracas presenta, firme como está "en los principios que proclamó al romper sus vínculos con la España". Conclusiones inevitables, bien redactadas y que abarcan todos los aspectos del problema, a saber: separación de Venezuela de la Unión colombiana; desconocimiento de la autoridad del "general Bolívar"; convocación de un congreso constituyente venezolano, que establezca "un gobierno republicano, representativo, alternativo y responsable"; jefatura provisional del general Páez sobre todos los departamentos componentes de la "antigua Venezuela"; conversaciones con los demás departamentos de Colombia "para entrar a pactar y establecer lo que convenga a sus intereses comunes", conservando con ellos "paz, amistad y concordia"; reconocimiento expreso de los compromisos contraídos por la República colombiana con naciones e individuos extranjeros". Y, como siempre, que se dirija un manifiesto no sólo "a nuestros hermanos de Colombia", sino también "a todo el orbe", para justificar la resolución.

El Libertador resumirá su opinión sobre aquel acto y aquella acta en carta a Fernández Madrid, de 13 de febrero de 1830: "Caracas, sin embargo, ejecutó esta orden privada (la que él mismo había dado a Páez para que "el pueblo se pronunciase libremente sobre estas cuestiones") y dió prueba con ello de la liberalidad de unos principios que nadie puede contestar sino con calumnias. En fin, el partido de Páez, renegando su propio proyecto, nos lo ha atribuído pérfidamente para combatirnos y disolver la república".

Una comisión compuesta del coronel Stopford, Fortique, Alfonso y Guzmán, salió para Valencia en la noche del 28, con el mandato de rogar al general Páez que se encargase de salvar a Venezuela y apoyara con su lanza el pronunciamiento de los civiles caraqueños. Tal comisión de Guzmán fué olvidada como se ve en la apología de su conducta y actitud que arriba citamos. Narvarte, nombrado al principio miembro de la comisión, se excusó por enfermo.

En una carta de 16 de noviembre al Libertador, que se halla en el Archivo de Santander, había dicho el general Páez: "Si usted ha de morir en la cruz como Jesucristo, espero que a lo menos me haga a mí la promesa que Él le hizo al buen ladrón, de que aquel mismo día estaría con Él en el paraíso; aunque los dos tengamos que bajar primero a los infiernos a resucitar los cuerpos de Girardot, Sedeño, Plaza y a todos los santos patriarcas de la revolución, que tomen venganza de todos los ultrajes que se nos hagan". No era ésta la primera vez que Páez aludía al otro mundo al hablar de Bolívar, con cuya espada había prometido diez meses antes ir "a la eternidad". Ahora decía que estaba en cruz, y así era en efecto, a juzgar por aquella carta que, como otra del 22 siguiente, demuestra el calor de su adhesión al Libertador. A menos que se tengan ambas misivas como monumentos de duplicidad, es fácil apreciar por ellas el conflicto moral y político que agitaba el espíritu del héroe.

Peña resumió la situación descrita en una nota privada, pero que tiene, por decir así, carácter de comunicado de la secretaría de Páez. Figura, como veremos, entre las piezas adjuntas a un informe del almirante Fleeming a lord Aberdeen; y se trata de un papel manuscrito, en español, sin firma ni dirección. De su contenido debe deducirse que fué hecho a principios de diciembre; pero surge la dificultad de conciliar esa fecha con la de 29 de noviembre que lleva el informe, a que se lo acompañó. La razón es quizá que Fleeming despachó su correspondencia para Londres muy posteriormente al día en que la dató y tuvo así tiempo, para incluir tal documento. De una notación marginal puesta en el *Foreign Office* inferimos que Aberdeen sólo se enteró de aquella correspondencia en febrero de 1830. Peña y el almirante se cartearon durante todos aquellos meses conforme luego lo diremos. Por el momento y por ser este lugar adecuado insertamos la nota, conservándole naturalmente su ortografía y puntuación. Nos parece pieza de primera importancia e ignoramos si fué alguna vez publicada.

Dice el doctor Peña:

"Informado el Grâl Bolívar de las diferentes opiniones q^{e} había sobre la forma de Gob^{o} mas conveniente p^{a} el Territorio de Colombia

y aun sobre las reformas q^{e} debían hacerse utilm^{te} à la Constitucion de Cucuta, y deseando conocer el juicio de la Nacion p^{a} presentarlo al procsimo Congreso q^{e} se reunira probablemente en Bogotá en Enero del siguiente Año, espidió desde Guayaquil un decreto en fecha 31 de Agosto último, mandando a todos los Prefectos Grâles q^{e} ecsitacen los pueblos à dar libremente sus opiniones, bien fuese p^{r} medio de las Asambleas primarias, ò p^{r} medio de la imprenta ò de cualq^{r} otro modo q^{e} no estubiere espresamente prohibido — Este decreto parecia contrario al q^{e} el mismo Grâl Bolivar había dado en Bogotá en 24 de Noviembre de 1826, p^{r} cuyo Articulo 3° prohibio las reuniones de qualq^{r} especie q^{e} pasasen de diez individuos; pero como este mismo decreto dejo reservada á si la facultad de hacer reuniones con algun motivo, de interes publico, cuando lo tubiere p^{r} conveniente, se concidero suspendido el decreto: y se dio curso à la ultima orden. — Despues de estar ya esecutada el mismo General Bolivar há declarado que las reuniones q^{e} mando convocar fuesen los Colegios electorales: pero ya el bien ó el mal estaba hecho. Los pueblos todos, ó casi todos se han reunido, y espresado libremente sus opiniones. — La declaratoria del Grâl Bolivar parece contraria à la letra de su mismo decreto en q^{e} se habla espresam^{te} de las Asambleas primarias, y estas no pueden en manera alguna confundirse con los Colegios electorales, ni en su numero, ni en su efecto: p^{a} conocer el deseo de un pueblo era mejor oír a todos; seria facil ganar un corto numero de Electores, q^{e} aquí corresponden a uno por quarenta mil Almas, pero no es facil comprar un pueblo entero; el pueblo dá su voto y no le vende jamas — "Lo q^{e} me parece es, que el Grâl Bolivar se espantó, de su propia obra, y temio que produjese malos resultados; mas aplicó el remedio cuando el mal era incurable.

"El Grâl Paez diò curso al decreto q^{e} en realidad solo faculta à los habitantes p^{a} expresar sus opiniones y remitirlas al Congreso p^{r} via de peticion, en los puntos relativos à la forma de Gob^{o} qu^{e} convenia al Codigo q^{e} debia sancionarse, y al Jefe q^{e} debia encargarse de la Admôn; en todos los pueblos hasta ahora han pedido la separacion de Venezuela del resto de la Republica, aunque no todos lo han hecho del mismo modo: algunos han manifestado la utilidad de esta medida

sometiendo la resolucion al juicio del Congreso, pidiendola sin embargo, con instancia p^{a} evitar q^{e} su negativa desespere los Animos; y los obligue à adoptar vias de hecho; en otros han pedido la separacion de hecho, y que el Grâl Paez se encargue de la Administracion publica: el pueblo de Caracas traspaso los limites aun mas allà, sancionó la separacion de Venezuela desde ahora; que se desconozca la autoridad del Grâl Bolivar; q^{e} el Grâl Paez se encargue de la organisacion del estado soberano de la Antigua Venezuela, y q^{e} mande convocar un Congreso Constituyente. — La acta de los Caraqueños, en que se contienen estas resoluciònes, tomadas en los dias de 25 y 26 del mes procsimo pasado fué remitida al Grâl Paez q^{e} se hallaba en Valencia, con una deputacion compuesta de cuatro Secretarios, o mas bien de cinco personas, p^{r} q^{e} habiendo enfermado el D^{r} Narvarte q^{e} era uno de ellos, fué subrogado p^{r} dos Ciudadanos — Los Comisionados ecsijieron del Grâl Paez q^{e} marchase à Caracas à ponerse à la Cabeza de la Revolucion q^{e} tenia p^{r} objeto su prosperidad, su dicha, y sus libertades — El General Paez les contesto q^{e} los Caraqueños debian conciderarle como su mejor Amigo: q^{e} sus votos serian satisfechos, pero q^{e} le permitieran dar a aquel negocio la mejor direccion q^{e} fuese posible, ò que el pudiera encontrar — No satisfechos los Comisionados con esta respuesta, quisieron algunas explicaciones q^{e} el Grâl Paez les dió haciendoles presente q^{e} el habia jurado sostener y defender la actual organisacion provicional del Estado, reconociendo el Grâl Bolivar p^{r} Jefe Supremo de la Republica con facultades ilimitadas hasta la reunion de la representación nacional, y no podia presentarse al Mundo como un perjuro; que los Caraqueños mismos no deberian confiar en su integridad y firmesa, si le veían abandonar tan facilmente los solemnes compremetimientos q^{e} habia jurado, y al mismo tiempo declaró a los Caraqueños que no era su animo dejar à aquel pueblo en la desesperacion, ni de protegerle ensu noble impresa; q^{e} no le parecia prudente ni justo q^{e} sufriese un pueblo p^{r} las opiniones q^{e} habia emitido despues de haber sido ecsitado, aunque era q^{e} habian traspasado los terminos del decreto lo que podia disimularse, p^{r} la vehemencia del deseo con q^{e} aspiraban à conseguir su objeto. Les ofrecio en fin, q^{e} ninguna

autoridad establecida les reconvendria y mucho menos les castigaria, p^{r} lo que habian hecho, que estubieran seguros y tranquilos en la persuacion de q^{e} emplearía todas sus fuerzas, y acompañaria a los pueblos que quisiesen pedir la separacion del Congreso; y reprimir à cualquiera q^{e} intente estorvarsélo, p^{o} q^{e} p^{r} su deber y Compromitimientos el estaba obligado à continuar la Admôn pcâ. en nombre y bajo la autoridad del Lib^{r} Presid^{e} Gefe Supremo de Ella — Esta es la situacion actual de los movimientos de Venezuela — Los enemigos de ellos dicen q^{e} a las reuniones de Caracas no concurrieron los hombres mas notables, y respectables, y el Grâl Paez q^{e} ha sido consultado p^{r} algunas autoridades sobre el concepto q^{e} forma de ésas Asambleas, y modo con q^{e} deban conducirse les há contestado q^{e} el crée q^{e} era un deber de todo Ciudadano notable y respectable haber concurrido à dar su voto, despues q^{e} se le habiá convocado p^{r} un bando: que si no lo hicieron debe entenderse que fué o p^{r} q^{e} lo renunciaron, o p^{r} q^{e} pensaban del mismo modo q^{e} los q^{e} estaban reunidos; pues sí para el primer dia pudiera encontrarse alguna disculpa p^{r} ignorar el estado de alarma, de agitacion y de peligro, no la hay p^{a} q^{e} hubiesen degado de concurrir en el segundo, cuando nadie podia ignorar lo q^{e} estaba pasando, que su indiferencia en materias de tanta importancia p^{r} la patria, es criminal ó cuando menos, no puede tener un origen noble — En consecuencia el Grâl Paez respecta la Asamblea de Caracas como la reunion del pueblo: ha ofrecido remitir la acta que contiene sus resoluciones al Congreso; y que cualq^{a} que sea la desicion se pondria à la cabeza de los pueblos p^{a} conducirles en esta causa; p^{r} q^{e} p^{a} entonces han cesado todos sus comprometimientos".

El proceso abierto el 29 de abril de 1826 con la rebelión de Páez, termina así el 26 de noviembre de 1829 con la muerte de la Gran Colombia.

No se engañaba el general Páez cuando, el 30 del mes y año últimos, escribía "con su corazón" al Libertador que "comenzaba otra época de la Revolución". Había más aún: recomenzaba la República de Venezuela.

XXIV

NO EXISTE OTRO JEFE QUE CONSERVE A COLOMBIA

Las instrucciones partidas de Caracas y Valencia recibieron su cumplimiento en la mayor parte de las ciudades y villas de los departamentos venezolanos. En línea general, los pronunciamientos municipales, apoyados como era normal por los militares, pedían la desmembración de Colombia y el término del mando del Libertador. Sin embargo, no todos los pueblos votaron en ese sentido, y para darse cuenta del estado de confusión y aun de inconsciencia que reinaba, nada es más necesario que la reseña de algunos de aquellos votos, hecha cronológicamente en cuanto sea posible.

Las gentes de Perijá, en el Zulia, quisieran un gobierno popular y electivo, pero con el Libertador como presidente vitalicio.

La parroquia de Tocuyito declaró que Venezuela no debía continuar unida a Nueva Granada y Quito "porque las leyes que convienen a aquellos territorios no son a propósito para éste, enteramente distinto por costumbres, clima y producciones, y porque en la grande extensión pierden la fuerza y energía". El gobierno venezolano debía ser "popular, representativo, alternativo y responsable".

Gran número de parroquias se expresaron de modo análogo.

Los notables y oficiales de Barinas, en exposición dirigida al prefecto, el 4 de diciembre, razonaron su actitud. Allí los Baldó, Pumar, Arvelo, Pulido, Conde, Monserrat, Gabaldón y otros muchos piden separación y régimen republicano, popular y electivo.

Los del Tocuyo invocan a Montesquieu y enuncian postulados de Taine sesenta años antes de éste. Reclaman la federación de los tres estados colombianos. Buen documento este de los tocuyanos, que ensaya conciliar algunas contradictorias y llega hasta ciertas bases constitucionales bastante aceptables. Fírmanlo varios nombres conocidos en la provincia: Montesinos, Tamayo, Garmendia, Saavedra, Veracoechea, Yépez, Gil, Osío.

En La Guaira, Carabaño ejerce la comandancia de armas. Presididos por él y por el corregidor Estoquera, los vecinos votan por que se acepte la renuncia del Libertador y se constituya a Venezuela en Estado independiente. "No existe —dicen los guaireños— otro jefe que pueda conservar la integridad de Colombia".

Este pronunciamiento tuvo marcado carácter militar, debido a la influencia preponderante del citado general. Además de las firmas de oficiales del ejército, el acta lleva las del presbítero Ibarrolaburu y las de Azcárate, Loynaz, Cardozo, Rada, Ravelo, Ascay, Maury, Linares.

En Barquisimeto suscriben el acta separatista los Planas, Limardo, Parra, Pineda, Cordero, Tovar, Andrade, Meléndez, Iribarren, Fortoul.

En Puerto Cabello "se excedieron", como decía púdicamente el general Páez. El manifiesto de los porteños contiene un ataque a fondo contra el sistema monárquico, contra la unión colombiana y contra la persona misma del Libertador, cuyo nombre decretan "que se condene al olvido". La historia venezolana quisiera a su vez poder condenar al olvido aquel papel indecente, y con él a todos sus firmantes.

Los habitantes de Ocumare de la Costa, entre quienes figuran un De la Plaza y un Key, firmaron un documento curioso e importante que viene a ser como la glosa de una frase célebre de Bolívar: "Hemos sacrificado todos nuestros bienes a uno solo, el de la independencia". Léase, en efecto, el siguiente párrafo: "No cabe duda que una de las primeras, cuando no la principal causa que impulsó nuestra revolución, fué los irreparables males que experimentábamos en la administración de justicia, debido únicamente a la inmensa dis-

tancia que nos separaba del centro del gobierno español, y que sólo por medio de una transmutación habríamos conseguido su término. Pero ¿qué diremos si después de tanta sangre derramada, de espantosos desastres, de calamidades inauditas y del piélago de los sacrificios que han sucedido a la revolución del 19 de Abril, volvemos la vista y nos encontramos rodeados cuando menos de aquellos mismos males y sin otra ventaja que la de haber variado el nombre de *Península* con el de *Bogotá*? ¡Habría sido más prudente quedarnos como estábamos en el 19 de abril de 1810!" Y al rechazar a Bogotá lejana, los de Ocumare rechazan también a Bolívar y dicen por qué: "Con dolor recorremos las líneas en que aparecen las nuevas ideas que ocupan al Libertador en estos momentos, y siendo contrarias a los principios proclamados a costa de tantas víctimas, no es ya el hombre digno de aquella confianza ciega que en él (se) tenía depositada".

Achaguas, feudo personal de Páez, hizo su acta el 20 de diciembre, sin que concurriera a la asamblea el gobernador de la provincia, general Muñoz, pues alegó Su Señoría que "temía arrastrar con sus opiniones las del vecindario y deseaba las manifestase del modo más espontáneo".

Los de San Fernando de Apure excitan, el día 21, al gobernador comandante de armas a que "ayude al benemérito general José Antonio Páez a sostener las ideas liberales".

Los vecinos de San Juan de Payara invocan los principios republicanos y "el dulce nombre de libertad".

En Maracaibo se pronunciaban entretanto, y en junta o reunión convocada por el prefecto comandante general Miguel Borrás, en favor de la presidencia vitalicia de Bolívar en una Colombia "popular, electiva y representativa". El Libertador tendría facultades extraordinarias para que "asegurara libremente nuestra libertad, tranquilidad y bienestar".

En San Felipe se proclamó la confederación de Venezuela, Cundinamarca y Quito, con un gobierno "popular, representativo, alternativo y responsable".

Valencia "desconoció" al Libertador el 28 de diciembre, dirigida por el gobernador y jefe de la policía coronel Cala, héroe de la

toma de Puerto Cabello y de muchas otras campañas al lado de Páez. Juan José Conde, Windivoxell y otros oficiales, firmaron también el papel.

Especial mención merece el acta levantada en Cumaná el 20 de diciembre, y la insertamos aquí íntegramente por no haberla visto publicada en parte alguna. Lievesley, quien tan cuidadosamente había informado a lord Aberdeen de lo sucedido en Caracas, quiso también hacerlo sobre lo que pasó en la ciudad oriental y transmitióle dicha acta con un despacho de 18 de enero de 1830. Dice aquel extenso documento:

"Pronunciamiento de la ciudad de Cumaná.—Agitado el pueblo de Cumaná desde los primeros días de este mes por los rumores del riesgo que corría la libertad, y movido por un entusiasmo heroico en favor de los sentimientos consignados por el de Caracas en su acta magestuosa del 26 de Noviembre, mostró los síntomas de quererse congregar para debatir y resolver sobre sus intereses y sobre los medios de escaparse de la tormenta que ya se asomaba. Varios ciudadanos distinguidos por su carácter no fueron indiferentes al clamor popular y se adelantaron á proponer al E. S. Prefecto del departamento la necesidad de convocar á los vecinos más notables para explorar su voluntad. S. E., atento sólo á la salud de sus compatriotas, no vaciló un momento en acceder á tan justa solicitud, y con este fin expidió un bando que se publicó solemnemente el día 13 fijando el 15 y designando por local la iglesia del extinguido convento de Santo Domingo. Tomada esta medida y las demás necesarias á mantener el orden se verificó la reunión y por medio de una diputación nombrada al intento, fué conducido á ella el Excelentísimo Señor Prefecto, quien la declaró instalada y enunció los motivos imperiosos de la congregación. Quiso retirarse para dejar á los ciudadanos en la más completa libertad: manifestó que su presencia podía ser acaso un obstáculo á la emisión de los votos, y hasta por tercera vez instó por que se eligiese un individuo del seno de la junta para que la presidiera. Esta, confiada en el patriotismo de aquel Gefe, lo detuvo, y por uniformidad y aclamación lo constituyó su Presidente. Entonces se le autorizó para el nombramiento de los

Secretarios, que recayó en los Señores Coronel Diego Vallenilla y José María Rodríguez. Luego se suscitó la discusión sobre el número de los concurrentes, y por no reputarse bastante quedó sancionada que dicha junta se tuviese como preparatoria.

"Bajo tal carácter se procedió a dar lectura de los documentos que reposaban sobre la mesa, y ella produjo algunos debates acerca de la crisis de Colombia y administración de S. E. el Libertador Presidente. Sin embargo, las opiniones que se ventilaron y las reseñas que se hicieron de nuestra política, demostraron en el momento que Cumaná no podía ser fría espectadora del movimiento de Caracas y demás poblaciones del occidente de Venezuela, porque estrechados por los vínculos más íntimos de interés común, debía lanzarse á la regeneración, adhiriéndose á la suerte de sus hermanos. Pero con el objeto de conciliar los escrúpulos de algunos y como una medida de prudencia, se convino en diferir el acto al domingo 20, para cuyo día se habrían obtenido comunicaciones oficiales del E. S. Gefe civil y militar de estos departamentos, bien por el correo ó por los comisionados que se anunciaban y asistirían ademas los vecinos ausentes. Llegó por fin el día 20, y consecuente á lo dispuesto en la junta preparatoria del 15, previa una convocatoria solemne, se congregó el pueblo á las once de la mañana en el convento de Santo Domingo, presidido por el E. S. General Prefecto José Francisco Bermúdez, con asistencia de los Secretarios Señores Coronel Diego Vallenilla y José María Rodríguez. El Señor Presidente abrió la sesión mandando dar lectura á la redacción del acta, que debía contener el acuerdo de la mencionada junta preparatoria; é inmediatamente se suscitó una breve discusión sobre el sentido y errores notables de los fundamentos en que se apoyaba por estar en contradicción con la opinión manifestada entonces por la mayoría. Por tanto, unánimemente se resolvió que era de ningún valor, que sólo podía considerarse como un mero proyecto de los redactores; y como el concurso entero pidiese su ruptura públicamente, la ejecutó en el acto el Señor Presidente, con regocijo de todos, para que no quedara vestigio alguno de su existencia. — En seguidas se tocó la dificultad de no haber aun llegado los comisionados, ni recibídose comunicaciones de S. E. el

Gefe superior; y expresada y sostenida la opinión de no ser este un obstáculo, el Señor Presidente mandó repetir la lectura de los documentos. — Entre estos llamó la atención pública la carta autografa que, á pedimento de los que la habían visto, presentó el mismo Señor Prefecto en la Sesión del 15. Se la escribió desde Caracas, con fecha 18 de Octubre el Señor General Pedro Briceño Méndez, y está concebida en sentido idéntico á la que se cita en el pronunciamiento de Caracas dirigida a S. E. el General José Antonio Páez por el E. S. secretario de estado y del despacho de la guerra, miembro del consejo de Gobierno. Entre otras cosas que expresa su contenido se nota lo consiguiente. — "El atentado del 25 de Setiembre del año pasado espantó como era regular á todos los amigos del orden y de la paz doméstica que ven cifrados estos bienes en la vida del Libertador; y concibieron que para preservarnos de las calamidades que nos amenazaban, si se habiese consumado aquel crimen, es necesario establecer un gobierno más bien severo que lo que impropiamente se ha llamado hasta ahora liberal. Ocupados en esta idea, empesaron á escogitar en el interior el proyecto de constitución que mas nos conviniese, y hubo alguno tan atrevido que presentó á la discusión el de una monarquía. La novedad y atrevimiento del proyecto fué suficiente para atraerle séquito, y desde entonces no se ha pensado en la Nueva Granada sino en los medios de que se lleve á efecto. Llegó casualmente en aquellos momentos á Bogotá el Señor Bresson, ministro francés, y parece que el lo acogió y favoreció de acuerdo con el ministro inglés. Nuestros Amigos de Bogotá nos han instruído de todo esto instándonos por que les demos nuestra opinión y cooperemos con sus miras para ver si se uniforma la opinión, de manera que pueda el congreso constituyente deliberar sobre ella si lo juzga conveniente". Y más adelante, refiriéndose la carta al Libertador, añade que se decidirá á entrar en el proyecto de monarquía luego que sepa las disposiciones favorables de todos sus antiguos compañeros.

"Con estos antecedentes se abrió la discusión sobre los puntos más esenciales. Se expusieron razones y se pronunciaron discursos que testificaban sentimientos de noble entusiasmo y la expresión más viva de un patriotismo puro y decidido, al paso que acreditaban

moderación y orden. — Resumidas todas las reflexiones se convino: que estaba ya descorrido el velo que encubría la política del Gobierno de Bogota, y reconocidos como ardides los pretextos con que ha pretendido alagarnos é ir ganando tiempo para realizar su plan de establecer una monarquia como el remedio único y la tabla de salvación no sólo de Colombia sino de la América: que escenas variadas en la combinación, aunque muy conformes con este fin, forman en la opinión general el argumento invencible de que el poder ha concentrado sus fuerzas, y que reducido á un sistema fijo ha puesto en movimiento todos sus resortes: que por este motivo se ha hechado mano de la intriga y de la seducción más activa, dirigiéndose cartas á generales beneméritos que el pueblo conceptúa como firmes columnas de su libertad; y que entre los agentes mas solícitos de la monarquía se cuenta el Señor General Briceño Méndez, íntimamente ligado con S. E. el General Bolívar y diputado al Congreso constituyente, que en el año de 1830 debía resolver de nuestra forma de Gobierno y sobre la suerte de la actual generación y de las generaciones futuras. — Se presentaron también como fundamentos, que, propietaria absoluta de sus fuerzas, es árbitra la sociedad de emplearlas de la manera que más le plazca: que ningún poder en la tierra es legítimo para disputarle el derecho de dirigir su voluntad á su objeto, que es la conveniencia y bien estar del mayor número: y que en la marcha á su organización no puede ser guiada sino por el deseo de ver establecido un sistema que afianze sus derechos imprescriptibles y coloque a los socios fuera del alcance de las agresiones de la ambición. — Sobre todas esta consideraciones y principios inconcusos funda Cumaná su pronunciamiento, indignándose con la idea sola de levantarse una dinastía que usurpe el fruto de sus esfuerzos, después de haber firmado la República con la sangre de sus hijos durante diez y nueve años continuos. — A los votos unánimes de la asamblea correspondió el de su ilustre Presidente que colmó todas las esperanzas, manifestando con la energía y firmeza que le es característica que sostendría el pronunciamiento que acababa de hacerse, y que con su espada se pondría á la vanguardia de los republicanos para defender los derechos sacrosantos de la libertad — Con lo que la asam-

blea, despues de una madura deliberación acuerda los puntos siguientes: 1. Cumaná se uniforma en sus votos con Caracas para el fin de conservar las libertades públicas estrechando más y más los lazos que ligan a ambos pueblos, pues que están unidos por los vínculos de la estimación y de unos mismos intereses sin que haya especie de rivalidad que pueda dividirlos. — 2. Su separación del Gobierno de Bogotá y desconocimiento de la autoridad de S. E. el General Simón Bolívar, aunque conservando la paz y armonía con sus hermanos de los distritos del centro y sur de Colombia, para entrar á pactar lo que convenga a sus intereses comunes. — 3. La convocatoria de una Convención Venezolana compuesta de representantes de las provincias que forman la antigua Venezuela para que, tomando en consideración las bases sancionadas, proceda inmediatamente al establecimiento de un Gobierno popular, representativo, alternativo y responsable. — 4. Que por estar hecho y desde este momento cesan los poderes conferidos por esta provincia al diputado electo para el Congreso Constituyente de 1830, siendo nulo, de ningún valor y fuerza lo que en clase de tal diputado sancione en aquel cuerpo. — 5. Que S. E. el General José Antonio Páez Gefe Superior civil y militar de Venezuela sea Gefe de estos departamentos, y que reuniendo como reúne la confianza de los pueblos mantenga el orden público bajo las formas existentes hasta la reunión de la convención. — 6. Que se dirija al mismo S. E. con la persona o personas que nombre el Presidente de esta congregación, el acta justificativa del proceder y que contenga estas resoluciones, para que convoque con la brevedad posible en todo el territorio de su mando las asambleas primarias que, según las reglas conocidas, deben hacer el nombramiento de electores y estos sucesivamente el de representantes. — 7. Que la convención arregle del modo más conveniente, y por un deber de justicia, cuanto concierna a los compromisos con las naciones extrangeras é individuos que hayan hecho suplementos para consolidar nuestra existencia política. 8. Que esta misma convención extienda un manifiesto que se dirigirá á nuestros hermanos de Colombia y del orbe entero, conteniendo los fundamentos que imperiosamente han ocasionado esta resolución. 9. Que de este pronunciamiento se pase copia auténtica al Excmô. Se-

ñor General Prefecto de este deptamento para su conocimiento, y que lo circule á quienes corresponda. — Cumaná Diciembre 20 de 1829—19—(firmado) *José Francisco Bermúdez* Presidente.—Coronel *Diego Vallenilla* y *José M. Rodríguez* Secretarios. Con muchos ciudadanos".

La impresión que deja la lectura de las diferentes actas es que de Caracas y Valencia no partió un texto uniforme al cual debieran ceñirse aquéllas. Las instrucciones, si en efecto las hubo, fueron elásticas y hábilmente comunicadas. Y sea lo que fuere, no cabe duda de que el movimiento separatista recibió el consenso de la gran mayoría de la población. El general José Gregorio Monagas escribirá veintisiete años más tarde a su hermano José Tadeo: "Y no se diga que Peña fué el promotor de la disolución de Colombia, porque la generalidad la apetecía, la época la reclamaba y Colombia no podía marchar". Víctor Antonio Zerpa, en su biografía de Juan de Dios Picón, escribe con razón: "Ningún movimiento político ha sido en Venezuela, antes ni después de 1830, tan popular, uniforme, sólido y permanente en sus efectos como el de la revolución separatista, que tomó forma legal en el Congreso constituyente de aquel año... Nunca pueblo alguno se movió de modo tan semejante a lo unánime, ni sintió más profundamente la necesidad de un paso de trascendencia definitiva para la organización de su vida futura".

Por carta de 1.° de diciembre Páez enteró al Libertador del acta de Caracas, que pedía la separación de Venezuela de la Unión colombiana y un gobierno republicano. "La parte en que se dirigen a usted personalmente me ha sido sensible", dice el general, quien ha declinado trasladarse a Caracas y declara que las cosas quedarán sobre el mismo pie hasta que el Congreso Constituyente decida. "Si la separación es un mal —explica—, ya es inevitable, y quisiera que usted, lejos de contrariarla, se la recomendara al Congreso: así contribuirá usted eficazmente a la dicha y al contento de sus paisanos y compatriotas. De otro modo, si usted o el Consejo de Gobierno intentan sofocarlo (el movimiento) no respondo de nada, porque no veo diariamente sino violencias que contener: ésta es una opinión superior al influjo de todo hombre".

Con estas palabras, no sólo quiere Páez protestar contra los rumores que, fundados aún en palabras del propio Bolívar, le hacen aparecer como constantemente inspirado por sus áulicos, sino que se declara decidido a no soportar ya la influencia que hasta entonces ha ejercido el Libertador mismo sobre él. No cree siquiera poder mantener "las cosas en el orden que aun tienen", porque los venezolanos hablan ya, "casi con descaro", de "buscar otro jefe que se encargue de la dirección de Venezuela en este movimiento". Por lo demás, siempre será amigo de corazón del Libertador y sostendrá su gloria y reputación.

La amistad que el caudillo llanero dice profesar a Bolívar se manifiesta también en una de sus cartas al doctor Alamo, fechada precisamente al día siguente de la anterior: "Me pide usted mis consejos y yo tengo el gusto de decirle francamente que nada tiene que temer y que se tranquilice, porque si por amigo del Libertador ha de ser usted perseguido, tendrán que extender la persecución a mí, pues le profeso y le profesaré la amistad más pura y sincera".

Sin embargo, para aquellos días se repetía públicamente que Páez había cesado de ser amigo de Bolívar. Existe un curioso despacho del cónsul norteamericano al secretario de Estado Van Buren, fecha 12 de diciembre, por el cual vemos que Santander acababa de lanzar al Libertador, con tino, una de sus habituales flechas de parto: "No hay amistad política o personal entre el general Páez y Bolívar —dice el cónsul—, y lo que ha aumentado el odio del general Páez hacia éste es que el general Santander, cuando estuvo en Puerto Cabello antes de salir de Colombia para Europa, remitió a Páez por debajo de cuerda varias cartas escritas por el general Bolívar desde el Perú a Santander, a la sazón vicepresidente. En ellas dícele con fuerza y repetidamente que era urgente la necesidad de desembarazarse del general Páez; y siendo documentos originales, no pueden dejar sino una sola impresión acerca de los sentimientos de amistad del general Bolívar hacia éste".

Páez comunicó oficialmente al ministro de lo Interior las actas venezolanas. Todas las ciudades, villas y parroquias —dice— "piden o desean la separación de Venezuela del resto de la República y que

se constituya como un estado soberano, dejando a la consideración de su gobierno las relaciones que deben establecerse con los demás estados del que ha sido territorio de Colombia". El pueblo de Caracas "ha excedido los términos del decreto" del Libertador y ha resuelto también "desconocer" la autoridad de éste. El resto de la comunicación es del mismo tono, aunque más oficial que el de la carta a Bolívar.

Decidióse, por fin, Páez a marchar a Caracas y allí llegó el 12 de diciembre. Halló la ciudad —dijo después al Libertador— "en un estado verdaderamente lamentable, porque desconfiando de todo y de todos, sólo meditaba en revoluciones extremas para ponerse a cubierto de cualquiera tentativa que pudiera emprender (se) contra sus pronunciamientos. Yo procuré ver a todos y he logrado inspirar confianza, pero no están quietos". El cuadro que pinta Páez es desolador, no sólo en cuanto a aquella hora, sino también en cuanto a contingencias. El general, por su lado, témelo todo; pero no está menos decidido a "sostener los votos de los pueblos", cueste lo que cueste, porque quiere evitar el incendio y la destrucción del país, y tal vez la vuelta de la dominación española. Cree indispensable reunir cuanto antes un congreso venezolano. Nunca se viera "en situación más difícil y peligrosa".

En verdad, los próceres venezolanos estaban ya decididos a jugar la partida suprema y creían, con harta razón, que para ello contaban con la mayoría de nuestro pueblo. No querían, Páez sobre todo, dejar que otros más osados se pusieran a la cabeza del movimiento separatista, les arrollasen y aventasen del poder, privándoles de "ejercer saludable influencia en la revolución". El llanero y sus amigos y consejeros parecían decirse que puesto que Venezuela repudiaba la Unión colombiana, lo mejor para ellos era proclamar el repudio y guardar, con el mando, el prestigio y los proventos. Nada más humano, nada más político si la política consiste, bajo este aspecto, en seguir al pueblo para tratar de refrenarle. El Libertador aconsejaba que Colombia se desmembrara en paz y tranquilidad: Páez era el único, en Venezuela, que podría impedir la guerra. Tal fué, a no dudarlo, el pensamiento del grupo de hombres que, teniendo la

separación como inevitable y deseándola, querían al propio tiempo evitar la contienda bélica con Nueva Granada y, lo que habría sido peor, la lucha contra la propia persona de Bolívar en los campos de batalla.

Soublette, quien fué como se sabe uno de los principales directores del movimiento separatista, envió el 30 de noviembre a uno de sus amigos del gabinete, a Restrepo probablemente, una carta tan significativa como la que escribió por entonces a Urdaneta, citada atrás. Valor de advertencia tiene la nueva misiva, expresada en los términos lenes habituales del hábil hombre. En Valencia se esperaban noticias pormenorizadas de lo resuelto en Caracas en las reuniones del 25 y del 26, y por eso decía Soublette: "El correo llega hoy y nos sacará de duda; pero de todos modos tenemos ya en la palestra la cuestión más generalmente amada de los venezolanos: ¿nos conducirá esto a una guerra social o no? Ojalá la fortuna se decida por la negativa; pero si toma la otra resolución sólo preveo males y desastres para los que vencieren y para los que fueren vencidos. Nuestra esperanza está en el Libertador, porque confiamos que en crisis tan delicada y peligrosa encontrará el modo de salvarnos de una catástrofe general. También esperamos en el general Páez, quien no obstante que conoce de muy atrás que estos departamentos desean separarse de la Unión y formar un Estado soberano e independiente, y que está convencido que no perderán la presente ocasión para realizar sus deseos, hará todo lo posible para evitar un rompimiento, sin oponerse al voto público, porque está persuadido de que en vano lo intentaría y que sólo lograría precipitar más los espíritus, y privar acaso al país de los efectos saludables que puede y debe esperar de su influencia. Yo estoy cierto de que el general Páez verá con suma pena la necesidad de ponerse en guerra con el gobierno y mucho más con el Libertador; y digo la necesidad, porque sólo que el gobierno abra hostilidades con Venezuela tomará las armas para defenderse, y aun entonces creo que si puede salirse él de la cuestión sin deshonor, me parece que lo hará. Deseo que usted no se precipite al recibir este aviso; piensen muy detenidamente y con mucha calma; aguarden nuevos y más comparados informes; oigan al Libertador antes de deliberar; traten

SOUBLETTE

RETRATO DE LA ÉPOCA

Mintatura perteneciente a D. Luis Soublette. Chile.

la cuestión como entre pueblos libres que puedan o no entrar en el nuevo pacto social, no sea que por sostener la ley fundamental, lo vayamos a perder todo: gloria, patria y vida".

Estas palabras del circunspecto Soublette resumen la situación real de las cosas en Venezuela y, lo que es también muy importante, el estado de espíritu no sólo de aquél, sino de Páez mismo.

Mas Soublette no se limitaba a predicar la moderación a Bogotá, sino que trataba también de unificar los ánimos de los venezolanos en torno al general Páez y de la causa separatista. Su carta de 18 de diciembre a Monagas contiene precisiones muy interesantes y revela, además, el temor que existía en Caracas de que los pueblos orientales se "desviaran del centro", es decir de Páez, en aquella grave circunstancia. Para Soublette, Venezuela había "vuelto al año de 10" y tenía además la experiencia y enseñanza adquiridas desde entonces. No había remedio: el pronunciamiento unánime era por un gobierno republicano, alternativo y responsable, y la causa de dicho pronunciamiento había sido "el proyecto formado en Bogotá para establecer una monarquía". En Venezuela se hablara siempre de separación, pero el "motivo eficaz" de que las gentes se hubiesen lanzado en un "torrente impetuoso" era, ciertamente, aquel proyecto. "El general Páez —concluía Soublette— y todos, nos hemos puesto del partido del pueblo, y nos tiene usted en la empresa de llevar adelante sus votos manteniendo el orden, moderando la exaltación y procurando por todos los medios salvar el país de la guerra civil y de la anarquía". Y aquí el llamamiento al Oriente: "Esto lo conseguiremos infaliblemente si usted y todos los pueblos y militares de esa provincia (Barcelona) se unen y obran de acuerdo. Nosotros no atacamos a nadie, mucho menos al Libertador..."

Meritorios eran los esfuerzos que Páez, Soublette y otros hacían para moderar los espíritus, porque las pasiones venezolanas alcanzaban en aquellos momentos su máximo de calor. Pasiones que estallaban tanto en pronunciamientos, discursos y atentados como en verdaderos planes y conspiraciones de alcance innegable. Hombres irreductibles como Martín Tovar llegaban, en su decisión de acabar con Colombia y con el poder de Bolívar, hasta aconsejar la vuelta

de Santander. La correspondencia de aquél con Vicente Azuero, a la sazón refugiado en las Antillas es uno de esos signos que quizá no consideraron suficientemente los historiadores cuando arrojaron sobre las solas espaldas de Páez y de dos o tres más el peso de la desmembración de la República y de la lucha contra el Libertador. Tovar, santanderista en Ocaña, expulsado por Páez de Venezuela, había regresado a Caracas y reconciliádose con éste. Federalista empecinado, comunica a Azuero noticias de Caracas. Azuero envía consejos y, sin miedo a contradicciones, el paniaguado de Santander se vuelve hacia Páez como al salvador por excelencia. Le rebosa la bilis, e injuria al Libertador: "No hay ya que temer al león sino a la serpiente". Acusa a Montilla, Briceño Méndez y Aranda de conspirar en Cartagena. Que Páez no caiga en lazos; que no se permita a Bolívar volver a Venezuela ni aun como persona privada; que se rompa toda relación con el gobierno bogotano: tales son las proposiciones de Azuero, que los miembros del próximo congreso venezolano adoptarán literalmente. El granadino cree, como Tovar, que sería posible confederar a Venezuela con Cundinamarca y Quito y que las tres secciones se subdividiesen en departamentos o provincias, con prefectos y consejos departamentales, elegidos por votación popular. Todo esto, en síntesis, concordaba con las viejas ideas de Tovar a las cuales aludía irónicamente el Libertador en su carta de la época del Congreso de Cariaco. Y como aquél, propagando el incendio, manda papeles a las islas, Azuero deplora que no se haya impreso y remitídole también "la carta o cartas de Urdaneta a Páez, proponiéndole la coronación de Bolívar y la transmisión de la corona a una familia francesa. Este solo documento valdría más que el mejor ejército y sería él solo el mayor manifiesto del mundo: no habría ni un patriota, ni un godo, ni un inglés que no se llene de indignación al saber que se nos quería volver franceses. Esta traición es más negra aún que la de volver a entregarnos a los españoles, que en todo caso tendrían más derechos y mejores títulos que los franceses y con quienes nos liga siquiera la sangre. Acuérdese usted que el primer motivo de la independencia, el año de 10, era no caer bajo le dominación francesa. Nada, nada

puede equivaler a la publicación y difusión por millares de las cartas y documentos que contengan los planes de esta horrible traición..."

El 24 de diciembre Páez se decide a encabezar una solicitud del "pueblo de Caracas" al Libertador en favor de la separación de Venezuela. Síguenle cuantas gentes notorias tiene entonces la capital por sus funciones y nombres, a partir del clero: Rivas, Ascanio, De la Madrid, Lanz, Vegas, Palacios, Castillos, Escobar, Llamozas, Monasterios, Yanes, Ibarras, Reyes Piñal, Pachecos, Smith, Toros, Tovar, Salias, Vaamondes, Herreras, Mendozas, Acevedos, Echezurías, Santanas, Blanco, Aristeguietas, Buroz, De la Plaza, Radas, Mijares, Gedler, Magallanes, De la Cova, Romeros, Mosqueras, Anzolas, Briceños, Landaeta, Sotomayor, Osíos, Pelgrones y cien más, sin contar tantos menos conocidos. Pero nótanse entre todas las firmas de Arismendi, Soublette, Clemente, Ayala, Carabaño, Peña, Urbaneja, Paúl y el doctor Vargas. No figura la de Mariño porque ya éste había salido de Caracas a ocupar su nuevo cargo, como tampoco la de Guzmán a quien el general se llevaba de secretario. Todos aquellos personajes y personas "temen que la sombra de la elevación a que Vuestra Excelencia (el Libertador) ha llegado impida el libre curso de sus reflexiones, o que en los consejos de Bogotá pueda hallar obstáculo la ejecución de sus ardientes votos". Venezuela pide a Bolívar "ejerza su poderosa influencia" para que la separación sea pacífica y sin oposición. La exposición, muy deferente, termina, sin embargo, con una amenaza: "Ningún motivo justificable a presencia del género humano puede armar el brazo de Vuestra Excelencia ni del gobierno de Bogotá para invadir nuestros derechos, mientras que Vuestra Excelencia conocerá que nos es permitido defendernos y resistirnos... Dejaríamos abiertos los sepulcros de las víctimas, para que los descendientes viesen la sangre derramada de sus padres y las heridas que recibieron por las manos de los que quisieron inútilmente sofocar su heroico patriotismo".

El 13 de enero de 1830 el general Páez dió el paso decisivo nombrando el primer gabinete de la resucitada Venezuela: ministro de Interior, Justicia y Policía: doctor Miguel Peña; ministro de Relaciones Exteriores y Hacienda: licenciado Diego Bautista Urba-

neja; ministro de Guerra y Marina: general Carlos Soublette. El exadministrador de la aduana de La Guaira don Vicente Lecuna fué nombrado prefecto de Caracas.

El 18 siguiente, el Jefe del nuevo Estado salió de Caracas, rumbo a Valencia, de donde contaba seguir al interior del país.

Tal era la situación que debía considerar el Libertador cuando, el 15 de enero entró por su lado a Bogotá de regreso del Sur. Un mes antes, de Popayán, había repetido a Páez su decisión de renunciar a la presidencia, y lisonjeando a éste con la esperanza de que fuera su sucesor, ofrecía servir al país como general en jefe del ejército. Cosa análoga había ofrecido Napoleón a Francia después de Waterloo. "Ninguno ama a Venezuela más que yo —dice Bolívar— ninguno conoce más sus verdaderos intereses".

XXV

LAS MANIOBRAS DE FLEEMING

Con el primer viaje del coronel Austria a Caracas coincidió cierto suceso de carácter particular, al que se ha atribuído por algunos historiadores influencia decisiva en la actitud de Páez cuanto a la desmembración de Colombia. Aludimos a una de las visitas hechas a Venezuela por el vicealmirante inglés Fleeming. El episodio vale la pena de que se lo estudie, a fin de aclarar, en la medida de lo posible, las circunstancias de aquellas visitas y los móviles que pudieron llevar al marino extranjero a la que se tiene por su teatral misión.

Veamos lo que, a nuestro personal conocimiento, se ha publicado hasta ahora sobre el asunto. Pero antes digamos quién era el vicealmirante Sir Charles Elphistone Fleeming, comandante en jefe de la flota británica en las Indias occidentales. Segundo hijo de John, undécimo barón Elphistone y de Anne hija de James tercer lord Ruthvens, tomó el nombre de Fleeming por herencia a la muerte de su abuela lady Clementina Fleeming, hija única del conde de Wigtown y madre del célebre almirante lord George Elphistone Keith. Sir Charles había navegado en 1794 en la corbeta *Tisiphone* de la escuadra del Mediterráneo, y luego en el *Tartar,* navió de veinticinco cañones, en el cual fué a Santo Domingo. Sirvió después a bordo del *Diomede,* de cincuenta cañones, en las Indias orientales, y mandó

sucesivamente en aguas europeas la fragata *Egyptian,* el *Acteon* y alguna otra unidad. Nombrado capitán en 1806, mandó el *Revenge* y el *Bulwark.* Coronel del regimiento *Royal Marine* en 1812, contralmirante al año siguiente, Fleeming fué nombrado en 1814 comandante en jefe de la estación de Gibraltar. Según vemos en una carta que escribió el 18 de abril de 1816 a Peter Evan Turnbull, Fleeming suministró en aquella época a Miranda, prisionero en Cádiz y por cuenta de la casa Turnbull Hermanos, la suma de ochocientos catorce dólares. En otra ocasión trataremos de aclarar por completo este curioso asunto de que sólo hablamos incidentalmente aquí.

Fleeming ascendió a vicealmirante en 1821. Representó al condado de Stirling en el parlamento. Por abril de 1827 estaba ya en nuestros mares y entonces escribió alguna carta a Bolívar, quien, en Caracas, instruyó a Revenga: "Conteste usted al señor Fleeming en términos muy corteses y caballerescos". En 1829 su capitana estacionaba con frecuencia en Curazao, colonia que había sido devuelta a Holanda hacía ya muchos años.

Restrepo, cuya información es importante por la posición que ocupaba en el gobierno colombiano y que le permitía conocer a fondo de las conversaciones e incidentes diplomáticos, dice que Fleeming, cuya mujer era de origen español, fué a Caracas en abril de aquel año 1829 y volvió allí "cuando principiaron los movimientos de separación". El historiador continúa: "Algunos dijeron entonces que había dado buenos consejos a Páez en favor de la Unión colombiana; pero lo cierto es que se declaró enemigo del gobierno del Libertador; que desde Caracas fué a Valencia repetidas veces a verse con Páez, a quien diera consejos para que llevase a cabo su revolución; que ofreció premios y empleos en la isla de Trinidad a algunos de los más atrevidos separacionistas; que dió plomo de la fragata inglesa que le había conducido, y ofreció a Páez elementos de guerra para sostenerse en el caso de ser atacado; que activó, en fin, por cuantos medios estuvieron a su alcance, la separación de Venezuela".

La versión de Baralt es análoga y presenta pormenores complementarios. El 24 de diciembre Páez reunió la asamblea "de más de mil y quinientas personas de lo más granado del país", en la cual se

decidió y firmó el llamamiento hecho al Libertador para que no se atacase a Venezuela y se la dejase "tranquila" en "la obra de su nueva organización política". Baralt escribe: "Por este tiempo se hallaba en Caracas el vicealmirante inglés Sir Carlos Elphistone Fleeming con el designio de hacer un tratado relativo al tráfico de esclavos, según lo supieron personas intruídas en las cosas de Venezuela y que tuvieron con él amistad y trato frecuente. Obvias razones y muy particularmente su conducta desmienten semejante suposición. Sir Carlos no podía creer que le fuese posible concluir con Páez, jefe de distrito militar, una negociación de tal especie. Y que no estaba de viaje para Bogotá, asiento entonces del gobierno general, lo prueba su mansión de muchos meses en Venezuela, de donde regresó a Europa. El porte del vicealmirante autoriza para decir que su viaje a Costa Firme sólo tuvo por objeto influir en los negocios de aquel país. Viósele allí acalorando los partidos y activando los manejos revolucionarios para derrocar a Bolívar. No de otro modo puede explicarse su continua asistencia a las reuniones públicas, su intimidad con los principales y más fogosos agentes de la revolución de Venezuela, la grande si bien poco costosa generosidad de promesas con que halagaba a muchos y animaba a los más, sus frecuentes paseos a Valencia para verse con el jefe superior, el continuo navegar de sus buques a las islas vecinas y a varios puntos del continente, buscando noticias o esparciéndolas, y en suma los ofrecimientos de todo género que hizo a Páez para el caso probable de una guerra con el Libertador. Tal vez hizo Sir Carlos un bien a Venezuela y aun a Colombia toda; pero entonces dudaron muchos de la sanidad de sus intenciones, recordando los antiguos servicios que prestó a la España, sus opiniones adversas a la emancipación política americana, manifestadas desde muy temprano en una correspondencia que siguió el año de 1811 con las autoridades de Chile en ocasión de hallarse desempeñando comisiones del gobierno español, y finalmente su dependencia del ministerio Wellington cuando la Santa Alianza plagaba al mundo de agentes y proyectos contrarios a la libertad de las naciones. Más fuertes cargos y excesivamente injuriosos hizo al vicealmirante, cara a cara, el Dr. Miguel Peña, hombre irascible e inflamable que no pudo

perdonar al inglés el empeño que tomó en malquistarle con Páez, de quien era por aquel tiempo secretario".

Baralt obtuvo ciertamente sus datos en Caracas, de boca o de pluma de alguno de los actores, conforme a su costumbre: que el informante haya sido amigo o enemigo de los separatistas, es cosa que decidirá el lector. No puede haber duda de que el almirante, como todos los representantes y agentes británicos, contrariaba cuanto hiciesen los franceses para afirmar su influencia en los países hispanoamericanos. Las maquinaciones atribuídas al agente de Francia en Bogotá, el viaje del duque de Montebello y las demás pruebas públicas de que se pensaba en establecer algún príncipe europeo en Colombia, eran más que suficientes para suscitar la suspicacia inglesa. Por otra parte, y el detalle es interesante, no sólo para la época que estudiamos sino también para la posterior de Venezuela independiente, el cónsul inglés en Caracas, Ker Porter, había años atrás comenzado, como hemos visto, a poner sus esperanzas en el porvenir político de Páez, de quien luego convirtióse en verdadero amigo y puede decirse partidario. Los suministros militares que diera Fleeming al jefe superior bien pudieron entrar en la categoría normal de los que facilitase una autoridad inglesa cualquiera a Colombia, país amigo de Su Majestad, sin que, en el ánimo del almirante, se los destinara especialmente a la guerra contra Bogotá. Baralt, como vemos, no cree, por la razón que apunta, que Fleeming haya tratado con Páez respecto al tráfico de esclavos. Ahora bien: a través de toda la presente obra ha podido verse que el problema de la esclavitud preocupaba y ocupaba sobremanera a los ingleses, por su eco en las Antillas y que, para resolverlo, éstos trataron siempre de ponerse de acuerdo directamente con las autoridades de las provincias venezolanas, que eran las que estaban en relación más estrecha con las colonias de Su Majestad. Reciente está el ejemplo de los esclavos de Sanda y de la intervención de Mariño en el particular. Sobre este punto es probable que Baralt haya caído en una confusión, originada por cierta encuesta del general Grant, de que hablaremos más adelante. Obsérvese, por último que, según fechas que vamos a indicar, el almirante no se hallaba ya en Caracas para el 24 de diciembre, y no pudo por lo tanto asistir a la asamblea de

aquel día ni influir en sus deliberaciones. Quizá confundió también en esto Baralt, queriendo referirse a la reunión de un mes antes.

El único papel relativo a este asunto que hayamos visto impreso, es el que corre inserto en los *Documentos para la Vida Pública del Libertador* y describe la primera visita de Fleeming a Caracas, en el mes de abril. Y a decir verdad, nada hay en nuestra historia diplomática que revele de manera más extraordinaria el fervor de la hospitalidad venezolana que aquellas fiestas organizadas por el jefe superior en honor de su huésped y cuya descripción por los órganos del gobierno puede tenerse como modelo del género cursi. La escuadra británica ancló en La Guaira el 9 del citado abril y Fleeming fué cumplimentado a bordo, en nombre del general Páez, por el edecán de éste, coronel Matías Escuté, antiguo oficial realista y no de los más benignos, como se sabe. El vicealmirante y su mujer subieron a Caracas, acompañados de varios oficiales de la escuadra, y se hospedaron en la posada La Unión, donde Páez les visitó, rodeado de su estado mayor. Hubo banquetes, versos y brindis, sobre los cuales no es del caso insistir. Sin embargo, obsérvese que Fleeming, al alzar su copa, dijo: "Continúen, pues, virtuosos los hijos de Colombia; que nunca olviden los sacrificios hechos por la cara patria, y, sobre todo, recordemos siempre al director, al creador de esta obra grandiosa. Yo ruego a ustedes, señores, brindemos por el Libertador Presidente Simón Bolívar". Páez, después del saludo ritual a Su Majestad británica, brindó por el vicealmirante "ilustre sacerdote de la libertad". Soublette, galante, brindó por la señora de Fleeming. El doctor Vargas, "al tomar el *pousse-café*", dijo unas palabras idílicas, por las cuales celebró la amistad de la "infantil Colombia" con la "sabia, virtuosa, libre y grande Albión". En las calles hubo arcos triunfales y de frutas y también iluminación.

Regresó en seguida Fleeming a los buques para festejar el aniversario de su rey, y allí fueron a pagarle la visita Páez y las autoridades. Revenga que informaba al gobierno de Bogotá de cuanto sucedía en Caracas de importante, escribió sobre esto, el 28 de abril, una nota a Vergara cuya copia se halla en su archivo. "Por lo que importe a nuestras relaciones con la Gran Bretaña —dice Revenga— estimo

conveniente participar a V. S. que el señor Vice-almirante Fleeming ha visitado recientemente esta ciudad con su Señora y su correspondiente séquito. Cuidadosamente se ha informado al Almirante de todo lo que nos concierne, y ha manifestado mucho agrado al palpar por sí la tranquilidad de que gozamos, y al ver el ahinco con que cada uno se esfuerza a mejorar su condición privada. El 21 del corriente fué obsequiado aquí de un modo correspondiente por el señor General Páez, y en retorno de esta civilidad transfirió para el 26 la celebración del día de S. M. B. y nos convidó a su bordo al mismo Jefe Superior, a mí, y a casi todas las autoridades locales. En el convite a bordo nada se omitió de cuanto pudiese estimarse como honroso a Colombia, o agradar a los convidados, y tan prendado parece que quedó el Almirante de la recepción que se le ha hecho, que ofreció visitar de nuevo esta ciudad para el mes de diciembre. A mí en particular me rogó que le instruyese del tiempo en que yo quisiera continuar mi viaje para remitime un buque de guerra en que lo hiciera, si es que lo he de continuar por mar. Puede haber contribuído a lo último mi esmero en proporcionarle los informes que estuvieron a mi alcance. Y en honor suyo debo añadir que a ninguno pareció dar tan alto precio como a la Cédula española de 19 de mayo de 1789 en favor de los esclavos. Lo dicho casi me excusa de expresar que él prometió, y nosotros debimos contar, con que las autoridades locales de Trinidad nada omitirían por cooperar con nosotros a la final destrucción de la facción de los Castillos. Viaja con el Almirante el Coronel Taylor, pariente de Lord Liverpool, y Comisionado secreto del Gobierno inglés para examinar el estado de la administración en todas las Antillas. Hiciéronme el honor de darme noticia de esta Comisión, y el Coronel Taylor me habló extensamente de las observaciones que había hecho".

Reténgase, entre otras, la frase concerniente a la cédula española sobre los esclavos, pues es asunto sobre el cual habremos de volver.

Ganó luego la flota sus bases, y las cosas siguieron su curso en Caracas, fuera de la presencia de los ingleses y tal como lo hemos bosquejado.

Principios de octubre. Fleeming está de nuevo en nuestra capital, en compañía del general Grant, gobernador de Trinidad. Ha llegado el momento de examinar a fondo este tenebroso asunto. Exponemos los hechos y, conforme a nuestro hábito, excitamos al lector a formarse de ellos idea propia.

Nada satisfechos con los datos indicados más arriba, quisimos buscar documentos originales que nos enterasen de lo que real y efectivamente fué aquella visita más famosa que conocida. Como, a pesar de reiterados esfuerzos, nos ha sido imposible hasta ahora y a los fines de la presente obra, estudiar los archivos de la Gran Colombia, trabajamos sólo en nuestra rica cantera del *Public Record Office,* con el buen resultado que va a verse. Presentamos los documentos en orden cronológico, aun cuando en el expediente aparezcan algunos como anejos al informe final del vicealmirante. Advertimos que la traducción de estas piezas nos ha sido particularmente difícil. Sin que nos creamos bastante autorizados para calificar de incorrecta la lengua de Fleeming, el hecho es que sus giros y su puntuación hacen imposible, para nosotros, dar en muchos párrafos un texto que corresponda literalmente al original. Podemos, sí, afirmar que nuestra versión interpreta con fidelidad el pensamiento del marino. Por lo demás, creemos haber presentado una reflexión semejante con ocasión de alguna otra de nuestras traducciones de documentos ingleses de aquella época.

Fleeming mismo nos dirá el motivo, el aparente, si se quiere, de su permanencia en Venezuela a partir del 29 de setiembre de 1829, y por sus propias comunicaciones apreciaremos, si no todo lo que allí hizo, al menos parte de lo que allí vió.

La primera pieza que se ofrece a nuestra consideración es una carta que, de Caracas y con fecha 4 de octubre, dirige el vicealmirante al coronel Patrick Campbell, encargado de Negocios británico en Bogotá y cuya traducción es la siguiente:

"Mi querido señor: Como quiera que la tripulación del *Barham* empezaba a enfermarse en Curazao, decidí hacerme a la vela y llegué a La Guaira el 29 de setiembre. El navío estaba recién pintado y tenía muchas pequeñas cosas que arreglar. Lo he enviado a Las

Porcas (?) y me vine yo mismo aquí hasta que regrese, lo cual supongo será dentro de diez o quince días. En esta ciudad encontré reunidos a casi todos los diputados al congreso. El general Mariño llegó el mismo día que yo; y todos parecían decididos a marchar a Bogotá. Sin embargo, las noticias que trajo el correo del 2 han puesto a todos en estado de efervescencia: más de la mitad de los diputados rehusa ahora ir, y no me extrañaría que sólo saliesen dos o tres. Créese que se sugirió directamente al general Páez que dé instrucciones a aquéllos para que voten en favor del establecimiento de un gobierno monárquico, cuya sucesión se ofrecería a la familia de Orleans y que se ha empleado a ese necio de Montebello como portador de tan magnífica proposición. Páez presentó el proyecto a otros generales entre quienes estaban Arismendi, Mariño, Ibarra, Ortega, Soublette, Briceño Méndez, Clemente, Francisco Toro, y varios más; pero ninguno quiso encargarse de hacerlo público ni darle su apoyo. Después Ortega se fué a Valencia y Páez ha mandado venir a Peña. Me atrevo a decir que esto terminará en humo y que el buen sentido del general Bolívar le hará ver los peligros del tal proyecto y detenerlo. Los autores de ese paso merecen indudablemente la mayor censura. Hasta ahora, nada sabe el pueblo de todo ello, y espero que no lo sepa al menos durante algún tiempo".

En cuanto a las noticias recibidas el 2 de octubre a que alude el vicealmirante, trátase indudablemente, entre otras, de la relativa a la salida para Europa del duque de Montebello.

Señala Fleeming la vuelta a Caracas, el 29 de setiembre, del general Mariño, procedente de Trinidad donde estuviera desde agosto, según vimos en uno de los capítulos precedentes. Aludimos atrás a alguna conversación de éste con el gobernador Lewis Grant tocante a las relaciones comerciales de las provincias venezolanas con la nombrada isla. Una nota que hallamos en el archivo de Revenga, quien como se sabe estaba a la sazón en Caracas, revela aquella conversación al menos en su parte principal y pone de manifiesto la continuidad de las ideas de Mariño en cuanto a los medios de resolver el grave problema económico de Oriente. Copiamos lo pertinente de aquella nota, dirigida por Revenga al doctor Castillo, presidente del consejo

de ministros, con fecha 7 de octubre; y nótese desde luego la actividad que Fleeming despliega en Caracas y cómo prodiga promesas y seguridades amistosas en sus repetidas visitas a los personajes influyentes:

"Ha vuelto a esta ciudad el Vice Almirante Fleeming, de cuyo primer viaje di noticia al Honorable Ministro Secretario de Relaciones Exteriores. Nos hemos visto varias veces; pero todavía no he podido traslucir el verdadero objeto de su viaje. Puedo sin embargo asegurar que se esmera en manifestar de todos modos su amistad hacia Colombia. Ayer me visitó por segunda vez. Su principal objeto era darme parte de haber estado ayer mismo a verle el señor general Mariño, y solicitado su cooperación hacia el intento de que se declare a Güiria puerto de depósito. Según me dijo el Almirante, el General Mariño había propuesto al Gobernador de Trinidad que se crease uno en aquella isla al mismo tiempo que lo sería Güiria, y me añadió que él (el Almirante) no había tenido dificultad en responder a dicho General que en su opinión, habiendo puertos de depósito en Granada y Barbada, era innecesario y además perjudicial al comercio inglés que lo hubiese en Trinidad; que él no se atrevía a decir si conviniese o no a Colombia que lo fuese Güiria, o si necesitando alguno lo fuese más bien Güiria que Pampatar en Margarita; pero que sí estaba convencido de que la creación de un puerto de depósito en Güiria o en el Golfo de Paria perjudicaría a los intereses de S. M. B. en Trinidad, en muchísimo más de lo que favorecería a Colombia, si la favorecía en algo. Yo entonces me tomé la libertad de mencionarle que ese era un proyecto antiguo, a que el Gobierno nunca había creído conveniente asentir, y añadí que me felicitaba de hallar que los intereses de S. M. B. en esa parte estuviesen tan de acuerdo con los de Colombia, pues importaba a ésta poner cese al contrabando que desde Trinidad se hacía en toda nuestra costa de Barlovento; y confiaba en que el deseo de evitarle en Trinidad propendiendo a que no hubiese tan cerca de dicha isla un puerto de depósito, moviese a obrar de acuerdo, y con la eficacia posible, en impedir de una y otra parte aquel comercio clandestino y de suyo ruinoso. El Almirante a todo esto me contestó con expresiones de interés común, y de benevolencia nacional".

Como podrá recordarse, Mariño había presentado al Libertador, dos años antes y por órgano del mismo Revenga, observaciones muy sensatas sobre la situación económica general de Oriente e indicado la conveniencia de ciertas medidas en cuanto a los puertos. Eco o resultado, un tanto tardío pero innegable, de aquella correspondencia, acababa de tenerse precisamente con el decreto fechado en Guayaquil el 6 de agosto por el cual Bolívar declaró a Pampatar puerto franco, en vista del estado de miseria en que se encontraba la isla de Margarita, "que la hace casi nula para sí misma y para la República".

Pero Mariño no creía que la medida tomada para Pampatar resolviese toda la cuestión; y aparte que también deseaba hacer algo en favor de Güiria, villa a la cual le unían tantos recuerdos gloriosos y ciertos intereses personales, puede decirse que su empeño traducía el provecho real del país entero. La necesidad de defenderse contra los puertos francos de las Antillas extranjeras llevará al gobierno de Venezuela muchos años después a crear el famoso 30 % adicional, derecho que no podrá nunca suprimirse satisfactoriamente sino mediante el establecimiento en nuestro territorio de puertos o puntos también francos. No era extraño que los ingleses contrariasen la política aconsejada por Mariño; pero sí lo parece un poco que Revenga acogiera con tanta facilidad las objeciones de aquéllos y que compartiera su manera de ver el asunto del contrabando.

Pero mientras nuestro general, a quien se cree sólo preocupado de politiqueo, también se ocupa en cuestiones administrativas de importancia, nuestro huésped no descuida los objetos de su propio viaje a Caracas, y el 20 del mismo mes de octubre envía otra extensa comunicación a Campbell. Hela aquí:

"Mi querido Señor: Durante los dos años y medio que he pasado al frente de esta estación, he creído necesario esforzarme en tener por mí mismo buena información acerca de la opinión pública en esta provincia y en Cundinamarca, a fin de poder juzgar de la oportunidad de satisfacer las continuas solicitudes de protección que me dirigen los cónsules y los comerciantes, bajo pretexto de que se temen conmociones; y me ha parecido tanto más necesario, vista la lejanía de la residencia de usted, atenerme a mis propios esfuerzos, cuanto que

nunca pude obtener de ninguna de las personas aludidas información alguna satisfactoria, que me llevase a la justa concepción de lo que estaba pasando. Por una parte, las comunicaciones se limitaban generalmente a señalar inconvenientes locales: su comercio sufría a veces en razón de regulaciones en las cuales nosotros no tenemos derecho a intervenir, o bien con frecuencia (aquellas personas) se han mostrado ellas mismas sectarias; y en muchos casos algunas han considerado como indignos de atención a todos los partidos y sus jefes, excepto al general Bolívar. Ello me ha conducido a mantener relación seguida con las gentes del país y hasta a emplear ciertos individuos para indagar el estado del espíritu público que, durante todo este tiempo, se ha mantenido en contínua agitación debido a la situación instable del gobierno y a los rumores de que se intentan cambios. No obstante, he pensado que, en general, éstos son obra de personas descontentas y ambiciosas, o de los enemigos del presidente, o de las esperanzas del partido español. Las consecuencias de estos rumores han sido paliadas con frecuencia por las declaraciones del presidente mismo; y el (rumor) alarmante de que éste sentía inclinación al poder monárquico fué paralizado por la reciente declaración del general Páez, hecha como se sabe, por orden del presidente. Pero durante los últimos seis meses esas noticias aumentaron tan considerablemente, que, aun en Bogotá, hubo personas consideradas hasta ahora como sensatas que abogaron por aquéllas; y ello a pesar de que debe ser evidente, aun para el observador más superficial, que en las dos provincias mencionadas el sentimiento público está decididamente contra tal proyecto y que particularmente se mira con aborrecimiento la idea de introducir un príncipe extranjero como sucesor al trono que se levantaría para el general Bolívar.

"No molestaría, sin embargo, a usted con estas observaciones, si no fuese para informarle que el pequeño grupo de intrigantes que ha formado dicho excelente proyecto afirma audazmente que usted le es favorable por orden de su gobierno; y hasta he visto el nombre de mi amigo el señor Vaughan, ministro en Washington, presentado como defensor de una medida que, estoy seguro, no le llevaría a aprobar nunca su buen sentido ni el conocimiento que tiene del carácter

americano. Porque pocas cosas podrían ser más fatales a los intereses británicos en este país que la convulsión que infaliblemente ocasionaría tal tentativa, dado el bien conocido deseo de estas naciones de constituir gobiernos independientes.

"El efecto inmediato de tal medida sería que el general Páez se vería forzado a juntarse a ese partido en Venezuela, porque sus enemigos aprovecharían su negativa para reducir su influencia. Tampoco tiene bastante para sostener al otro. Ahora bien: dar su apoyo al primero sería para él la pérdida del poder y la elevación a su puesto de algún otro hombre de menor moderación, firmeza y determinación. Estoy convencido de que se comprende poco su carácter, y requiere mayor comunicación con "la familia española" (en español en el texto) que la que generalmente poseen los que le han visto. De tal modo que su misma liberalidad, que le tiene en relativa pobreza, se atribuye a avaricia, y su inatención de los "reglamentos", que son la ruina de este país, como lo son de la Península, se mira como falta de decisión. Así es que, en realidad, el vicio de un gobierno demasiado fuerte es más de temerse que cualquier tendencia a la insurrección de las varias clases de esta población muy mezclada, a menos que, oprimiéndolas, no se las empuje a ella.

"No obstante, es inútil tratar de ocultar que la permanencia del monopolio del tabaco, el restablecimiento de la alcabala, el poder que se ha dado a la policía y el gasto para sostenerla, el costo de las licencias o patentes, como se las llama, y muchos otros impuestos fastidiosos sobre artículos necesarios, producen grandísimo descontento, de todo lo cual se hace responsable al general Bolívar, cuya popularidad ha declinado en los dos últimos años.

"La primera guerra peruana era innecesaria, y aunque victoriosa, fué impopular en ambos países por los gastos que debieron hacer. Si se hubiera dejado a los peruanos llevar a cabo su propia salvación, el partido godo habría sido más efectivamente aplastado y estableciídose un gobierno más sólido y permanente en todas las partes de los antiguos dominios españoles. La larga permanencia de Bolívar en Caracas dañó su popularidad, y más todavía la dispersión del Congreso de Ocaña, la expulsión de cuyos miembros le enagenó muchos

amigos y produjo muchos enemigos irreconciliables. La segunda guerra peruana hubiera debido evitarse, con no importa qué riesgos, y pocos creerán que no se emprendió como pretexto de Bolívar para retardar la regularización del gobierno y conservarse en el poder.

"Pero de todas sus medidas, ninguna ha perjudicado más al gran nombre del Libertador, a la vez dentro y fuera del país, como su conducta hacia Santander. Es indudable que éste robó el tesoro público, y también que intrigó contra Bolívar y fué cómplice en el plan de asesinarle, si no su instigador, con propósito de adelantar sus propias ambiciosas miras. Sin embargo, Bolívar permite a ese hombre, sentenciado a muerte, que deje el país, mientras sus amigos, disgustados y descontentos, tienen en el sobreviviente un *leader* listo para mandarlos en cualquiera ocasión futura. El sentido común habría aconsejado, fuera ejecutar la sentencia, fuera usar el antiguo sistema español de nombrar la persona en quien no se tiene confianza en alguna embajada en el extranjero, y dar diferentes empleos a los que con ella se hayan comprometido. Los amigos de Santander están ahora en el país pobres, desilusionados, pero resueltos y listos a levantarse armados con el primer pretexto o excusa; y se reprocha al Libertador que haya permitido a un delincuente público escaparse, incurriendo en odio infundado por haber cerrado los ojos ante la malversación de los fondos del Estado y compartido el robo.

"Sé que muchísimas personas, tanto en éste como en el departamento contiguo (Cundinamarca), verían con alegría la tentativa de establecer la monarquía. A ese grupo pertenecen todos los inquietos y ambiciosos que esperan proventos de la confusión, los amigos, ahora poco numerosos, del general Bolívar, quienes esperan elevarse si éste sube al trono. Todo el viejo partido español, que compuesto de una banda de gentes inútiles, aceptaría de buena gana el restablecimiento de cualquier sistema parecido al antiguo régimen, con la esperanza de volver al curso de antes. A ellos se pueden agregar por lo menos las dos terceras partes del clero, que saben bien que es imposible que España arranque jamás al Papa la aprobación de sus nombramientos y que, creyendo asegurar sus situaciones actuales, verían con mayor gusto volver al sistema viejo que arriesgar sus destinos con uno nuevo.

"Sea cual fuere la impresión en el antiguo reino de Nueva Granada, lo que acabo de exponer es ciertamente el sentimiento en estos lados, y hay poca duda de que también sea el mismo en Quito y Guayaquil. ¿Cómo puede establecerse una monarquía en país tan inmenso, con tales sentimientos en sus secciones? ¿Dónde están los medios de sostener la corona? ¿Dónde los recursos para recompensar a los que adhieran a esa medida? ¿Dónde la nobleza gran propietaria, tan necesaria para apoyar el trono? ¿Querrán los que han ganado en la revolución poner sus fortunas a la disposición del antiguo compañero de armas y arriesgar su bienestar por él, o no es más probable que prefieran obrar por cuenta propia? En este caso, ¿qué será de la deuda pública? En verdad, la única esperanza que tienen los poseedores de dichos fondos de cobrar alguna vez un chelín es que las cosas permanezcan, lo más posible, en su estado actual. La fundación de la monarquía absorbería todos los recursos del país durante varios años. Ejércitos permanentes y el gasto de los establecimientos necesarios para su sostenimiento se tragarían todo.

"Se informa que el duque de Montebello lleva encargo de ofrecer a la familia de Orleans la sucesión al trono, y que él apoya el proyecto, así como también el señor Bresson, quien lo acompañó. Esto no ha hecho en modo alguno más agradable el plan, porque aquí todos guardan aversión a los franceses; y aquellos señores no escogieron el mejor camino para borrar esa impresión cuando vinieron y visitaron al arzobispo y a todos los godos. Divulgaron o hicieron divulgar que traían poderes para arreglar el gobierno del país. Sin embargo, descubrióse pronto el carácter del duque, y asimismo que el otro era sólo un agente de su gobierno, enviado para permitir al anterior ministerio reconocer la independencia del país, o para dar a los defensores de tal medida, en la cámara, razones de proponerla. Pienso que sólo se ha dado a los opositores de tal medida los medios de ridiculizarla.

"Supongo que antes de ésta habrá usted recibido mi carta precedente. No tengo aun relato auténtico de la expedición de La Habana; pero aguardo de un momento a otro la venida de un barco de Jamaica.

"El paquebote llegó antier: trajo papeles hasta el primero de agosto. Al señor Turner puede esperarse uno de estos próximos días y vendrá probablemente en el *Sparrowhawk;* y como dejé orden en Barbada para que cualquier barco que venga a juntárseme toque en La Guaira, aquél tendrá oportunidad de ver esta parte del país y elegir su camino.

"Supongo que usted volverá a Inglaterra tan pronto como Turner se ponga al corriente de los asuntos del país; y espero que aquél haya estado antes en América o en España, pues de otro modo será difícil el trabajo con él cuando usted le deje."

Volvió Fleeming a escribir a Campbell con fecha 7 de noviembre, pero sólo conocemos de su nueva carta por la respuesta que a ella dió el segundo exactamente un mes más tarde y la cual dice: "Mi querido señor: Tengo el placer de acusar recibo de su carta de Caracas, de 7 del mes último, con la cual acompañó una para el ministro de los Estados Unidos, que transmití inmediatamente a este caballero. Poco tengo que agregar a mi última carta para usted. No coincido ciertamente con usted en la manera como usted aprecia los sentimientos y opiniones reinantes en Caracas, ni puedo siquiera pensar que las opiniones del general Gómez, de Peña, de Carabaño, de Soto y de otros como ellos expresen las de las gentes bien pensantes de la comunidad. El coronel Moore tuvo la bondad de permitirme leer la carta que usted le dirigió el 7 del mes pasado, que también leyeron miembros del gobierno y otras personas. Deploro tanto más esto cuanto que estoy en correspondencia con este gobierno (el colombiano) sobre el asunto a que se refiere su carta para el ministro de los Estados Unidos; y que cualquier parecer de usted debe tener mucho peso, y los que carezcan de otras informaciones pueden suponer, erróneamente, que es el oficial de nuestro gobierno, cuando no es sino el de usted individual y aislado. El congreso se reunirá pronto ahora, y tengo la convicción de que dará al país instituciones buenas y permanentes. El general Sucre y varios otros miembros del Sur llegarán hacia el 20 y el Libertador a fines del mes. El general Santa Cruz ha invadido al Perú y tratado de revolucionar al Cuzco, Puno y Arequipa. Los *beneficios* (subrayado en el texto) de la demo-

cracia y del gobierno electivo en los nuevos Estados son cada día más visibles. En cuanto a la separación de Venezuela, no la temo: dos o tres demagogos populares no serán capaces de realizar tal medida".

Ninguna referencia o alusión a esta carta de Fleeming al ministro norteamericano Moore hallamos en la correspondencia publicada de éste con el secretario de Estado.

Algunos reparos merecen, sin duda, las cartas del vicealmirante, pues no todas sus reflexiones están ajustadas a la realidad. Por ejemplo, cuanto dice sobre las guerras peruanas, la de la independencia y la llevada por el gobierno de Lima contra Colombia, carece en absoluto de fundamento y no creemos necesario insistir en ello. Tampoco resulta acertado el juicio acerca de la conducta del Libertador con Santander, expuesto por lo demás de modo un tanto enrevesado.

En cuanto a las otras consideraciones sobre el estado de cosas y de la opinión pública venezolana en aquellos momentos, las verá el lector ampliadas o completadas en el siguiente informe definitivo que de los sucesos de Caracas escribió Fleeming en La Guaira, a bordo del *Barham,* el 29 de noviembre y dirigido al conde de Aberdeen:

"Milord: La gran distancia que hay entre Caracas y Bogotá impedirá, naturalmente, al encargado de Negocios de Su Majestad en la capital comunicar a Vuestra Excelencia lo que sucede en esta provincia (Venezuela) y le hará muy difícil juzgar del estado de la opinión pública aquí.

"Como el cónsul Sir Robert Ker Porter está ausente y no hay nadie que pueda darle a conocer las circunstancias aludidas, tomo la libertad de informar a Vuestra Excelencia, en privado, de cuanto he podido observar en los últimos cuatro meses. Para distraer lo menos posible su atención, me permito incluir copias de dos cartas personales que escribí al señor Campbell; y copia de la respuesta del general Páez al general Urdaneta, quien le pedía influyese en los diputados que iban al Congreso para que apoyaran el ascenso del general Bolívar a la dignidad real y la designación, como sucesora de éste, de la rama Orleans de la Casa de Borbón; de dicha carta se enteró el

general Bolívar en Guayaquil, a fines de julio. Parece que para la época éste había ya abandonado el proyecto, según escribió al general O'Leary, en carta de fecha 5 de agosto, cuya copia impresa incluyo y que sus amigos han hecho circular extensamente con la esperanza de parar el mal causado en la opinión por la tentativa de introducir un gobierno de forma monárquica, de la cual tentativa se ha dado prueba suficiente con la correspondencia expuesta al público.

"Aun cuando algunos pocos amigos del general Bolívar y otras personas por motivos interesados apoyan su demanda de la corona, nadie, de ningún partido, defendió la sucesión para la familia Orleans. Esto era en general tan aborrecido que quienes se mostraban partidarios de medidas violentas vieron con ello sus opiniones materialmente reforzadas. Casi todos creían que se verificaría un movimiento popular en el día conmemorativo del santo del general Bolívar; pero lo impidieron los medios tomados por el general Páez, y la noticia de la insurrección del general Córdoba, la que, según se dijo, indujo a los promotores del plan a aplazarlo, por miedo de que se les considerase cómplices de este ministro.

"Habíase hecho circular innumerables papeles distribuyéndolos casa por casa. La policía se apoderó de grandes cantidades de estas publicaciones; pero como llegó un decreto de Bogotá restableciendo la libertad de prensa, abandonáronse cuerdamente las persecuciones.

"La circular del Libertador, de setiembre, que ordenó a todos los ciudadanos y a las autoridades expresar sus opiniones se conoció a principios de noviembre, pero sólo fué comunicada el 21 de ese mes. Hay poca duda de que ella pospuso el proyectado movimiento; pero Vuestra Excelencia verá por las cartas de Caracas, Puerto Cabello y Yaritagua, que incluyo, cuál es la opinión pública. De treinta, más o menos, de actas semejantes, sólo una es contraria a la separación (de Venezuela) del resto de la República, y es la de la pequeña ciudad de San Carlos, que cuenta menos de quinientos habitantes y donde un sacerdote es el principal propietario. El conjunto de las ciudades y distritos había presentado dos informes para fines del presente mes; y como la autoridad del presidente (Bolívar) expirará el 2 de enero, cuando deba reconsiderarse la Constitución de Cúcuta, es sumamente

probable que la independencia de Venezuela sea declarada ese día, y que el general Páez se encuentre obligado a renunciar a su mando o a ponerse él mismo a la cabeza del gobierno.

"El anejo número 8 es una nota privada preparada por Don Piña (sic), L. L. D. (?), secretario de Páez, en que se exponen las circunstancias relacionadas con las reuniones públicas, etc., etc., bajo la luz que el general desea se les dé. Tengo entendido que el plan es de convocar los colegios electorales inmediatamente después de la separación, pero con un programa más extenso, en cuya virtud se elegirían representantes para una convención general de la antigua Venezuela; se publicaría un manifiesto expositivo de las razones de la separación y que indicaría la disposición de la provincia de pagar su parte de la deuda pública, interna y exterior, fuere en proporción del número de habitantes, fuere por convenio establecido por comisionados de las distintas provincias y parte interesadas, asignándose fondos para dicho pago; se abandonaría toda reclamación sobre cualquier cantidad del dinero que deberá pagar el Perú, así como también sobre el número de buques de guerra correspondiente a Venezuela, habida consideración de que ésta guardará la cosecha actual de tabaco. El monopolio de este fruto, por el cual hubo tantas quejas al principio de la revolución, terminará inmediatamente, así como también la alcabala, los impuestos sobre la importación del índigo y del cacao, las licencias ahora necesarias para los artesanos, y las de seguridad establecidas por la policía, cuyos poderes han sido ya reducidos en gran parte por el general Páez, quien, además, interrumpió los contratos con las diferentes ciudades para suministros de carne de buey y dejó libres este artículo y su exportación. Anularíase también el arancel de importaciones recientemente adoptado, retornándose a los viejos impuestos: y como el congreso anterior redujo al 5 por 100 hasta 1830 los diezmos y muchos artículos, así debe continuarse. Hay la intención de pedir a la opinión pública que decida si ello debe generalizarse, como ahora en España: hay poca duda de que lo acepten, y es más que probable que se pida al gobierno incautarse de las propiedades de la Iglesia. El hecho de que el general Bolívar haya restablecido los obispos, llenado las canongías vacantes y restaurado

los conventos, ha sido causa de gran descontento para el pueblo y aun para la parte más útil del mismo clero. Como los curas de las parroquias, que ahora dependen de los obispos, y los canónigos, en general, son personas poco respetables, la medida ha dañado el poder de la Iglesia, que la conducta disoluta del clero disminuirá todavía más. Tampoco es probable que los obispos nacionales tengan poder para corregir este mal. Aun en la época española, cuando los obispos y el alto clero eran gentes educadas y de buena moral y elegidas con cuidado, era difícil impedir al clero criollo entregarse del todo a las tendencias de sus compatriotas, aun cuando se ocurría con frecuencia a la Inquisición para que apoyase la autoridad (de los obispos y del alto clero). El arzobispo actual, Méndez, es un hombre bajo, ignorante, sin educación y falto de juicio que ha pasado la mayor parte de su vida entre los vaqueros de los llanos, cuyas maneras ha adoptado; como éstos, tiene muchos hijos naturales; yo mismo le he visto reñir y disputarse en una mesa de juego, y aunque era una casa privada respetable, pocas de las personas de representación que allí había se habrían metido con él.

"A pesar de la agitación que ocurrió en Caracas como ya he dicho, no hubo la más pequeña falta de consideración hacia ningún extranjero. Al contrario, todos los ingleses fueron tratados con marcado respeto y atención; ni tampoco los franceses, que son muy numerosos, en general de baja clase y a quienes se mira bastante mal, fueron nunca insultados, aun cuando tuvieron la impertinencia de asistir a reuniones públicas y de expresar sus opiniones en cafés y lugares públicos.

"Hace ahora diez años que el general Bolívar está a la cabeza de este gobierno, con distintos grados de poder, e indudablemente no está consolidado: su popularidad ha bajado mucho. Gran número de jóvenes han sido instruídos en Inglaterra, Francia y los Estados Unidos y han vuelto con ideas muy distintas de las de sus compatriotas. Algunos, que han trabajado en el comercio, tienen opiniones más amplias sobre la administración de las rentas públicas que han sido hasta ahora manejadas sobre todo por hombres educados en la vieja escuela española, lo cual, en verdad, es el infortunio del Liber-

tador mismo. Varias de esas personas expresaron su parecer en las reuniones del 25 y del 26 en Caracas, de modo tranquilo y moderado, evitando personalizar y el lenguaje violento e irritado, aun cuando el arzobispo perdió su calma a causa de un incidente sin importancia y pronunció un discurso indiscreto y vehemente. Contestóle con frialdad una sola persona, aunque varias otras se levantaron con el propósito de hacerlo también. El arzobispo se retiró sin que el pueblo le manifestara respeto u otro sentimiento, y nadie se arrodilló para recibir su bendición.

"He evitado todo lo posible hablar sobre el estado del país, tanto con los extranjeros como con los venezolanos. Pero cuando me he visto obligado a contestar a cuestiones del general Páez y de otras personas, he apoyado al gobierno actual y les he indicado los peligros eventuales de toda tentativa de alteraciones que podrían provocar una guerra civil.

"Los comerciantes no parecen en absoluto estar alarmados, y, excepto los que tienen contratos provechosos con el gobierno actual y cuyo interés reside en la desorganización de las rentas públicas, todos se inclinan a la separación de Venezuela del resto de la República; cosa que, sin duda, parece más provechosa para el país, y particularmente para el comercio inglés, siempre que pueda efectuarse sin verter sangre, lo cual hay todavía razón de creer que será el caso, pero que dependerá grandemente de la actitud que sobre el asunto tome el ministro británico en Bogotá, pues Bolívar no encontrará apoyo si intenta invadir a Venezuela, a menos de existir opinión decidida de que actúa conforme a los deseos del gobierno de Gran Bretaña.

"Nueva Granada no tiene intereses comunes con Venezuela; y Guayaquil y Quito sienten igualmente el inconveniente de que la sede del gobierno esté tan distante: las relaciones de aquellas comarcas han sido siempre con el Sur, y así seguirían si se les dejase a sí mismas. Este país es de población demasiado escasa para estar unido bajo un solo gobierno, que no podrá jamás mantenerse sino por la fuerza militar; y el sostenimiento de ésta absorbe casi todos los recursos de la nación y retarda su progreso.

"Un gobierno de Venezuela separado permitiría sin duda la libertad de religión: "libertad de culto" (en español en el texto); eliminaría el monopolio de tabaco y dejaría libre la exportación del ganado: estas dos medidas solas determinarían inmensa demanda de mercancías inglesas, porque las islas consumirían este último artículo y el primero caería en manos de nuestros negociantes, de preferencia a cualesquiera otros."

Ciertas afirmaciones contenidas en el informe de Fleeming necesitan rectificación o reservas.

Importa desde luego indicar que la severidad con que allí se trata al arzobispo Méndez es excesiva y proviene quizá de un estado de espíritu proclive a censurarlo todo en el clero católico. Nótense también, en efecto, otras aseveraciones acerca de la Iglesia, de los sacerdotes y de la para los ingleses socorrida e inevitable Inquisición. Conocida es la parte activa que tomó Monseñor Méndez en las campañas de Apure, así como sus arrebatos y descomedimiento en los congresos; pero de allí a hacer del prelado un patán, alguna distancia media.

Desconfianza inspira asimismo la opinión del vicealmirante sobre lo que, de seguirla, pudiera llamarse peruanofilia de las provincias ecuatorianas de Colombia. Es cierto que su criterio coincidía con algunas manifestaciones hechas por los guayaquileños en diversas ocasiones y sobre las cuales no hemos de volver aquí. El general argentino Rufino Guido insiste, con mucha intención y no poca exageración, en las muestras de simpatía dadas en 1822 por el pueblo y sobre todo por las bellas damas de Guayaquil al Protector San Martín, representante de la causa peruana. Restrepo, por su lado, dice: "Jamás los habitantes del Ecuador, Guayaquil y Azuay se consideraron parte integrante de Colombia. Llamaban *colombianos* a los venezolanos y granadinos, como si ellos no lo fueran, y ésta era una elocución que entendían muy bien los moradores de dichos departamentos. Hemos visto además las anomalías legislativas que era necesario cometer para dar gusto a los habitantes del sur de Colombia". Pero sea lo que fuere, la historia posterior demostró a saciedad que en Quito y Guayaquil había ideas y sentimientos nacionales, y que

si los colombianos del Sur querían, como los del Norte, separarse de Bogotá no era para someterse a Lima.

Mas lo que impone expreso negamiento es la insinuación, que inferimos de una frase de Fleeming, de que el Libertador haya jamás pedido para sí un trono que cierta vez calificó, copiando palabras textuales de Napoleón, de "cuatro tablas cubiertas de terciopelo". Hemos citado numerosos hechos y documentos que prueban el pensamiento verdadero de Bolívar en cuanto al régimen político que conviniese a los países latinoamericanos y que revelan, por otra parte, su concepto del poder personal. Repitamos, sin embargo, que tuvo ciertamente temperamento cesáreo y dominante, pero no la intención de hacerse rey o emperador. Su modelo antiguo fué Sila, sin las matanzas, bien entendido; y como ejemplo reciente vió a Bonaparte cónsul.

En cuanto a los documentos anejos al informe de Fleeming, aparte la nota de Peña, que insertamos atrás, y la conocida carta de Páez a Urdaneta, de 3 de mayo de aquel año, trátase de cuatro hojas impresas contentivas de la carta del Libertador a O'Leary, fecha 6 de agosto, de los pronunciamientos de Caracas y de Puerto Cabello y de una representación al futuro congreso constituyente publicada en Valencia.

Por los documentos copiados se comprueba en primer lugar que Fleeming es adversario de la eventual solución monárquica para Colombia, y que contra ella aduce todos los argumentos suscitados entonces por la opinión pública o, lo que es más importante, por el propio Libertador, según consta en gran número de sus cartas. Además, y como buen inglés, el vicealmirante combate el proyecto cuya realización podría llevar un príncipe francés a aquella parte de América. Nadie en Londres quería que la Casa de Borbón de Francia enjambrase fuera de este país: basta que aludamos a las dificultades creadas pocos años después a causa de las ambiciones, precisamente, de la rama de Orleans exaltada al trono. Vese en segundo lugar que Fleeming, temiendo la monarquía orleanista, aboga por que Venezuela se constituya en república separada e independiente, lo cual, por otra parte, considera convenir mucho a los intereses comerciales

de Inglaterra. Toda su conducta se basa en la conclusión lógica de un razonamiento así planteado. En tal virtud es muy probable que, como lo asegura, se haya limitado ostensiblemente a aconsejar, si consejo le pidieron, que se procurase no alterar la forma republicana del gobierno, para evitar la guerra civil. Sin que ello excluya necesariamente que aquel marino dejara de alentar, por debajo de cuerda y a todo evento, las tendencias separatistas que parecían ya irresistibles.

Respecto a la naturaleza del movimiento, los cónsules norteamericanos pensaban lo mismo que el almirante inglés: Nones, el de Maracaibo, antibolivariano a fondo, escribía: "El grito que recorre a este país es contra la monarquía. El pueblo en masa resistirá y combatirá contra ella, como combatió contra los españoles". Lifchfield, el de Puerto-Cabello, informará por marzo siguiente que la constitución de Venezuela como Estado independiente se hacía "por aclamación universal de sus habitantes". Y Williamson, de La Guaira, observaba: "Si yo juzgase por el carácter y expresiones del pueblo, diría que (Bolívar) estaría perdido si alguna vez intentase poner pie en Venezuela".

Hay un documento muy comprometedor para Fleeming, porque viene a probar en último análisis que no vacilaba en opinar directamente, si no intervenía, en asuntos de la competencia muy privativa de la autoridad nacional: se trata de la carta que escribió a Briceño Méndez inmediatamente después de la primera reunión de San Francisco y que insertamos a continuación, tomándola entre los anejos de las notas del ministro Turner a que nos referiremos más adelante. Digamos desde luego que esta carta del almirante se explica suficientemente por el hecho de que los diputados venezolanos debían embarcarse (y se embarcaron) en la corbeta *Slaney* y aquél podía creer que no quisieran ya aprovechar la nave, a causa de lo decidido en la reunión.

Escribe Fleeming, en español: "Al Sôr General Briceño.—Caracas Nov^re^ 25 de 1829. Mi amigo, Ha sido en este momento acordado por la Junta del Convento de San Francisco, que Venezuela se separa de hecho de la Nueva Granada, y que este pronunciamiento

se transmita a S. E. el General Páez, para que convocando los Colegios Electorales, se constituya un Congreso. Por este acontecimiento que cambia la existencia política de Colombia en su territorio, es consiguiente que influya en que se suspenda la marcha de los Diputados que se habían nombrado al Congreso Constituyente, y por tanto creo que (es) de mi deber ponerlo en su conocimiento para lo que convenga en su proyectada marcha. Quedo de V^d^ atento servidor y amigo.— *C. E. Fleeming*".

Dos viajes hizo a Caracas el general Lewis Grant, gobernador de Trinidad, durante las andanzas de Fleeming en nuestras aguas. Del expediente que existe por duplicado en el *Colonial Office* y en el *Foreign Office* sobre aquellos viajes, y en relación con la correspondencia del ministro Turner con lord Aberdeen, de que luego nos ocuparemos, cópiase aquí por entero o parcialmente cuanto parece pertinente.

Una primera vez en Caracas y con el objeto de llevar a cabo cierta pesquisa que le interesaba acerca de las leyes sobre esclavos y del arancel de su emancipación, el gobernador Grant entró en relaciones, sin duda por recomendación de su amigo el general Mariño, con los doctores Vargas, Peña y Narvarte, cuyos nombres vemos aparecer en esta correspondencia, en la cual Grant mezcla los resultados de su investigación por decir así jurídica, con observaciones de carácter político. Léase, para comenzar, el despacho dirigido al secretario para las Colonias, Sir George Murray, desde Caracas y con fecha 26 de noviembre de 1829, es decir, tres días antes de la salida de Fleeming de aquella ciudad y cuando se estaba en pleno pronunciamiento separatista:

"Como el almirante Fleeming tuvo la amabilidad de poner a mi disposición el *Slaney,* para que pudiera venir a encontrarme con él aquí, aproveché tan buena ocasión para realizar mi deseo de visitar este lugar, donde el general Mariño, del servicio colombiano, había prometido obtener para mí una información relativa a las leyes de avalúo y arancel del precio de los esclavos que se aplicaban en Trinidad antes de su cesión (de la isla a Inglaterra). Hice el viaje en cincuenta horas; pero las condiciones de esta ciudad tales como voy

a explicarlas me han impedido hacer la menor cosa en el asunto por el cual vine. A consecuencia de un despacho de Bolívar para que los habitantes de Caracas expusieran libremente sus sentimiento respecto de una proposición hecha por él en Bogotá, según la cual se convertiría en generalísimo del ejército, se reunieron ayer y al fin resolvieron que desde esa fecha el Estado de Venezuela se separaría del gobierno de Bogotá. Hoy hubo otra reunión, que acaba de terminar (a las 6 p. m.). Se ha decidido que los colegios electorales deberán ser convocados inmediatamente para discutir sobre la formación de una nueva constitución, que será representativa. Anoche se enviaron despachos al general Páez, que está en Valencia, y se le acompañaron las resoluciones. La opinión general es que las transmitirá en el acto a Bogotá. Otros piensan que obrará inmediatamente en virtud de ellas y que se pondrá a la cabeza del gobierno. Se cree, y ello fué en realidad confirmado por informes últimos, que un ejército al mando del general Córdoba impidió al general Bolívar acercarse a Bogotá. El (Bolívar) confiaba mucho en el general O'Leary. El correo parte inmediatamente y no puedo recoger nada más en este momento. Todo está aquí perfectamente tranquilo hasta ahora". Esta comunicación parece de puño y letra de Grant y presenta signos de haber sido escrita muy de prisa.

El informe del gobernador sobre las leyes de esclavitud, fechado en Trinidad el 27 de diciembre, es muy interesante para el estudio de esa materia particular; pero salvo el primero de sus párrafos que, por ser de carácter político, traducimos a continuación, no cabe en este lugar. Grant dice haber recibido dos cartas relativas al asunto de aquellas leyes, "una del doctor Peña, secretario y principal personalidad cerca del general Páez, y otra de un muy incansable sujeto, el doctor Vargas, de Caracas, cartas que no acompañó a su informe. Veamos el párrafo político de éste:

"Desde Caracas tuve a honra mencionar algunos acontecimientos políticos que allí pasaban, y principalmente las medidas que estaban adoptando las habitantes de Venezuela para obtener su separación del gobierno general de Bogotá. Las resoluciones tomadas a este fin fueron enviadas al general Páez, a la sazón en Valencia, acompañadas

por una diputación compuesta de algunas de las personas principales de Caracas. No dió el general Páez ninguna contestación definitiva a dichas resoluciones, fuera de la seguridad de que, habiendo recibido instrucciones de Bolívar para convocar a los habitantes con el fin de darles oportunidad de expresar sus sentimientos abiertamente y sin reserva, no podía desaprobar que lo hubiesen hecho así; que, por consiguiente, se vería obligado a oponerse a toda medida de severidad que pudiese resultarles por este motivo; y que, mientras tanto, enviaría los documentos al gobierno supremo de Bogotá. El 2 de enero próximo es el día fijado para la reunión de un congreso general (el de Colombia) que considerará el sistema de gobierno que fué previsto, para diez años, lapso que entonces terminará. Este será entonces ratificado, modificado o cambiado por completo; y la opinión general es que se adoptará algo así como un gobierno federal. Las cosas parecían ser graves contra Bolívar, pero no hay duda de que la muerte de su principal opositor, general Córdoba, hará mucho para mantenerlas tranquilas en Bogotá".

Dos cartas que recibiera de Caracas, fechadas el 13 de diciembre, incluyó Grant entre los anejos de su comunicación a Sir George. Ambas tratan a la vez de la encuesta sobre esclavitud y de la situación política, razón por la cual vale la pena traducirlas íntegras. Una es de William Kerr (¿funcionario consular británico?); la otra del coronel Edward Stopford, legionario establecido en Venezuela y como sabemos mezclado estrechamente a la política y al periodismo. Acabamos de ver a su mujer citada en uno de nuestros documentos.

Escribe Kerr: "He dado particular atención a la carta que usted me hizo la honra de dirigirme de La Guaira el 30 del pasado, relativa al arancel español para la liberación de los esclavos en la isla de Trinidad. El resultado de distintas averiguaciones me indujo a consultar a un amigo mutuo y de mucho talento "el doctor Vargas" (entre comillas en el texto), a quien encontré actualmente ocupado en reunir la información requerida, con intención de transmitirla a usted en la presente oportunidad. El doctor acaba de llamarme para decir que los documentos, excepto uno, están ya preparados, y que se propone enviarlos inmediatamente a La Guaira para que los certifique

el vicecónsul británico y luego ponerlos, dirigidos a usted, a bordo del buque correo que zarpa mañana. Espero sinceramente que ningún impedimento o accidente privará a usted de ellos a su debido tiempo, pues usted parece desearlos con ansiedad, y que me dará el placer de avisarme que arribaron salvos a su destino. El general Páez llegó aquí ayer, vía La Guaira, completamente incógnito, con gran mortificación de sus amigos que deseaban hacerle una recepción pública. Tuve el gusto de acompañar a Su Excelencia y al doctor Murphy en gran parte del trayecto, en la subida, y él aprovechó la ocasión para expresarse en los términos más calurosos de usted y del almirante Fleeming, deseando que yo le ponga a sus pies, etc., etc., etc. Aseguro a usted que siempre me dará placer y satisfacción muy sinceros servirle, cuando crea que mis modestos oficios puedan de algún modo ser útiles. Mrs. Kerr está muy agradecida por los amables recuerdos de usted y se une a mí para seguir siendo, mi querido general, su más obediente y humilde servidor".

La carta de Stopford reza: "A mi regreso de Valencia no perdí momento para buscar los documentos que usted requiere; pero hallé que los señores Vargas y Narvarte me habían precedido allí donde yo los solicitaba. Juzgué, por consiguiente, que lo mejor era hacer causa común con estos caballeros, y pienso que puedo prometer a usted buen éxito completo de nuestras investigaciones. Ya hemos obtenido la Real Cédula que erige la Audiencia de Caracas, con su dependencia de Trinidad, así como también el arancel de 1784, que es el último antes de la cesión (de la isla a Inglaterra). Ahora estamos buscando la Real Cédula en que está esa ley de arancel. Asimismo hemos pedido una copia legalizada del "Código Negro" (en español en el texto), del cual posee usted ya una transcripción manuscrita en inglés. Se relaciona con el tratamiento, vestidos, etc., etc., de los esclavos. Hoy fuí a ver a Vargas para saber el resultado de sus trabajos, pero no estaba en casa. Sin embargo, tengo razones para pensar que está más avanzado en sus búsquedas que Narvarte y que yo mismo. Aseguro a usted que en la próxima ocasión le enviaremos los documentos completos. El general Páez llegó aquí anoche, vía Puerto Cabello y La Guaira. Ha hecho las promesas más solemnes de su adhesión al

pueblo; y si yo pudiera verle más alejado aún de la influencia de Peña, le creería sin reservas. Pero éste es un consejero de quien el pueblo no puede esperar nada bueno. Hoy corrió el rumor de que las autoridades de Barinas han proclamado la monarquía, cosa que parece haber picado el amor propio de Páez, como que ha ordenado poner 4.000 hombres bajo las armas para proteger las fronteras. Mariño manda en jefe, con el general Gómez por su segundo. El último es tal vez el único militar en Colombia que reúna en su persona todas las cualidades necesarias para esta revolución: a un carácter tan poco ambicioso como el de Washington mismo, junta firmeza, valor, integridad, experiencia y, sobre todo, fama. Cuando considero todos los elementos viciosos y desmoralizados que están destinados a salvar al pueblo, apenas me atrevo a esperar la regeneración de éste. No obstante, un congreso escogido juiciosamente puede hacer mucho para cortar los abusos, siempre que afirme su fuerza desde el comienzo. Esto lo ha prometido Páez solemnemente, y si recibe (el Congreso) su sumisión, la de todos los demás militares seguirá. Pero él no habla en público de la moderación de sus intenciones y de la reforma de abusos como lo hizo en privado con usted y con el almirante. Aquí perecemos de frío. La señora Fleeming pide fuego. Acompaño dos de nuestras últimas publicaciones sobre el asunto que prevalece sobre cualquier otro. No le envío el acta de San Francisco porque presumo que ya la tiene usted del almirante o del general Mariño, y sucede que no poseo copia de ella en casa. Con los mejores cumplidos de la señora (Stopford), soy, etc.".

Recordemos, a propósito del coronel Stopford, que en la correspondencia del general Wilson y del edecán su hijo con el Libertador aparece una acusación grave contra aquél. En carta de 2 de junio de 1829, dice Sir Robert: "Verá V. E. que una de las libranzas que tenemos en depósito está girada por el señor Lancaster a favor del coronel Stopford, por mil libras esterlinas". Y Belford escribía de Dublin el 1.° de setiembre siguiente: "Acabo de ver a Joseph Lancaster; yo le hablé con claridad y con buen modo le enseñé la puerta de mi casa: me contestó que le quedaba por recibir, de los veinte mil pesos, siete mil, y que el coronel Stopford, que fué el agente en todo

el negocio, se contentó con la moderada ganancia de 80 % de los vales que generosamente le franqueó: ahí tiene V. E. el liberalismo de este furioso defensor de la libertad. Esta exorbitancia se hizo por medio de un cambio doble de vales: en fin, un enredo de vales".

Obsérvese el elogio que Stopford hace en su carta a Grant de Francisco Esteban Gómez, quien, como hemos dicho, fuera en un momento dado uno de los jefes eventuales de quienes, como Martín Tovar y Level de Goda, querían una revolución liberal contra la dictadura del Libertador. Desde el 30 de setiembre de 1828, éste había escrito a Salom que tratase de descubrir en su departamento los cómplices de la conjuración del 25, y agregaba: "Sé que el general Gómez ha partido con instrucciones secretas de promoverla". Y a Páez, en la misma fecha: "He sabido que los generales Gómez y Guerrero tienen parte o al menos estaban estimados como de entre los conspiradores de aquí, que el general Gómez fué expresamente a cooperar a esta revolución en los departamentos del Este y que se contaba con el general Guerrero como quejoso". Páez ordenó enjuiciar a Gómez y, por diciembre, el Libertador le hizo enviar de Bogotá declaraciones y otras diligencias contra él. Todo aquello se relacionó con la expulsión de Tovar y demás diputados que, según escribió Bolívar, "aprobaron la insurrección de Padilla". Pero bien pronto Gómez y los demás expulsados contaron entre los mejores sostenedores del jefe superior y de su separatismo. En cuanto a Guerrero, su querella personal con Páez databa de los primeros tiempos de las campañas de Apure y no hay para qué ocuparnos de ella aquí.

El 21 de diciembre el almirante Fleeming está en Port-Royal y de allí escribe a Croker una nota en que se refiere todavía a la situación de Venezuela. Había enviado a México al capitán Smith, sucesor de Pettman en el mando del *Arachne,* a fin de que se informase sobre las probabilidades de éxito de la expedición española a aquel país. Aun cuando allí existía un partido en pro de los españoles, Smith no creía que fuera posible el restablecimiento de la autoridad real.

"Lo mismo —escribe Fleeming— puede decirse de Venezuela, donde están infinitamente descontentos del actual gobierno y de la unión con Cundinamarca, Quito y Guayaquil, la cual será disuelta a

principios del mes próximo cuando venga a término el lapso previsto para la reforma de la Constitución de Cúcuta. Muchos de los habitantes viejos y ricos, con gran parte del clero, verían con agrado el restablecimiento del antiguo gobierno (el español), pero no tomarán ninguna medida activa para producir tal cambio. Estando ahora el clero confirmado por el Papa, ello explicará la alteración de sus sentimientos, y él (el clero) ve con desagrado la diaria mengua de su poder e influencia que es más notable en esa provincia que en cualquier otra de Sur América".

ÍNDICE

I. *No entiendo toda esa música* 9
II. *El centauro vuelve cara* 29
III. *Bogotá no comprende* 71
IV. *Cumaná no puede rivalizar con Caracas* 91
V. *Anarquía, y tras la anarquía, españoles* 121
VI. *La Gaceta evoca a Cariaco* 147
VII. *Venezuela es un Estado* 163
VIII. *Los apuros de Bermúdez* 183
IX. *El Jefe Superior de Cumaná* 201
X. *Usted ha tenido derecho para resistir* 221
XI. *El manejo de Urdaneta* 241
XII. *Voy a impedir la guerra civil* 251
XIII. *La espada redentora de los humanos* 271
XIV. *La autoridad de Mariño reemplaza la anarquía sanguinaria* . . . 289
XV. *El general Santander no es ya mi amigo* 317
XVI. *El país está perfectamente tranquilo* 343
XVII. *Devolveré a Colombia libre y unida* 361
XVIII. *La borrasca que hizo fluctuar este país* 387
XIX. *Hombres que sólo trabajan por el honor y la gloria* 413
XX. *La patria de sus mejores compañeros y amigos* 437
XXI. *El general Mariño no mandará en Maturín* 465
XXII. *Las cabezas de los cuatro mencionados* 489
XXIII. *Recomienza Venezuela* 515
XXIV. *No existe otro jefe que conserve a Colombia* 549
XXV. *Las maniobras de Fleeming* 567

ALTAMIRA
TALLERES GRÁFICOS, S. A
*
BRAVO MURILLO, 31
MADRID